

La agricultura y la ganadería extremeñas

INFORME 2005 Y ANÁLISIS DE UNA DÉCADA: 1996-2005

EDICIÓN **20** AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES • ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS • UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Caja de Badajoz

Caja de Ahorros de Badajoz

Foto de portada: José del Moral

Dépósito Legal: BA-573-06

I.S.B.N.: 84-690-1918-X

Printed in Spain: Impreso en España

Imprime: Indugrafic S.L.

PRESENTACIÓN

El 27 de febrero de 1987, el Consejo de Administración de la Caja de Badajoz, acordaba por unanimidad realizar, en colaboración con la Universidad de Extremadura, un estudio sobre la economía extremeña y en especial sobre el sector agrario.

Aquel primer estudio, *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 1986*, analizaba la situación económica y agraria de la Comunidad Autónoma en 1986.

Desde entonces, y con rigurosa periodicidad anual, se han ido sucediendo, con la que hoy presentamos, veinte ediciones de estudios similares, es decir, otros tantos libros de la serie "*La Agricultura y la Ganadería Extremeñas*", título común a esta auténtica enciclopedia del sector agrario extremeño.

Con ello creemos se ha cumplido sobradamente la voluntad de continuidad manifestada en 1987 en la presentación del primer libro de la serie, así como el objetivo de poner al servicio de agricultores, empresarios y profesionales, la más completa información del sector.

La colaboración de la Universidad de Extremadura se ha concretado a través de dos Centros: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de Ingenierías Agrarias.

Con motivo del décimo aniversario de la obra, se incluyó en el libro una serie de análisis de la trayectoria en el decenio 1986-1995 de los más importantes subsectores agrarios extremeños. También se publicó, simultánea y adicionalmente a la edición normal de la serie correspondiente al año 1995, un tomo titulado "*Diez años de agricultura extremeña*", en el que de forma más amplia, se estudiaron los cambios ocurridos en nuestra economía y agricultura en dicho periodo, completándose con un anejo estadístico de datos de utilidad para cualquier interesado en estos temas. Se adjuntaba también un CD-Rom que recogía y permitía reproducir todo su contenido.

Para conmemorar hoy el vigésimo aniversario de la publicación, se ha realizado un nuevo análisis retrospectivo de la década 1996-2005, que examina el crecimiento de la economía de la Comunidad Autónoma, distinguiendo sus componentes y comparándolos con las media nacional y de la UE, el comportamiento de su comercio exterior, el sector financiero, en especial su sistema bancario y el mercado laboral, enmarcándolos en los acontecimientos más significativos que destacan en la década. Se analiza la evolución de las principales macromagnitudes agrarias y la trayectoria de los sectores agrícolas y ganaderos más importantes de Extremadura.

Podríamos sintetizar los últimos veinte años de nuestra agricultura en algunos hechos fundamentales que se comentan a continuación.

El primero, el más importante sin duda, es la *integración en Europa* y, como consecuencia, la inmediata aplicación de toda la compleja normativa de la Política Agraria Común, pasando primero por los diferentes periodos transitorios, y después por las sucesivas reformas.

La reforma de 1992 coincidió en Extremadura con un gravísimo periodo de sequía en el que las producciones descendieron a niveles mínimos. La renta agraria pudo mantenerse a niveles asumibles gracias a las ayudas comunitarias, establecidas precisamente en esta reforma.

Se sucedieron después otras reformas de la normativa comunitaria para adaptarse a los grandes retos que iban planteando la evolución de la economía mundial, los avances científicos y la globalización. Así, la reforma de la PAC de 1999, integrada en el paquete Agenda 2000, estableció dos áreas de actividad o pilares: un primer pilar destinado a desarrollar la política de precios y mercados y un segundo pilar dedicado al desarrollo rural.

La nueva reforma de 2003 refuerza los aspectos ligados al desarrollo rural y al medio ambiente. La desvinculación de las ayudas de la producción concede más protagonismo a los mercados y, la reducción de incentivos, propiciará la extensificación de muchas producciones.

El segundo hecho es la influencia de las *adversidades climáticas*, como las heladas y especialmente las sequías, a las que ya hemos aludido anteriormente. Es éste un fenómeno recurrente con manifestaciones anuales extremas y periodos plurianuales de pluviometrías inferiores a la media.

Destacan como periodos secos, en la veintena, el sexenio 1990-1995, especialmente 1993 y 1995, y aisladamente los años 1999 y 2005. Periodos que coinciden con descensos muy importantes de la producción agraria extremeña. Son diez años secos del total de veinte, tres de ellos de sequía extrema. Así pues, en la mitad de los años del periodo se han registrado incidencias negativas relacionadas con esta adversidad climática.

Un tercer hecho que ha afectado a una parte del sector agrario es el de las *enfermedades ganaderas*. Así como en el periodo 1986-1995, fue la Peste Porcina Africana la enfermedad animal de mayor impacto en Extremadura hasta su total erradicación a comienzos de la década de los noventa, en el periodo 1996-2005 destacan dos enfermedades por la incidencia que han tenido en los precios de las carnes de las especies afectadas.

La más grave de todas, en cuanto a impacto económico, la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), o enfermedad de las vacas locas, aparece en España en noviembre de 2000, ocasionando una gran retracción del consumo de carne de vacuno en 2001 y un consiguiente hundimiento de los precios. A pesar de no aparecer demasiados casos declarados en Extremadura, el efecto negativo sobre los ganaderos extremeños fue notable.

La Lengua Azul o fiebre catarral ovina, surgida a partir de un brote en la provincia de Cádiz en octubre de 2004, no ha tenido una incidencia directa en el consumo, pero sí indirecta en los precios de vacuno y ovino, al quedar incluida Extremadura, como casi todo el suroeste español, en la zona restringida en cuanto a movimiento de animales para vida, dificultando la salida de corderos y terneros a cebaderos de otras regiones.

Finalmente, debemos destacar que en estos últimos años, también se han producido importantes y llamativos *cambios en el marco institucional*, tanto a nivel internacional (como la creación de la OMC y la entrada en vigor de los acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay del GATT), como europeo (entrada en vigor de la Unión Económica y Monetaria en enero de 1999 o la incorporación de diez nuevos países en 2004). Simultáneamente, ha continuado la creciente integración de la economía mundial facilitada por la liberalización del comercio, de los movimientos de capitales, la inserción en la economía mundial de las economías del Este, la deslocalización de la producción, la proliferación de los acuerdos regionales, la escalada espectacular de China en la economía y en el comercio mundiales y el imparable progreso técnico especialmente en las comunicaciones.

Pero el proceso de apertura y adaptación del sector agrario extremeño continúa y en la actualidad se enfrenta, además, a dos nuevos retos. Por un lado, la próxima ampliación de la UE, las nuevas reformas de ciertas OCM de la PAC, decisivas para la región y, sobre todo, la incógnita de los efectos del comienzo de la aplicación del Pago Único. Por otro, están las negociaciones en el seno de la OMC, en las que el G-20 está logrando desempeñar un papel relevante en favor de la reducción de las barreras proteccionistas y la eliminación de las subvenciones agrícolas de los países desarrollados.

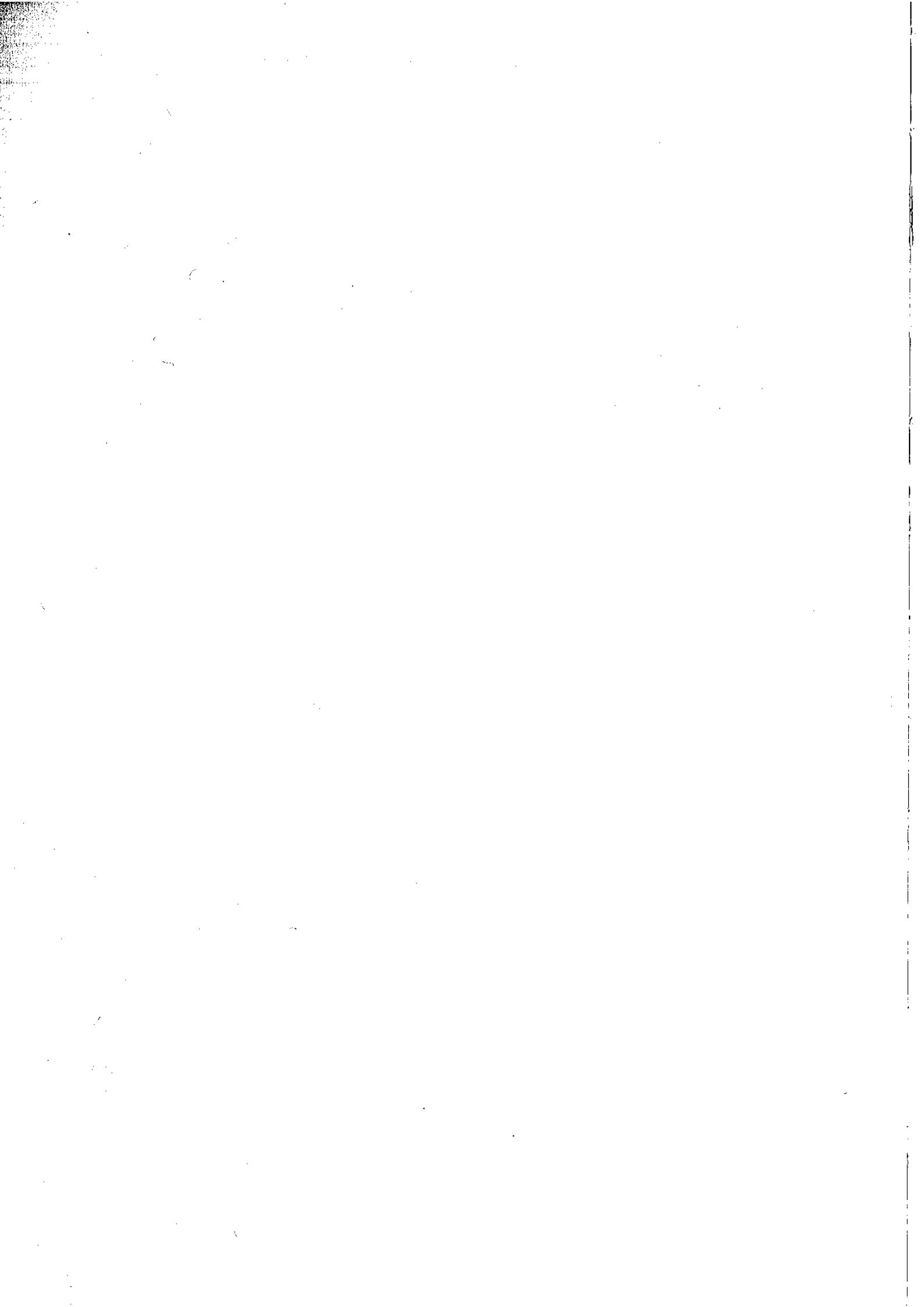
Es de esperar que nuestra región, como ya lo ha hecho en otras situaciones de cambio anteriores, afronte su futuro agrario con una seguridad que debe basarse no sólo en una política de ayudas sino en una mejora progresiva y constante de sus estructuras productivas y comerciales.

Para terminar, queremos dedicar un especial agradecimiento a todos los autores y organismos que, a lo largo de los años, vienen colaborando con la publicación. Muchos de los colaboradores en las primeras ediciones de la obra continúan hoy haciéndolo regularmente, aunque la incorporación de plumas nuevas ha asegurado una necesaria renovación ampliando los enfoques y garantizando el futuro de la publicación. No obstante, el equipo realizador, formado básicamente por profesores de la Universidad de Extremadura y por técnicos de las Administraciones de Agricultura (Autonómica y Nacional), mantiene una importante continuidad, que ha facilitado el trabajo de dirección y coordinación de estos veinte años. A todos estos excelentes profesionales nuestro más sincero agradecimiento, así como a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por sus facilidades en la cesión de datos estadísticos.

Como siempre, se respeta la libertad de opinión de los autores cuyos juicios son de su entera responsabilidad.

No nos gustaría, por último, a los miembros del equipo Coordinador finalizar esta presentación obviando el recuerdo emocionado a nuestro compañero Arturo Díaz Mariño, recientemente fallecido, que desde el comienzo de la publicación colaboró en la aportación de datos que servían de base para los diferentes estudios sectoriales y para confeccionar las Cuentas Económicas de la Agricultura, capítulo este último que, durante años, fue de su exclusiva responsabilidad.

*Badajoz, 31 de octubre de 2006
Día Universal del Ahorro*



ÍNDICE

1.	RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA 1996-2005	
1.-	La economía extremeña.....	13
2.-	Comercio exterior.....	37
3.-	El sector financiero.....	57
4.-	El mercado de trabajo.....	73
2.	MACROMAGNITUDES AGRARIAS	
5.-	La agricultura extremeña. Informe 2005.....	93
6.-	Las macromagnitudes agrarias en el período 1996-2005.....	113
7.-	Las ayudas de la PAC (Feoga-Garantía).....	131
8.-	Las ayudas agroambientales.....	161
3.	ANÁLISIS SECTORIALES 1996-2005	
9.-	Cultivos herbáceos.....	175
10.-	El sector hortícola.....	189
11.-	Fruticultura extremeña. Diez años de esfuerzo exportador.....	211
12.-	El sector vitivinícola.....	231
13.-	Olivar y aceite de oliva.....	259
14.-	Tabaco.....	271
15.-	Una década crucial para los regadíos de Extremadura.....	297
16.-	Bovino de carne.....	321
17.-	Ovino y caprino.....	347
18.-	Porcino ibérico.....	363
4.	OTROS ASPECTOS DE LA AGRICULTURA EXTREMEÑA	
19.-	Las nuevas tecnologías en el sector agrario.....	383
20.-	Perspectivas del sector del cerdo ibérico.....	403

ANEXOS

Anexo 1: Fichas agroclimáticas en Extremadura en 2005	413
Anexo 2: Precios	429
2.1.- Cotizaciones medias de las mesas de precios de la Lonja Agropecuaria de Extremadura en 2005	431
2.2.- Evolución de algunos precios agrarios en el período 1996-2005 ...	447
Anexo 3: Información estadística 1996-2005	457
3.1.- Superficies agrícolas y producciones vegetales	459
3.2.- Censos ganaderos	467
3.3.- Los medios de producción.....	479
- Maquinaria.....	480
- Productos fitosanitarios	482
Anexo 4: Índice temático de los libros publicados. 1986-2005	487

EQUIPO REALIZADOR

Coordinación y Dirección

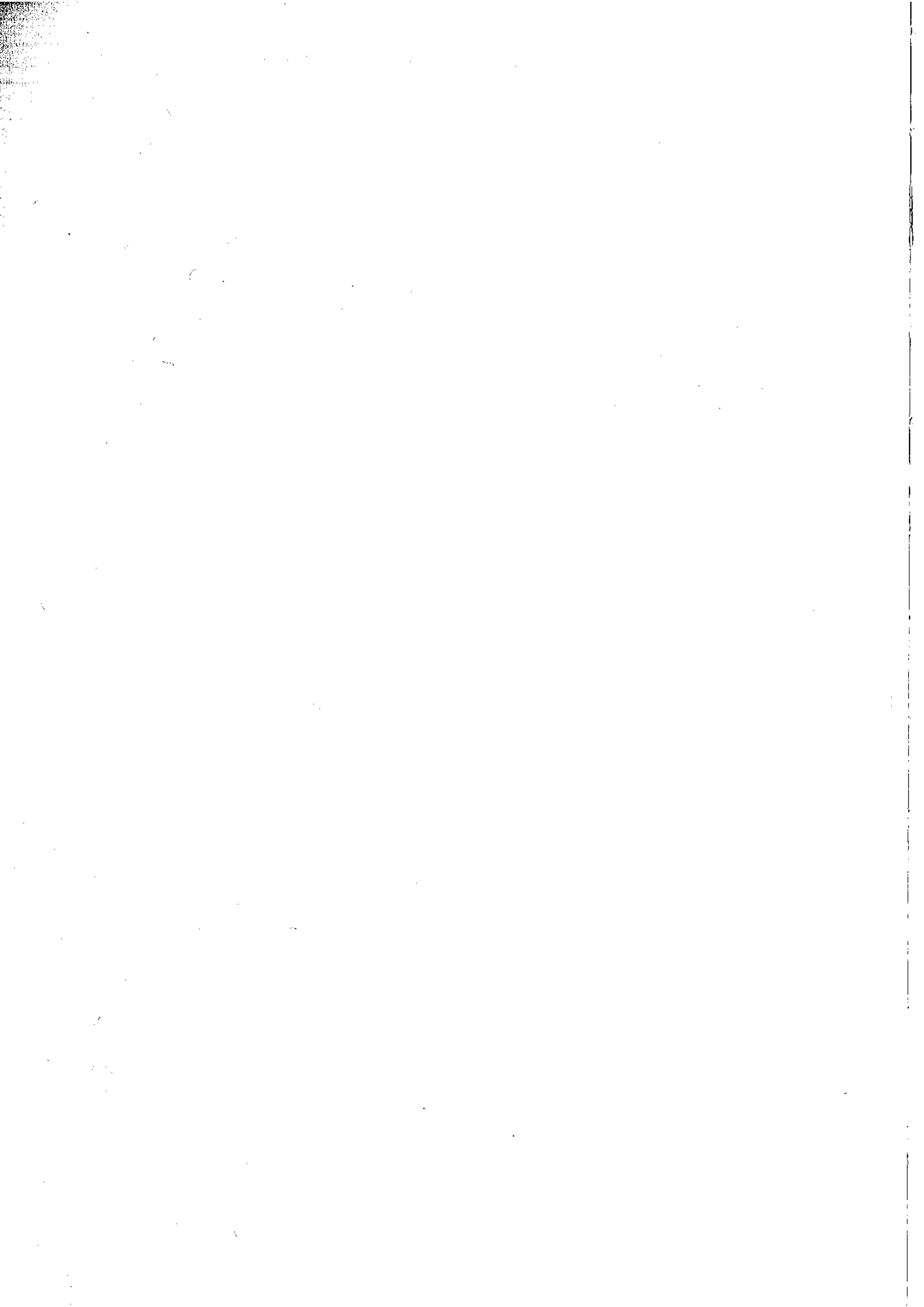
- Coletto Martínez, José Miguel. Ingeniero Agrónomo. Dr. en Ciencias Empresariales. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- De Muslera Pardo, Enrique. Ingeniero Agrónomo. Asesor de Dirección General de Caja Badajoz.
- González Blanco, Raquel. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Pulido García, Francisco. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.

Autores

- Antón Gamero, M^a Luisa. Lda. en Ciencias Económicas y Empresariales. Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Bartolomé García, Teresa de Jesús. Dra. Ingeniero Agrónomo. Catedrática de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Blanco Martín, Inocencio. Ingeniero Técnico Agrícola. Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura.
- Cabeza de Vaca Munilla, Francisco. Ingeniero Agrónomo.
- Campos Sánchez, Juana. Ingeniero Técnico Agrícola.
- Coletto Martínez, José Miguel. Ingeniero Agrónomo. Dr. en Ciencias Empresariales. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- de Miguel Gordillo, Ernesto. Dr. Ingeniero Agrónomo.

- Delgado Valiente, Enrique. Licenciado en Ciencias Biológicas e Ingeniero Técnico Agrícola. Servicio de Ayudas Estructurales. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Doncel Cordero, Vicente. Ingeniero Técnico Agrícola. Servicio de Ayudas Estructurales. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
- Esteban Calderón, Gabino. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- García Martín, Abelardo. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Gil Soto, José Luis. Ingeniero Agrónomo. Jefe del Servicio de Planificación y Coordinación. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Gómez-Aguado Gutiérrez, Mercedes. Ingeniero Agrónomo. Profesora de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- González Blanco, Raquel. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- González López, José. Dr. en Veterinaria. Servicio de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Jurado Málaga, Antonio Luis. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor Titular de la Escuela Politécnica. Universidad de Extremadura.
- Llera Cid, Fernando. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Llerena Ruíz, José Luis Ingeniero Agrónomo. Área Formación y Transferencia Tecnológica del Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura. Profesor de la Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura.
- López de Ayala Sánchez, Margarita. Ingeniero Técnico Agrícola. Servicio de Ayudas Estructurales. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Manzanero Iniesto, Juan José. Ingeniero Agrónomo. Gerente de Ibertabaco S.C.
- Martín Bellido, Manuel. Dr. Ingeniero Agrónomo.
- Miralles Marcelo, José Luis. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Miralles Quirós, José Luis. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Miralles Quirós, María del Mar. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.

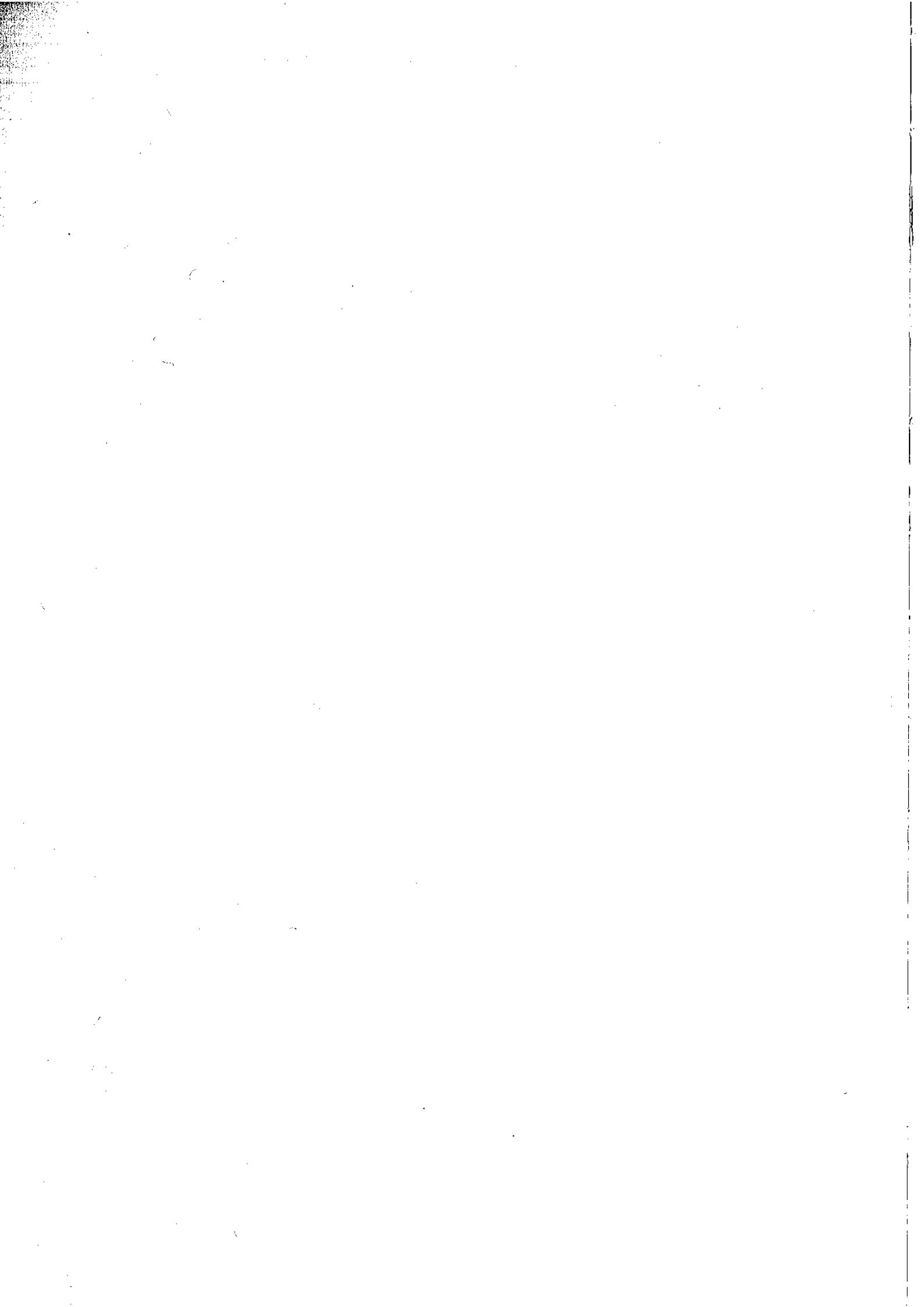
- Molina Pérez, María Rosa. Ingeniero Agrónomo. Profesora de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Mora Encinas, Amelia Teresa. Ingeniero Agrónomo. Servicio de Planificación y Coordinación. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Morillo Barragán, Juan. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Paniagua Simón, Luis L. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Prudencio Alonso, Claudio. Ldo. en Ciencias Económicas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Rodríguez Bernabé, José Antonio. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Sánchez Fernández, Jesús. Ingeniero Agrónomo. Servicio de Planificación y Coordinación. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Sánchez Sánchez-Mora, José Ignacio. Ingeniero Agrónomo. Jefe del Servicio de Ordenación de Regadíos. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Serrano Vicente, Rafael. Dr. en Veterinaria. Servicio de Ayudas Sectoriales. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Velázquez Otero, Rocío. Dra. Ingeniero Agrónomo. Profesora de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Ventanas Barroso, Jesús. Dr. en Veterinaria. Catedrático de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura.



1

2005

***Rasgos generales
de la economía extremeña 1996-2005***



1. LA ECONOMÍA EXTREMEÑA

Antonio Jurado Málaga

1. RASGOS BÁSICOS

La *economía mundial* ha disfrutado a lo largo de los últimos diez años (1996-2005) de una fase expansiva de crecimiento económico medio, aunque con algún periodo de suave ralentización como en los años 2001 y 2002. Como es lógico, ese comportamiento ha sido distribuido de forma desigual. Los principales motores han sido especialmente Estados Unidos y China. El país asiático ha venido presentando los últimos años crecimientos económicos anuales reales en torno al 10 %, aunque encontrar series estadísticas largas y fiables de su economía no es tarea fácil.

Japón ha sido una de las excepciones entre los países desarrollados, no comenzando una recuperación económica clara hasta el 2004. En la Zona Euro esa fase de crecimiento ha sido débil, especialmente en Francia, Italia y Alemania (que arrastró problemas económicos de crecimiento desde su unificación). En este área han sido los países más retrasados los que han materializado los recursos recibidos en tasas de crecimiento interesantes. El caso más sobresaliente ha sido, con diferencia, el de Irlanda (7,43 % de crecimiento medio del periodo 96-05) y a marcada distancia estaría el grupo de países en el que situaríamos a España (3,62 %). Fuera de la zona euro, el Reino Unido ha mantenido un crecimiento medio aceptable a lo largo del decenio (2,77 %).

El año 2005 ha confirmado el languidecimiento de las economías alemana, francesa e italiana haciendo descender la media de la zona euro. También ha supuesto un cambio negativo en el camino expansivo que mantenía hasta el momento el Reino Unido. Sin embargo, en este año han confirmado su camino ascendente, entre otros, Japón (2,7 %), Irlanda (4,6 %) y España (3,62 %).

Como aspecto negativo de este periodo de relativa bonanza mundial, los crecimientos han venido apoyados en preocupantes desequilibrios exteriores, como el de Estados Unidos que será detallado más adelante.

Centrándonos en la *economía española*, su fase expansiva fue especialmente intensa en el periodo 1997-2000 con una tasa de crecimiento medio anual del 4,5 %, lo

cual fue aprovechado para reducir la tasa de paro desde un 17,5 % en 1996 a un 10,8 % en el 2000. A partir de ese año, se siguió creciendo pero a tasas en torno al 3 % que, sin ser despreciables, no consiguieron reducciones del desempleo de tanta intensidad.

A pesar del buen comportamiento de la economía de nuestro país hay dos puntos débiles que han acompañado a esta expansión: el creciente déficit exterior (especialmente los dos últimos años) y las tasas de inflación claramente por encima de la media de la zona euro, donde ahora reside nuestra política monetaria. La tasa de paro ha bajado casi hasta el 9 % de la población activa, pero todavía queda lejos, por ejemplo, de los niveles irlandeses (4,5 %), para poder hablar de pleno empleo.

Pero quizás, el cambio socioeconómico más importante en la economía española a lo largo de este decenio ha sido la inmigración. Especialmente en la segunda mitad del periodo, el aumento de población residente como consecuencia del movimiento poblacional fue muy intenso, llegando a incrementarse casi un 10% en 5 años. Los efectos económicos de estos flujos han sido y serán de vital importancia para nuestra economía como más adelante detallamos.

En la *economía extremeña*, la fase expansiva se ha aprovechado con algo más de intensidad que la media española aunque partiendo de niveles también muy inferiores al conjunto nacional. En esos diez años la región ha conseguido reducir su tasa de paro en más de 15,4 puntos porcentuales (12,9 para España), pero aún así sigue presentando una de las cifras de desempleo más elevadas del país (15,31 % regional frente al 8,7 % nacional para el cuarto trimestre del 2005 según EPA).

La principal debilidad de la economía de nuestra región se basa en una estructura productiva caracterizada por un gran peso del sector primario y una débil industria transformadora. Pero a esta situación, ya bien conocida, se une ahora un desequilibrio exterior creciente, junto con incertidumbres sobre la cuantía de los fondos comunitarios e incluso nacionales que puedan recibirse en el largo plazo.

2. ECONOMÍA INTERNACIONAL

El contexto económico internacional del año 2005 vino marcado por un crecimiento económico prácticamente tan sobresaliente como el del año precedente. Un 4,8% de crecimiento real que superó las expectativas y quedó a tan sólo un par de décimas del mejor resultado en décadas, el del 2004. La mayor aceleración se produjo en la segunda mitad del año y de nuevo China, Estados Unidos e India fueron los principales contribuyentes de esta expansión, aportando más de la mitad del crecimiento mundial (China aportó 1,3, EE.UU. 0,7 e India 0,5 puntos porcentuales de los 4,8 citados). Además, el resto de economías emergentes presentaron altas tasas de crecimiento, especialmente los exportadores de petróleo. A este panorama cabe añadir una economía japonesa con signos más sólidos de recuperación y de forma bastante leve en el caso de la zona euro.

Sectorialmente, la producción industrial mundial creció especialmente en el segundo semestre, los servicios siguieron progresando, el comercio creció cercano al 7,3%, junto a una confianza de los consumidores y empresas en el crecimiento, y una situación del mercado laboral en mejora.

Junto a estas luces de la economía mundial se observan sombras que pueden llegar a ser preocupantes. Por un lado, los precios del petróleo se han mantenido crecientes y volátiles. Los huracanes del Golfo de Méjico como factor puntual, las incertidumbres en Iraq e Irán, la presión de la demanda de los países en crecimiento de mayor tamaño, y una lenta pero creciente preocupación por los futuros problemas de abastecimiento mundial de petróleo, propiciaron aumentos del precio superiores al 60% dentro del año aunque con una corrección parcial en el último trimestre. Como consecuencia de lo anterior y del tirón de sus propias demandas, otras materias primas industriales también se encarecieron de forma intensa, especialmente los metales.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurriese en los setenta, los índices generales de precios están soportando con sorprendente firmeza esta presión de los precios del crudo, al menos hasta la fecha. De esta manera, la inflación subyacente se mantuvo en general a niveles bajos. Esto nos llevaría a preguntarnos si esta inflación contenida se debe a reducciones del precio de otros grupos gracias a la globalización, o simplemente estamos viviendo un aplazamiento del impacto fuerte sobre los índices generales de precios.

Junto a los mencionados huracanes, que redujeron la capacidad de refinado de petróleo y de producción de gas de Estados Unidos, otro dramático hecho como el atentado en Londres, junto a crisis empresariales en el sector automovilístico norteamericano, o las dificultades políticas brasileñas, tuvieron sólo efectos pasajeros sobre la economía mundial.

Pero al preocupante alza de los precios energéticos hemos de añadir, frente al inicial entorno favorable, diferentes déficits, cuyo crecimiento amenaza un futuro que pudiera parecer prometedor. El déficit por cuenta corriente de Estados Unidos ha seguido aumentando en niveles peligrosos, tocando un nuevo techo histórico del 6,4% de su PIB, a la vez que aumentan los superávits de los exportadores de petróleo, China y Japón, junto a unos cuantos pequeños países industriales y otros asiáticos emergentes. Pensemos que a nivel mundial ese déficit viene a representar un 65% del total de necesidad de financiación. Sin embargo, no se han presentado de momento problemas de financiación, en parte gracias a los diferenciales favorables de los tipos de interés a corto plazo, y al alto nivel de ahorro neto de las empresas, de los exportadores de petróleo y de gran parte de Asia. De hecho, el dólar se apreció ligeramente (ponderado en función del comercio) durante 2005, compensándose sus depreciaciones frente a monedas de países emergentes con las apreciaciones frente al euro y el yen, tal y como nos lo explica el FMI en sus *Perspectivas de la economía mundial*.

A pesar de lo comentado, los tipos de interés a largo plazo siguen manteniéndose bajos, como consecuencia de que los mercados emergentes y las empresas siguen siendo grandes ahorradores netos. Los vigorosos ingresos petroleros junto a bajas tasas de inversión en esos países nutren un ahorro en crecimiento. Siguiendo con la opinión del FIM, el ahorro de las empresas se debe a impuestos e intereses reducidos y bajos niveles de inversión nominal, dirigiéndose gran parte de ese ahorro empresarial a recomprar acciones propias, reestructurar la deuda y acumular activos líquidos.

En una retrospectiva del último decenio (cuadros 1 y 2), observamos un sólido crecimiento de los Estados Unidos tan sólo interrumpido en el periodo 2001-03, de ralentización casi generalizada. Un notable crecimiento medio del 3,3 % apoyado positivamente en su demanda interna y negativamente en su déficit por cuenta corriente, especialmente preocupante en su evolución de los tres últimos años.

CUADRO 1: Entorno macroeconómico internacional (I)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	1996-05
CRECIMIENTO DEL PIB REAL: Tasas de variación anual en %											
Alemania	1,0	1,9	1,8	1,9	3,5	1,4	0,1	-0,2	1,1	1,1	1,36
Francia	1,1	2,3	3,4	3,2	4,1	2,1	1,3	0,9	2,1	1,4	2,19
Irlanda	8,3	11,7	8,6	10,7	9,2	6,2	6,1	4,4	4,5	4,6	7,43
Italia	0,6	2,0	1,3	1,9	3,8	1,7	0,3	0,1	0,9	0,1	1,27
Reino Unido	2,7	3,2	3,2	3,0	4,0	2,2	2,0	2,5	3,1	1,8	2,77
EE.UU.	3,7	4,5	4,2	4,4	3,7	0,8	1,6	2,7	4,2	3,5	3,33
Japón	2,6	1,4	-1,8	-0,2	2,9	0,4	0,1	1,8	2,3	2,7	1,22
Área Euro	1,4	2,6	2,7	2,9	4,0	1,9	1,0	0,7	1,8	1,4	2,04
España	2,4	3,9	4,5	4,7	5,0	3,5	2,7	3,0	3,1	3,4	3,62
DEMANDA INTERNA REAL: Tasas de variación anual en %											
Alemania	0,4	1,0	2,1	2,5	2,4	-0,4	-1,9	0,6	0,1	0,5	0,73
Francia	1,0	1,1	4,0	3,6	4,4	2,0	1,3	1,8	3,1	2,4	2,47
Irlanda	8,0	9,7	9,3	8,6	8,7	4,2	4,4	4,6	4,3	6,8	6,86
Italia	0,3	3,0	3,0	3,1	2,9	1,6	1,3	0,9	0,7	0,4	1,72
Reino Unido	3,0	3,4	4,9	4,1	4,1	2,8	3,2	2,7	3,8	1,9	3,39
EE.UU.	3,8	4,8	5,3	5,3	4,4	0,9	2,2	3,0	4,7	3,6	3,8
Japón	3,1	0,3	-2,2	-0,1	2,5	1,2	-0,6	1,2	1,5	2,6	0,95
Área Euro	1,1	2,1	3,5	3,5	3,5	1,3	0,5	1,4	1,9	1,7	2,05
España	2,1	3,4	6,2	6,4	5,3	3,6	3,3	3,7	4,8	5,1	4,39
PRECIOS DE CONSUMO: Tasas de variación medias anuales											
Alemania	1,2	1,5	0,6	0,6	1,4	1,9	1,4	1,0	1,8	1,9	1,33
Francia	2,1	1,3	0,7	0,6	1,8	1,8	1,9	2,2	2,3	1,9	1,66
Irlanda	2,2	1,3	2,1	2,5	5,3	4,0	4,7	4,0	2,3	2,2	3,06
Italia	4,0	1,9	2,0	1,7	2,6	2,3	2,6	2,8	2,3	2,2	2,44
Reino Unido	2,5	1,8	1,6	1,3	0,8	1,2	1,3	1,4	1,3	2,0	1,52
EE.UU.	2,9	2,3	1,5	2,2	3,4	2,8	1,6	2,3	2,7	3,4	2,51
Japón	0,0	1,7	0,7	-0,3	-0,8	-0,8	-0,9	-0,3	0,0	-0,3	-0,1
Área Euro	2,3	1,7	1,2	1,1	2,1	2,4	2,3	2,1	2,2	2,2	1,96
España	3,6	1,9	1,8	2,2	3,5	2,8	3,6	3,1	3,1	3,4	2,9

Fuente: OCDE, Banco de España y elaboración propia.

CUADRO 2: Entorno macroeconómico internacional (II)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	1996-05
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE: % del PIB											
Alemania	-0,6	-0,4	-0,8	-1,3	-1,8	0,0	2,0	1,9	3,7	4,2	0,69
Francia	1,3	2,6	2,6	2,9	1,3	1,6	0,9	0,4	-0,4	-1,9	1,13
Irlanda	2,7	2,4	0,8	0,3	-0,4	-0,6	-1,0	0,0	-0,8	-1,9	0,15
Italia	3,1	2,8	1,9	0,7	-0,5	-0,1	-0,8	-1,3	-0,9	-1,6	0,33
Reino Unido	-1,0	-0,2	-0,5	-2,7	-2,6	-2,2	-1,6	-1,4	-2,0	-2,6	-1,68
EE.UU.	-1,6	-1,7	-2,4	-3,2	-4,2	-3,8	-4,5	-4,7	-5,7	-6,4	-3,82
Japón	1,4	2,3	3,1	2,7	2,6	2,2	2,9	3,2	3,7	3,6	2,77
Área Euro	1,0	1,4	0,8	0,3	-0,7	0,0	0,6	0,4	0,8	-0,2	0,44
España	-0,4	-0,1	-1,2	-2,9	-4,0	-3,9	-3,3	-3,6	-5,3	-7,4	-3,21
BALANZA COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS: Miles de dólares											
Alemania	21,9	26,9	29,7	17,9	6,9	38,4	92,9	99,8	134,4	139,1	60,79
Francia	23,2	40,4	37,7	30,4	12,9	15,4	26,1	18,6	5,0	-23,2	18,65
Irlanda	8,5	10,1	10,4	13,5	12,9	16,4	21,0	25,2	28,4	26,2	17,26
Italia	59,0	46,0	37,3	22,4	10,5	15,3	11,6	8,5	12,1	-0,8	22,19
Reino Unido	-5,1	1,4	-13,2	-25,0	-29,0	-38,8	-47,6	-50,8	-71,6	-85,1	-36,48
EE.UU.	-96,3	-101,6	-160,0	-260,5	-379,5	-367,0	-424,4	-500,9	-624,0	-726,5	-364,07
Japón	23,4	47,4	72,3	69,4	68,0	26,2	51,2	69,2	89,0	63,0	57,91
Área Euro	147,0	160,2	145,3	98,5	48,1	99,6	180,5	183,5	198,0	140,7	140,14
España	3,2	4,8	-1,5	-11,4	-18,2	-14,9	-14,0	-19,7	-39,3	-58,7	-16,97
TASAS DE PARO: % Población Activa											
Alemania	7,7	8,6	8,1	7,5	6,9	6,9	7,6	8,7	9,2	9,1	8,03
Francia	12,1	12,1	11,5	10,8	9,4	8,7	9,0	9,8	10,0	9,9	10,33
Irlanda	12,0	10,9	7,6	5,6	4,3	3,9	4,4	4,6	4,4	4,4	6,21
Italia	11,3	11,4	11,5	11,1	10,2	9,2	8,7	8,6	8,1	7,8	9,79
Reino Unido	8,1	7,0	6,2	6,0	5,5	5,1	5,2	5,0	4,7	4,8	5,76
EE.UU.	5,4	4,9	4,5	4,2	4,0	4,8	5,8	6,0	5,5	5,1	5,02
Japón	3,4	3,4	4,1	4,7	4,7	5,0	5,4	5,3	4,7	4,4	4,51
Área Euro	10,5	10,4	9,9	9,1	8,1	7,7	8,2	8,7	8,9	8,6	9,01
España	17,5	16,3	14,6	12,2	10,8	10,1	11,0	11,0	10,5	9,2	12,32

Fuente: OCDE, Banco de España y elaboración propia.

También se destaca la crisis japonesa mantenida hasta 2004 y acompañada de pleno empleo y deflación a lo largo del periodo. Crisis que parece finalmente zanjada con un crecimiento aceptable en 2004 y 2005, apoyado en una saludable balanza por cuenta corriente que, aunque ha sido rasgo básico de esta economía, ha mejorado notablemente en esos dos últimos años.

En el área euro, ha sobresalido el periodo de crecimiento irlandés, seguido a cierta distancia, en este grupo, por España (y Grecia), con un notable crecimiento medio del 3,62 % que le ha permitido reducir sus tasas de paro mucho más intensamente que Irlanda, aunque este último país ya ha conseguido situarse en niveles de pleno empleo. El crecimiento medio español se ha conseguido gracias, en parte, a unos niveles de inflación y de déficit por cuenta corriente mayores a los deseados y que empiezan a preocuparnos especialmente con los aumentos del último año.

Tenemos que recordar que el buen comportamiento de Irlanda, España y Grecia en la UE-15 ha venido básicamente impulsado por su condición de receptor neto de fondos de esa unión de países, por lo que esa situación de partida irá cambiando en los próximos años.

3. ECONOMÍA NACIONAL

En el año 2005 repuntó la fase expansiva española que se inicia tras la crisis que tocó fondo en 1993. En 2005, la Contabilidad Nacional del INE estimó un crecimiento real del PIB del 3,4 % y FUNCAS un 3,56 % (cuadro 3). Un crecimiento por encima de la media de los últimos diez años, apoyado por una fuerte demanda interna y creando empleos netos que nos llevaron casi a la mitad de tasa de paro que hace diez años. Como síntomas negativos nos encontramos con una inflación que sigue estando muy por encima de la media de la zona euro y ante la que carecemos de política monetaria propia tras cederla al Banco Central Europeo al materializarse la unión monetaria. Pero más preocupante, si cabe, es el desequilibrio exterior español, que se acentuó duramente en 2005 como puede verse en los cuadros 2 y 4.

Entre los acontecimientos más decisivos en los resultados del 2005 en España, hay que destacar:

- El importante efecto demográfico y económico de la creciente *inmigración*. Un importante aumento, como en años anteriores, especialmente en las franjas más jóvenes de población. Como consecuencia, siguió aumentando la población activa, incrementándose en más de medio millón de personas, que junto con la reducción del desempleo manifestó los más de 700.000 empleos generados, la mejor cifra que se recuerda en muchos años. Aunque en gran parte esa cifra se compone de un porcentaje elevado de empleos temporales de la población joven e inmigrante.

Este importante cambio demográfico va corrigiendo la envejecida pirámide poblacional española y sacando de un peligro de quiebra al sistema de seguridad social.

CUADRO 3: Estimaciones de la variación del PIB en 2005. España.

Contabilidad Trimestral (INE)	Crecimiento real en %	Balance Económico Regional (FUNCAS)	Crecimiento real en %
Ramas agraria y pesquera	-0,7	Rama agraria	-1
		Rama pesquera	1,9
Ramas energéticas	4,4	Ramas energéticas	4,8
Ramas industriales	0,6	Ramas industriales	1
Construcción	5,5	Construcción	5,2
Servicios de mercado	4	Servicios privados	4,2
Servicios no mercado	3,5	Servicios públicos	3,2
PIB a los precios básicos	3,4	PIB a los precios básicos	3,4
Impuestos netos sobre producción	3,8	Impuestos netos sobre producción	5,3
PIB a los precios de mercado	3,4	PIB a los precios de mercado	3,6

Fuente: INE y FUNCAS

Como aspecto negativo, hay que señalar la asimétrica localización de inmigrantes, concentrada especialmente en Madrid, los dos archipiélagos y la costa mediterránea.

- Las *operaciones inmobiliarias* han movilizado y originado una gran cantidad de recursos, en parte como consecuencia de la revalorización de suelos e inmuebles. Recursos que han tenido su efecto en el gasto y en los precios del sector.
- Incremento importante de los *impuestos indirectos netos* sobre los productos, que confirman la expansión del consumo privado, en parte, debido al aumento de la población inmigrante, los todavía reducidos tipos de interés y los comentados recursos procedentes del sector inmobiliario.

Siguiendo la lógica de uno de los acontecimientos anteriores, sectorialmente, la *construcción* muestra el mejor comportamiento, con un crecimiento real del 5,2% (FUNCAS, cuadros 5 y 6). El *energético* fue el segundo sector en crecimiento con un 4,8 %, los *servicios privados* lo hicieron un 4,2 % y los *públicos* un 3,2 %. Los sectores con mal comportamiento fueron el *industrial sin construcción* (1 %), la *rama pesquera* (1,9%) y especialmente la *rama agraria* con un decrecimiento del 1 % como consecuencia de la sequía que redujo los resultados de la agricultura y la ganadería. Según FUNCAS, es el dato de la industria transformadora el que más debería preocuparnos, el índice de producción industrial tan sólo creció un 0,6 %. Julio y Pablo Alcaide, sitúan como principal causa de aquel hecho la pérdida de competitividad española en los mercados internacionales, reflejándose en el aumento de las importaciones y reducción de las exportaciones de bienes, debido a un menor crecimiento de la productividad aparente del factor trabajo y el alza de los precios de producción y de exportación.

Comparativamente, el crecimiento español en 2005 fue superior al del Reino Unido (1,8 %), Francia (1,5 %), Alemania (1,1 %), área euro (1,4 %), UE-25 (1,7 %), Japón (2,7%) y similar al de Estados Unidos (3,5 %) (cuadro 1). Sin embargo, el crecimiento de la producción industrial española fue inferior al de muchos de los anteriores.

CUADRO 4: Producto interior bruto a precios de mercado. España

Demanda (1)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Producto Interior Bruto	2,6	5	4	5,4	4	3,8	2,5	2,9	3,2	3,5
Gasto en consumo final nacional. Total	1,6	4,5	5	5,1	3,6	3,5	3,7	3,4	5	4,2
Gasto en consumo final nacional de los hogares	1,6	5	5,2	5,2	3,5	3,1	3,2	3,1	4,7	4
Gasto en consumo final interior de los hogares	2,1	5,1	5,4	5,4	3,4	2,4	2,6	2,6	4,3	3,8
Gasto en consumo final nacional de las ISFLSH(3)	3,7	4,5	12,1	6,9	14,4	3,8	3	1,2	7,1	3,1
Gasto en consumo final nacional de las AAPP	1,4	2,9	4	4,5	3,5	5,5	5,3	4,8	6	4,6
Gasto en consumo final de los hogares y las ISFLSH(3)	1,7	5	5,3	5,3	3,7	3	3,2	3	4,7	4
Formación bruta de capital. Total	2,8	6,9	13,5	11,4	4,7	1,5	6	4,4	5,7	6,5
Formación bruta de capital fijo. (FBCF) Total	2,4	7,7	12,6	8,7	7,1	1,7	5,5	4,8	5,8	6,8
FBCF. Construcción. Total	-1,1	3,4	10,5	8,7	6,4	4,9	7,3	6	5,2	5,6
FBCF. Construcción. Viviendas	9	2,4	13,2	12,9	7,4	2,8	14,1	7,1	4,6	5,1
FBCF. Construcción. Otras construcciones	-7,1	4,2	8,6	5,7	5,6	6,7	1,8	4,9	5,9	6,1
Exportación de bienes y servicios. Total	11,8	15,4	3,5	9,6	8,4	1,9	4,6	2,2	2,7	1,9
Importación de bienes y servicios. Total	9,2	16,2	13,9	14	7,7	-0,4	10,3	5,1	9,7	6,6
Oferta (1)										
VAB p.b. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20,1	10	-4,1	3	4,4	2,2	-2,5	2,6	-2,3	0,1
VAB p.b. Ramas energéticas	2,1	0,5	-2	1,2	3,7	5,4	-0,1	2,3	1,8	5
VAB p.b. Ramas de la industria	4,7	6,7	5,8	6,1	3,1	0,6	1,4	0,8	0,3	1,1
VAB p.b. Rama de la construcción	1	2,1	10,8	5,2	7,3	9,5	4,3	6	4,8	5,4
VAB p.b. Ramas de los servicios. Total	1,4	3,3	3,8	5,1	4,1	3,8	3	2	4,1	4
Rentas (2)										
Remuneración de asalariados (R.A.). Precios corrientes.	7	7,5	6,8	8,2	8,1	7	5,9	6,4	6	6,2
R.A.: Ramas de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	15,1	13,4	4,3	6,8	7,4	3,3	-0,3	10,7	1,9	7,2
R.A.: Ramas energéticas.	2	1,9	-7,5	-0,2	-0,8	0	3,1	6,7	3	3
R.A.: Ramas industriales.	7,9	7,8	3,6	3,8	7,1	2,8	4,2	1,8	3,5	2,4
R.A.: Rama de la construcción.	8,7	6,6	12,4	12	10,8	15	9,8	10,9	11,5	11,2
R.A.: Ramas de los servicios de mercado.	7,3	10,5	8,7	10,7	9,2	7,7	6,1	6,7	5,2	6,2
R.A.: Ramas de los servicios no de mercado.	5,2	2,9	5,7	7,1	6,4	6,4	5,7	7,2	7,2	6,8
Excedente bruto de explotación/rentas mixtas. Precios corrientes	4,5	7,2	2,2	8,9	9,7	9	8,1	6,1	7,9	10
Impuestos netos sobre la proa. y las import. Precios corrientes.	6,3	7,6	25,6	7,9	3,9	6,2	8,7	14,4	12,3	9,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Nacional Trimestral.

(1) *Índices de volumen encadenados*: Tasas de variación anual. 4º trimestre de cada año. Datos corregidos de estacionalidad y calendario. (2) Tasas de variación anual. 4º trimestre de cada año. Datos corregidos de estacionalidad y calendario. (3) *ISFLSH*: Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. *Índices de volumen encadenados*. El Instituto Nacional de Estadística ha introducido una serie de modificaciones respecto a los métodos de medición de los agregados contables vigentes hasta ahora. Entre las novedades destaca la introducción de *índices de volumen encadenados* en la medición del crecimiento de los agregados contables en términos reales. Con este sistema, el crecimiento económico deja de estar referido a un año base fijo, pasando a ser el referente de cálculo el año sobre el que se ofrece la variación (base móvil).

CUADRO 5: Indicadores económicos generales (millones de euros)

A precios básicos	Extremadura	España
VAB 2004	14.645,70	802.734,30
VAB 2005	15.705,90	862.407,40
- Agricultura	1.762,20	32.872,00
- Sectores no agrarios	13.943,70	829.535,40
% de variación		
- Real	3,03	3,42
- Precios	4,09	3,88
- Nominal	7,24	7,43
- En Agricultura (nominal)	0,8	2
- En Industria (nominal)	-	-
- Industria Energética	7,44	6,97
- Industria Transformadora	4,52	4,32
- En Construcción (nominal)	12,82	14,66
- En Servicios (nominal)	-	-
- Servicios Privados	7,87	7,71
- Servicios Públicos	6,66	6,52
A precios constantes de 2000		
VAB 2004	12.859,90	701.062,20
VAB 2005	13.249,20	725.015,10

Fuente: FUNCAS y elaboración propia

Observando los diez últimos años (cuadro 4), la fase expansiva general fue más intensa en la segunda mitad de los noventa que en los últimos cinco años, también reflejado en un más intenso descenso de la tasa de paro, coincidiendo con una coyuntura internacional nítidamente más favorable en esa primera mitad del decenio. En el quinquenio 2000-05, el crecimiento se apoyó fundamentalmente en la construcción, seguida de los servicios públicos. El sector energético y servicios privados crecieron en torno a la media, mientras que el primario y la industria transformadora lo hicieron por debajo.

En cuanto a la balanza de pagos, se aprecia un mal comportamiento de la balanza comercial, y como consecuencia de la de cuenta corriente, especialmente a partir de 1999 y, sobre todo, en los dos últimos años (cuadro 2).

En resumen, a pesar de continuar de forma aparentemente estable en la fase expansiva iniciada a mediados de los noventa y con ayuda importante de la corriente de población inmigrante, la solidez futura de este crecimiento es dudosa si se analizan los datos que reflejan la pérdida de competitividad industrial y el desequilibrio exterior creciente.

CUADRO 6: VAB al coste de los factores por sectores (millones de euros)

	AGRARIO		ENERGÍA Y AGUA		IND. TRANSF.		CONSTRUCCIÓN		SERV. PRIVADOS		SERV. PÚBLICOS	
	Extrem.	España	Extrem.	España	Extrem.	España	Extrem.	España	Extrem.	España	Extrem.	España
VAB 2004 (1)	1.748,20	32.228,20	589,4	23.343,60	1.105,50	138.060,40	2.090,60	81.784,30	6.402,60	428.327,00	2.709,40	97.410,80
VAB 2005 (1)	1.762,20	32.872,00	633,3	24.971,30	1.155,50	144.019,60	2.358,60	93.772,30	6.906,50	461.346,30	2.889,80	103.765,20
% de variación 2005/04												
- Real	-1,87	1,26	5,42	4,81	1,42	1,03	3,95	5,2	3,98	4,23	3,45	3,15
- Precios	2,72	2,62	1,92	2,06	3,06	3,26	8,53	8,99	3,74	3,34	3,1	3,27
- Nominal	0,8	3,91	7,44	6,97	4,52	4,32	12,82	14,66	7,87	7,71	6,66	6,52
VAB 2004 (2)	1.554,40	26.752,60	540,7	21.647,00	1.013,00	126.007,90	1.765,70	68.733,90	5.573,70	368.149,90	2.412,40	86.401,30
VAB 2005 (2)	1.525,30	28.473,10	570	22.688,50	1.027,40	127.305,80	1.835,40	72.307,00	5.795,50	383.722,60	2.495,60	89.122,60

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS

4. ECONOMÍA DE EXTREMADURA

En 2005, la economía extremeña creció un 3,03 % frente al 3,42 % de la media nacional. Como veremos más adelante, la fuerte ralentización del sector primario no pudo ser ampliamente compensado por el crecimiento ligeramente superior a la media de la industria sin construcción y los servicios (cuadros 5 y 6).

4.1 Indicadores macroeconómicos

La estructura macroeconómica de Extremadura se muestra en los cuadros 7 y 8. En el cuadro 7 se muestra la estructura porcentual del VAB según cada una de las ramas, manifestándose los rasgos básicos de la estructura productiva extremeña. Un peso del *sector primario* tres veces superior que la media española; un *sector energía y agua* algo superior (con el importante papel jugado por la Central Nuclear), un *sector industria transformadora* con un peso por debajo de la mitad del que representa en España, un *sector construcción* con un peso superior en un 50% al que tiene en el conjunto nacio-

CUADRO 7: Descomposición sectorial del PIB (millones de euros, precios básicos)

	Extremadura			España		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
VAB Agricultura	1.679,7	1.748,2	1.762,2	31.016,0	32.228,2	32.872
VAB Pesca Marítima	–	–	–	1.370,1	1.580,0	1.660,7
VAB Energía y Agua	575,9	589,4	633,3	23.104,3	23.343,6	24.971,3
VAB Industria Transformadora	1.045,1	1.105,5	1.155,5	130.232,1	138.060,4	144.019,6
VAB Construcción	1.938,4	2.090,6	2.358,6	75.146,6	81.784,3	93.772,3
VAB Servicios Privados	5.888,6	6.402,6	6.906,5	402.142,7	428.327	461.346,3
VAB Servicios Públicos	2.551,5	2.709,4	2.889,8	91.935,8	97.410,8	103.765,2
VAB Precios Básicos	13.664,2	14.645,7	15.705,9	753.476,6	802.734,3	862.407,4
Estructura del cuadro macroeconómico (porcentaje sobre el PIB)						
VAB Agricultura	12,29	11,94	11,22	4,12	4,01	3,81
VAB Pesca Marítima	–	–	–	0,18	0,2	0,19
VAB Energía y Agua	4,21	4,02	4,03	3,07	2,91	2,9
VAB Industria Transformadora	7,65	7,55	7,36	17,28	17,2	16,7
VAB Construcción	14,19	14,27	15,02	9,97	10,19	10,87
VAB Servicios Privados	43,1	43,72	43,97	53,37	53,36	53,5
VAB Servicios Públicos	18,67	18,5	18,4	12,2	12,13	12,03
VAB Precios Básicos	100	100	100	100	100	100

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

CUADRO 8: Valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad (mill. de euros)(precios constantes)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001 (Prov.)	2002(Prov.)	2003(Av.)	2004(1ª est.)
Extremadura									
Agríc., ganad. y pesca	830.668	997.869	1.009.781	1.016.641	1.049.534	995.868	1.031.700	1.066.286	1.072.105
Energía	443.211	451.674	465.124	443.143	564.224	579.124	607.288	588.643	589.684
Industria	488.781	514.644	539.677	580.177	614.815	649.961	674.789	684.201	685.394
Construcción	844.287	830.767	830.363	932.593	973.404	982.121	1.051.201	1.064.663	1.096.498
Servicios de mercado	3.246.460	3.328.926	3.458.592	3.674.589	3.818.093	3.943.355	3.953.219	4.003.430	4.135.692
Servicios de no mercado	1.624.827	1.647.232	1.740.131	1.783.242	1.880.446	1.957.403	2.055.895	2.155.375	2.231.443
SIFMI (1)	-300.281	-307.374	-303.497	-292.023	-217.743	-368.466	-345.769	-334.863	-335.671
TOTAL	7.177.953	7.463.738	7.740.171	8.138.362	8.582.773	8.739.366	9.028.323	9.227.735	9.475.145
España									
Agríc., ganad. y pesca	21.901.000	22.468.000	22.329.000	21.194.000	21.758.000	21.117.000	21.472.000	21.177.000	21.059.000
Energía	17.329.000	17.921.000	18.179.000	18.619.000	19.453.000	20.353.000	20.533.000	20.806.000	21.165.000
Industria	77.687.000	82.196.000	86.612.000	90.238.000	93.702.000	95.586.000	96.178.000	97.390.000	99.555.000
Construcción	31.434.000	32.128.000	34.448.000	37.390.000	39.654.000	41.756.000	43.931.000	45.802.000	47.485.000
Servicios de mercado	218.429.000	226.610.000	235.277.000	243.990.000	255.604.000	266.338.000	270.318.000	274.941.000	281.403.000
Servicios de no mercado	63.453.000	64.893.000	66.532.000	68.659.000	71.370.000	73.456.000	75.423.000	77.899.000	80.649.000
SIFMI (1)	-17.259.000	-17.633.000	-17.468.000	-16.615.000	-17.888.000	-20.961.000	-19.451.000	-18.822.000	-18.845.000
TOTAL	412.974.000	428.583.000	445.909.000	463.475.000	483.653.000	497.645.000	508.404.000	519.193.000	532.471.000

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 1995. INE.

(1) SIFMI = Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente

CUADRO 9: Formación de la Renta Interior Bruta según gasto (millones de euros)

	España											
	Extremadura					España						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Consumo Privado Interior	8.259,3	9.470,7	9.102,1	9.368,1	10.531,2	11.725,9	431.468,8	450.503,4	471.687,4	496.577,2	530.217,7	577.330,4
Consumo Público	2.909,6	3.122,7	3.451	3.711,2	4.059,7	4.468,9	107.780	115.145	123.875,0	132.950,0	146.049,0	160.924
Form. Bruta de Capital	4.280,9	4.676,6	5.010,7	5.404,3	5.894,2	6.414,9	177.315,5	191.360,7	202.850,1	217.287,7	239.960,9	265.544,0
Demanda Interior	15.449,8	17.270	17.563,8	18.483,6	20.485,1	22.609,7	716.564,3	757.009,1	798.412,5	846.814,9	916.227,6	1.003.798,4
Exportaciones	5.911,1	6.222,2	7.244,6	8.062,7	8.285,9	8.739,3	671.265,3	713.698,8	752.795,4	794.044,0	847.378,4	905.596
Importaciones	8.670,4	10.053,3	10.522,0	11.351,7	12.459,3	13.744,6	690.663,4	733.240,5	769.089,2	811.727,3	877.184,7	952.841,0
Saldo de Operaciones Externas *	-2.759,3	-3.831,1	-3.277,4	-3.289,0	-4.173,4	-5.005,3	-19.398,1	-19.541,7	-16.293,8	-17.683,3	-29.806,3	-47.245,0
Renta I.B. pm	12.690,5	13.438,9	14.286,4	15.194,6	16.311,7	17.604,4	697.166,2	737.467,4	782.118,7	829.131,6	886.421,3	956.553,4
Estructura del cuadro macroeconómico (porcentaje sobre la RIB)												
Consumo Pr. Interior	65,08	70,47	63,71	61,65	64,56	66,61	61,89	61,09	60,31	59,89	59,82	60,36
Cons. Público	22,93	23,24	24,16	24,42	24,89	25,39	15,46	15,61	15,84	16,03	16,48	16,82
Formación Bruta Capital	33,73	34,8	35,07	35,57	36,13	36,44	25,43	25,95	25,94	26,21	27,07	27,76
Demanda Interior	121,74	128,51	122,94	121,65	125,59	128,43	102,78	102,65	102,08	102,13	103,36	104,94
Exportaciones	46,58	46,3	50,71	53,06	50,8	49,64	96,28	96,78	96,25	95,77	95,6	94,67
Importaciones	-68,32	-74,81	-73,65	-74,71	-76,38	-78,07	-99,07	-99,43	-98,33	-97,9	-98,96	-99,61
Saldo Op. Externas*	-21,74	-28,51	-22,94	-21,65	-25,59	-28,48	-2,78	-2,65	-2,08	-2,13	-3,36	-4,94
Renta I.B. pm	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* Al extranjero y a otras autonomías españolas.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

nal, unos *servicios privados* inferiores y unos *públicos* superiores a la media. Como es lógico, en tan sólo los tres años anteriores no se aprecian importantes cambios en las ponderaciones internas del VAB, si bien podría destacarse el ligero aumento del peso de la construcción como contrapartida al descenso de la industria transformadora y el sector agropecuario. Aunque estos cambios son perfectamente trasladables al global nacional, hay que considerar que partimos de niveles iniciales con pesos diferentes, como antes señalábamos.

Con la intención de completar, en lo posible, la información del último decenio hemos incluido el cuadro 8. En él utilizamos como fuente la Contabilidad Regional del INE que nos permite una panorámica del periodo 1996-2004, aunque no incluye el 2005 a fecha de impresión de esta publicación.

En el cuadro 9 puede ser destacado el aumento del peso del consumo (sobre todo el privado) y el de las importaciones, ambos ligeramente superiores a su homóloga variación a nivel nacional. Ese aumento de los consumos ofrece como resultado un sensible incremento de la demanda interna que pasa de un 121 % en 2003 a un 128 % en

CUADRO 10: Saldo exterior de las Comunidades Autónomas (2005)

Autonomías con saldo exterior positivo (extranjero y autonomías). Millones de euros del 2005.		
	Saldo positivo	Porcentaje del PIB p.m.
Cataluña	8.962,30	4,99
Madrid	7.621,60	4,68
C.Valenciana	2.548,20	2,58
País Vasco	2.112,40	3,52
Baleares	1.414,30	5,91
Navarra	1.194,60	7,58
La Rioja	76,20	1,05
SUMA	23.929,60	4,36
Autonomías con saldo exterior negativo (extranjero y autonomías). Millones de euros del 2005.		
	Saldo negativo	Porcentaje del PIB p.m.
Andalucía	-22.354,40	17,66
Galicia	-10.394,30	19,9
Castilla y León	-10.297,80	18,81
Castilla-La Mancha	-8.304,30	24,69
Extremadura	-5.005,30	28,48
Canarias	-4.825,20	13,48
Asturias	-4.202,80	20,64
Aragón	-2.272,20	6,48
Murcia	-1.459,80	7,60
Cantabria	-778,10	6,58
Melilla	-681,40	45,94
Ceuta	-599,00	37,30
SUMA	-71.174,60	17,43

Fuente: FUNCAS

2005. La formación bruta de capital en Extremadura sigue aumentando de peso ligeramente en 2005, a pesar de encontrarse a niveles muy superiores a la media nacional (36,44 % frente a un 27,76 %). Hay que recordar que esta FBC está principalmente impulsada por la construcción.

Especialmente subrayable sería el comportamiento del *saldo exterior extremeño* cuyo déficit ha pasado de un -21,65 % del PIB en 2003, al -28,48 % en 2005. En los dos últimos años, el peso de las exportaciones regionales no paró de disminuir y el de las importaciones de aumentar. En el cuadro 10 observamos una comparación de saldos exteriores entre CC.AA. para el año 2005. Tras Ceuta y Melilla por sus condiciones geopolíticas bien conocidas, Extremadura es la que muestra el mayor mayor saldo exterior negativo como porcentaje del PIB (un -28,48 % frente al -17,43 % nacional). Este hecho se debe fundamentalmente a una débil competitividad de los productos extremeños, tanto en mercados nacionales como internacionales, junto a una demanda interna creciente. Es, sin duda, uno de los puntos más negros del cuadro macroeconómico extremeño difícil de solucionar a corto o medio plazo.

4.2. Indicadores de producción

En el cuadro 6 recogimos el crecimiento real del VAB 2005 sobre el año anterior, para cada una de las ramas productivas y comparando los datos de Extremadura con la media nacional. La diferencia Extremadura-España de mayor intensidad la encontramos en el *sector agrario*, donde la sequía castigó más duramente al sector extremeño provocando una reducción del 1,87 % frente a un aumento del 1,26 % a nivel nacional. La región creció algo más en los *sectores energía y agua* (5,42 % frente a 4,81 %), en la *industria transformadora* (1,42% frente al 1,03 %) y los *servicios públicos* (3,45 % frente al 3,15%); mientras que lo hizo más lentamente en *construcción* (3,95 % frente a 5,20%) y *servicios privados* (3,98 % frente a 4,23%).

Comparando el crecimiento real del VAB con el resto de Comunidades y Ciudades Autónomas, Extremadura ha ocupado el decimoquinto lugar. Tan sólo crecieron menos en 2005 Aragón, Castilla y León, Asturias y Baleares (cuadros 11 y 12). Esta posición relativa ha empeorado en el último año, como podemos ver en el cuadro 13, por lo que podríamos calificar el crecimiento relativo de Extremadura como mediocre en el 2005 en comparación al conjunto autonómico. Pero, en el cuadro 11, hemos representado también el crecimiento ordenado para los sectores no agrarios. En ese caso, la región extremeña ocupa un digno quinto lugar en el *ranking*, explicando, en gran parte, cómo el empeoramiento relativo ha sido producido por el retroceso del sector agrario en 2005. En definitiva, nos encontraríamos ante un retroceso relativo en parte pasajero y causado fundamentalmente por un agente exógeno como es el clima.

CUADRO 11: Evolución económica de las autonomías españolas en 2005

	Crecim. real del VAB		Variación población		Variación de las magnitudes laborales (%)					Variación productividad	
	Total	Sect. no agrarios	%	Población >16	Activos	Ocupados	Parados	Empleos	%		
Andalucía	3,72	4,27	2,36	2,43	2,70	6,15	-13,40	5,31	-1,51		
Aragón	3,00	3,22	1,71	1,57	2,43	2,52	1,07	1,15	1,83		
Asturias	2,89	2,94	0,47	0,30	1,50	2,02	-2,18	1,61	1,26		
Baleares	2,37	2,38	3,18	3,20	2,09	3,12	-9,34	2,69	-0,31		
Canarias	3,09	3,16	3,03	3,40	3,43	3,75	1,05	3,67	-0,56		
Cantabria	3,63	3,72	1,47	1,44	3,74	5,03	-7,19	5,05	-1,35		
Cast. La Mancha	3,16	3,60	2,78	2,80	3,83	4,03	2,01	3,13	0,03		
Cast. Y León	2,94	3,36	1,05	0,95	0,81	1,19	-2,63	0,60	2,33		
Cataluña	3,33	3,43	2,80	2,55	3,28	4,81	-11,11	4,04	-0,68		
C. Valenciana	3,37	3,47	3,67	3,61	3,36	4,33	-5,11	3,46	-0,09		
Extremadura	3,03	3,70	1,08	1,30	0,95	0,01	5,94	0,07	2,96		
Galicia	3,22	3,32	0,48	0,57	0,26	1,13	-6,38	0,83	2,37		
Madrid	4,11	4,13	3,45	2,57	4,67	5,05	-0,55	4,25	-0,13		
Murcia	3,56	4,14	3,23	3,35	2,98	4,18	-7,06	4,22	-0,63		
Navarra	3,04	3,20	1,65	1,38	2,05	2,79	-10,53	2,15	0,87		
País Vasco	3,11	3,11	0,50	0,34	0,58	1,05	-3,86	0,49	2,61		
Rioja (La)	3,39	3,63	2,67	2,47	3,83	4,08	-0,48	3,95	-0,54		
Ceuta	3,47	3,48	1,50	0,95	1,95	2,47	-0,84	2,29	1,15		
Melilla	3,47	3,47	-3,49	-3,56	0,31	0,37	-0,05	1,13	2,31		
ESPAÑA	3,42	3,61	2,40	2,24	2,78	3,95	-6,78	3,28	0,14		

Fuente: FUNCAS

CUADRO 12: Evolución económica ordenada de las autonomías españolas en 2005

Crecimiento real del VAB		Crecimiento sect. no agrarios		Variación ocupados		Variación paro		Variación productividad	
CC.AA.	%	CC.AA.	%	CC.AA.	%	CC.AA.	%	CC.AA.	%
Madrid	4,11	Andalucía	4,27	Andalucía	6,15	Andalucía	-13,40	Extremadura	2,96
Andalucía	3,72	Murcia	4,14	Madrid	5,05	Cataluña	-11,11	País Vasco	2,61
Cantabria	3,63	Madrid	4,13	Cantabria	5,03	Navarra	-10,53	Galicia	2,37
Murcia	3,56	Cantabria	3,72	Cataluña	4,81	Baleares	-9,34	Cast. y León	2,33
Ceuta	3,47	Extremadura	3,70	C. Valenciana	4,33	Cantabria	-7,19	Melilla	2,31
Melilla	3,47	Rioja (La)	3,63	Murcia	4,18	Murcia	-7,06	Aragón	1,83
Rioja (La)	3,39	Cast. La Mancha	3,60	Rioja (La)	4,08	Galicia	-6,38	Asturias	1,26
C. Valenciana	3,37	Ceuta	3,48	Cast. La Mancha	4,03	C. Valenciana	-5,11	Ceuta	1,15
Cataluña	3,33	C. Valenciana	3,47	Canarias	3,75	País Vasco	-3,86	Navarra	0,87
Galicia	3,22	Melilla	3,47	Baleares	3,12	Cast. y León	-2,63	Cast. La Mancha	0,03
Cast. La Mancha	3,16	Cataluña	3,43	Navarra	2,79	Asturias	-2,18	C. Valenciana	-0,09
País Vasco	3,11	Cast. y León	3,36	Aragón	2,52	Ceuta	-0,84	Madrid	-0,13
Canarias	3,09	Galicia	3,32	Ceuta	2,47	Madrid	-0,55	Baleares	-0,31
Navarra	3,04	Aragón	3,22	Asturias	2,02	Rioja (La)	-0,48	Rioja (La)	-0,54
Extremadura	3,03	Navarra	3,20	Cast. Y León	1,19	Melilla	-0,05	Canarias	-0,56
Aragón	3,00	Canarias	3,16	Galicia	1,13	Canarias	1,05	Murcia	-0,63
Cast. y León	2,94	País Vasco	3,11	País Vasco	1,05	Aragón	1,07	Cataluña	-0,68
Asturias	2,89	Asturias	2,94	Melilla	0,37	Cast. La Mancha	2,01	Cantabria	-1,35
Baleares	2,37	Baleares	2,38	Extremadura	0,01	Extremadura	5,94	Andalucía	-1,51

Fuente: FUNCAS

CUADRO 13: Tasa ordenada de crecimiento real del VAB c.f. por Comunidades Autónomas

2002	2003	2004	2005
1º Murcia (2,85)	1º Aragón (3,19)	1º Madrid (3,29)	1º Madrid (4,11)
2º Navarra (2,74)	2º Murcia (3,18)	2º Navarra (3,26)	2º Andalucía (3,72)
3º Madrid (2,65)	3º Madrid (2,97)	3º Galicia (3,16)	3º Cantabria (3,63)
4º Castilla-León (2,49)	4º Navarra (2,95)	4º Murcia (3,03)	4º Murcia (3,56)
5º Andalucía (2,40)	5º Castilla León (2,85)	5º Andalucía (2,99)	5º Melilla (3,47)
6º Cataluña (2,32)	6º Cantabria (2,69)	6º Castilla León (2,98)	6º Ceuta (3,47)
7º C. Valenciana (2,15)	7º Galicia (2,68)	7º C. Valenciana (2,92)	7º La Rioja (3,39)
8º Ceuta (2,12)	8º La Rioja (2,64)	8º País Vasco (2,82)	8º C. Valenciana (3,37)
9º Melilla (1,99)	9º Extremadura (2,62)	9º Extremadura (2,82)	9º Cataluña (3,33)
10º Asturias (1,98)			10º Galicia (3,22)
11º La Rioja (1,93)			11º Cast.-La Mancha (3,16)
12º Galicia (1,89)			12º País Vasco (3,11)
13º Extremadura (1,86)			13º Canarias (3,09)
			14º Navarra (3,04)
			15º Extremadura (3,03)
Media Española (2,19)	Media Española (2,46)	Media Española (2,83)	Media Española (3,42)

Fuente: FUNCAS

4.3. Mercado de trabajo, precios y convergencia

Analizar el mercado de trabajo nos obliga previamente a revisar la evolución demográfica de la unidad territorial objeto del estudio. En el cuadro 14 presentamos la evolución 1995-2005. La gran diferencia en el comportamiento regional frente al nacional, la encontramos en el segundo quinquenio, entre 2000 y 2005; la población extremeña aumentó de forma muy leve (1,4 %), mientras que a nivel nacional se produjo un fortísimo incremento de casi un 10 %. Obviamente en este periodo Extremadura no ha sido uno de los centros receptores de inmigración, más volcada como ya se ha indicado en las zonas más prósperas y que propician mayor facilidad de encontrar trabajo y salarios más elevados. Como consecuencia, a nivel nacional crecieron con mucha más intensidad tanto la población activa (13,6 % frente a 4,5 %), como la ocupada (16,15 % frente a 9 %). Sin embargo, la población parada se redujo con más notoriedad en Extremadura (-13,24 % frente a -5,39 %). De esta forma, se compensan los cambios en población activa y parada y el efecto final sobre tasas de paro es similar. La tasa de paro en la región se reduce desde un 20,04 % en 2000 hasta un 16,64 % en 2005 (3,4 puntos); frente a pasar del 11,85 % español hasta el 9,9 % (1,95 puntos), como puede verse en el cuadro 14.

Como punto débil del mercado de trabajo extremeño, en ese decenio, su *tasa de actividad* se incrementó sólo en 3,06 puntos frente a los 4,36 nacionales. Observando los datos trimestrales del INE (cuadro 15) vemos que las diferencias son más acentuadas. Es decir, el descenso del desempleo se produce por una creación de empleos inferior a la de España, pero acompañada de una población activa menor a la nacional y de menor crecimiento (recordemos que la tasa de paro se define como porcentaje de la población activa).

CUADRO 14: Indicadores de Población y Mercado de Trabajo.

	1995	2000	2005
Extremadura			
- Población Residente (1)	1.070.380	1.074.049	1.089.703
- Población de 16 y más años (1)	870.790	909.095	912.977
Población activa (2)	418,8	441	461
Población ocupada (2)	308,5	352,6	384,3
Población parada (2)	110,3	88,4	76,7
Empleos totales (3)	330.851	380.719	397.661
Tasa de actividad (4)	48,09	48,5	50,49
Tasa de paro (5)	26,33	20,04	16,64
España			
- Población Residente (1)	39.613.260	40.808.832	44.630.491
- Población de 16 y más años (1)	32.270.871	34.459.202	37.803.254
Población activa (2)	17.101,50	18.399,90	20.902,20
Población ocupada (2)	14.015,70	16.217,90	18.837,90
Población parada (2)	3.085,80	2.182,00	2.064,30
Empleos totales (3)	14.471.750	16.848.340	19.025.529
Tasa de actividad (4)	52,99	53,39	55,29
Tasa de paro (5)	18,04	11,85	9,9

(1) Número de habitantes, a 1 de julio. (2) Miles de personas. (3) Número de puestos de trabajo.

(4) Sobre 16 años y más. (5) Sobre población activa.

Fuente: Lonja de Extremadura

En relación con el mercado de trabajo cabe mencionar el peculiar comportamiento de la *productividad extremeña* en el año 2005 (véase, de nuevo, el cuadro 12). Resulta muy llamativa la primera posición ocupada por esta región en cuanto al crecimiento de la productividad. Hay que indicar que su forma de estimación es muy simple, quizás excesivamente simple, de tal manera que se mide como cociente entre el crecimiento del PIB y de los empleos (productividad aparente del factor trabajo). En el caso de nuestra comunidad autónoma, en gran parte debe estar producido por una reducción de empleos poco cualificados del sector que decrece, el primario. En el mismo cuadro podemos ver que la variación de ocupados es la menor del país con un 0,01 %, y a pesar de eso la economía regional creció más de un 3%; la consecuencia sobre esta forma de medir la productividad es evidente. Una compensación de empleos poco cualificados del sector primario por empleos más cualificados en los otros dos (siendo sectores que mostraron crecimiento), explicaría fácilmente esa posición "privilegiada" en el *ranking*.

El *índice de precios al consumo en Extremadura* en los últimos años (cuadros 16 y 17), muestra tasas claramente por debajo de las medias nacionales. En general, el mejor comportamiento de la mayor parte de los componentes del IPC en Extremadura ha concluido en este dato positivo.

CUADRO 15: Tasas de paro, actividad y empleo (1996-2005)(4º trimestre de cada año)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Media96-05	Diferen.96-05
	Tasa de paro											
Extremadura	30,71	29,85	29,38	24,49	23,19	14,15	19,03	17,19	17,65	15,31	22,095	-15,4
España	21,60	20,11	17,99	15,19	13,42	10,63	11,62	11,37	10,56	8,70	14,119	-12,9
	Tasa de actividad											
Extremadura	48,48	49,07	49,65	50,13	52,11	46,02	49,54	49,81	51,41	51,10	49,732	2,62
España	51,47	51,83	52,21	52,95	53,98	53,41	54,63	55,91	56,74	57,72	54,085	6,25
	Tasa de empleo											
Extremadura	33,59	34,42	35,06	37,85	40,02	39,51	40,12	41,25	42,33	43,27	38,742	9,68
España	40,35	41,4	42,81	44,9	46,74	47,74	48,29	49,56	50,75	52,70	46,524	12,35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. Cuarto trimestre de cada año.

**CUADRO 16: Índice de precios de consumo. Base 1992
(variación de las medias anuales, %)**

	Extremadura						España					
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	1996	1997	1998	1999	2000	2001
General	4,2	1,8	1,4	1,7	2,5	3,7	3,6	2,0	1,8	2,3	3,4	3,6
Alimentos y bebidas no alc.	6,2	-0,1	0,8	1,1	0,7	6,9	3,4	-0,7	1,1	1,3	2,1	5,9
Bebidas alc. y tabaco	6,5	13,6	6,3	4,0	2,4	4,0	6,8	10,7	5,8	5,1	3,1	3,3
Vestido y calzado	2,5	1,4	1,0	0,7	0,8	1,7	2,7	2,0	2,1	2,3	2,1	2,7
Vivienda	4,1	3,5	0,9	1,6	3,7	2,6	3,8	3,4	1,5	2,1	4,4	3,4
Menaje	2,7	0,9	0,3	1,1	1,5	2,2	4,3	1,8	1,7	2,2	2,5	3,0
Medicina	3,3	2,6	2,9	2,0	1,8	1,9	3,1	2,5	2,8	2,7	2,4	2,1
Transporte	3,7	1,8	-0,6	2,4	6,9	0,9	4,1	2,4	-0,2	2,3	6,9	1,0
Comunicaciones	-0,1	-0,2	2,4	2,1	-5,5	-0,9	-0,1	-0,1	2,7	2,0	-5,4	-0,8
Ocio y cultura	2,3	2,4	2,4	0,7	2,2	2,6	3,0	2,5	2,9	1,3	3,1	3,7
Enseñanza	4,6	5,9	3,4	3,5	3,0	4,4	6,4	5,2	4,4	4,0	4,6	4,8
Hoteles, cafés y rest.	3,7	2,9	3,3	2,9	4,0	5,5	3,6	3,1	3,1	3,7	4,3	5,0
Otros bienes y servicios	2,9	1,4	3,2	2,2	4,0	5,2	2,7	2,4	3,0	3,6	4,1	3,9

Fuente: INE.

**CUADRO 17: Índice de precios de consumo. Base 2001
(variación de las medias anuales, %)**

	Extremadura				España			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
General	3,1	2,5	2,5	2,8	3,5	3,0	3,0	3,4
Alimentos y bebidas no alc.	3,4	2,8	3,2	2,6	4,7	4,1	3,9	3,2
Bebidas alc. y tabaco	6,3	3,3	4,4	5,6	5,7	3,4	4,3	5,1
Vestido y calzado	4,6	3,0	1	0,6	5,1	3,8	1,8	1,4
Vivienda	2,2	2,8	2,9	4,3	2,3	2,9	3,5	5,3
Menaje	1,7	1,8	1,1	1,4	2	2,0	1,6	2,1
Medicina	2,4	2,2	0	0,6	2,6	2,1	0,4	0,9
Transporte	1,7	1,8	3,6	5,7	2	2,1	4,4	6,3
Comunicaciones	-3	-2,7	-1,2	-1,7	-2,9	-2,6	-1,0	-1,6
Ocio y cultura	1,7	-0,9	-0,4	-0,5	2,5	0,6	0,1	-0,2
Enseñanza	2,9	3,8	4,5	3,8	3,8	4,9	4,0	4,2
Hoteles, cafés y rest.	5,6	4,2	3,6	3,7	5,6	4,3	4,0	4,2
Otros bienes y servicios	3,3	3,0	2,9	2,8	4,1	3,3	3,0	3,1

Fuente: INE.

Por último, los *niveles de convergencia de Extremadura* se exponen en los cuadros 18 y 19, siendo comparados con las comunidades y ciudades autónomas españolas y el total español. Adoptando como base la media de la Unión Europea (EUR-15=100), la convergencia media española en términos de renta interior por habitante y según paridades de poder de compra, era de 92,14% en 2000 y de 95,30% en 2005, es decir, la convergencia media española en el periodo 2000-2005 fue de 3,16 puntos porcentuales. En Extremadura, la media en 2000 era de 69,95% y en 2005 de 81,51%, por lo que la convergencia para el mismo periodo fue de 11,56 puntos porcentuales, solo mejorada por Melilla y a un nivel levemente por encima de Ceuta y Castilla y León. Para facilitar la lectura en el cuadro, se han señalado con doble asterisco las regiones que en cada año mostraban un índice de convergencia menor que Extremadura. Tan sólo se trata de Andalucía, todos los años, y Murcia los tres últimos (cuadro 19).

Tras este breve pero intenso repaso a la economía extremeña en su entorno económico nacional e internacional, y una vez destacados los puntos más fuertes y los más débiles, consideramos como conclusión que sería muy recomendable fomentar la creación de industria transformadora con gran capacidad generadora de empleos, y especialmente si se dedica parcial o totalmente a la exportación fuera de nuestra región.

CUADRO 18: Índice de convergencia con Europa().
(Media EUR 15=100)**

	1995	2000	2004	Dif. 1995-2004
Andalucía	58,90	65,15	71,28	12,38
Aragón	90,79	98,47	104,73	13,94
Asturias	71,13	73,57	8,40	9,27
Baleares	103,84	106,58	101,97	-1,87
Canarias	75,47	79,56	82,53	7,06
Cantabria	75,22	82,93	90,14	14,92
C. La Mancha	73,09	79,74	86,53	10,44
C. León	80,50	88,91	97,89	17,39
Cataluña	95,00	103,39	105,23	10,23
C. Valenciana	78,31	86,18	90,73	12,42
Extremadura	58,16	67,16	76,10	17,94
Galicia	65,83	75,68	84,10	18,27
Madrid	102,59	112,44	114,85	12,26
Murcia	67,37	72,14	74,00	6,63
Navarra	101,09	106,80	110,02	8,93
País Vasco	98,53	105,65	112,98	14,45
Rioja	90,05	97,68	99,79	9,74
Ceuta	79,55	83,65	94,50	4,45
Melilla	85,66	88,06	97,86	1,22
España	80,65	88,20	93,08	12,43

* Las series de los cuadros 18 y 19 no han sido enlazadas por diferencias notables en la metodología utilizada por la fuente.

** Niveles de convergencia en términos de PIB a precios de mercado por habitante y según paridades de poder de compra.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia

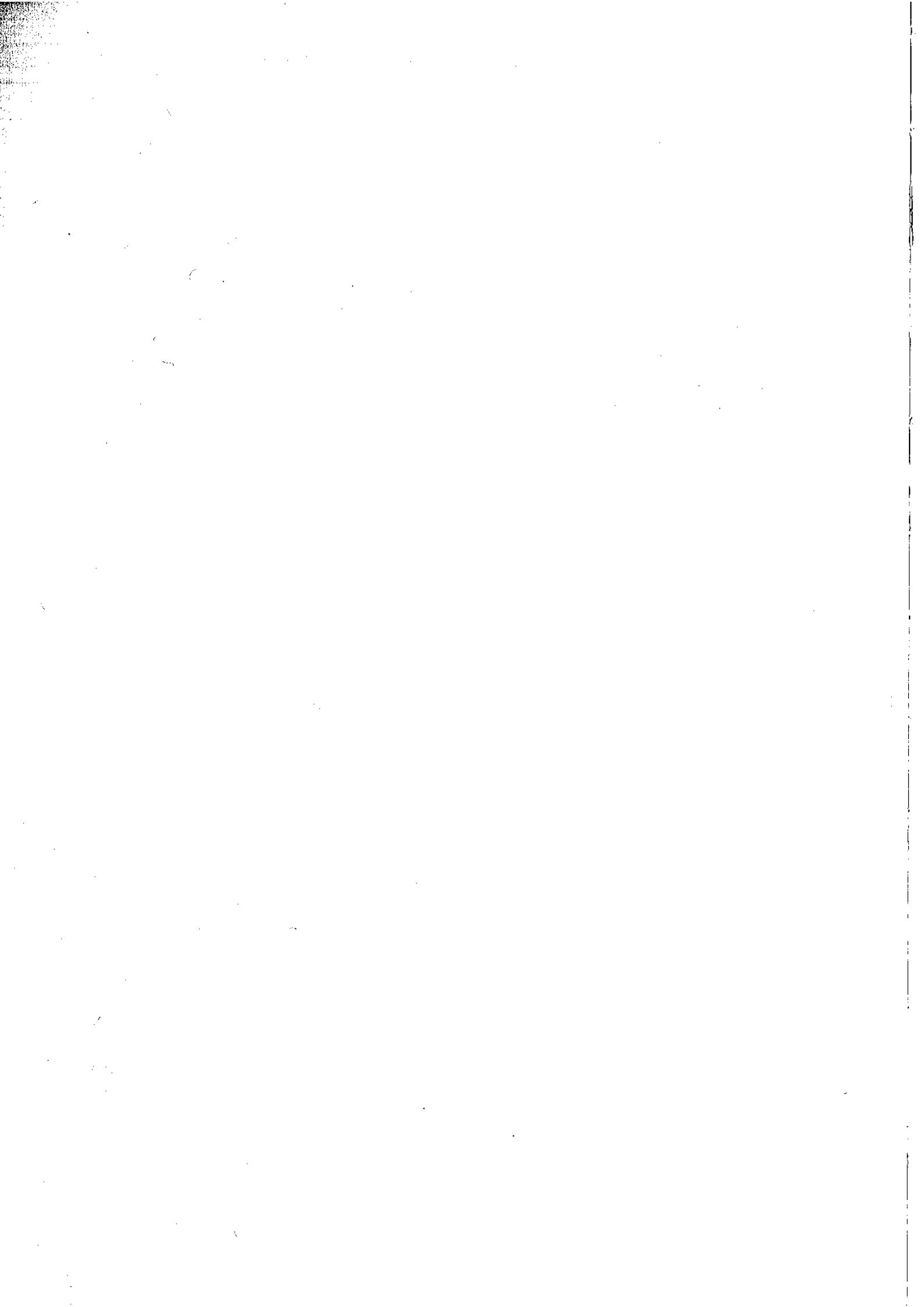
**CUADRO 19: Índice de convergencia con Europa (*)
(Media EUR 15=100)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-05
Andalucía	**69,46	**69,77	**71,27	**73,43	**73,25	**73,57	4,11
Aragón	100,77	99,77	101,36	104,07	103,71	104,16	3,39
Asturias	77,20	76,67	77,53	79,61	80,30	82,19	4,99
Baleares	114,82	110,31	108,52	110,05	108,48	108,32	-6,50
Canarias	88,78	86,66	86,97	90,55	91,95	92,36	3,58
Cantabria	85,75	85,09	87,49	90,38	91,39	92,64	6,89
C. La Mancha	84,88	84,23	85,81	84,62	86,76	86,59	1,71
C. León	91,26	92,29	95,08	99,10	100,68	102,28	11,02
Cataluña	107,79	106,14	106,67	108,47	106,51	106,28	-1,51
C. Valenciana	92,52	90,84	92,54	94,51	93,87	92,84	0,32
Extremadura	69,95	70,36	73,41	77,41	79,74	81,51	11,56
Galicia	78,51	79,03	80,93	83,66	84,20	86,07	7,56
Madrid	113,30	111,36	112,38	114,15	114,23	113,72	0,42
Murcia	75,40	74,37	75,23	**76,28	**74,52	**74,14	-1,26
Navarra	111,03	108,54	110,49	112,90	114,49	115,39	4,36
País Vasco	107,84	105,24	108,25	111,75	114,08	116,66	8,82
Rioja	105,04	102,38	102,30	104,36	103,47	103,15	-1,89
Ceuta	83,83	83,65	88,09	91,75	93,54	95,27	11,44
Melilla	86,92	86,71	89,65	94,23	96,88	103,21	16,29
España	92,14	91,23	92,70	95,07	94,97	95,30	3,16

* Niveles de convergencia en términos de Renta Interior por habitante y según paridades de poder de compra.

** Datos menores que el de Extremadura de ese mismo año.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia



2. COMERCIO EXTERIOR

Raquel González Blanco

1. EVOLUCION DEL COMERCIO MUNDIAL

Según la OMC, en los últimos diez años, el aumento del comercio mundial de mercancías casi duplicó al que registró la producción mundial (gráfico 1). Este periodo coincide con un cambio en el marco normativo del comercio internacional al entrar en vigor los acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay del GATT (celebrada entre 1986 y 1993, firmado en 1994) que supuso, entre otras cuestiones, un nuevo impulso a la reducción de aranceles y otras barreras no arancelarias, compromisos para la liberalización del comercio de productos agrícolas, textiles y los servicios, la puesta en marcha de un nuevo sistema para la resolución de diferencias comerciales y la creación de la Organización Mundial de Comercio.

Por tanto, desde 1995, la OMC viene desempeñando un papel relevante como impulsor de las negociaciones multilaterales a favor del libre comercio a lo que se unen otros factores para explicar el dinamismo del comercio mundial como son: el avance técnico especialmente en las comunicaciones, el mayor protagonismo de las empresas multinacionales, la inserción de las economías del Este en la economía y el comercio mundial (iniciada a comienzos de los noventa), la proliferación de los acuerdos regionales entre países y la escalada espectacular de China en la economía y su cada vez mayor protagonismo en el comercio mundial.

También la evolución del mercado del petróleo en los tres últimos años¹ ha tenido una repercusión importante, tanto en la composición sectorial del comercio de mercancías como en la distribución regional. Así, la participación del comercio de combustibles y otros productos de la minería alcanzó la mayor cuota de los últimos 20 años, alcanzando el 16% del comercio mundial, y los países y regiones exportadores de petróleo han registrado aumentos de exportación nominales de dos dígitos en los últimos tres

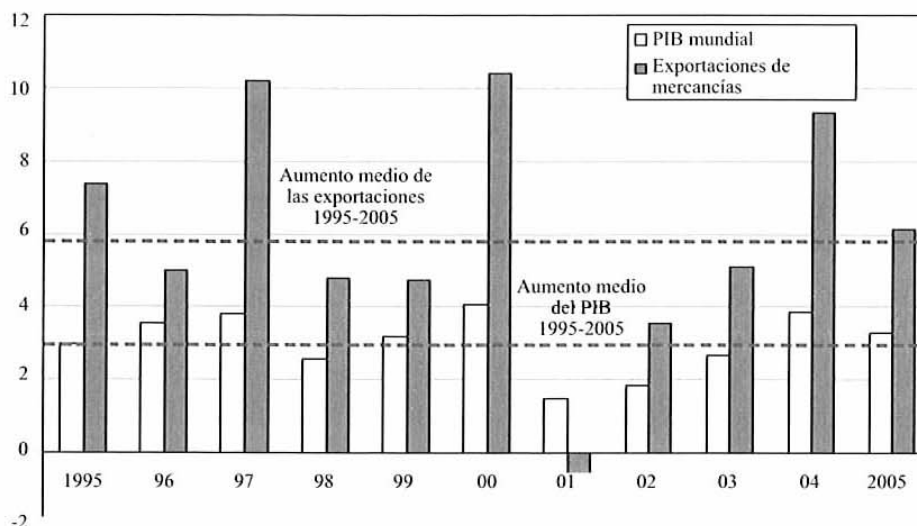
¹ Según la OMC, los precios de los combustibles aumentaron vertiginosamente, más de un 35% en 2005-más rápido que el año anterior- y los precios de los minerales y los metales no ferrosos aumentaron un 25% en 2005, lo cual se sumó al incremento de más de un 33% registrado en 2004.

años, aumentando su participación en el comercio mundial, como ha sido el caso de Oriente Medio y Africa.

Centrándonos en el comportamiento en 2005, según la OMC, aunque el comercio y la producción mundial aumentaron menos que en 2004, sin embargo, fue más rápido que los promedios registrados en la última década, según puede observarse en el gráfico 1. En efecto, el 2005, el comercio mundial de mercancías aumentó en términos reales² un 6% y en términos nominales un 13%, tras la expansión excepcional de 2004 (9,5% y 21% respectivamente).

Veamos brevemente el desglose del ritmo de crecimiento del comercio de mercancías en términos reales y nominales por regiones de la economía mundial.

GRÁFICO 1: Aumento del volumen del comercio mundial de mercancías y del PIB, 1995-2005. Variación porcentual anual



Fuente: OMC, 2006.

La atonía de la **Unión Europea** fue el principal lastre para el crecimiento de la producción y el comercio mundiales, ya que la tasa de crecimiento de las exportaciones e importaciones reales fue del 3,5% y 3,5% respectivamente, por debajo del incremento experimentado por el promedio mundial y que fue, en parte, consecuencia de la debilidad en el crecimiento de su PIB (1,6% frente al 3,3% del mundo). En términos nominales, fue la región que registró un menor crecimiento del comercio.

En **América del Norte**, el crecimiento del PIB (3,4%), aunque inferior al del año anterior, siguió estando ligeramente por encima al de la economía mundial, siendo Estados Unidos la economía más dinámica de la región. En este país, las importaciones aumentaron un 5,5% en términos reales, tasa no solo inferior a la del comercio mundial sino también más baja que la de las exportaciones, que crecieron un 7%. Por primera vez en ocho años, las exportaciones estadounidenses fueron más dinámicas que las mun-

² Es decir, excluyendo las variaciones de precios.

diales. En términos nominales, las exportaciones crecieron un 10%, inferior al promedio mundial, y las importaciones lo hacían al 14%, ligeramente por encima.

Aunque la economía de **Asia** mantuvo el ritmo de crecimiento del año anterior, el avance en términos reales tanto de las exportaciones, del 9,5%, como el de las importaciones, del 7,5%, también supuso una desaceleración con respecto al crecimiento de 2004. También en términos nominales sufrieron un brusca ralentización, aún así, la tasa de crecimiento de las exportaciones, del 15% y la de las importaciones, del 16%, siguió siendo más acelerada que la del comercio mundial. En cuanto a China, el mayor comerciante de la región, continuó creciendo muy vigorosamente, a una tasa de casi el 10%. Sin embargo, el incremento de las importaciones reales chinas se redujo prácticamente a la mitad, en tanto que las exportaciones siguieron aumentando al ritmo espectacular del año anterior, un 25%. En términos nominales, el aumento de las exportaciones del país fue de un 28%, representando por primera vez la cuarta parte de las exportaciones de mercancías de Asia. Una de las tasas más bajas de crecimiento de las exportaciones se registró en Japón (1% en términos reales y un 5% en términos nominales).

Del resto de áreas geográficas, la **Comunidad de Estados Independientes (CEI)** y **América Central y del Sur** fueron las que registraron mayores tasas de aumento del PIB, junto con tasas de aumento de las importaciones en términos reales de dos dígitos (16,5% y del 14% respectivamente).

En **Africa y Oriente Medio**, la tasa de incremento real de las importaciones fue del 12%. Estimuladas por el aumento de los precios del petróleo, las exportaciones nominales de mercancías de Oriente Medio, África y la CEI –los exportadores netos de combustibles más importantes del mundo– aumentaron un 36% en el primero y un 29% en las dos siguientes. América Central y del Sur también registró un aumento muy elevado del comercio, de casi un 25%. El impulso de su crecimiento económico, la evolución favorable de los precios de los productos básicos y la apreciación de los tipos de cambio contribuyeron a esta notable mejora de los valores nominales del comercio de la región en 2005.

Desglosando la distribución geográfica del comercio mundial por países, el grupo de los 30 principales países con mayor peso en el comercio mundial se ofrece en el cuadro 1. Alemania encabeza la lista de los principales exportadores, por delante de EEUU (que hace una década era el primer exportador mundial), con una cuota sobre el total del 9,3%, seguido de Estados Unidos, China, Japón y Francia. En cuanto a los importadores, destaca la hegemonía de Estados Unidos que se mantiene en la última década, con una cuota de participación en las importaciones mundiales que ascendió al 16,1% en 2005. El segundo importador mundial es Alemania con una cuota en 2005 del 7,2%. Entre los cambios más destacados figura, sin duda, la espectacular escalada de China, que desde 2004 pasó a ser el tercer exportador mundial, desbancando a Japón y, el tercer importador desde 2000. También merece destacarse la entrada de Polonia y la India en esta lista pasando a ocupar puestos más altos entre los exportadores e importadores de mercancías aumentando su participación en el comercio mundial.

En cuanto a los cambios en 2005 destacaron los avances en las posiciones de Emiratos Arabes Unidos, que ascendió tres puestos, y Rusia que avanzó dos. Arabia Saudita y Brasil avanzaron una posición. En lo que respecta a España, ocupó el decimoséptimo puesto en la clasificación de exportadores, descendiendo una posición en el mismo, con una cuota del 1,8% sobre el total mundial, porcentaje prácticamente similar al de hace una década. En el ranking de importadores, España ocupó el duodécimo pue-

to, el mismo que en el año anterior, con una cuota del 2,6% sobre las importaciones mundiales, ligeramente superior a la de hace diez años.

Aunque el comercio mundial de mercancías sigue estando muy concentrado, ya que sólo 10 países realizan más del 50% del mismo, se observa una ligera reducción de la concentración en la última década, ya que antes los diez primeros eran responsables de casi el 60%.

CUADRO 1: Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías
(Miles de millones de dólares, cuotas y porcentaje de variación en 2005)

Exportadores				Importadores			
Paises	Valor	%	Variac. 05/04	Paises	Valor	%	Variac. 05/04
1 Alemania	970,7	9,3	7	1 Estados Unidos	1.732,7	16,1	14
2 Estados Unidos	904,3	8,7	10	2 Alemania	774,1	7,2	8
3 China	762,0	7,3	28	3 China	660,1	6,1	18
4 Japón	595,8	5,7	5	4 Japón	516,1	4,8	14
5 Francia	459,2	4,4	2	5 Reino Unido	501,2	4,7	6
6 Países Bajos	401,3	3,9	12	6 Francia	495,8	4,6	5
7 Reino Unido	377,9	3,6	9	7 Italia	379,7	3,5	7
8 Italia	366,8	3,5	4	8 Países Bajos	357,9	3,3	12
9 Canadá	359,6	3,5	14	9 Bélgica	320,4	3,0	12
10 Bélgica	329,6	3,2	7	10 Canadá	320,1	3,0	14
11 Hong Kong	292,3	2,8	10	11 Hong Kong	300,6	2,8	10
12 Re. Corea	284,7	2,7	12	12 España	277,6	2,6	7
13 Rusia	245,3	2,4	34	13 Rep. Corea	261,0	2,4	16
14 Singapur	229,6	2,2	16	14 México	231,7	2,2	12
15 México	213,7	2,1	14	15 Singapur	200,0	1,9	15
16 Taipei chino	196,6	1,9	8	16 Taipei Chino	185,9	1,7	10
17 España	186,1	1,8	2	17 India	131,6	1,2	35
18 Arabia Saudita	178,8	1,7	42	18 Australia	125,3	1,2	15
19 Malasia	140,9	1,4	11	19 Rusia	125,1	1,2	28
20 Suecia	129,9	1,3	5	20 Austria	124,7	1,2	4
21 Suiza	125,9	1,2	6	21 Suiza	121,2	1,1	9
22 Austria	123,3	1,2	4	22 Tailandia	118,2	1,1	25
23 Brasil	118,3	1,1	23	23 Turquía	116,4	1,1	19
24 Emiratos Arabes	112,5	1,1	36	24 Malasia	114,6	1,1	9
25 Tailandia	110,1	1,1	14	25 Suecia	110,6	1,0	10
26 Irlanda	109,5	1,1	5	26 Polonia	100,5	0,9	12
27 Australia	105,8	1,0	22	27 Brasil	77,6	0,7	17
28 Noruega	103,3	1,0	25	28 Emiratos Arabes	77,0	0,7	25
29 India	89,9	0,9	19	29 Rep. Checa	76,9	0,7	10
30 Polonia	88,9	0,9	19	30 Dinamarca	76,5	0,7	12
Total ec. enum.	8.712,7	83,8	-	Total ec. enum.	9.011,1	83,8	-
Total mundial	10.393,1	100,0	13	Total mundial	10.753,1	100,0	13

Fuente: Informe Anual OMC, 2005

2. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

2.1. Evolución general

En la última década, las *exportaciones españolas* casi se duplicaron, al pasar de los 78.812 millones de euros de 1996 a alcanzar 153.559 millones en 2005, mostrando distintos ritmos de crecimiento según puede observarse en el cuadro 2, pero siempre positivos en términos nominales. En general, se puede observar un avance más significativo en el primer lustro, superior al del PIB y desde entonces, más moderado, en consonancia con la evolución del comercio mundial. En consecuencia, las exportaciones pasaron de representar casi el 17% del PIB en 1996, al 20% en 2000, para luego descender y situarse nuevamente en el 17% en 2005.

En cuanto a las *importaciones españolas* crecieron durante la década a mayor ritmo que las exportaciones, pasando del 20,3% al 25,6% del PIB. En consecuencia, el tradicional déficit comercial español de mercancías alcanzó su valor histórico más alto en valores absolutos en 2005, 77.812,6 millones de euros que supuso el 8,6% del PIB, el más alto desde 1974. La tasa de cobertura, que alcanzó su mayor valor en 1997, viene descendiendo desde entonces, hasta situarse en el 66,4% en 2005 (cuadro 2).

Centrándonos en el comportamiento del último año, en 2005 se produjo una ligera moderación en el ritmo de crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones, si bien las últimas han más que duplicado, otra vez, el ritmo de crecimiento de las primeras.

El crecimiento de las exportaciones (que en términos reales permanecieron prácticamente estancadas, por lo que el crecimiento en valor fue consecuencia del incremento de los precios, de un 4,7%), se ha visto limitado, al igual que en 2004, por la debilidad del crecimiento y, en concreto de la demanda interna en la UE, que es el destino del 72% de las exportaciones españolas, y en particular de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, que crecieron por debajo del 2%, ya que son nuestros principales socios comerciales. Así, la demanda externa contribuyó negativamente al crecimiento agregado de la economía española.

En cambio, el impulso de la demanda nacional contribuyó al avance de las cifras de importación que crecieron un 11%, muy superior al de las exportaciones, pero ligeramente inferior al del año anterior (12,6%). En términos reales, también se desaceleraron; en cambio, los precios de importación aumentaron un 4,9%.

La notable expansión de las compras exteriores se debió al importante avance de la inversión impulsando las importaciones de bienes de equipo, al dinámico comportamiento del consumo de las familias, empujando las importaciones de bienes de consumo y al fuerte crecimiento del precio del petróleo, un 42% de tasa media respecto a 2004.

La consecuencia de este comportamiento del sector exterior español es que lleva restando puntos al crecimiento de la economía desde 1998. Conseguir una oferta de productos más diversificada, más competitiva y más adaptada a las cambiantes exigencias del entorno internacional, así como una diversificación geográfica especialmente hacia destinos más dinámicos, deben constituir objetivos prioritarios, tanto para el sector público como para el privado; más aún, por cuanto a la gravedad del déficit comercial se le une la mayor dificultad de su financiación por otras partidas tradicionalmente compensadoras, y por la imposibilidad de actuar a través de las políticas cambiaria y monetaria.

Dentro del sector exterior español, hay que prestarle una atención especial al turismo como principal partida que compensa una parte de nuestro déficit comercial, ya que las exportaciones turísticas como porcentaje del PIB han disminuido desde 1999 y las importaciones han aumentado (consecuencia de que los españoles cada vez salimos más de viaje al extranjero). En consecuencia, el saldo, positivo, de la balanza turística como porcentaje del PIB se situó en 2005 en el 2,9% (fue el 4,2% en 1999). El comportamiento de la balanza comercial, del turismo, de otros servicios y transferencias hacen que España tenga *necesidad de financiación*, que en 2005 fue del 6.5% del PIB, cuando en 1996 y 1997 mostrábamos capacidad de financiación.

2.2. Evolución por sectores

En los últimos 10 años se ha mantenido el *patrón exportador español* ya que aproximadamente el 65% de las ventas exteriores se concentran en las *semimanufacturas*, los *bienes de equipo* y el *automóvil*. Se observa un ligero incremento de la cuota de las primeras, del 20,7% en 1996, a representar ya casi la cuarta parte (un 24,1%) de la exportación española en 2005. Se mantiene la cuota de los bienes de equipo y se aprecia una ligera caída de la participación del sector del automóvil. Ganan algo de peso las exportaciones energéticas y pierden ligeramente las exportaciones de manufacturas de consumo.

En cuanto al comportamiento durante 2005, destacaron por su dinamismo, con crecimientos superiores a la media, las exportaciones *energéticas* (un 20% debido al crecimiento de las exportaciones del petróleo, un 31%) y las de las *materias primas* (un 13%, fundamentalmente al empuje de las ventas de minerales, un 22,4%), en ambos casos, consecuencia del marcado aumento de los precios internacionales de estos productos. También registraron un crecimiento superior a las totales nacionales las exportaciones de *semimanufacturas*, 10% y los *bienes de equipo*, un 9% destacando los avances de motores, buques y material de transporte. En cuanto a los *alimentos*, que representan un 14% de la exportación española, observaron un modesto aumento del 2,6%, debido al débil incremento de las frutas y hortalizas ya que es el sector más importante de la exportación agraria y con un peso que supera el 6% de la exportación española. En cuanto a las exportaciones de *bienes de consumo duradero*, experimentaron un crecimiento del 6,2%, impulsadas por las exportaciones de la electrónica de consumo y, en cuanto a las *manufacturas de consumo*, sufrieron un ligero retroceso, debido al descenso de las exportaciones de calzado.

Respecto a las *importaciones*, la estructura sectorial permaneció, a grandes rasgos, inalterable en estos diez años. En efecto, los *bienes de equipo* han representado todos los años alrededor de casi la cuarta parte de todas las compras españolas, seguido de las *semimanufacturas* con una quinta parte y, a mayor distancia, las importaciones del sector del *automóvil* (14,5% en 1996 y 15,1% en 2005).

Centrándonos en el comportamiento durante 2005, prácticamente todos los sectores registraron crecimiento, siendo superior a la media, el de los *productos energéticos* (un 38,3% con respecto a 2004, debido al crecimiento de las importaciones de petróleo y gas), las importaciones de *manufacturas de consumo* (un 14%, siendo superior el crecimiento de las importaciones de calzado, juguetes, el de la confección y los muebles, poniendo de relieve la intensa competencia china en este tipo de productos). Los secto-

res más ligados a los procesos productivos mostraron también un gran dinamismo, casi un 13% las de *bienes de equipo* y casi un 14% las de *materias primas*. Las importaciones del sector del *automóvil* permanecieron casi estancadas, debido al descenso de las compras de componentes en tanto que las de automóviles crecieron más de un 7%.

2.3. Distribución geográfica

La distribución geográfica del comercio exterior español no ha registrado cambios importantes, en términos relativos, en la última década. Así, las exportaciones españolas se han mantenido concentradas en algo menos de las tres cuartas partes en la Unión Europea (un 73,3% en 1996 y un 72,1% en 2005), absorbiendo la zona euro más de la mitad de todas las ventas españolas. Hace diez años, los dos principales destinos fueron Francia (20,2% del total) y Alemania (14,6%) seguidos de Portugal, Italia y Reino Unido, con porcentajes similares, superiores al 8%; cinco países en los que se concentraba el 60% de las exportaciones totales. Diez años después, en 2005, nuestros principales clientes siguen siendo los mismos cinco países, aunque se observa un ligero descenso de la participación de Alemania de más de tres puntos porcentuales, en tanto que los demás mantienen más o menos sus cuotas.

El comercio con los nuevos miembros de la U.E. se ha más que triplicado; pero como partía de valores muy bajos (un 1,8% en 1996), siguen siendo un destino todavía reducido de nuestras ventas, ya que absorben sólo un 3%.

Fuera de Europa, a lo largo de la década ha descendido ligeramente la participación de Asia y de América Latina, se mantiene prácticamente la de América del Norte y asciende levemente África. Consecuencia de los diferentes comportamientos, en 2005, el comercio extracomunitario se encontraba repartido casi a partes iguales entre el resto de Europa, América del Norte (fundamentalmente Estados Unidos), América Latina (siendo México y segundo lugar Brasil los principales clientes en el continente) y África (con porcentajes todos entre 4,3% y el 4,6%); siendo algo superior la cuota de Asia (5,6% de la exportación total).

En cuanto al comportamiento durante 2005, las ventas dirigidas hacia la Unión Europea aumentaron sólo un 2,2%, mostrando las dirigidas hacia la zona euro un avance inferior, 1,7%. Las exportaciones hacia los países candidatos se incrementaron un 7,6% y las dirigidas fuera de Europa registraron un avance casi seis veces superior, del 12,2%.

Por lo que se refiere al análisis geográfico de las importaciones, también se muestran durante todo el periodo bastante concentradas en la UE, pero en menor medida que las exportaciones y, además, ha descendido en casi siete puntos porcentuales desde 1996, debido a que las compras procedentes de otras zonas se han mostrado más dinámicas.

Las importaciones de la zona euro representan una participación similar procediendo de allí algo más de la mitad de nuestras compras, siendo, al igual que en las exportaciones, Francia y Alemania nuestros principales proveedores. En 1996, a Francia le comprábamos casi el 18% del total, perdiendo algo de peso relativo, representando en 2005 algo más del 14%, situándose Alemania en primer lugar, con el 14,6%. Les siguen Italia y Reino Unido que también han reducido su cuota como origen de las compras españolas.

Desciende el peso de los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro del 15% al 9,4%, en tanto que las compras procedentes de los nuevos miembros pasan de un insignificante 0,8%, a un todavía modesto 2,2%.

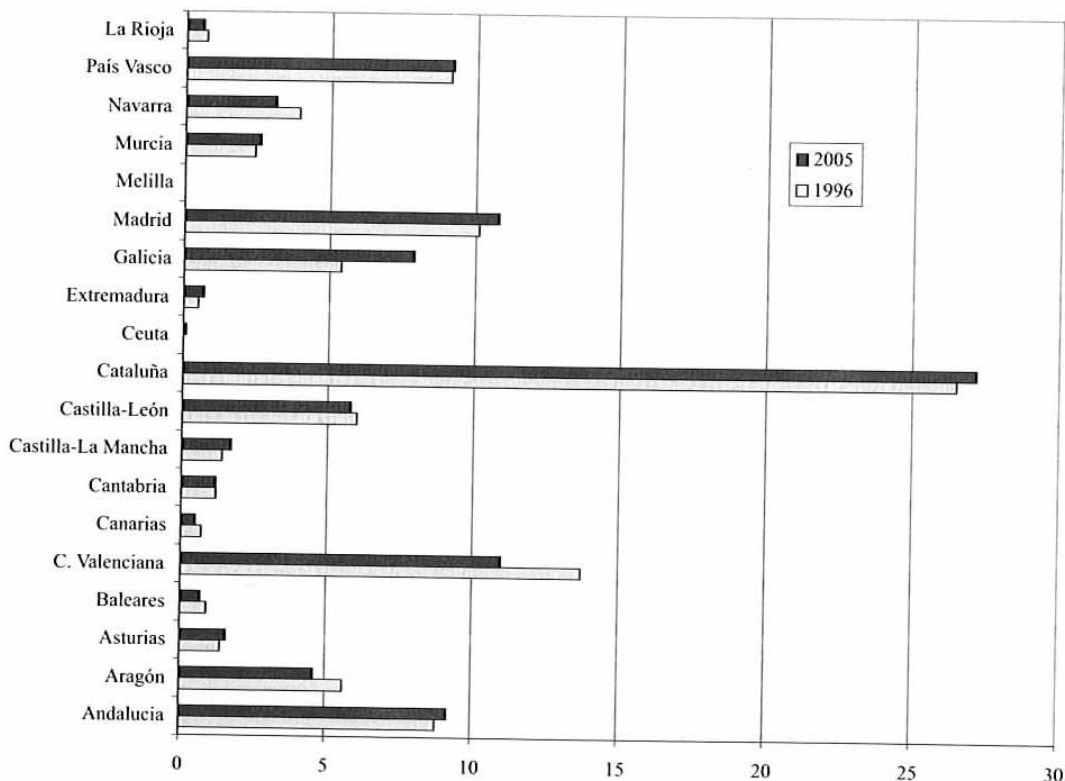
En cuanto a las compras procedentes de fuera de Europa, el origen más destacado ha sido durante todo el periodo Asia, que nos proporciona casi el 16% de todas las importaciones (4 puntos porcentuales más que en 1996). Tradicionalmente ha sido Japón nuestro principal proveedor en el continente hasta 2001, año en el que China toma el relevo y casi duplica en valor absoluto en 2005 a las compras procedentes de Japón, consiguiendo una cuota del 5% de todas las compras españolas, superando a Estados Unidos (que tiene el 3,4%) y a Portugal, colocándose en el quinto país proveedor de España.

Africa también incrementa su participación, del 6% al 7,5% siendo Argelia y Nigeria los principales proveedores en el continente.

2.4. Distribución por Comunidades Autónomas

Durante la última década, se ha mantenido inalterable el orden de las principales Comunidades por valor exportado. Cataluña ha sido la principal región exportadora, con un porcentaje que supera todos los años la cuarta parte de la exportación total nacional (26,5% en 1996 y el 27,2% en 2005), aproximadamente el doble de lo exportado por la Comunidad que le sigue, la Comunidad Valenciana, con un 13,7% en 1996 y 11% en 2005. Les siguen Madrid (se mantiene alrededor del 10% durante todo el periodo), País Vasco (presenta la misma cuota de participación en la exportación nacional al principio y final de los últimos diez años, 9,4%) y Andalucía, que también mantiene su participa-

GRAFICO 2: Exportaciones españolas por Comunidades Autónomas, 1996 y 2005. Porcentaje sobre el total nacional.



ción alrededor del 9%. En consecuencia, estas cinco Comunidades aglutinan cada año cerca del 70% de la exportación nacional (67,4% en 2005).

En cuanto al dinamismo exportador destaca, sin duda, Galicia que ha pasado de representar el 5,4% a casi el 8% de la exportación nacional; por el contrario, la Comunidad Valenciana ha perdido casi tres puntos porcentuales. En el gráfico 2 puede observarse cómo la participación de cada Comunidad en la exportación total es muy similar a la de hace una década.

La importación española se encuentra también muy concentrada en las mismas cinco Comunidades. Sólo las dos primeras vienen absorbiendo todos los años más de la mitad de las compras totales. Cataluña, con una participación aproximada del 29%, Madrid alrededor del 23%, la Comunidad Valenciana, con una cuota de casi el 8% tanto a principios como a final del periodo, Andalucía de más del 7% en los mismos años y el País Vasco, con un porcentaje que supera el 6% en el mismo periodo, vienen realizando alrededor de las tres cuartas partes de las importaciones nacionales.

Con respecto al comportamiento mostrado en 2005, destacan por su dinamismo Murcia, Galicia, Andalucía, Asturias y Canarias.

3. EL COMERCIO EXTERIOR DE EXTREMADURA

3.1. Evolución general

Las *exportaciones extremeñas* alcanzaron, en 2005, los 1.001,3 millones de euros (cuadro 2), sufriendo, por tercer año consecutivo, un retroceso que, aunque inferior al del año anterior (del 8,2% en 2004 y 7,2% en 2005), contrasta con la expansión mostrada por los exportaciones nacionales y con la evolución positiva que venían registrando en la última década.

No obstante, los retrocesos exportadores sufridos en estos últimos años deben achacarse, en su mayoría, a la metodología estadística de aduanas, al considerar como productos energéticos exportados por Extremadura, el gas natural enviado por España a Portugal a través de Badajoz, evidentemente no producido en la región. Esta inclusión, elevó anormalmente la cifra exportadora en 2002, para ir disminuyéndola en años sucesivos, haciendo descender también los datos de exportaciones extremeñas totales, así como los del comercio exportador con Portugal.

El valor de las exportaciones de la región pasó de la cifra de casi 394 millones de euros en 1996, a sobrepasar los 1.190 millones en 2002, es decir, se triplicaron en esos seis años.

En cuanto a las *importaciones extremeñas*, experimentaron un levísimo descenso del 0,4%, frente al dinamismo de las del conjunto nacional, alcanzando la cifra de 634,8 millones de euros. Este valor representa la escasísima cuota del 0,27% de las compras españolas (cuadro 2), que apenas se ha modificado en los últimos diez años, cuando en 1996 representaban el 0,22%.

A lo largo de la década, el crecimiento del comercio ha sido superior al de la producción regional, pasando el grado de apertura del 7,5% en 1996 a casi el 11% en 2005, habiendo alcanzado el valor más alto en 2002. El retroceso de las exportaciones desde

CUADRO 2: Evolución del comercio exterior de Extremadura y de España

	EXPORTACIONES (1)		IMPORTACIONES (2)		TASA DE COBERTURA DE APERTURA (1)/(2) x 100	GRADO DE APERTURA (1)+(2)/PIB
	Valor* % variación	% s/total nacional	Valor* % variación	%s/ total nacional		
Extremadura						
1996	393,5	0,50	209,1	0,22	188,2	7,5
1997	524,8	0,56	229,9	0,21	228,3	9,0
1998	558,7	0,55	284,9	0,23	196,1	9,4
1999	629,4	0,60	346,8	0,25	181,5	10,0
2000	690,5	0,55	371,9	0,22	185,7	10,1
2001	790,7	0,60	387,0	0,23	204,3	10,5
2002	1.190,2	0,89	442,8	0,26	268,8	13,6
2003	1.174,9	-1,2	552,4	0,30	212,6	13,3
2004	1.078,5	-8,2	637,6	0,31	169,1	12,4
2005	1.001,3	-7,2	634,8	0,27	157,7	10,9
España						
1996	78.212,1	100,0	94.179,5	100,0	83,0	37,1
1997	93.419,4	100,0	109.468,7	100,0	85,3	41,1
1998	99.849,5	100,0	122.856,1	100,0	81,3	42,2
1999	104.788,6	100,0	139.093,7	100,0	75,3	43,1
2000	124.177,3	100,0	169.468,1	100,0	73,3	46,6
2001	129.771,0	100,0	169.840,0	100,0	77,3	44,3
2002	133.267,7	100,0	171.326,9	100,0	78,7	42,0
2003	138.119,1	100,0	185.113,7	100,0	74,6	41,4
2004	146.924,7	100,0	208.410,7	100,0	70,5	42,4
2005	153.559,0	100,0	231.371,6	100,0	66,4	42,6

*En millones de euros

Fuente: Elaboración propia con datos de Aduanas.

entonces ha hecho disminuir este ratio.

El práctico estancamiento de las compras, y el retroceso de las ventas, volvió a reducir el tradicional superávit del comercio internacional de Extremadura, situándose la tasa de cobertura en el 157,7%.

A nivel provincial, destaca la provincia de Badajoz ya que viene realizando más del 70% de la exportación de la región y cerca del 80% de las importaciones. Ello se refleja en el ranking de la exportación española por provincias, ya que la provincia pacense ocupó el lugar 31 en 2005 y Cáceres el 44, entre las 52 provincias españolas.

3.2. Composición sectorial

La distribución sectorial de la **exportación** extremeña contrasta con la media nacional debido a la fuerte especialización de la región en los *alimentos*, que vienen representando durante toda la década más de la mitad de las ventas internacionales. En 2005 registraron una cuota del 52%, frente al 14% que representaron en las exportaciones nacionales. Además, mostraron un buen comportamiento al incrementarse casi un 13% con respecto al año anterior, debido al avance tanto de las exportaciones del sector hortofrutícola como de la industria agroalimentaria, que contrasta con la evolución de las exportaciones totales de la región y con el débil crecimiento de las exportaciones del mismo sector a escala nacional (2,6%) (cuadro 3).

El segundo sector en importancia por el valor exportado en 2005 fueron las *semi-manufacturas*, que representan el 13,3% de las exportaciones extremeñas, un porcentaje similar al del año anterior, lo que significa que sufrieron un descenso, del 6%, debido sobre todo al retroceso de las ventas de otras semimanufacturas, ya que el capítulo de hierro y acero tuvo un destacado crecimiento del 28%.

El tercer sector fue el de los *productos energéticos*, que representaron el 11,5% del total regional, aunque registró un destacado descenso del 53% con respecto al año anterior. El comportamiento de este sector, como ya se ha indicado, es el que más está influyendo en la evolución errática de las exportaciones de la región. En efecto, las exportaciones energéticas, en su totalidad de gas natural a Portugal a través del gasoducto, pasaron de ser insignificantes en 2001 con 6,7 millones, a dar un salto espectacular a los 374 millones de euros en 2002, contribuyendo de manera decisiva al aumento llamativo, pero ficticio, de las exportaciones extremeñas en ese año. El descenso de las exportaciones de gas en los tres años siguientes contribuye a explicar el descenso de las exportaciones totales de la región en los últimos años.

Los siguientes sectores de mayor importancia exportadora en el año 2005 fueron el del *automóvil* y las *materias primas* superando cada uno el 7% de las exportaciones regionales. El dinamismo de las exportaciones del primero (un 41,4% con respecto a 2004) contrasta con la caída experimentada por las segundas.

En cuanto al resto de sectores, de menor importancia relativa, el mayor dinamismo correspondió a los *bienes de equipo* y a las *manufacturas de consumo* que registraron incrementos del 8 y 13,4% respectivamente.

**CUADRO 3: Comercio exterior de Extremadura en 2005
(Millones de euros)**

SECTORES	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
	Valor	% Comunidad	% España	Crecim. 05/04	Valor	% Comunidad	% España	Crecim. 05/04
ALIMENTOS	520,1	51,9	2,4	12,9	158,3	24,9	0,7	-1,3
Sector hortofrutícola	286,0	28,6	3,0	12,4	18,1	2,9	0,6	9,4
Ind. agroalimentaria	234,1	23,4	1,9	13,5	140,2	22,1	0,8	-2,5
PROD. ENERGÉTICOS	115,5	11,5	1,7	-53,1	16,0	2,5	0,1	57,5
MATERIAS PRIMAS	71,5	7,1	2,5	-8,2	64,9	10,2	0,9	9,1
SEMIMANUFACTURAS	133,5	13,3	0,4	-5,9	155,0	24,4	0,3	-9,2
Hierro y acero	25,5	2,6	0,4	28,4	48,0	7,6	0,6	-25,3
Productos Químicos	35,1	3,5	0,2	-1,2	55,6	8,8	0,2	0,6
Otras Semimanof.	72,8	7,3	0,6	-15,7	51,5	8,1	0,4	0,3
BIENES DE EQUIPO	42,6	4,3	0,1	8,1	113,8	17,9	0,2	2,2
Maquinaria específica	9,8	1,0	0,1	10,5	68,5	10,8	0,4	-2,1
Eq. oficinas y telecomunicaciones	7,6	0,8	0,2	76,1	5,6	0,9	0,0	-36,5
Material de transporte	1,8	0,2	0,0	-25,5	11,2	1,8	0,1	12,4
Otros bienes de equipo	23,5	2,3	0,2	-1,7	28,5	4,5	0,2	26,5
SECTOR AUTOMÓVIL	72,8	7,3	0,2	41,4	36,7	5,8	0,1	33,3
Automóviles y motos	0,6	0,1	0,0	-54,5	8,4	1,3	0,0	37,1
Componentes	72,2	7,2	0,7	43,7	28,3	4,5	0,2	32,2
BIENES DE CONSUMO	44,9	4,5	0,2	6,1	86,4	13,6	0,3	2,1
Bienes de consumo duradero	8,2	0,8	0,2	-17,4	4,0	0,6	0,1	-12,7
Manufacturas de consumo	36,7	3,7	0,3	13,4	82,4	13,0	0,4	3,0
Textil y confección	4,5	0,5	0,1	0,2	13,3	2,1	0,1	22,1
Calzado	3,6	0,4	0,2	106,9	7,0	1,1	0,5	19,0
Otros	28,5	2,9	0,6	9,4	62,1	9,8	0,6	-1,8
OTRAS MERCANCIAS	0,6	0,1	0,0	-14,7	3,8	0,6	0,3	93,4
TOTAL GENERAL	1.001,3	100,0	0,7	-7,2	634,8	100,0	0,3	-0,4

Fuente: Subdirección General del Sector Exterior con datos de Aduanas

Con mayor detalle, los **capítulos exportadores** más relevantes en valor en 2005 (cuadro 4) estuvieron encabezados por los *preparados de legumbres y hortalizas* (capítulo 20), que representaron el 17% de la exportación regional. Los *combustibles minerales* (capítulo 27), ocuparon el segundo lugar con el 11,5%. Le siguieron el *corcho y sus manufacturas y máquinas y aparatos mecánicos* con una cuota similar del 8% cada uno, las *frutas* (7,8%), *preparaciones alimenticias diversas* (5,4%), *bebidas* (4%), *legumbres y hortalizas* (3,7%), *tabaco* (3,5%) y *aceites* (3,4%). Estos diez capítulos concentraron casi las tres cuartas partes de la exportación extremeña. De ellos, destacaron

CUADRO 4: Principales capítulos del comercio exterior de Extremadura en 2005 (miles de euros) y evolución

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor	%/total	%05/04	Valor	%/total	%05/04
2. Carnes	21.305	2,1	46,6	36.699	5,8	-20,7
4. Leche y deriv	7.518	0,8	-2,9	6.187	1,0	20,0
7. Legumbres y hortalizas	37.701	3,7	7,9	8.712	1,4	12,2
8. Frutas	77.607	7,8	52,1	1.631	0,3	-4,9
9. Café	1.068	0,1	70,1	13.230	2,1	-39,2
10. Cereales	14.083	1,4	-16,2	26.677	4,2	38,4
12. Semillas	2.280	0,2	-12,8	10.868	1,7	-42,7
15. Aceites	34.296	3,4	158,2	5.842	0,9	186,4
17. Confitería	3.843	0,4	-27,2	2.059	0,3	26,2
20. Conservas	170.085	17,0	0,1	7.752	1,2	17,3
21. Prep. Alim.div.	54.649	5,4	-4,3	7.658	1,2	11,2
22. Bebidas	41.077	4,1	-21,2	2.426	0,4	-7,5
24. Tabaco	34.687	3,5	32,7	14.760	2,3	80,7
27. Combustibles	115.479	11,5	-53,1	16.138	2,5	56,5
34. Jabones	7.354	0,7	1,7	2.464	0,4	13,7
39 y 40. Plásticos y caucho	39.646	4,0		44.121	7,0	2,3
45. Corcho	81.229	8,1	-13,2	17.567	2,8	-45,8
48. Papel, cartón, manufacturas	3.938	0,4	19,6	19.553	3,1	11,5
68. Manuf. Piedra	8.295	0,8	-0,8	1790	0,3	-16,3
69. Cerámica	4.799	0,5	4,9	3.126	0,5	96,7
70. Vidrio	6.543	0,7	-18,7	44.857	7,1	-1,7
71. Joyería	12.815	1,2	21,7	9.770	1,5	5,0
72. Fundición hierro y acero	17.799	1,8	23,2	88.553	13,9	-10,2
73. Manuf. Fundición hierro	24.430	2,4	-12,7	16.242	2,6	8,2
84. Maquinaria mecánica	79.091	7,9	20,0	97.280	15,3	-1,4
87. Automóviles	6.970	0,7	-13,6	21.874	3,4	29,4
94. Mobiliario	7.115	0,7	-3,7	3.195	0,5	13,4
Resto capítulos	85.586	8,5		103.799	16,4	
TOTAL	1.001.288	100,0	-7,2	634.830	100,0	-0,4

Fuente: Elaboración con datos de Aduanas.

por su dinamismo las exportaciones de tabaco, que se incrementaron casi un 33% en valor con respecto a 2004. Las exportaciones de aceite se duplicaron en peso y en valor el 158%, reflejando la subida del precio de este producto. Muy destacado fue también el aumento del valor de las exportaciones de frutas (un 52%), consecuencia del mayor volumen exportado. Menor fue el dinamismo del valor de las exportaciones de aparatos mecánicos (un 20%, pero que fue debido a la subida de precios ya que las exportaciones en peso sufrieron un retroceso del 7%). También merece destacarse el aumento, aun-

que más moderado, del valor de las exportaciones de las legumbres y hortalizas. Los restantes capítulos sufrieron retrocesos que fueron muy significativos en los combustibles (53%), bebidas (21%), corcho (13%, aunque se incrementaron las exportaciones en volumen), y menor en las manufacturas de fundición de hierro y acero y más leve las preparaciones alimenticias diversas.

Respecto al análisis sectorial de las **importaciones**, los *alimentos* y las *semimanufacturas* son los más importantes en valor, concentrando durante todo el periodo alrededor de la mitad de las compras internacionales extremeñas de cada año. Les siguen las importaciones de *bienes de equipo*, compuestas, fundamentalmente, por maquinaria específica. Las importaciones de alimentos tienen un peso bastante superior en las importaciones extremeñas que el mismo sector en las totales nacionales; por el contrario, las compras del sector del *automóvil* y de los productos *energéticos* muestran una aportación mucho más reducida que las correspondientes a escala nacional. Los sectores extremeños que más aportan al mismo sector nacional son las materias primas y los alimentos, aunque en porcentajes muy reducidos.

En cuanto al comportamiento en 2005, (cuadro 3) destacan los crecimientos de los productos energéticos y del sector del automóvil, en tanto que los principales sectores por su valor, sufrieron retrocesos que fueron leves en el caso de los alimentos, debido a la industria agroalimentaria, ya que las compras hortofrutícolas crecieron más de un 9%, y significativo en las semimanufacturas (un descenso del 9%) consecuencia del retroceso del 25% de las compras de hierro y acero.

A nivel de capítulo, los más destacados por su contribución a las importaciones de la región estuvieron encabezadas por la maquinaria mecánica (15,3% de las totales), seguidas de la fundición de hierro y acero, el vidrio y manufacturas, caucho y plásticos (cuadro 4) y a mayor distancia, las carnes y los cereales. Entre ellos, destacaron por su dinamismo las compras de cereales (aumentaron un 38%) y el leve ascenso de las compras de plásticos y caucho, en tanto que todos los demás sufrieron retrocesos que fue destacado en las compras de carnes y siderurgia y leve en el vidrio y la maquinaria mecánica.

3.3. Distribución geográfica

La distribución geográfica de las **exportaciones** extremeñas se ha mantenido muy similar en los últimos diez años, destacando la elevadísima concentración en la Unión Europea (90%), muy superior a la observada a escala nacional, absorbiendo la zona euro más de un 80%. Se aprecia un ligero descenso en la cuota de América del Norte (del 4,7% en 1996 al 2,3% en 2005), se mantiene prácticamente la de América Latina, y gana participación Asia y Africa aunque con un peso muy reducido como destino de nuestras exportaciones.

Con respecto al comportamiento durante 2005 en comparación con el ejercicio precedente (cuadro 5), las exportaciones dirigidas a la *Unión Europea* volvieron a registrar un descenso que fue del 9,4%, fundamentalmente debido a la disminución de las ventas a la *zona euro* (11%). Los principales países comunitarios destino de nuestras exportaciones fueron Portugal (con una cuota del 41% frente al 9,5% que representa en la exportación española), Alemania (15,6%), Francia (12%), Italia (7,6%) y Reino

COMERCIO EXTERIOR

CUADRO 5: Distribución geográfica del comercio exterior extremeño en 2005

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Miles euros	%/total	%05/04	Miles euros	%/total	%05/04
UNION EUROPEA	916.362	91,5	-9,4	556.015	87,6	-4,1
Zona euro	814.789	81,4	-11,5	510.328	80,4	-5,5
Francia	119.769	12,0	-11,3	66.488	10,5	3,1
P. Bajos	19.507	1,9	13,7	25.951	4,1	-18,5
Alemania	155.714	15,6	12,0	66.865	10,5	28,0
Italia	75.987	7,6	17,9	79.770	12,6	-31,3
Irlanda	3.750	0,4	-8,8	8.196	1,3	2,2
Grecia	2.037	0,2	10,6	98	0,0	-77,8
Finlandia	823	0,1	-3,1	1.486	0,2	40,6
Austria	3.265	0,3	-36,0	12.788	2,0	297,5
Portugal	409.783	40,9	-24,1	236.570	37,3	-6,2
Resto Unión Europea	88.330	8,8	38,2	33.042	5,2	101,9
Reino Unido	61.362	6,1	13,1	14.210	2,2	11,9
Dinamarca	5.922	0,6	7,6	1.026	0,2	504,7
Suecia	7.803	0,8	50,0	5.161	0,8	-7,6
Nuevos Estados miembros	13.243	1,3	17,7	12.645	2,0	60,6
Letonia	1.438	0,1	34,1	1.239	0,2	2.726,30
Polonia	7.727	0,8	67,8	4.280	0,7	176,4
Hungría	688	0,1	20,6	4.165	0,7	19,0
PAISES CANDIDATOS	1.494	0,1	33,0	16.985	2,7	198,0
Turquía	853	0,1	25,4	16.777	2,6	318,4
RESTO EUROPA	29.858	3,0	32,0	9.076	1,4	5,0
Rusia	20.886	2,1	49,0	7.715	1,2	-5,6
AMERICA NORTE	22.604	2,3	-1,7	7.563	1,2	30,7
Estados Unidos	19.444	1,9	5,6	7.177	1,1	58,1
AMERICA LATINA	16.505	1,6	74,0	11.026	1,7	44,9
México	5.547	0,6	22,6	451	0,1	369,4
Cuba	1.090	0,1	248,0	4.386	0,7	20,6
Brasil	5.301	0,5	511,3	2.944	0,5	68,5
Chile	2.202	0,2	45,3	639	0,1	-11,6
ASIA	16.042	1,6	5,4	39.428	6,2	36,1
China	3.413	0,3	41,0	19.375	3,1	51,0
Corea del Sur	1.793	0,2	264,8	2.003	0,3	-7,2
Japón	3.199	0,3	-37,4	145	0,0	33,8
India	573	0,1	1,6	5.985	0,9	107,5
Arabia Saudí	1.590	0,2	18,0	2.121	0,3	-
AFRICA	10.627	1,1	22,3	6.532	1,0	-49,6
Marruecos	4.739	0,5	79,0	3.408	0,5	-48,8
Argelia	263	0,0	-42,0	363	0,1	-43,0
Sudáfrica	1.285	0,1	-18,0	547	0,1	117,0
OCEANIA	782	0,1	-33,4	821	0,1	16,5
TOTAL MUNDIAL	1.001.033	100	-7,2	634.806	100	-0,4

Fuente: Elaboración con datos de la Secretaría de Turismo y Comercio.

Unido (6,1%). Destaca el descenso de las ventas al país vecino de un 24% y a Francia, en tanto que las dirigidas hacia los otros tres se mostraron muy dinámicas, superando todas el 12% de crecimiento que contrasta con el retroceso al conjunto de destinos en general y hacia la Unión en particular.

Las exportaciones hacia los diez *nuevos Estados Miembros* de la Unión Europea, siguen manteniendo un reducido peso (1,3%, la mitad de la cuota que representan a escala nacional), a pesar que de aumentaron casi un 18%, destacando Polonia que vuelve a ser el principal cliente del grupo.

Las exportaciones dirigidas a los cuatro *países candidatos* a formar parte de la Unión Europea se incrementaron un 33% (un 25% en el caso de Turquía), aunque mantiene un escasísimo peso en la exportación regional (0,1% frente al 2,4% a escala nacional).

Las ventas hacia el *resto de Europa* experimentaron un significativo avance del 32% debido, fundamentalmente, al aumento de las exportaciones a Rusia (casi un 50%), que es donde se concentra el mayor valor de la exportación extremeña europea fuera de la Unión.

Fuera de Europa, *América del Norte* volvió a registrar un descenso, del 1,7%, aunque menos acusado que en el año anterior, e inferior al retroceso general por lo que mantiene aproximadamente su cuota en el 2,3% de la exportación regional. Dentro de la región, Estados Unidos concentra la mayor parte, aunque los niveles de exportación hacia este país es muy modesto teniendo en cuenta que se trata del primer importador mundial de mercancías.

Las ventas dirigidas a *América Latina* supusieron un 1,6% del total, cuota ligeramente superior a la del año precedente, ya que mostraron una tasa de crecimiento muy elevada (del 74%), siendo México y Brasil los principales clientes en la región. *Asia* representó un porcentaje similar habiendo registrado un crecimiento moderado del 5,4%, destacando por su dinamismo las ventas a Corea del Sur y China frente al retroceso que sufrieron las dirigidas a Japón.

Finalmente, *África* aumenta muy ligeramente su peso, representando el 1,1% de la exportación extremeña, volviendo a registrar un tasa de crecimiento muy elevada, especialmente la mostrada por Marruecos (las ventas al país aumentaron un 79%).

El análisis geográfico de las **importaciones** muestra también una elevada concentración en la Unión Europea que se ha mantenido cerca del 90% de las totales durante toda la década. La principal procedencia es la zona euro, que supera en todo el periodo el 80%, muy superior al del conjunto nacional. Como principales cambios se observa una ligera disminución de los socios de la Unión Monetaria de cuatro puntos porcentuales. También ha descendido, ligeramente, el peso de América del Norte y América Latina, se mantiene África y se incrementa modestamente la participación de los nuevos Estados miembros, de los países candidatos (éstos últimos de ser inapreciable a casi el 3%) y Asia (del 3,6% al 6,2%), convirtiéndose China en el principal proveedor de la región fuera de la zona euro.

En cuanto a los principales proveedores, pertenecen a la zona euro, siendo Portugal (de donde procedieron el 37% de nuestras compras en 2005 y el 38,7% en 1996) el primero, seguido de Italia (12,6% en 2005 frente al 7,1% en 1996), Alemania (10,5% frente al 19,3% diez años atrás), Francia (10,5% y 15% respectivamente) y Países Bajos (4,1% y 2,5%).

En cuanto al comportamiento en 2005 con respecto al año anterior, destaca el descenso de la *Unión Europea* debido a la caída de las compras en la *zona euro* (ya que tres de los principales países proveedores, Portugal, Italia y Países Bajos han retrocedido) ya que las procedentes de los *nuevos estados miembros* y *resto de la Unión Europea* se han

incrementado considerablemente. Las importaciones de los *países candidatos* han aumentado un 198% debido al dinamismo de las compras procedentes de Turquía (318%).

Las compras procedentes de *América del Norte*, *América Latina* y *Asia* mostraron un gran crecimiento, superior al 30%; en el primer caso debido a las importaciones de Estados Unidos, en el segundo a las provenientes de México. En cuanto a Asia, de allí vinieron más del 6% del total importado por la región, siendo el principal origen fuera de la zona euro, siendo China el sexto proveedor de Extremadura.

Por el contrario, las compras procedentes de *África* sufrieron una importante caída, que contrasta con el dinamismo a escala nacional, debido esencialmente a la disminución de las importaciones marroquíes y argelinas.

4. COMERCIO EXTERIOR AGRARIO

El sector agrario no ha sido ajeno a la mayor integración de la economía mundial a través del comercio, como revela su buen ritmo de crecimiento. Sin embargo, el comercio de manufacturas viene creciendo a una velocidad muy superior y, en consecuencia, la participación de la agricultura en las exportaciones totales ha venido descendiendo de manera muy significativa durante las últimas seis décadas. Así, a comienzos de 1950, el comercio del sector representaba más del 40% del comercio mundial de mercancías, descendió al 11,5% de media en la década de los 90, y ya supone solamente el 9% como media en el último lustro (2000-2005).

Sin embargo, el sector agrario tiene una importancia mayor de la que económicamente le correspondería en función de su contribución a la producción y al comercio, por motivos que van desde el innegable papel en los procesos de desarrollo, como el interés por asegurarse un cierto grado de autosuficiencia alimentaria, favorecer el arraigo de población en las zonas rurales y su contribución a la conservación del entorno natural y al fomento de otras actividades relacionadas, como el turismo rural, la artesanía o la transformación alimentaria enriqueciendo el tejido productivo.

El sector agrario español ha estado sometido en las últimas décadas a profundas transformaciones, tratando de hacer frente a diferentes retos, entre ellos a una creciente apertura. El sector ha sabido adaptarse, como demuestra el avance registrado por su participación en la producción comunitaria. Desde nuestro ingreso en la UE, la productividad del trabajo de la agricultura ha sido tal que ha pasado del 60% del nivel correspondiente a la Unión a situarse alrededor del 90%. Las exportaciones agroalimentarias españolas han aumentado también su participación en las correspondientes comunitarias y, por último, destacar también, que es uno de los pocos sectores españoles que arrojan excedente comercial con el exterior.

Pero el proceso de apertura y de adaptación continúa y, en la actualidad, se enfrenta a dos nuevos retos. Por un lado, a las próximas ampliaciones de la Unión Europea y, especialmente a la incorporación de Turquía. Por otro, a la negociación de la Ronda de Doha para el Desarrollo en el seno de la OMC, en la que el G-20³ ha logrado desem-

³ Creado en 2003, durante la conferencia ministerial de la OMC en Cancún, formado por países de los tres continentes del mundo en desarrollo.

peñar un papel relevante en el proceso negociador en pro de la reducción de las barreras proteccionistas y la eliminación de las subvenciones de los países desarrollados. Todo ello tendrá indudablemente consecuencias para el sector agrario español en general y para el extremeño en particular.

Centrándonos en el comportamiento del comercio exterior del sector en la región en 2005, las **exportaciones** agrarias y agroindustriales alcanzaron la cifra de 611,8 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 6% respecto al año anterior y una cuota en las ventas internacionales de la región del 61%. Este ligero aumento se debió fundamentalmente al sector de los alimentos, siendo especialmente intenso el dinamismo de las ventas de aceite, fruta y carnes, en tanto que las exportaciones de productos de origen forestal descendieron.

Las principales partidas de la exportación agraria volvieron a estar encabezadas por las *conservas de tomate*, por un valor de más de 107 millones de euros, inferior al del año anterior en un 4%. Representaron el 10,7% de las exportaciones internacionales de Extremadura, siendo sus principales destinos el mercado alemán (que absorbió casi 32 millones de euros), seguido de Francia, Reino Unido, Países Bajos, Italia y Estados Unidos.

El segundo lugar lo ocupa el grupo de *albaricoques, cerezas y melocotones*, por valor de casi 58 millones de euros (más detalladamente, se exportaron unos 21,6 millones de melocotones y nectarinas, casi 19 millones de ciruelas y más de 17 de cerezas), siendo los principales compradores Reino Unido y Alemania.

Las siguientes partidas, con un valor aproximado alrededor de los 54 millones de euros cada una fueron, las *conservas de hortalizas*, que experimentaron un leve avance del 3%, dirigiéndose a Rusia, Alemania, Estados Unidos e Italia, y las *preparaciones alimenticias diversas*, siendo los principales clientes Francia, Alemania e Italia.

A continuación se presenta el *corcho natural en bruto*, con 42 millones de euros, registrando un insignificante aumento del 1%, siendo su principal destino Portugal. Asimismo, el país vecino también absorbe prácticamente todas nuestras exportaciones de *corcho descortezado*, aunque en este caso sufrieron un descenso del 15%. Mayor fue el descenso registrado por las exportaciones de *manufacturas de corcho natural*, del 30% debido a la caída de las ventas a Francia, el principal comprador de este producto.

Un excelente comportamiento mostraron las exportaciones de *aceite de oliva*, ya que crecieron en valor un 171%, gracias al aumento de las ventas a Italia y del *tabaco*. Por el contrario, fue significativo el descenso de valor de las exportaciones de *vino* (del 14 %), siendo Portugal el principal comprador.

Otras partidas destacadas en valor en 2005 fueron las *hortalizas frescas* y las *hortalizas secas*, que se dirigen fundamentalmente a Alemania y otros países vecinos. En cuanto al *maíz* y las *carnes*, se venden a Portugal, en tanto que el *carbón vegetal* es demandado por países del norte de Europa, fundamentalmente el Reino Unido.

En cuanto a las **importaciones agrarias**, con más de 186 millones de euros en 2005, representaron casi el 30% de las compras internacionales de la región, habiendo sufrido un descenso del 8%, debido al retroceso de las compras de la industria de alimentos y del corcho, ya que el sector hortofrutícola creció más de un 9%.

La principal partida de las compras agrarias volvió a ser la de *carne de porcino*, con casi 20 millones de euros, a pesar de sufrir un destacado descenso de casi el 40%, debido a la caída de las compras a Países Bajos, el principal proveedor.

COMERCIO EXTERIOR

CUADRO 6: Principales productos de la exportación agraria extremeña y países de destino en 2005

Partida	Producto	Miles euros	Países	Miles euros
20.02.	Conservas de tomate	107.493	Alemania	31.515
			Francia	22.006
			Reino Unido	16.093
			Países Bajos	6.742
			Italia	5.571
			Estados Unidos	4.058
08.09.	Albaricoques, cerezas, melocotones...	57.977	Reino Unido	15.017
			Alemania	13.124
			Portugal	7.108
			Italia	4.560
			Francia	4.470
20.05.	Conservas de hortalizas	54.355	Rusia	16.289
			Alemania	7.743
			Estados Unidos	7.608
			Italia	5.418
			Reino Unido	2.921
21.03.	Preparaciones alimenticias diversas	53.794	Francia	39.236
			Alemania	7.914
			Italia	3.050
45.01.	Corcho natural en bruto	42.074	Portugal	39.045
			Francia	981
			Marruecos	940
24.01.	Tabaco en rama	34.684	Bélgica	13.210
			Italia	4.540
			Reino Unido	2.725
			Polonia	2.318
			Rusia	2.249
22.04.	Vino de uva	33.922	Portugal	20.751
			Italia	2.437
			Alemania	1.748
15.09	Aceite de oliva	32.125	Italia	23.890
			Portugal	3.592
			Estados Unidos	2.392
45.03.	Manufacturas de corcho	25.855	Francia	20.208
			Portugal	4.332
			Italia	1.038
07.09.	Hortalizas frescas	16.387	Alemania	7.845
			Reino Unido	4.952
			Países Bajos	1.787
			Francia	625
45.02.	Corcho natural descortezado	11.310	Portugal	11.294
07.12.	Hortalizas secas, cortadas	9.140	Alemania	2.814
			Francia	1.679
			Portugal	1.407
			Reino Unido	1.222
10.05.	Maíz	7.666	Portugal	3.589
			Reino Unido	3.417
02.01.	Carne	7.739	Portugal	5.196
			Italia	1.888
44.02.	Carbón vegetal	6.314	Reino Unido	2.587
			Países Bajos	864
			Dinamarca	814

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

Le siguieron las importaciones de *trigo*, 13,5 millones de euros, con un significativo aumento del 75%, que procedieron de Portugal. El país vecino también es el principal proveedor de las importaciones extremeñas de *café* (que descendieron un 48%); del *corcho natural en bruto*, que también mostró un importante retroceso del 38%; de las *conservas de tomate*, que aumentaron un 22%, de la *cebada*, *harina de semillas* y de los *tomates frescos*.

CUADRO 7: Principales productos de la importación agraria extremeña y países de procedencia en 2005

Partida	Producto	Miles euros	Países	Miles euros
02.03.	Carne de porcino	19.783	Países Bajos	7.296
			Francia	5.432
			Hungría	3.970
			Polonia	1.784
10.01	Trigo	13.482	Portugal	13.448
24.01.	Tabaco en rama	12.300	Francia	6.609
			Cuba	4.386
			Filipinas	493
09.01.	Café	11.215	Portugal	10.908
			Uganda	123
02.07.	Carne de gallinas	11.110	Reino Unido	6.580
			Países Bajos	3.262
			Francia	1.118
45.01.	Corcho natural	8.118	Portugal	7.966
21.06.	Preparaciones alimenticias	7.189	Irlanda	7.087
10.05.	Maíz	7.009	Francia	5.517
			Portugal	1.276
20.02.	Conservas tomate	6.462	Portugal	5.610
			Israel	400
10.03.	Cebada	5.252	Portugal	5.236
12.08.	Harina de semillas	3.742	Portugal	3.742
07.02.	Tomates frescos	3.515	Portugal	3.513

Fuente: Elaboración con datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Datacomex.

La elevadísima concentración de nuestro comercio exterior en un reducido número de países de la Unión Europea y, especialmente de Portugal, nos hace muy vulnerables a la coyuntura económica de estos países. Las épocas recesivas o de menor crecimiento de la demanda en ellos, se traduce en una menor demanda de nuestros productos, es decir, de nuestras exportaciones. Venimos advirtiendo, en informes anteriores, del mantenimiento del mismo patrón sectorial y geográfico desde hace años y que al no aprovechar el dinamismo de los nuevos mercados asiáticos o del Este europeo se podría estar cercenando las posibilidades futuras de crecimiento de nuestras exportaciones. El descenso de las mismas en los tres últimos años así parece corroborarlo.

3. EL SISTEMA FINANCIERO

*José Luis Miralles Marcelo
M^a del Mar Miralles Quirós
José Luis Miralles Quirós*

1. INTRODUCCIÓN

Durante la última década (1996-2005), el sistema financiero español ha experimentado una profunda transformación. La introducción del euro supuso la eliminación de los costes por cambio de divisa y del riesgo de tipo de cambio en las transacciones financieras entre países del área, al tiempo que se liberalizaron definitivamente los movimientos de capitales y las barreras a las inversiones comunitarias. Por su parte, el proceso tecnológico y, en particular, los avances en las telecomunicaciones y en la informática, posibilitaron la aparición de nuevos canales de distribución de los productos bancarios (banca telefónica, banca electrónica e internet).

Sin embargo, uno de los factores que más notablemente ha influido en la evolución reciente del sistema financiero español ha sido la desintermediación financiera, impulsado por la titulización de activos y la institucionalización del ahorro. Hasta 1998, la proporción de activos titulizados era muy residual, pero a partir de dicha fecha adquirió un considerable dinamismo, de modo que, a finales de 2004, alrededor del 8,5% del crédito bancario estaba titulizado. En cuanto a la institucionalización del ahorro, actualmente los inversores destinan una proporción cada vez más elevada de sus carteras a adquirir participaciones en instituciones de inversión colectiva en un sentido amplio, es decir, incluyendo tanto fondos de inversión como de pensiones o de cobertura (*hedge funds*), que mayoritariamente adquieren valores negociables.

El desarrollo de los mercados financieros y de los intermediarios no bancarios, ha reducido la importancia relativa de las entidades bancarias como proveedoras de financiación y como destinatarias de ahorro. En este sentido, el efectivo y los depósitos bancarios suponen solamente algo más del 22% de los activos financieros de la economía española, frente al casi 37% que representaban hace una década. Por otro lado, a finales de 2004 los valores negociables representaban el 39% del total de activos financieros,

ocho puntos más que en 1995, superando en importancia relativa a los instrumentos en forma de crédito.

Si nos centramos en el último ejercicio económico, el contexto económico en el que se ha desarrollado el año 2005 se ha caracterizado por el crecimiento económico mundial, liderado por Estados Unidos y China, al que se ha sumado el avance sostenido de la economía japonesa y, tan sólo en la segunda mitad del año, la eurozona.

En este contexto, la economía española ha vivido un año positivo en términos de actividad y empleo (el PIB ha crecido a una tasa del 3,4%, tres décimas más que el crecimiento registrado en el año anterior, siendo el crecimiento del empleo del 3,2%). En cambio, el dato más negativo lo aporta la tasa de inflación, cerrando el año en el 3,7%, motivado por la escalada de los precios energéticos.¹

Por su parte, la evolución de los tipos de interés ha sido dispar. La Reserva Federal ha mantenido una política monetaria restrictiva, elevando su tipo de interés de referencia dos puntos porcentuales, situándose a una tasa del 4,25% a finales de año. Por otro lado, en la zona euro, el Banco Central Europeo decidió, el pasado 1 de diciembre, aumentar su tipo de interés en 25 puntos básicos. De este modo, el tipo de interés de referencia pasó a ser del 2,25% a finales de año. Respecto a la evolución del mercado de valores español, ha dado muestras de fortaleza durante 2005, experimentando el índice de referencia Ibex-35 un crecimiento superior al 18%.

Dentro de este panorama del sistema financiero español, presentamos una visión general de la situación actual y la evolución en la última década del sistema financiero extremeño, haciendo especial referencia a la red de oficinas bancarias, así como a la estructura de los depósitos y la inversión crediticia.

2. RED DE OFICINAS BANCARIAS

Uno de los rasgos característicos del sistema financiero es su red de establecimientos bancarios. Dentro del análisis de la configuración de la red de oficinas en Extremadura, hacemos referencia, en primer lugar, a la evolución del número de oficinas en las provincias de Badajoz y Cáceres, así como en el agregado autonómico y nacional.

Como podemos observar en el cuadro 1, a finales del año 2005 la red de oficinas del sistema bancario español estaba compuesta por 41.599 sucursales, suponiendo un crecimiento del 3,4% con respecto al año anterior y del 12,19% en la última década. Si analizamos este crecimiento por tipo de entidad, observamos que las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito siguen una clara trayectoria ascendente y ganando terreno a los bancos que, en la actualidad, tan sólo poseen el 34,9% del total de oficinas, siendo diez años antes del 47,7%.

El análisis para Extremadura es similar al del agregado nacional. Observamos que a 31 de diciembre de 2005 existía un total de 1.161 oficinas. El mayor número de ellas, 614 (52,9%), correspondía a las cajas de ahorros, seguido de bancos con 404 (34,8%) y, finalmente, de cooperativas de crédito con 143 (12,3%).

¹ Durante el año 2005 el precio del petróleo se ha incrementado más de un 40%, alcanzando máximos históricos en el mes de septiembre cuando el precio del barril de calidad Brent rozó los 68 dólares.

CUADRO 1: Evolución del número de oficinas bancarias

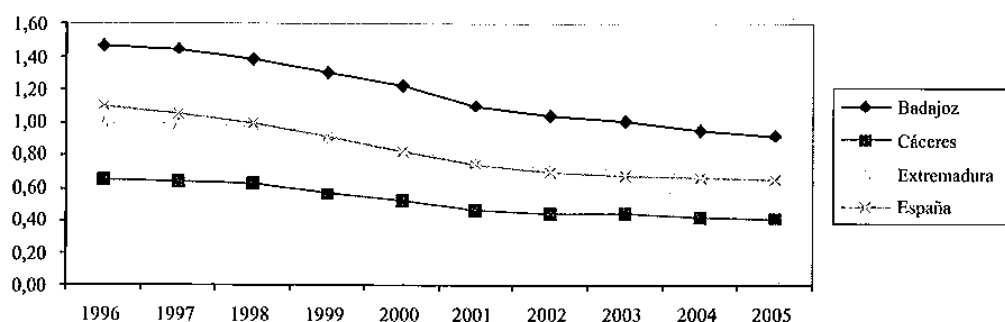
	1996		1999		2002		2003		2004		2005		Variación	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	05/96	05/04
Badajoz														
Bancos	305	53,0	321	49,1	284	42,3	282	41,5	274	40,0	273	39,2	-10,49	-0,36
Cajas Ahorro	207	36,0	245	37,5	274	40,8	279	41,1	288	42,0	297	42,6	43,48	3,13
Coop. Crédito	63	11,0	88	13,5	114	17,0	118	17,4	123	18,0	127	18,2	101,59	3,25
Total	575	100,0	654	100,0	672	100,0	679	100,0	685	100,0	697	100,0	21,22	1,75
Cáceres														
Bancos	182	39,0	168	35,0	140	29,8	141	29,9	136	28,9	131	28,2	-28,02	-3,68
Cajas Ahorro	282	60,4	300	62,5	316	67,2	316	67,1	319	67,7	317	68,3	12,41	-0,63
Coop. Crédito	3	0,6	12	2,5	14	3,0	14	3,0	16	3,4	16	3,4	433,33	0,00
Total	467	100,0	480	100,0	470	100,0	471	100,0	471	100,0	464	100,0	-0,64	-1,49
Extremadura														
Bancos	487	46,7	489	43,1	424	37,1	423	36,8	410	35,5	404	34,8	-17,04	-1,46
Cajas Ahorro	489	46,9	545	48,1	590	51,7	595	51,7	607	52,5	614	52,9	25,56	1,15
Coop. Crédito	66	6,3	100	8,8	128	11,2	132	11,5	139	12,0	143	12,3	116,67	2,88
Total	1.042	100,0	1.134	100,0	1.142	100,0	1.150	100,0	1.156	100,0	1.161	100,0	11,42	0,43
España														
Bancos	17.674	47,7	16.905	43,4	14.072	36,4	14.074	35,7	14.168	35,2	14.533	34,9	-17,77	2,58
Cajas Ahorro	16.094	43,4	18.337	47,0	20.326	52,6	20.871	53,0	21.503	53,5	22.410	53,9	39,24	4,22
Coop. Crédito	3.311	8,9	3.744	9,6	4.275	11,1	4.460	11,3	4.559	11,3	4.656	11,2	40,62	2,13
Total	37.079	100,0	38.986	100,0	38.673	100,0	39.405	100,0	40.230	100,0	41.599	100,0	12,19	3,40

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

Observamos una notable variación con respecto a 1996, año en el que el porcentaje de oficinas de bancos y cajas era muy similar. En cambio, el número de oficinas bancarias ha ido disminuyendo paulatinamente a medida que ha ido aumentando el de cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

Esta misma tendencia decreciente se observa en el gráfico 1, en el que recogemos la evolución del ratio bancos/cajas medido según el número de oficinas. No obstante, se observa que no existen diferencias significativas entre el agregado nacional y regional, pero sí entre provincias. Es la provincia de Badajoz la que registra un descenso más significativo. Como podemos ver en el cuadro 2, el ratio bancos/cajas para dicha provincia varía de 1,47 en el año 1996 a 0,92 en 2005.

GRÁFICO 1: Evolución del ratio Bancos/Cajas (según nº de oficinas)



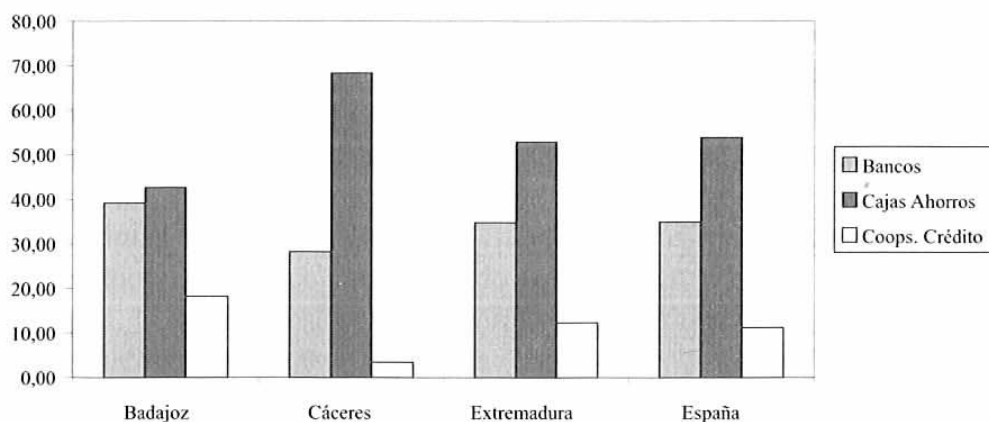
CUADRO 2: Ratio Bancos/Cajas (según el número de oficinas)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Badajoz	1,47	1,45	1,38	1,31	1,22	1,10	1,04	1,01	0,95	0,92
Cáceres	0,64	0,64	0,63	0,56	0,52	0,46	0,44	0,45	0,42	0,41
Extremadura	1,00	0,99	0,97	0,90	0,83	0,75	0,72	0,71	0,67	0,66
España	1,10	1,05	0,99	0,92	0,82	0,74	0,69	0,67	0,66	0,65

Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

Si analizamos la cuota de mercado según el número de oficinas a finales de 2005, como refleja el gráfico 2, observamos de nuevo cómo la media regional no difiere sustancialmente de la cuota de mercado media nacional por tipos de entidades financieras. En cambio, a nivel provincial, las diferencias son significativas. Son las cajas de ahorros las que dominan la red de oficinas en la provincia de Cáceres, 68,3%, frente a los bancos que representan tan sólo el 28,2% del total. En cambio, en la provincia de Badajoz, de la red total de oficinas, el 42,6% pertenece a las cajas de ahorros y el 39,2% a los bancos. Por otro lado, las cooperativas de crédito tienen una presencia muy superior en la provincia de Badajoz, 18,2% frente al 3,4% en Cáceres.

GRÁFICO 2: Oficinas. Cuota de mercado (2005)

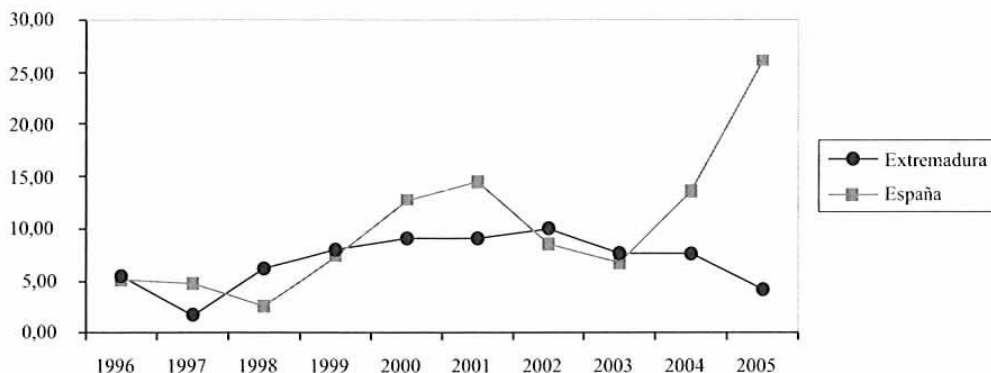


3. ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO

Una de las principales funciones de los intermediarios financieros consiste en canalizar recursos desde las unidades con superávit hacia las que presentan déficit. Es necesario, por tanto, estudiar la recepción de depósitos y la concesión de créditos en nuestra comunidad autónoma con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo de la situación del sistema financiero extremeño.

El análisis de la evolución de los depósitos bancarios se muestra en el cuadro 3. Uno de los datos más destacados es que, a lo largo de 2005 así como de los últimos diez años, el crecimiento respectivo de los depósitos bancarios a nivel nacional (25,85% y 145,11%) ha sido muy superior al registrado en Extremadura (4,02% y 83,11% respectivamente). Este dato se confirma al comparar, en el gráfico 3, las tasas de variación anual de depósitos del agregado nacional y regional.

GRÁFICO 3: Tasa de variación anual de depósitos



En relación al análisis de la distribución de los depósitos por tipos de entidad (cuadro 3), hay que señalar que la cuota de las distintas entidades bancarias en la captación de depósitos en Extremadura difiere de la que presentan en el conjunto nacional. La cuota de mercado que presentan los bancos en la región es inferior en más de ocho pun-

CUADRO 3: Evolución de los depósitos bancarios

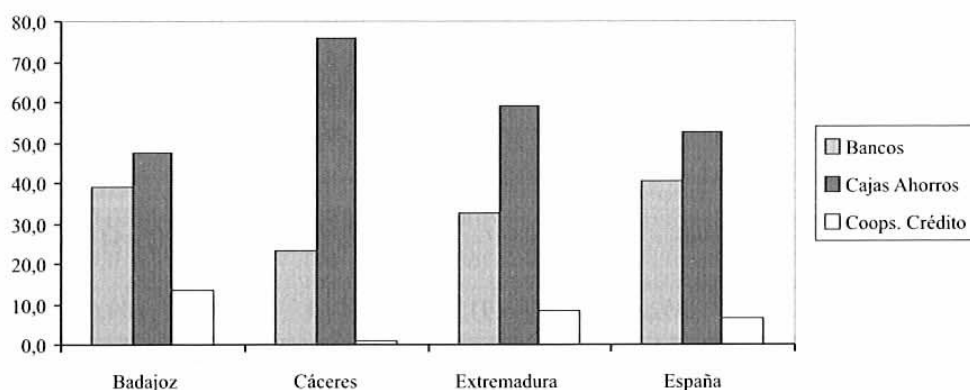
	1996		1999		2003		2004		2005		Variación	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	05/96	05/04
Badajoz												
Bancos	2.139,9	56,6	2.231,9	50,6	2.511,6	39,5	2.531,1	37,1	2.839,4	38,9	32,69	12,18
Cajas Ahorro	1.378,0	36,4	1.784,4	40,4	3.074,1	48,4	3.421,2	50,2	3.455,5	47,4	150,76	1,00
Coop. Crédito	263,0	7,0	398,7	9,0	769,2	12,1	867,7	12,7	999,0	13,7	279,81	15,13
Total	3.780,9	100,0	4.415,0	100,0	6.354,9	100,0	6.820,0	100,0	7.294,0	100,0	92,91	6,95
Cáceres												
Bancos	1.074,0	35,5	1.077,9	30,7	1.143,7	24,0	1.165,5	22,6	1.205,4	23,3	12,24	3,42
Cajas Ahorro	1.951,8	64,5	2.399,2	68,3	3.577,2	74,9	3.942,2	76,4	3.909,2	75,6	100,28	-0,84
Coop. Crédito	0,0	0,0	33,4	1,0	53,5	1,1	54,2	1,1	55,6	1,1	-	2,50
Total	3.025,9	100,0	3.510,5	100,0	4.774,4	100,0	5.161,9	100,0	5.170,2	100,0	70,87	0,16
Extremadura												
Bancos	3.213,9	47,2	3.309,8	41,8	3.655,3	32,8	3.696,6	30,9	4.044,9	32,5	25,86	9,42
Cajas Ahorro	3.329,9	48,9	4.183,6	52,8	6.651,3	59,8	7.363,4	61,5	7.364,8	59,1	121,17	0,02
Coop. Crédito	263,0	3,9	432,1	5,5	822,7	7,4	921,9	7,7	1.054,5	8,5	300,94	14,39
Total	6.806,8	100,0	7.925,5	100,0	11.129,3	100,0	11.982,0	100,0	12.464,2	100,0	83,11	4,02
España												
Bancos	182.036,8	46,3	194.752,2	43,1	270.414,5	40,1	300.180,5	39,2	392.658,5	40,8	115,70	30,81
Cajas Ahorro	190.451,0	48,5	229.636,5	50,8	359.531,9	53,3	413.797,5	54,1	505.913,1	52,5	165,64	22,26
Coop. Crédito	20.437,0	5,2	27.858,2	6,2	44.452,7	6,6	51.328,7	6,7	64.543,1	6,7	215,81	25,74
Total	392.924,8	100,0	452.246,8	100,0	674.399,1	100,0	765.306,7	100,0	963.114,7	100,0	145,11	25,85

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

tos porcentuales respecto a la nacional. Por el contrario, las cajas de ahorros presentan un porcentaje del 59,1% (6,6 puntos básicos sobre la media nacional). Este tipo de entidades es el que cuenta con un mayor alcance en la captación de depósitos en todos los ámbitos: nacional, regional y por provincias. En cuanto a las cooperativas de crédito, su importancia dentro de la comunidad es superior a la que tiene a nivel nacional, especialmente motivado por su capacidad operativa en la provincia de Badajoz.

La explicación la encontramos en las dispares estrategias seguidas tradicionalmente por las distintas entidades financieras. Bancos y cajas reaccionan de manera diferente ante un contexto económico caracterizado por el incremento de la competencia y la reducción de tipos. Los primeros, por lo general, prefieren reforzar la financiación procedente de otras fuentes, mientras que las segundas mantienen su inclinación por la captación de depósitos, dada su preferencia por el negocio minorista. Para ello, las cajas han prestado múltiples servicios de medios de pago, retrasando así la elevación de los costes financieros. Esto ha dado lugar a que las cajas de ahorros ganen cuota de mercado en los depósitos y, como consecuencia, tengan más recursos para financiar el crédito.

GRÁFICO 4: Depósitos. Cuota de mercado (2005)



En el gráfico 4 podemos observar los datos detallados anteriormente, presentando las cuotas de mercado de las distintas entidades de depósito por provincias y a nivel autonómico y nacional. Al igual que para el análisis desarrollado por número de oficinas bancarias, se observan notables diferencias entre las provincias de Cáceres y Badajoz. Mientras que en Cáceres el volumen de depósitos se concentra principalmente en las cajas de ahorros, en la provincia de Badajoz la cuota de mercado está más repartida entre tipos de entidades financieras. No obstante, el agregado regional refleja notables similitudes con el observado a nivel nacional.

Analizamos también el volumen de depósitos y la tasa de participación que presenta en cada comunidad autónoma cada tipo de entidad. De este modo, podemos observar en el cuadro 4 la importancia en la captación de recursos en relación a España. Los datos que aparecen están referenciados a la fecha de 31 de diciembre de 2005 y se expresan en millones de euros, ordenados por orden decreciente de volumen de depósitos totales.

La importancia de las distintas entidades de crédito en la captación de depósitos difiere según la comunidad en la que nos encontremos. Madrid y Cataluña destacan sus-

CUADRO 4: Depósitos del sistema bancario. Detalle por Comunidades Autónomas a 31/12/05 (millones de euros)

	Volumen de Depósitos				Tasa de Participación (%)			
	Total	Bancos	Cajas	Coops.	Total	Bancos	Cajas	Coops.
Madrid	235.868,9	168.555,8	65.765,3	1.547,8	24,49	42,93	13,00	2,40
Cataluña	141.214,8	35.675,9	103.636,3	1.902,7	14,66	9,09	20,48	2,95
Andalucía	87.942,2	25.303,3	49.373,8	13.265,0	9,13	6,44	9,76	20,55
C. Valenciana	71.832,2	20.536,8	41.235,3	10.060,2	7,46	5,23	8,15	15,59
País Vasco	48.870,4	14.173,8	26.917,7	7.778,9	5,07	3,61	5,32	12,05
Castilla y León	45.394,8	11.877,7	29.863,4	3.653,6	4,71	3,02	5,90	5,66
Galicia	35.639,6	15.111,5	20.245,9	282,3	3,70	3,85	4,00	0,44
C.-La Mancha	25.080,2	5.770,2	15.216,1	4.093,9	2,60	1,47	3,01	6,34
Aragón	22.290,8	4.246,8	14.971,6	3.072,4	2,31	1,08	2,96	4,76
Canarias	19.908,0	8.083,9	10.282,6	1.541,5	2,07	2,06	2,03	2,39
Murcia	17.870,8	3.905,8	11.402,0	2.563,0	1,86	0,99	2,25	3,97
Asturias	15.502,9	6.273,7	7.647,7	1.581,5	1,61	1,60	1,51	2,45
Balcares	14.685,7	4.968,6	9.478,9	238,2	1,52	1,27	1,87	0,37
Extremadura	12.464,2	4.044,9	7.364,8	1.054,5	1,29	1,03	1,46	1,63
Navarra	12.206,7	2.427,1	6.724,3	3.055,3	1,27	0,62	1,33	4,73
Cantabria	7.952,9	3.173,0	4.692,3	87,6	0,83	0,81	0,93	0,14
La Rioja	5.063,7	1.305,1	3.193,4	565,3	0,53	0,33	0,63	0,88
Ceuta	621,3	286,7	304,8	29,8	0,06	0,07	0,06	0,05
Melilla	583,3	296,5	260,5	26,3	0,06	0,08	0,05	0,04
Total Nacional*	963.114,7	392.658,5	505.913,1	64.543,1	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

* Cantidad resultante del total regional más banca electrónica y otras entidades sin clasificar.

CUADRO 5: Distribución del ahorro por tipos de depósitos. Situación a 31-12-05 (millones de euros y %)

	Vista		Ahorro		Plazo	
	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%
Badajoz	1.280,7	19,5	2.531,8	38,5	2.766,8	42,1
Cáceres	967,2	19,2	1.908,3	37,9	2.162,2	42,9
Extremadura	2.247,9	19,3	4.440,2	38,2	4.929,0	42,4
España	226.578,2	24,9	173.745,4	19,1	507.832,2	56,0

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España.

tancialmente con respecto al resto de comunidades autónomas como núcleos financieros con el mayor número de depósitos. Extremadura ocupa la décimocuarta posición en esta clasificación, con un total de 12.464 millones de euros, lo que supone tan sólo el 1,29% del total nacional. También observamos cómo son las cajas de ahorros las que controlan el mayor porcentaje del volumen de depósitos en Extremadura, llegando prácticamente a duplicar a los bancos.

Antes de finalizar el análisis de la situación y evolución de los depósitos en Extremadura, no podemos dejar de hacer referencia a la estructura de los depósitos del sector privado (principal cliente de las entidades de depósito), la variación de sus componentes a nivel provincial y confrontarlos con los datos a nivel nacional para obtener una visión comparada. Datos que aparecen reflejados en el cuadro 5.

Según los vencimientos, el pasivo puede clasificarse en: a la vista, de ahorro y a plazo fijo. A nivel provincial no existen prácticamente diferencias en relación a la distribución del ahorro del sector privado residente, concentrándose en un mayor porcentaje, por encima del 42%, en depósitos a plazo. En este sentido cabe destacar la existencia de una relación entre estabilidad y coste de los depósitos. Los depósitos a plazo, frente a los de ahorro y a la vista, se caracterizan por su menor exigencia de liquidez, lo que ofrece unos márgenes de maniobra superiores para sus inversiones. Sin embargo, a mayor plazo, mayor coste para la entidad bancaria. La diferencia más significativa con el agregado nacional la encontramos en los depósitos a la vista, siendo el porcentaje de distribución en nuestra región casi once puntos porcentuales inferior al conjunto nacional.

4. LA INVERSIÓN CREDITICIA

Una vez analizado el protagonismo de cada tipo de entidad financiera en la captación de recursos ajenos, el objetivo de este nuevo apartado consiste en desarrollar un análisis similar del lado del activo de dichas entidades.

A partir de los datos presentados en el cuadro 6, podemos estudiar la evolución experimentada en los últimos diez años del volumen de créditos concedidos, a nivel nacional y autonómico.

La evolución de los créditos en los últimos años, tanto a nivel nacional como en nuestra región, ha sido de un continuo aumento, consecuencia del ciclo expansivo que viven la economía española y la extremeña. A finales de 2005, el volumen de créditos concedidos en Extremadura asciende a 15.681 millones de euros, un 21,5% superior al año precedente. Crecimiento ligeramente inferior al del agregado nacional (26,8%).

Para completar esta información, el gráfico 5 presenta las tasas de variación anual del crédito en Extremadura y España. En él se observa cómo dicha evolución ha sido bastante uniforme entre los dos agregados objeto de estudio.

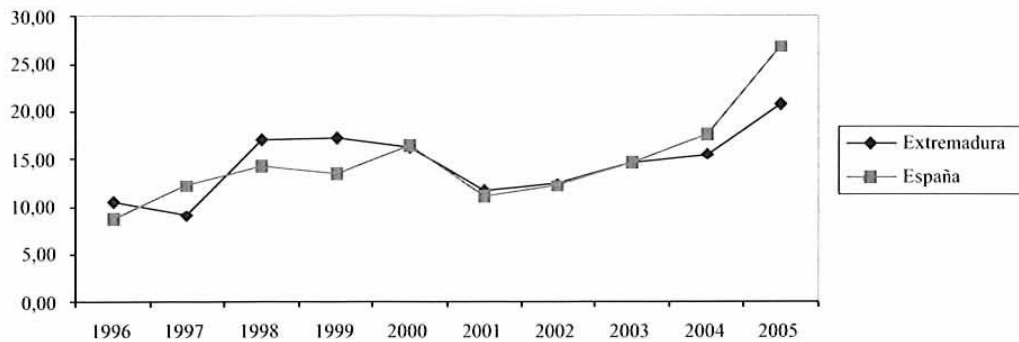
Dentro de Extremadura, la extensión de la actividad crediticia ha sido muy similar en ambas provincias. En Badajoz, a finales de 2005, el volumen de créditos ascendía a 9.988 millones de euros, que supone un incremento del 22,2% con respecto al año anterior, mientras que en Cáceres, los créditos concedidos ascienden a 5.693 millones de euros, con un incremento anual del 20,2%.

CUADRO 6: Evolución de la inversión crediticia

	1996		1999		2003		2004		2005		Variación	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	05/96	05/04
Badajoz												
Bancos	1.717,3	60,2	2.335,3	54,4	3.339,5	47,1	3.830,1	46,9	4.659,6	46,6	171,3	21,7
Cajas Ahorro	950,6	33,3	1.633,0	38,1	3.157,9	44,5	3.638,7	44,5	4.512,7	45,2	374,7	24,0
Coop. Crédito	182,6	6,4	320,7	7,5	595,8	8,4	704,4	8,6	816,5	8,2	347,2	15,9
Total	2.850,4	100,0	4.288,9	100,0	7.093,2	100,0	8.173,3	100,0	9.988,8	100,0	250,4	22,2
Cáceres												
Bancos	671,8	41,7	939,8	39,3	1.336,1	32,8	1.471,2	31,1	1.864,4	32,7	177,5	26,7
Cajas Ahorro	940,6	58,3	1.422,0	59,5	2.683,1	65,9	3.196,5	67,5	3.753,9	65,9	299,1	17,4
Coop. Crédito	0,0	0,0	28,2	1,2	49,6	1,2	67,5	1,4	74,7	1,3	10,8	10,8
Total	1.612,5	100,0	2.389,9	100,0	4.068,7	100,0	4.735,2	100,0	5.693,1	100,0	253,1	20,2
Extremadura												
Bancos	2.389,1	53,5	3.275,1	49,0	4.675,5	41,9	5.301,3	41,1	6.524,0	41,6	173,1	23,1
Cajas Ahorro	1.891,2	42,4	3.055,0	45,7	5.841,0	52,3	6.835,2	53,0	8.266,6	52,7	337,1	20,9
Coop. Crédito	182,6	4,1	348,8	5,2	645,3	5,8	771,9	6,0	891,3	5,7	388,1	15,5
Total	4.462,9	100,0	6.678,9	100,0	11.161,8	100,0	12.908,4	100,0	15.681,9	100,0	251,4	21,5
España												
Bancos	186.522,1	57,0	254.691,5	53,4	383.623,3	48,3	439.851,1	47,1	551.984,4	46,6	195,9	25,5
Cajas Ahorro	127.522,4	39,0	199.677,2	41,9	368.457,1	46,4	444.478,6	47,6	567.958,2	47,9	345,4	27,8
Coop. Crédito	13.333,3	4,1	22.498,0	4,7	42.319,3	5,3	49.911,1	5,3	64.968,7	5,5	387,3	30,2
Total	327.377,8	100,0	476.866,4	100,0	794.399,7	100,0	934.240,9	100,0	1.184.911,4	100,0	261,9	26,8

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

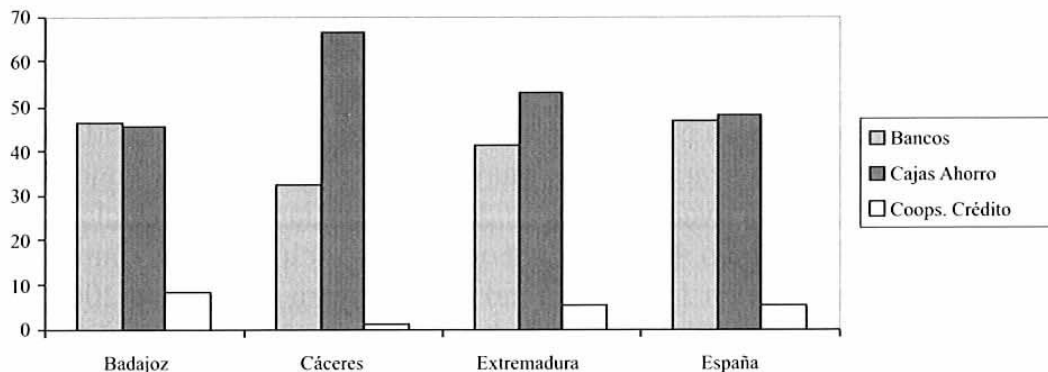
GRÁFICO 5: Tasa de variación anual de créditos



No obstante, si atendemos a la distribución de la inversión crediticia por tipos de entidades financieras, podemos observar claras diferencias entre ambas provincias. A finales de 2005, las cajas de ahorros son las que mayores cuantías de crédito conceden, un 52,7% del total de la región. Cuota de mercado bastante superior a la nacional y que se sitúa en el 47,9%. En ambos casos, este porcentaje es superior al de los bancos, poniendo de manifiesto el esfuerzo que estas entidades están haciendo por ganar cuota de mercado a la banca. Sin embargo, a nivel provincial se observan claras diferencias.

En la provincia de Cáceres, las cajas de ahorros son las que concentran la mayor actividad crediticia, alcanzando una cuota de mercado del 65,9%. En cambio, en la provincia de Badajoz, la cuota de mercado es muy similar para bancos y cajas, 46,6% y 45,2% respectivamente, destacando la actividad crediticia desarrollada por las cooperativas de crédito, que alcanza el 8,2% de cuota de mercado, hasta tres puntos porcentuales superior a la media regional y nacional (gráfico 6).

GRÁFICO 6: Créditos. Cuota de mercado



Adicionalmente, en el cuadro 7 se aprecia cuál es el volumen de créditos concedidos por los distintos tipos de entidades financieras así como la tasa de participación de las distintas autonomías en el panorama nacional (se encuentran situadas por orden decreciente de volumen total de créditos concedidos).

CUADRO 7: Créditos del sistema bancario. Detalle por Comunidades Autónomas a 31/12/05 (millones de euros)

	Volumen de Crédito				Tasa de Participación (%)			
	Total	Bancos	Cajas	Coops.	Total	Bancos	Cajas	Coops.
Madrid	266.535,0	158.866,2	105.251,9	2.416,9	22,49	28,78	18,53	3,72
Cataluña	231.010,2	102.907,4	125.226,8	2.876,0	19,50	18,64	22,05	4,43
Andalucía	163.523,1	70.186,5	77.269,5	16.067,1	13,80	12,72	13,60	24,73
C. Valenciana	121.263,0	51.394,8	59.448,8	10.419,4	10,23	9,31	10,47	16,04
País Vasco	62.350,5	26.224,7	27.836,9	8.288,9	5,26	4,75	4,90	12,76
Castilla y León	51.846,1	19.410,7	28.026,4	4.408,9	4,38	3,52	4,93	6,79
Galicia	45.548,2	23.596,9	21.714,9	236,5	3,84	4,27	3,82	0,36
Canarias	40.335,4	21.755,3	17.156,0	1.424,0	3,40	3,94	3,02	2,19
C.-La Mancha	34.440,8	11.085,1	19.721,8	3.633,9	2,91	2,01	3,47	5,59
Aragón	33.016,0	11.499,7	17.914,3	3.602,0	2,79	2,08	3,15	5,54
Murcia	31.818,7	10.992,1	17.069,2	3.757,4	2,69	1,99	3,01	5,78
Baleares	29.736,5	14.430,4	14.947,3	358,9	2,51	2,61	2,63	0,55
Asturias	18.875,3	9.470,6	7.769,4	1.635,3	1,59	1,72	1,37	2,52
Navarra	16.215,8	4.660,7	7.556,9	3.998,1	1,37	0,84	1,33	6,15
Extremadura	15.681,9	6.524,0	8.266,6	891,3	1,32	1,18	1,46	1,37
Cantabria	11.510,7	4.854,7	6.471,4	184,7	0,97	0,88	1,14	0,28
La Rioja	8.650,5	3.050,7	4.906,4	693,4	0,73	0,55	0,86	1,07
Ceuta	906,2	401,0	464,5	40,7	0,08	0,07	0,08	0,06
Melilla	790,2	471,2	283,7	35,3	0,07	0,09	0,05	0,05
Total Nacional*	1.184.911,4	551.984,4	567.958,2	64.968,7	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

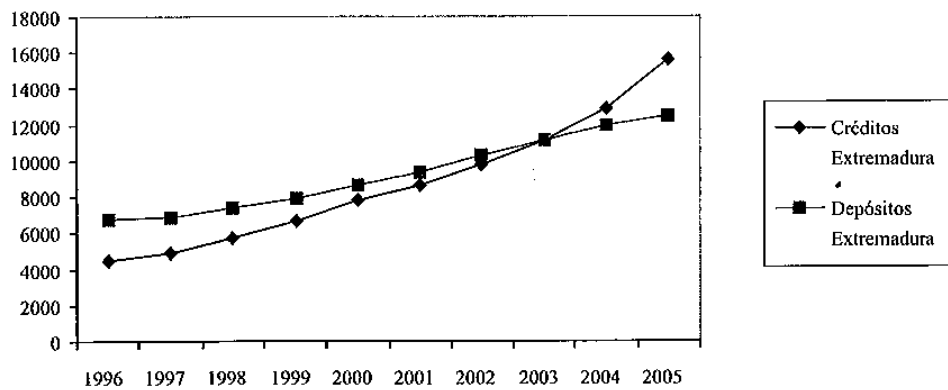
* Cantidad resultante del total regional más banca electrónica y otras entidades sin clasificar.

Igual que ocurría en el análisis del volumen de depósitos, Madrid y Cataluña destacan como núcleos bancarios con el mayor número de créditos concedidos (con un 22,49% y 19,5% respectivamente), seguidos a distancia por Andalucía, la Comunidad Valenciana y el País Vasco. Extremadura ocupa la posición décimo quinta en esta clasificación, lo que supone un 1,32% del total nacional para el ejercicio 2005.

En relación con la importancia de las distintas entidades financieras en la concesión de créditos, el papel que desempeñan los bancos en esta área es mucho más importante que en el caso de los depósitos. Dicha circunstancia se pone de manifiesto en el hecho de que en la mayoría de las comunidades el porcentaje que representan es superior al de las cajas. En el caso concreto de Extremadura, no obstante, volvemos a observar cómo son las cajas de ahorros las que superan al resto de entidades en cuota de mercado.

Por último, la evolución en los últimos diez años del crédito y los depósitos a nivel autonómico permite analizar la posición financiera neta de nuestra región. El gráfico 7 presenta la evolución de los créditos y depósitos en Extremadura en millones de

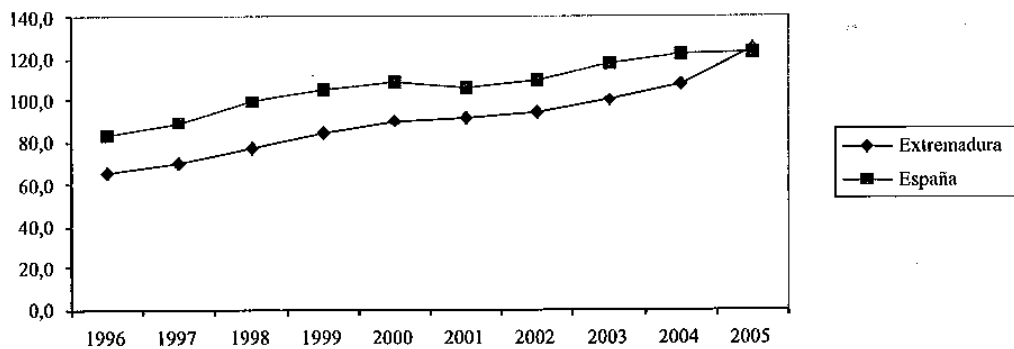
GRÁFICO 7: Créditos y depósitos en Extremadura



euros y refleja un verdadero cambio estructural en la actividad bancaria. La brecha existente a mediados de los noventa a favor de los depósitos se ha reducido notablemente en los últimos años, hasta llegar a cruzarse en el año 2003, a partir del cual se observa un incremento del volumen de créditos por encima del de los depósitos. Incremento que ha sido muy superior para el año 2005, siendo este dato un indicador de la aceleración económica de nuestra región que confirma la posición inversora neta de Extremadura.

Esta evolución ascendente se confirma en el gráfico 8, que presenta la evolución temporal del ratio créditos/depósitos tanto en Extremadura como en España. Pese a tener Extremadura un ratio claramente inferior al del agregado nacional a lo largo de la última década, en el último ejercicio económico (2005), ha alcanzado el mismo nivel que el conjunto nacional.

GRÁFICO 8: Evolución ratio créditos/depósitos



En líneas generales, podemos señalar que el sistema financiero extremeño se ha caracterizado en 2005 por el incremento de la inversión crediticia, por encima incluso del crecimiento experimentado por el volumen de depósitos. Este crecimiento también se ha podido observar en el número de oficinas. El análisis de los tipos de entidades financieras nos ha permitido observar cómo las cajas de ahorros lideran la cuota de mercado, bien sea por número de oficinas y depósitos captados, como por créditos concedidos, siendo esta diferencia más pronunciada para la provincia de Cáceres que para la de Badajoz, caracterizada esta última por un mayor peso de las cooperativas de crédito, muy por encima de la media nacional.

La evolución de todos estos indicadores financieros a lo largo del ejercicio 2005 supone la consolidación de una tendencia de crecimiento iniciada a finales de la década anterior.

5. LAS CAJAS DE AHORROS EXTREMEÑAS

Debido a la importancia de las cajas de ahorros en el sistema financiero extremeño, realizamos un análisis de las cajas de ahorro con sede social en Extremadura, *Caja Badajoz* y *Caja Extremadura*, estudiando la cuenta de resultados, la comparación con respecto al sector de cajas de ahorros, así como con respecto al ejercicio anterior, con el objetivo de poder identificar la situación actual y la trayectoria seguida por ambas entidades en el último año.

En el cuadro 8 reflejamos los resultados obtenidos por las cajas de ahorros extremeñas durante el ejercicio económico 2005, con las magnitudes expresadas en porcentaje sobre activos totales medios (ATM).²

Caja Badajoz ha obtenido en 2005 un resultado antes de impuestos de 31,86 millones de euros, suponiendo un incremento relativo del 28,7% en relación al año 2004. Esta cifra aporta una rentabilidad sobre los activos totales medios (ROA) para Caja Badajoz del 1,05%, muy superior al porcentaje medio registrado por el sector de cajas de ahorros, situado en el 0,79%.

Como podemos observar en el cuadro 8, el análisis comparativo con el sector muestra que, a excepción del margen de explotación, Caja Badajoz mantiene un diferencial favorable respecto a las cifras alcanzadas por el conjunto de las cajas de ahorros en la casi totalidad de los márgenes.

En relación con Caja Extremadura, el resultado antes de impuestos obtenido en 2005 en el desarrollo de su actividad ha ascendido a 46,9 millones de euros, lo que supone una rentabilidad sobre los activos totales medios del 1,01% y un incremento con respecto al ejercicio anterior de tres puntos básicos. En cuanto al análisis comparativo con el sector, y al igual que ocurría para Caja Badajoz, continúa ocupando una posición aventajada en los márgenes intermedios en relación con el conjunto de las cajas de ahorros.

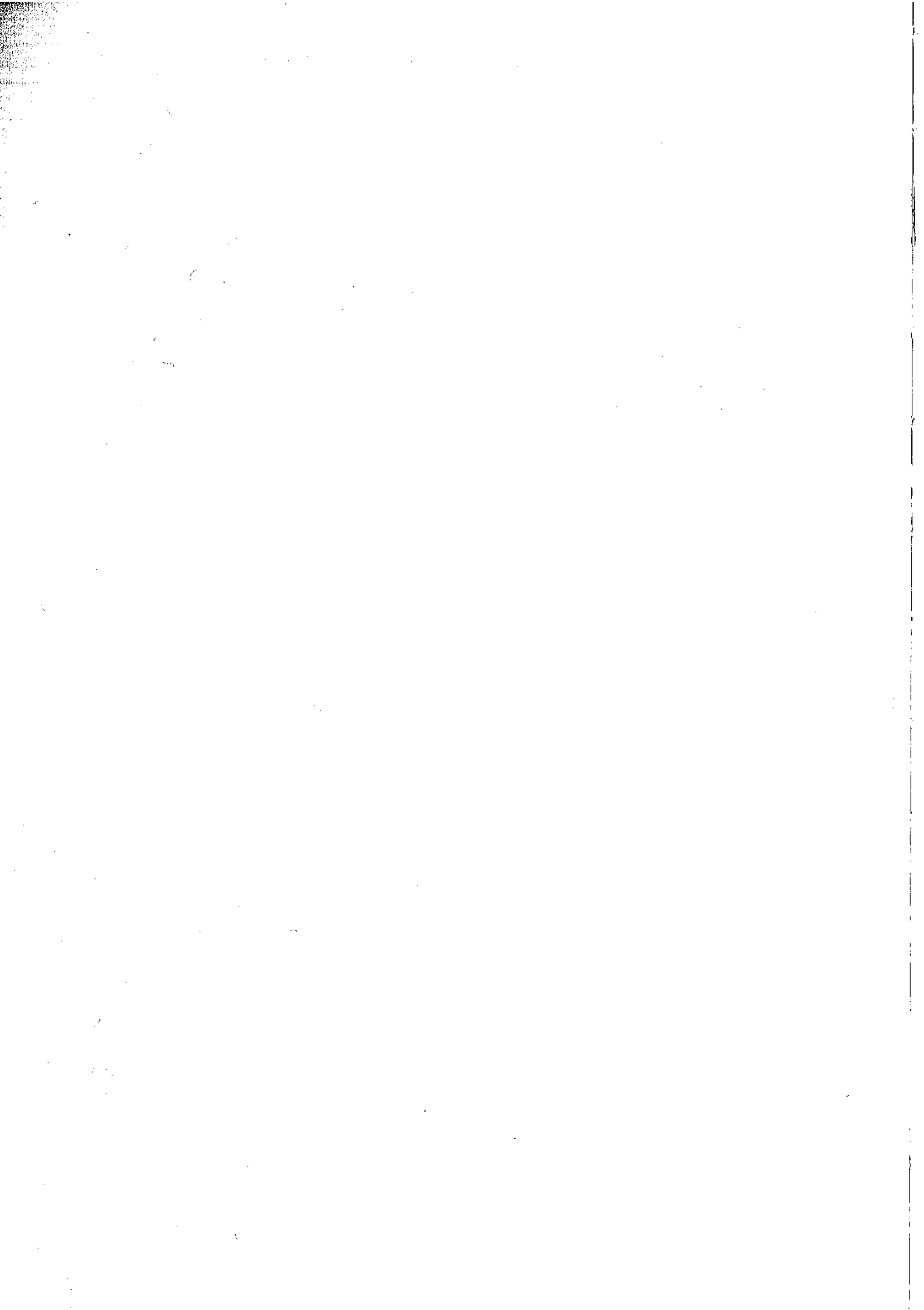
Hay que destacar la importancia de este diferencial positivo para las cajas con sede social en Extremadura, ya que ambas cajas han afrontado en el ejercicio 2005 un complejo escenario, repleto de novedades regulatorias y de retos en lo que a la actividad económica se refiere, tanto por la dificultad que entraña el actual marco de actuación como por la intensa competencia entre entidades.

² A efectos comparativos con estudios anteriores, hay que destacar que a partir del ejercicio 2005 los estados financieros de estas entidades deben ser elaborados de acuerdo con lo recogido en la Circular 4/2004 del Banco de España, que desarrolla las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad.

CUADRO 8: Resultados de las Cajas de Ahorros extremeñas en 2005
(en % sobre Activos Totales Medios)

	Caja Badajoz	Caja Extremadura	Sector Cajas de Ahorro
Productos Financieros	3,62	3,68	3,43
Costes Financieros	-1,09	-1,21	-1,53
= Margen de Intermediación	2,53	2,47	1,90
Ingresos netos por comisiones	0,50	0,44	0,54
Rdo. Op. Fras y Dif. Cambio	0,01	0,35	0,11
= Margen Ordinario	3,04	3,27	2,56
Gastos de Explotación	-2,00	-1,78	-1,43
Gastos Generales	-0,59	-0,51	-0,43
Gastos de Personal	-1,39	-1,22	-0,92
Amortización	-0,14	-0,11	-0,15
Otros resultados de explotación	0,12	0,06	0,07
= Margen de Explotación	1,03	1,49	1,13
Pérdidas por deterioro de activos	-0,11	-0,32	-0,31
Dotación a provisiones (neto)	0,07	-0,21	-0,11
Otros Resultados	0,05	0,06	0,09
= Resultados antes de Impuestos	1,05	1,01	0,79

Fuente: Informe anual de Caja Badajoz y Caja Extremadura, Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.



4. EL MERCADO DE TRABAJO AGRARIO

Claudio A. Prudencio Alonso

1. INTRODUCCIÓN

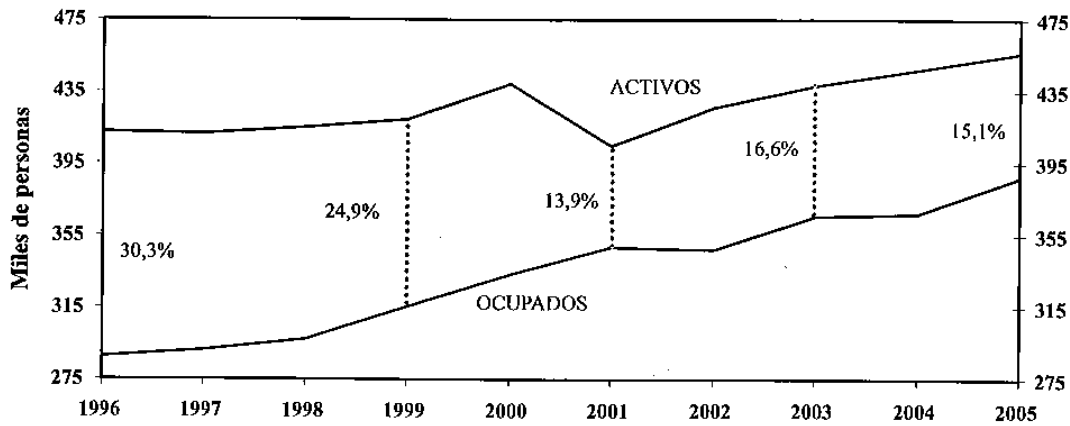
Uno de los temas que más viene preocupando a las autoridades extremeñas es la evolución de su mercado laboral, realidad ésta en la que el sector primario ha jugado tradicionalmente un importante papel. Dicho protagonismo agrario ha quedado plasmado, entre otros, en el artículo que en 2004 publicamos en esta misma obra (Prudencio, 2004a). Precisamente, el estudio que ahora presentamos pretende ser una actualización del anterior, analizándose la trayectoria seguida por el mercado de trabajo agrario extremeño en el período 1996-2005, utilizando para ello los ficheros originales de la Encuesta de Población Activa (EPA). La explotación de dichos ficheros enriquecerá notablemente la escasa información que sobre la situación laboral de la agricultura extremeña publican las fuentes estadísticas españolas.

Sobre esta base, a continuación veremos la trayectoria seguida por el mercado de trabajo extremeño en la década 1996-2005, comparando sus resultados con los obtenidos a nivel nacional, y observando si la situación laboral de Extremadura ha mejorado en los últimos años respecto a la del resto de regiones. Tras ello, entraremos de lleno en el análisis del empleo y del paro agrario extremeño durante el período 1996-2005. Finalmente se recogen unas breves conclusiones.

2. EL MERCADO LABORAL EXTREMEÑO EN EL PERÍODO 1996-2005

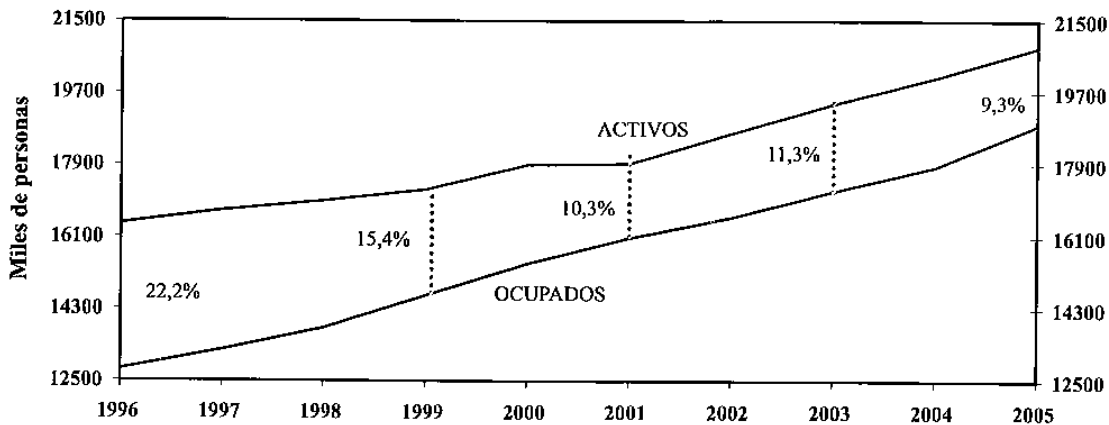
La evolución que han seguido las principales variables laborales extremeñas y españolas durante los diez últimos años puede observarse con ayuda de los gráficos 1 y 2.

GRÁFICO 1: Población activa, población ocupada y tasa de paro en Extremadura (1996-2005)



Fuente: Ficheros EPA, series homogéneas. INE

GRÁFICO 2: Población activa, población ocupada y tasa de paro en España (1996-2005)



Fuente: Ficheros EPA, series homogéneas. INE

Como puede apreciarse, Extremadura ha incrementado sustancialmente su cifra de empleados en la última década, presentando actualmente 100.000 trabajadores más que en 1996, o dicho en otras palabras, ha sido capaz de aumentar en un 35 por 100 sus efectivos ocupados. Este acelerado crecimiento del empleo extremeño ha superado con creces al exhibido por su población activa, lo que ha permitido que la tasa de paro extremeña se haya reducido a la mitad, pasando del 30 al 15 por 100 en tan sólo diez años. No obstante, estos excelentes resultados deben ser matizados, toda vez que la reforma de la EPA de 2002 ha dejado de considerar parados (clasificándolos actualmente como inactivos), a un buen número de individuos que se limitan a buscar trabajo mediante el mero sellado de su tarjeta de desempleo en el Servicio Extremeño Público de Empleo (antiguo INEM). Ello ha permitido que las tasas de paro se hayan reducido enormemente en los últimos años¹,

¹ Si se siguiesen considerando a estas personas como paradas, la tasa de desempleo extremeña se habría reducido del 30 al 21 por ciento entre 1996 y 2005.

no sólo porque el número de desempleados haya disminuido como tal, sino porque muchos han perdido su condición de parados por razones meramente “clasificadoras”.

Por otra parte, si comparamos los resultados extremeños con los que muestra España en su conjunto (gráfico 2), comprobaremos que ambos territorios han evolucionado de manera parecida, acrecentando sus niveles de actividad y de ocupación, y reduciendo sus tasas de desempleo. Ello no implica, sin embargo, que Extremadura haya logrado recortar (sino más bien acrecentar), las distancias que en material laboral mantiene con el Estado español y con cada una de sus regiones. Así, la comunidad extremeña sigue encabezando la lista de Autonomías con más altas tasas de paro y más bajos niveles de ocupación (sólo superada por Ceuta y Melilla), al tiempo que ha empeorado su posicionamiento tanto en tasas de actividad (ocupa actualmente el penúltimo lugar), como en grado de temporalidad (alcanza hoy el segundo puesto); siendo además la segunda región donde la iniciativa pública más suple a la privada a la hora de generar puestos de trabajo (cuadro 1).

CUADRO 1: Puesto ocupado por Extremadura en el conjunto de Comunidades Autónomas españolas según distintas variables laborales analizadas. 1996-2005

	1996	2000	2005
Tasas			
De actividad	14	12	17
De ocupación	18	17	17
De paro convencional	2	1	2
Grado de temporalidad			
En el sector público	3	4	1
En el sector privado	8	4	4
Importancia del empleo público			
Asalariado público / Asalariado total	3	2	2

Nota: Los valores oscilan entre 1 y 18, al incluirse la región de Ceuta y Melilla.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

En suma, cabe afirmar que la última década ha sido favorable para Extremadura en materia laboral, como lo prueba el alto número de empleos que ha generado. No obstante, se sigue abusando en exceso de los contratos temporales y de la iniciativa pública a la hora de crear puestos de trabajo. Ello puede comprometer el acercamiento futuro de esta región a los valores nacionales, al no contar con un fuerte tejido empresarial privado que impulse el empleo en épocas expansivas y, por el contrario, presentar un empleo mucho más frágil e inestable que el que exhiben otras regiones, lo que augura una mayor destrucción de ocupación caso de sobrevenir un período de recesión económica.

Acabamos de mencionar que el empleo extremeño ha aumentado mucho en los últimos años, pero ¿qué papel ha desempeñado en dicho crecimiento la agricultura extremeña? Para comprobarlo hemos elaborado el cuadro 2.

CUADRO 2: Evolución de la población ocupada extremeña por sectores económicos en el período 1996-2005. Contribución de cada sector al crecimiento del empleo extremeño y español en dicho período

	Extremadura				Contribución de cada sector al aumento total del empleo	
	1996 nº	2005 nº	Crecimiento nº %		Extremadura %	España %
Agricultura	47,5	51,7	+4,2	+8,8	4,2	-1,3
Industria	32,1	39,2	+7,1	+22,1	7,1	11,5
Construcción	34,9	54,5	+19,6	+56,2	19,6	18,6
Servicios	172,8	241,9	+69,1	+40,0	69,1	71,3
- Servicios venta	110,3	145,2	+34,9	+31,6	34,9	52,1
- Servicios no venta	62,5	96,7	+34,2	+54,8	34,2	19,2
Total economía	287,3	387,3	+100,0	+34,8	100,0	100,0

Nota: nº = miles de personas.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

Como puede observarse, el sector primario ha contribuido muy poco al crecimiento de la ocupación en Extremadura (creando tan sólo 4.200 de los 100.000 nuevos empleos que en la última década ha generado nuestra región), siendo los servicios públicos y privados (en similar cuantía), y en mucha menor medida la construcción, los grandes artífices de los buenos resultados extremeños en materia de empleo. En todo caso, la contribución agraria debe ser subrayada, pues es la primera vez en las últimas décadas que la agricultura extremeña logra incrementar su número de efectivos.

Estos resultados contrastan con los del conjunto del Estado, donde el sector primario sigue reduciendo sus efectivos, y el sector terciario los incrementa gracias, sobre todo, a la iniciativa privada. Precisamente es el desigual comportamiento de la iniciativa privada en uno y otro territorio lo que impide a Extremadura recortar distancias con España en fases expansivas. Por el contrario, el mayor ritmo de desagrarización que viene mostrando la agricultura española en los últimos años permitirá que su sector primario no se vea tan afectado como el extremeño por los recortes de empleo, que de sobrevenir un período recesivo, sufrirá el aún sobredimensionado sector agrario extremeño.

Finalizada la aproximación al mercado de trabajo en Extremadura durante la última década, se profundiza en el siguiente apartado en el análisis de la realidad laboral agraria en el período 1996-2005.

3. LA AGRICULTURA EN EL MERCADO DE TRABAJO EXTREMEÑO EN EL PERIODO 1996-2005

Comienza este epígrafe observando el peso que actualmente tiene la agricultura en el empleo total de Extremadura, para analizar posteriormente la ocupación agraria

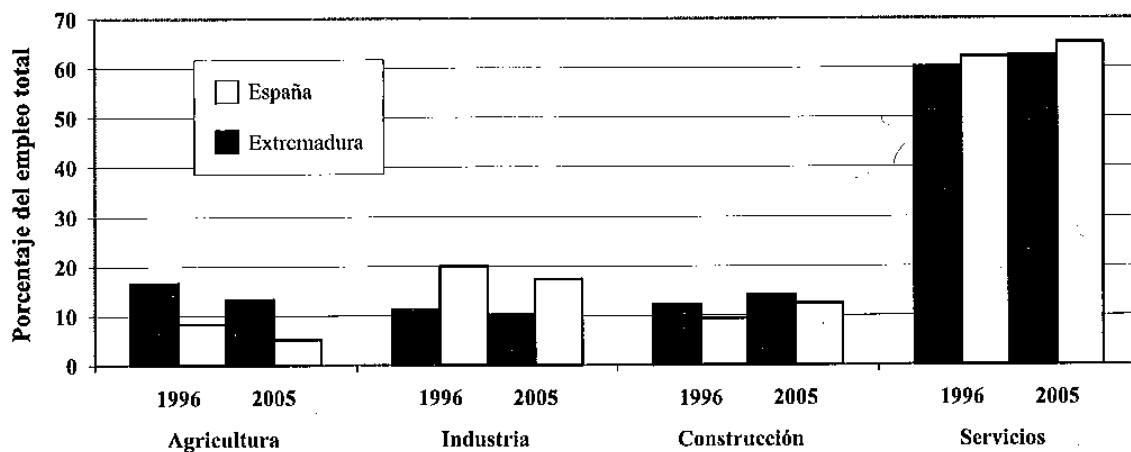
extremeña en función de un conjunto de variables, como pueden ser el sexo, la edad, el nivel de estudios, la distribución ocupacional, la situación profesional, o el tipo de contrato o de jornada que presentan sus integrantes. Finalmente, trataremos de caracterizar al parado agrícola extremeño, o, para ser más precisos, a los desempleados que trabajaron por última vez en el sector primario.

3.1. Empleo sectorial

3.1.1. Composición

El gráfico 3 refleja la importancia relativa que la agricultura viene detentando en la ocupación total de Extremadura y de España.

GRÁFICO 3: Comparación de la estructura sectorial del empleo extremeño y español (1996-2005)



Fuente: EPA, series homogéneas, INE.

Se observa que la agricultura ha seguido minorando su peso relativo en el empleo total extremeño a lo largo de la última década, pasando del 17 por 100 en 1996, al 13 por 100 en 2005. Estos valores distan mucho de los exhibidos a mediados de los años setenta, cuando 45 de cada 100 trabajadores extremeños lo hacían en el sector primario. Como veíamos al analizar el cuadro 2, esa pérdida de importancia no obedece a que las ramas agrarias hayan reducido sus efectivos durante la presente etapa expansiva -de hecho los han incrementado en un 9 por ciento-, sino que responde a la fuerte generación de puestos de trabajo localizados fundamentalmente en el sector servicios (principalmente en *Administraciones Públicas, sanidad, hostelería, servicios empresariales y educación*).

A diferencia de Extremadura, el conjunto del Estado sí ha destruido ocupación agraria, perdiendo desde 1996 el 8 por 100 de sus empleados agrícolas. Esto último, unido a que el resto de sectores ha incrementado notablemente los suyos, provoca que la agricultura española haya reducido considerablemente su peso relativo en los últimos años, representando actualmente el empleo agrario en torno al 5 por 100 del empleo total.

En el próximo apartado, una vez observada la distribución del empleo agrario por edad, sexo y nivel de estudios, plantearemos la posible evolución futura de su ocupación en cuanto a número de trabajadores, importancia relativa, y posible convergencia con los valores estatales.

3.1.2. Empleo sectorial por edad, sexo y nivel de estudios

Una característica importante del empleo agrario extremeño es la escasa penetración que en él sigue teniendo la población femenina (cuadro 3). Así, en 2005, sólo el 18 por 100 de los trabajadores agrícolas de Extremadura eran mujeres. Ello contrasta con la importancia relativa que éstas adquieren tanto en el empleo extremeño en su conjunto, como en la ocupación agraria española, variables en las que el peso relativo de las mujeres alcanza el 36 y el 27 por 100 respectivamente. La menor relevancia respecto a España que tienen las extremeñas en su agricultura obedece a la mayor presencia de grandes explotaciones en Extremadura, cuyos gestores optan sobre todo por contratar personal asalariado masculino, dando menos oportunidades a las mujeres de las que éstas encontrarían en otras Comunidades con mayor peso de las pequeñas explotaciones agrarias de carácter familiar (Alcobendas, 1984; Prudencio, 2004b).

CUADRO 3: Distribución sectorial del empleo extremeño según el sexo, la edad y el nivel de estudios de sus ocupados (1996-2005). Comparación con el sector agrario español (%)

	Extremadura										España Agrícola	
	Agrícola		Industria		Construc		Servicios		Total		96	05
	96	05	96	05	96	05	96	05	96	05		
Sexo												
Hombres	88,1	81,7	76,1	77,9	97,5	95,3	57,6	51,5	69,6	64,4	74,6	72,9
Mujeres	11,9	18,3	23,9	22,1	2,5	4,7	42,4	48,5	30,4	35,6	25,4	27,1
Edad												
16 a 24 años	10,8	11,3	19,2	9,7	13,2	18,1	13,2	10,6	13,5	11,7	9,9	9,2
25 a 54 años	66,6	70,2	71,1	83,1	80,2	74,3	77,9	79,8	75,6	78,1	62,1	70,5
55 o más años	22,6	18,5	9,7	7,2	6,5	7,5	8,9	9,6	11,0	10,2	28,0	20,3
Nivel de estudios												
Inferior (<=EGB)	95,5	87,9	83,4	68,4	88,6	84,9	62,8	54,2	73,6	64,5	93,6	82,7
Medio	3,7	7,7	13,0	19,6	9,0	9,0	14,8	19,6	12,1	16,5	4,8	12,9
Universitario	0,8	4,4	3,5	12,0	2,4	6,1	22,4	26,2	14,3	19,0	1,7	4,4
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Datos referidos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

El cuadro 3 permite observar, asimismo, la moderada presencia de jóvenes, y la elevada proporción de trabajadores de 55 o más años que muestra la agricultura extremeña. Ello denota la mayor edad media del empleo agrícola de Extremadura con relación a la del resto de sectores. En comparación con las ramas agrarias del conjunto nacional, vemos que en España existe un mayor porcentaje de agricultores en edades avanzadas.

Por su parte, el nivel de cualificación de los ocupados agrarios extremeños es sumamente bajo, teniendo actualmente estudios iguales o inferiores a los de EGB el 88 por 100 de sus efectivos, frente al 64 por 100 que muestra el empleo de Extremadura en su conjunto, o el 83 por 100 que registra el sector primario español.

Finalmente, si relacionamos todos estos datos con la previsible evolución futura de la ocupación agraria extremeña y española, cabe esperar que en la próxima década las actividades agrícolas en Extremadura expulsarán una proporción de trabajadores muy superior a la que se registre en el ámbito estatal. En este sector, el porcentaje de empleados con más de 54 años es mayor a escala nacional, lo que augura que en el conjunto del Estado las pérdidas de puestos de trabajo que sufrirá su agricultura no repercutirán tanto en las cifras de paro como a nivel extremeño, al poder acogerse los efectivos expulsados con mayor facilidad a los planes de prejubilación y jubilación existentes.

A este mayor problema extremeño hay que unir que los programas formativos que puedan ofrecerse a los excedentes agrícolas de Extremadura pueden resultar bastante improductivos, dada la elevada edad de muchos de sus componentes, la escasa cualificación del colectivo agrario extremeño y la limitada proporción de jóvenes en estas actividades. Aunque partamos de un supuesto optimista, consistente en pensar que la reducción de ocupados en este colectivo será moderada, y que su importancia relativa en el empleo extremeño no bajará en los próximos años del 10 por 100, los despidos en estas labores agrarias extremeñas afectarán a más de 10.000 personas. Muchas de las cuales tendrán que optar entre una reconversión profesional para la que quizás no estén preparadas, o caso de cumplir con los requisitos legales, una jubilación, en muchos casos anticipada, que pueda comprometer su actual nivel de vida.

3.1.3. Empleo sectorial por grupos ocupacionales

El empleo agrario extremeño en función de los grupos ocupacionales que lo componen se presenta en el cuadro 4.

En dicho cuadro podemos comprobar que la agricultura extremeña está compuesta por actividades básicamente manuales, esto es, labores que implican esfuerzo físico y escaso trabajo intelectual y creativo. Esto es lógico, dado el tipo de ocupaciones que requiere este sector. Además, dentro de ese trabajo manual observamos que los *trabajadores agrarios cualificados* han reducido considerablemente su peso relativo en los últimos años, en beneficio de los *peones sin cualificar*, pasando éstos últimos de representar el 19 por 100 en 1996, al 49 por 100 en 2005.

CUADRO 4: Distribución sectorial del empleo extremeño por grandes grupos ocupacionales y tipos de ocupación (1996-2005). Comparación con el sector agrario español (%)

	Extremadura										España Agrícola	
	Agrícola		Industria		Construc		Servicios		Total		96	05
	96	05	96	05	96	05	96	05	96	05		
Grupo ocupacional												
Director-gerente	0,6	1,6	3,9	4,8	4,5	4,0	13,1	8,1	8,9	6,3	1,3	3,4
Profesional-técnico	0,9	3,5	4,6	11,1	2,2	5,5	24,2	27,2	15,5	19,4	1,2	3,1
Administrativo	0,2	2,7	6,1	7,4	1,7	1,5	12,7	9,9	8,6	7,5	0,6	1,3
Trab. agrario*	70,2	36,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7	11,7	5,4	72,6	53,1
Trab. otro sector*	9,2	6,5	75,5	68,6	65,0	66,7	35,5	36,0	39,2	39,7	5,3	8,3
Trab. sin cualificar	18,9	48,9	9,9	8,1	26,7	22,3	13,9	17,0	15,8	21,1	19,0	30,8
Fuerzas armadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	1,0	0,3	0,6	0,0	0,0
Tipo de ocupación												
No manual	3,8	8,8	17,8	25,4	8,5	11,1	72,8	70,5	47,4	49,4	4,6	9,5
Manual	96,2	91,2	82,2	74,6	91,5	88,9	27,2	29,5	52,6	50,6	95,4	90,5
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* = Se incluye a los trabajadores, agrarios o de otro sector, cualificados en la labor que desarrollan.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

En suma, el sector primario extremeño ha rebajado la cualificación profesional de sus empleados menos preparados, sustituyendo *trabajadores agrarios cualificados* por *peones sin cualificar*. También en España este último fenómeno resulta evidente, aunque pesando los *peones* mucho más en Extremadura, lo cual prueba que la agricultura tiene a nivel nacional un empleo más cualificado que el extremeño, no tanto en cuanto a estudios terminados, sino sobre todo por lo que a formación profesional de sus trabajadores respecta.

3.1.4. Empleo sectorial por situación profesional

Los cuadros 5 y 6 presentan la situación profesional los trabajadores ocupados en Extremadura.

Podemos comprobar que la agricultura es el único sector donde el empleo por cuenta propia presenta valores no excesivamente distantes de los que registra el trabajo por cuenta ajena. Ello es lógico, dado el fuerte peso que los *autónomos con o sin asalariados* y las *ayudas familiares*, siguen detentando en las actividades agrarias, si bien ambas figuras continúan perdiendo peso en los últimos años en beneficio de los *asalariados privados*. Las únicas categorías autoempleadas, es decir por cuenta propia, que han ganado importancia relativa en los últimos años han sido la de empresarios con asa-

CUADRO 5: Distribución sectorial del empleo extremeño según la situación profesional de sus ocupados en el periodo 1996-2005 (miles de personas)

	Extremadura									
	Agrícola		Industria		Construc		Servicios		Total	
	96	05	96	05	96	05	96	05	96	05
Trabaj. cta. ajena	21,2	30,3	24,8	29,9	27,5	44,7	128,5	188,4	202,1	293,2
Asalariado privado	19,1	29,3	23,2	29,0	25,4	43,3	68,3	102,3	136,0	203,8
Asalariado público	2,1	1,1	1,6	0,9	2,1	1,3	60,3	86,1	66,0	89,4
Trabaj. cta.propia	26,1	21,1	7,3	9,4	7,4	9,8	42,2	53,4	83,0	93,6
Empleador *	0,9	2,4	1,9	2,6	2,6	4,1	8,1	12,5	13,5	21,6
Autónomos	19,6	13,6	2,1	6,0	3,5	5,0	27,8	32,3	53,0	56,9
Ayuda familiar *	5,5	3,9	0,8	0,8	0,3	0,3	5,2	7,5	11,7	12,5
Socio cooperativa	0,1	1,2	2,5	0,0	1,0	0,4	1,1	1,0	4,7	2,6
Otros	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	0,1	2,2	0,4
Total economía	47,5	51,7	32,1	39,3	34,9	54,5	172,8	241,9	287,3	387,3

* = Dentro de los trabajadores por cuenta propia se entiendo por *empleador* al empresario con asalariados. Asimismo, se considera *ayuda familiar* a la persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que convive.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

lariados (*empleadores*), y la de *socios de cooperativas*. Estos resultados ponen de manifiesto que el abandono del campo sigue afectando en mayor medida a los dueños de pequeñísimas explotaciones (*autónomos sin asalariados*); que la paulatina minoración de las *ayudas familiares* se debe tanto al éxodo del mundo rural de algunas familias de agricultores, como a la voluntad de las que aún se mantienen de que sus hijos se dediquen a estudiar y/o trabajar en otras actividades; y, finalmente, a que el mayor tamaño que tienen las explotaciones agrarias, unida al comportamiento de las *ayudas familiares*, ha exigido que el número de trabajadores por cuenta ajena (*asalariados privados*) haya crecido en los últimos años.

Comparando con España (cuadro 6), vemos que la agricultura nacional sigue teniendo en 2005 una mayor presencia relativa de trabajadores por cuenta propia (49,3%) que la extremeña (40,8%). El más elevado porcentaje de *autónomos* a escala nacional, y de *asalariados del sector privado* en Extremadura, justifican en gran medida esta diferencia, lo cual podría estar ligado con la mayor presencia de explotaciones de superior tamaño en la región extremeña y de pequeñas explotaciones de carácter familiar en el conjunto del Estado.

CUADRO 6: Distribución sectorial del empleo extremeño según la situación profesional de sus ocupados en el periodo 1996-2005. Comparación con el sector agrario español (%)

	Extremadura										España Agrícola	
	Agrícola		Industria		Construc		Servicios		Total		96	05
	96	05	96	05	96	05	96	05	96	05		
Trabaj. cta. ajena	44,7	58,7	77,2	76,1	78,8	82,0	74,4	77,9	70,3	75,7	32,4	49,6
Asalariado privado	40,3	56,6	72,1	73,8	72,9	79,6	39,5	42,3	23,0	52,6	30,4	48,1
Asalariado público	4,4	2,0	5,1	2,4	5,9	2,4	34,9	35,6	47,4	23,1	2,0	1,4
Trabaj. cta. propia	55,0	40,8	22,8	23,9	21,2	18,0	24,4	22,1	28,9	24,2	67,4	49,3
Empleador *	1,9	4,6	5,9	6,6	7,5	7,6	4,7	5,2	4,7	5,6	3,4	4,2
Autónomos	41,3	26,3	6,6	15,3	10,0	9,2	16,1	13,4	18,4	14,7	48,4	35,1
Ayuda familiar *	11,5	7,5	2,5	1,9	0,9	0,6	3,0	3,1	4,1	3,2	15,1	8,8
Socio cooperativa	0,3	2,4	7,8	0,0	2,7	0,7	0,6	0,4	1,6	0,7	0,4	1,2
Otros	0,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,1	0,8	0,1	0,3	1,1
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* = Dentro de los trabajadores por cuenta propia se entiende por *empleador* al empresario con asalariados. Asimismo, se considera *ayuda familiar* a la persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que convive.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

3.1.5 Empleo sectorial por tipo de contrato

El grado de estabilidad de los puestos de trabajo se muestra en el cuadro 7.

CUADRO 7: Distribución sectorial del empleo asalariado extremeño según el tipo de contrato de sus ocupados en el periodo 1996-2005. Comparación con el sector agrario español (%)

	Extremadura										España Agrícola	
	Agrícola		Industria		Construc		Servicios		Total		96	05
	96	05	96	05	96	05	96	05	96	05		
Contrato indefinido	46,1	23,8	70,7	75,6	42,1	40,3	75,6	63,8	67,4	57,3	41,0	38,1
Contrato temporal	53,9	76,2	29,3	24,4	57,9	59,7	24,4	36,2	32,6	42,7	59,0	61,9
Total asalariados	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Datos referidos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

Como puede observarse, la agricultura extremeña viene caracterizándose por la excesiva temporalidad de sus puestos de trabajo, siendo actualmente la estabilidad de

sus empleos inferior incluso a la que presenta la construcción. Así, en 2005, sólo dos de cada diez asalariados agrícolas disfrutaba de un contrato indefinido. Debemos destacar que, el fuerte crecimiento que ha experimentado la tasa de temporalidad agraria extremeña desde 1996 responde, por una parte, al carácter temporal de los nuevos empleos que ha ido creando, y, por otra, a la sustitución que ha venido efectuando de trabajadores fijos por temporales.

Aunque la agricultura suele exigir un alto grado de asalariados con contratos de duración limitada, no es menos cierto que la excesiva temporalidad que sufre Extremadura obedece, además, a otras causas. Así, en 2005, sus empleos agrarios presentan un grado de inestabilidad catorce puntos superior a los nacionales. Al margen de otros factores, señalábamos antes que los empresarios agrarios extremeños en el periodo estudiado han sustituido trabajadores fijos por temporales, y más concretamente obreros cualificados por peones sin cualificar, lo que induce a pensar que estos empleadores pueden tener una especial predisposición hacia el uso de este tipo de contratos. Otras explicaciones, como el deseo de ciertos trabajadores de optar por contratos temporales que les garantice el número mínimo de peonadas con las que poder cobrar el subsidio agrario parecen no influir tanto, como lo prueba el hecho de que en 1996, pese a la plena vigencia del PER², la tasa de temporalidad agraria extremeña era inferior a la estatal.

3.1.6. Empleo sectorial por tipo de jornada

Finalicemos el análisis 1996-2005 del empleo agrario extremeño observando el tipo de jornada que presentan sus trabajadores (cuadro 8).

CUADRO 8: Distribución sectorial del empleo extremeño según el tipo de jornada que en su trabajo principal y secundario presenten sus ocupados. Comparación con el sector agrario español en el periodo 1996-2005 (%)

	Extremadura										España Agrícola	
	Agrícola		Industria		Construc		Servicios		Total		96	05
	96	05	96	05	96	05	96	05	96	05		
Tiempo completo	95,5	90,7	92,0	91,5	98,0	95,9	88,0	78,9	90,9	84,1	87,5	86,0
Tiempo parcial	4,5	9,3	8,0	8,5	2,0	4,1	12,0	21,1	9,1	15,9	12,5	14,0
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: La información recogida en esta tabla se refiere al tipo de jornada que presentan los ocupados en su primer trabajo, y caso de tenerlo, en su segundo empleo.

Se considera que la segunda ocupación es a tiempo parcial cuando se dedica a ella menos de 30 horas semanales.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

2 El Plan de Empleo Rural (PER) está vigente en Extremadura desde 1984, habiendo sufrido algunos retoques desde entonces (como por ejemplo su cambio de denominación).

Como puede apreciarse, el trabajo a *tiempo completo* sigue siendo el principal protagonista en la mayor parte de las ramas productivas extremeñas, si bien la relevancia de la *jornada parcial* parece haberse incrementado en los últimos años, no sólo en la agricultura (con un peso aún bastante limitado), sino sobre todo en las actividades terciarias. Pensemos que esta modalidad contractual es especialmente adecuada para aquellas personas, principalmente mujeres, que se ven obligadas a compatibilizar su labor profesional con otro tipo de tareas (ejemplo las domésticas). Dado que el peso del sexo femenino en la ocupación extremeña sólo es verdaderamente apreciable en los servicios, no sorprende que sea precisamente en este último sector donde la importancia del empleo a tiempo parcial resulte más destacada. A esta razón tendríamos que unir que son ciertas labores terciarias, de marcado carácter femenino, las que más se ajustan a este tipo de jornada.

Pese a la mayor apetencia actual de la agricultura extremeña por el trabajo a tiempo parcial, comprobamos que su uso sigue siendo menor al observado en el sector primario español. En este sentido, el mayor predominio de pequeñas explotaciones agrarias de carácter familiar, que incentiva la participación femenina en ellas, ayuda a entender el superior protagonismo de la jornada parcial en el conjunto del Estado.

3.2. Paro "sectorial"

Clasificar a los parados de un territorio por ramas productivas constituye una tarea compleja, no exenta de problemas. Primero, porque gran número de desempleados no son objeto de clasificación sectorial, al estar buscando su primer empleo o haber perdido su última ocupación hace más de un año. Y segundo, porque la mayor parte de los parados quieren trabajar, no importándoles excesivamente en qué actividad. Así, y bajo idénticas condiciones, un contable aceptará un puesto de trabajo tanto en una empresa agraria, como en otra industrial o de servicios. De igual manera, un desempleado sin estudios podría trabajar en un mismo año recogiendo fruta (agricultura), envasando dicha fruta (industria), o sirviendo la misma, transformada en zumo, como camarero (servicios).

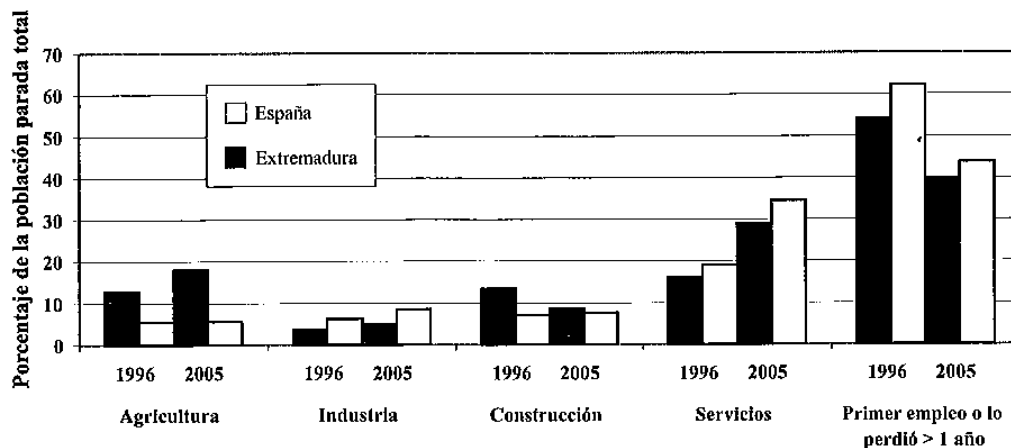
Conscientes de todas estas limitaciones, tratemos de aproximarnos al desempleo del mundo agrario examinando a aquellos parados cuya última ocupación, abandonada no hace más de un año, haya correspondido al sector primario.

3.2.1. Composición

El gráfico 4 muestra cómo se distribuyen los parados extremeños y españoles en el periodo 1996-2005 atendiendo al sector económico en el que trabajaron por última vez.

Puede comprobarse que la importancia relativa que en el colectivo total desempleado adquieren aquellos parados cuya última ocupación fue agraria, ha pasado en Extremadura del 13 por 100 en 1996, al 18 por 100 en 2005. Si efectuásemos dicho cálculo eliminando a los desocupados no clasificables sectorialmente (parados en busca de su primer trabajo o que lo perdieron hace más de un año), dichos porcentajes se eleva-

GRÁFICO 4: Clasificación de los parados extremeños y españoles según el último sector económico en el que hayan trabajado (1996-2005)



Fuente: EPA, series homogéneas. INE

rían al 28 y al 30 por 100 respectivamente. Al ser este peso superior al que los trabajadores agrícolas ostentan actualmente en el empleo extremeño, y dado que la cifra de ocupados agrarios es superior a la registrada en 1996, podemos afirmar que la agricultura extremeña en la última década está creando y destruyendo empleo con muchísima rapidez, generando más ocupación que la que se pierde. En el sector primario español, por el contrario, la rápida eliminación de puestos de trabajo ha superado con creces al empleo creado.

3.2.2. *Los parados "agrarios" extremeños*

Una vez determinada la considerable importancia que en el desempleo total extremeño adquieren los parados cuya última ocupación fue agraria, analicemos dicho colectivo según el sexo, la edad, la posición familiar y el nivel de estudios de sus integrantes (cuadro 9).

Como refleja dicho cuadro, actualmente los desempleados que perdieron su empleo en la agricultura extremeña son principalmente varones (63 por ciento), de entre 25 a 54 años (70 por ciento), con escasos estudios (94 por ciento), y con predominio de los cónyuges y de los cabezas de familia (36 y 33 por ciento, respectivamente). Además, se observa que, desde 1996, las mujeres tanto en Extremadura como en España van ganando peso en el colectivo parado "agrario", fruto de su mayor integración al mercado laboral, especialmente en su condición de cónyuges y de la menor vinculación de los varones hacia las labores agrícolas. También los parados agrarios menores de 25 años han aumentado su importancia relativa en Extremadura, siendo este crecimiento motivado, sobre todo, por la retirada de la vida agraria de buen número de cabezas de familia de edades más avanzadas. Sin embargo, ocurre lo contrario a nivel nacional, disminuyendo 6,7 puntos porcentuales.

CUADRO 9: Distribución de los parados "agrarios" y "no agrarios" extremeños según distintas variables analizadas en el periodo 1996-2005. Comparación con el sector agrario español (%)

	1996			2005			1996	2005
	Agrario (1)	No agrario (2)	Difiere (1)-(2)	Agrario (1)	No agrario (2)	Difiere (1)-(2)	Agrario español	
Sexo								
Hombres	82,3	48,8	+33,6	63,5	37,7	+25,8	63,8	54,9
Mujeres	17,7	51,2	-33,6	36,5	62,3	-25,8	36,2	45,1
Edad								
16 a 24 años	14,7	26,5	-11,7	22,9	25,0	-2,1	21,4	14,7
25 a 54 años	71,8	67,8	+4,0	70,4	69,8	+0,6	69,0	77,6
55 o más años	13,4	5,7	+7,7	6,7	5,2	+1,5	9,6	7,7
Posición familiar								
Cabeza de familia	47,6	23,8	+23,8	33,3	29,6	+3,7	31,3	34,2
Cónyuge	13,6	27,1	-13,5	36,5	28,3	+8,2	24,1	31,1
Hijo	36,4	44,8	-8,4	26,2	39,0	-12,8	40,6	27,5
Otros (nietos, etc)	2,4	4,3	-1,9	4,0	3,1	+0,9	4,1	7,2
Nivel de estudios								
Inferior (<=EGB)	98,0	82,6	+15,4	94,3	69,7	+24,6	95,4	88,0
Medio o superior	2,0	17,4	-15,4	5,7	30,3	-24,6	4,6	12,0
Total de parados	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0

Nota: Por parado "no agrario" se entiende no sólo al desempleado cuyo último trabajo fue no agrícola, sino también al que busca su primer empleo o abandonó su última ocupación hace más de un año.

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

En España, por su parte, la mayor integración de las mujeres en el sector primario resulta visible también al examinar a su población desempleada, siendo la proporción de mujeres entre los parados "agrarios" estatales muy superior a la que se registra en Extremadura. Otras diferencias a destacar son asimismo la mayor edad media y la mejor cualificación académica que presentan los desocupados españoles de procedencia agrícola.

Finalmente, a diferencia de lo observado en la población desempleada "no agraria" en su conjunto, los parados procedentes de la agricultura extremeña son preferentemente varones, con una menor cualificación académica y que ya han constituido su propio hogar (menor presencia de hijos).

Tras examinar a los parados por sexo, edad, posición familiar y nivel de estudios, el cuadro 10 profundiza algo más en el análisis de los desempleados cuyo último empleo fue agrario.

Un primer aspecto a destacar es que los parados extremeños procedentes del sector primario suelen encontrar empleo con enorme rapidez, difiriendo en gran medida de lo que se observa entre los restantes desempleados, especialmente entre aquellos que no provienen de actividades típicamente estacionales. Estos comentarios pueden reproducirse igualmente al examinar a la población parada española.

CUADRO 10: Distribución de los parados "agrarios" y "no agrarios" extremeños según distintas variables analizadas en el periodo 1996-2005. Comparación con el sector agrario español (%)

	1996			2005			1996	2005
	Agrario (1)	No agrario (2)	Difiere (1)-(2)	Agrario (1)	No agrario (2)	Difiere (1)-(2)	Agrario español	
Tiempo buscando empleo								
De 0 a 2 meses	27,7	12,7	+15,0	48,3	25,5	+22,8	37,7	51,2
De 3 a 5 meses	23,7	14,2	+9,5	17,4	12,9	+4,4	31,0	21,0
De 6 a 11 meses	36,3	18,3	+18,1	23,8	15,0	+8,8	20,6	12,6
1 o más años	12,3	54,8	-42,5	10,6	46,6	-36,1	10,7	15,2
Viven en hogares donde al menos hay								
1 ocupado	37,9	61,7	-23,8	61,3	69,9	-8,7	44,7	62,4
0 ocupado, 1 jubilado	10,5	14,2	-3,7	5,7	11,0	-5,3	14,9	7,6
0 ocupado, 1 subsidiado	36,2	14,2	+22,0	27,0	12,1	+14,9	28,5	17,4
0 perceptor de ingresos	15,4	9,8	+5,5	6,0	6,9	-0,9	12,0	12,7
Total de parados	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0

Nota: Por parado "no agrario" se entiende no sólo al desempleado cuyo último trabajo fue no agrícola, sino también al que busca su primer empleo o abandonó su última ocupación hace más de un año.

Fuente: BPA, series homogéneas. INE.

Mencionemos asimismo que la mayor parte de los desempleados extremeños de origen agrario, viven en hogares donde existen ingresos económicos. Así, en 2005, sólo el 6 por ciento de los mismos (12,7% a nivel nacional), reside en viviendas donde nadie aporta un sueldo, una pensión o una prestación por desempleo; alcanzando actualmente este porcentaje un valor muy similar al que se observa entre el resto de parados extremeños. Este dato, aunque positivo, no debe enmascarar la peor situación económica que padecen estos desocupados "agrarios". Así, cabe suponer que el dinero que entra en una vivienda donde alguien trabaja, superará al que proceda del cobro de prestaciones por desempleo. En este sentido, el mayor porcentaje de parados "no agrarios" que habitan en hogares donde existe una persona ocupada, sólo es compensado por una mayor proporción de desempleados de origen agrícola que viven en viviendas con perceptores de subsidio de paro.

Reseñemos, finalmente, que la situación económica de los parados extremeños procedentes de la agricultura es, en 2005, tanto o más favorable que la que exhibe este mismo colectivo en el conjunto del Estado.

4. CONCLUSIONES

El análisis que del mercado laboral agrario en Extremadura hemos efectuado, centrándonos en el período 1996-2005, permite afirmar:

- 1º) Que por primera vez desde hace más de tres décadas, la *agricultura extremeña ha logrado incrementar su número de puestos de trabajo*, siendo su cifra un 9 por 100 superior a la que exhibía en 1996, y situándose actualmente en torno a los 52.000 trabajadores. Pese a ello, su importancia relativa en la ocupación total de Extremadura ha seguido disminuyendo, dada la fuerte creación de empleo protagonizada por el resto de sectores económicos.
- 2º) En la próxima década se prevé, especialmente si entramos en fase de recesión económica, que *la agricultura extremeña elimine a no menos de 10.000 trabajadores, descendiendo su peso relativo en el empleo total de Extremadura del 13 por 100 actual, a no más del 10 por 100 futuro*. De situarnos en ese escenario de declive económico, la situación para estos expulsados agrícolas sería bastante complicada, pues muchos de ellos tendrían que optar entre una reconversión profesional para la que quizás no estén preparados (que no podría centrarse en la construcción al caer también este sector en etapas recesivas), o caso de cumplir con los requisitos legales, una jubilación, en muchos casos anticipada, que podría comprometer su actual nivel de vida.
- 3º) El 76 por 100 de los agricultores extremeños que trabajan por cuenta ajena tienen actualmente un *contrato temporal*. Ello prueba la excesiva fragilidad del empleo agrario en Extremadura, que está sustituyendo trabajadores fijos por temporales.
- 4º) En 2005, los *desempleados extremeños* cuya última ocupación ha sido agrícola son principalmente *varones* (63 por 100), de *entre 25 a 54 años* (70 por 100), con *escasos estudios* (94 por 100), y con predominio de *cónyuges y de cabezas de familia* (36 y 33 por 100, respectivamente). El 94 por ciento de estos parados cuenta con el respaldo económico familiar y/o institucional, por lo que su situación económica no es dramática, pero sí más negativa que la del resto de desempleados, al convivir estos últimos con una mayor proporción de ocupados, y depender los primeros en mayor medida del subsidio agrario.

BIBLIOGRAFÍA

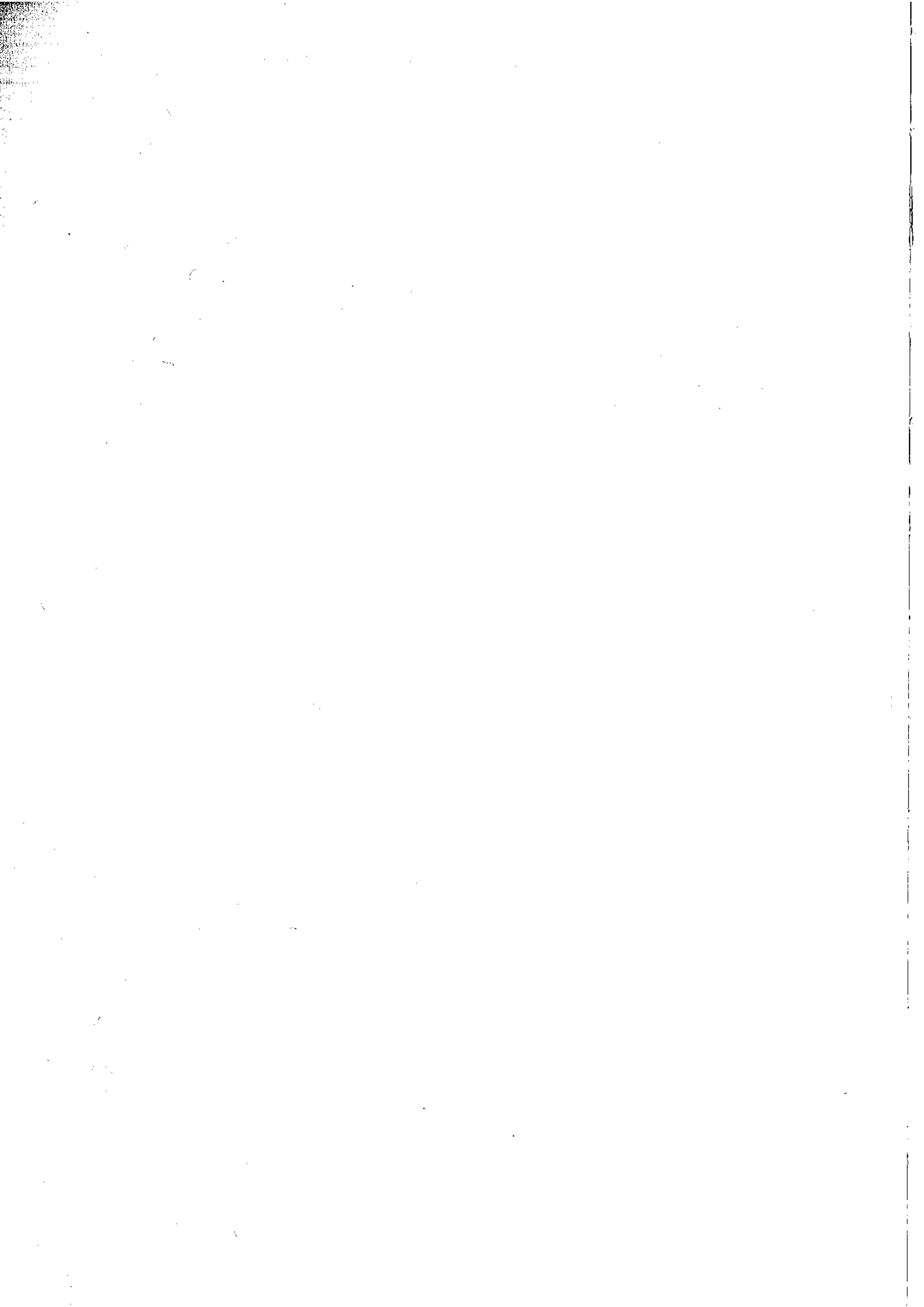
- Alcobendas, M.P. (1984): “El trabajo de la mujer en España”, *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 4/1984, págs. 137-236.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años): *Encuesta de Población Activa, series homogéneas* (en soporte informático), INE, Madrid.
- Prudencio, C.A. (2004a): “El mercado de trabajo agrario en Extremadura”, en *La agricultura y la ganadería extremeñas, Informe 2003*, págs. 67-84. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias (Universidad de Extremadura)/Caja Badajoz. Badajoz.
- Prudencio, C.A. (2004b): *Mercado de trabajo en regiones atrasadas: el caso de Extremadura*, tesis doctoral, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.

2

2005

TURA EXTREMA

Macromagnitudes agrarias



5. LA AGRICULTURA EXTREMEÑA. INFORME 2005

Jesús María Sánchez Fernández

1. LA METEOROLOGIA Y SU INFLUENCIA SOBRE LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS.

Los diagramas termopluiométricos del gráfico 1, correspondientes a las estaciones de Badajoz y Cáceres capital, muestran de una manera meridiana lo que ha sido el comportamiento climático del año agrícola 2004-2005. Una otoñada normal, algo más seca en la provincia de Badajoz que en la de Cáceres; un invierno extremadamente seco, con ausencia casi total de precipitaciones, una primavera muy seca y un verano, como es normal, sin lluvias. Para el año agrícola y para el conjunto de la región hemos estimado una disminución del 51% sobre la precipitación media normal. Destacar que todos los meses desde noviembre de 2004 han sido calificados de secos, muy secos o extremadamente secos.

En cuanto a las temperaturas, los meses de enero y febrero han sido calificados como muy fríos con temperaturas medias de mínimas inferiores en tres grados a los valores normales. El mes de junio, por el contrario, fue calificado como muy cálido, con desviaciones superiores a los tres grados sobre los valores normales de las temperaturas medias de máximas.

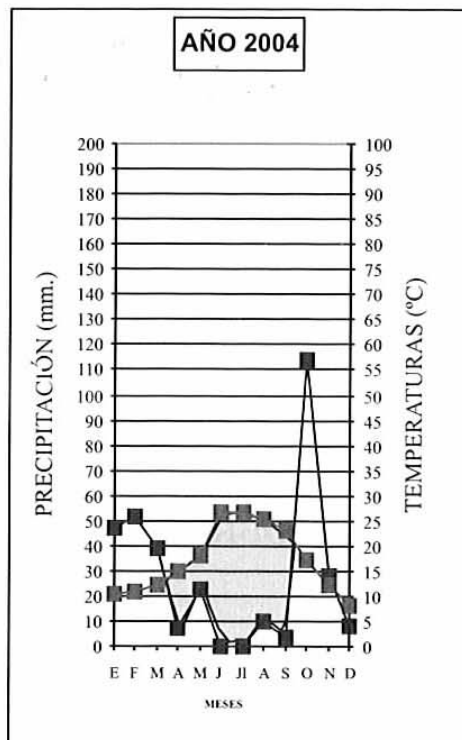
Consecuencia de la extrema sequía (el año agrícola más seco en España desde que se inició el cálculo de volúmenes de precipitaciones en el año 1947; no disponemos de datos para afirmar lo mismo de Extremadura), ha sido la importante reducción en los rendimientos de los cereales de invierno y en la producción forrajera de los pastizales.

La otoñada del 2004 fue beneficiosa para la siembra de *cereales de invierno*, en contraposición a la del 2003 en la que las numerosas y frecuentes lluvias dificultaron muchas siembras. Como consecuencia, las superficies sembradas aumentaron más del 11% en Badajoz, permaneciendo estables en la provincia de Cáceres. Sin embargo el devenir pluviométrico del año hizo que muchas de estas superficies no se llegaran a cosechar.

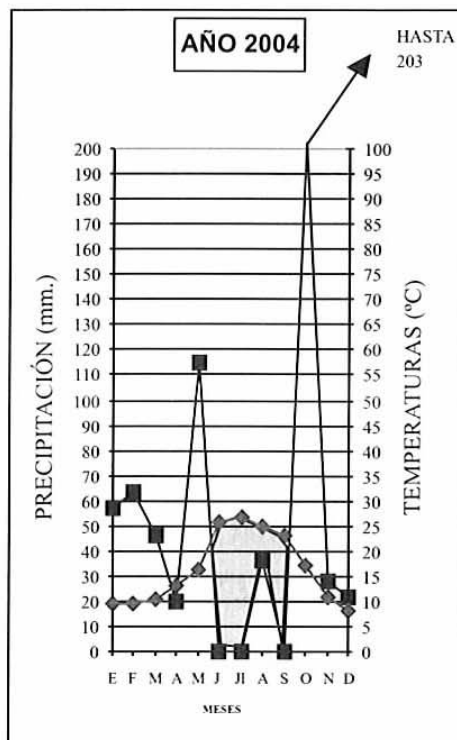
En el cuadro 4 figuran las variaciones interanuales a nivel regional de la superficie sembrada y de los rendimientos por hectárea. Vemos que los rendimientos bajan en

GRÁFICO 1: Diagramas termopluviométricos

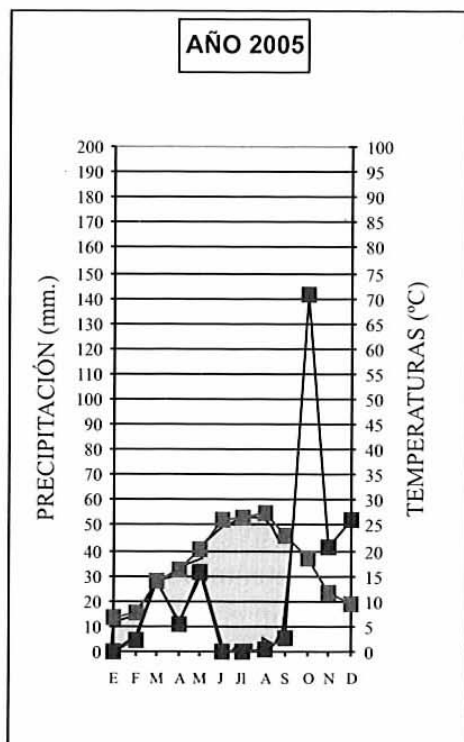
BADAJOS



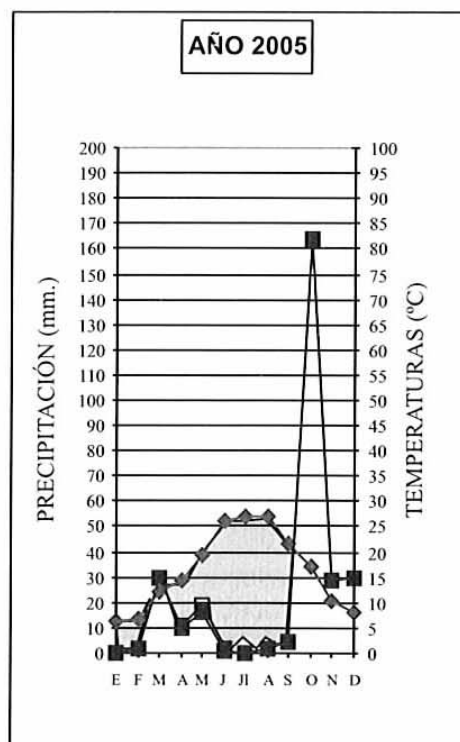
CACERES



BADAJOS



CACERES



todas las especies, especialmente en el trigo duro y la avena; para el conjunto de los cereales de invierno la disminución es del 41,2%.

La *producción forrajera de los pastizales* y por ende la capacidad de carga ganadera bajó, en correspondencia con la bajada de la pluviometría en periodos clave (1 octubre-15 noviembre, 1 febrero-15 abril). La otoñada del 2005 fue mejor que la del 2004. Se han estimado unas disminuciones anuales del 48% y 33% para Badajoz y Cáceres respectivamente.

Pasamos ahora a los *cultivos leñosos* (frutales, olivar y viñedo), utilizando las cifras comparativas del cuadro 4.

Se produjo una fuerte subida de cosecha, tanto en frutales de hueso como de pepita, debido a las bajas temperaturas de los meses de enero y febrero (suficientes horas-frío) y a la ausencia de lluvias significativas en floración y cuajado. Lo mismo le ocurrió a la cereza de Cáceres: un año climatológico con ausencia de lluvia en el mes de mayo ha propiciado una subida del 70% en la producción.

Respecto al *olivar*, hubo fuertes reducciones en los rendimientos de la aceituna de mesa (cifrados en un 45%) y un poco menos en la de almazara (se contabiliza la vendida a industrias no cooperativas de la campaña 2004/2005). Se aprecia también una subida moderada en aceite (se contabiliza el aceite producido por las industrias cooperativas en la campaña 2003/2004 de acuerdo a la normativa estadística).

El *viñedo* también estuvo afectado por la sequía, por lo que los rendimientos se han visto afectados a la baja. En 2005 se ha alcanzado una cosecha de 3,21 millones de hl de vino y mosto, inferior en un 20,8% a los 4,06 millones de hl producidos en el año 2004.

Respecto a nuestros tres grandes cultivos de regadío, en *maíz* las fuertes temperaturas de junio afectaron a la floración y los rendimientos bajaron un 7,2%. Con respecto al *arroz y tomate*, los rendimientos tuvieron comportamientos dispares: bajó un 13% el primero y subió un 19,7% el segundo.

2. LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

Las cifras tanto de superficie, como de volumen, subvenciones y valoración económica en 2005 figuran en los cuadros 1, 2 y 3.

Para la comparabilidad anual de cifras hemos de recurrir, como hemos hecho en años anteriores, al cuadro 4, en el que figuran los veinte principales productos agrícolas de la agricultura extremeña y que suponen, este año, el 86,2% de la valoración final a precios básicos.

El precio de todos los cereales de invierno subió: el *trigo duro* casi un 11%, el *trigo blando* más de un 7%, la *cebada* más de un 23% y la *avena* más de un 19%, en concordancia con las disminuciones de cosecha a nivel regional y nacional (en este último caso se ha estimado una producción de 8,98 millones de Tm, inferior en casi un 53% a la del año 2004).

En *maíz*, las disminuciones en la producción regional y nacional (cercanas en ambos casos al 13,5%) junto a la disminución en cereales de invierno, se unen y provocan una subida del 10,7% en el precio medio anual regional.

CUADRO 1: Producciones agrícolas. Badajoz. Año 2005

Especies/Producción	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (mill. euros)		
		Uds	Cantidad	Precio produc.	Subvención	Precio básico
Trigo duro	96.165	000 Tm	116,945	17,646	19,511	37,158
Trigo blando	56.170	000 Tm	101,228	14,367	5,652	20,019
Cebada	48.784	000 Tm	86,263	13,248	4,850	18,098
Avena	36.129	000 Tm	34,293	5,329	2,974	8,303
Maíz	35.925	000 Tm	360,945	52,449	12,750	65,199
Arroz	21.715	000 Tm	141,365	23,567	13,098	36,665
Otros cereales	19.229	000 Tm	33,963	4,433	1,440	5,874
CEREALES	314.117	000 Tm	875,002	131,040	60,276	191,316
Tabaco	92	000 Tm	0,224	0,116	0,654	0,769
Girasol	11.900	000 Tm	5,807	1,595	1,407	3,002
Pimiento pimentón	600	000 Tm	1,740	5,394	-	5,394
Remolacha	325	000 Tm	10,806	0,511	-	0,511
Otros industriales	283	000 Tm	0,820	0,207	0,063	0,270
INDUSTRIALES	13.200	000 Tm	19,397	7,822	2,124	9,946
Tomate conserva	25.750	000 Tm	1.637,340	80,721	50,806	131,526
Espárrago	1.150	000 Tm	5,980	13,933	-	13,933
Melón	3.200	000 Tm	49,925	5,492	-	5,492
Ajo	700	000 Tm	5,615	3,504	-	3,504
Otras hortalizas (incluida patata)	5.594	000 Tm	135,196	31,190	-	31,190
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	574,040	26,042	-	26,042
Flores y plantas ornamentales	17	Millones Uds.	1,570	5,051	-	5,051
HORTALIZAS,PATATA, PLANTAS Y FLORES	36.411	-	-	165,933	50,806	216,738
Cereza	40	000 Tm	0,230	0,271	-	0,271
Melocotón y nectarina	5.384	000 Tm	102,376	42,460	-	42,460
Ciruela	3.200	000 Tm	86,550	33,910	-	33,910
Pera	1.385	000 Tm	29,125	10,136	-	10,136
Aceituna de mesa	36.000	000 Tm	33,210	21,274	5,225	26,499
Otras frutas (incluida uva de mesa)	6.918	000 Tm	16,960	11,635	-	11,635
FRUTAS (más uva y aceituna mesa) *	52.927	000 Tm	268,451	119,687	5,225	124,912
Uva para vinificación	-	000 Tm	126,742	23,827	-	23,827000
Vino y mosto	-	000 Hl	2.188,405	51,004	-	51,004000
Viñedo para vinificación *	77.410	-	-	74,831	0,000	74,831
Aceituna para almazara	-	000 Tm	95,855	64,471	17,125	81,595281
Aceite de oliva	-	000 Tm	21,924	66,950	19,289	86,239061
Olivar para almazara *	146.500	-	-	131,421	36,413	167,834
Leguminosas	50.656	000 Tm	13,489	3,233	9,449	12,682
Forrajes y pajas	-	000 Tm	287,137	7,453	-	7,453
Otros	-	000 Tm	-	6,249	-	6,249
Otros productos	-	000 Tm	300,626	16,935	9,449	26,384
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	647,669	164,292	811,961

* Superficies en producción

CUADRO 2: Producciones agrícolas. Cáceres. Año 2005

Especies/Producción	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (mill. euros)		
		Uds	Cantidad	Precio produc.	Subvención	Precio básico
Trigo duro	340	000 Tm	0,576	0,084	0,057	0,141
Trigo blando	7.570	000 Tm	11,841	1,680	0,638	2,318
Cebada	3.710	000 Tm	5,723	0,879	0,521	1,400
Avena	17.450	000 Tm	13,716	2,133	1,186	3,319
Maiz	19.000	000 Tm	181,536	26,159	6,438	32,597
Arroz	5.560	000 Tm	34,750	5,741	3,381	9,122
Otros cereales	3.239	000 Tm	3,907	0,506	0,295	0,801
CEREALES	56.869	000 Tm	252,048	37,182	12,515	49,697
Tabaco	11.202	000 Tm	35,174	18,333	103,086	121,419
Girasol	525	000 Tm	0,375	0,103	0,105	0,208
Pimicnto pimentón	1.300	000 Tm	3,640	11,284	-	11,284
Remolacha	0	000 Tm	0,000	0,000	-	0,000
Otros industriales	151	000 Tm	0,270	0,068	0,028	0,096
INDUSTRIALES	13.178	000 Tm	39,459	29,787	103,219	133,007
Tomate conserva	4.310	000 Tm	246,830	13,650	7,324	20,974
Espárrago	1.150	000 Tm	5,865	13,665	-	13,665
Melón	380	000 Tm	6,085	0,669	-	0,669
Ajo	140	000 Tm	1,055	0,658	-	0,658
Otras hortalizas (incluida patata)	2.764	000 Tm	62,545	21,078	-	21,078
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	121,361	2,940	-	2,940
Flores y plantas ornamentales	18	Millones Uds.	0,975	3,766	-	3,766
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	8.762	-	-	56,427	7,324	63,752
Cereza	6.910	000 Tm	30,049	35,458	-	35,458
Melocoton y nectarina	300	000 Tm	5,740	2,381	-	2,381
Ciruela	350	000 Tm	8,475	3,321	-	3,321
Pera	105	000 Tm	2,035	0,708	-	0,708
Aceituna de mesa	25.800	000 Tm	21,690	12,925	3,412	16,337
Otras frutas (incluida uva de mesa)	3.277	000 Tm	8,456	7,293	-	7,293
FRUTAS (más uva y aceituna de mesa) *	36.742	000 Tm	76,445	62,085	3,412	65,497
Uva para vinificación	-	000 Tm	3,551	0,667	-	0,667000
Vino y mosto	-	000 HI	61,303	1,487	-	1,487200
Viñedo para vinificación *	4.350	-	-	2,154	0,000	2,154
Aceituna para almazara	-	000 Tm	31,564	14,811	4,492	19,302930
Aceite de oliva	-	000 Tm	3,531	10,756	3,106	13,861775
Olivar para almazara *	50.200	-	-	25,567	7,598	33,165
Leguminosas	12.054	000 Tm	3,430	1,044	2,385	3,429
Forrajes y pajas	-	000 Tm	57,140	1,535	-	1,535
Otros	-	000 Tm	-	2,720	-	2,720
Otros productos	-	000 Tm	60,570	5,299	2,385	7,684
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	218,502	136,454	354,956

* Superficies en producción

CUADRO 3: Producciones agrícolas. Extremadura. Año 2005⁽¹⁾

Especies/Producción	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (mill. euros)		
		Uds	Cantidad	Precio produc.	Subvención	Precio básico
Trigo duro	96.505	000 Tm	117,521	17,730	19,568	37,298
Trigo blando	63.740	000 Tm	113,069	16,047	6,291	22,338
Cebada	52.494	000 Tm	91,986	14,128	5,371	19,498
Avena	53.579	000 Tm	48,009	7,462	4,159	11,622
Maíz	54.925	000 Tm	542,481	78,608	19,187	97,796
Arroz	27.275	000 Tm	176,115	29,307	16,479	45,787
Otros cereales	22.468	000 Tm	37,870	4,939	1,735	6,675
CEREALES	370.986	000 Tm	1.127,050	168,222	72,791	241,013
Tabaco	11.294	000 Tm	35,398	18,448	103,740	122,188
Girasol	12.425	000 Tm	6,182	1,698	1,512	3,210
Pimiento pimentón	1.900	000 Tm	5,380	16,678	0,000	16,678
Remolacha	325	000 Tm	10,806	0,511	0,000	0,511
Otros industriales	434	000 Tm	1,090	0,275	0,092	0,366
INDUSTRIALES	26.378	000 Tm	58,856	37,610	105,343	142,953
Tomate conserva	30.060	000 Tm	1.884,170	94,371	58,130	152,501
Espárrago	2.300	000 Tm	11,845	27,599	0,000	27,599
Melón	3.580	000 Tm	56,010	6,161	0,000	6,161
Ajo	840	000 Tm	6,670	4,162	0,000	4,162
Otras hortalizas (incluida patata)	8.358	000 Tm	197,741	52,268	0,000	52,268
Plantones de vivero	0	Millones Plantones	695,402	28,983	0,000	28,983
Flores y plantas ornamentales	35	Millones Uds.	2,545	8,817	0,000	8,817
HORTALIZAS,PATATA, PLANTAS Y FLORES	45.173	-	-	222,360	58,130	280,490
Cereza	6.950	000 Tm	30,279	35,729	0,000	35,729
Melocoton y nectarina	5.684	000 Tm	108,116	44,841	0,000	44,841
Ciruela	3.550	000 Tm	95,025	37,231	0,000	37,231
Pera	1.490	000 Tm	31,160	10,844	0,000	10,844
Aceituna de mesa	61.800	000 Tm	54,900	34,199	8,637	42,837
Otras frutas (incluida uva de mesa)	10.195	000 Tm	25,416	18,928	0,000	18,928
FRUTAS (más uva y aceituna de mesa) *	89.669	000 Tm	344,896	181,772	8,637	190,409
Uva para vinificación	0	000 Tm	130,293	24,494	0,000	24,494
Vino y mosto	0	000 HI	2.249,708	52,491	0,000	52,491
Viñedo para vinificación *	81.760	-	-	76,985	0,000	76,985
Aceituna para almazara	0	000 Tm	127,419	79,282	21,616	100,898
Aceite de oliva	0	000 Tm	25,455	77,706	22,395	100,101
Olivar para almazara *	196.700	-	-	156,988	44,011	200,999
Leguminosas	62.710	000 Tm	16,919	4,277	11,834	16,110
Forrajes y pajas	0	000 Tm	344,277	8,988	0,000	8,988
Otros	0	000 Tm	-	8,969	0,000	8,969
Otros productos	0	000 Tm	361,196	22,234	11,834	34,068
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	866,171	300,746	1.166,917

* Superficies en producción

⁽¹⁾ Avance al 1/8/2005

CUADRO 4: Variaciones interanuales % (2005/2004) de superficies, rendimientos (volúmenes en leñosos), precios, subvenciones y valores a precio básico. Extremadura.

Producto	Superficie (ha)	Producción (volumen)	Precio	Subvención	Valor a precio básico
TRIGO DURO	2,95	-50,75	10,98	-24,70	-34,88
TRIGO BLANDO	28,43	-36,62	7,18	-6,02	-10,99
CEBADA	11,33	-34,94	23,18	-16,16	-12,35
AVENA	-20,03	-48,20	19,16	-47,96	-49,72
MAIZ	-6,62	-7,20	10,68	-31,60	-11,10
ARROZ	-2,59	-13,21	4,03	-26,98	-18,05
TABACO	-0,27	0,88	-9,32	7,08	4,34
GIRASOL	-50,35	-42,18	9,84	-62,78	-66,01
PIMIENTO PIMENTÓN	-0,26	-7,73	27,80	-	17,62
ESPARRAGO	-11,20	13,39	0,00	-	0,70
TOMATE (conserva)	3,69	19,72	-13,61	28,71	14,65
PERA	-	79,32	-20,00	-	43,46
MELOCOTÓN-NECTARINA	-	89,62	-24,99	-	42,22
CIRUELA	-	276,14	-40,00	-	125,68
CEREZA	-	70,16	-27,47	-	23,41
ACEITUNA MESA	-	-45,11	26,43	-9,33	-27,16
ACEITUNA DE ALMAZARA	-	-16,47	90,01	8,03	45,01
ACEITE	-	10,16	27,11	42,30	40,53
UVA PARA VINIFICACION	-	-20,83	11,24	-	-11,93
VINO	-	-20,83	-4,31	-	-22,17

En *arroz*, el precio de mercado sube un 4%. Mal año para el arroz (en comparación con el 2004). El aumento del precio percibido no logra atajar las disminuciones de superficie, rendimiento y subvenciones.

El precio del *girasol* se incrementó en el 2005 un 9,8%. Repetimos aquí el comentario del año 2004: se ha sembrado menos superficie (un 50% menos a nivel regional y un 31% menos a nivel nacional), por la disminución de las ayudas PAC y se ha producido aún menos (disminución del 71% a nivel regional y del 54% a nivel nacional), a consecuencia de la sequía.

En el *tabaco* nos encontramos ante una bajada del 9,3% de su precio de mercado.

Los precios del *pimiento para pimentón* subieron casi un 28%, como consecuencia de la bajada en los rendimientos.

En *tomate para conserva*, los precios de compra bajaron un 13,6%. Los rendimientos subieron más del 19%, con lo que se ha conseguido una cosecha récord de más de 1,8 millones de toneladas.

En *frutales* hemos asistido a un fuerte descenso en los precios a consecuencia de la excelente cosecha. Se han cifrado estas disminuciones en el 20% en el precio de la pera, 40% en la ciruela y 25% en el melocotón-nectarina. El solapamiento en el tiempo con cosechas de otras zonas, obliga a la sustitución de las plantaciones, proceso ya iniciado hace dos o tres años.

Los precios de la *uva para vinificación* subieron y los del *vino* bajaron, a pesar del fuerte descenso en la producción.

Los precios de mercado en *aceituna para almazara* subieron un 90% presionados al alza por la falta de cosecha en Andalucía y el precio del *aceite de oliva* también subió por la misma razón.

3. LAS PRODUCCIONES GANADERAS

El año 2005 en el sector ganadero ha estado marcado por la sequía y la falta de recursos forrajeros, por las consecuencias de la fiebre catarral ovina o lengua azul (órdenes de restricción de movimientos, campañas de vacunaciones, etc), por la subida en los precios del porcino ibérico y por el vaivén en los precios del pollo provocado por una intoxicación alimentaria en el verano y las noticias en el último trimestre del año sobre la "Influenza Aviar".

Los cuadros 5, 6 y 7 presentan para Badajoz, Cáceres y Extremadura respectivamente, las producciones animales de las distintas especies y su valoración monetaria.

El cuadro 8 muestra las variaciones respecto al año anterior de las cantidades producidas (volumen), de la valoración a precio de productor, de la subvención percibida y de la valoración a precios básicos. Ésta aumenta un 2,73% respecto 2004 en términos corrientes, destacando otra vez la subida del porcino (8,31%) y la de la carne de ave (21,47%).

A continuación se detalla el comportamiento de los diferentes subsectores ganaderos.

Ganado Bovino.- La producción del ganado bovino ascendió en el año 2005 a 83,719 miles de toneladas, con una disminución del 1,9% sobre el año 2004. El ternero para vida tuvo un incremento en el precio medio estadístico del 1,49%, el añejo para sacrificio del 6,3% y la ternera para sacrificio del 5,98%. Por otra parte, las subvenciones directamente aplicables al ganado bovino para obtener la valoración a precios básicos han aumentado casi 4,5 millones de euros con respecto al año 2004.

Lo anterior ha supuesto que la valoración a precios de productor haya disminuido un 0,24%, pero a precios básicos haya subido un 1,8 %.

Destacar que otras subvenciones que recibe el ganado bovino (Primas por extensificación, por sacrificio, ...) han pasado de 45,3 millones de euros en el año 2004 a 47,21 en el año 2005. Estas subvenciones, por metodología, no intervienen en los precios básicos, sino que está englobadas en el capítulo de "Otras Subvenciones".

Ganado ovino-caprino.- La producción del ganado ovino-caprino ascendió en el año 2005 a 73,26 miles de toneladas, con una disminución del 0,9% sobre el año 2004. El cordero de 23 Kg de peso vivo tuvo un incremento en el precio medio estadístico del 0,21% y el cabrito lechal del 3,15%. Por otra parte, las subvenciones directamente aplicables al ganado ovino-caprino para obtener la valoración a precios básicos, han bajado un 8,7% con respecto al año 2004.

Lo anterior ha supuesto que la valoración a precios de productor haya bajado un 1,9% y a precios básicos casi un 4%.

Otras subvenciones que recibe el ganado ovino-caprino (Prima suplementaria por zonas desfavorecidas y Pagos suplementarios por cabeza) han pasado de 28,82 millones de euros en el año 2004, a 26,44 en el año 2005. Estas subvenciones, por metodología, no intervienen en los precios básicos, sino que está englobadas en el capítulo de Otras subvenciones.

Ganado porcino.- La producción del ganado porcino ascendió en el año 2005 a 191,42 miles de toneladas, con un incremento del 6,7% sobre el año 2004. Todos los tipos de animales de tronco ibérico tuvieron cotizaciones por encima de las del año pasado. Así, en términos medios anuales, los lechones ibéricos de 50 libras subieron un 7,20% respecto al año 2004, y el cebado ibérico un 1,27%. También el porcino blanco subió, en este caso un 4,12%. Lo anterior ha supuesto que la valoración tanto a precios de productor como a precios básicos haya aumentado un 8,3%.

Aves (broilers).- Mercado convulso en el año 2005 para los broilers, debido a la influencia de las noticias aparecidas en medios de comunicación relativas a la enfermedad conocida como Influenza Aviar; en algunas semanas no llegó a cotizar el pollo en ciertas Lonjas. El precio en el mes de noviembre llegó a estar por debajo de 0,50 euros/Kg. El precio medio estadístico del pollo se ha situado en 0,885 euros/Kg, un 0,9% superior al del año 2004. Una subida en la producción cercana del 20,6% motiva que la valoración final haya supuesto un 21,7% más que en el año 2004. Para el conjunto de las aves la valoración final supone un incremento del 21,4% respecto al año 2004.

Leche.- La producción de leche baja un 5,7% debido sobre todo a la leche de cabra. Los precios de la leche de vaca bajaron casi un 1%; por el contrario la leche de oveja subió un 2,2% y la de cabra un 6,7%. Todo ello conjugado hace que la valoración del sector lácteo ascienda a 29,6 millones de euros, un 4% inferior a la valoración del año 2004.

CUADRO 5: Producciones ganaderas. Badajoz 2005

Especies/Producciones	Volumen		Valoración (mill. euros)		
	Uds	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Ganado bovino	000 Tm	34,675	62,231	30,247	92,478
Ganado porcino	000 Tm	167,543	292,773	0,000	292,773
Ganado ovino-caprino	000 Tm	45,440	97,829	37,913	135,742
Aves de corral	000 Tm	28,160	24,462	0,000	24,462
Otro ganado	000 Tm	3,074	5,093	0,000	5,093
TOTAL CARNE Y GANADO		278,892	482,387	68,160	550,547
Leche	Millones litros	29,662	11,131	0,000	11,131
Huevos	Miles de docenas	26.333,333	17,090	0,000	17,090
Lana	Tm	4.195,279	1,821	0,000	1,821
Miel y cera	Tm	1.325,600	1,765	0,000	1,765
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES		-	31,807	0,000	31,807
TOTAL PRODUCCION ANIMAL			514,194	68,160	582,354

CUADRO 6: Producciones ganaderas. Cáceres 2005

Especies/Producciones	Volumen		Valoración (mill. euros)		
	Uds	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Ganado bovino	000 Tm	49,043	85,758	48,255	134,013
Ganado porcino	000 Tm	23,878	40,886	0,000	40,886
Ganado ovino-caprino	000 Tm	27,820	61,626	26,759	88,385
Aves de corral	000 Tm	20,878	18,451	0,000	18,451
Otro ganado	000 Tm	2,121	3,349	0,000	3,349
TOTAL CARNE Y GANADO		123,740	210,069	75,014	285,083
Leche	Millones litros	41,797	18,465	0,000	18,465
Huevos	Miles de docenas	2.431,667	1,578	0,000	1,578
Lana	Tm	2.534,655	0,852	0,000	0,852
Miel y cera	Tm	913,335	1,227	0,000	1,227
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES		-	22,121	0,000	22,121
TOTAL PRODUCCION ANIMAL			232,191	75,014	307,205

CUADRO 7: Producciones ganaderas. Extremadura 2005

Especies/Producciones	Volumen		Valoración (mill. euros)		
	Uds	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Ganado bovino	000 Tm	83,719	147,988	78,502	226,491
Ganado porcino	000 Tm	191,421	333,659	0,000	333,659
Ganado ovino-caprino	000 Tm	73,260	159,455	64,672	224,127
Aves de corral	000 Tm	49,039	42,912	0,000	42,912
Otro ganado	000 Tm	5,194	8,442	0,000	8,442
TOTAL CARNE Y GANADO		402,632	692,456	143,174	835,631
Leche	Millones litros	71,459	29,596	0,000	29,596
Huevos	Miles de docenas	28.765,000	18,668	0,000	18,668
Lana	Tm	6.729,934	2,672	0,000	2,672
Miel y cera	Tm	2.238,935	2,992	0,000	2,992
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES		-	53,928	0,000	53,928
TOTAL PRODUCCION ANIMAL			746,385	143,174	889,559

CUADRO 8: Variaciones interanuales (% 2005/04) de las producciones animales, valor a precio de productor, subvenciones y valor a precios básicos (Extremadura)

Producción	Volumen	Valoración a precios productor	Subvención	Valoración a precios básicos
Ganado bovino	-1,89	-0,24	6,03	1,85
Ganado porcino	6,68	8,31	-	8,31
Ganado ovino-caprino	-0,89	-1,88	-8,70	-3,95
Aves de corral	20,19	21,47	-	21,47
Otro ganado	-1,72	1,62	-	1,62
TOTAL CARNE Y GANADO	4,64	4,51	-1,17	3,49
Leche	-5,77	-4,04	-	-4,04
Huevos	8,18	0,73	-	0,73
Lana	0,28	-30,28	-	-30,28
Miel y cera	-40,40	-43,01	-	-43,01
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-7,75	-	-7,75
TOTAL PRODUCCION ANIMAL	-	3,52	-1,17	2,73

CUADRO 9: Distribución del sacrificio de ganado en mataderos (nº de cabezas)

	2004					2005						
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves (miles)	Conejos (miles)	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves (miles)	Conejos (miles)
BADAJOS												
Enero	828	5.293	98	72.650	438,459	14,415	542	7.083	264	60.709	598,279	13,650
Febrero	617	11.433	109	64.339	425,611	11,230	622	10.372	252	62.951	712,073	8,860
Marzo	656	13.453	176	51.692	487,287	16,097	699	24.350	657	52.754	649,610	9,450
Abril	471	16.112	306	38.968	464,362	11,505	895	10.667	468	43.788	886,082	7,400
Mayo	932	10.240	299	39.293	423,824	15,325	899	15.154	893	41.444	815,861	9,980
Junio	924	11.393	283	37.386	515,082	15,300	833	12.964	825	38.681	660,039	10,280
Julio	751	10.524	363	31.946	677,157	14,780	717	10.702	736	30.777	800,818	9,380
Agosto	753	11.578	434	24.726	672,602	12,330	1.058	18.543	1.320	26.151	670,152	8,330
Septiembre	690	7.084	317	27.092	534,903	13,450	1.225	9.370	679	29.181	759,751	9,943
Octubre	641	6.840	222	31.204	795,285	11,535	1.171	9.945	359	40.003	860,111	10,030
Noviembre	690	12.511	252	36.371	780,397	13,190	1.284	9.352	418	41.973	982,004	7,600
Diciembre	616	28.498	896	38.035	611,109	13,020	1.387	18.494	5.325	38.144	717,527	6,490
TOTAL	8.569	144.959	3.755	493.702	6.826.078	162.177	11.332	156.996	12.196	506.556	9.112.307	111.393
CACERES												
Enero	4.450	13.564	1.284	14.497	309,320	0,000	6.269	19.513	1.433	14.123	320,164	0,000
Febrero	4.271	17.034	1.900	12.048	293,230	0,000	6.207	18.702	3.514	13.009	328,317	0,000
Marzo	6.171	19.642	3.882	11.839	340,000	0,000	7.070	24.911	4.946	11.151	381,000	0,000
Abril	5.788	22.293	3.449	9.598	304,742	0,000	7.292	19.109	3.219	10.278	352,843	0,000
Mayo	6.020	20.289	2.277	8.832	323,828	0,000	7.845	24.043	3.524	10.029	356,122	0,000
Junio	6.066	22.083	1.938	8.730	310,000	0,000	7.761	21.256	2.297	8.885	380,000	0,000
Julio	6.616	24.954	1.644	8.502	336,692	0,000	7.814	22.724	1.732	8.124	365,535	0,000
Agosto	7.082	21.225	2.386	7.852	334,058	0,000	9.282	24.948	3.325	7.243	400,000	0,000
Septiembre	6.862	16.614	1.424	7.933	290,700	0,000	6.756	17.696	1.505	7.023	377,540	0,000
Octubre	6.426	13.118	1.998	6.261	288,348	0,000	5.962	14.516	1.962	8.803	380,605	0,000
Noviembre	7.442	25.905	3.776	9.826	330,631	0,000	6.080	13.618	2.866	9.928	402,000	0,000
Diciembre	6.636	44.897	11.589	10.819	336,000	0,000	6.330	26.072	8.178	9.910	404,522	0,000
TOTAL	73.830	261.618	37.547	116.737	3.797.549	0,000	84.668	247.108	38.501	118.506	4.448.648	0,000
EXTREMADURA	82.399	406.577	41.302	610.439	10.623.627	162.177	96.000	404.104	50.697	625.062	13.560.955	111.393

Por otra parte, durante el año 2005 se procedió al pago de la Prima láctea y Pagos adicionales a los productores de leche. Se presentaron 211 solicitudes que accedieron a un pago de 1,25 millones de euros.

Huevos.- La producción de huevos de gallina en el año 2005 ascendió a 28,7 millones de docenas, lo que supone un aumento del 8,2% con respecto a 2004; los precios bajaron cerca de un 6,9%. Ello ha provocado que la valoración de este subsector sea un 0,73% superior al año 2004.

Apicultura.- Los productos procedentes de la apicultura (miel y cera) sufren una bajada del 43% en su valoración, debido fundamentalmente a la fuerte caída en la producción.

Lana.- La producción de lana sube un 0,28% respecto al año 2004. Los precios fueron casi un 31% inferiores al año anterior, lo que trae como consecuencia un descenso en la valoración superior al 30%.

Sacrificio de ganado.- Se presenta en el cuadro 9 la estadística de sacrificio de ganado en mataderos de la región correspondiente a los años 2004 y 2005.

En 2005 se sacrificaron en la región 96.000 cabezas de *ganado vacuno*, lo que supone un incremento del 16,5% con respecto al año 2004. Igual que en el año anterior más del 65% del ganado sacrificado en la región lo efectúa un matadero. También como en 2004, la trazabilidad del ganado vacuno permite afirmar que alrededor del 35% del total de las cabezas vienen de otras provincias, destacando Toledo, Salamanca y Córdoba.

El sacrificio de *ganado ovino* se ha estabilizado en el año 2005 en 404.000 cabezas, con un pequeño retroceso del 0,6%, frente a las cifras de sacrificio del 2004.

En *ganado caprino* la cifra de sacrificios asciende a 50.700 cabezas, con un incremento del 22,7%, debido en exclusiva a la fortísima subida que ha tenido la provincia de Badajoz. La explicación la encontramos en una mejora en las fuentes de recogida de los datos.

En *ganado porcino* se sacrificaron 625.000 cabezas, lo que supone un aumento del 2,4% con respecto a las cifras del año 2004.

En *ganado avícola* hay un aumento del 27,6% acercándose a 13.560.000 el número de aves sacrificadas. Recordemos que la estadística del Movimiento Comercial Pecuario da para Extremadura una cifra superior a los 24 millones de broilers/gallinas que van a sacrificio.

4. CONSUMOS INTERMEDIOS

El montante total de los consumos intermedios en Extremadura ascendió en el año 2005 a 875,28 millones de euros, un 20,6% más que en el año 2004. El capítulo que más ha aumentado ha sido el de *piensos*, con un incremento del 35,8%, seguido de la *energía* con un 25,3% y los *fertilizantes* con un 9,3%. La escasez de recursos naturales (fuente común de alimentación de una mayoría de nuestra ganadería) motivada por la sequía y el fuerte incremento en el precio de los carburantes son la causa de estos incrementos.

El cuadro 10 permite determinar mejor las causas de la subida del valor monetario correspondiente a la suma de todos los apartados de Consumos Intermedios.

Hay importantes subidas de volúmenes de los alimentos para la ganadería regional, que se corresponde con una escasez en la producción regional, tanto de recursos forrajeros como de cereales. Sin embargo, los precios de compra tienen un comporta-

CUADRO 10: Valores monetarios y variaciones de volúmenes y precios en los cinco principales productos de los consumos intermedios que han determinado la subida del montante monetario de los consumos intermedios en Extremadura en el 2005

PRODUCTO (Apartado)	Valor (millones euros)		Variaciones (%)		
	2005	2004	Volumen	Precio	Valor
Unidades fertilizantes (Fertilizantes)	84,16	76,97	2,78	6,39	9,35
Gasóleo (Energía y Lubricantes)	50,07	39,03	0,17	28,06	28,28
Maiz y cebada (Piensos)	124,23	57,85	129,32	-6,37	114,71
Paja (Piensos)	95,44	40,38	11,6	111,75	136,32
Tacos deshidratados (Piensos)	31,36	27,52	33,2	-14,46	13,94
Suma	301,09	241,76	-	-	24,54

miento diferente: los *cereales* (maíz y cebada) bajan, debido a las fuertes importaciones y a las medidas de regulación solicitadas a la Unión Europea. La *paja*, imprescindible para los rumiantes, tiene una subida en el precio espectacular; sin embargo, los *tacos de alfalfa deshidratados*, bajan.

Hay subidas importantes también en el precio del *gasóleo* (28%) y en los *fertilizantes*, especialmente en nitrogenados (un 6% más).

5. LAS SUBVENCIONES

Para Extremadura el montante de las subvenciones que hemos imputado a los diferentes productos agrícolas y ganaderos para establecer los valores a precios básicos han sido de 443,920 millones de euros, que suponen una disminución del 2,38% con respecto al 2004.

El resto de las subvenciones (“Otras subvenciones” del apartado E en el cuadro 13) ascendió a 132,72 millones de euros, con una disminución del 6,27% con respecto al año 2004.

Resumiendo, *en 2005 se han pagado en Extremadura 576,64 millones de euros de ayudas frente a los 596,385 millones de euros del año 2004*, lo cual supone un descenso del 3,3%.

Han subido las subvenciones dedicadas al ganado vacuno (+6,3 M€), al tabaco (+6,8 M€), al tomate para concentrado (+12,9 M€) y al sector del aceite de oliva (+7,3 M€). Por el contrario, han bajado las dedicadas a los cultivos PAC (herbáceos-leguminosas-arroz) (-40,8 M€), al ganado ovino-caprino (-8,5 M€) y al desarrollo rural (-3,6 M€).

Este montante global de subvenciones suponen el 43,95% de la Renta Agraria de Extremadura. Para el conjunto de España, las cifras disponibles en estos momentos estiman este porcentaje en el 26,11%.

6. LAS CIFRAS FINALES MACROECONÓMICAS

En los cuadros 11, 12 y 13 figuran los valores monetarios corrientes a precios básicos de las distintas macromagnitudes así como las variaciones porcentuales de volumen, precio y valor, para Badajoz, Cáceres y Extremadura respectivamente.

La *Producción de la Rama Agraria en Extremadura* ascendió en el año 2005 a 2.118,40 millones de euros, con un incremento del 2,28% respecto al año 2004. Este incremento se produce tras aumentar la Producción Vegetal un 2,02% y la Producción Animal un 2,73%.

El mal año climatológico junto a la subida en los precios de los carburantes son las causas principales de que los *consumos intermedios o gastos fuera del sector* hayan alcanzado la cifra de 875,28 millones de euros, un 20,64% más que en el año 2004.

La disminución en los pagos del sector de cultivos herbáceos, ovino-caprino y desarrollo rural son las causas principales de que la partida de *Otras Subvenciones* disminuya un 6,28%.

Como consecuencia de todo lo anterior, la *Renta Agraria de 2005* ascendió a 1.241,40 millones de euros, lo cual representa una disminución del 8,50% respecto al año 2004. En Badajoz la Renta Agraria bajó un 6,55% y en Cáceres un 12,02%. Todo ello en valores corrientes.

Hay que recordar además que también en 2004, la Renta Agraria experimentó un descenso similar (8,12%) respecto al año anterior.

El montante global de las subvenciones suponen el 43,95% de la Renta Agraria de Extremadura. Para el conjunto de España, las cifras disponibles en estos momentos estiman este porcentaje en el 26,11%.

La importante disminución en la Renta Agraria de 2005 tiene su justificación en la mala cosecha de cereales, en el aumento de los consumos intermedios y en la sensible reducción de las subvenciones, a pesar del buen comportamiento de hortícolas (producción y precios), frutales (producción que no precios), aceite de oliva (precios) y ganado porcino (producción y precios).

CUADRO 11: Evolución de las macromagnitudes agrarias 2005 (estimación a 1 de agosto de 2006) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

BADAJOZ	2.004	Variación en % 2005/2004			2.005	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- Producción Rama Agraria	1.404,53	-	-	-	1.435,40	100
Producción vegetal	800,79	-	-	1,40	811,96	56,6
1 Cereales	243,29	-26,59	7,11	-21,36	191,32	13,3
2 Industriales	16,06	-54,95	37,48	-38,07	9,95	0,7
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	190,80	-	-	13,59	216,74	15,1
4 Frutas (1)	102,92	55,17	-21,78	21,37	124,91	8,7
5 Uva vinificación	27,06	-20,85	11,24	-11,95	23,83	1,7
6 Vino y Mosto	65,49	-20,85	-1,60	-22,11	51,01	3,6
7 Aceituna para almazara	57,40	-6,98	52,82	42,15	81,60	5,7
8 Aceite de oliva	60,56	11,70	27,49	42,40	86,24	6,0
9 Otros (2)	37,20	-	-	-29,08	26,38	1,8
Producción animal	562,91	-	-	3,45	582,35	40,6
Carne y Ganado	528,86	-	-	-	550,55	-
1 Bovino	90,63	-1,73	3,84	2,04	92,48	6,4
2 Porcino	269,47	7,32	1,24	8,65	292,77	20,4
4 Ovino y Caprino	141,04	-0,74	-3,04	-3,76	135,74	9,5
5 Aves	22,73	5,83	1,70	7,62	24,46	1,7
6 Otros	5,00	-1,58	3,50	1,87	5,09	0,4
Productos Animales	34,05	-	-	-	31,81	-
1 Leche	11,55	-3,58	-0,07	-3,65	11,13	0,8
2 Huevos	16,69	9,97	-6,89	2,40	17,09	1,2
3 Lana	2,61	0,28	-30,41	-30,21	1,82	0,1
4 Miel y cera	3,20	-42,41	-4,32	-44,89	1,76	0,1
Producción de Servicios	30,70	-	-	-0,52	30,54	2,1
Actividades secundarias no agrarias no separables	10,12	-	-	4,17	10,55	0,7
B.- Consumos Intermedios	524,54	-	-	14,88	602,62	42,0
1 Semillas y Plantones	34,12	-	-	1,47	34,63	2,4
2 Energía y Lubricantes	36,95	-	-	25,95	46,53	3,2
3 Fertilizantes	61,92	-	-	10,86	68,64	4,8
4 Productos Fitosanitarios	21,60	-	-	-2,04	21,16	1,5
5 Gastos Veterinarios	31,99	-	-	5,02	33,60	2,3
6 Piensos	259,12	-	-	22,35	317,05	22,1
7 Mantenimiento de material y edificios	31,02	-	-	4,20	32,32	2,3
8 Otros Bienes y Servicios	47,82	-	-	1,81	48,69	3,4
C= (A-B) Valor Añadido Bruto	879,98	-	-	-5,36	832,78	58,0
D.- consumo de capital fijo	83,22	-	-	3,63	86,24	-
E.- otras subvenciones*	82,66	-	-	-8,23	75,85	-
F.- otros impuestos*	6,56	-	-	1,71	6,68	-
G = (C-D + E-F) R. Agraria	872,85	-	-	-6,55	815,72	56,8

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros

* No intervienen en el precio básico

CUADRO 12: Evolución de las macromagnitudes agrarias 2005 (estimación a 1 de agosto de 2006) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

CÁCERES	2.004	Variación en % 2005/2004			2.005	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- Producción Rama Agraria	666,60				683,00	100
Producción Vegetal	343,06	-	-	3,47	354,96	52,0
1 Cereales	60,23	-19,79	2,87	-17,49	49,70	7,3
2 Industriales	125,94	-0,39	6,02	5,61	133,01	19,5
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	58,50			8,98	63,75	9,3
4 Frutas (1)	61,53	7,44	-0,92	6,45	65,50	9,6
5 Uva vinificación	0,75	-19,95	11,14	-11,03	0,67	0,1
6 Vino y Mosto	1,96	-19,97	-4,98	-23,96	1,49	0,2
7 Aceituna para almazara	12,18	1,46	56,26	58,54	19,30	2,8
8 Aceite de oliva	10,67	1,47	28,03	29,90	13,86	2,0
9 Otros (2)	11,31			-32,08	7,68	1,1
Producción Animal	302,97	-	-	1,40	307,20	45,0
Carne y Ganado	278,56	-	-	-	285,08	-
1 Bovino	131,75	-2,00	3,79	1,72	134,01	19,6
2 Porcino	38,61	2,38	3,44	5,90	40,89	6,0
4 Ovino y Caprino	92,30	-1,14	-3,14	-4,25	88,39	12,9
5 Aves	12,60	47,12	-0,45	46,46	18,45	2,7
6 Otros	3,31	-1,93	3,24	1,25	3,35	0,5
Productos Animales	24,40	-	-	-	22,12	-
1 Leche	19,29	-7,26	3,22	-4,28	18,46	2,7
2 Huevos	1,84	-8,02	-6,89	-14,36	1,58	0,2
3 Lana	1,22	0,28	-30,63	-30,43	0,85	0,1
4 Miel y cera	2,05	-37,24	-4,48	-40,05	1,23	0,2
Producción de servicios	10,47	-	-	-1,14	10,35	1,5
Actividades secundarias no agrarias no separables	10,10	-	-	3,85	10,49	1,5
B.- Consumos Intermedios	201,00	-	-	35,65	272,67	39,9
1 Semillas y Plantones	10,10	-	-	-6,52	9,44	1,4
2 Energía y Lubricantes	10,49	-	-	23,34	12,93	1,9
3 Fertilizantes	15,05	-	-	3,16	15,52	2,3
4 Productos Fitosanitarios	8,54	-	-	-7,72	7,88	1,2
5 Gastos Veterinarios	26,03	-	-	5,07	27,35	4,0
6 Piensos	91,27	-	-	74,22	159,02	23,3
7 Mantenimiento de material y edificios	18,54	-	-	3,90	19,26	2,8
8 Otros Bienes y Servicios	20,99	-	-	1,28	21,25	3,1
C= (A-B) Valor Añadido Bruto	465,59	-	-	-11,87	410,33	60,1
D.- consumo de capital fijo	37,73	-	-	2,10	38,52	-
E.- otras subvenciones*	58,96	-	-	-3,55	56,87	-
F.- otros impuestos*	3,00	-	-	0,00	3,00	-
G = (C-D + E-F) R. Agraria	483,82	-	-	-12,02	425,68	62,3

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros

* No intervienen en el precio básico

CUADRO 13: Evolución de las macromagnitudes agrarias 2005 (estimación a 1 de agosto de 2006) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

EXTREMADURA	2.004	Variación en % 2005/2004			2.005	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- Producción Rama Agraria	2.071,12	-	-	-	2.118,40	100
Producción Vegetal	1.143,85	-	-	2,02	1.166,92	55,1
1 Cereales	303,52	-25,17	6,11	-20,59	241,01	11,4
2 Industriales	142,00	-28,81	41,40	0,67	142,95	6,7
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	249,30	-	-	12,51	280,49	13,2
4 Frutas (1)	164,44	41,26	-18,03	15,79	190,41	9,0
5 Uva vinificación	27,81	-20,83	11,24	-11,93	24,49	1,2
6 Vino y Mosto	67,44	-20,83	-1,70	-22,17	52,49	2,5
7 Aceituna para almazara	69,58	-5,02	52,68	45,01	100,90	4,8
8 Aceite de oliva	71,23	10,16	27,57	40,53	100,10	4,7
9 Otros (2)	48,52	-	-	-29,78	34,07	1,6
Producción Animal	865,88	-	-	2,73	889,56	42,0
Carne y Ganado	807,42	-	-	-	835,63	-
1 Bovino	222,37	-1,89	-5,12	1,85	226,49	10,7
2 Porcino	308,07	6,68	9,82	8,31	333,66	15,8
4 Ovino y Caprino	233,34	-0,89	0,67	-3,95	224,13	10,6
5 Avés	35,33	20,19	9,68	21,47	42,91	2,0
6 Otros	8,31	-1,72	1,87	1,62	8,44	0,4
Productos Animales	58,46	-	-	-	53,93	-
1 Leche	30,84	-5,77	3,32	-4,04	29,60	1,4
2 Huevos	18,53	8,18	-17,98	0,73	18,67	0,9
3 Lana	3,83	0,28	-10,19	-30,28	2,67	0,1
4 Miel y cera	5,25	-40,40	-37,30	-43,01	2,99	0,1
Producción de servicios	41,17	-	-	-0,68	40,89	1,9
Actividades secundarias no agrarias no separables	20,22	-	-	4,01	21,03	1,0
B.- Consumos Intermedios	725,55	-	-	20,64	875,28	41,3
1 Semillas y Plantones	44,23	-	-	-0,36	44,07	2,1
2 Energía y Lubricantes	47,43	-	-	25,37	59,47	2,8
3 Fertilizantes	76,97	-	-	9,35	84,17	4,0
4 Productos Fitosanitarios	30,14	-	-	-3,65	29,04	1,4
5 Gastos Veterinarios	58,02	-	-	5,04	60,95	2,9
6 Piensos	350,40	-	-	35,86	476,06	22,5
7 Mant. de material y edif.	49,56	-	-	4,09	51,59	2,4
8 Otros Bienes y Servicios	68,81	-	-	1,65	69,94	3,3
C= (A-B) Valor Añadido Bruto	1.345,57	-	-	-7,61	1.243,12	58,7
D.- consumo de capital fijo	120,95	-	-	3,15	124,76	-
E.- otras subvenciones*	141,616	-	-	-6,28	132,724	-
F.- otros impuestos*	9,56	-	-	1,17	9,68	-
G = (C-D + E-F) R. Agraria	1.356,68	-	-	-8,50	1.241,40	58,6

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros

* No intervienen en el precio básico

6. LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS EN EL PERIODO 1996 - 2005

*José Luis Gil Soto
Amelia Teresa Mora Encinas*

1. INTRODUCCIÓN

Es posible que una década sea tiempo insuficiente para hacer un balance con garantías en la evolución del sector agrario, sin embargo puede ser significativo de qué aspectos condicionan sus producciones. En concreto, una década como la pasada, con sequía, crisis sanitarias y cambios de políticas europeas, puede ser representativa de lo que acontece en el sector.

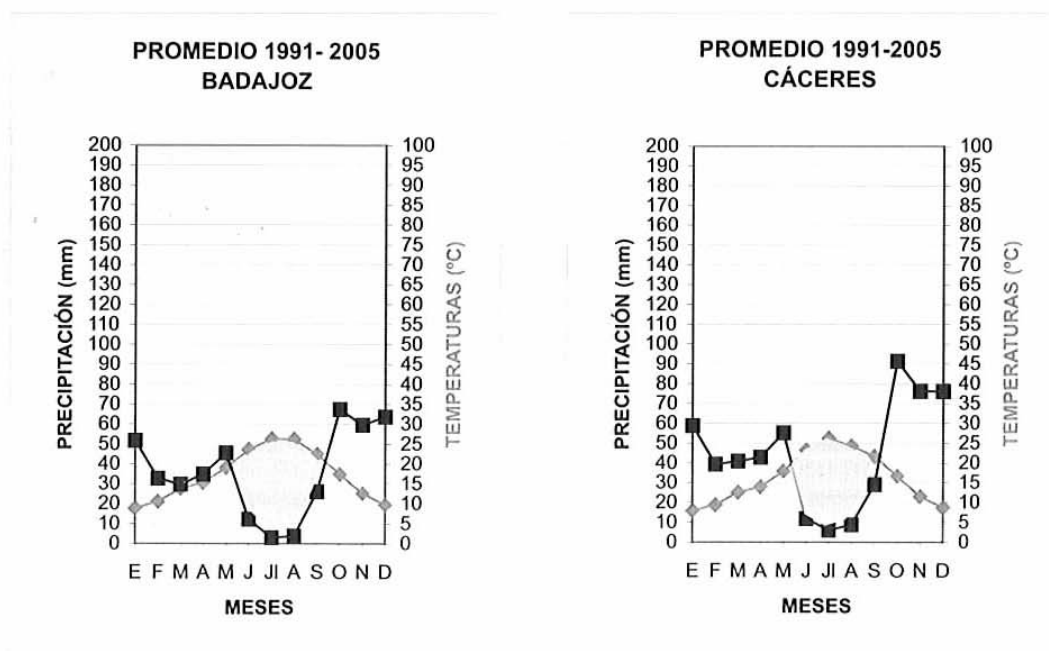
En este sentido, repasaremos las Macromagnitudes Agrarias, que reflejan los resultados económicos obtenidos en el proceso de producción agraria en cada año determinado. Se tratará, pues, de hacer aquí un diagnóstico en el que de forma aproximada y tratando de conjugar más de un factor, podamos hacernos una idea de cómo ha evolucionado el sector a la vista de las cifras.

La agricultura extremeña está muy condicionada en sus resultados productivos por factores climáticos que influyen decisivamente en el volumen de las cosechas y en el de las producciones ganaderas. Por otra parte, los cambios estructurales y las inversiones en agricultura tienen períodos de maduración amplios, cuyos resultados económicos sólo se reflejan en las Macromagnitudes Agrarias de años posteriores a los de su ejecución. Todo ello revela que el análisis de la evolución de dichas macromagnitudes, tenga más relevancia en el medio o largo plazo que por períodos anuales.

A la hora de redactar este trabajo, nos encontramos con una primera dificultad, que parte de la aplicación del nuevo sistema europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC-95), establecido en el Reglamento 2.223/96, que origina nuevas series de Macromagnitudes Agrarias no directamente comparables con las del sistema anterior de elaboración.

Aunque no se trata aquí de explicar punto por punto en qué se basa esta metodología ni por qué se ha establecido la misma, diremos, a modo de ejemplo, que a partir del inicio de su aplicación, los cálculos de las macromagnitudes incluyen ciertas subvenciones directas, otorgadas a cultivos herbáceos o a las cabezas de ganado, dentro de las cifras dadas como

GRÁFICO 1: Valores medios de precipitaciones y temperaturas 1991-2005



valores de las producciones (los denominados “Precios Básicos”). Anteriormente, en cambio, las subvenciones se incluían en el apartado dedicado a subvenciones que se sumaba para el cálculo de la renta agraria. Además, se maneja el concepto de *Producción de la Rama Agraria*, donde, además de las Producciones Vegetal y Animal, se valora la producción de *Actividades no Agrarias no Separables*, así como la producción de los *Servicios Agrarios*.

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura cuenta con las cifras calculadas con la nueva metodología desde el año 2000, incluido, mientras que los años anteriores fueron calculados con la antigua metodología (FAO). Estos extremos hubieran hecho imposible la comparación de las macromagnitudes dentro de la década que tratamos ahora, si no hubiera sido porque el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizó un ejercicio de retroactividad calculando las macromagnitudes con la nueva metodología sobre las cifras que ya existían. Así, por razones de disponibilidad de información y con las lógicas precauciones, las series aquí analizadas serán las obtenidas por el MAPA en aplicación de la SEC-95 para los años 1996 a 1999, y las de la propia Consejería desde el año 2000, sin duda más fiables desde el momento en que se aplica el método ascendente de información estadística por el cual las cifras que ha obtenido el MAPA lo hace por las aportaciones de la Comunidad Autónoma.

Al final del capítulo se presenta un cuadro que recoge la evolución de las macromagnitudes en el periodo 1996-2005.

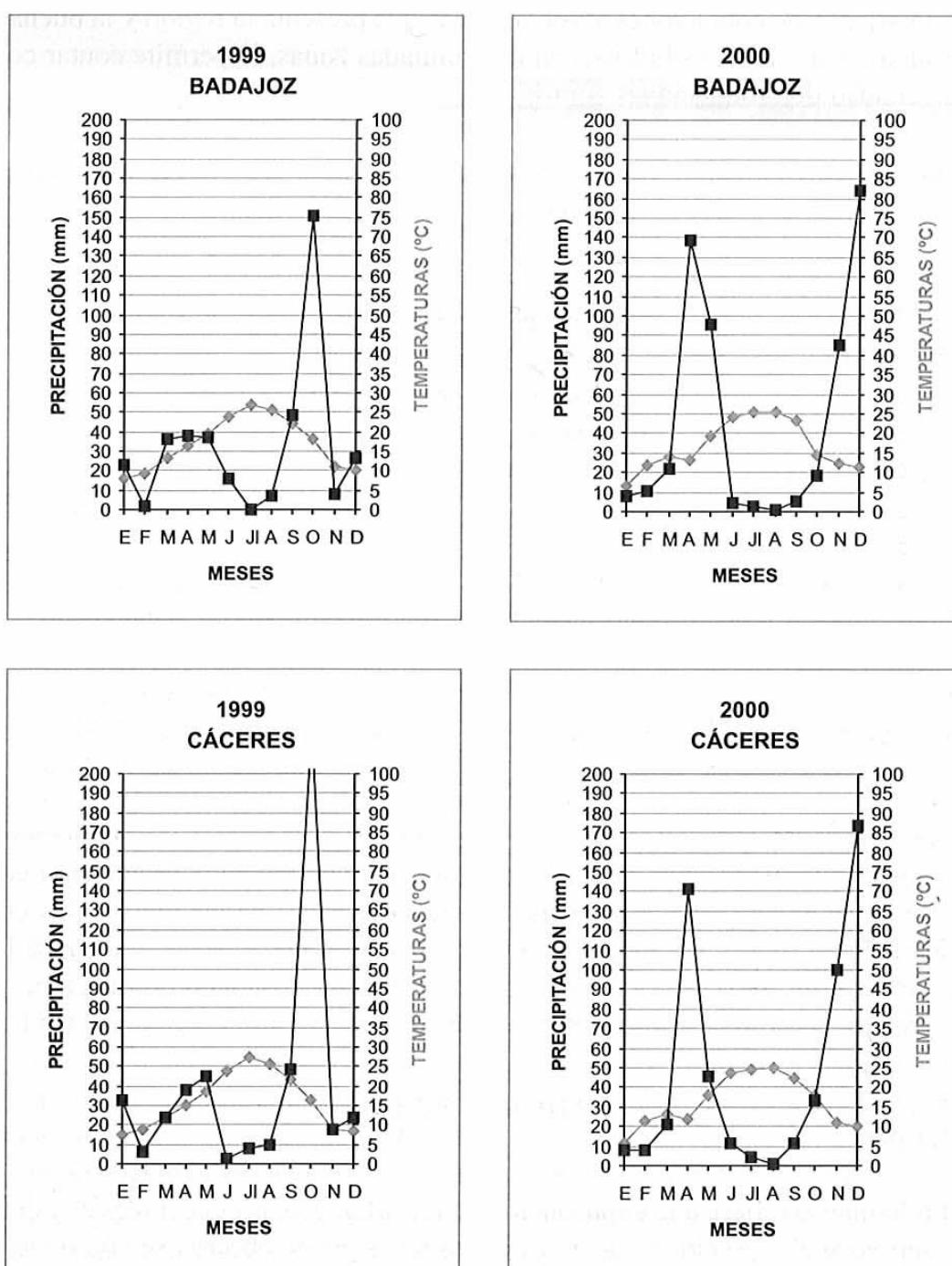
2. LA INFLUENCIA DETERMINANTE DEL CLIMA

Parece evidente que la situación de la producción agraria es tanto mejor cuanto mayor sea la independencia respecto a los factores climáticos. En Extremadura todavía son demasia-

do importantes, dentro del sector, las producciones de secano. Tras los años de sequía, la década comenzó con las lluvias de finales de 1995 y posteriores, que contribuyeron a mejorar la situación de los embalses, iniciándose un período de buenas perspectivas para el regadío.

En los diagramas que se presentan en el gráfico 1 aparecen los valores medios de los últimos 15 años, que aunque no tienen que ser representativos necesariamente, reflejan posibles momentos déficit hídrico (áreas sombreadas), que en todo caso pueden ser compensados con reservas de meses anteriores.

GRÁFICO 2: Precipitaciones y temperaturas. Años 1999 y 2000

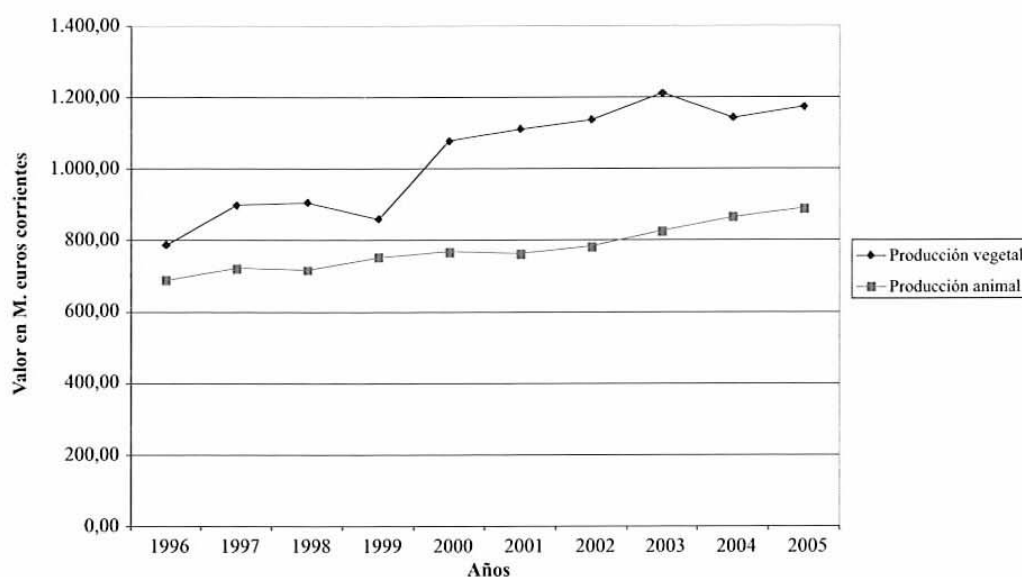


El año 1999 se destacó por graves momentos de déficit hídrico a la entrada de la primavera, incluso con marcas históricas de mínimos. Así, la cosecha fue nula en más del 60% de la superficie de secano de la provincia de Badajoz con cereales de invierno y aumentaron considerablemente los gastos en alimentación para el ganado. El año 2000, en cambio, puede caracterizarse por haberse alcanzado en secano los máximos rendimientos que se recuerdan en todos los cereales de invierno (gráfico 2).

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES

La variedad de condiciones agroclimáticas que presenta la región y la buena dotación de suelos y de recursos hídricos en determinadas zonas, le permite contar con una cierta diversidad de producciones agrarias.

GRÁFICO 3: Evolución de las producciones agrarias en Extremadura (mill. euros corrientes)



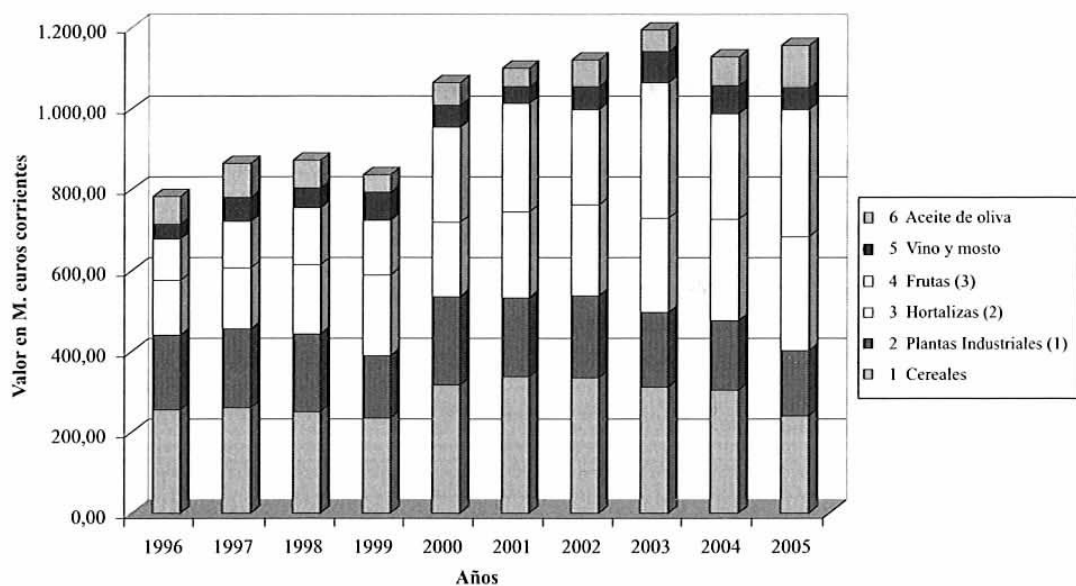
Las contribuciones de los productos agrícolas y ganaderos a la Producción de la Rama Agraria extremeña están bastante equilibradas, dominando la producción vegetal, que presenta las lógicas oscilaciones interanuales derivadas de las incidencias climáticas. Mientras, la producción animal es mucho más constante y de cambios más lentos; una muestra más de la excesiva dependencia del clima que tienen las producciones vegetales, representando esto un problema constante en la agricultura extremeña (gráfico 3).

3.1. La producción vegetal

En lo que se refiere a la contribución de las diferentes producciones al valor de la producción vegetal a precios básicos, en el gráfico 4 puede observarse cómo hay agru-

paciones muy determinantes mientras otras, por grande que sean las fluctuaciones de su valor, no llegan a repercutir mucho en el cálculo de la renta agraria en Extremadura. Ejemplo de producciones muy determinantes son los cereales, las hortalizas o las plantas industriales, mientras las frutas van adquiriendo un protagonismo cada vez mayor. Hay que tener también en cuenta que producciones como el aceite de oliva, de gran importancia social y sectorial, tienen un peso moderado en el cálculo de la renta agraria, puesto que, por la propia metodología estadística, bajo el epígrafe Aceite de Oliva sólo se recogen las cantidades entregadas en cooperativas, incluyéndose el resto con la fruta. Lo mismo sucede con el vino y mosto.

GRÁFICO 4: Contribución a la producción vegetal de Extremadura



Por lo que se refiere a las superficies dedicadas a los distintos grupos de cultivos se observan ligeras variaciones en la mayor parte de ellos. Al estar condicionados los derechos de percepción de ayudas al historial de producción, situación planteada a partir de la reforma de la PAC de 1992 para los grandes cultivos (cereal, oleaginosas, cultivos industriales), la prohibición legal para realizar nuevas plantaciones (vid) y la ausencia total de subvenciones, como ocurre para la mayor parte de las especies frutales y de hortalizas, ha evitado que se produzcan fuertes oscilaciones.

3.1.1. Cereales

Las superficie sembrada de *cereales* ha aumentado ligeramente, manteniéndose en torno a 360.000 ha, con unos mínimos de siembra en 1998, debido a la falta de lluvia y a la posibilidad de poderse acoger a las ayudas por retirada de la PAC. Las producciones mayoritarias en Extremadura son, en concordancia con las superficies cultivadas, maíz y trigo, suponiendo el 68% de la producción (gráfico 5 y 6).

GRÁFICO 5: Evolución de las producciones de cereales

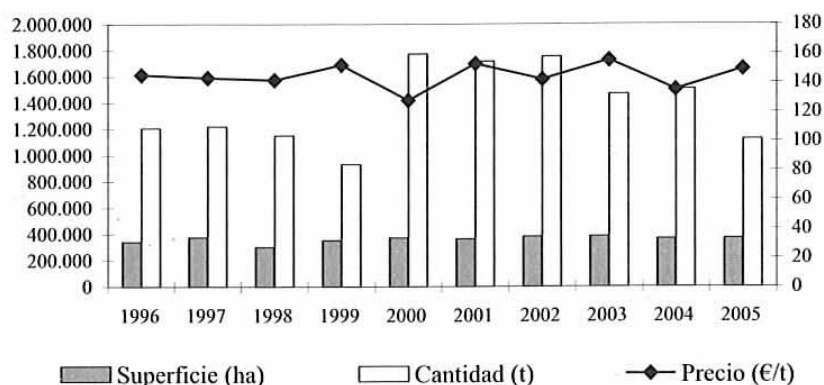
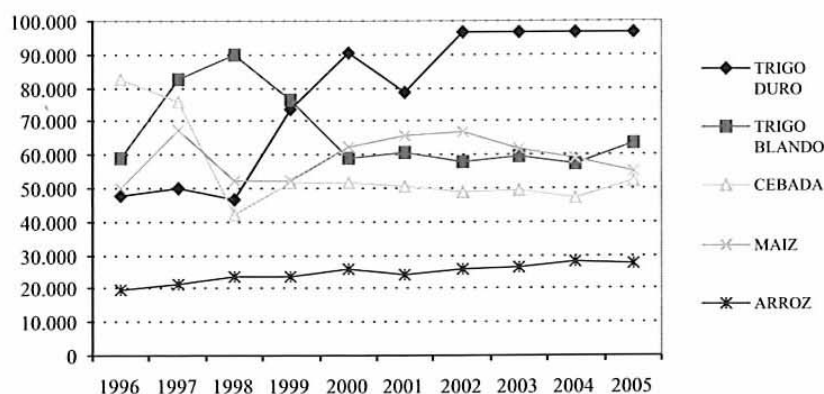


GRÁFICO 6: Superficie de cereales (ha)



El *arroz* ha ido aumentando su superficie y rendimientos, por su adaptación a las condiciones de cultivo de la región. En estos momentos se encuentra estable, con gran parte de la superficie acogida a la Producción Integrada.

El *trigo duro* ha aumentado mucho su superficie desde que se instituyó la ayuda específica en 1999, manteniéndose estable en los últimos años.

3.1.2. Cultivos industriales

La valoración de los *cultivos industriales* apenas se ha mantenido en estos diez años, mostrando una tendencia descendente, debido sobre todo a la disminución de superficies de girasol y tabaco (gráfico 7).

Con la disminución de la ayuda comunitaria, el *girasol* ha ido reduciendo su superficie año tras año, derivada hacia la retirada, las proteaginosas y el trigo duro. El cultivo del *tabaco* ha permanecido durante toda la década ocupando un papel relevante en los regadíos cacereños, con una importante subvención. Sin embargo, la aplicación de la última reforma de la PAC, supone una gran amenaza para su existencia.

GRÁFICO 7: Evolución de las producciones de cultivos industriales (no incluye leguminosas)

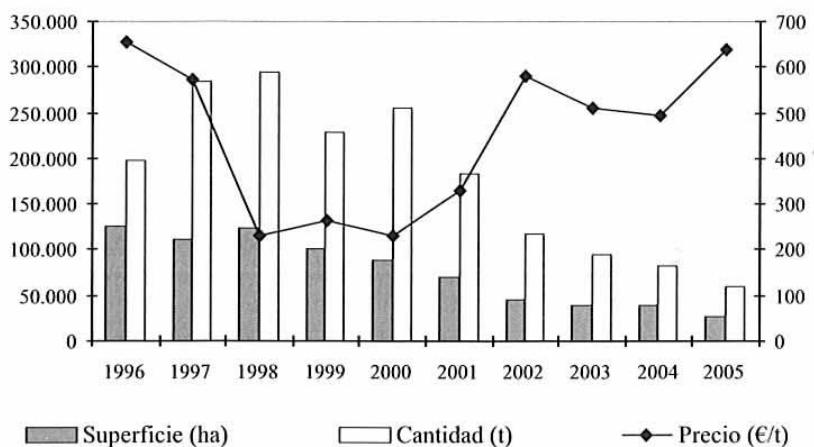
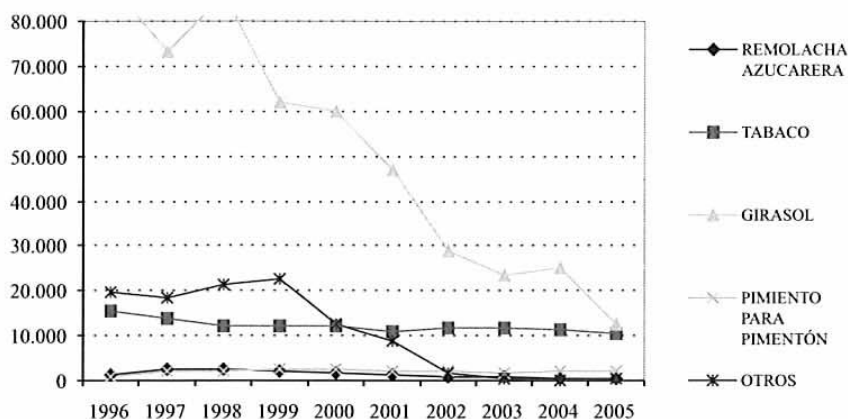


GRÁFICO 8: Superficie de cultivos industriales (ha)



La importancia de otros cultivos es menor: la *colza* y la *soja* muestran cada vez menor importancia, ligadas a las ayudas de la PAC, y la *remolacha*, de elevado rendimiento, se encamina hacia su desaparición en la región.

3.1.3. Cultivos hortícolas

El *tomate para concentrado* es sin duda el cultivo más relevante del grupo, por su producción (el 85% del total de hortícolas) e importancia en extensión, en la economía social del regadío y en las industrias transformadoras. Cabe destacar también al *melón*, a mucha distancia (gráfico 10).

Tras años de expansión en superficie y rendimientos, parece que disminuirán las superficies de tomate (según las últimas estimaciones de 2006) hasta estabilizarse, debido a las penalizaciones en las ayudas a la industrialización que supone el traspasar los umbrales impuestos.

GRÁFICO 9: Evolución de las producciones hortícolas (incluye patata)

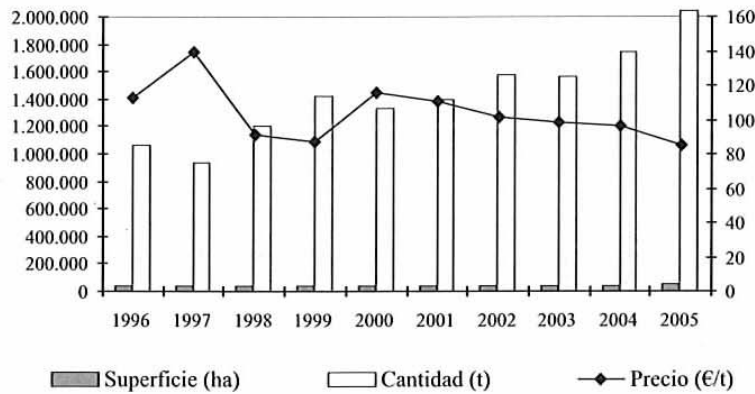
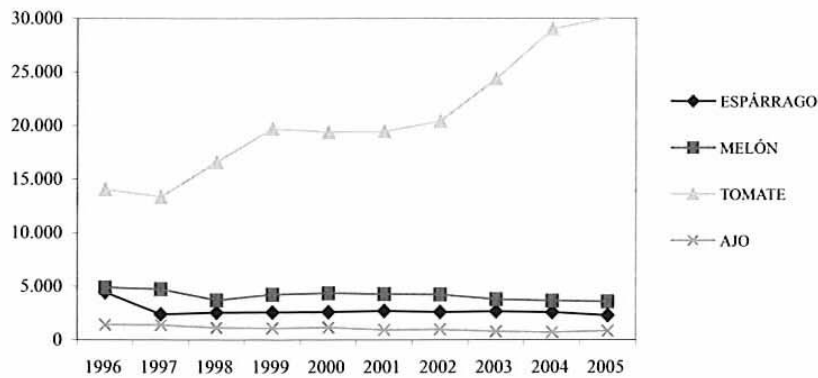


GRÁFICO 10: Superficie de hortícolas (ha)



Por otra parte, el cultivo del *espárrago* sufre las consecuencias de los bajos precios y las importaciones de terceros países, sobre todo de China. Las plantaciones se van agotando, disminuyendo por tanto las superficies dedicadas a él.

3.1.4. Frutas

La fruticultura se ha consolidado de manera importante, triplicándose su importancia en la Producción Vegetal, consecuencia de la mejora de la comercialización y de la modernización de las técnicas en las explotaciones, junto a las potencialidades del medio físico. *Melocotoneros-nectarinos* y *ciruelos* están en expansión, principalmente variedades precoces que permiten obtener precios elevados (gráficos 11 y 12).

En cualquier caso, recordamos que las evaluaciones de cosechas en este importante subsector pueden resultar engañosas, debido a la escasez de fuentes de información que pueden ser utilizadas por el momento.

GRÁFICO 11: Evolución de las producciones de frutas (incluye uva y aceituna de mesa)

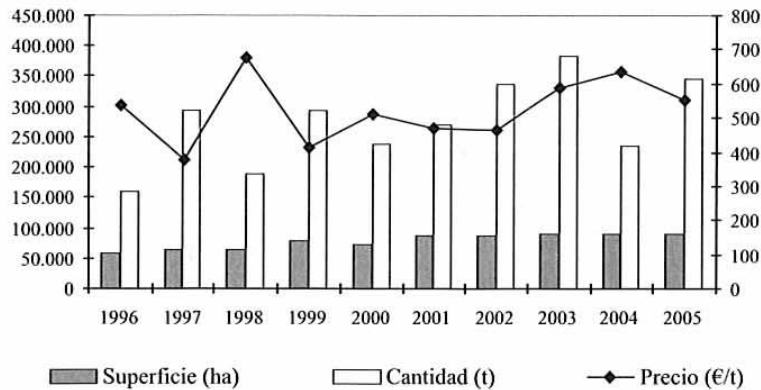
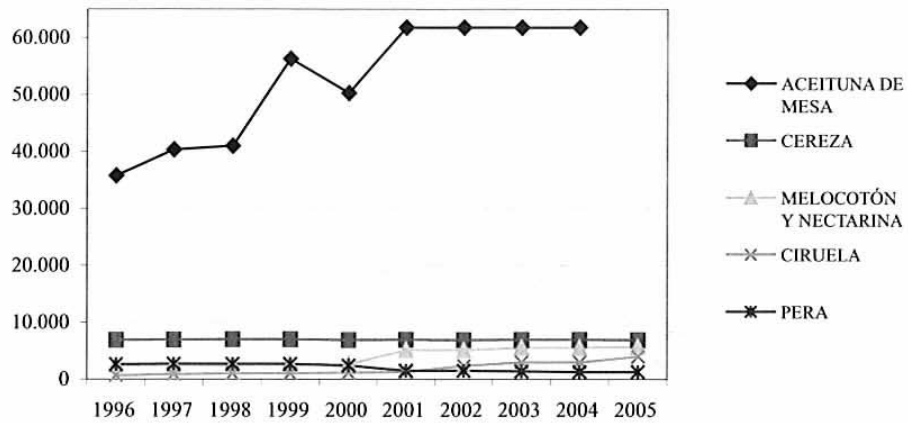


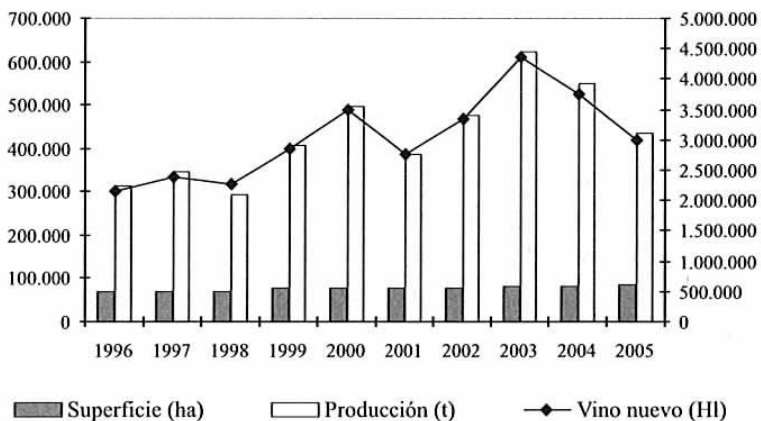
GRÁFICO 12: Superficie de frutales (ha)



3.1.5. Viñedo

En el sector vitivinícola se está llevando a cabo una mejora de las estructuras productivas, con la introducción de nuevas variedades y nuevos sistemas de cultivo, así como una mejora de las tecnologías de las bodegas. Sin embargo, los excedentes de producción, con cada vez más superficies puestas en regadío, están favoreciendo la caída de los precios. A esto hay que sumar un momento actual de incertidumbre en el sector.

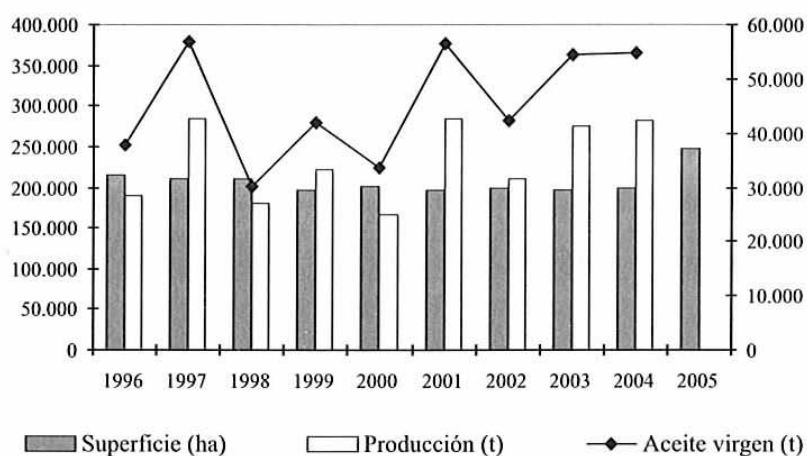
GRÁFICO 13: Evolución de las producciones de viñedo para vinificación



3.1.6. *Olivar*

En los primeros años del periodo analizado, la tendencia es marcadamente regresiva, aunque la reestructuración llevada a cabo está teniendo un impacto positivo. El olivar tradicional de zonas marginales está dejando paso a plantaciones dotadas de modernos medios de producción. Aquí también el esfuerzo del sector molturador ha sido muy importante, con la utilización de los sistemas de dos fases y la venta del aceite envasado frente a la comercialización a granel de hace unos años.

GRÁFICO 14: Evolución de las producciones de olivar para almazara



3.2. La producción animal

Los sistemas de producción animal extremeños presentan una singularidad respecto al resto de regiones españolas, debido a la gran importancia que tienen los sistemas extensivos. Por tanto, tres son las producciones de importancia en la región (insistiendo siempre en que nos referimos a la importancia en lo que a peso relativo tiene en el cálculo de la renta): *ovino*, *bovino* y *porcino*, con gran importancia de las razas autóctonas adaptadas a la dehesa. Tanto las producciones de *aves* como las de *huevos* han ido incrementando también su valor. No obstante, estos productos tienen un escaso peso en las cifras de la producción animal.

El gráfico 15 muestra la evolución de la contribución de cada uno de los subsectores ganaderos a la producción animal regional.

Se aprecia que el *bovino* sufre evidentes fluctuaciones, aunque en general sube en valor. En 2001, la crisis de las “vacas locas” afectó seriamente al sector. Desde entonces, la demanda parece haberse recuperado, aunque en cualquier caso, han aumentado los controles sanitarios y el sector se encuentra en una posición estable. Las subvenciones son muy importantes, al igual que sucede en el *ovino* (gráfico 16).

El sector *porcino* se presenta muy dinámico, con una cierta fluctuación coincidente con ciclos de cinco años aproximadamente. Está ganando en importancia relativa. Aún es pronto para saber la incidencia que pueda estar teniendo la aplicación de la “Norma de Calidad” (gráfico 17).

GRÁFICO 15: Contribución a la producción animal de Extremadura

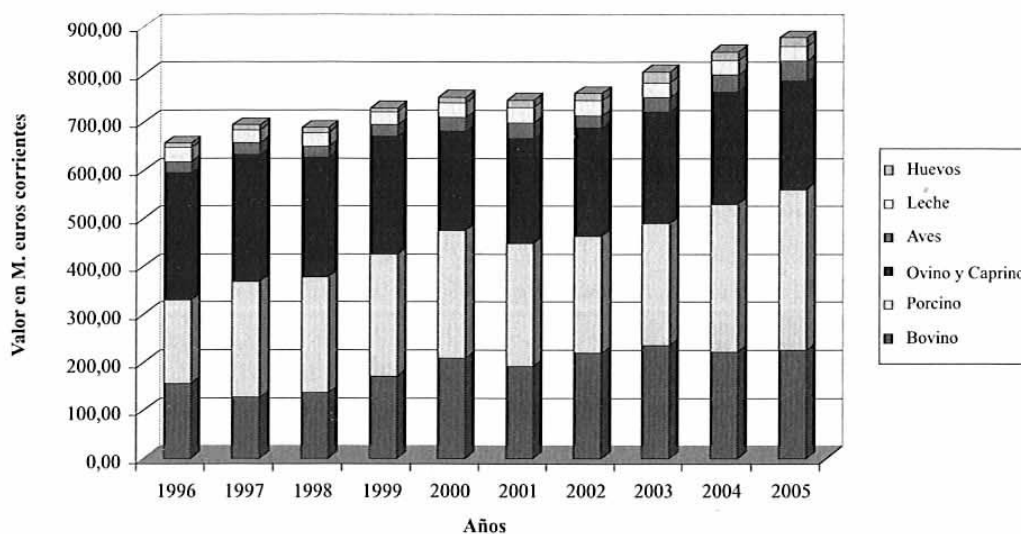


GRÁFICO 16: Evolución de las producciones de bovino de carne

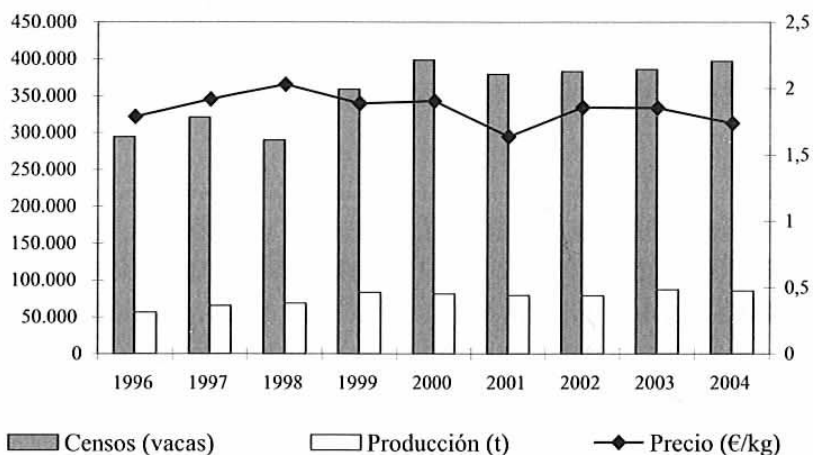
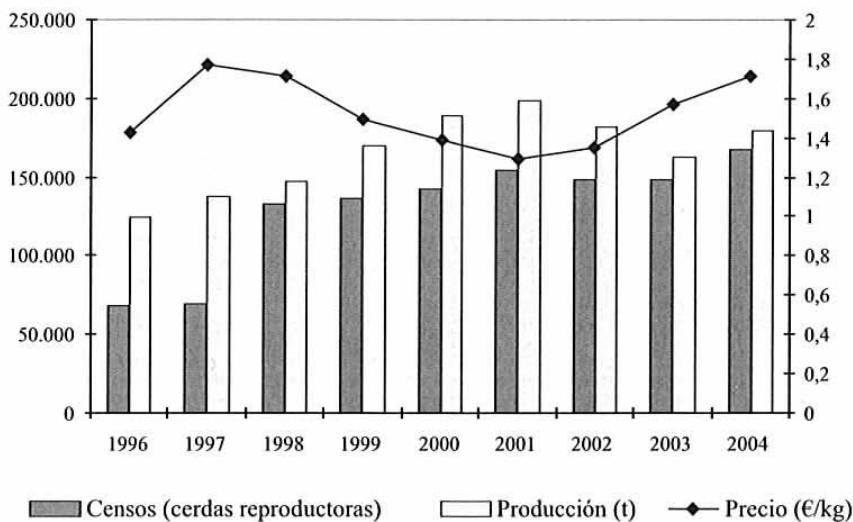
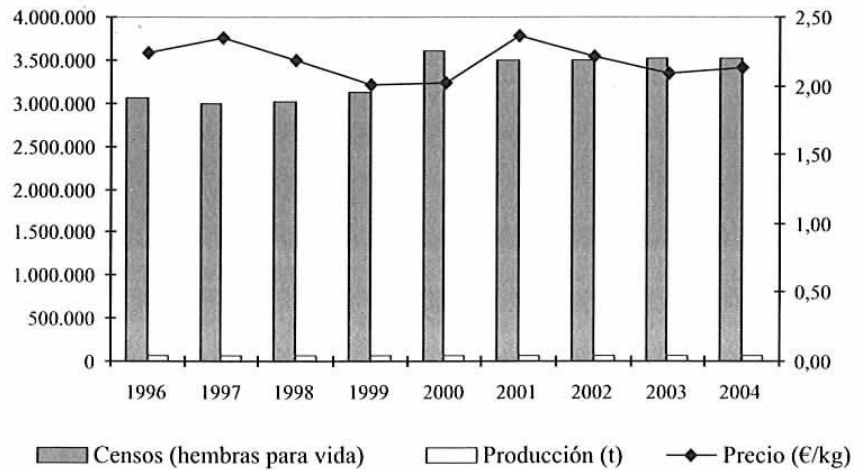


GRÁFICO 17: Evolución de las producciones de porcino



El valor de las producciones de *ovino-caprino* (gráfico 18) se muestra decreciente, debido principalmente a una caída del caprino. La crisis de las “vacas locas” supuso un récord de precios en ovino. La crisis de la lengua azul, a finales de 2004, se ha dejado sentir ligeramente.

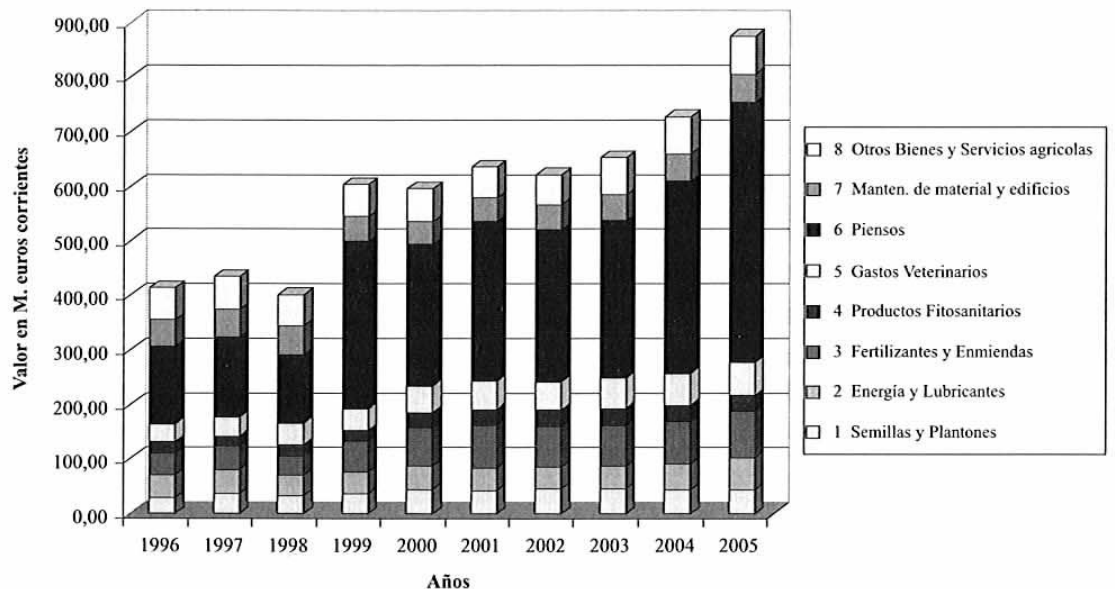
GRÁFICO 18: Evolución de las producciones de ovino



4. LOS CONSUMOS INTERMEDIOS

El análisis de la evolución de los Consumos Intermedios permite deducir el grado de integración de la actividad agraria en la actividad económica global, puesto que los bienes y servicios que constituyen dichos Consumos Intermedios son producidos en otras ramas de actividad. En general, se ha duplicado la importancia de los consumos intermedios en la renta agraria en el período analizado, indicativo de la tecnificación de la actividad agraria extremeña (gráfico 19).

GRÁFICO 19: Evolución de los consumos intermedios



Como puede observarse, son las producciones animales las que contribuyen en mayor medida a los consumos intermedios, al ser el consumo de piensos el de mayor importancia relativa.

Aunque pudiera pensarse que el gasto en *energía* es el más afectado por los precios crecientes del gasóleo hasta límites insospechados hace apenas unos años, se ve muy superado por el aporte de *piensos a la ganadería*, con la peculiaridad de que el consumo de gasóleo está menos influido por la meteorología que el consumo de piensos, que se dispara en años de climatología adversa, suponiendo un gasto muy importante en las explotaciones.

En concreto, el consumo de piensos supuso un incremento importantísimo en el año 1999, no achacable sólo a la escasez de lluvias. Los censos animales han aumentado desde entonces y también pudo haber influido la manera de calcular los reemplazos con la nueva Metodología (recordamos que se han empleado dos fuentes distintas).

El gasto en *fertilizantes y enmiendas* también supone un aumento importante, resultado de la mayor intensificación de la agricultura y el aumento del regadío. Sin embargo, el consumo de *productos fitosanitarios* no ha ganado en importancia relativa, seguramente por el uso más racional que se hace de ellos.

Los *gastos veterinarios* sufren un ligero aumento, consecuencia de las políticas y demandas de productos de mayor calidad sanitaria, así como del incremento de los censos.

5. AMORTIZACIONES Y SUBVENCIONES

Las *amortizaciones* son un indicador de las inversiones en bienes de capital. De la evolución de la tasa de amortizaciones, cabe interpretar que se ha frenado el proceso inversor y que, por lo tanto, en los últimos años se ha producido con carácter general una cierta descapitalización del sector agrario.

En el apartado de *subvenciones*, porque así lo contempla la metodología, se incluyen las correspondientes a la Retirada de Tierras, la Indemnización Compensatoria, las Medidas Agromedioambientales, la Prima por Extensificación en Vacuno y la prima suplementaria (zonas desfavorecidas) en ovino-caprino entre otras, siendo precisamente las primas de vacuno y ovino-caprino las que han motivado una ligera subida.

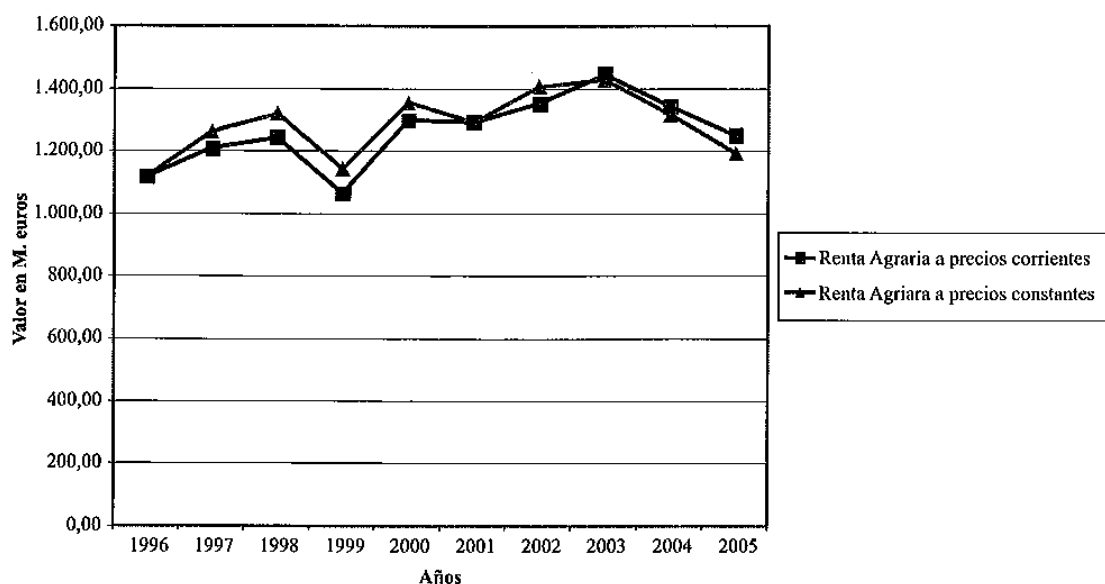
En el siguiente cuadro se recogen el total de subvenciones recibidas (las incluidas en la valoración a precios básicos y las del propio apartado), en millones de euros corrientes y su aportación a la renta agraria, que, como se puede observar, es muy elevada, destacando un pico del 46,3% en 2005.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Subvención	480,34	400,45	444,68	430,32	464,13	515,779	544,558	577,656	596,849	579,675
Renta Agraria	1.117,92	1.209,62	1.244,23	1.064,84	1.299,67	1.294,35	1.351,36	1.446,75	1.343,85	1.251,15
%	43,00	33,10	35,70	40,40	35,70	39,80	40,30	39,90	44,40	46,30

6. EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA

El *Valor Añadido Neto a coste de los factores* cuantifica, en síntesis, el montante de las remuneraciones percibidas por los factores de producción aplicados a la actividad agraria. Esta macromagnitud recibe el nombre de *Renta Agraria*. Al ser la macromagnitud final, recoge y sintetiza todas las variaciones (de valores, de volumen y de precios) experimentadas. Así, ahora comparamos cómo ha fluctuado la renta a lo largo de esta década. Ha mostrado ser superior tanto a precios corrientes como a precios constantes a la de 1996, si bien la subida es muy reducida y en los tres últimos años muestra una tendencia descendente (gráfico 20).

GRÁFICO 20: Evolución de la Renta Agraria



En realidad, la variación de la renta no es muy sensible, salvo en años muy concretos. Sí existen, a grandes rasgos, años en los que se producen caídas o repuntes de las producciones, de los precios o de ambos, suponiendo una excepción, pues las causas de las fluctuaciones son muy diversas.

Ejemplo de lo anterior puede ser el año 1999, en el que un grave déficit hídrico en primavera sumado a la caída de precios de algunas de las producciones más significativas, supuso una bajada del valor de las producciones vegetales y, como consecuencia, una caída de la renta. Posteriormente, la meteorología favorable, la liberación de los cupos de trigo duro, los rendimientos extraordinarios de girasol, los altos precios en frutas, el incremento del valor de las producciones animales y la bajada de consumo de piensos, hicieron del 2000 un gran año para la agricultura extremeña. A partir de 2004, una nueva sequía en el campo extremeño provoca una bajada de las producciones y de la renta durante dos años consecutivos.

Y es que, finalmente, la excesiva dependencia de las producciones de secano vuelve a tenernos a merced de las condiciones climáticas, pues si bien las crisis sanitarias de las "Vacas Locas" o de la Lengua Azul vienen a plantear problemas en subsectores de vital importancia, afectan a producciones independientes de otras que pueden

haber sido extraordinarias en el año concreto. Sin embargo, de una climatología adversa vienen a depender también los consumos intermedios, al condicionar las superficies sembradas y las producciones de pastos para el consumo animal, afectando, pues, a gran parte de las agrupaciones que suman valores para el cálculo de la renta agraria.

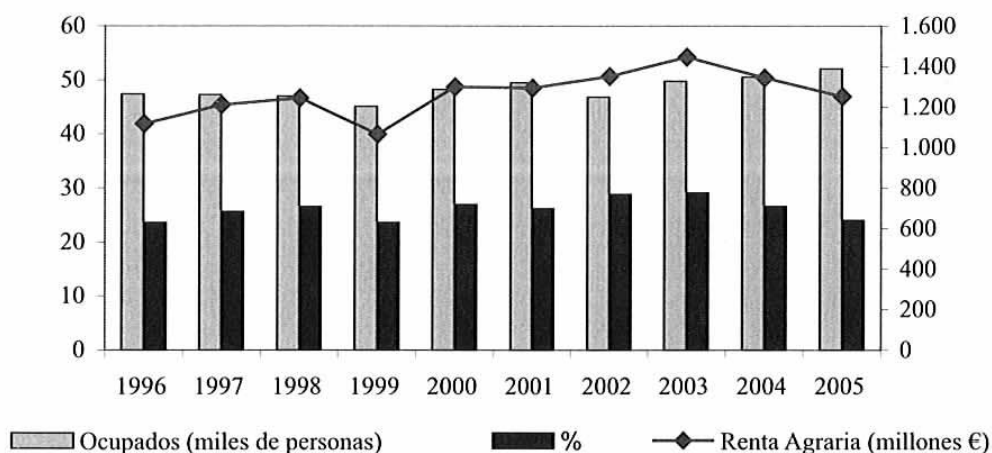
Ejemplo de lo dicho anteriormente es la bajada drástica de superficies sembradas de girasol, que a la postre ha contribuido a que la agrupación en la que se engloba haya bajado su valor, mientras han subido otros al haberse destinado esas tierras a retiradas (con una subvención al fin y al cabo) o a otros cultivos.

Lo que sí parece claro es que, si bien las subvenciones han ido subiendo, los consumos intermedios han llegado a suponer un serio contratiempo en nuestras explotaciones, sin contar con otros muchos factores que no vamos a analizar aquí.

La Renta Agraria retribuye a las empresas y al conjunto de los que trabajan en el sector y conviene, por lo tanto, referirla al número de ocupados en cada año. Para ello, nos servimos de los datos de la Encuesta de Población Activa del INE. La *Renta Agraria por Ocupado*, que asciende a 24.026 euros, en 2005, ha aumentado ligeramente, aunque con una regresión en los dos últimos años. Esto puede explicarse porque, al contrario que en otras regiones, el número de ocupados no sólo no ha descendido, sino que ha sufrido un cierto incremento.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Renta Agraria										
(millones € corrientes)	1.117,92	1.209,62	1.244,23	1.064,84	1.299,67	1.294,35	1.351,36	1.446,75	1.343,85	1.251,15
Nº Ocupados	47.125	47.400	47.550	45.600	48.725	50.350	48.050	50.825	51.500	52.075
Renta/ocupado (€)	23.722	25.519	26.167	23.352	26.674	25.707	28.124	28.465	26.094	24.026

GRÁFICO 21: Renta agraria por ocupado



7. PERSPECTIVAS

La Renta Agraria parece manifestar un estancamiento. Teniendo en cuenta también que en Extremadura las subvenciones suponen bastante más de un 30% de la Renta Agraria, se puede concluir que la evolución del sector agrario estará muy condicionado por la Política Agraria Común y su sistema de ayudas, cuyo debilitamiento supondría un grave problema. Así, la última reforma de la P.A.C. viene a verter más incertidumbre aún a lo que serán las cifras de los años venideros, de forma que el famoso "Pago Único" tendrá unas consecuencias poco previsibles.

Además, nuestras producciones dependen aún demasiado de la meteorología y, aquellas que son menos dependientes, como el regadío, están atravesando un momento de incertidumbre, debido a la reforma de sectores importantes como el tomate y el tabaco, sumado a que las superficies de regadío están tocando techo en Extremadura. Paralelamente, la mejora de la productividad y competitividad de las explotaciones se produce en mayor medida en aquellos sectores más liberalizados y menos apoyados, como son el frutícola, el porcino y avícola.

En nuestra opinión, cuando dentro de una década vuelva a hacerse un análisis de lo sucedido en ese período, estaremos hablando de aspectos similares a los recogidos aquí, incluidas sequías y crisis sanitarias de cierta importancia, y sepamos para entonces qué nos ha deparado el tan temido horizonte 2013 en lo que se refiere a ayudas europeas. En definitiva, y corriendo el riesgo de hacer una síntesis excesivamente simplista, entendemos que una vez más tendremos que seguir mirando al cielo, pues al fin y al cabo, hemos podido comprobar en este análisis en qué medida dependemos aún de la climatología. Realmente, y pese a todo, la agricultura ha cambiado, pero no tanto.

Extremadura: Evolución macromagnitudes agrarias. (Metodología sec-95)
(Valores corrientes a precios básicos en millones de euros) (Continúa)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
A.- Producción rama agraria	1.556,58	1.702,61	1.703,94	1.704,51	1.898,23	1.929,30	1.974,09	2.099,81	2.071,96	2.127,01
Producción vegetal	788,50	899,73	907,07	860,71	1.078,65	1.112,95	1.138,25	1.211,98	1.144,41	1.174,16
1 Cereales	254,53	261,64	250,27	234,08	316,49	337,44	335,36	312,32	303,52	239,61
2 Plantas Industriales (1)	185,00	192,83	191,30	155,34	219,04	194,36	200,25	183,29	172,72	161,03
3 Hortalizas (2)	134,85	150,49	171,94	197,31	182,35	211,25	226,78	232,91	249,86	281,09
4 Frutas (3)	104,10	116,22	140,35	137,47	236,64	270,24	234,52	336,18	261,83	315,52
5 Vino y mosto	35,93	59,32	48,28	67,99	53,70	40,54	57,85	76,54	67,44	52,49
6 Aceite de oliva	66,80	83,41	69,69	42,82	56,04	44,69	64,52	53,24	71,23	106,46
7 Otros (4)	7,30	35,81	35,24	25,71	14,38	14,44	19,17	17,51	17,80	17,96
Producción animal	688,52	722,48	717,27	753,74	768,46	763,53	783,28	826,43	865,63	890,85
Carne y ganado	625,05	663,27	657,83	700,83	717,94	707,01	722,17	760,70	807,42	836,92
1 Bovino	156,07	126,73	135,98	171,53	208,80	191,79	219,67	235,54	222,58	226,52
2 Porcino	173,71	242,80	242,67	253,51	267,09	256,67	244,11	253,97	308,08	333,72
3 Ovino y Caprino	264,06	263,68	248,67	246,01	206,88	218,07	225,41	232,42	233,53	225,77
4 Aves	23,83	24,11	22,91	23,73	28,58	33,33	25,84	30,59	35,33	42,55
5 Otros	7,38	5,96	7,61	6,03	6,59	7,15	7,13	8,17	8,31	8,36
Productos animal	63,47	59,21	59,45	52,91	50,52	56,51	61,12	65,74	58,20	53,93
1 Leche	29,58	27,25	28,70	27,55	30,53	32,65	30,70	30,10	30,57	29,60
2 Huevos	9,50	10,25	9,94	7,96	10,91	14,33	15,55	23,55	18,55	18,67
3 Otros	24,39	21,71	20,81	17,41	9,08	9,53	14,86	12,09	9,08	5,67
Producción de servicios	16,75	17,59	18,52	19,78	32,10	32,34	31,91	41,17	40,89	41,00
Actividades secundarias no agrarias no separables	62,82	62,81	61,08	70,27	19,02	20,48	20,65	20,22	21,03	21,00

Extremadura: Evolución macromagnitudes agrarias. (Metodología sec-95)
(Valores corrientes a precios básicos en millones de euros) (Conclusión)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
B.- Consumos intermedios	413,43	434,78	401,46	603,61	595,35	635,02	621,56	652,53	727,48	875,17
1 Semillas y Plantones	28,89	35,85	33,75	36,28	44,74	43,25	45,58	46,43	44,23	44,07
2 Energía y Lubrificantes	42,34	45,52	37,31	39,62	43,20	41,59	40,36	41,52	47,34	59,36
3 Fertilizantes y Enmiendas	39,68	42,15	34,73	57,88	69,54	77,41	73,58	74,54	76,97	84,17
4 Productos Fitosanitarios	19,81	18,50	20,73	18,56	28,19	28,71	30,26	30,29	30,14	29,04
5 Gastos Veterinarios	33,33	34,95	39,60	39,52	48,91	52,61	52,58	56,01	58,93	60,95
6 Piensos	142,83	145,80	124,86	306,89	258,18	291,31	278,47	287,60	351,51	476,06
7 Mntmo. de material y edificios	47,92	50,68	53,19	45,68	42,61	43,74	45,17	47,53	49,56	51,59
8 Otros Bienes y Servicios agrícolas	58,63	61,32	57,29	59,18	59,98	56,40	55,58	68,61	68,81	69,94
C = (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	1.143,15	1.267,83	1.302,47	1.100,90	1.302,87	1.294,28	1.352,53	1.447,28	1.344,48	1.251,84
D.- AMORTIZACIONES	118,38	131,61	137,72	115,42	105,24	120,23	112,71	117,69	120,95	125,91
E.- OTRAS SUBVENCIONES	99,00	79,81	86,06	90,31	88,55	107,51	119,38	134,53	142,13	135,19
F.- OTROS IMPUESTOS	5,85	6,41	6,58	10,95	9,51	8,81	8,58	9,00	10,00	10,05
AG = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	1.117,92	1.209,62	1.244,23	1.064,84	1.299,67	1.294,35	1.351,36	1.446,75	1.343,85	1.251,15

Para los años 1996 - 1999

Fuente: Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias. M.A.P.A

Para los años 2000 - 2005

Fuente: Secretaría General. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

- (1) Incluye: Remolacha, Tabaco, Algodón, Girasol y otras. También se incluyen las leguminosas grano
(2) Incluye: Patatas, Flores y Plantas de Vivero
(3) Incluye: Frutas frescas, Cítricos, Uvas y Aceitunas
(4) Incluye: Forrajes, Pajas y otros
- (1) Incluye: Remolacha, Tabaco, Algodón, Girasol, Leguminosas y otras
(2) Incluye: Patatas, Flores y Plantas de Vivero
(3) Incluye: Frutas frescas, Cítricos, Uvas y Aceitunas
(4) Incluye: Forrajes, Pajas y otros

7. LAS AYUDAS DE LA PAC (FEOGA-GARANTÍA)

M^a Luisa Antón Gamero

1. INTRODUCCION: FEOGA-GARANTIA. ORGANISMOS PAGADORES

El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) fue creado mediante el Reglamento (CEE) n° 25/1962, relativo a la financiación de la Política Agrícola Común. Dicho Fondo representa una parte importante del presupuesto general de la Unión Europea.

Hasta su más reciente reforma (creación del FEADER para el periodo 2007-2013), el *Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA)* ha comprendido dos secciones: *Sección Orientación* y *Sección Garantía*.

La sección Garantía del Fondo, ha financiado los gastos de las Organizaciones Comunes de Mercados Agrícolas, las medidas de desarrollo rural que acompañan al apoyo a los mercados y las medidas rurales fuera de las regiones del objetivo n° 1, los gastos relativos a determinadas medidas del sector veterinario, así como campañas informativas sobre la política agrícola común.

La sección Orientación financia otros gastos en el ámbito del desarrollo rural (concretamente los que no son financiados por la sección de Garantía del FEOGA).

De acuerdo al reglamento, los distintos Estados miembros designarán y autorizarán Organismos Pagadores y serán los organismos habilitados para proceder al pago de los gastos con cargo al FEOGA. Los Organismos Pagadores garantizarán que:

- Antes de emitir la orden de pago se controle que las solicitudes cumplen los requisitos necesarios y se ajustan a las disposiciones comunitarias;
- Los pagos efectuados se contabilizan de forma exacta y exhaustiva;
- Los documentos exigidos se presentan dentro de los plazos establecidos y de la forma prevista en las normas comunitarias.

Además, los organismos pagadores deberán disponer de los documentos justificativos de los pagos efectuados y de los documentos relativos a la ejecución de los controles administrativos y físicos obligatorios.

Cada Estado miembro deberá notificar a la Comisión:

- Los servicios u organismos autorizados para proceder al pago de los gastos;
- El organismo de coordinación encargado de centralizar la información que debe ponerse a disposición de la Comisión y de fomentar la aplicación armonizada de las normas comunitarias en caso de que haya varios organismos pagadores autorizados. En España se constituyó como organismo de coordinación el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria)
- La denominación, el estatuto y el acto de autorización de los organismos pagadores;
- Las condiciones administrativas, contables y de control interno en las que se efectúen los pagos correspondientes a la ejecución de las disposiciones comunitarias en el marco de la política agrícola común.

Únicamente podrán ser objeto de financiación comunitaria los gastos efectuados por los organismos pagadores autorizados, que serán los que abonarán los pagos a los beneficiarios sobre la base de la normativa comunitaria. Los Estados miembros remitirán cada mes a la Comisión las declaraciones de gastos.

La Comisión pondrá a disposición de los Estados miembros los recursos financieros necesarios para hacer frente a los gastos del FEOGA mediante anticipos de los gastos pagados. Se trata, en efecto, del reembolso de los gastos efectuados (y prefinanciados) por los Estados miembros.

Al final del ejercicio, los Estados miembros remitirán a la Comisión la declaración anual de gastos así como un certificado relativo a la integridad, exactitud y veracidad de las cuentas remitidas.

En España, el 15 de octubre de 1996, se habían creado Organismos Pagadores en todas las Comunidades Autónomas, además del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y FROM (Fondo de Regulación y Ordenación del Mercado de los productos de la pesca y los cultivos marinos). En la Comunidad Autónoma de Extremadura se creó el Organismo Pagador de las ayudas de la Sección Garantía del FEOGA con fecha 15 de octubre de 1996 por Decreto 149/96 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, constituyéndose como tal la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Cada ejercicio Feoga se extiende del 16 de octubre al 15 de octubre del siguiente año. Al crearse el Organismo Pagador en Extremadura el 15 de octubre de 1996, el primer año natural en el cual se realizaron pagos con cargo a la sección Garantía del FEOGA, directamente por la actual Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, fue el año 1997.

2. AYUDAS FEOGA-GARANTIA PAGADAS EN EL PERIODO 1997-2005

Se presentan en este trabajo los datos de las ayudas del Feoga-Garantía pagadas en el periodo 1997-2005 en España y en Extremadura.

En todos los cuadros, aparecen las cantidades en euros corrientes de cada año y en euros constantes de 1996. Los deflatores utilizados para el paso a precios constantes de 1996 (1996=100), han sido los "*índices generales de precios percibidos por los agricultores*" publicados por el MAPA en los Boletines Mensuales de Estadística.

Dichos índices reflejan un descenso de los precios percibidos por los agricultores españoles en el periodo 1996-2002, y un ligero aumento en el 2002-2005, con un crecimiento total para toda la década (96-05) sólo del 4,8%. Incremento muy bajo si se compara con la subida de casi el 30% del IPC en el mismo periodo.

2.1. Ayudas FEOGA-GARANTÍA pagadas en España

2.1.1 Distribución por organismos pagadores. Años 1997 a 2005

El cuadro 1: "Pagos con cargo al FEOGA de los Organismos Pagadores españoles" refleja la distribución por Organismos Pagadores del total de los pagos efectuados en el periodo 1997-2005.

El importe total de las transferencias con cargo al Feoga-Garantía realizadas por los Organismos Pagadores españoles se ha incrementado un 22% en términos corrientes a lo largo del periodo 1997-2005.

Así, en el año 1997, el importe total de pagos efectuados fue de 5.120.044,35 miles de euros corrientes (851.904 millones de pesetas), mientras que los pagos realizados por el total de los Organismos Pagadores españoles en 2005, último año del periodo presentado, ascendieron a 6.267.903,1 miles de euros.

En este total de pagos, se encuentran deducidos los importes de las recuperaciones por irregularidades o fraudes, que se ha incrementado en estos años, reflejo de las actuaciones realizadas por todos los operadores económicos y los organismos pagadores encaminadas a que se realice una adecuada utilización de los fondos de la Unión Europea.

En el periodo presentado, los Organismos Pagadores de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Cataluña y el FEGA, por este orden, han sido los que han realizado transferencias con cargo al Feoga-Garantía por mayores importes.

De todos ellos, el Organismo Pagador de Andalucía es en el que se han efectuado las transferencias de mayor volumen (25-30% del total nacional).

Los Organismos Pagadores de Castilla y León (12-14%) y Castilla-La Mancha (12-14%), ocupan el segundo y tercer lugar en cuanto a volumen de pagos efectuados con cargo al Feoga Garantía.

Extremadura ha sido en el año 2005, al igual que en los últimos años, el cuarto Organismo Pagador. Su participación en la distribución de fondos en el periodo estudiado ha oscilado desde el 8% en 1997, a casi el 10% en 2005.

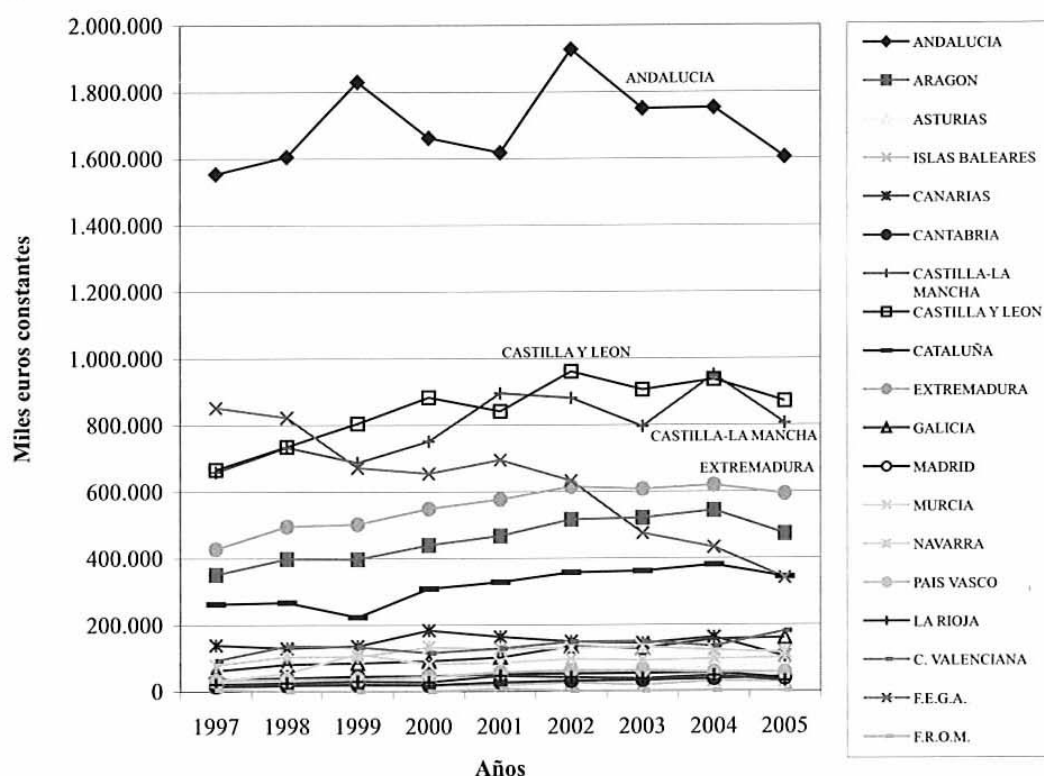
Aragón y Cataluña serían los siguientes Organismos Pagadores en cuanto al volumen de pagos realizados.

El FEGA, que además de actuar como organismo de coordinación en España realiza transferencias con cargo al Feoga, ha ido reduciendo el volumen de los pagos efectuados, ya que la mayor parte de éstos corresponden a ayudas del Feoga-Garantía, que desde la creación de los Organismos Pagadores de las CCAA, han sido asumidas por éstos.

El resto de los Organismos Pagadores realizan transferencias por unos importes muy inferiores, no llegando prácticamente ninguno de ellos a un 3% del total.

El gráfico 1 presenta la trayectoria comparativa de los pagos de los Organismos Pagadores españoles en el periodo 1997-2005.

GRAFICO 1: Pagos efectuados por Organismos Pagadores españoles. (1997-2005) (euros constantes)



2.1.2. Distribución por organismos pagadores. Año 2005

En el año 2005 el total de los pagos efectuados en España con cargo al Feoga-Garantía fue de 6.267.903,09 miles de euros corrientes.

En el Organismo Pagador de Andalucía los pagos efectuados fueron de 1.682.054,28 miles de euros, que suponen, el 26,84 % del total nacional realizado, porcentaje similar al de los años 1997 a 2004.

En Castilla y León y Castilla-La Mancha, los pagos realizados fueron de 913.396,4 miles de euros Castilla y León (14,57 % del total) y 844.369,6 miles de euros Castilla-La Mancha (13,47%), porcentajes también muy similares a los de los años anteriores.

Extremadura, con un volumen de pagos de **622.028,10 miles de euros**, un 9,92% del total, ha sido en 2005, al igual que en los últimos años, el cuarto Organismo Pagador.

En Aragón se efectuaron pagos por un total de 495.940,37 miles de euros (7,91 % del total), y en Cataluña 360.164,62 (5,75% del total).

CUADRO 1: Pagos con cargo al FEOGA de los Organismos Pagadores españoles (1997-2005) (Contiúa)

ORGANISMO PAGADOR	1997			1998			1999		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
Andalucía	1.553.704,99	1.488.223,17	29,07	1.605.043,55	1.512.764,90	27,96	1.829.925,95	1.703.841,67	31,12
Aragón	351.408,97	336.598,63	6,57	398.437,11	375.529,79	6,94	397.515,42	370.126,09	6,76
Asturias	41.952,38	40.184,27	0,78	41.262,60	38.890,29	0,72	41.881,13	38.995,47	0,71
Islas Baleares	14.102,09	13.507,75	0,26	17.596,61	16.584,93	0,31	17.814,80	16.587,33	0,30
Canarias	138.604,54	132.762,97	2,59	129.902,45	122.433,98	2,26	136.458,53	127.056,36	2,32
Cantabria	15.619,28	14.960,99	0,29	18.426,86	17.367,45	0,32	20.683,34	19.258,23	0,35
Castilla-La Mancha	659.424,93	631.633,07	12,34	732.835,82	690.702,94	12,77	687.155,77	639.809,84	11,69
Castilla y León	665.924,75	637.858,95	12,46	735.422,23	693.140,65	12,81	804.758,98	749.310,04	13,69
Cataluña	262.600,01	251.532,58	4,91	266.904,76	251.559,63	4,65	223.160,99	207.784,91	3,79
Extremadura	427.586,60	409.565,71	8,00	495.709,79	467.209,98	8,64	502.162,42	467.562,78	8,54
Galicia	61.923,70	59.313,88	1,16	81.677,09	76.981,24	1,42	84.969,97	79.115,43	1,44
Madrid	35.726,75	34.221,03	0,67	39.766,62	37.480,32	0,69	45.120,19	42.011,35	0,77
Murcia	32.706,80	31.328,36	0,61	53.740,60	50.650,90	0,94	112.643,94	104.882,62	1,92
Navarra	79.155,54	75.819,48	1,48	104.097,70	98.112,82	1,81	103.785,27	96.634,33	1,76
País Vasco	32.462,10	31.093,96	0,61	35.462,96	33.424,09	0,62	36.752,74	34.220,43	0,62
La Rioja	21.381,21	20.480,09	0,40	25.582,20	24.111,40	0,45	29.594,93	27.555,80	0,50
C. Valenciana	93.100,76	89.176,97	1,74	136.404,17	128.561,90	2,38	133.968,24	124.737,66	2,28
F.E.G.A.	852.505,25	816.575,91	15,95	822.206,45	774.935,39	14,32	671.840,30	625.549,63	11,42
F.R.O.M.	5.435,66	5.206,57	0,10	190,03	179,10	0,00	286,60	266,85	0,00
Total Pagos Brutos	5.345.326,31	5.120.044,35		5.740.669,61	5.410.621,69		5.880.479,52	5.475.306,82	
Revisión									
Ejercicios Anteriores				-105.271,02	-99.218,68		-226.975,82	-211.336,89	
Total Pagos Netos	5.345.326,31	5.120.044,35		5.635.398,59	5.311.403,00		5.653.503,70	5.263.969,93	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

CUADRO 1: Pagos con cargo al FEOGA de los Organismos Pagadores españoles (1997-2005) (Continuación)

ORGANISMO PAGADOR	2000			2001			2002		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
Andalucía	1.662.308,35	1.593.775,98	27,46	1.617.632,07	1.619.251,32	25,69	1.928.067,16	1.852.129,84	28,22
Aragón	440.061,39	421.918,87	7,27	467.565,08	468.033,11	7,43	516.057,08	495.732,07	7,55
Asturias	45.662,42	43.779,88	0,75	53.838,24	53.892,14	0,86	58.297,55	56.001,49	0,85
Islas Baleares	18.901,16	18.121,92	0,31	19.167,89	19.187,08	0,30	26.074,19	25.047,26	0,38
Canarias	183.397,23	175.836,27	3,03	164.158,81	164.323,14	2,61	149.504,99	143.616,71	2,19
Cantabria	19.111,47	18.323,55	0,32	27.168,18	27.195,37	0,43	31.355,02	30.120,10	0,46
Castilla-La Mancha	751.161,55	720.193,24	12,41	895.794,96	896.691,66	14,23	881.540,13	846.820,49	12,90
Castilla Y León	883.005,08	846.601,23	14,59	841.290,40	842.132,54	13,36	960.715,12	922.877,15	14,06
Cataluña	308.390,32	295.676,24	5,10	328.457,48	328.786,27	5,22	357.419,90	343.342,84	5,23
Extremadura	548.747,41	526.124,07	9,07	576.804,55	577.381,94	9,16	614.847,61	590.631,71	9,00
Galicia	91.320,98	87.556,07	1,51	101.652,47	101.754,22	1,61	135.763,86	130.416,77	1,99
Madrid	45.871,62	43.980,46	0,76	51.966,74	52.018,76	0,83	53.662,49	51.548,99	0,79
Murcia	80.924,14	77.587,86	1,34	85.620,67	85.706,38	1,36	97.721,53	93.872,75	1,43
Navarra	132.891,33	127.412,59	2,20	127.786,73	127.914,64	2,03	130.798,93	125.647,39	1,91
País Vasco	42.920,82	41.151,31	0,71	58.013,85	58.071,92	0,92	62.792,55	60.319,45	0,92
La Rioja	27.608,01	26.469,80	0,46	46.509,93	46.556,49	0,74	42.051,96	40.395,74	0,62
C. Valenciana	115.338,13	110.583,06	1,91	129.184,24	129.313,55	2,05	148.949,88	143.083,46	2,18
F.E.G.A.	654.691,18	627.700,08	10,82	695.533,35	696.229,58	11,05	633.275,57	608.333,88	9,27
F.R.O.M.	413,16	396,13	0,01	8.124,75	8.132,88	0,13	2.205,13	2.118,28	0,03
Total Pagos Brutos	6.052.725,72	5.803.188,61		6.296.270,42	6.302.572,99		6.831.100,65	6.562.056,34	
Revisión									
Ejercicios Anteriores	-19.265,28	-18.471,03		-308.638,26	-308.947,21			-6.637,24	
Total Pagos Netos	6.033.460,39	5.784.717,53		5.987.632,16	5.993.625,79		6.824.191,28	6.555.419,10	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

CUADRO 1: Pagos con cargo al FEOGA de los Organismos Pagadores españoles (1997-2005) (Conclusión)

ORGANISMO PAGADOR	2003			2004			2005		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
Andalucía	1.750.322,93	1.773.376,83	27,61	1.752.643,03	1.790.238,03	26,59	1.604.679,78	1.682.054,28	26,84
Aragón	521.083,39	527.946,70	8,22	543.586,25	555.246,43	8,25	473.127,11	495.940,37	7,91
Asturias	62.696,87	63.522,67	0,99	70.195,93	71.701,66	1,07	81.815,16	85.760,13	1,37
Islas Baleares	19.308,70	19.563,02	0,30	30.893,04	31.555,71	0,47	30.100,88	31.552,29	0,50
Canarias	144.774,06	146.680,91	2,28	162.555,76	166.042,66	2,47	104.165,54	109.188,20	1,74
Cantabria	33.029,21	33.464,25	0,52	38.190,06	39.009,25	0,58	42.918,80	44.988,26	0,72
Castilla-La Mancha	795.724,70	806.205,37	12,55	949.600,04	969.969,40	14,41	805.528,56	844.369,56	13,47
Castilla Y León	905.309,85	917.233,89	14,28	936.328,27	956.412,94	14,21	871.380,18	913.396,41	14,57
Cataluña	360.861,15	365.614,14	5,69	379.950,63	388.100,75	5,77	343.597,05	360.164,62	5,75
Extremadura	607.993,88	616.001,90	9,59	619.821,45	633.116,90	9,40	593.414,80	622.028,10	9,92
Galicia	129.558,54	131.264,99	2,04	156.274,86	159.627,03	2,37	160.839,20	168.594,55	2,69
Madrid	54.353,75	55.069,66	0,86	56.130,68	57.334,71	0,85	38.421,01	40.273,60	0,64
Murcia	93.158,75	94.385,76	1,47	97.086,93	99.169,49	1,47	100.938,97	105.806,05	1,69
Navarra	133.299,76	135.055,48	2,10	123.659,89	126.312,45	1,88	116.527,15	122.145,86	1,95
Pais Vasco	62.485,02	63.308,02	0,99	57.383,66	58.614,57	0,87	56.679,57	59.412,55	0,95
La Rioja	37.745,74	38.242,89	0,60	46.629,21	47.629,43	0,71	32.007,93	33.551,29	0,54
C. Valenciana	150.917,27	152.905,04	2,38	135.137,16	138.035,91	2,05	180.212,08	188.901,55	3,01
F.E.G.A.	474.967,14	481.223,04	7,49	432.906,36	442.192,40	6,57	340.693,85	357.121,44	5,70
F.R.O.M.	922,41	934,55	0,01	1.611,75	1.646,32	0,02	2.531,91	2.653,99	0,04
Total Pagos Brutos	6.338.513,13	6.421.999,12		6.590.584,98	6.731.956,06		5.979.579,55	6.267.903,09	
Revisión									
Ejercicios Anteriores	-46.499,42	-47.111,87		-23.800,53	-24.311,06		-152.777,90	-160.144,55	
Total Pagos Netos	6.292.013,72	6.374.887,25		6.566.784,46	6.707.645,00		5.826.801,65	6.107.758,54	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

2.1.3. Distribución por sectores de ayudas. Años 1997 a 2005

El cuadro 2: "Pagos FEOGA por sectores y líneas de ayuda. Total Organismos Pagadores" refleja la distribución por sectores de ayuda del total de pagos efectuados en España en el periodo 1997-2005.

Los sectores agrarios a los cuales se han destinado fundamentalmente los importes de las ayudas pagadas con cargo al Feoga en el periodo estudiado han sido los cultivos herbáceos, aceite de oliva, frutas y hortalizas, sectores ganaderos de vacuno y ovino-caprino, y medidas complementarias (Desarrollo Rural).

En el cuadro 3 se hace un desglose más detallado por ayudas a estos sectores en el periodo.

En cuanto a la distribución por Comunidades Autónomas, los Organismos Pagadores en los que se han realizado pagos por mayor importe en el sector de los *cultivos herbáceos* han sido Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Aragón, y Extremadura y por este orden. Los Organismos de Cataluña y Navarra también han abonado ayudas en este sector con importes destacables, pero por menor cuantía.

En el sector del *aceite de oliva*, el Organismo Pagador de Andalucía es el que ha realizado pagos por un importe muy superior a los del resto de Organismos Pagadores, en todos los años del periodo 1997-2005, correspondiéndose cada año más del 70% del total abonado a nivel nacional en este sector. El resto de los Organismos Pagadores han realizado pagos por importes muy inferiores, destacando Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña y la C.Valenciana.

En el sector de la *carne de vacuno* las ayudas de mayor importe se distribuyen entre los Organismos Pagadores de Castilla y León, Extremadura y Andalucía. En este sector, le seguirían en importancia en cuanto a volumen de pagos Cataluña, Galicia y Aragón aunque no en todos los años por este orden.

Las ayudas destinadas al *ovino-caprino* fueron abonadas principalmente por los Organismos Pagadores de Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón. No obstante, en el año 2005, Extremadura ha realizado pagos en este sector por importe superior al resto.

En cuanto a la distribución de las ayudas a las *frutas y hortalizas*, a excepción del FEAGA, el Organismo Pagador con mayor volumen de pagos es el de Canarias (excepto en el año 2005). El resto de las ayudas en este sector en los distintos años del periodo, corresponden a los Organismos respectivos de la Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura y Murcia.

Los sectores de los *vinos y alcoholes, algodón y proteaginosas* seguirían en importancia relativa a nivel nacional, aunque con importes inferiores a los anteriormente señalados.

CUADRO 2: Pagos FEOGA por sectores y líneas de ayuda. Total Organismos Pagadores (1997-2005) (Continúa)

Líneas de Ayuda	1997			1998			1999		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
Cultivos herbáceos	1.692.014,00	1.620.703,06	31,65	1.726.068,31	1.626.831,58	30,07	1.770.309,42	1.648.332,79	30,10
Cereales	23.143,74	22.168,33	0,43	93.027,05	87.678,65	1,62	72.677,96	67.670,36	1,24
Cultivos energéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz	37.587,16	36.003,03	0,70	71.684,74	67.563,38	1,25	75.850,53	70.624,33	1,29
Proteaginosas	183.516,01	175.781,62	3,43	189.058,18	178.188,67	3,29	188.926,94	175.909,63	3,21
Azúcar e isoglucosa	82.265,84	78.798,70	1,54	84.109,82	79.274,10	1,47	95.898,71	89.291,17	1,63
Algodón y gusanos de seda	131.342,99	125.807,46	2,46	236.835,25	223.218,90	4,13	271.844,27	253.113,84	4,62
Lino textil y cáñamo	34.115,44	32.677,63	0,64	37.773,89	35.602,15	0,66	56.773,81	52.862,02	0,97
Lúpulo	1.918,13	1.837,29	0,04	397,91	375,03	0,01	390,52	363,61	0,01
Apicultura	-	-	-	2.162,99	2.038,63	0,04	4.273,77	3.979,30	0,07
Tabaco	127.120,20	121.762,65	2,38	121.921,96	114.912,31	2,12	92.215,56	85.861,79	1,57
Aceite de oliva	1.038.657,39	1.014.039,64	19,81	1.012.380,56	954.175,83	17,64	969.444,66	902.648,66	16,49
Sector vitivinícola	227.862,76	218.259,35	4,26	240.447,68	226.623,63	4,19	200.585,73	186.765,11	3,41
Floricultura	-	-	-	415,13	391,26	0,01	1.310,34	1.220,05	0,02
Frutas y hortalizas	460.811,68	441.390,50	8,62	495.445,79	466.961,16	8,63	502.965,41	468.310,43	8,55
Vacuno	463.659,71	444.118,50	8,67	446.262,01	420.605,10	7,77	487.240,05	453.668,58	8,29
Porcino, huevos, aves de corral	58.367,90	55.907,95	1,09	48.174,98	45.405,26	0,84	38.742,13	36.072,75	0,66
Ovino caprino	355.073,95	340.109,14	6,64	477.330,12	449.887,01	8,31	549.168,08	511.329,68	9,34
Leche y productos lácteos	42.667,68	40.869,42	0,80	41.521,49	39.134,30	0,72	64.828,20	60.361,45	1,10
Semillas	7.959,29	7.623,84	0,15	8.102,28	7.636,46	0,14	11.720,11	10.912,58	0,20
Productos agrícolas transformados	22.853,85	21.890,66	0,43	24.088,77	22.703,83	0,42	22.479,08	20.930,25	0,38
Posercan	109.436,59	104.824,32	2,05	107.521,37	101.339,66	1,87	128.020,73	119.199,93	2,18
Ayudas a la renta	2.543,08	2.435,90	0,05	11,48	10,82	0,00	-	-	-
Retirada quinquenal tierras	2.022,92	1.937,66	0,04	888,28	837,21	0,02	-	-	-
M.c.m	-	-	-	8,93	8,41	0,00	-	-	-
Desarrollo rural	209.477,65	200.649,09	3,92	267.838,96	252.440,11	4,67	266.946,31	248.553,36	4,54
Productos de la pesca	10.908,33	10.448,60	0,20	5.545,21	5.226,40	0,10	6.678,85	6.218,67	0,11
Programas de ayudas a personas desfavorecidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medidas de promoción en terceros países	-	-	-	2.820,43	2.658,28	0,05	4.098,84	3.816,43	0,07
Medidas de control y prevención del Feoga	-	-	-	-1.173,96	-1.106,46	-0,02	-2.910,50	-2.709,96	-0,05
Otras recuperaciones, irregularidades, fraudes y ayudas agromonéticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pagos brutos	5.345.326,31	5.120.044,35	100	5.740.669,61	5.410.621,69	100	5.880.479,52	5.475.306,82	100
Revisión de ejercicios anteriores	-	-	-	-105.271,02	-99.218,68	-	-226.975,82	-211.336,89	-
Total pagos netos	5.345.326,31	5.120.044,35		5.635.398,59	5.311.403,00		5.653.503,70	5.263.969,93	

(* Valores constantes (1996=100)
Fuente: Informes de actividad del FEAGA.

CUADRO 2: Pagos FEOGA por sectores y líneas de ayuda. Total Organismos Pagadores (1997-2005) (Continuación)

Líneas de Ayuda	2000			2001			2002		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
Cultivos herbáceos	1.946.410,35	1.866.165,24	32,16	1.828.144,36	1.829.974,34	29,04	1.900.557,60	1.825.703,75	27,82
Cereales	6.118,05	5.865,82	0,10	14.685,64	14.700,34	0,23	1.174,99	1.128,71	0,02
Cultivos energéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz	60.636,25	58.136,38	1,00	51.754,42	51.806,22	0,82	55.429,07	53.245,98	0,81
Proteaginosas	147.857,06	141.761,33	2,44	230.650,92	230.881,80	3,66	204.790,17	196.724,47	3,00
Azúcar e isoglucosa	101.706,51	97.513,43	1,68	55.216,69	55.271,96	0,88	49.843,08	47.880,00	0,73
Algodón y gusanos de seda	190.230,37	182.387,70	3,14	250.265,93	250.516,45	3,97	216.190,73	207.676,01	3,16
Lino textil y cáñamo	82.833,64	79.418,64	1,37	8.648,62	8.657,28	0,14	6.290,49	6.042,74	0,09
Lúpulo	360,82	345,94	0,01	325,96	326,29	0,01	320,79	308,16	0,00
Apicultura	3.772,42	3.616,89	0,06	3.889,28	3.893,18	0,06	4.046,50	3.887,13	0,06
Tabaco	136.729,37	131.092,40	2,26	94.547,94	94.642,58	1,50	121.214,81	116.440,74	1,77
Acetate de oliva	953.954,91	914.625,99	15,76	996.857,93	996.854,78	15,82	1.198.092,74	1.150.905,61	17,54
Sector vitivinícola	250.722,25	240.385,67	4,14	505.658,18	506.164,34	8,03	462.339,72	444.130,37	6,77
Floricultura	722,83	693,03	0,01	-	-	-	-	-	-
Fruitas y hortalizas	520.450,52	498.993,79	8,60	501.506,87	502.008,88	7,97	540.544,60	519.255,14	7,91
Vácuo	467.710,77	448.428,35	7,73	746.664,75	747.412,16	11,86	776.557,90	745.973,01	11,37
Porcino, huevos, aves de corral	25.784,95	24.721,91	0,43	6.558,65	6.565,22	0,10	3.239,29	3.111,71	0,05
Ovino caprino	464.057,40	444.925,59	7,67	353.034,70	353.388,09	5,61	550.080,16	528.415,14	8,05
Leche y productos lácteos	45.738,33	43.852,67	0,76	47.706,80	47.754,56	0,76	89.304,34	85.787,07	1,31
Semillas	11.158,03	10.698,02	0,18	9.973,73	9.983,71	0,16	7.098,31	6.818,74	0,10
Productos agrícolas transformados	24.688,14	23.670,32	0,41	20.424,24	20.444,69	0,32	15.527,54	14.915,98	0,23
Posecan	111.919,87	107.305,72	1,85	83.640,27	83.723,99	1,33	100.241,27	96.293,25	1,47
Ayudas a la renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retirada quinquenal tierras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M.c.m	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo rural	465.213,38	446.033,92	7,69	470.694,56	471.165,72	7,48	478.338,46	459.499,00	7,00
Productos de la pesca	6.444,70	6.179,01	0,11	10.371,68	10.382,06	0,16	4.710,97	4.525,43	0,07
Programas de ayudas a personas desfavorecidas	-	-	-	-	-	-	42.007,10	40.332,64	0,61
Medidas de promoción en terceros países	-	-	-	-	-	-	112,70	108,26	0,00
Medidas de control y prevención del Feoga	28.098,55	26.940,13	0,46	7.480,94	7.488,43	0,12	4.073,42	3.912,99	0,06
Otras recuperaciones, irregularidades, fraudes y ayudas agromonetarias	-593,76	-569,28	-0,01	-1.432,64	-1.434,07	-0,02	-1.026,10	-985,69	-0,02
Total pagos brutos	6.052.725,72	5.803.188,61	100	6.296.270,42	6.302.572,99	100	6.831.100,65	6.562.056,34	
Revisión de ejercicios anteriores	-19.265,28	-18.471,03		-308.638,26	-308.947,21		-6.909,37	-6.637,24	
Total pagos netos	6.033.460,44	5.784.717,58		5.993.632,16	5.993.625,79		6.824.191,28	6.555.419,10	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

CUADRO 2: Pagos FEOGA por sectores y líneas de ayuda. Total Organismos Pagadores (1997-2005) (Conclusión)

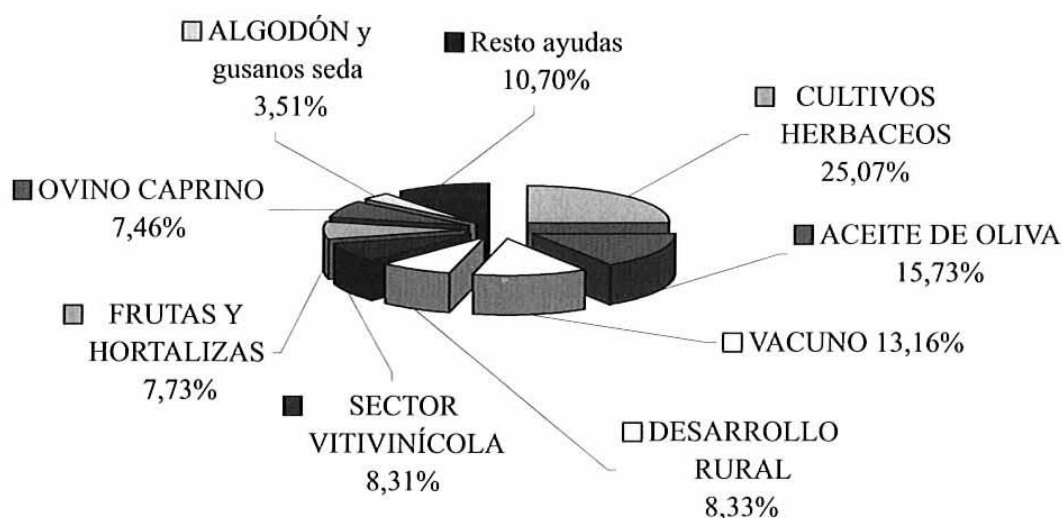
Líneas de Ayuda	2003			2004			2005		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
Cultivos herbáceos	1.804.062,05	1.827.823,76	28,46	1.786.287,20	1.824.603,88	27,10	1.499.283,64	1.571.576,14	25,07
Cereales	-4.773,13	-4.836,00	-0,08	-5.046,13	-5.154,37	-0,08	-3.214,22	-3.369,20	-0,05
Cultivos energéticos	-	-	-	95,64	97,69	0,00	219,75	230,35	0,00
Arroz	32.865,66	35.298,54	0,52	120.682,25	123.270,94	1,83	106.303,66	111.429,41	1,78
Proteínicas	160.813,34	162.951,45	2,54	236.459,49	241.531,65	3,59	104.019,91	109.035,55	1,74
Azúcar e isoglucosa	38.314,84	38.819,49	0,60	48.398,94	49.437,12	0,73	33.346,46	34.954,36	0,56
Algodón y gusanos de seda	166.035,60	168.222,49	2,62	260.660,26	266.251,54	3,96	209.705,17	219.816,74	3,51
Lino textil y cáñamo	143,74	145,63	0,00	-158,13	-161,52	0,00	436,55	457,60	0,01
Lúpulo	296,21	300,11	0,00	280,87	286,89	0,00	245,49	257,33	0,00
Apicultura	4.354,42	4.411,77	0,07	4.406,78	4.501,31	0,07	4.536,67	4.755,42	0,08
Tabaco	111.903,86	113.377,77	1,77	103.790,18	106.016,53	1,57	108.751,13	113.994,89	1,82
Acete de oliva	1.050.871,66	1.064.712,93	16,58	1.021.274,63	1.043.181,44	15,50	940.509,02	985.858,51	15,73
Sector vitivinícola	427.318,23	432.946,53	6,74	461.863,58	471.770,56	7,01	497.200,71	521.174,75	8,31
Floricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Frutas y hortalizas	469.120,53	475.299,42	7,40	485.677,72	496.095,73	7,37	462.279,69	484.569,91	7,73
Vacuno	848.113,92	859.284,62	13,38	789.812,34	806.754,18	11,98	786.678,88	824.610,99	13,16
Porcino, huevos, aves de corral	16.545,11	16.763,03	0,26	6.749,37	6.894,15	0,10	2.654,62	2.782,62	0,04
Ovino caprino	490.228,27	496.685,18	7,73	501.506,75	512.264,30	7,61	445.997,71	467.502,84	7,46
Leche y productos lácteos	56.929,55	57.679,38	0,90	113.635,97	116.073,51	1,72	140.092,96	146.847,97	2,34
Semillas	8.095,57	8.202,20	0,13	8.929,54	9.121,08	0,14	9.459,82	9.915,95	0,16
Productos agrícolas transformados	13.019,68	13.191,17	0,21	10.460,20	10.684,58	0,16	10.546,98	11.055,53	0,18
Poseican	101.348,19	102.683,07	1,60	95.280,15	97.323,95	1,45	85.782,11	89.918,35	1,43
Ayudas a la renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retirada quinquenal tierras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M.c.m	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo rural	488.178,46	494.608,37	7,70	496.802,37	507.459,01	7,54	498.232,08	522.255,85	8,33
Productos de la pesca	3.082,26	3.122,86	0,05	6.629,01	6.771,21	0,10	7.734,54	8.107,48	0,13
Programas de ayudas a personas desfavorecidas	44.972,87	45.565,22	0,71	39.679,00	40.530,13	0,60	43.818,80	45.931,66	0,73
Medidas de promoción en terceros países	1.277,11	1.293,93	0,02	4.889,69	4.994,58	0,07	2.501,77	2.622,40	0,04
Medidas de control y prevención del Feoga	7.547,48	7.444,26	0,12	6.861,75	7.008,94	0,10	5.051,66	5.295,24	0,08
Otras recuperaciones, irregularidades, fraudes y ayudas agronométicas	-1.952,35	-1.978,06	-0,03	-15.324,24	-15.652,95	-0,23	-22.596,01	-23.685,55	-0,38
Total pagos brutos	6.338.513,13	6.421.999,12	100	6.590.584,98	6.731.956,06	100	5.979.579,55	6.267.903,09	100
Revisión de ejercicios anteriores	-46.499,42	-47.111,87	-	-23.800,53	-24.311,06	-	-152.777,90	-160.144,55	-
Total pagos netos	6.292.013,72	6.374.887,25		6.566.784,46	6.707.645,00		5.826.801,65	6.107.758,54	

(*) Valores constantes (1996=100)
Fuente: Informes de actividad del FEGA.

2.1.4. Distribución por sectores de ayudas. Año 2005

En el gráfico 2 se presenta la distribución, por sectores de ayudas, del total de los pagos realizados en España en el año 2005, que también pueden apreciarse en el cuadro 2. El total abonado (6.267,9 mill. de euros corrientes), fue un 6,8% inferior a los pagos del año anterior en valores corrientes y un 9,2% en valores constantes.

GRÁFICO 2: Distribución por sectores del total de ayudas en España en 2005 (%)



Las ayudas en 2005 se distribuyeron, como en años anteriores, principalmente para los cultivos herbáceos (25,07%), aceite de oliva (15,73%), vacuno (13,16%), desarrollo rural (8,33%), sector vitivinícola (8,31%), frutas y hortalizas (7,73%) y ovino caprino (7,46%).

CUADRO 3: Desglose de los pagos FEOGA de los principales sectores de ayuda. Total Organismos Pagadores españoles
(miles de euros corrientes) (Continúa)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CULTIVOS HERBÁCEOS	1.620.703,1	1.626.831,6	1.648.332,8	1.866.165,24	1.829.974,40	1.825.703,70	1.827.823,70	1.824.603,90	1.571.576,20
Ayuda cultivos herbáceos								1.531.446,70	1.386.683,20
Ayuda a la producción de cereales	938.069,9	913.473,5	914.884,7	1.091.940,55	1.124.712,54	1.210.014,50	1.172.481,20	58149,2	950,4
Ayuda suplementaria al trigo duro	205.508,9	195.820,6	216.640,2	196.165,42	208.320,47	195.249,80	211.802,40	175.050,70	147.522,20
Prima a la calidad del trigo duro								20.425,40	21.807,90
Ayuda a la producción de proteaginosas	18.963,7	13.652,6	12.930,2	12.986,67	18.425,17	38.008,00	47.477,40	2.913,30	9,90
Prima a las proteaginosas								9.014,00	6.132,70
Ayuda a la producción de lino no textil	7.278,3	9.906,5	8.272,9	5.352,25	2.345,63	845,10	412,40	20,60	-12,10
Ayuda a la producción de oleaginosas	275.996,2	277.646,6	266.565,1	365.135,77	209.654,12	148.357,50	151.086,20	7.972,10	105,50
Retirada de tierras	174.886,1	216.202,1	229.397,9	195.002,88	267.574,80	236.565,40	246.044,70	20.982,60	8.384,20
Recuperaciones, Otros gastos	-	129,8	-358,2	-418,30	-1.058,32	-3.336,60	-1.480,60	-1.370,70	-7,70
ACEITE DE OLIVA	1.014.039,7	954.175,8	902.648,7	914.625,9	996.854,7	1.150.905,50	1.064.712,90	1.043.181,50	985.858,60
Ayuda a la producción	916.011,0	807.565,5	885.476,5	830.054,63	892.471,90	1.065.056,80	990.850,00	968.884,80	914.598,10
Ayuda a la producción de aceituna de mesa			12.311,7	47.928,25	59.968,03	47.238,80	47.913,30	43.592,10	43.168,60
Ayuda al consumo	63.863,5	71.542,7	7.887,7	3,37	33,24	-18,80	70,50	16,60	-
Ayuda al almacenamiento privado	-	6.780,0	6.516,8	21,22	818,40	9.065,10	-	-	-
Ayuda a la utilización del aceite de oliva en conserva	7.492,2	15.380,5	9.517,6	10.682,87	8.524,76	14.458,20	15.085,20	15.506,40	13.965,10
Mejora calidad aceite	14.935,2	9.309,1	16.479,2	8.638,77	13.074,78	11.803,00	9.322,20	12.413,50	11.657,00
Programas de activ. Org. Operadores	-	-	-	-	-	-	1.781,20	3.118,30	2.463,00
Restituciones a la exportación	11.684,3	4.213,1	399,1	18,03	11,66	0,20	6,40	-	-
Gasto al almacenamiento público	-	7.212,1	13.124,9	3.931,88	2.962,09	325,80	-	-	-
Compensación depreciación exist. Y otros gastos	-	32.467,3	-56.677,8	1.092,70	7.700,77	4.029,60	-	-	-
Distribución gratuita	-	0,0	7.771,1	12.637,00	12.790,62	-	-	-	-
Recuperaciones, compensaciones, otros gastos	53,5	-294,5	-158,1	-382,84	-1.501,57	-1.053,20	-315,90	-350,20	6,80

CUADRO 3: Desglose de los pagos FEOGA de los principales sectores de ayuda. Total Organismos Pagadores españoles
(miles de euros corrientes) (Continuación)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
FRUTAS Y HORTALIZAS	441.390,5	466.961,2	468.310,4	498.993,91	502.008,76	519.255,20	475.299,30	496.095,50	484.570,00
Compensación por retirada de cítricos	6.242,7	19.248,6	14.415,9	14.707,91	14.387,87	8.327,30	6.454,30	4.510,80	3.269,40
Compensación por retirada de frutas	28.186,9	12.007,0	9.258,0	10.428,88	7.887,62	4.706,80	2.754,20	2.704,00	3.576,90
Compensación por retirada de hortalizas	15.071,6	12.704,2	9.825,3	8.952,84	9.328,13	6.159,50	4.520,90	2.317,00	3.675,80
Ayuda a la transformación de tomate	54.630,8	47.125,4	42.837,1	33.859,64	50.912,28	50.336,30	58.617,40	61.809,40	77.472,00
Ayuda a la transformación de frutas	23.627,6	21.009,6	20.682,6	16.741,91	13.971,79	15.379,80	15.546,10	16.214,40	14.182,30
Ayuda a la producción de uvas para pasificación	2.739,4	2.859,0	2.777,9	2.428,27	2.272,73	2.179,30	2.075,00	2.363,50	1.831,60
Ayuda a la transformación de cítricos	81.573,6	63.172,4	80.472,5	65.177,24	45.208,31	89.456,20	100.276,90	85.203,50	101.701,20
Ayuda a la comercialización del plátano	107.781,3	94.248,3	96.177,6	145.545,96	136.906,23	115.412,50	116.970,50	118.609,30	57.672,70
Ayuda frutos con cáscara	85.202,5	101.513,9	95.822,4	97.158,47	99.713,98	98.166,40	38.359,60	29.392,70	54.640,20
Ayuda los frutos de cáscara	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medidas especiales a los frutos secos	-	-	-	-	-	-	-	39.519,80	27.111,00
Medidas de saneamiento de la producción	3,6	17.735,3	37,9	65,75	-	-	-	-	-
Medidas de promoción	3.169,7	1.256,1	3.732,3	968,95	2.238,77	2.173,20	2.772,40	-	-
Fondos operativos	6.503,6	50.048,1	71.875,2	71.122,39	98.471,09	108.212,10	117.010,40	121.308,30	129.774,10
Restituciones a la exportación	23.336,1	12.959,6	13.765,6	20.919,25	15.032,27	12.122,00	8.322,30	9.232,10	5.561,50
Otras intervenciones	18,6	667,1	130,4	1.513,05	305,31	2.805,00	-	-	-
Medidas específicas, otras medidas	0,0	5.919,4	3.736,5	4.926,98	497,34	633,40	1.911,40	1.301,00	1.193,70
Distribuciones gratuitas	3.302,6	5.392,9	3.434,2	5.057,82	6.145,65	4.105,90	2.702,00	3.697,40	2.907,60
Otros, recuperaciones	0,0	-905,7	-668,9	-561,41	-1.270,60	-920,50	-2.994,10	-2.087,70	-
VACUNO	444.118,6	420.605,1	453.668,6	448.428,41	747.412,10	745.973,00	859.284,70	806.754,20	824.611,00
Prima vaca nodriza	226.078,5	222.370,3	244.797,6	243.893,00	260.040,81	254.197,00	323.709,90	305.445,50	309.036,20
Prima al ternero	51.935,3	78.960,4	85.651,4	81.550,31	113.361,40	127.511,70	133.217,50	133.773,90	147.766,50
Prima por extensificación	60.802,0	93.590,8	95.324,7	95.054,63	155.852,24	154.069,10	154.142,10	157.063,20	161.479,10
Prima por sacrificio	21,0	144,8	43,3	-	46.409,43	94.901,40	160.878,10	158.187,00	163.131,50
Pagos adicionales de las primas	-	-	-	-	10.563,15	21.178,40	31.750,50	34.069,50	32.873,30
Compensación perdida renta productores (e.e.b)	28.295,6	-	-	-	0,00	-	-	-	-
Medidas de promoción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
y comercialización, apoyo al mercado	1.389,0	2.079,5	1.609,5	997,26	24.282,93	23.294,80	9.280,10	-	-

CUADRO 3: Desglose de los pagos FEOGA de los principales sectores de ayuda. Total Organismos Pagadores españoles
(miles de euros corrientes) (Conclusión)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
VACUNO									
Almacenamiento privado	-	-	-	0,00	450,34	-	-	101,90	-
Restituciones a la exportación	28.357,0	14.224,2	18.512,4	27.899,34	40.562,65	51.624,90	47.647,00	19.284,60	10.342,20
Gastos de almacenamiento público	12.743,9	8.300,6	5.071,3	179,46	17.751,13	16.932,40	-738,30	-433,20	-17,80
Compensación depreciación existencias y otros gastos	20.747,5	-16.462,3	-32.344,1	-1.330,04	78.556,19	2.431,50	-	-	-
Distribuciones gratuitas	13.749,0	17.401,1	31.142,6	319,62	0,00	-	-	-	-
Acciones ayuda alimentaria	-	0,0	3.911,4	0,00	0,00	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-4,2	-51,7	-135,17	-218,17	-168,20	-602,20	-738,20	-
OVINO CAPRINO									
Prima a la oveja y a la cabra	340.109,1	449.887,0	511.329,7	444.925,59	353.388,09	528.415,20	496.685,20	512.264,40	467.502,90
Pagos adicionales	254.674,7	344.232,7	406.018,5	338.078,56	248.304,30	391.527,10	369.647,80	377.621,60	338.594,50
Primas en zonas desfavorecidas y de montaña	0,0	0,0	0,0	-	0,00	15.208,50	11.516,30	17.566,80	23.029,70
Recuperaciones	85.434,5	105.718,6	105.435,0	107.334,63	105.423,05	121.938,20	115.997,50	117.437,80	105.878,70
	-	-64,3	-123,8	-487,60	-339,27	-258,60	-476,40	-361,80	-
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS									
Inversiones en explotaciones agrícolas	200.649,1	252.440,1	248.553,4	446.033,92	471.165,72	459.499,00	494.608,37	507.459,00	522.255,90
Instalaciones de jóvenes agricultores	-	-	-	3.471,15	10.671,63	15.567,99	21.317,83	25.331,30	27.521,40
Formación	-	-	-	1.421,45	5.989,99	8.059,57	7.813,55	9.220,00	8.342,80
Jubilación anticipada	-	-	-	429,24	1.044,38	893,74	830,11	734,30	906,20
Medio agrí-medioambientales	14.242,2	20.986,1	26.924,7	39.100,89	38.632,22	37.462,87	44.251,61	44.727,30	47.020,60
Mejora transformación y comercialización prod.agrícolas	56.136,3	68.889,2	90.725,8	117.476,65	106.164,76	105.876,84	121.963,30	133.273,00	134.593,20
Silvicultura y repoblación forestal	130.270,6	162.706,0	131.126,4	11.675,02	43.138,12	49.421,83	47.617,91	45.748,60	54.116,70
Zonas desfavorecidas sujetas a dificultades medioambientales	-	0,0	0,0	189.002,80	144.553,63	103.906,71	90.552,89	80.303,80	75.856,60
	90.913,90			0,0	34.512,64	20.740,57	65.039,61	77.559,13	95.113,70
Fomento de adaptación y desarrollo zonas rurales	-	-	-	40.523,90	86.226,49	68.487,27	83.713,02	75.105,70	86.330,20
Otros programas	-	-	-	8.630,35	15.175,01	6.259,80	376,14	184,20	-34,40
Recuperaciones	0,0	-141,2	-223,6	-210,17	-1.171,07	-1.477,23	-1.387,12	-2.282,90	-3.311,30

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

2.2. Ayudas FEOGA-GARANTÍA pagadas en Extremadura

2.2.1. Evolución 1997 a 2005

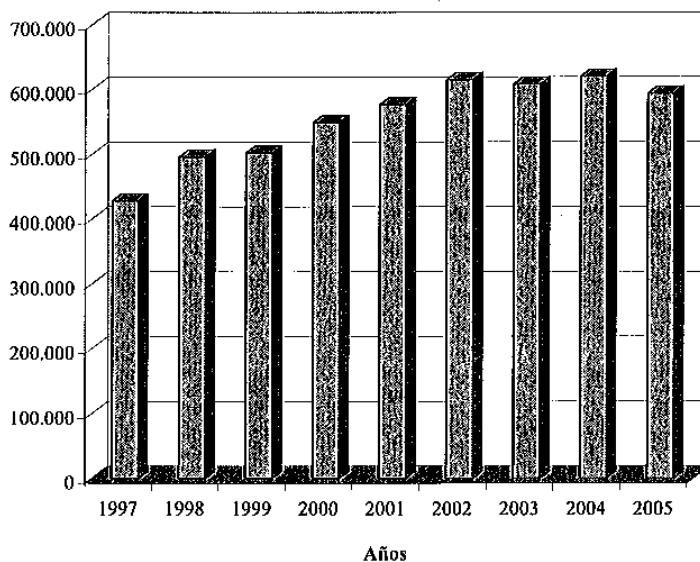
El año 1997 fue el primero en el que se abonaron directamente por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura como Organismo Pagador, las ayudas con cargo al Feoga. No obstante, a lo largo de los años 1997, 1998 y 1999 parte de las ayudas correspondientes a Extremadura también fueron abonadas por el FEAGA. Estas ayudas se reflejan en el cuadro 5.

En el cuadro 4: “Ayudas del Feoga-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura”, se presentan los datos de los pagos realizados por éste en el periodo 1997-2005 en euros corrientes y constantes de 1996, así como su desglose por sectores de ayudas.

Extremadura se sitúa entre todas las Comunidades Autónomas en un cuarto lugar, en cuanto al volumen de los pagos realizados por el Organismo Pagador en el periodo analizado.

En el gráfico 3 se reflejan los importes de los pagos realizados en Extremadura en el periodo 1997 a 2005.

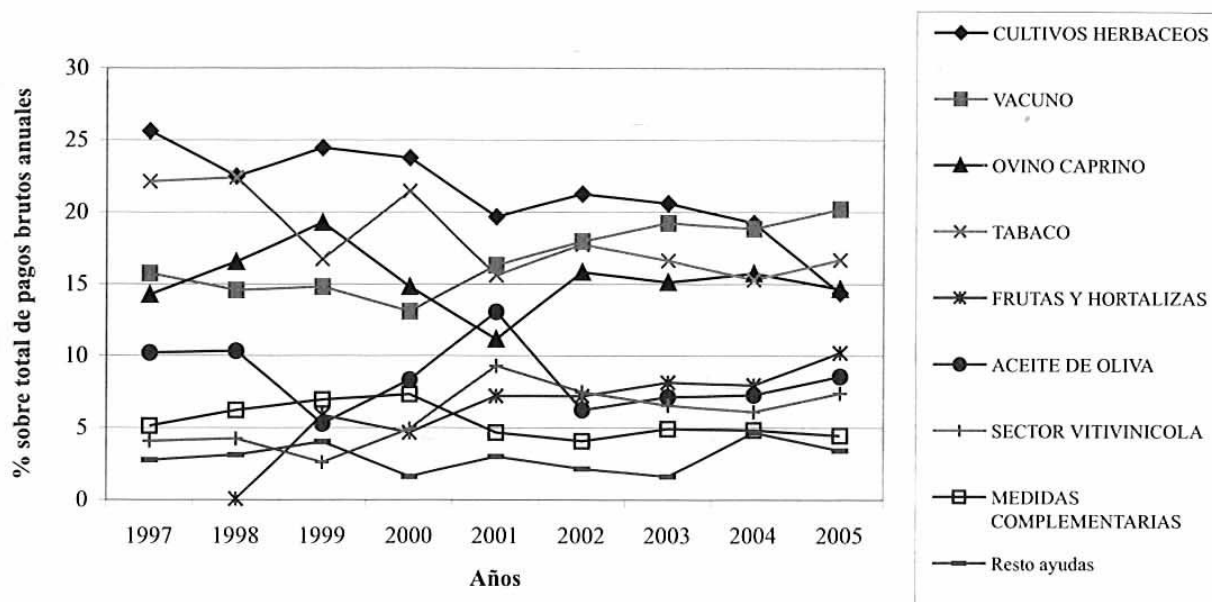
GRÁFICO 3: Pagos con cargo al Feoga del Organismo Pagador de Extremadura (euros constantes)



En cuanto a la distribución por sectores, los pagos se han destinado fundamentalmente a los *cultivos herbáceos, tabaco, vacuno y ovino-caprino*; así como a los sectores del *aceite, frutas y hortalizas y vinos y alcoholes*. También las ayudas de *desarrollo rural* son destacables en Extremadura.

En el gráfico 4 se refleja para Extremadura el porcentaje de las ayudas destinadas a estos sectores sobre el total de los pagos brutos anuales en los años 1997 a 2005.

GRÁFICO 4: Distribución por sectores de ayudas, del total de los pagos en el Organismo Pagador de Extremadura



Las ayudas a los *cultivos herbáceos*, sector principal tanto en Extremadura como a nivel nacional, se han otorgado fundamentalmente a cereales y al trigo duro.

En el *tabaco*, las ayudas se destinan a la producción. Hay que destacar que prácticamente la totalidad de las ayudas abonadas a nivel nacional en este sector corresponden a Extremadura. Así, en 2005, en Extremadura se abonaron ayudas a la producción de tabaco por un importe de 103.739,70 miles de euros corrientes, que suponen un 91% del total nacional.

Las ayudas al *aceite de oliva* van destinadas a la producción básicamente, frente a las ayudas a la mejora de la calidad del aceite, de bastante menor cuantía, así como las destinadas a la utilización del aceite de oliva en conserva. Las ayudas al almacenamiento privado tan sólo se abonaron en los años 2001 y 2002. En los años 1997 a 1999 se realizaron pagos de ayudas al consumo, después desaparecidas.

En el sector de las *frutas y hortalizas*, durante los años 1997 a 1999, las ayudas en Extremadura fueron abonadas por el FEGA (cuadro 5).

En este sector, los importes abonados se destinan prácticamente a las ayudas a la transformación de tomates. Extremadura es la Comunidad Autónoma que realiza el mayor volumen de pagos por esta línea. El importe abonado en 2005 fue de 58.129,90 miles de euros, un 75% del total abonado en España.

El resto de las ayudas abonadas son las correspondientes a Fondos Operativos, a compensación financiera por retirada de frutas y hortalizas y a la transformación de frutas, principalmente higos.

En el sector *vitivinícola*, las ayudas en los últimos cinco años se destinaron a la destilación (40-50%), al almacenamiento privado de vinos y mostos (5-6%), a la utilización de mostos y a las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo (40-50%), desde el año 2001 en que se inició esta medida, en la que Extremadura se sitúa como la segunda Comunidad Autónoma después de Castilla-La Mancha.

Conviene destacar que, desde 1997 hasta 2001, en que comienza a aplicarse el programa de reestructuración y reconversión del viñedo, las ayudas a la destilación en Extremadura supusieron más del 90% de los apoyos al sector vitivinícola. A partir de 2001, los nuevos fondos recibidos para reestructuración, equilibran ambas partidas prácticamente (cuadro 4).

Las *Medidas Complementarias* (ayudas al desarrollo rural), se han destinado principalmente a Forestación, Medidas Agroambientales, e Indemnización Compensatoria.

A la vista de los datos del cuadro 4 y también del gráfico 4 se pueden destacar los siguientes comentarios sobre la evolución sectorial de las ayudas pagadas en Extremadura en el periodo 1997-2005.

- Los *cultivos herbáceos* experimentan un progresivo descenso, reduciéndose un 14,8% en valor corriente y un 22% en euros constantes. También desciende su participación en el total de ayudas, desde el 25,64% en 1997 al 14,38% en 2005.
- La *carne de vacuno* muestra un constante ascenso de las ayudas percibidas, especialmente a partir de 2001 y 2002, años en que comienzan a abonarse las ayudas de mayor importe aprobadas en la Agenda 2000. El aumento afecta tanto a las ya existentes primas a la vaca nodriza y la extensificación, como a las nuevas primas al bovino macho y de sacrificio. Estas últimas, además, tienen un gran incremento en el número de animales solicitados en Extremadura en los dos últimos años (2004-2005).
El aumento ha sido del 95% en valor corriente y del 78% en valor constante. Su participación en el total de ayudas pasa del 15,73% en 1997 al 20,21% en 2005.
- También muestran importantes tendencias al alza en el periodo considerado, los importes pagados en *frutas y hortalizas* (tomate, básicamente) y en el *sector vitivinícola* (destilaciones y reestructuración del viñedo). Suben, tanto en valor absoluto, como en su participación porcentual en los pagos efectuados.
- Las ayudas al *tabaco* entre 1997 y 2005, aumentan un 14,4% en valor corriente y un 4,6% en constante, si bien descienden su participación del 22% al 16,7% del total de ayudas.
- Las primas al *ovino-caprino* sufren un importante incremento a partir de 2002 a consecuencia de la Agenda 2000, creciendo entre 1997 y 2005 un 56% en valore corriente y un 42% en valor constante. Su participación porcentual apenas varía (14,26% a 14,65%).
- El sector del *aceite de oliva* disminuye su participación en el total del 10 al 8,5% en el periodo citado. Sin embargo, aumenta la cuantía de los pagos, un 27% en valor corriente y un 16% en valor constante.
- Por último, las *Medidas Complementarias* han absorbido una media aproximada del 5% de los pagos totales de ayudas en el periodo analizado, creciendo un 20%. La *forestación* consumió entre el 60 y el 90% de estos pagos entre 1997 y 2001, para descender a porcentajes del 30-40% desde 2001 en adelante. En valor corriente ha descendido un 46% en los diez años analizados y un 50% en valor constante. Las *ayudas agroambientales* comienzan a tener importancia cuantitativa en 1998, representando en 2005 el 30% del importe pagado a las *Medidas Complementarias*.

CUADRO 4 (1): Ayudas del FEOGA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continúa)

	1997			1998			1999		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
CULTIVOS HERBACEOS	109.639,89	105.019,05	25,64	111.501,10	105.090,57	22,49	122.755,49	114.297,48	24,45
Ayuda cultivos herbáceos									
Ayuda a cereales	53.452,40	51.199,62		47.380,44	44.656,40		53.427,60	49.746,37	
Ayuda suplementaria al trigo duro	15.895,99	15.226,04		15.507,59	14.616,01		18.137,54	16.887,84	
Prima a la calidad del trigo duro	-	-		-	-		-	-	
Ayuda a las proteaginosas	1.070,44	1.025,33		994,77	937,58		1.147,03	1.068,00	
Prima a las proteaginosas	-	-		-	-		-	-	
Ayuda al lino no textil	62,12	59,50		91,83	86,55		205,26	191,12	
Ayuda a las oleaginosas	26.222,04	25.116,90		27.599,16	26.012,40		29.877,01	27.818,45	
Retirada de tierras	12.936,90	12.391,67		19.927,31	18.781,63		19.961,04	18.585,70	
CEREALES	-	-		-	-		23,24	21,64	0,00
Ayuda a la utilización de almidón y fécula	-	-		-	-		23,24	21,64	
ARROZ	1.609,43	1.541,60	0,38	4.285,81	4.039,40	0,86	6.640,77	6.183,21	1,32
Ayuda a la producción	1.609,43	1.541,60		4.285,81	4.039,40		6.640,77	6.183,21	
PROTEAGINOSAS	6.520,53	6.245,72	1,52	7.155,98	6.744,56	1,44	5.780,34	5.382,06	1,15
Ayuda a la producción de leguminosa en grano	5.298,87	5.075,55		5.716,11	5.387,47		4.586,19	4.270,19	
Ayuda a la producción de forrajes desecados	1.221,66	1.170,17		1.439,87	1.357,09		1.194,15	1.111,87	
LINO TEXTIL Y CAÑAMO	2.542,45	2.435,30	0,59	3.312,08	3.121,66	0,67	6.873,15	6.399,58	1,37
Ayuda a la producción de lino textil y cañamo	2.542,45	2.435,30		3.312,08	3.121,66		6.873,15	6.399,58	
TABACO	94.597,87	90.610,99	22,12	110.992,87	104.611,57	22,39	83.972,69	78.186,87	16,72
Ayuda a la producción	94.597,87	90.610,99		110.992,87	104.611,57		83.972,69	78.186,87	
Recuperaciones									
ACEITE DE OLIVA	43.731,22	41.888,14	10,23	51.187,99	48.245,04	10,33	26.587,61	24.755,69	5,29
Ayuda a la producción	42.205,24	40.426,48		48.650,69	45.853,62		25.753,64	23.979,18	
Ayuda a la producción de aceituna de mesa	-	-		-	-		630,64	587,19	
Ayuda al consumo	1.525,97	1.461,66		1.999,75	1.884,77		203,33	189,32	
Ayuda al almacenamiento privado	-	-		-	-		-	-	
Ayuda a la utilización del aceite de oliva en conserva	-	-		-	-		-	-	
Mejora calidad aceite	-	-		537,56	506,65		-	-	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (2): Ayudas del FEGO-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	1997			1998			1999		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
SECTOR VITIVINICOLA	17.492,24	16.755,02	4,09	21.136,34	19.921,15	4,26	13.135,01	12.230,00	2,62
Destilación	16.861,01	16.150,40		20.726,95	19.535,30		12.970,42	12.076,74	
Ayuda almacenamiento privado vinos y mostos	381,49	365,42		279,94	263,84		135,55	126,21	
Ayuda a la utilización de mostos	-	-		129,45	122,01		29,05	27,05	
Ayuda a la transformación en zumo de uva	230,28	220,57		-	-		-	-	
Prima abandono definitivo superf. plantadas de vid	19,45	18,63		-	-		-	-	
Reestructuración y reconversión del viñedo	-	-		-	-		-	-	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	
SEMILLAS	-	-		-	-		-	-	
Cereales y arroz	-	-		-	-		-	-	
Leguminosas	-	-		-	-		-	-	
FRUTAS Y HORTALIZAS	-	-		332,23	313,13	0,07	29.505,86	27.472,86	5,88
Compensación por retirada de cítricos	-	-		-	-		489,28	455,57	
Compensación por retirada de frutas	-	-		-	-		414,40	385,85	
Compensación por retirada de hortalizas	-	-		-	-		1,94	1,80	
Ayuda a la transformación de tomate	-	-		-	-		27.149,18	25.278,57	
Ayuda a la transformación de frutas	-	-		-	-		-	-	
Ayuda a la transformación de cítricos	-	-		-	-		-	-	
Ayuda transformación peras	-	-		-	-		-	-	
Ayuda transformación higos	-	-		-	-		-	-	
Ayuda los frutos de cáscara	-	-		-	-		-	-	
Fondos operativos	-	-		-	-		1.288,39	1.199,62	
Otras intervenciones	-	-		-	-		30,98	28,85	
Espárragos	-	-		332,23	313,13		131,68	122,61	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	
VACUNO	67.269,00	64.433,91	15,73	72.221,03	68.068,83	14,57	74.293,62	69.174,69	14,79
Prima vaca nodriza	46.381,59	44.426,81		49.568,94	46.719,07		51.048,98	47.531,64	
Prima al ternero	4.756,12	4.555,67		5.607,07	5.284,70		5.682,87	5.291,31	
Prima por extensificación	11.241,51	10.767,73		17.032,91	16.053,63		17.557,25	16.347,53	
Prima por sacrificio	-	-		8,93	8,41		5,81	5,41	
Pagos adicionales de las primas	-	-		-	-		-	-	
Compensación perdida renta productores (e.e.b)	4.889,77	4.683,69		-	-		-	-	
Recuperaciones	-	-		3,19	3,01		-1,29	-1,20	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (3): Ayudas del FEOGA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	1997		1998		1999	
	Miles euros		Miles euros		Miles euros	
	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes
		%		%		%
OVINO CAPRINO						
Prima a la oveja y a la cabra	60.974,35	58.404,55	14,26	81.992,10	77.278,14	16,54
Pagos adicionales	42.401,01	40.613,99	-	61.587,82	58.046,95	-
Primas en zonas desfavorecidas y de montaña	18.573,34	17.790,56	-	20.404,29	19.231,19	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-
OTRAS MEDIDAS EN FAVOR PROD. ANIMALES						
Ayuda particular a la apicultura	-	-	-	594,95	560,74	0,12
	-	-	-	594,95	560,74	-
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS						
Leche para escolares	124,24	119,00	0,03	90,55	85,34	0,02
Prima láctea	124,24	119,00	-	90,55	85,34	-
Pagos suplementarios a los productores de la leche	-	-	-	-	-	-
MED. CONT. Y PREV. AMB. SECC. FEOGA GARANTIA						
	-	-	-	127,53	120,20	0,03
	-	-	-	127,53	120,20	-
AYUDAS A LA RENTA	1.096,17	1.049,97	0,26	-	-	-
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	21.989,22	21.062,47	5,14	30.813,04	29.041,51	6,22
Jubilación anticipada	-	-	-	19,77	18,63	-
Medio ambiente	2.796,57	2.678,71	-	7.654,64	7.214,55	-
Forestación	19.192,64	18.383,76	-	23.138,63	21.808,33	-
Indemnización compensatoria de montaña	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-
OTRAS RECUPERACIONES	-	-	-	-33,80	-31,85	-0,01
AYUDAS AGROMONETARIAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	427.586,60	409.565,71	100,00	495.709,79	467.209,98	100,00
					502.162,42	467.562,78
						100,00

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (4): Ayudas del FEGOA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	2000			2001			2002		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
CULTIVOS HERBACEOS	130.334,19	124.960,87	23,75	113.484,42	113.598,02	19,67	130.654,66	125.508,80	21,25
Ayuda a cultivos herbáceos									
Ayuda a cereales	59.720,22	57.258,12		61.838,32	61.900,22		73.913,81	71.002,70	
Ayuda suplementaria al trigo duro	14.917,03	14.302,04		14.702,27	14.716,98		16.186,09	15.548,60	
Prima a la calidad del trigo duro	-	-		-	-		-	-	
Ayuda a las proteaginosas	1.274,02	1.221,50		2.558,53	2.561,09		10.159,22	9.759,10	
Prima a las proteaginosas	-	-		-	-		-	-	
Ayuda al lino no textil	77,23	74,04		24,38	24,40		5,83	5,60	
Ayuda a las oleaginosas	37.553,42	36.005,19		15.050,32	15.065,39		8.726,70	8.383,00	
Retirada de tierras	16.792,27	16.099,97		19.310,60	19.329,93		21.663,00	20.809,80	
CEREALES	28,08	26,93	0,01	10,75	10,76	0,00	-	-	-
Ayuda a la utilización de almidón y fécula	28,08	26,93		10,75	10,76		-	-	
ARROZ	4.910,03	4.707,61	0,89	4.215,55	4.219,77	0,73	5.571,64	5.352,20	0,91
Ayuda a la producción	4.910,03	4.707,61		4.215,55	4.219,77		5.571,64	5.352,20	
PROTEAGINOSAS	1.287,50	1.234,42	0,23	11.887,18	11.899,08	2,06	7.047,26	6.769,70	1,15
Ayuda a la producción de leguminosa en grano	162,73	156,02		10.751,38	10.762,14		6.176,77	5.933,50	
Ayuda a la producción de forrajes desecados	1.124,77	1.078,40		1.135,80	1.136,93		870,48	836,20	
LINO TEXTIL Y CAÑAMO	1.449,67	1.389,90	0,26	463,10	463,56	0,08	0,00	0,00	0,00
Ayuda a la producción de lino textil y cañamo	1.449,67	1.389,90		463,10	463,56		0,00	0,00	
TABACO	117.729,00	112.875,36	21,45	89.929,57	90.019,59	15,59	109.192,05	104.891,50	17,76
Ayuda a la producción	117.732,76	112.878,97		89.929,57	90.019,59		109.192,05	104.891,50	
Recuperaciones	-3,76	-3,61		-	-		-	-	
ACEITE DE OLIVA	45.730,00	43.844,67	8,33	75.337,90	75.413,32	13,06	38.351,90	36.841,40	6,24
Ayuda a la producción	35.939,39	34.457,71		58.308,44	58.366,81		32.321,28	31.048,30	
Ayuda a la producción de aceituna de mesa	9.111,91	8.736,25		16.203,65	16.219,87		5.344,60	5.134,10	
Ayuda al consumo	-	-		-	-		-	-	
Ayuda al almacenamiento privado	-	-		17,53	17,55		44,35	42,60	
Ayuda a la utilización del aceite de oliva en conserva	17,11	16,41		5,04	5,05		-	-	
Mejora calidad aceite	661,58	634,31		805,23	804,03		641,67	616,40	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (5): Ayudas del FEGOA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	2000			2001			2002		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
SECTOR VITIVINICOLA									
Destilación	27.127,87	26.009,46	4,94	53.595,04	53.648,68	9,29	46.129,62	44.312,80	7,50
Ayuda almacenamiento privado vinos y mostos	26.531,85	25.438,02		30.244,21	30.274,48		20.309,18	19.509,30	
Ayuda a la utilización de mostos	486,88	466,81		1.328,11	1.329,44		1.034,13	993,40	
Ayuda a la transformación en zumo de uva	109,14	104,64		48,09	48,14		17,28	16,60	
Prima abandono definitivo superf. plantadas de vid	-	-		-	-		-	-	
Reestructuración y reconversión del viñedo	-	-		21.974,63	21.996,62		24.769,03	23.793,50	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	
SEMILLAS									
Cereales y arroz	68,64	65,81	0,01	152,38	152,54	0,03	182,38	175,20	0,03
Leguminosas	68,64	65,81		152,38	152,54		182,38	175,20	
	-	-		-	-		-	-	
FRUTAS Y HORTALIZAS									
Compensación por retirada de cítricos	25.710,92	24.650,93	4,69	41.584,05	41.625,68	7,21	44.318,28	42.572,80	7,21
Compensación por retirada de frutas	324,21	310,84		303,63	303,93		245,26	235,60	
Compensación por retirada de hortalizas	643,40	616,88		444,66	445,11		366,43	352,00	
Ayuda a la transformación de tomate	20,87	20,01		15,49	15,51		21,97	21,10	
Ayuda a la transformación de frutas	20.762,09	19.906,12		35.497,68	35.533,22		38.622,25	37.101,10	
Ayuda a la transformación de cítricos	971,44	931,39		1.306,43	1.307,74		1.436,58	1.380,00	
Ayuda transformación peras	-	-		-	-		-	-	
Ayuda transformación higos	-	-		-	-		-	-	
Ayuda los frutos de cáscara	-	-		-	-		-	-	
Fondos operativos	1.410,80	1.352,64		4.013,99	4.018,01		3.082,82	2.961,40	
Otras intervenciones	1.578,11	1.513,05		2,16	2,16		542,99	521,60	
Espárragos	-	-		-	-		-	-	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	
VACUNO									
Prima vaca nodriza	71.839,03	68.877,31	13,09	94.108,19	94.202,40	16,32	110.435,01	106.085,50	17,96
Prima al ternero	50.006,22	47.944,60		53.919,56	53.973,53		62.696,72	60.227,40	
Prima por extensificación	4.844,65	4.644,92		6.469,73	6.476,21		8.334,77	8.006,50	
Prima por sacrificio	16.988,16	16.287,79		31.823,77	31.855,62		34.258,69	32.909,40	
Pagos adicionales de las primas	-	-		961,44	962,40		3.244,90	3.117,10	
Compensación perdida renta productores (e.e.b)	-	-		933,70	934,63		1.899,93	1.825,10	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (6): Ayudas del FEGOA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	2000			2001			2002		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
OVINO CAPRINO									
Prima a la oveja y a la cabra	81.199,74	77.852,10	14,80	64.394,15	64.458,61	11,16	97.351,82	93.517,60	15,83
Pagos adicionales	60.346,45	57.858,53	-	43.705,18	43.748,93	-	71.218,77	68.413,80	-
Primas en zonas desfavorecidas y de montaña	-	-	-	-	-	-	3.134,56	3.011,10	-
Recuperaciones	20.853,29	19.993,57	-	20.688,97	20.709,68	-	22.998,50	22.092,70	-
OTRAS MEDIDAS EN FAVOR PROD. ANIMALES									
Ayuda particular a la apicultura	592,44	568,02	0,11	649,16	649,81	0,11	729,32	700,60	0,12
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS									
Leche para escolares	82,56	79,15	0,02	59,20	59,26	0,01	49,55	47,60	0,01
Prima láctea	82,56	79,15	-	59,20	59,26	-	49,55	47,60	-
Pagos suplementarios a los productores de la leche	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MED. CONT. Y PREV. AMB. SECC. FEGOA GARANTIA									
	410,78	393,84	0,07	-	-	-	-	-	-
AYUDAS A LA RENTA									
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS									
Jubilación anticipada	40.217,62	38.559,55	7,33	26.962,36	26.989,35	4,67	25.098,62	24.110,11	4,08
Medio ambiente	376,68	361,15	-	561,44	562,01	-	798,19	766,75	-
Forestación	8.527,93	8.176,35	-	8.144,76	8.152,91	-	6.369,16	6.118,31	-
Indemnización compensatoria de montaña	28.765,59	27.579,66	-	17.821,22	17.839,06	-	9.919,63	9.528,94	-
Recuperaciones	2.547,42	2.442,39	-	434,94	435,37	-	8.011,65	7.696,11	-
OTRAS RECUPERACIONES									
	-57,36	-54,99	-0,01	-52,24	-52,29	-0,01	-273,37	-262,60	-0,04
AYUDAS AGROMONETARIAS									
	86,69	83,12	0,02	23,84	23,86	0,00	8,85	8,50	0,00
TOTAL	548.747,41	526.124,07	100,00	576.804,55	577.381,94	100,00	614.847,61	590.631,71	100,00

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (7): Ayudas del FEOGA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	2003			2004			2005		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
CULTIVOS HERBACEOS	125.311,30	126.961,80	20,61	119.256,89	121.815,00	19,24	85.345,51	89.460,70	14,38
Ayuda cultivos herbáceos	-	-	-	97.932,60	100.033,30	-	74.310,11	77.893,20	-
Ayuda a cereales	71.956,84	72.904,60	-	3.206,03	3.274,80	-	115,62	121,20	-
Ayuda suplementaria al trigo duro	14.980,88	15.178,20	-	12.900,77	13.177,50	-	9.348,91	9.799,70	-
Prima a la calidad del trigo duro	-	-	-	1.573,74	1.607,50	-	1.369,85	1.435,90	-
Ayuda a las proteaginosas	11.795,83	11.951,20	-	571,05	583,30	-	14,12	14,80	-
Prima a las proteaginosas	-	-	-	1.899,26	1.940,00	-	153,88	161,30	-
Ayuda al lino no textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda a las oleaginosas	4.631,79	4.692,80	-	213,81	218,40	-	6,01	6,30	-
Retirada de tierras	21.946,04	22.235,10	-	959,62	980,20	-	26,90	28,20	-
CEREALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda a la utilización de almidón y fécula	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARROZ	3.248,61	3.291,40	0,53	22.093,78	22.567,70	3,56	15.721,25	16.479,30	2,65
Ayuda a la producción	3.248,61	3.291,40	-	22.093,78	22.567,70	-	15.721,25	16.479,30	-
PROTEAGINOSAS	5.716,61	5.791,90	0,94	5.679,47	5.801,30	0,92	2.786,35	2.920,70	0,47
Ayuda a la producción de leguminosa en grano	5.116,21	5.183,60	-	5.169,81	5.280,70	-	2.740,56	2.872,70	-
Ayuda a la producción de forrajes desecados	600,39	608,30	-	509,67	520,60	-	45,79	48,00	-
LINO TEXTIL Y CAÑAMO	-	0,00	0,00	425,28	434,40	0,07	84,72	88,80	0,01
Ayuda a la producción de lino textil y cañamo	-	-	-	425,28	434,40	-	84,72	88,80	-
TABACO	101.157,73	102.490,10	16,64	94.843,86	96.878,30	15,30	98.967,67	103.739,70	16,68
Ayuda a la producción	101.158,32	102.490,70	-	94.843,86	96.878,30	-	98.967,67	103.739,70	-
Recuperaciones	-0,59	-0,60	-	-	-	-	-	-	-
ACEITE DE OLIVA	43.367,00	43.938,20	7,13	45.158,24	46.126,90	7,29	50.818,82	53.269,20	8,56
Ayuda a la producción	33.501,54	33.942,80	-	35.021,57	35.772,80	-	42.010,73	44.036,40	-
Ayuda a la producción de aceituna de mesa	8.863,26	8.980,00	-	9.325,76	9.525,80	-	8.239,98	8.637,30	-
Ayuda al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda al almacenamiento privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda a la utilización del aceite de oliva en conserva	29,02	29,40	-	7,24	7,40	-	2,00	2,10	-
Mejora calidad aceite	975,45	988,30	-	803,66	820,90	-	566,10	593,40	-
Recuperaciones	-2,27	-2,30	-	-	-	-	-	-	-

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (8): Ayudas del FEGOA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Continuación)

	2003			2004			2005		
	Miles euros		%	Miles euros		%	Miles euros		%
	Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes		Valores constantes	Valores corrientes	
SECTOR VITIVINICOLA									
Destilación	39.825,94	40.350,50	6,55	37.829,64	38.641,10	6,10	43.929,79	46.048,00	7,40
Ayuda almacenamiento privado vinos y mostos	19.313,12	19.567,50		19.537,32	19.956,40		19.180,55	20.105,40	
Ayuda a la utilización de mostos	1.869,38	1.894,00		2.384,35	2.435,50		3.646,09	3.821,90	
Ayuda a la transformación en zumo de uva	-	-		121,79	124,40		298,22	312,60	
Prima abandono definitivo superf. plantadas de vid	-	-		-	-		-	-	
Reestructuración y reconversión del viñedo	18.647,00	18.892,60		15.794,79	16.133,60		20.804,95	21.808,10	
Recuperaciones	-3,45	-3,50		-8,62	-8,80		-	-	
SEMILLAS									
Cereales y arroz	185,06	187,50	0,03	190,71	194,80	0,03	184,69	193,60	0,03
Leguminosas	163,55	165,70		182,19	186,10		177,44	186,00	
	21,52	21,80		8,52	8,70		7,25	7,60	
FRUTAS Y HORTALIZAS									
Compensación por retirada de cítricos	49.586,78	50.239,90	8,16	49.383,50	50.442,80	7,97	60.634,14	63.557,80	10,22
Compensación por retirada de frutas	132,26	134,00		55,61	56,80				
Compensación por retirada de hortalizas	129,79	131,50		67,16	68,60		216,56	227,00	
Ayuda a la transformación de tomate	13,42	13,60		1,27	1,30				
Ayuda a la transformación de frutas	44.299,62	44.883,10		44.214,19	45.162,60		55.455,92	58.129,90	
Ayuda a la transformación de cítricos	1.252,90	1.269,40		1.097,95	1.121,50		472,99	495,80	
Ayuda transformación peras	-	-		-	-		14,02	14,70	
Ayuda transformación higos	-	-		-	-		-	-	
Ayuda los frutos de cáscara	3.418,77	3.463,80		313,67	320,40		247,47	259,40	
Fondos operativos	343,77	348,30		3.574,92	3.651,60		4.227,08	4.430,90	
Espárragos	-	-		58,74	60,00		-	-	
Recuperaciones	-3,75	-3,80		-	-		-	-	
VACUNO									
Prima vaca nodriza	116.912,42	118.452,30	19,23	116.828,87	119.334,90	18,85	119.933,16	125.716,10	20,21
Prima al ternero	67.769,99	68.662,60		64.115,79	65.491,10		64.919,89	68.050,20	
Prima por extensificación	8.435,79	8.546,90		8.365,85	8.545,30		9.971,21	10.452,00	
Prima por sacrificio	32.354,85	32.781,00		33.561,77	34.077,40		33.189,95	34.790,30	
Pagos adicionales de las primas	6.672,12	6.760,00		7.200,06	7.354,50		9.230,81	9.675,90	
Compensación perdida renta productores (e.e.b)	1.679,68	1.701,80		3.785,40	3.866,60		2.621,31	2.747,70	
Recuperaciones	-	-		-	-		-	-	

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 4 (9): Ayudas del FEOGA-Garantía abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (1997-2005) (Conclusión)

	2003		2004		2005				
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%			
	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes			
OVINO CAPRINO									
Prima a la oveja y a la cabra	91.989,29	93.200,90	15,13	97.560,38	99.653,10	15,74	86.922,95	91.114,20	14,65
Pagos adicionales	68.531,20	69.454,10		69.345,90	70.833,40		61.696,99	64.671,90	
Primas en zonas desfavorecidas y de montaña	259,09	262,50		4.746,39	4.848,20		4.667,25	4.892,30	
Recuperaciones	23.182,36	23.487,70		23.470,25	23.973,70		20.558,70	21.550,00	
	-3,36	-3,40		-2,15	-2,20		-	-	
OTRAS MEDIDAS EN FAVOR PROD. ANIMALES									
Ayuda particular a la apicultura	723,17	732,70	0,12	741,69	757,60	0,12	766,25	803,20	0,13
	723,17	732,70		741,69	757,60		766,25	803,20	
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS									
Leche para escolares	44,12	44,70	0,01	43,17	44,10	0,01	1.228,66	1.287,90	0,21
Prima láctea	44,12	44,70		43,17	44,10		36,16	37,90	
Pagos suplementarios a los productores de la leche	-	-		-	-		799,45	838,00	
	-	-		-	-		393,05	412,00	
MED. CONT. Y PREV. AMB. SECC. FEOGA GARANTIA	-	-		-	-		-	-	
	-	-		-	-		-	-	
AYUDAS A LA RENTA									
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS									
Jubilación anticipada	29.976,69	30.371,52	4,93	29.951,43	30.593,90	4,83	26.509,85	27.788,10	4,47
Medio ambiente	1.379,80	1.397,97		1.945,27	1.987,00		2.555,04	2.468,60	
Forestación	9.941,21	10.072,15		8.776,83	8.965,10		8.196,86	8.592,10	
Indemnización compensatoria de montaña	10.811,65	10.954,05		10.064,61	10.280,50		9.447,56	9.903,10	
Recuperaciones	7.849,39	7.952,78		9.192,71	9.389,90		6.700,32	7.023,40	
	-5,36	-5,43		-28,00	-28,60		-189,94	-199,10	
OTRAS RECUPERACIONES									
	-50,83	-51,50	-0,01	-165,45	-169,00	-0,03	-419,00	-439,20	-0,07
AYUDAS AGROMONETARIAS									
	-0,02	-0,02	0,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL	607.993,88	616.001,90	100,00	619.821,45	633.116,90	100,00	593.414,81	622.028,10	100,00

(*) Valores constantes (1996=100)

Fuente: Informes de actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.

CUADRO 5: Ayudas del FEOGA-Garantía abonadas por el FEGA en Extremadura. Años 1997-1999

	1997		1998		1999	
	Miles euros		Miles euros		Miles euros	
	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes	Valores constantes	Valores corrientes
Aceite de oliva	168,43	161,33	-	-	-	-
Ayuda al consumo	141,20	135,25	-	-	-	-
Ayuda a la producción	27,23	26,08	-	-	-	-
Frutas y hortalizas	37.396,41	35.820,31	36.541,79	34.440,90	2.324,45	2.164,30
Ayuda a la transformación del tomate	35.134,71	33.653,94	32.190,77	30.340,03	678,42	631,68
Melocotones	34,31	32,87	14,74	13,89	0,00	0,00
Higos	663,02	635,08	947,12	892,67	854,07	795,23
Pago abandono definitivo	-	-	180,43	170,06	0,00	0,00
Compensación financiera y compras	1.548,57	1.483,30	499,17	470,47	16,72	15,57
Medidas de saneamiento de la producción	-	-	705,79	665,21	0,00	0,00
Fondos operativos	-	-	1.463,16	1.379,04	653,54	608,51
Otras intervenciones en forma de almacenamiento	-	-	0,00	0,00	12,21	11,37
Otras intervenciones	15,79	15,13	540,61	509,53	109,48	101,94
Otras medidas relación sector leche.						
Abandono definitivo	177,54	170,06	-	-	-	-
Ovino caprino	83,09	79,59	-	-	-	-
Prima por oveja y cabra	63,44	60,77	-	-	-	-
Prima oveja en zona desfavorecida o de montaña	16,56	15,86	-	-	-	-
Prima suplementaria a la oveja	3,10	2,97	-	-	-	-
Total	37.825,47	36.231,30	36.541,79	34.440,90	2.324,45	2.164,30

(*) Valores constantes (1996=100)

2.2.2. Ayudas pagadas en 2005

El total de las ayudas del Feoga-Garantía pagadas en Extremadura en 2005, ascendió a 622.028 euros, valor inferior en un 1,7% al del año anterior en términos corrientes y en un 4,2% en valor constante. Descensos, no obstante, inferiores a los experimentados a nivel nacional y que, en cierta medida, se deben a la primera aplicación, en las ayudas correspondientes a 2005, de la modulación establecida en la última reforma de la PAC (3% en 2005).

La mayor cuantía abonada (125.716 euros), correspondió al sector de la *carne de vacuno*, que representa el 20,21% del total de ayudas. Este sector incrementa su importe un 5,3% en términos corrientes respecto a 2004. La subida se debe principalmente al incremento de la ayuda a los bovinos machos (22%) y de la prima de sacrificio (31%), ya que sólo suben ligeramente la prima a la vaca nodriza (+4%) y la extensificación (+2%).

A continuación figura el *tabaco* (103.740 euros, un 16,68% del total) que se incrementa un 4% respecto al año anterior.

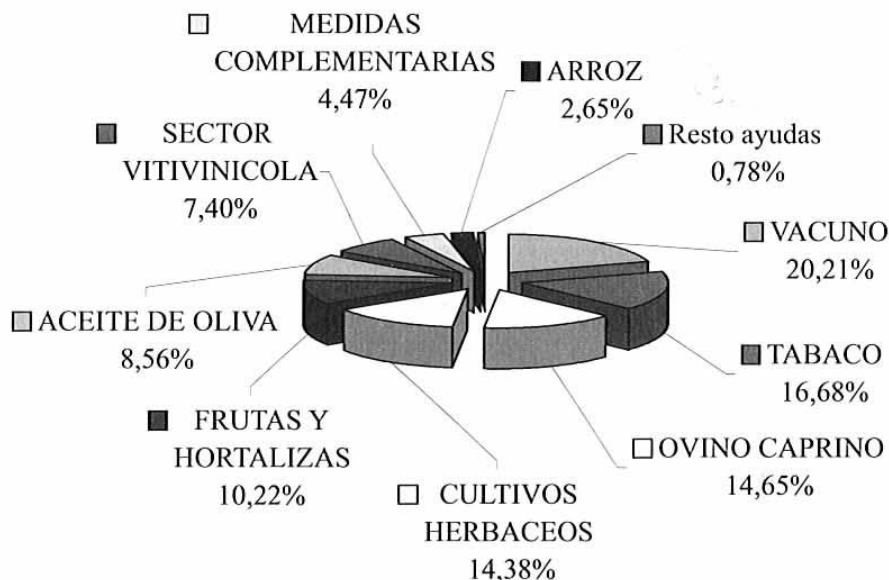
El *ovino-caprino* es el tercer sector por cuantía de pagos efectuados (91.114 euros, 14,65% sobre el total), aunque desciende un 8,5% respecto los pagos de 2004.

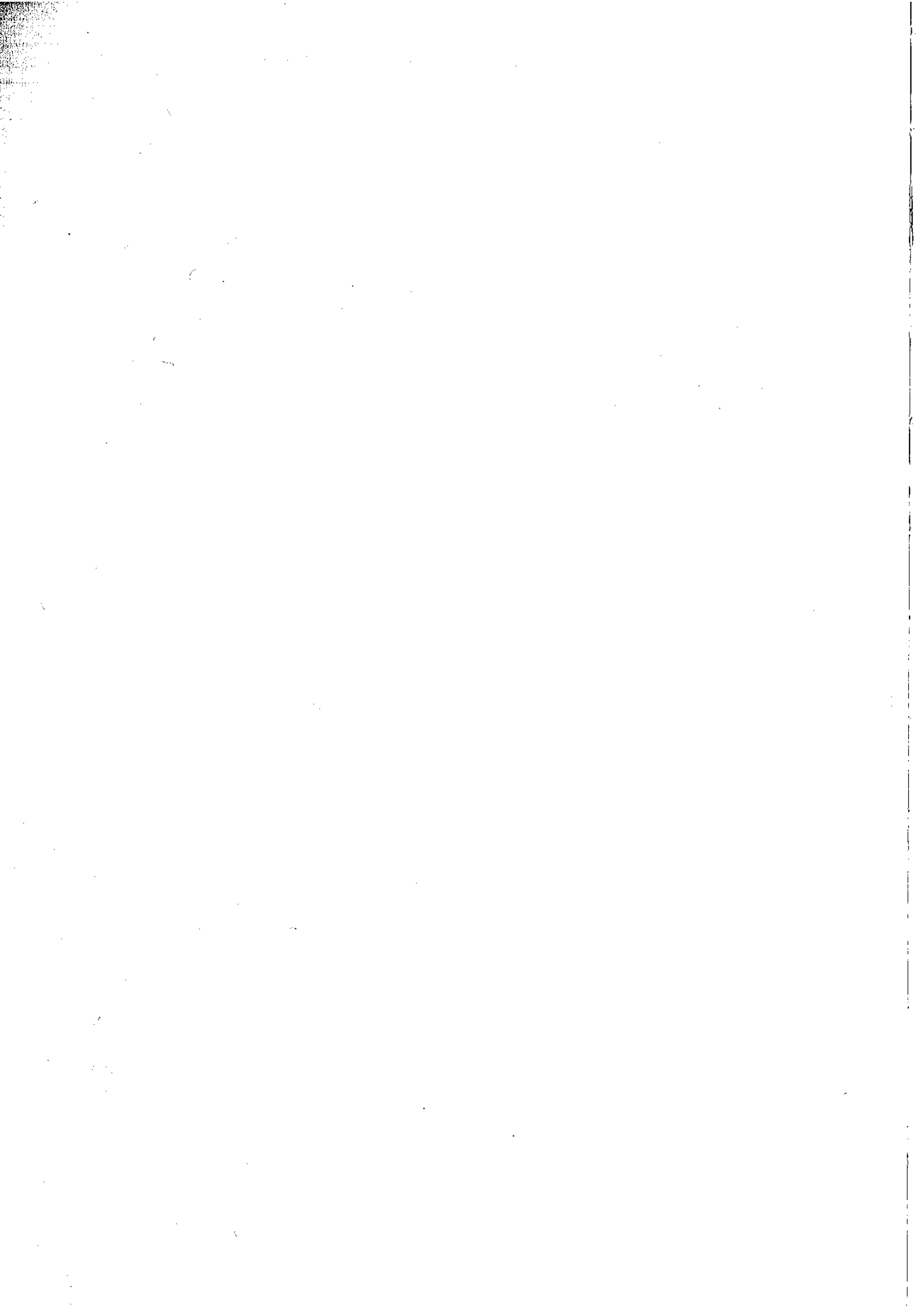
Los *cultivos herbáceos*, con 89.461 euros (14,38% sobre el total), es el grupo que experimenta un mayor descenso: -26% respecto los pagos efectuados en el año anterior. Como consecuencia, tras figurar en los diez años analizados, en cabeza de los pagos de ayudas Feoga, abandona esta primera posición para pasar a un cuarto lugar.

Con valores inferiores encontramos a continuación las ayudas a *frutas y hortalizas* (10,22%), *aceite de oliva* (8,56%), *sector vitivinícola* (7,40%), etc.

En el gráfico 5 se refleja, por último, la distribución por sectores de ayudas, del total de los pagos realizados en Extremadura con cargo al Feoga-Garantía en el año 2005.

GRÁFICO 5: Distribución por sectores del total de ayudas en Extremadura en 2005 (%)





8. LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES

*Enrique Delgado Valiente
Margarita López de Ayala Sánchez
Vicente Doncel Cordero*

1. INTRODUCCIÓN

La PAC ha sufrido a lo largo de toda su historia profundas reformas para poder hacer frente a nuevos y continuos desafíos que se le han ido planteando. Uno de estos nuevos retos ha sido proteger y conservar el medio ambiente; por ello, las políticas agrarias se han ido orientando cada vez más a prevenir la degradación del mismo, contribuyendo de esta forma a que los agricultores desempeñen un papel fundamental en el mantenimiento de los espacios naturales y del medio ambiente, a través de medidas específicas de desarrollo rural.

Desde la década de los 90 se han producido tres grandes reformas de la PAC, que han dado a la agricultura europea una nueva dimensión medioambiental.

La primera gran reforma fue la emprendida en 1992, que marcó un punto de inflexión en la política agraria de la UE. El Reglamento 2.078/92 del Consejo, de 30 de junio, estableció un régimen comunitario de ayudas para fomentar determinados métodos de producción agraria que fueran compatibles con las exigencias de la protección del medioambiente y la conservación del espacio natural.

Este reglamento estableció un nuevo marco de medidas de acompañamiento a las ayudas de la PAC, dentro de las que se encontraban las medidas agroambientales a cargo del FEOGA y que se desarrollaron en colaboración con el MAPA y las CC. AA., teniendo por objetivos la puesta en marcha de algunas medidas horizontales en todo el territorio nacional, así como resolver algunos problemas medioambientales en una serie de zonas seleccionadas por las comunidades autónomas.

Otra reforma de la PAC, en 1999, integrada en el paquete de reformas conocido como Agenda 2000, avanzó en esas mismas líneas. Además de proseguir la reforma de las ayudas al mercado, reorganizó la PAC, estableciendo dos áreas de actividad o pilares. Un primer pilar destinado a desarrollar la política de precios y mercados, es decir, las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) y un segundo pilar dedicado al desa-

rollo rural, para lo cual se aprobó un nuevo Reglamento, el 1.257/1999, de ayudas al Desarrollo Rural, que derogó el Reglamento 2.078/92 y que estableció el marco de las ayudas comunitarias a favor de un desarrollo rural sostenible, indicando que las medidas de desarrollo rural, como las agroambientales, acompañarán y servirán de complemento a otros instrumentos de la PAC.

La nueva reforma de la PAC, realizada en 2003, mejora aún si cabe, la integración medioambiental, apareciendo la mayor parte de las ayudas desvinculadas de la producción, lo que significa la reducción de muchos de los incentivos para la producción intensiva, que plantea riesgos cada vez mayores para el medio ambiente.

2. LAS MEDIDAS AGROAMBIENTALES

2.1. Introducción

En España, las medidas agroambientales están planteadas dentro de una estrategia global de desarrollo rural y orientadas hacia un modelo de agricultura sostenible y con múltiples funciones, así como a la protección del patrimonio ecológico.

Existen 9 medidas diferentes, que comprenden 104 actuaciones o submedidas. La aplicación horizontal garantiza a todos los agricultores la igualdad y el acceso de manera homogénea a todas las medidas, siempre que cumplan los compromisos establecidos en ellas y respeten las buenas prácticas agrarias.

Para el periodo de programación 2000-2006, los fondos estructurales ayudan al Desarrollo Rural español a través de los programas operativos para las zonas objetivo 1, en la cual Extremadura está ubicada.

La unidad subvencionable es la hectárea, excepto en la submedida relativa al mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, en la que se concede la ayuda en función de las unidades de ganado mayor (UGM) presentes en la explotación.

En la línea de actuación de Medidas Agroambientales, el FEOGA aporta el 75% de financiación y el 25% restante se reparte equitativamente entre el MAPA y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.2. Las medidas agroambientales en el periodo 1996-2003. El Reglamento 2.078/92

A partir del año 1996, se aplicaron en Extremadura diferentes programas de ayudas para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural, mediante la aplicación del Reglamento (CEE) 2.078/92 del Consejo, de 30 de junio de 1992.

El objetivo fundamental de estas medidas fue intentar conseguir que los agricultores aplicaran determinados métodos de producción agraria que contemplaran aspectos como la protección del medio ambiente y la conservación del medio natural.

Se establecieron 13 líneas diferentes durante el período de vigencia del citado reglamento, aplicándose un régimen de ayudas calculadas sobre la base del lucro cesan-

te, los costes suplementarios derivados del compromiso y la necesidad de proporcionar un incentivo para su desarrollo.

Dichas medidas, cuyas acciones fueron obligatorias por un período de 5 años, se financiaron a cargo del FEOGA-GARANTÍA en un 75% y el resto a partes iguales entre el MAPA y la Comunidad Autónoma.

La puesta en marcha y aplicación de estas líneas de ayuda se realizó por vez primera en 1996, aunque durante ese año su aceptación no fue grande, debido sobre todo, al desconocimiento mostrado por el agricultor ante estos nuevos modelos agrarios. La aplicación de estos programas agroambientales bajo las normas del Reglamento 2.078/92 llegó hasta el año 2003.

Las medidas agroambientales establecidas en Extremadura en ese período fueron las siguientes:

1. Programa agroambiental de aplicación horizontal. En él se desarrollaron cuatro líneas de ayuda horizontales:

- **H1: Fomento de los sistemas extensivos en tierras cerealísticas**

Cuyo objetivo fue dar continuidad al barbecho en zonas de secano, aprovechando los rastrojos tanto las aves como el ganado.

- **H2: Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción.**

Con el objetivo de recuperar y conservar las razas autóctonas de ganado que se encontraban en la categoría de "peligro de extinción" y de esta forma mantener su riqueza genética. Se concedió una prima a las especies siguientes:

a. *Vacuno*: Blanca Cacereña; Berrenda en negro y en colorado; Cárdena andaluza.

b. *Caprina*: Negra Serrana y Blanca Serrana.

c. *Asnal*: Andaluza – cordobesa y Zamorano – leonés.

- **H3: Fomento de la Agricultura Ecológica.**

Con esta línea se comenzó a apoyar a determinadas orientaciones productivas que cumplieran con lo dispuesto en el Reglamento (CEE) nº 2.092/91 del Consejo de 24 de junio de 1991, sobre producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios alimenticios. Fue sin duda la ayuda más demandada en cuanto a superficie y número de agricultores, que supuso el 86% de los beneficiarios de todos los programas.

Los cultivos apoyados por esta ayuda fueron: *olivar, frutales de secano, viñedo, cultivos herbáceos, frutales y pastos*, con diferentes primas por hectárea en función del tipo de cultivo.

- **H4: Fomento de la formación agroambiental.**

Cuyo destino fue la formación de técnicos, agricultores, gerentes de cooperativas y otras personas relacionadas con el medio natural, en prácticas y métodos agrarios compatibles con la protección y conservación del medio ambiente, mediante la organización de cursos de formación de monitores agroambientales, cursillos, seminarios y diferentes jornadas.

2. Programa del Parque Natural de Monfragüe y ZEPAs.

Este régimen de ayudas se instauró para contribuir a la protección y conservación del Parque Natural de Monfragüe y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), mediante la incentivación de prácticas agrarias que contribuyesen al mantenimiento de la biodiversidad en esas áreas y así proteger tanto las aves silvestres como sus áreas de influencia, promoviendo el acceso público y dando a conocer el valor turístico de los parajes que presentaran una riqueza faunística o paisajística de interés.

Se establecieron seis líneas de ayudas:

- **A1.- Reducción de la cabaña bovina y ovina por unidad de superficie.**
Su objetivo fue la disminución de la carga ganadera, al menos un 20%, con el consiguiente incremento de la disponibilidad de alimento para las aves al evitar la degradación de la flora autóctona y los fenómenos de erosión edáfica, así como el mantenimiento del ganado en una cerca fija durante un mes a partir del comienzo de las lluvias de otoño.
- **A2.- Protección de la flora y fauna en sistemas de cultivos extensivos.**
Línea que tenía la finalidad de fomentar la extensificación de los cultivos realizados en el Parque Natural de Monfragüe y sus inmediaciones, permitiendo, de esta manera, la regeneración de la flora autóctona y el alimento de la fauna silvestre.
- **A3.- Conservación del paisaje y prevención de incendios en sistemas extensivos de pastoreo.**
Medida que tenía por objeto evitar el deterioro de la flora y controlar el estrato arbustivo de los pastizales próximos a zonas forestales y de esta forma contribuir a prevenir posibles focos de incendio.
- **A4.- Mantenimiento de tierras abandonadas.**
Con ello se pretendía establecer una ayuda a aquellas superficies que fueran pastoreadas de forma extensiva y al desbroce para evitar incendios.
- **A5.- Retirada de la producción de tierras de cultivo durante al menos 20 años.** Línea destinada a disminuir problemas medioambientales que provocaban las labores de los cultivos perennes o el aprovechamiento ganadero que se realizaba sobre determinadas comunidades faunísticas que pudieran llegar a constituir biotopos de interés.
- **A6.- Gestión de tierras para el acceso público.**
Línea de ayuda dirigida a incentivar a titulares de explotaciones enclavadas en lugares de interés paisajístico o faunístico y que se comprometieran a permitir el acceso público, para lo que deberían mantener y conservar los accesos, acondicionar las áreas de visita y construir miradores para la fauna.

3. Programa de Zonas: Áreas esteparias de La Serena y Llanos de Cáceres.

En este programa se establecieron una serie de líneas de ayuda destinadas a conservar y mantener el sistema agrario tradicional de estas zonas que representan un ecosistema pseudoestepario, siendo enclave fundamental para el paso y reproducción de aves esteparias de un alto valor ecológico.

Se establecieron tres líneas de ayudas:

- **Z1.- Reducción de la cabaña bovina y ovina por unidad de superficie forrajera.** Acción idéntica a la establecida en el programa de Parques y ZEPAs.
- **Z2.- Protección de la flora y fauna en sistemas extensivos.** Su finalidad fue la extensificación de los cultivos realizados tradicionalmente en esas zonas, estableciendo normas sobre el redileo o majadeo, la quema de rastrojos, el no cosechar durante la noche, cosechar en diferentes épocas, restricciones de abonado nitrogenado, control y vigilancia de la plaga endémica de la langosta, etc.
- **Z3.- Gestión de tierras para el acceso público y el esparcimiento.** Línea idéntica a la establecida en el Parque Natural de Monfragüe y ZEPAs.

En el cuadro 1 se refleja el número de expedientes y la superficie o Unidad Ganadera Mayor pagada desde el primer año en que se instauran estas ayudas (1996), hasta el año 2003, que fue el último en el que se realizaron pagos a cargo de estos programas basados en el Reglamento 2.078/92.

Se puede observar cómo en esos años se acogieron a este programa algo más de 34.000 beneficiarios, siendo los agricultores que realizaron prácticas de agricultura ecológica los que solicitaron más este tipo de ayudas, suponiendo el 88% de los expedientes solicitados. La superficie media anual pagada estuvo en torno a 150.000 ha y las UGM medias anuales cercanas a 400 UGM.

Se distribuyeron un total de algo más de 56 millones de euros en las medidas acogidas al Reglamento 2.078/92, correspondiendo el 86% a la línea H3 de fomento de la agricultura ecológica.

CUADRO 1: Resumen de las principales líneas de ayudas (Período 1996-2000)

Línea de ayuda	Total beneficiarios	Importes totales (euros)	Superficie media anual (ha)	UGM media anual
A1	20	8.361	-	158
A2	120	553.001	922	-
A3	170	1.105.581	3.245	-
A4	32	220.310	829	-
A5	22	135.174	295	-
A6	25	69.294	690	-
H1	284	426.810	1.734	-
H2	2.367	378.791	-	659
H3	30.216	48.584.511	78.200	-
Z1	38	478.074	-	373
Z2	910	4.108.704	62.593	-
Z3	65	150.588	803	-
TOTAL	34.269	56.219.199	149.311	396

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2.3. Las medidas agroambientales en el periodo 2000-2006. El Reglamento 1.257/99

La Agenda 2000 coloca a las medidas agroambientales dentro del desarrollo rural, definido como el segundo pilar de la PAC, al lado del primer pilar, destinado a desarrollar la política de precios y mercados.

Las medidas agroambientales del período de programación 2000-2006 vienen incluidas en el Programa Horizontal de Medidas de Acompañamiento, las cuales están destinadas a fomentar formas de producción agraria compatibles con la protección del medio ambiente, con lo que se pretende consolidar la orientación medioambiental en las prácticas agrarias.

Con las medidas agroambientales se intenta dar una nueva orientación a las explotaciones agrarias hacia una agricultura sostenible y multifuncional, donde prime la protección del patrimonio ecológico. De esta manera, se incentiva a los agricultores y ganaderos a introducir prácticas menos intensivas y más respetuosas con el medio natural, sin perder por ello su nivel de rentas, al compensarles mediante ayudas directas.

Los beneficiarios de las ayudas agroambientales deberán cumplir, con independencia de los compromisos específicos de cada una de ellas, determinadas prácticas agrarias definidas en el Programa, sin recibir por ello compensación alguna, pues se entiende que las prácticas agroambientales objeto de estas ayudas son las que se realizan a partir de un nivel mínimo en materia de conservación del medio ambiente.

Las ayudas se conceden para hacer frente al lucro cesante y al incremento del coste originado por la aplicación de estas medidas. Los pagos se calculan, por regla general, en función de la superficie acogida, a excepción de la submedida de razas ganaderas en peligro de extinción, en la que se concede la ayuda en función de las unidades de ganado mayor (UGM).

De las nueve líneas de actuación que se establecen en R.D. 708/2002, donde se establecen las normas complementarias para la aplicación del programa de desarrollo rural para las medidas de acompañamiento de la PAC, Extremadura se ha acogido a la medida 3, sobre técnicas ambientales de racionalización en el uso de productos químicos (desarrollando las submedidas: *control integrado del olivar y diversas orientaciones productivas de agricultura ecológica y producción integradas*) y la medida 9, sobre gestión integrada de las explotaciones (desarrollando las submedidas de *mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción* y recientemente la de *apicultura* para la mejora de la biodiversidad en zonas frágiles).

La modulación de estas ayudas se lleva a cabo teniendo en cuenta que la superficie en hectáreas para cada línea de ayuda será igual o menor al doble del valor de la Unidad Mínima de Cultivo Agroambiental (UMCA), estando en Extremadura establecida en 20 ha, excepto para la apicultura que es de 150 ha. Para ello se establece el baremo siguiente:

- Hasta 2 UMCA se cobrará el 100% de la prima.
- Entre 2 y 4 UMCA, el 60% de la prima.
- Más de 4 UMCA, el 30% de la prima.

Podrán ser beneficiarios de la ayuda:

- Las personas físicas o jurídicas, con domicilio fiscal y social en Extremadura.

- Los titulares de las explotaciones agrarias, inscritas, en su totalidad y a su nombre, en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, que se comprometan a realizar las actuaciones objeto de ayuda durante un periodo mínimo de 5 años consecutivos.
- La superficie mínima será:
 - 0,5 ha en producción integrada de arroz, frutal de pepita y hueso.
 - 1 ha en producción ecológica de olivar y frutal de seco.
 - 1 ha en control integrado del olivar.
 - 2 ha en producción ecológica de herbáceos de seco.
 - 150 ha en apicultura

Tendrán derecho a percibir las ayudas establecidas en este programa los titulares de explotaciones agrarias que se comprometan contractualmente, por un periodo mínimo de 5 años, a cumplir los compromisos de una o varias de las medidas agroambientales, en todo o en parte de su explotación, en cuya totalidad deberán respetar, como mínimo, las obligaciones en materia de política medioambiental, especialmente lo relativo a directiva de nitratos y buenas practicas agrarias habituales.

En base a toda esta legislación se establecen determinadas órdenes anuales para el programa agroambiental en Extremadura, estando en curso las siguientes medidas agroambientales, divididas en cinco bloques:

- *Ayudas a la producción integrada: para frutales de hueso; frutales de pepita y arroz.*
- *Ayuda al control integrado del olivar.*
- *Ayudas a la producción agraria ecológica; para el cultivo del olivar, frutal de seco y herbáceos de seco.*
- *Ayudas al fomento de razas autóctonas en peligro de extinción para las razas siguientes.*
 - Bovino: Blanca cacereña, Berrenda negra y Berrenda colorado.
 - Caprino: Retinta extremeña, Verata, Blanca andaluza o Serrana y Negra Serrana.
 - Ovino: Merina (variedad negra).

Acogiéndose, a partir de la campaña 2006, la raza asnal andaluza.

- *Ayuda agroambiental a la apicultura para mejora de la biodiversidad en zonas frágiles.* Esta ayuda es nueva incorporación en el año 2006, donde se pretende apoyar el importante papel que juega la abeja en la conservación del medio ambiente, siendo el principal agente polinizador de la vegetación entomófila, característico de ecosistemas con biodiversidad frágil, propios de praderas, pastizales y agroecosistemas adeshados, así como en zonas de vegetación autóctona en Extremadura.

Los importes de las subvenciones para cada línea de ayuda se recogen en el cuadro 2.

El programa agroambiental actualmente en vigor comenzó a desarrollarse en el año 2001 con la implantación de la ayuda a la producción integrada de *frutales de hueso*, con 269 expedientes aprobados y pagados, siendo 2.600 ha la superficie comprometida y ascendiendo a 500.000 € los pagos efectuados (cuadro 3).

CUADRO 2: Importe unitario de las diferentes líneas de ayuda

Línea de ayuda	Importe (euros)
Fomento de razas autóctonas	120 €/UGM
Producción integrada de frutal de hueso	198,33 €/ha
Producción integrada de frutal de pepita	153,26 €/ha
Producción integrada de arroz	247,91 €/ha
Producción ecológica del olivar	266,85 €/ha
Producción ecológica de herbáceos de secano	92,32 €/ha
Producción ecológica de frutal de secano	119,00 €/ha
Control integrado del olivar	124,7 €/ha
Apicultura	10,52 €/ha

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

CUADRO 3: Principales líneas ayudas en el año 2001

Cultivo	Expedientes solicitados (nº)	Expedientes pagados (nº)	Superficie pagada (ha)	Importe (€)
Frutal de hueso	320	269	2.607	513.425
TOTAL	320	269	2.607	513.425

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Para la campaña 2002, además de la norma publicada para los frutales de hueso, también se establecieron las órdenes que regulaban las ayudas a la *producción integrada de frutales de pepita y arroz*, destacando esta última, pues fueron 970 los beneficiarios y algo más de 14.000 ha las comprometidas, ascendiendo el importe subvencionado a 3.353.367 €, lo que supuso el 81% del importe total subvencionado en esa anualidad, según se observa en el cuadro 4.

CUADRO 4: Principales líneas de ayuda (2002)

Cultivo	Expedientes solicitados (nº)	Expedientes pagados (nº)	Superficie pagada (ha)	Importe (€)
P.I Arroz	1.013	970	14.505	3.353.367
P.I Frutal hueso	482	438	3.720	711.570
P.I Frutal pepita	55	49	524	66.37
TOTAL	1.550	1.457	18.750	4.131.312

P. I.: Producción integrada

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En el cuadro 5, además de las líneas de ayudas desarrolladas en la campaña 2003, destaca como novedad la ayuda a *razas autóctonas* en peligro de extinción, que se otorgó a 38 ganaderos beneficiarios, y 1.196 UGM, ascendiendo su importe total a 141.847 €. Pero sobre todo, destaca la implantación de la ayuda a la *producción ecológica del olivar*, ya implantada en el anterior programa agroambiental y que será la ayuda estrella en las siguientes campañas. Se ha aprobado y concedido esta ayuda a un total de 1.018 olivicultores, que comprometieron por 5 años la realización de prácticas ecológicas en esos olivares, en algo más de 11.000 ha, destinándose a esta medida el 35% de los fondos, concretamente 2.877.590 €.

CUADRO 5: Principales líneas de ayuda (2.003)

Cultivo	Expedientes solicitados (nº)	Expedientes pagados (nº)	Superficie pagada (ha)	Importe (€)
P.I Arroz	1.208	1.184	17.917	4.191.149
P.I Frutal hueso	597	567	4.872	934.019
P.I Frutal pepita	111	91	708	93.837
P.E Olivar	1.288	1.018	11.279	2.877.590
Razas autóctonas	55	38	1.196 (*)	141.847
TOTAL	3.259	2.898	34.777	8.238.443

(*) UGM; P.I: Producción integrada. P.E: Producción ecológica.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En la campaña 2004 (cuadro 6), aparece una nueva línea de ayuda a la producción ecológica de *frutales de secano* (higuera, almendro, ...) de la que se benefician un total de 160 agricultores, que se comprometen a realizar prácticas ecológicas en 1.663 ha, derivándose unos importes por un total de 162.574 €.

Pero en 2004, el principal beneficiario en cuanto a fondos es el cultivo de olivar de manera ecológica, que supone el 50% del total subvencionado, llegándose a más de 25.000 ha y 2.900 olivicultores.

En la campaña 2005 (cuadro 7), destaca como novedad la ayuda a los *herbáceos de secano cultivados de forma ecológica*, ascendiendo a algo más de 4.000 ha la superficie que recibió ayuda, por un importe superior a los 300.000 €.

El resto de líneas se comporta de forma muy similar a la de las campañas anteriores.

En el cuadro 8 se recogen los datos, finalmente, del periodo 2001-2005. De los 17.064 expedientes solicitados, se han concedido y pagado un 88% (14.950), con una superficie beneficiada de estas líneas de ayuda cercana a las 170.000 ha y un importe total próximo a los 40 millones de euros.

Del importe total de este periodo 2001-2005, el 55% (21.531.705 €) se corresponde con orientaciones productivas realizadas bajo las normas técnicas específicas de producción integrada y casi el 45% bajo la normativa de producción ecológica. No obstante, hay que precisar que las ayudas a la producción integrada se desarrollaron durante dos campañas (2001 y 2002) sin convivir con las ayudas a las producciones ecológicas.

CUADRO 6: Principales líneas de ayuda en el año 2004

Cultivo	Expedientes solicitados (nº)	Expedientes pagados (nº)	Superficie pagada (ha)	Importe (€)
P.I. Arroz	1.400	1.388	20.089	4.754.517
P.I. Frutal hueso	790	726	6.227	1.198.504
P.I. Frutal pepita	135	122	951	128.462
P.E. Olivar	2.908	2.581	25.592	6.513.138
P.E. Frutal seco	214	160	1.663	162.574
Razas autóctonas	57	55	1.675 (*)	194.649
TOTAL	5.504	5.032	54.522	12.951.847

(*) UGM; P.I: Producción integrada. P.E: Producción ecológica.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

CUADRO 7: Principales líneas de ayuda en el año 2005

Cultivo	Expedientes solicitados (nº)	Expedientes pagados (nº)	Superficie pagada (ha)	Importe (€)
P.I. Frutal hueso	966	736	4.814	911.192
P.I. Arroz	1.485	1.383	19.854	4.541.237
P.I. Frutal pepita	213	164	968	134.051
P.E. Olivar	3.210	2.701	28.391	6.757.194
P.E. Frutal seco	250	162	1.623	159.009
P.E. Herbác. seco	239	87	4.234	308.597
Razas autóctonas	68	61	1.756 UGM	211.167
TOTAL	6.431	5.294	59.244	13.022.449

P.I: Producción integrada. P.E: Producción ecológica.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

CUADRO 8: Resumen expedientes período 2001-2005

Cultivo	Expedientes solicitados (nº)	Expedientes pagados (nº)	Superficie pagada (ha)	Importe (€)
2001	320	269	2.607	513.425
2002	1.550	1.457	18.750	4.131.312
2003	3.259	2.898	34.777	8.238.443
2004	5.504	5.032	54.522	12.951.847
2005	6.431	5.294	59.244	13.022.449
TOTAL	17.064	14.950	169.900	38.857.476

P.I: Producción integrada. P.E: Producción ecológica.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

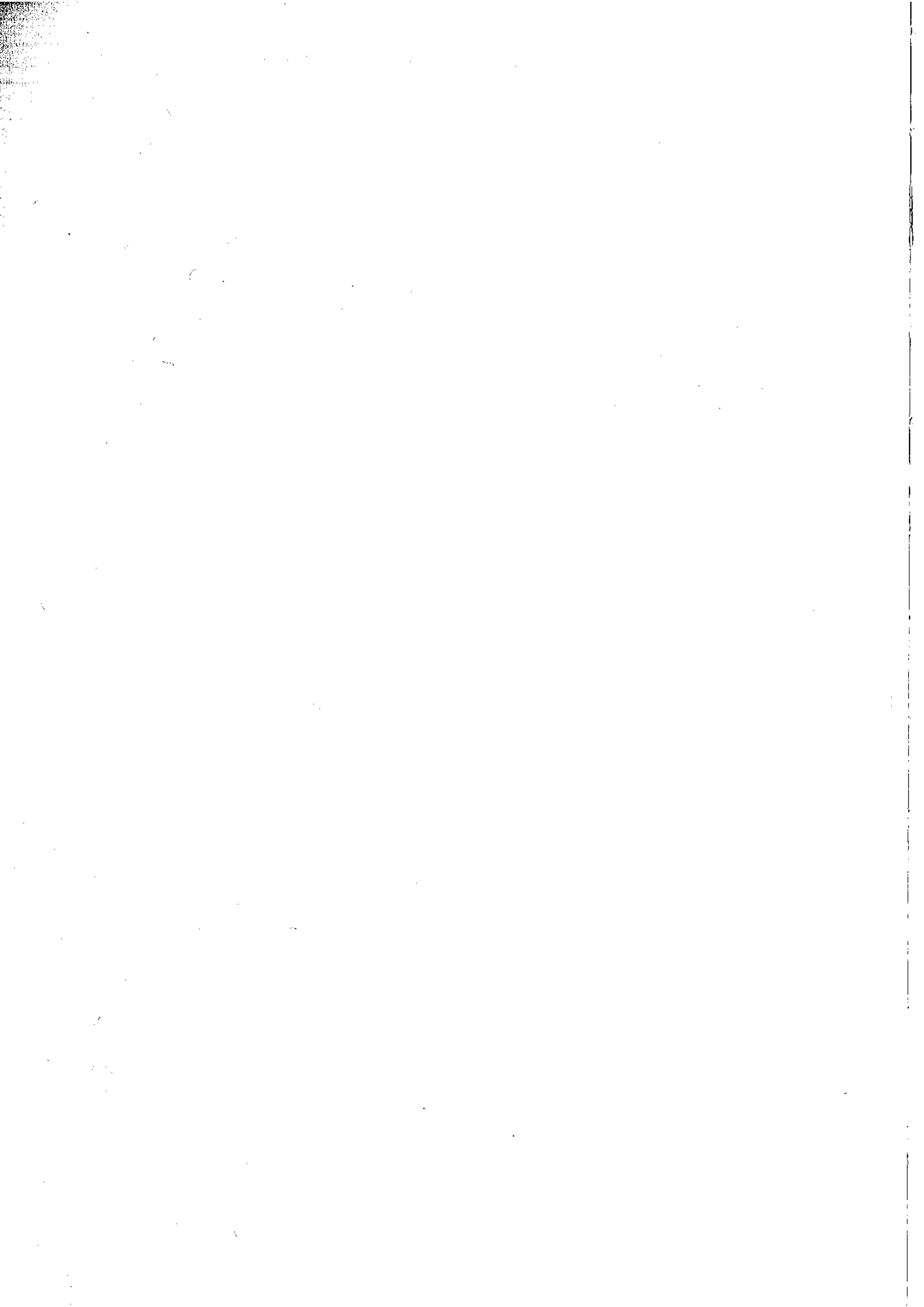
El 57% de la superficie comprometida (97.751 ha), se encuentra realizando prácticas de producción integrada, mientras que 72.780 ha, se corresponden con superficies de producción ecológica.

De igual forma, 4.627 UGM han sido las subvencionadas como razas autóctonas en peligro de extinción, suponiendo las ayudas percibidas un importe total de 547.663 €.

3. PERSPECTIVAS DE LAS MEDIDAS AGROAMBIENTALES EN EXTREMADURA

Las medidas agroambientales se han convertido en el principal instrumento para el logro de los objetivos de protección y conservación del medio ambiente extremeño en el contexto de la PAC. Estas medidas, al igual que otras de desarrollo rural, se gestionarán durante el período 2007-2013 mediante un único instrumento de financiación y programación, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y serán uno de los objetivos fundamentales en el nuevo reglamento de desarrollo rural y en el que, como novedad, serán los estados miembros y las regiones, como Extremadura, las que tendrán mayor peso a la hora de ajustar los programas a las necesidades regionales.

De nuevo, uno de los ejes principales de esta estrategia de desarrollo rural será el del medio ambiente y gestión del suelo, donde las medidas agroambientales seguirán siendo obligatorias. Por tanto, el capítulo de medidas agroambientales es un ámbito de apoyo en ascenso, en el que se están consiguiendo buenos resultados en muchas de las líneas, contribuyendo decisivamente a un cambio de mentalidad en el agricultor y ganadero extremeño.

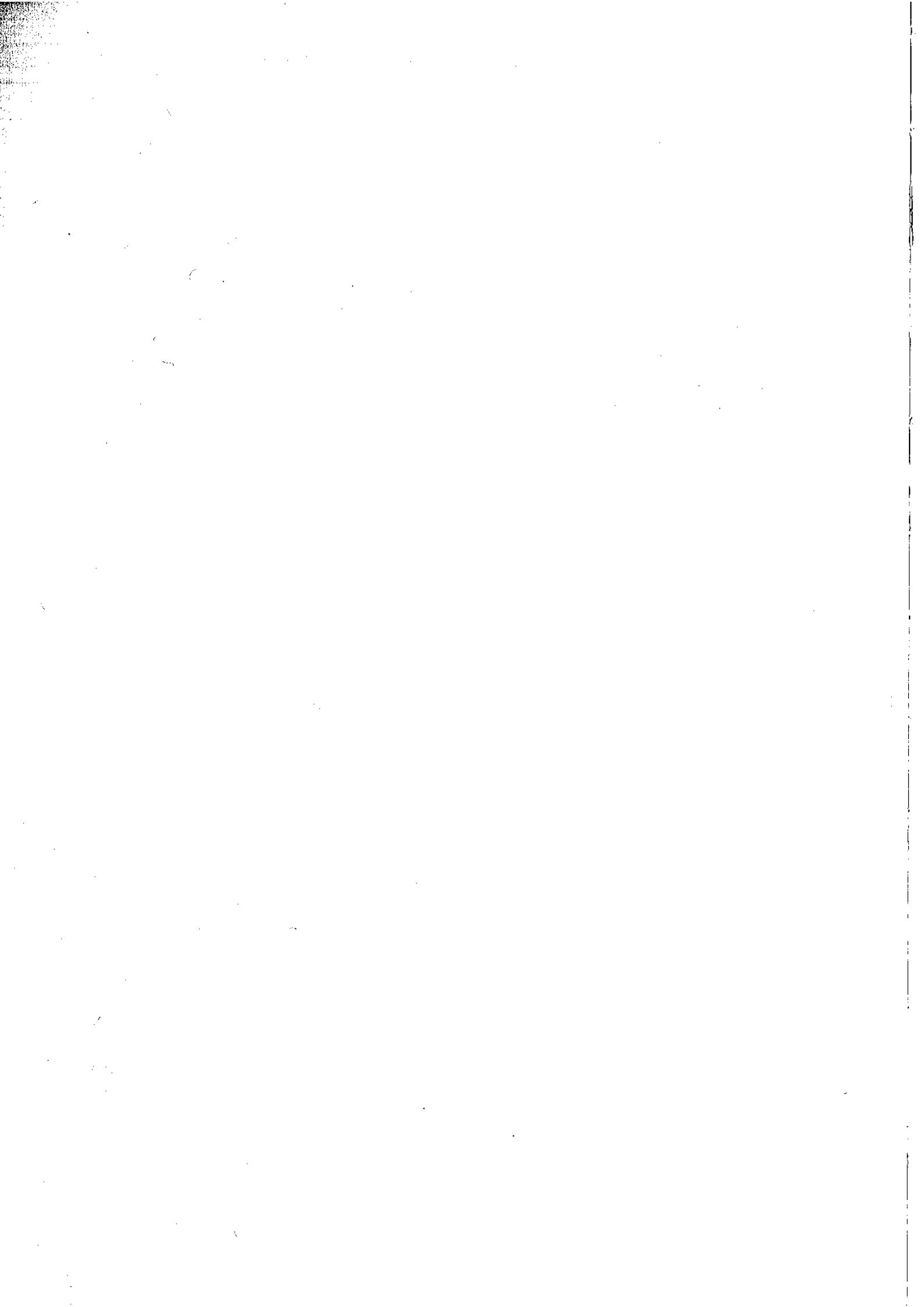


3

2005



Análisis sectoriales 1996-2005



9. CULTIVOS HERBÁCEOS

*Ernesto de Miguel Gordillo
Juana Campos Sánchez*

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la reglamentación comunitaria, el sector de los cultivos herbáceos comprende los siguientes grupos:

- Los *cereales* (trigo, cebada, centeno, avena, maíz, sorgo para grano, alforfón, mijo, alpiste, etc.).
- Las *semillas oleaginosas* (habas de soja, semillas de girasol, de nabo y de colza)
- Las *semillas proteaginosas* (guisantes, habas y haboncillos y semillas de altramuces).
- El *lino*, excepto las fibras de lino (semillas de lino).

A efectos del presente trabajo y, dada su importancia relativa en nuestra región vamos a considerar las siguientes especies:

- Cereales: trigo, cebada, centeno, avena, triticale, tranquillón, maíz y sorgo para grano.
- Oleaginosas: girasol, soja y colza.
- Proteaginosas: guisantes, habas y haboncillos y altramúz.

La característica principal de los cultivos herbáceos en nuestra zona es su adaptación al clima semiárido. Por ello, se cultivan fundamentalmente en secano, lo que provoca una fuerte variabilidad interanual en las producciones obtenidas y rotan en distintas alternativas de secano, junto al cultivo de las leguminosas, especies complementarias en la alimentación humana y animal, y al barbecho blanco. Su cultivo en regadío, por el contrario, garantiza la estabilidad productiva y multiplica sus rendimientos de manera significativa.

A nivel mundial, China, con 400 millones de toneladas, es el principal país productor de cereales. Le siguen Estados Unidos, India, la antigua URSS y la Unión Europea. A pesar de estas cifras de producción, China y la antigua URSS resultan ser fuertes importadores netos de cereales.

En cuanto a las oleaginosas, la soja representa el 50% de la producción mundial de este tipo de semillas. Otra característica a destacar en el comercio internacional es el alto índice de autoconsumo de los países productores, lo que reduce notablemente los intercambios internacionales. La UE es el principal importador de oleaginosas y los EEUU el principal exportador. El volumen anual de las importaciones de estos productos depende, en gran medida, de los precios relativos de las semillas oleaginosas, las tortas, los aceites y los productos competidores para consumo animal (cereales, piensos a base de gluten de maíz, etc.), así como de las posibilidades de exportación de aceites y tortas fuera de la Unión Europea. En el año 2001, las importaciones de semillas oleaginosas se cifraron en 20,8 millones de toneladas de las que el 86% correspondía a la soja.

Los cultivos herbáceos en la *Unión Europea* ocupan un lugar destacado dentro del sector agrario, tanto en lo que se refiere al consumo humano como a la demanda procedente de la industria para alimentación animal. Su extensión representa un 40% de la Superficie Agraria Útil (SAU) y un 41,3% del gasto del Feoga-Garantía.

La producción comunitaria de cereales de la campaña 2001/2002, la segunda en la que se aplicó la Agenda 2000, fue de 199 millones de toneladas, correspondiendo a una superficie de 36,5 millones de hectáreas y un rendimiento medio de 5,45 t/ha. Estas cifras suponen un retroceso de la superficie sembrada de casi un millón de hectáreas respecto al año anterior. Por otro lado, el total de la producción de semillas oleaginosas en 2001/2002 se cifró en 13,4 millones de toneladas y en 3,8 millones de toneladas en el caso de las proteaginosas, con una superficie aproximada de 1,2 millones de hectáreas.

En *España*, la superficie de base con derecho a ayuda establecida para el conjunto de los cultivos herbáceos, es de 9,2 millones de ha, de las que 1,3 millones corresponden a superficie de regadío. Considerando que, anualmente, se mantienen entre 2 y 3 millones de hectáreas asociadas de barbecho, se alcanzarían, aproximadamente, los 12 millones de ha de superficie de cultivo. Estas cifras representan el 24 % de la superficie agrícola total y el 48% de la SAU, y suponen cerca del 28% del total de los gastos del Feoga-Garantía españoles.

Los rendimientos medios alcanzados en nuestro país son muy inferiores a los registrados en los demás países comunitarios. Así, para el caso de los cereales, mientras en España el rendimiento medio asignado para el cálculo de ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) es de 2,9 t/ha, en la Unión Europea se sitúa en 5,6 t/ha, registrándose los valores máximos en Francia y Holanda. Una situación semejante se plantea en el caso de las oleaginosas. Únicamente en el caso del maíz los rendimientos alcanzados en España son superiores a los de los demás países de la Unión, aunque, eso sí, los gastos asociados al cultivo son muy superiores debido a la necesidad de recurrir al riego para su producción.

En cuanto a las relaciones comerciales, España es deficitaria para el conjunto de cultivos herbáceos, aunque para hacer una valoración ajustada de esta situación, tendremos que tener presente que estamos integrados en un mercado único con reglas de juego comunes y sometidos a los acuerdos internacionales suscritos por la UE que, por ejemplo, en el sector de cereales ha supuesto, últimamente, una reducción de un 36%, en términos monetarios, de las exportaciones subvencionables.

Así, España es importador de cereales, principalmente de trigo, maíz y sorgo. En el caso del trigo, el 95% del comercio es intracomunitario. La mitad de las compras de maíz se realizan fuera de la Unión Europea, fundamentalmente en los EEUU, como consecuencia del acuerdo alcanzado entre EEUU y la Unión Europea por el que, aproximada-

mente, 2 millones de toneladas pueden entrar en condiciones preferenciales. Exportamos básicamente cebada, de la que, algo más del 10%, se vende a países de fuera de la UE.

Por último, aunque no estén recogidos en los datos estadísticos considerados, hay que tener presente las repercusiones de la ampliación de la UE-15, con una superficie total de 36,5 millones de hectáreas, a la UE-25, con 52 millones de hectáreas. Este hecho supone, por ejemplo, que se ha incrementado la superficie de cereales en más de 15 millones de hectáreas.

2. REGULACIÓN

El desarrollo y evolución de la superficie de cultivos herbáceos en Extremadura durante el periodo 1996-2005 viene determinado por la aplicación de las distintas medidas de apoyo a los agricultores en la Unión Europea. La reforma de la PAC del año 1992 y la denominada Agenda 2000 han sido las normas básicas que han marcado las reglas de juego durante este periodo. La denominada *Reforma Intermedia* y la ampliación a la UE-25 determinarán el devenir de este sector en el futuro inmediato.

La reforma de la PAC de 1992 se promueve en un contexto de presión internacional derivada de las negociaciones comerciales de productos agrícolas (Ronda Uruguay del GATT). Responde a la necesidad de superar los problemas existentes en el ámbito presupuestario, como consecuencia de producciones excedentarias, y en el medioambiental, derivada de la intensificación de los cultivos. Se desarrolla, para este sector, con la aprobación del *Reglamento CEE nº 1765/92 del Consejo de 30 de junio de 1992, por el que se establece un régimen de apoyo a los productores de determinados cultivos herbáceos*, basado en tres grandes principios:

- La reducción del apoyo a los precios.
- Los pagos compensatorios a los agricultores.
- Una gestión más adecuada de la oferta a través de la retirada de tierras de la producción.

Esta reforma incluyó, asimismo, una serie de medidas de acompañamiento dirigidas a la protección del medio ambiente, la forestación de tierras agrícolas y la jubilación anticipada de agricultores.

La superficie que podía acogerse a estas ayudas directas estaba limitada a una superficie de base regional. La superficie de base se calculaba como la media de las superficies cultivadas de cereal, oleaginosas y proteaginosas en el periodo 1989-91, aumentadas, en su caso, con las superficies dejadas en barbecho de acuerdo con un programa financiado con fondos públicos. En España se estableció una superficie de base nacional para el secano y otra para el regadío. Más tarde, la superficie de secano se dividió en 17 subsuperficies, de acuerdo con la estructura autonómica del Estado. Sin embargo, a la vista de la elevada productividad por hectárea del maíz de regadío en muchas zonas del territorio, se estableció una superficie base específica para este cultivo.

Además, los Estados miembros debían realizar una regionalización productiva de rendimientos de cereales por zonas homogéneas. El plan de regionalización productiva, que tenía fijado un rendimiento medio nacional de 2,64 t/ha, se basó en las comarcas agrarias como uni-

dades territoriales a efectos de establecer los rendimientos medios que reflejaran la diversidad climática y geográfica de la agricultura española. Hasta la campaña 1995/96 existían dos modalidades de retirada: fija y libre. La Comisión podía adaptar anualmente el porcentaje de retirada obligatoria en función de las previsiones de evolución de los mercados. No obstante, a partir de la campaña 1996/97 se estableció una tasa unitaria de retirada del 17.5%.

La reforma de 1992 mejoró notablemente el equilibrio de los mercados y aumentó, de manera significativa, los ingresos de los productores. No obstante, se plantearon otros problemas relacionados con la complejidad del sistema y su imagen pública, sobre todo desde el punto de vista de la percepción de cierto deterioro en el medio ambiente.

La perspectiva de adhesión de los Países de Europa Central y Oriental (PECOs) y la revisión de acuerdos comerciales multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC) provocaron una nueva reforma en el año 1999, que ha sido conocida como la *Agenda 2000*. Esta revisión pretendía reforzar las modificaciones introducidas en 1992 y concentrarse en la seguridad alimentaria, la consecución de objetivos medioambientales y la promoción de una agricultura sostenible. Los objetivos no comprendidos en la política de mercados quedaron reagrupados en el desarrollo rural, que pasó a convertirse en el segundo pilar de la PAC.

En el marco de esta reforma se aprueba el Reglamento 1257/1999 por el que se establece un nuevo régimen de ayudas para los cultivos herbáceos, que se articula en los siguientes ejes:

- La concesión de pagos por superficie.
- La reducción del precio de intervención en un 15% en dos fases iguales. Los pagos por superficie aumentan en dos fases iguales de 54 a 63 euros/t.
- El ajuste progresivo de la ayuda por hectárea de las semillas oleaginosas y el lino no textil con la de los cereales, hasta alcanzar en 2002-2003 la cuantía de 63 euros/t.
- La obligación de retirada de tierras fijada en un 10% a partir de la campaña 2000-2001.
- Se prevé un Plan de Regionalización de acuerdo con los rendimientos alcanzados en el quinquenio 1986-87 y 1990-91.

Por último, con el fin de seguir avanzando en los objetivos fijados en la *Agenda 2000* y poder hacer frente a la entrada de los PECO en un escenario de limitaciones presupuestarias, se aprueba, en junio de 2003, la llamada *Reforma Intermedia de la PAC*. Esta reforma responde, por una parte, a la necesidad de la UE de posicionarse ante las negociaciones de la OMC y los retos que plantea la adhesión a la UE de países con un sector primario muy fuerte y, por otra, a la creciente demanda social interna por la que se cuestiona el modelo productivista existente. Las sucesivas crisis alimentarias, el desequilibrio de los mercados en algunos sectores, las mayores exigencias de los consumidores en materia de medio ambiente, calidad y seguridad alimentaria y bienestar de los animales son los detonantes que provocan la necesidad de mejorar la imagen de la PAC entre los consumidores europeos.

Esta reforma ha entrado en vigor en España el año 2006 y su ámbito de aplicación se extiende a los cultivos herbáceos, los productos lácteos, el ganado vacuno, ovino y caprino, las patatas de fécula, las leguminosas grano, el arroz, las semillas y los forrajes desecados. En esta misma línea, se aprobó en el año 2004 la reforma de los productos mediterráneos (aceite de oliva, tabaco, algodón y lúpulo).

La característica más importante de la *reforma intermedia* consiste en la desvinculación o desacoplamiento de las ayudas respecto de la producción así como la instauración de un sistema de pago único por explotación. No obstante, este desacoplamiento podrá ser parcial, dentro de ciertos límites, para determinados cultivos. El pago único por explotación se calcula a partir de la media de las ayudas percibidas en un periodo histórico de referencia (2000-2002), y su percepción está condicionada al mantenimiento de una superficie equivalente al número de derechos asignados, que tendrán que cumplir ciertas normas en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria y buenas condiciones agronómicas de las tierras.

Además, se establece un sistema de modulación de las ayudas que consiste en reducir, en un determinado porcentaje, las que superen la cuantía de 5.000 euros anuales. La aplicación de estos fondos retenidos se destinará a financiar nuevos programas de desarrollo rural. Por último, se incorpora una cláusula de disciplina financiera que provocará la reducción de las ayudas cuando se prevea que van a superar el techo de gasto fijado en las perspectivas financieras.

La finalidad de la ayuda desacoplada de la producción es la de compensar las rentas de los agricultores para que estos produzcan, exclusivamente, en función de criterios de mercado. Este modelo tiende a producir importantes reajustes sectoriales y territoriales, por lo que, en algunos casos, se permite a los estados miembros mantener ciertos niveles de acoplamiento. En este sentido, España fue uno de los estados miembros que defendió la opción de desacoplamiento parcial debido a las limitaciones productivas de las regiones más desfavorecidas, donde se identifica un riesgo de abandono de la actividad agraria. De acuerdo con este criterio, el desacoplamiento parcial permitirá mantener, al menos en parte, los instrumentos de ordenación y regulación de los mercados necesarios para que continúe la actividad económica ligada al territorio.

La *Reforma Intermedia* permite a los estados miembros cierto margen de manobra en su aplicación. En España se han tomado las siguientes decisiones al respecto:

- La entrada en vigor del régimen de pago único ha sido en el año 2006.
- Se opta por un desacoplamiento parcial de las ayudas. En el caso de los cultivos herbáceos permanecerá un 25 % de la ayuda acoplada.
- Se realizará una aplicación nacional del régimen de pago único.
- Se mantiene el acoplamiento en el régimen de ayudas a la producción de semillas.

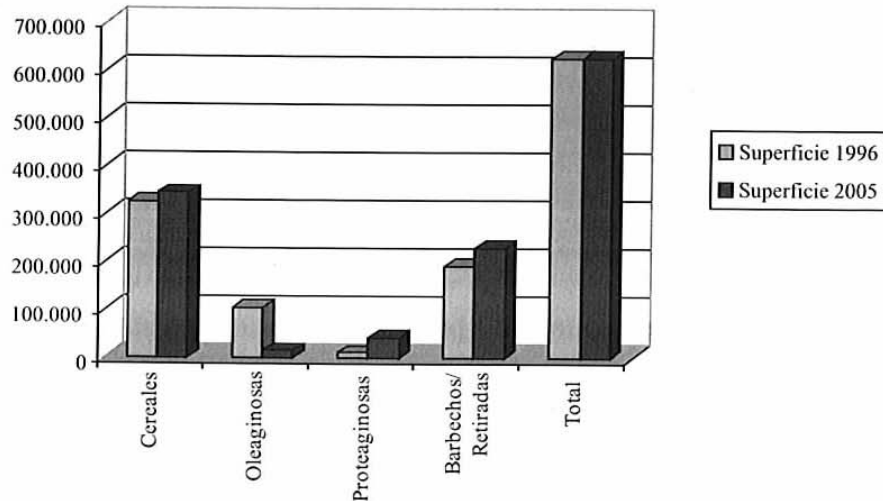
3. EVOLUCIÓN DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN EXTREMADURA. PERIODO 1996-2005

En primer lugar, hay que tener en consideración que, al estudiar el periodo 1996-2005, todavía no ha entrado en vigor la última reforma de la PAC (*Reforma Intermedia*) y, por tanto, las modificaciones sufridas durante este periodo son consecuencia, fundamentalmente, de la aprobación de la Agenda 2000. Además las cifras correspondientes al año 2005 pueden estar condicionadas por la situación de sequía registrada en el mismo.

Si analizamos la evolución de los datos de superficies totales de cultivos herbáceos, tanto de secano como de regadío (gráfico 1), se observa claramente como la superficie total se mantiene prácticamente constante en la década analizada (superando ligeramente las

600.000 has). Sin embargo, mientras en la agricultura de secano (cuadro 1 y gráficos 2a y 2b), se ha experimentado un incremento apreciable en su superficie total, pasando de 503.237 ha a 555.856 ha, en regadío, por el contrario, se reduce la superficie de cultivos herbáceos, descendiendo desde 122.901 ha a 72.140 ha (gráficos 3a y 3b y cuadro 1).

GRÁFICO 1: Evolución de la superficie de cultivos herbáceos



CUADRO 1: Evolución de la superficie de cultivos herbáceos en Extremadura (ha)

	1996			2005		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Cereales	259.217	64.411	323.628	285.699	58.012	343.711
Oleaginosas	57.220	46.510	103.730	11.075	1.784	12.859
Proteaginosas	8.400	480	8.880	41.450	140	41.590
Barbechos/Retiradas	178.400	11.500	189.900	217.632	12.204	229.836
Total	503.237	122.901	626.138	555.856	72.140	627.996

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

GRÁFICO 2a: Distribución de superficies de cultivos herbáceos Superficie secano (503.237 has). Año 1996

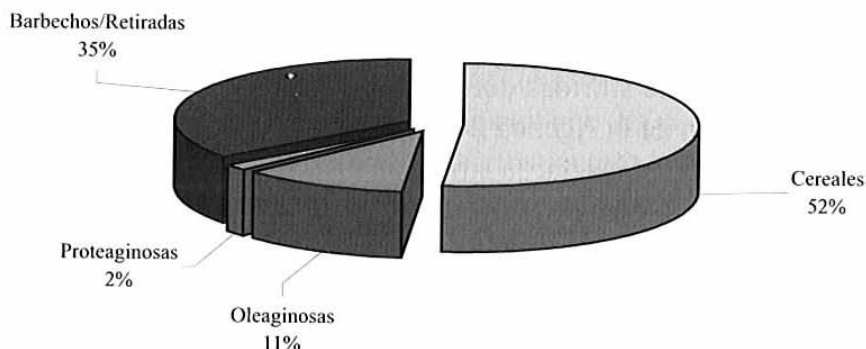


GRÁFICO 2b: Distribución de superficies de cultivos herbáceos
Superficie seco (555.856 ha). Año 2005

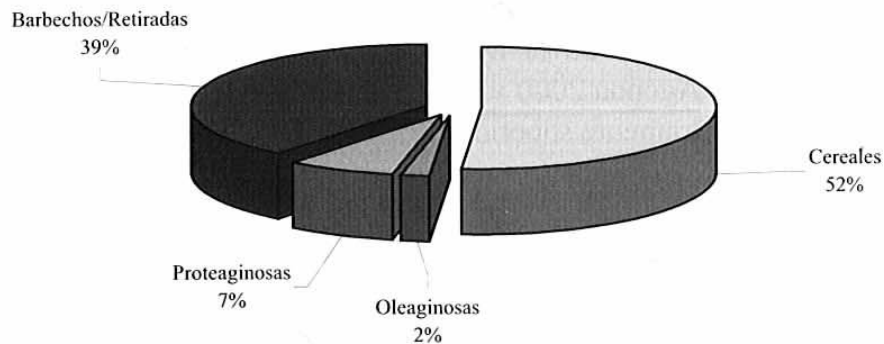


GRÁFICO 3a: Distribución de superficies de cultivos herbáceos
Superficie regadío (122.901 ha). Año 1996

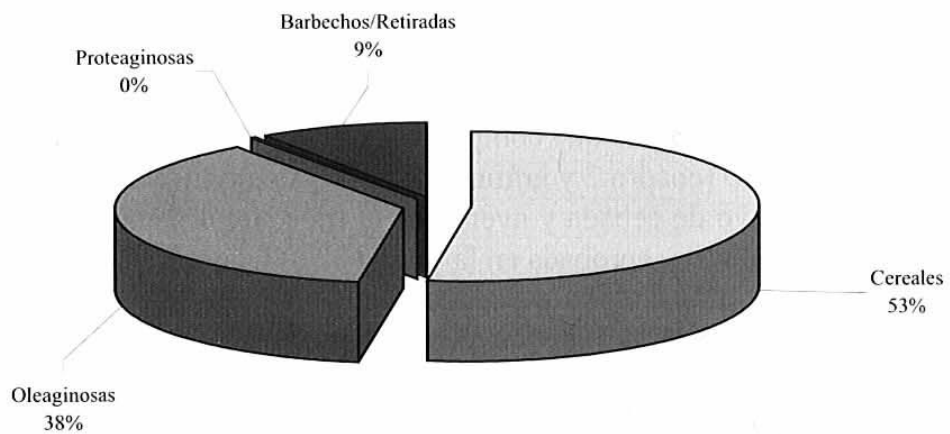
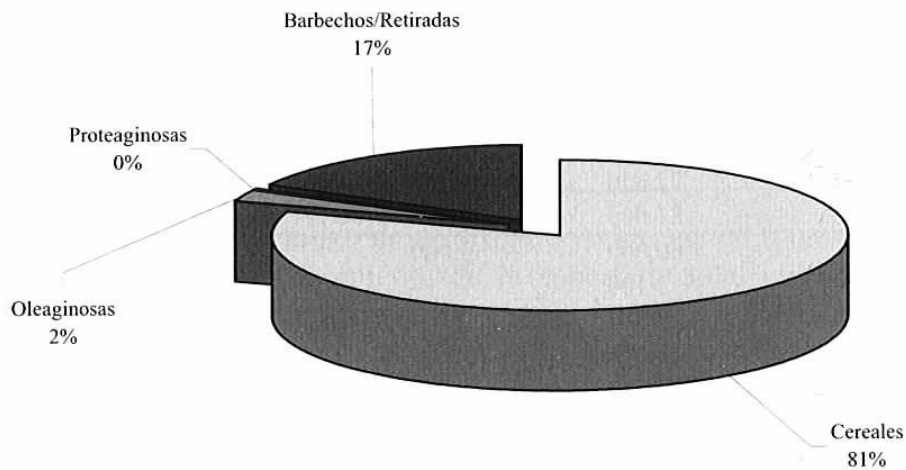


GRÁFICO 3b: Distribución de superficies de cultivos herbáceos
Superficie regadío (72.140 ha). Año 2005



En lo que se refiere a la distribución de cultivos, el hecho más destacado es la importante *reducción de las oleaginosas*, que son sustituidas por *cereales, proteaginosas y superficies destinadas a barbechos y retiradas de tierras*. Esta circunstancia viene determinada por la nivelación de la ayuda unitaria de cereales y oleaginosas (63 euros/tm) aprobada en la Agenda 2000 y por el hecho de que las proteaginosas mantienen un nivel de ayuda ligeramente superior (72,5 euros/tm), lo que provoca que la siembra de oleaginosas acabe siendo menos atractiva que en el periodo anterior.

En cuanto a la distribución de la superficie por grupos de cultivos, se observa que, en la *agricultura de secano*, se ha producido, como ya se ha indicado, una disminución acusada de la superficie de oleaginosas, fundamentalmente de girasol, mientras que se incrementa la proporción de superficie destinada a barbechos y a proteaginosas. Este hecho no avala las previsiones de abandono del cultivo del cereal en las zonas marginales, realizadas a partir de la puesta en funcionamiento de las normas de regulación de mercados recogidas en la Agenda 2000. En regadío, que como hemos indicado reduce su superficie de cultivo, el cultivo de *oleaginosas* prácticamente desaparece, mientras que, por el contrario, se produce un incremento significativo en la proporción dedicada a *cereales (maíz) y retiradas* (cuadro 1).

Si analizamos la evolución 1996-2005 de la distribución de superficies por especies, para los distintos grupos que componen los cultivos herbáceos, observamos cómo en *cereales de secano* (cuadro 2 y gráficos 4a y 4b), se produce durante este periodo, la sustitución del cultivo de cebada y avena por el trigo. La desaparición de los derechos individuales de trigo duro, aprobada en la Agenda 2000, ha traído como consecuencia la expansión de este cultivo en las zonas de mayores rendimientos. De hecho, se ha duplicado su superficie en este periodo, alcanzando prácticamente las 100.000 ha sobre un total de más de 157.000 ha de trigo en secano.

En *regadío*, por el contrario, disminuye el peso relativo del trigo y el resto de cereales y , prácticamente, sólo se cultiva *maíz*, aunque su superficie se mantiene alrededor de las 50.000 has. En este sentido, tampoco se han cumplido las previsiones de abandono del cultivo de maíz en zonas marginales (con rendimientos inferiores a 8.500 has).

CUADRO 2: Evolución de la superficie de cereales con derecho a ayuda (ha)

	1996		2005	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Trigo	97.650	9.310	157.456	2.789
Cebada	81.000	1.780	52.494	-
Avena	60.000	3.000	53.579	-
Centeno	3.100	-	1.080	-
Tricale	6.810	-	7.713	-
Tranquillón	8.611	33	12.670	-
Otras mezclas de cereales	2.046	118	-	-
Maíz	-	50.000	-	54.925
Sorgo	-	170	707	298
Total	259.217	64.411	285.699	58.012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

GRÁFICO 4a: Distribución de la superficie cultivada de cereales según especies. Año 1996

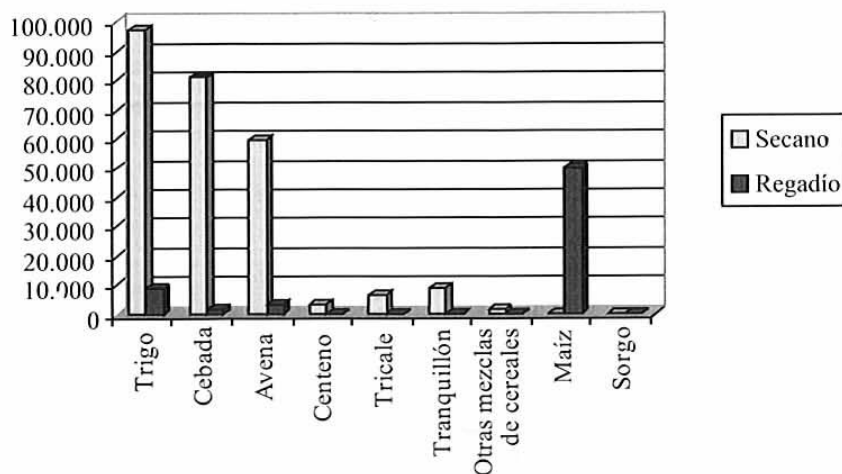
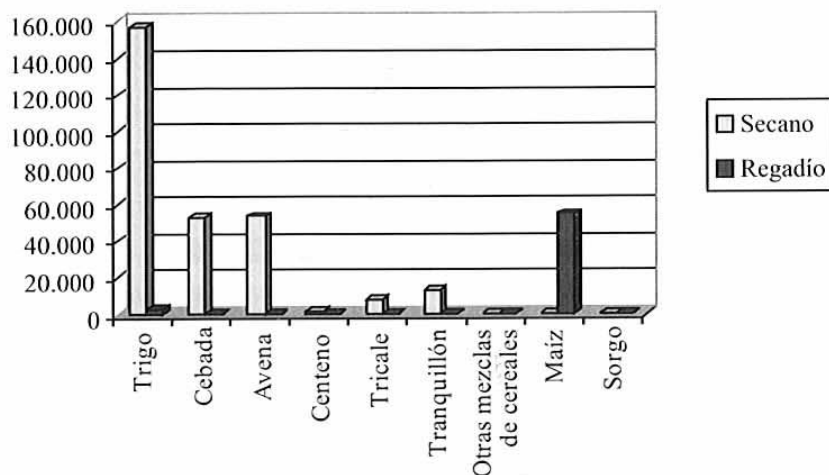


GRÁFICO 4b: Distribución de la superficie cultivada de cereales según especies. Año 2005



En cuanto a las *oleaginosas* (cuadro 3 y gráficos 5a y 5b), en secano desaparece prácticamente el cultivo de la colza y se cultiva, únicamente aunque en mucha menor superficie, el girasol. En regadío, se mantiene sólo una superficie ligeramente superior a las 1.000 ha de girasol.

En la evolución del cultivo de *proteaginosas en secano* (cuadro 4 y gráficos 6a y 6b), se observa un fuerte incremento de la superficie total cultivada, superando las 41.000 ha en 2005, lo que supone multiplicar por cinco la superficie de 1996, especialmente en el caso del guisante y haba, que pasan a ser las especies más importantes de este grupo. También se incrementa ligeramente el cultivo del altramuç. Este aumento, se explica por el hecho de que, en la Agenda 2000, se ha mantenido una ayuda para las proteaginosas ligeramente superior a las contempladas para cereales y oleaginosas. En regadío, por el contrario, el cultivo de proteaginosas queda reducido, exclusivamente, a unas escasas hectáreas de judía seca.

CUADRO 3: Evolución de la superficie de oleaginosas con derecho a ayuda (ha)

	1996		2005	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Girasol	54.970	32.940	11.035	1.390
Soja	—	3.900	—	373
Colza	2.035	9.670	40	21
Lino oleaginoso	215	—	—	—
Total	57.220	46.510	11.075	1.784

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

GRÁFICO 5a: Distribución de la superficie cultivada de oleaginosas según especies. Año 1996

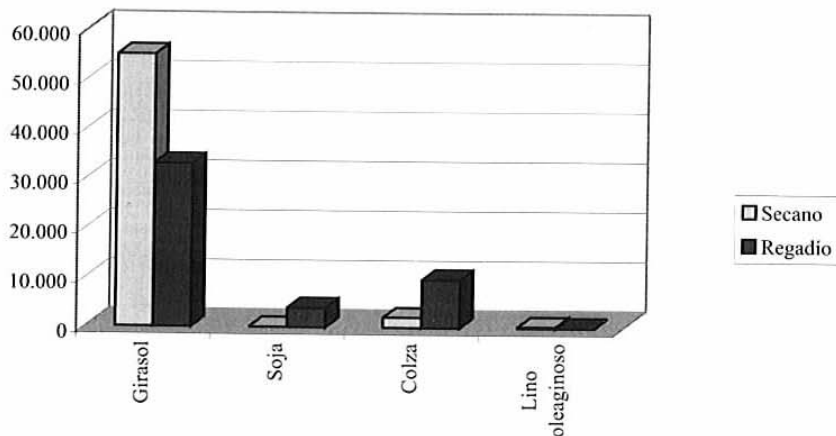
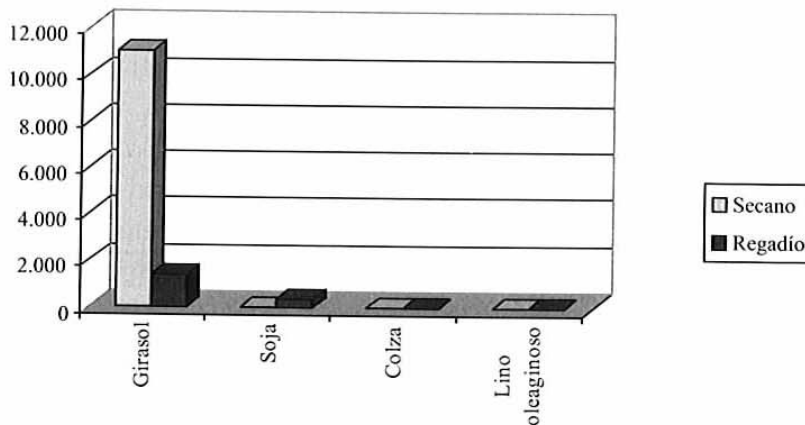


GRÁFICO 5b: Distribución de la superficie cultivada de oleaginosas según especies. Año 2005



CUADRO 4: Evolución de la superficie de proteaginosas con derecho a ayuda (ha)

	1996		2005	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Judía seca	–	110	–	140
Guisante	3.000	200	19.170	–
Haba	800	170	15.740	–
Altramuz	4.600	–	6.540	–
Total	8.400	480	41.450	140

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

GRÁFICO 6a: Distribución de la superficie cultivada de proteaginosas según especies. Año 1996

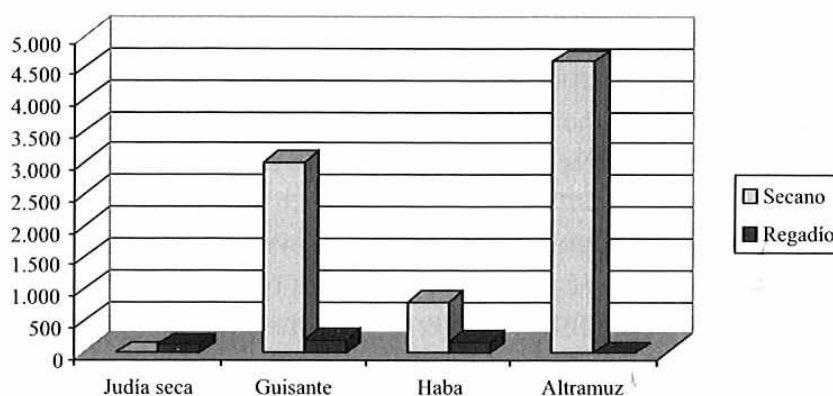
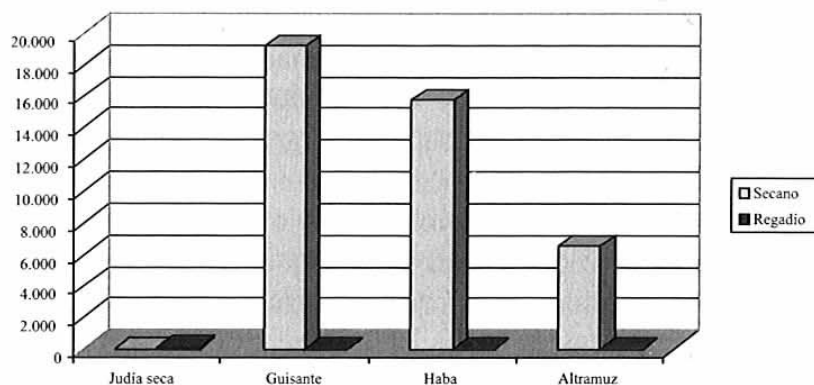


GRÁFICO 6b: Distribución de la superficie cultivada de proteaginosas según especies. Año 2005



4. PERSPECTIVAS

Uno de los factores que determina, en mayor medida, las producciones de cultivos herbáceos en Extremadura, es su escasa dimensión, y la baja productividad en comparación con otras zonas de España y de Europa, así como su dependencia del regadío para elevar sus rendimientos. Además, para alcanzar los rendimientos teóricos en secano es preciso recurrir a la técnica del barbecho que, a nivel español supone el 30% de la superficie de cultivos herbáceos.

La reciente aprobación de la *Reforma Intermedia* trae como consecuencia dos cuestiones fundamentales. Por una parte, con la aplicación de la desconexión o desacoplamiento de las ayudas; el agricultor podrá decidir continuar o no en la actividad en función de los ingresos y de los costes de la misma. Por tanto, se pueden plantear ciertos riesgos de abandono en zonas marginales, es decir, en aquellas en las que los rendimientos son menores y los índices de barbecho mayores. La decisión de optar por una desconexión parcial limita esta posibilidad, a pesar de que contribuye a que el sistema de gestión sea mucho más complejo. Por otra parte, el hecho de que se haya mantenido vinculado el derecho de ayuda al mantenimiento de una *hectárea admisible*, de la que quedan excluidas las ocupadas por frutales y hortícolas, evitará cambios bruscos en las orientaciones productivas en el corto plazo.

Otra cuestión a tener en cuenta, consiste en que la implantación del principio de *condicionalidad* constituye una herramienta compleja que puede reducir la competitividad de las explotaciones e interferir negativamente en las decisiones finales de producción.

Por último, es conveniente considerar la previsible repercusión de la reforma en el *regadío*. Mientras en el marco de la PAC hasta la reforma del 2003, la transformación en regadío permitía al agricultor acceder a mayores ayudas, ahora, al establecerse el periodo de referencia 2000-2002, no va a tener consecuencias plantearse esta alternativa, por lo que, es previsible cierta reducción en el ritmo de estas inversiones experimentado en los últimos años.

Con todo este escenario, desde la Confederación de Cooperativas Agrarias de España se realizó en el año 2003, un estudio de impacto para el caso de los cereales en los que se establecían distintas hipótesis de precios y niveles de desacoplamiento. De acuerdo con este estudio, por ejemplo, en el supuesto del cultivo de cereal de secano a precio de intervención de 102,8 euros/tm para la hipótesis de un desacoplamiento del 25%, únicamente, una de las 29 comarcas estudiadas en Extremadura conseguían un margen neto positivo. En el supuesto de venta a precio de mercado de 133,64 euros/t, 4 de las 29 comarcas estudiadas alcanzaban un margen neto positivo (cuadro 5).

En este mismo sentido, algunos estudios han llegado a estimar para Extremadura una superficie de abandono de la producción superior a las 200.000 has y otros, más conservadores, preveían que, al menos las tierras que venían acogándose a la retirada voluntaria del régimen anterior a la reforma no iban a entrar en producción.

Evidentemente, para poder predecir las consecuencias de estas reformas, no nos podemos limitar a abordar un mero estudio de Márgenes Netos de explotación sin tener en cuenta las relaciones de estos cultivos con otros tipos de producciones, fundamentalmente la ganaderas, y, sobre todo, la dimensión estructural de las explotaciones que

CUADRO 5: Análisis del impacto de la reducción de precios de cereales en Extremadura.

Tipo de producción	Nº total de comarcas	Comarcas con margen neto negativo		Comarcas con margen neto positivo	
		T	P	T	P
- Secano a precio de intervención (102,8 €/t)	29	29	28	0	1
- Secano a precio de mercado (133,64 €/t)	29	26	25	3	4
- Regadío a precio de intervención.	22	0	0	22	22
- Regadío a precio de mercado.	22	0	0	22	22
- Maíz a precio de intervención.	22	16	0	6	22
- Maíz a precio de mercado.	22	0	0	22	22

T = Desacoplamiento Total (100%)

P = Desacoplamiento Parcial (75%)

Fuente: Memoria de Actividades 2003. Confederación de Cooperativas Agrarias de España.

pueda permitir la reducción de costes unitarios. Además, para ponderar ajustadamente este tipo de análisis, y no llegar a conclusiones catastrofistas, hay que tener en cuenta los posibles efectos positivos de la reforma. No cabe, en principio, creer que se vaya a producir, al mismo tiempo, una caída en el mecanismo de apoyo a los precios con una reducción del precio de mercado. De hecho, los resultados de las reformas de 1992 demuestran que, en términos generales, ha crecido la renta de los sectores reformados como consecuencia de la corrección de determinados desequilibrios estructurales.

En este sentido, el nuevo recorte de precios de intervención de los cereales y la supresión del régimen de intervención del centeno deberían contribuir a mejorar la competitividad del sector y paliar los desequilibrios que se producen en el mercado por las existencias públicas del centeno. El *trigo duro* presenta mayores dificultades para el cultivo que el *trigo blando* y mayores niveles de apoyo que el resto de cereales. Al ser un cultivo penalizado por el exceso de producción, cierta sustitución en las zonas menos productivas podría propiciar el cobro de la ayuda completa y la consolidación de su cultivo en las comarcas con mayor aptitud agronómica.

En el caso del *maíz*, producto que es deficitario en España, se podría producir cierta sustitución por otros cultivos con menores costes y riesgos, aunque el desarrollo futuro de este cultivo en nuestra región estará muy relacionado con la problemática y evolución de sus cultivos alternativos, como es el caso del *tomate*, que en estos momentos empieza a sumirse en una crisis que le augura un porvenir incierto y el *arroz*, que sigue siendo un cultivo rentable, pero que no parece que vaya a poder crecer mucho más. En principio, todo apunta a que crezcan cultivos con menores costes, sobre todo energéticos, como los cereales y los no alimentarios. En todo caso, el desacoplamiento parcial aprobado, permitirá una evolución gradual en las orientaciones productivas, evitando que se produzcan cambios bruscos en las producciones de regadío.

En cuanto al objetivo de conseguir una mayor orientación al mercado de las producciones de este sector, hemos de decir que, una vez igualados los precios de cereales

y oleaginosas en el marco de la reforma de la Agenda 2000, es ya en gran parte una realidad. Los productores vienen asignando sus recursos de la manera que resulta más rentable y, por tanto, no son previsibles grandes cambios. En este sentido, parece probable que se consolide la reducción de la superficie dedicada al cultivo de oleaginosas en beneficio del cultivo de cereales.

Las proteaginosas representan el caso más claro de un cultivo asociado a producciones ganaderas de las explotaciones. Si a este hecho se añade la circunstancia de que la ayuda percibida sigue siendo ligeramente superior a la correspondiente a cereales y oleaginosas, es previsible que la superficie se mantenga en los niveles actuales.

Quedan todavía pendientes la consecución de los otros objetivos de la reforma: el trasvase de estos pagos a la *caja verde* de apoyo interno en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, aspecto clave para el destino de las ayudas a los agriculturas en las futuras PAC, y la *simplificación del sistema de ayudas directas*, que con el modelo adoptado de desacoplamiento parcial, no sólo no se consigue, sino que la gestión de estas ayudas acaba siendo cada vez más complicada.

10. EL SECTOR HORTÍCOLA

*Teresa de J. Bartolomé García
Rocío Velázquez Otero
Mercedes Gómez- Aguado Gutiérrez*

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución que el subsector hortícola extremeño ha tenido desde la entrada de España en la UE, con especial referencia al decenio 1996-2005, tanto por lo que a los aspectos productivos se refiere, como al sector agroindustrial al que mayoritariamente van destinadas las producciones hortícolas extremeñas. No en vano la horticultura desarrollada en Extremadura es de un marcado carácter industrial.

Los cultivos hortícolas han ocupado en el año 2005 casi 47.000 ha, lo que supone un 4% de la superficie total cultivada en Extremadura. En ese mismo año, en el conjunto de la Producción Agraria de Extremadura, el sector hortícola ocupó el segundo lugar en importancia, después de las frutas, aportando el 13% a la PFA y el 24% a la PFV.

En más del 70% del total de la superficie dedicada al cultivo de especies hortícolas, se practica una horticultura extensiva con un alto grado de mecanización, cuyo destino principal es la industria conservera. De entre todas las cultivadas destaca el tomate para industria. Otras especies utilizadas en diferentes procesos industriales son las siguientes:

- *Apertizado*: espárrago, pimiento morrón
- *Congelado*: Coliflor, espinaca, brócoli, habas verdes, berenjenas y calabacín
- *Deshidratado*: Puerro, cebolla, coliflor, brócoli, col, pimiento para pimentón (por su sistema de cultivo lo consideramos una especie hortícola)

El resto de la superficie, casi en su totalidad, se dedica a la producción de hortalizas para consumo en fresco, destacando el melón, la patata y el espárrago, una parte del cual se consume como espárrago blanco en fresco y se destina a la exportación

Por último, la horticultura ornamental y viverística ocupa alrededor 450 ha, de las que 30 se dedican a la producción de flor cortada. Se trata de un sector en moderado cre-

cimiento aunque actualmente sólo ocupa el 1 % de la superficie hortofrutícola y cuenta con limitaciones claras para su expansión.

2. LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS: UN HECHO RELEVANTE PARA LA HORTICULTURA EXTREMEÑA

Un hecho importante marca el comienzo de este periodo de veinte años; en 1986 entra en vigor la Política Agraria Común (PAC) en nuestro país. De esta forma se materializaba un proceso que había comenzado en 1977, año en el que España solicitó la adhesión a la CEE, aunque las negociaciones no se iniciaron hasta junio de 1983 (Paquete de Stuttgart), finalizando en junio de 1985 con la firma del Tratado de Adhesión el día doce de ese mismo mes.

La integración de España se llevó a cabo de una forma gradual durante el periodo de transición establecido, para adaptarse, por un lado, a la normativa comunitaria correspondiente y por otro, al nuevo y amplio mercado al que se enfrentaba. El periodo de incorporación, en el caso de las frutas y hortalizas, fue diferente al que se estableció para el resto de los productos agrícolas, debido a la importancia que aquellas tienen para el resto de los países comunitarios y España, y a las diferencias entre las normativas de la CE y la española.

Estas razones llevaron a establecer el periodo de transición para frutas y hortalizas en dos fases: la primera del 1 de marzo de 1986 al 31 de diciembre de 1989, fue denominada "verificación de la convergencia", durante la que no se obligó a España a la totalidad de la normativa comunitaria, pero sí se concedieron ayudas para la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Productores Agrarios (APAs). Los precios institucionales así como las ayudas que se fijaron en España debieron aproximarse a los comunitarios. En esta primera fase se establecieron también, algunas especificidades referidas a los intercambios comerciales tanto con países de la Comunidad como con países terceros.

La segunda fase se estableció entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1995, al final de la cual, la normativa comunitaria tendría pleno vigor en España. La agricultura española se encontró ante 350 millones de potenciales consumidores. Se trataba, sin duda, de un hecho altamente significativo para el conjunto de las producciones hortícolas españolas y por tanto para las extremeñas, siéndolo especialmente para el tomate para industria.

La segunda ampliación se produce en 1995 con la integración de Austria, Suecia y Finlandia; pero la mayor de las ampliaciones desde la construcción europea en 1957, tuvo lugar en el segundo decenio de los veinte años objeto de este estudio, el 1 de mayo de 2004, con la incorporación de diez nuevos países (República Checa, Chipre, Polonia, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y Malta), quedando así constituida la actual UE de los veinticinco.

La entrada de estos diez países supuso un incremento de 75 millones de habitantes en la Unión Europea, que elevó el total a 450 millones de consumidores.

La adhesión de España a la Unión Europea, marcó definitivamente el curso de la agricultura extremeña, y por supuesto el de la horticultura, afectando especialmente al

tomate para industria, cultivo que estaba muy asentado en los regadíos extremeños y que se vio especialmente favorecido al estar regulado por la OCM de frutas y hortalizas. Las sucesivas ampliaciones también han beneficiado a la horticultura extremeña, porque ninguno de los nuevos países miembros representa una amenaza para las producciones regionales y en cambio suponen un importante incremento del número de consumidores potenciales.

El impacto de las diversas políticas comunitarias, desde la adhesión en 1986, ha sido indudablemente positivo, equiparando a nuestro país, en el marco productivo, con las otras regiones comunitarias productoras de hortalizas, si bien, en su conjunto, las producciones mediterráneas en general, se han visto perjudicadas, en múltiples ocasiones, por acuerdos con países terceros, principalmente Marruecos y algunos países andinos, referentes tanto a la magnitud de los volúmenes importados, y a la aplicación de aranceles preferenciales, como a los calendarios aprobados para realizar estas importaciones.

3. ANÁLISIS DE LAS SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE LOS CULTIVOS HORTÍCOLAS EN EL QUINQUENIO 1996-2005

En 1995, año en el que se cumplían los diez años de vida de esta publicación, se realizó una edición especial en la que se trataron los distintos sectores agrícolas en ese periodo (1986-1995), razón por lo que en esta ocasión, en la que se celebran los veinte años, se aportarán los datos correspondientes al periodo 1996-2005, para no repetir y sobrecargar el texto, si bien, en los aspectos más importantes se hará referencia al periodo completo.

En los cuadros que se presentan a continuación (cuadros 1, 2, 3) se recogen los datos de superficie de las hortalizas cultivadas en Extremadura, correspondiendo el primero a la superficie total de la comunidad y el segundo y tercero a las provincias de Badajoz y Cáceres, respectivamente. Se detallan los datos de las diez hortalizas de mayores valores de producción en los últimos años, agrupando el resto de las cultivadas bajo el epígrafe de "*otras hortalizas*". En la última columna de cada cuadro se puede observar la variación de la superficie de cultivo en el último año del periodo, 2005, respecto de 1996.

Se observa que la superficie total dedicada al cultivo de especies hortalizas en Extremadura ha ido creciendo hasta alcanzar 46.937 ha en el año 2005, lo que supone un 29% más que en el año 1996. Si bien, la media de este decenio (40.138 ha) es un 27% inferior a la media de superficie de cultivo del decenio 1986-95 (cuadro 8).

El crecimiento del sector hortícola es manifiestamente mayor en la provincia de Badajoz, donde la superficie se ha incrementado en casi un 50% respecto de 1996 (cuadro 2). A este incremento de superficie ha correspondido un aumento de la producción del 118% (cuadro 5). El principal responsable de esta variación positiva es el tomate para industria, que en el año 2005 ocupaba en los regadíos pacenses un total de 25.750 ha, un 121% superior a la superficie de 1996.

CUADRO 1: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Extremadura en el decenio 1996-2005 (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Ajo	1.425	1.400	1.040	1.180	1.170	960	975	790	710	840	- 41
Cebolla	810	510	570	545	840	960	945	1.166	1.060	941	+ 16
Col y Repollo	750	500	450	475	560	350	370	260	260	250	- 67
Espárrago	2.450	2.400	2.560	2.570	2.600	2.700	2.607	2.650	2.590	2.300	- 6
Lechuga	860	820	790	780	700	600	810	750	810	750	- 13
Melón	4.900	4.750	3.700	4.230	4.360	4.300	4.250	3.790	3.650	3.580	- 27
Patata	3.000	2.700	1.750	1.950	2.100	2.130	2.100	1.894	1.800	1.750	- 42
Pimiento industria	1.140	925	950	1.000	890	950	980	920	890	900	-21
Pimiento pimentón	954	2.226	2.270	2.460	2.338	2.200	1.950	1.800	1.905	1.900	+ 99
Tomate industria	14.063	13.340	16.600	19.700	19.400	19.460	20.410	24.359	28.990	30.060	+ 114
Subtotal	30.352	29.571	30.683	34.890	34.958	34.610	35.397	38.379	42.665	43.271	+ 43
Otras hortícolas	6.056	5.688	5.225	5.400	5.189	5.377	3.818	3.205	2.984	3.666	- 40
TOTAL	36.408	35.259	35.908	40.290	40.147	39.987	39.215	41.584	45.649	46.937	+ 29

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

CUADRO 2: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Badajoz en el decenio 1996-2005 (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Ajo	975	1.000	800	950	950	790	805	640	580	700	- 28
Cebolla	460	370	440	420	720	850	855	1.066	970	856	+ 86
Coles y repollo	550	350	300	295	320	200	250	150	160	150	- 73
Espárrago	1.150	1.100	1.110	1.170	1.200	1.400	1.307	1.300	1.290	1.150	0
Lechuga	500	520	500	480	450	400	410	400	410	400	- 20
Melón	3.600	3.500	2.900	3.630	3.810	3.750	3.700	3.400	3.350	3.200	- 11
Patata	1.700	1.500	1.050	1.200	1.300	1.320	1.300	1.144	1.100	1.050	- 38
Pimiento industria	540	375	550	500	450	450	460	420	400	400	- 26
Pimiento pimentón	42	800	740	780	750	700	600	650	655	600	+1.329
Tomate industria	11.644	11.020	14.350	16.900	16.400	16.410	17.360	20.371	24.660	25.750	+ 121
Subtotal	21.161	20.535	22.740	26.325	26.350	26.270	27.047	29.541	33.575	34.256	+ 62
Otras hortícolas	3.665	3.785	3.983	4.120	3.792	4.167	2.708	2.264	2.071	2.727	- 26
TOTAL	24.826	24.320	26.723	30.445	30.142	30.437	29.755	31.805	35.646	36.983	+ 49

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

EL SECTOR HORTÍCOLA

CUADRO 3: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Cáceres en el decenio 1996-2005 (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Ajo	450	400	240	230	220	170	170	150	130	140	- 70
Cebolla	350	140	130	125	120	110	90	100	90	85	- 76
Coles y repollo	200	150	150	180	240	150	120	110	100	100	- 50
Espárrago	1.300	1.300	1.450	1.400	1.400	1.300	1.300	1.350	1.300	1.150	- 12
Lechuga	360	300	290	300	250	200	400	350	400	350	- 3
Melón	1.300	1.250	800	600	550	550	550	390	300	380	- 71
Patata	1.300	1.200	700	750	800	810	800	750	700	700	- 46
Pimiento industria	600	550	400	500	440	500	520	500	490	500	-17
Pimiento pimentón	912	1.426	1.530	1.680	1.588	1.500	1.350	1.150	1.250	1.300	+ 42
Tomate industria	2.419	2.320	2.250	2.800	3.000	3.050	3.050	3.988	4.330	4.310	+ 78
Subtotal	9.191	9.036	7.940	8.565	8.608	8.340	8.350	8.838	9.090	9.015	- 2
Otras hortícolas	2.391	1.903	1.245	1.470	1.397	1.210	1.110	941	913	939	- 61
TOTAL	11.582	10.939	9.185	10.035	10.005	9.550	9.460	9.779	10.003	9.954	- 14

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

CUADRO 4: Evolución de la producción (Mt) de cultivos hortícolas en Extremadura en el decenio 1996-2005

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Ajo	4,14	6,90	3,39	6,01	6,39	5,60	7,3	6,01	5,43	6,67	+ 61
Cebolla	20,80	15,75	20,30	19,65	28,08	41,55	41,62	40,18	32,14	30,54	+ 47
Coles y repollo	20,25	19,50	25,00	18,89	25,60	16,00	18,50	13,00	13,00	12,50	- 38
Espárrago	9,31	11,21	8,36	9,14	6,94	11,89	13,39	10,46	11,76	11,85	+ 27
Lechuga	17,20	16,40	15,80	15,60	14,00	12,00	16,20	18,75	20,25	18,75	+ 9
Melón	77,90	71,17	54,00	65,60	67,06	67,90	68,15	58,46	55,53	56,01	- 28
Patata	51,50	45,08	30,30	35,28	40,00	49,20	59,00	53,07	45,00	56,75	+ 10
Pimiento industria	20,98	16,35	12,20	16,40	15,80	18,20	18,52	19,88	18,98	19,85	- 5
Pimiento pimentón	2,86	5,08	5,22	5,40	5,21	6,60	4,61	4,87	5,85	5,38	+ 88
Tomate industria	737,3	648,8	947,5	1.141,6	1.408,8	1.090,3	1.257,2	1.287,2	1.517,8	1.884,2	+ 155
Subtotal	962,6	856,3	1.122,0	1.333,6	1.617,8	1.319,2	1.504,5	1.511,8	1.725,7	2.102,5	+ 118
Otras hortícolas	96,85	92,70	88,66	98,95	278,62	82,02	72,83	55,96	38,39	60,09	- 38
TOTAL	1.059,1	949,0	1.210,7	1.432,5	1.339,2	1.401,2	1.577,3	1.567,8	1.764,1	2.162,6	+ 104

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

CUADRO 5: Evolución de la producción (Mt) de cultivos hortícolas en Badajoz en el decenio 1996-2005

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Ajo	3,54	5,92	2,87	5,52	5,80	4,82	6,10	4,87	4,45	5,62	+ 59
Cebolla	13,80	12,95	16,40	15,90	24,48	38,25	38,48	36,78	29,26	27,82	+ 102
Coles y repollo	15,50	15,75	15,00	14,75	16,00	10,00	12,50	7,50	8,00	7,50	- 52
Espárrago	4,37	5,28	3,73	4,38	3,37	6,30	6,89	5,33	6,08	5,98	+ 37
Lechuga	10,00	10,40	10,00	9,60	9,00	8,00	8,20	10,00	10,25	10,00	0
Melón	62,50	56,30	45,20	57,20	59,61	60,45	60,10	52,85	51,18	49,93	- 20
Patata	32,20	28,13	19,95	23,52	26,00	33,00	39,00	34,32	27,50	36,75	+ 14
Pimiento industria	10,48	6,85	7,50	7,90	7,50	8,70	9,12	9,28	8,60	9,05	- 14
Pimiento pimentón	0,13	2,00	1,85	1,87	1,80	2,10	1,50	1,89	2,10	1,74	+1.238
Tomate industria	623,7	539,6	841,0	1.012,0	920,0	940,0	1.092,2	1.095,6	1.310,4	1.637,3	+ 163
Subtotal	776,2	683,2	963,5	1.152,6	1.073,6	1.111,6	1.274,1	1.258,4	1.457,9	1.791,7	+ 130
Otras hortícolas	65,26	65,58	69,78	77,68	62,35	61,77	55,29	41,61	34,60	44,07	- 32
TOTAL	841,4	748,7	1.033,3	1.230,3	1.135,9	1.174,4	1.329,4	1.300,0	1.492,5	1.835,8	+ 118

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

CUADRO 6: Evolución de la producción (Mt) de cultivos hortícolas en Cáceres en el decenio 1996-2005

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Ajo	0,60	0,98	0,52	0,49	0,59	0,78	1,22	1,14	0,98	1,06	+77
Cebolla	7,00	2,80	3,90	3,75	3,60	3,30	3,15	3,40	2,88	2,72	-61
Coles y repollo	4,75	3,75	10,00	4,14	9,60	6,00	6,00	5,50	5,00	5,00	+ 5
Espárrago	4,94	5,93	4,63	4,76	3,57	5,59	6,50	5,13	5,68	5,87	+19
Lechuga	7,20	6,00	5,80	6,00	5,00	4,00	8,00	8,75	10,00	8,75	+ 22
Melón	15,40	14,88	8,80	8,40	7,45	7,45	8,05	5,61	4,35	6,09	-60
Patata	19,30	16,95	10,98	11,76	14,00	16,20	20,00	18,75	17,50	20,00	+4
Pimiento industria	10,50	9,50	4,70	8,50	8,30	9,50	9,40	10,0	10,38	10,80	+3
Pimiento pimentón	2,74	3,08	3,37	3,53	3,41	4,50	3,11	2,99	3,75	3,64	+33
Tomate industria	113,66	109,25	106,50	129,60	128,75	150,25	165,00	191,56	207,35	246,83	+117
Subtotal	186,09	173,12	106,50	180,93	184,27	207,57	230,43	252,83	267,87	310,76	+ 67
Otras hortícolas	31,60	27,10	70,95	21,27	19,38	19,26	17,50	14,95	14,32	51,26	+ 62
TOTAL	217,69	200,22	177,45	202,20	203,65	226,83	247,93	267,78	282,19	326,02	+66

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

CUADRO 7: Distribución provincial de la superficie dedicada al cultivo de hortalizas y de las producciones correspondientes en el decenio 1996-2005

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	% 05/96
Superficie (ha)											
Badajoz	24.826	24.320	26.723	30.445	30.142	30.437	29.755	31.805	35.646	36.983	+ 49
Cáceres	11.582	10.939	9.185	10.035	10.005	9.550	9.460	9779	10.003	9.954	- 14
Extremadura	36.408	35.259	35.908	40.290	40.147	39.987	39.215	41.584	45.649	46.937	+ 29
Producción (Mt)											
Badajoz	841,43	748,748	1.033,28	1.230,32	1.135,91	1.174,39	1.329,38	1.300,03	1.492,46	1.835,80	+ 118
Cáceres	217,69	200,22	177,45	202,20	203,65	226,83	247,93	267,783	282,19	326,02	+ 66
Extremadura	1.059,10	948,97	1.210,73	1.432,52	1.339,21	1.401,21	1.577,32	1.567,8	1.764,12	2.162,56	+ 104

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

CUADRO 8: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Extremadura. Medias redondeadas de los decenios 1986-1995 y 1996-05.

Cultivo	Superficie media (ha)			Tendencia
	1986-1995	1996-2005	Variación entre periodos (en %)	
Ajo	1.600	1.049	-34	R
Cebolla	1.344	835	-38	R
Col repollo	1.235	423	- 66	MR
Espárrago	4.310	1.884	-56	MR
Lechuga	870	767	- 12	E
Melón	9.280	4.151	-55	MR
Patata	7.390	2.117	-71	MR
Pimiento industria	1.975	954	-52	R
Pimiento pimentón	1.525	2.000	+31	Ex
Tomate industria	13.850	20.639	+49	MEx
Otras hortícolas	10.000	3.784	-62	MR
TOTAL	55.000	40.138	-27	R

R: regresiva; MR: Muy regresiva; E: Estable; Ex: Expansiva; MEx: Muy expansiva

Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA y de la Secretaría Gral. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JEX. (1986-2005)

Si observamos los datos del cuadro 7, comprobamos la ya señalada mayor importancia hortícola de la provincia de Badajoz, en la que durante el decenio 1996-05, hubo un incremento de superficie de cultivo de especies hortícolas del 49%. A este aumento de la superficie le corresponde un 118% más de producción.

Los cultivos de mayor importancia en Badajoz son el tomate para industria, cebolla, ajo, melón, lechuga y patata. Y dentro del grupo de "otras hortícolas" merece la pena destacar el calabacín, espinaca, brócoli y berenjena.

Cáceres ha visto reducido la superficie de hortalizas en un 14% en 2005 respecto de 1996. A pesar de este descenso ha habido un aumento de la producción del 66%.

Los cultivos de más importancia en la provincia cacereña son el espárrago, pimiento para pimentón y más recientemente el tomate para industria.

En el cuadro 8, se comparan las medias de superficie del decenio 1986-95 con las del decenio 1996-05, para las diez hortalizas de mayor facturación en Extremadura en los últimos años. Se recoge también la variación de estas medias en términos de porcentaje. De esta manera podemos analizar la tendencia de los cultivos hortalizas extremeños de mayor incidencia económica en los últimos veinte años y en los últimos diez años comparados con el primer decenio.

3.1. Cultivos en expansión

Tres son los cultivos que en el decenio 1996-05 presentan un claro incremento de superficie, la cebolla, el pimiento para pimentón y el tomate para industria.

La *cebolla*, a pesar de ser un cultivo en regresión, si se compara la media de superficie del decenio 1996-05 con la del decenio anterior (cuadro 8), en los últimos diez años (cuadro 1) presenta una clara recuperación, razón por lo que se considera un cultivo actualmente en expansión.

Con una superficie total en Extremadura de 941 ha, en el año 2005, presenta un incremento del 16% respecto a 1996, con aumento de la producción de un 47%. Este incremento se concentra en la provincia de Badajoz (cuadro 2), donde en 2005 se cultivó un 86% más de superficie que en 1996. La zona de producción se sitúa en las Vegas Bajas del Guadiana, lugar donde se encuentra una de las industrias de deshidratado más importantes de Europa, destino principal de la mayor parte de la producción de cebolla extremeña.

La alta especialización adquirida por los agricultores en el cultivo de la cebolla, así como el alto grado de tecnificación y mecanización del cultivo han provocado también, un espectacular incremento de los rendimientos medios.

El *pimiento para pimentón* es otro de los cultivos que ha experimentado un incremento de superficie a lo largo del decenio 1996-05, 1.900 ha en 2005, que representa un 99% más que en 1996 en Extremadura. Además, la media de este periodo, 2.000 ha, es también superior a la del decenio 1986-95, que se situaba en 1.525 ha.

Si analizamos las variaciones de superficie por provincias, observamos que en Cáceres el incremento ha sido de un 42% mientras que en Badajoz se eleva al 1.238%.

Hay varias razones que justifican la situación de expansión de este cultivo. En Cáceres, la puesta en marcha de la Denominación de Calidad "Pimentón de la Vera", en el año 1991, ayudó a la estabilización de la superficie, que venía descendiendo de forma alarmante desde 1987, como consecuencia de las masivas importaciones de pimientos secos procedentes de Marruecos, Zimbabwe, Sudáfrica, y posteriormente de países del cono sur del continente americano, especialmente de Perú.

Más tarde, en 1998, una medida de protección superior, la Denominación de Origen "Pimentón de la Vera", consigue que la superficie de cultivo se incremente ligeramente en la provincia de Cáceres y unos años después, desde la obtención de la Denominación de

Origen Protegida "Pimentón de la Vera", que supone la protección del producto en el ámbito europeo, se ha conseguido estabilizar la superficie de un cultivo tradicional y de gran importancia socioeconómica en la comarca de La Vera, el Ambróz y los regadíos del Alagón y Arrago, ámbito geográfico de producción del Pimentón de la Vera.

El pimentón típico de la Vera, controlado por la DOP "Pimentón de la Vera", se seca según el sistema tradicional de corriente vertical con humo, con leña de encina. Esta tarea es realizada por el propio agricultor que cuenta con las instalaciones de secado en su propia explotación. El pimiento seco es molido en alguna de las veintidós industrias molineras de la zona, de las que trece están acogidas a la DOP.

Por otra parte, la instalación de una planta de extracción de oleorresinas de pimentón, en el término de Talayuela ha incrementado la demanda de pimiento para su propio abastecimiento, contribuyendo así a la extensión del cultivo.

Por lo que respecta a Badajoz, la evolución expansiva del cultivo en el decenio analizado ha sido mucho más llamativa, debido a que se partía de una situación inicial muy baja, 42 ha en 1996. La razón se encuentra en la instalación de diferentes industrias de deshidratado mediante técnicas de flujo de aire caliente, que han propiciado el desarrollo de este cultivo, especialmente en los regadíos de las Vegas Altas del Guadiana. Parte de la producción también tiene como destino las industrias de otras zonas españolas, sobre todo Murcia.

Las buenas condiciones de los regadíos de las Vegas Altas del Guadiana para el cultivo en régimen extensivo del pimiento para pimentón y la posibilidad de mecanizar integralmente el cultivo llevaron a una empresa de la región a desarrollar una máquina cosechadora de pimiento, que fue probada en diferentes ocasiones pero que no llegó a satisfacer las necesidades de la recolección de esta planta, razón por la que el incremento de superficie, a pesar de ser alto, no llegó a las expectativas creadas como consecuencia de la imposibilidad de la recolección mecánica. La realidad es que en Extremadura el pimiento se sigue cosechando a mano.

El *tomate para industria* es el cultivo que mayor incremento de superficie y producción ha tenido en los últimos años. La PAC ha sido la razón más importante para que este cultivo se haya convertido en la producción hortícola más importante de Extremadura, aunque también es la principal responsable de que no se extienda todo lo que potencialmente podría hacerlo. La importancia de este cultivo y su problemática es tal, que se le dedica un apartado independiente en este trabajo.

3.2. Cultivos en regresión

Los cultivos que han sufrido una mayor reducción en la superficie de cultivo en el periodo 1996-05 han sido la patata, ajo, melón y las coles repollo.

El cultivo de la *patata* en Extremadura ha tenido tradicionalmente una gran importancia en el contexto de la agricultura extremeña, si bien, en los últimos años, ha sufrido un notorio descenso en la superficie de cultivo, en sintonía con lo sucedido en otras zonas de producción españolas. La media de superficie de cultivo correspondiente al periodo 1996-2005, es un 71% inferior a la del decenio 1986-95. En los últimos diez años se viene manteniendo alrededor de las 2000 ha, de las que el 60% se cultiva en Badajoz y el 40% restante en Cáceres.

Se produce en nuestra región patata de media estación, con un periodo de recolección que se extiende desde mediados de junio hasta el treinta de septiembre, cuyo destino principal está fuera de Extremadura, aunque siempre dentro del territorio nacional. Tan sólo se queda en la región la patata contratada por la industria agroalimentaria de la zona, que supone el 10% de la producción total regional. Estas industrias son de dos tipos: por un lado, las industrias de congelado que elaboran distintos tipos de productos tales como patatas cocidas para ensaladilla, patatas fritas cubeteadas y patatas asadas en rodajas; por otro, las industrias dedicadas a la elaboración de chips.

En cuanto al *ajo*, la regresión de la superficie de cultivo es clara, como lo constata el descenso del 34 % de la superficie de la media del decenio 1996/05 respecto al decenio 1986/95.

En este cultivo, como en el caso del melón y de la sandía, se observa un incremento significativo de la superficie de regadío en detrimento de la superficie de secano.

La disminución de la superficie de cultivo de ajo no afecta sólo a Extremadura, sino que está generalizada en todas las zonas productoras españolas; la razón principal es las importantes importaciones de ajo chino, que la UE viene realizando desde el año 1993.

El cultivo del ajo está regulado por la OCM de frutas y hortalizas frescas (Reglamento (CE) 2200/96), lo que supone la aplicación de los mecanismos de la OCM. Si bien, este sistema no ha conseguido evitar las importantes perturbaciones del mercado, consecuencia de la permanente demanda de ajo chino por su bajo precio (30% inferior al ajo comunitario), mediante las llamadas operaciones triangulares.

Desde el año 2001 la UE tiene establecido un contingente arancelario de 38.370 t y un arancel del 9,6% "ad valorem" para las cantidades que excedan esta limitación. Estas condiciones, unidas a un fuerte control aduanero, deberían favorecer el cultivo del ajo español y por ende el extremeño.

De todas formas, el ajo puede tener un buen futuro, ya que España es uno de los tres países, junto con Italia y Francia, más importantes en la producción de ajos, dentro de la UE, donde está aumentando el consumo de ajo, como condimento y en farmacia, por la cantidad de propiedades beneficiosas para la salud que se le atribuyen.

Algo similar ha ocurrido con el *melón*. La superficie de este cultivo ha sufrido una reducción del 27% si comparamos la superficie cultivada de 2005 con la de 1996. No obstante, la producción no se ha reducido en la misma proporción, debido al incremento de los rendimientos. Las razones que justifican este hecho se basan en primer lugar en el espectacular traspaso del cultivo del secano al regadío y posteriormente en la utilización de nuevo material genético, más productivo, más precoz y con más resistencias a enfermedades y plagas, y en la mejora de las técnicas de cultivo, que han incorporado sistemas de atemperamiento de la cosecha como el acolchado plástico y los sistemas de fertirrigación. Su cultivo se concentra en los regadíos de las provincias de Cáceres y Badajoz, y tan sólo una pequeña parte se sigue cultivando en secano.

Otras hortalizas como *coles-repollo*, tienen importancia por tratarse de las pocas hortalizas de otoño-invierno de cierta relevancia. La superficie de cultivo se ha visto fuertemente disminuida en el último decenio, pasando de 750 ha en el año 1996, a las 250 que se cultivaron en 2005, un 67% de reducción. Su destino es tanto el consumo en fresco, como la transformación industrial, principalmente el deshidratado. La zona de cultivo más importante se encuentra en Badajoz, en las Vegas Bajas del Guadiana.

3.3. Cultivos estables

La superficie de *espárrago blanco* ha sufrido una regresión importante en los últimos diez años, pasando de una media 4.310 ha en el periodo 1986-95 a las 2.300 ha que hay actualmente, lo que significa un descenso de la superficie del 53%, respecto del decenio de referencia. Pero en los últimos diez años el descenso de superficie ha sido del 6%, por lo que podemos considerar que el cultivo está estabilizado en la superficie actual.

El problema del espárrago blanco transformado de Extremadura, no es distinto al del resto del espárrago producido en España y en la Unión Europea, y viene provocado por las importaciones masivas de producto mucho más barato procedente de zonas con mano de obra abundante y de bajo coste, como China, y los países andinos, que están introduciendo espárragos en la UE a casi la mitad de precio de los producidos en esta región.

El Sistema de Preferencias otorgado por la UE a los países andinos, establecido como sistema de ayuda a la lucha contra el tráfico ilegal de drogas, favoreciendo la sustitución del cultivo de la coca por algunas hortícolas, coloca a estos países en situación preferente a la hora de exportar sus espárragos. Así, y en el marco de este acuerdo, los espárragos frescos colombianos están exentos de gravámenes para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de enero. Para el resto del año, la situación colombiana es igual a la de otros proveedores de la UE aplicándose un gravamen del 16% ad valorem.

A pesar de estos inconvenientes, en términos económicos, el espárrago presenta síntomas de recuperación. En el cuadro 10 se observa como, en euros constantes, el valor de la producción del año 2005 fue un 54% superior a la media del trienio 1996-98, se incrementó en un 95% respecto a la media del periodo 1999-01, y un 24% más alta que la media del trienio 2002-04. Significan estos datos que aunque el descenso de superficie ha sido importante, el valor final de la producción es más alto debido a una mejora de los precios, consecuencia a su vez de un importante cambio en el destino de la producción, ya que en la mayoría de las explotaciones se ha optado por el atemperamiento de las cosechas, mediante el uso de acolchado plástico, para destinarlo al mercado en fresco.

El pimiento para industria, es un cultivo que ha sufrido una regresión importante si analizamos los datos de los últimos veinte años. En el cuadro 8, se ve como la media del decenio 1996-05 ha se ha visto disminuida en un 52% comparada con la media del decenio inmediatamente anterior. La tendencia del periodo 1996-05 es mantenerse, con ligeras fluctuaciones, alrededor de las 1.000 ha.

4. ANÁLISIS DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN

La importancia de los cultivos hortícolas en Extremadura en términos de valor de la producción queda patente en el cuadro 9, con una facturación superior a 246 millones de euros en 2005. En dicho cuadro se recogen las diez hortalizas más importantes por el

valor de sus producciones en el periodo 1996-2005, cuyo total ascendió, en el año 2005, a 226,5 millones de euros, el 92% del total; el resto se agrupan bajo el epígrafe "otras hortícolas" con un valor de 19,5 millones de euros.

CUADRO 9: Evolución del valor de la producción, en millones de euros corrientes, de los cultivos hortícolas de Extremadura en el decenio 1996-2005

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ajo	2,755	4,147	2,141	4,083	4,236	4,910	6,522	3,610	2,834	4,162
Cebolla	3,016	2,260	2,567	2,493	3,643	5,825	3,935	3,893	4,486	4,150
Coles y repollo	1,324	3,868	4,717	3,647	5,933	4,156	4,291	4,524	3,304	4,063
Espárrago	17,570	22,836	17,531	14,334	10,630	21,438	23,700	18,933	27,408	27,599
Lechuga	7,026	4,928	3,730	4,482	3,880	3,614	6,172	8,100	6,510	9,375
Melón	9,987	12,089	9,087	6,702	10,961	8,427	10,904	8,477	6,996	6,161
Patata	3,956	6,177	4,647	2,756	5,650	15,968	3,546	3,190	6,300	6,356
Pimiento industria	4,729	6,590	6,783	5,558	4,402	6,787	8,123	8,587	9,276	8,436
Pimiento pimentón	6,402	9,123	11,114	11,995	12,545	14,162	10,877	11,785	14,180	16,678
Tomate industria	66,793	63,281	80,492	97,991	88,170	103,984	114,192	123,014	133,018	139,533
Subtotal	123,558	135,299	142,809	154,041	150,050	189,271	192,262	194,113	214,312	226,513
Otras hortícolas	12,754	16,858	15,795	17,726	17,099	15,693	14,955	16,074	13,488	19,498
TOTAL	136,312	152,157	158,604	171,767	167,149	204,964	207,217	210,187	227,800	246,011

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

Como ya se ha comentado, el *tomate para industria* es el cultivo más importante de todas las hortícolas de Extremadura, su producción en 2005 supuso unos ingresos en la cuenta agraria de la región de 139,5 millones de euros, el 57% del total.

El siguiente en importancia es el *espárrago*; los 27,6 millones de euros que facturó en 2005, le colocan en un segundo lugar después del tomate. El tercero, a pesar de las grandes dificultades comerciales debidas a la fuerte competencia con producto foráneo, es el *pimiento para pimentón*, ya que el valor de la producción fue superior a los 16 millones de euros en ese mismo año.

Llama la atención el cuarto lugar de esta relación, ocupado por la *lechuga*, que facturó 9,4 millones de euros. Se trata de un caso que merecería la pena ser estudiado, porque un cultivo que no ocupa grandes extensiones, sino que se cultiva mayoritariamente en pequeños huertos, es raro que alcance ese valor de facturación. Conocido ya, por los datos del cuadro 8, que la media de superficie de cultivo del decenio 1996-2005 ha disminuido en un 12% respecto del periodo 1986-1995, podría especularse que la venta directa y por unidades, típica de este producto, se haya visto especialmente favorecida por el cambio al euro y el redondeo ocurrido en los precios, que se ha dejado notar más intensamente en los de frutas y hortalizas.

En el cuadro 10 se analiza la evolución del sector hortícola extremeño en términos económicos, y se constata la tendencia alcista en el periodo.

CUADRO 10: Evolución del valor de la producción, en millones de euros constantes de 1996, de los principales cultivos hortícolas de Extremadura

Cultivo	Media trienio	Media trienio	Media trienio	2005
	1996-98	1999-01	2002-04	
Ajo	2,9	4,2	4,3	4,5
Cebolla	2,5	3,8	4,1	4,5
Coles y repollo	3,2	4,4	4,0	4,4
Espárrago	18,7	14,8	23,3	28,9
Lechuga	5,0	3,8	6,9	10,0
Melón	10,0	8,4	8,8	6,6
Patata	4,7	7,8	4,3	6,9
Pimiento industria	5,8	5,3	8,7	8,8
Pimiento pimentón	8,6	12,3	12,3	17,5
Tomate industria	67,9	93,2	123,4	146,0
Otras hortícolas	14,8	16,4	15,0	19,7
TOTAL	144,1	174,8	215,1	257,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Gral. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

5. EL TOMATE PARA INDUSTRIA: UN CASO MUY ESPECIAL

Es el cultivo hortícola más importante en Extremadura, no en vano representa el 6,5% de la PFA de la región, y el 12% de la PFV. Su destino es la industria de transformación, y principalmente la elaboración de concentrado de tomate, a la que se dedica más del 90% de la producción.

Su cultivo se localiza en los regadíos de las Vegas del Guadiana, tanto en Vegas Altas (Badajoz y Cáceres) como en Vegas Bajas (Badajoz) y en los regadíos de los ríos Alagón y Arrago (Cáceres), por ser estas las zonas dónde se ubican las industrias conserveras.

En los últimos 10 años, se observa un significativo incremento de la producción de tomate para industria, de forma que en la campaña de 2005, la producción extremeña (1.884.170 t) superaba el umbral comunitario para España (1.238.606 t) en un 52%. En esa misma campaña, la producción regional representó el 66% de la española (2.850 Mt), y el 6,7% de la producción mundial (29.850 Mt).

Este hecho implicará un nuevo recorte en la ayuda procedente de la UE, para la campaña 2006, de manera que la ayuda a la transformación se verá reducida a 23,35 € por tonelada, en lugar de la ayuda plena de 34,5€/t. Una reducción superior al 32%, que en caso de seguir aumentando la producción de tomate, podría elevarse al 60% como penalización para la campaña de 2007.

La superficie de cultivo correspondiente a 2005 fue, según datos provisionales, de 30.060 ha, un 4% superior a la del año 2004 y un 114% más si la comparamos con la del año 1996, correspondiéndose con un 155% más de producción. Esto significa que, además de existir una tendencia al alza de la superficie de tomate para industria, los rendimientos también se ven incrementados debido a que las mejoras en las técnicas de cul-

tivo (utilización de planta con cepellón, riego por goteo, fertirrigación, recolección mecánica, etc.), afectan a un número de hectáreas mayor cada año (cuadro 11).

CUADRO 11: Superficies de cultivo de tomate para industria, rendimiento, producción y valor de la producción en el periodo 1996-2005 en Extremadura

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (Mt)	Producción Final (Mill € corrientes)
1996	14.063	52.429	737,31	66,7938
1997	13.340	48.639	648,84	63,2812
1998	16.600	57.078	947,50	80,4916
1999	19.700	57.949	1.141,60	97,9915
2000	19.400	54.059	1.048,75	88,1700
2001	19.460	56.061	1.090,25	103,9840
2002	20.410	61.597	1.257,20	114,1920
2003	24.359	52.841	1.287,16	123,0140
2004	28.990	52.356	1.517,79	133,0181
2005	30.060	62.680	1.884,17	139,5326
Media	20.683	55.569	1.156,06	101,0469

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

CUADRO 12: Significación porcentual de la superficie provincial de tomate de industria respecto al total regional en el periodo 1996-2005

Años	Superficie regional (ha)	Badajoz (%)	Cáceres (%)
1996	14.063	82,8	17,2
1997	13.340	82,6	17,4
1998	16.600	86,4	13,6
1999	19.700	85,8	14,2
2000	19.400	84,5	15,5
2001	19.460	84,3	15,7
2002	20.410	85,1	14,9
2003	24.359	83,6	16,4
2004	28.990	85,1	14,9
2005	30.060	85,7	14,3

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

Como se puede observar en el cuadro 12, Badajoz es la provincia de mayor importancia regional en el cultivo del tomate para industria, superando en 2005, el 85% de la superficie total de Extremadura, y el 87% la producción total extremeña.

Por lo que se refiere a la evolución de la superficie de cultivo en el periodo 1996-2005, si hacemos el análisis por provincias, se observa que en Badajoz, el incremento de superficie fue de un 121%, mientras que en Cáceres fue del 78% (cuadros 2 y 3).

Las razones que justifican este incremento de cultivo se deben principalmente al nuevo horizonte agrario que se plantea en el marco de la aplicación de la nueva PAC, y

más concretamente la reforma de las OCM de frutas y hortalizas y la OCM del tabaco, que afectará a más 12.000 ha en la provincia de Cáceres.

Igual que está ocurriendo en Andalucía con la reforma de la OCM del algodón, en Cáceres, la reforma de la OCM del tabaco ya se está manifestado con un importante incremento de la superficie de tomate para industria cultivada en esta provincia en la última campaña, un 78% más que en el año 1996 (cuadro 3), que ha supuesto un aumento de la producción del 117% (cuadro 6).

El tomate para industria es el único cultivo hortícola extremeño cuya producción está regulada por una OCM, a través de la cual el sector del tomate extremeño recibió en el año 2005 alrededor de 60 millones de euros. Además se percibieron ayudas procedentes de otras líneas: así las veintitrés ATRIAS existentes en el sector recibieron 331.000 euros para financiar la asistencia técnica que los agricultores disfrutaban. A través de la línea de ayuda financiera, con cargo a los programas operativos de las OPFHs, indicada para llevar a cabo las mejoras necesarias en las explotaciones, se percibieron 3,5 millones de euros. Las líneas de primera instalación, planes de mejora y cese anticipado de la actividad agraria sumaron la cantidad de 4,5 millones de euros. En total, el sector del tomate para industria, se benefició en 2005, de más de 68 millones de euros en concepto de ayudas.

De la observación del cuadro 13, se desprende que la producción actual de tomate para industria en España se ha multiplicado por cuatro respecto a 1987, año siguiente a la incorporación de España a la Unión Europea, mientras que la cantidad de tomate con derecho a ayuda solamente se ha duplicado. En el caso de Extremadura, el incremento de la producción de 2005, es 4,5 veces superior a la de 1987, dos veces a la de 1998, año en que tiene lugar la primera ampliación de la cuota de tomate con derecho ayuda, y 1,5 veces más que la correspondiente a 2003, año en el que la UE elevó la cuota a las 1.238,606 Mt actuales

Estas cifras dejan clara la falta de adecuación de los actuales umbrales de transformación con nuestra realidad productiva.

CUADRO 13: Cantidades de tomate con derecho a ayuda (Mt): producción española y extremeña en el año 1987 y en el periodo 1996-2005

Año	Cuota-Umbrales con derecho a ayuda para España	Producción		
		España	Extremadura	% Extremadura/España
1987	667,000	725	420	60
1996	667,000	1.184	737	62
1997	667,000	990	649	66
1998	1.006,464	1.182	948	80
1999	1.006,464	1.510	1.142	76
2000	1.006,464	1.318	1.049	80
2001	1.006,464	1.472	1.090	74
2002	1.006,464	1.588	1.257	79
2003	1.238,606	1.711	1.287	75
2004	1.238,606	2.200	1.518	69
2005	1.238,606	2.850	1.884	66
Variación				
2005/1987 (%)	+ 86	+293	+ 349	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Tomato News, Junta de Extremadura y Diario Oficial de la CE

5.1. La industria transformadora

Quince son las industrias dedicadas a la elaboración de diferentes transformados de tomate en Extremadura. La mayoría son industrias de primera transformación, que comercializan sus productos a granel (principalmente concentrado de tomate), a otras factorías ubicadas fuera de la región, que se ocupan de la elaboración de distintos tipos de salsas y preparados diversos. Tan solo algunas de las industrias extremeñas se dedican a elaborar producto final.

Uno de los hechos más destacados que se ha producido en este sector en Extremadura ha sido la toma de posiciones de los agricultores en la actividad de la transformación. Así, en el año 2002 comenzaron a funcionar dos plantas de transformación impulsadas por agricultores, al año siguiente se incorporó una más y con la puesta en marcha de otras tres en el año 2004, son seis las que están actualmente en funcionamiento (cuadro 14).

CUADRO 14: Evolución del número de industrias y de la cantidad de tomate transformado en Extremadura en el periodo 2000-05

Año	Industrias		Tomate absorbido		Propiedad
	Nº	% / 2000	(Mt)	% / 2000	
2000	10	100	1.031	100	Ind.
2001	10	100	1.070	104	Ind.
2002	11	120	1.080	105	9 Ind. + 2 OOPP
2003	12	130	1.442	140	9 Ind. + 3 OOPP
2004	15	170	1.670	162	9 Ind. + 6 OOPP
2005	15	170	2.025	196	9 Ind. + 6 OOPP

Ind.: pertenecientes a industrias que hacen sólo la transformación

OOPP: pertenecientes a organizaciones de productores que hacen la transformación y el cultivo

Fuente: Elaboración propia

Ante este hecho cabe plantearse si esta actitud es la más adecuada, o hubiese sido mejor adoptar una política de reagrupamiento, para de esta manera disminuir costes estructurales, dado que la concentración de las industrias está en las Vegas Bajas y Altas del Guadiana. Los datos del cuadro 15 son elocuentes a este respecto: en Vegas Altas se concentran 9 industrias, el 64% del total de Extremadura, que transforman 955 miles de toneladas de producto fresco (el 57% del total) y en Vegas Bajas se encuentran cinco plantas (36%) que industrializan 679 miles de toneladas (el 41% del total).

Estos datos nos tienen que hacer reflexionar acerca de la adecuación de atomizar la oferta frente a una demanda cada vez más concentrada, con el enorme coste estructural que esto supone. Probablemente hubiese sido más coherente y eficaz de cara a situaciones futuras, el que las diferentes Organizaciones de Productores implicadas en la promoción de las plantas transformadoras que han proliferando en nuestra región en los últimos tres años, hubiesen apostado por proyectos comunes, dada la proximidad geográfica que existe entre algunas de ellas y por supuesto el común interés que las une, que no es otro que vender de la mejor manera el tomate que tan bien saben producir.

CUADRO 15: Número de industrias transformadoras existentes en Extremadura en 2005. Distribución porcentual según zonas de ubicación y cantidad de materia fresca absorbida por cada una

Localización	Nº de industrias	Distribución porcentual de las industrias según zona	Mt de tomate fresco	% de producción de tomate fresco sobre total de Extremadura
Cáceres	3	21	321	16
Vegas Altas del Guadiana	2	14	280	14
Vega del Alagón	1	7	41	2
Badajoz	12	79	1.704	84
Vegas Bajas del Guadiana	5	36	780	38
Vegas Altas del Guadiana	7	50	924	46
Subtotal Vegas Altas	9	64	1.204	59
Total Extremadura	15	100	2.025	100

Fuente: Elaboración propia

En la actualidad, la mayoría de las 15 fábricas que operan en la región aplican tecnologías de vanguardia. Estas industrias se dedican principalmente, a la elaboración de productos de primera transformación como concentrado de tomate, tomate pelado entero o partido, tomate triturado, troceado o cubeteado y tomate en polvo. A partir de estos productos, algunas de las industrias elaboran, previa incorporación de otros ingredientes, productos finales, dispuestos para el consumo directo, tales como salsas de tomate frito, keppchup, zumos, etc.

Sin embargo, la importancia de los productos finales sobre el total es todavía muy pequeña, por lo que sería conveniente una mayor diversificación, acometiendo segundas elaboraciones como sopas y platos precocinados, elaboración de productos nutraceúticos, extracción de licopeno, etc.

También sería muy interesante una mayor diversificación de las materias primas para ampliar el calendario de fabricación y de esta forma rentabilizar más las instalaciones. Algunas de estas acciones están en curso y se propone su intensificación y generalización para asegurar el futuro del subsector.

5.2. La Reforma de la OCM de frutas y hortalizas

La complejidad administrativa de la actual regulación de la OCM de frutas y hortalizas, ha llevado a varios de los países afectados a plantear, reiteradamente en los últimos años, la necesidad de reformar esta OCM de 1996 y adaptarla a las necesidades reales del sector, que representa el 17% del valor de la producción agrícola europea y que tan sólo se beneficia del 3,5% del presupuesto comunitario, en concepto de ayudas.

Los diferentes países y asociaciones de productores afectados, parecen coincidir en los aspectos más importantes propuestos para la reforma, que se resumen en:

- Incrementar el umbral comunitario de tomate sujeto a ayuda para adaptarse a la evolución de la demanda y a la competitividad de terceros países. Actualmente España dispone del 15% del umbral comunitario, y la producción ha pasado de 1.184 Mt en 1996 a 2.850Mt en 2005 (cuadro 16)
- Flexibilizar las condiciones impuestas para el reembolso de las ayudas nacionales a la constitución de organizaciones de productores, para incentivar la participación de los agricultores en asociaciones, que todavía no supera el 40%, y así favorecer la concentración de la producción necesaria para mejorar la capacidad competitiva de los productores.
- Reducir los riesgos de distorsión posibles, tras la última reforma de la PAC, con el fin de evitar que el sector se convierta en lo que se ha dado en llamar "sector refugio", para aquellos productores perceptores de "pago único", procedentes de otros cultivos agrícolas. Para esto se haría necesaria la puesta en marcha de sistemas de control que garanticen el cumplimiento de la prohibición de cultivo de frutas y hortalizas en las tierras elegibles beneficiarias de una ayuda disociada. En el caso de Extremadura, la posibilidad de cultivar tomate para industria en las tierras tradicionalmente cultivadas de tabaco, y que se han acogido a la retirada favorecida por la OCM que regula el cultivo, propicia los llamados casos de "triangulación", y la competencia de nuevos cultivadores de tomate con los cultivadores históricos.
- Creación de una "Caja de seguridad" financiada con fondos públicos y privados, destinada a la ayuda de los productores para hacer frente a las posibles situaciones de crisis estructurales, de mercados o coyunturales.
- El desacoplamiento de las ayudas será uno de los debates que suscitarán mayor interés en el proceso de la reforma, ya que no todos los afectados están de acuerdo en este sentido. Extremadura defiende el desacoplamiento y la integración de las ayudas actuales en el "pago único", es decir la posibilidad de percibir la ayuda sin necesidad de producir, por hectárea o por explotación, teniendo como base una referencia histórica, si bien existen distintas opiniones sobre si el desacoplamiento ha de ser parcial o total.

Para Extremadura, la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, pospuesta por la Comisión hasta el año 2007, es especialmente necesaria, por ser la primera productora de tomate transformado en España. En los últimos años los agricultores e industriales extremeños han realizado un importante esfuerzo por mejorar, incorporando en sus explotaciones e industrias técnicas modernas de producción y procesado que han permitido producir más tomates y de mejor calidad que hace unos años. Han logrado además, reducir costes de producción y, en el caso de la industria, diversificar los productos elaborados para adaptarse a la cambiante demanda del consumidor.

La revisión intermedia de la PAC va a dar lugar a que nuevos agricultores extremeños decidan cultivar tomate por contar éste con el apoyo económico de la UE. Por otro lado, Extremadura dispone todavía de una gran cantidad de tierras de regadío con muy buena aptitud para el cultivo de esta solanácea, y lo que es muy importante, dispone de una gran cantidad de agua para riego, factor que resulta más condicionante, en otras zonas del territorio español.

CUADRO 16: Umbrales de tomate para industria de la UE y producciones (Mt de tomate fresco) de los países comunitarios en el periodo 1996-2005

	Umbral UE	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
España	1.239	1.184	990	1.182	1.510	1.318	1.463	1.400	1.711	2.200	2.850
Francia	402	283	286	328	371	299	297	245	248	222	157
Grecia	1.211	1.317	1.183	1.248	1.246	1.063	900	861	984	1.187	880
Italia	4.350	4.180	3.665	4.352	5.014	4.875	4.800	4.320	5.324	6.300	5.300
Portugal	1.050	905	772	988	997	855	930	840	894	1.180	1.000
Total U.E.	8.252	7.868	6.896	8.098	9.132	8.410	8.390	7.666	9.161	11.089	7.337

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

Estas razones justifican la necesidad para nuestra región, de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y, especialmente, el incremento del umbral comunitario de tomate para España, adaptándolo a la potencialidad productiva de Extremadura, evitando de esta manera la reducción de las ayudas por el incremento de las producciones, así en la revisión del sistema de penalizaciones, para lo que propone sustituir el sistema actual que establece la reducción del precio de una campaña en base a las medias de producción de las tres anteriores. Este sistema hace que los efectos de una sobreproducción se dejen sentir con retardo y además que las penalizaciones se van acumulando si se producen superproducciones de forma reiterada, como ocurre en el caso de España.

6. EL CULTIVO EN INVERNADERO EN EXTREMADURA

Respecto al *cultivo en invernadero*, no hay una producción relevante debido, principalmente, a condicionamientos térmicos menos favorables que en las zonas del SE español. No obstante, pueden tener interés en el futuro, ya que actualmente tienen un desarrollo incipiente las especulaciones intensivas de cultivo protegido, orientadas a productos muy específicos (tomate y pimiento) para el mercado exterior, cuyo crecimiento, en los últimos años es espectacular. Si bien el volumen de producción no es alto en relación con la horticultura tradicional, estas instalaciones están contribuyendo, de manera notable, al desarrollo de los municipios donde se ubican, principalmente por la cantidad de mano de obra que emplean y la diversificación productiva que suponen.

Además hay que sumar las hectáreas dedicadas a la producción de flor cortada, principalmente rosa, gerbera y clavel, y destacar el incremento de superficie (alrededor de 60 ha) habido en los últimos cinco años, dedicada exclusivamente a la producción de planta con cepellón de tomate, tabaco, pimiento, melón, sandía y berenjena.

7. PERSPECTIVAS DEL SECTOR HORTÍCOLA EXTREMEÑO

La horticultura extremeña consolida su carácter extensivo con orientación industrial, opción que debería potenciarse en el futuro, con un importante apoyo a la industria agroalimentaria para que pueda acometer la transformación de mayor número de especies hortícolas así como incluir en sus procesos la preparación de producto listo para consumir y, de esta forma, además de impulsar el sector productivo, se obtendría también, un mayor valor añadido, lo que significaría incremento de los puestos de trabajo.

La producción hortícola debe especializarse en productos de calidad capaces de competir en un mercado internacional cada vez más complicado por la concurrencia de un mayor número de países, algunos con un enorme potencial, como es el caso de China, y otros que tiene a su favor los bajos costes de producción. Por tanto hay que abundar en la calidad de los productos hortícolas extremeños.

Una apuesta importante, ya una realidad en algunos productos hortícolas, es la producción integrada, y compatible con el medio ambiente, ya que la demanda de estos productos presenta una clara línea alcista tanto en España como en el resto de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Otro aspecto importante a tener en cuenta y potenciar es el desarrollo de las estructuras de comercialización en fresco. El factor limitante no es la capacidad y adecuada ubicación de las centrales hortofrutícolas, sino la insuficiente conexión con estructuras de comercialización más avanzadas, como son las cadenas de distribución internacionales y las redes de hipermercados.

Los inconvenientes más importantes para el desarrollo de la horticultura extremeña derivan de la situación excéntrica de la región, alejada de los principales centros de consumos españoles y europeos, de la insuficiencia de las comunicaciones y del escaso desarrollo de las estructuras comerciales e industriales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolomé, T.J., Coletto, J.M. Velázquez, R. y Paniagua, L. (1998): "Análisis del sector del tomate para industria en Extremadura". En: *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 1998*; pp. 89-100. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz. Badajoz.
- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado M. (2002): "El Futuro de las Producciones Hortícolas en Extremadura". En *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 2002*; pp. 111-133. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz. Badajoz.

- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado, M. y Martínez, M. (2004): "Las industrias de transformación de tomate en Extremadura". *Rev. Vida Rural*, nº 182, pp.36-38.
- Coletto, J.M. y Bartolomé, T.J. (2002): "*El Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas de Futuro*". Jornada Autonómica de Extremadura del Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Badajoz, 12 de noviembre.
- Coletto, J.M.; Bartolomé, T.J. y Velázquez, R. (2003): "Análisis del Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas tras la ampliación de la UE". *Rev. Vida Rural*, nº 162; pp. 30-36.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2000): Reglamento (CE) Nº 2699/2000 del Consejo, de 4 de diciembre de 2000(L 311/9-16).
- Díaz Mariño, A. y Sánchez Fernández, J. (2004): "Memoria económica 2003 de la agricultura extremeña, macromagnitudes del sector agrario". En: *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 2003*; pp. 87-103. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz. Badajoz
- Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JEX (2005): Datos estadísticos sobre el sector agropecuario y forestal de Extremadura.
- Tomato News (2005). World Processing Tomato Council. <http://www.tomatonews.com/>



11. FRUTICULTURA EXTREMEÑA. DIEZ AÑOS DE ESFUERZO EXPORTADOR

*José Miguel Coletto Martínez
Abelardo García Martín
Luis L. Paniagua Simón*

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años, la fruticultura regional ha sufrido una profunda transformación, que ha afectado tanto a la estructura de especies y variedades cultivadas como a la implantación de nuevas técnicas de cultivo y de gestión de la producción y de la comercialización.

La modernización de las plantaciones, la adecuación de la producción a las necesidades cambiantes del consumidor y la búsqueda de nuevos mercados, han hecho más competitiva nuestra fruticultura y han propiciado una relativa expansión, no conocida desde los inicios del Plan Badajoz.

Persisten, no obstante, algunos estrangulamientos que pueden cuestionar su futuro y que resumidamente comentamos a continuación.

En primer lugar, la fuerte inversión inicial que se extiende a varios años, de dos a cuatro, de periodo improductivo. Además, la capitalización de la empresa frutícola debe ser suficiente para superar varias anualidades de la vida del árbol (tres de cada doce por término medio), en los que determinadas circunstancias (adversidades climáticas, precios etc.), pueden provocar pérdidas importantes. Superar estas anualidades permite beneficiarse de otras (ocho o nueve de cada doce), en las que los beneficios convierten la fruticultura en una actividad económicamente rentable.

En segundo lugar, el desarrollo casi exclusivo de la fruticultura en fresco, priva a nuestros fruticultores de la alternativa de industrializar parte de su producción (pequeños calibres, destríos, excesos puntuales), que mejorarían la rentabilidad de las explotaciones.

A pesar de estos estrangulamientos, la mejora de las vías de comunicación, la apertura de nuevos canales de comercialización y los cambios en la estructura varietal,

buscando los huecos del calendario de comercialización más propicios para explotar nuestras potencialidades, han mejorado el acceso de nuestras frutas a los mercados. Una parte importante de nuestra producción se vende fuera de España y ha contribuido decisivamente al mantenimiento y crecimiento del sector en el último decenio. Este trabajo analiza la evolución de nuestras exportaciones en el periodo de referencia 1996-2005.

Algunas notas metodológicas que apuntamos son las siguientes:

- a) Los datos de exportaciones se han obtenido de la base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, del Ministerio de Industria y Comercio (Datacomex). Esta base, a un nivel de desagregación suficiente, permite discriminar algunas partidas que, aunque son exportadas por Extremadura, no proceden propiamente de nuestra fruticultura. Por ejemplo: pistachos, zumo de piña, melocotón extratemprano, etc.)
- b) Hemos excluido como procedentes de nuestra fruticultura a los productos procedentes del olivar, aunque se comercialicen como frutos frescos o semitransformados (aceitunas verdes, salmueras etc.)
- c) En el caso de la vid, sólo consideramos la uva fresca y las pasas, excluyendo como es obvio los vinos, pero también el mosto sin fermentar, aunque su destino final sea la elaboración de diversos tipos de zumos.
- d) En el caso de algunos capítulos, como el de los zumos y conservas de frutas, se han considerado los datos procedentes de las industrias ubicadas en la región.
- e) Se han incluido algunos productos silvestres como las moras y castañas, y se han excluido las fresas, melones y sandías que tienen la consideración de productos hortícolas.

2. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

En el cuadro 1 observamos el crecimiento sostenido de las exportaciones extremeñas de frutas, en términos constantes, a una tasa superior al 11% anual, excepto en el último año, en el que el ritmo descendiendo al 8%.

Pese a esta tendencia general el comportamiento de los diferentes productos es muy diferente y merece el tratamiento particular, que abordamos a continuación:

CUADRO 1: Datos referentes a la evolución de las exportaciones extremeñas de frutas en el periodo 1996-2005

	Media 1996-98	Media 1999-01	Media 2002-04	2005
• Exportaciones (euros cttas de 2005)	41.090	56.226	70.117	76.639
• Índice de crecimiento de las exportaciones (Trienio 1996-98=100)	100,0	136,8	170,6	186,5
• Tasa (%) anual de crecimiento de exportaciones $(100 (E_2 - E_1)/E_1)$	12,3	12,2	11,0	7,9

E_2 = Exportaciones de un año en términos constantes; E_1 = Exportaciones del año anterior en términos constantes.

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

2.1. Peras y manzanas

La exportación de *peras* frescas crece durante el periodo 1996-01, hasta acercarse a los 5 millones de euros, para descender hasta los casi 4 millones de euros en el trienio siguiente. La variedad más exportada es la Ercolini.

El perfil de las exportaciones de peras para industria es claramente ascendente en todo el decenio, pasando de 0,3 millones de euros en 1996-98, a 1,5 millones en 2002-04 (cuadros 2 y 9).

En el caso de las *manzanas*, el descenso continuado de las exportaciones no hace sino reflejar el declive de la producción regional de este frutal.

CUADRO 2: Exportaciones extremeñas de peras y manzanas frescas en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes)

Años	Pera		Manzana	
	Fresca envasada	Graneles industria	Fresca envasada	Graneles industria
1996	2.103	154	737	12
1997	3.268	2.185	811	4
1998	2.406	438	1.098	8
1999	4.764	1.532	664	14
2000	2.809	258	399	6
2001	4.801	1.743	688	12
2002	3.168	960	406	11
2003	3.888	1.497	214	16
2004	3.848	1.819	232	25
2005	3.756	1.705	522	30

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

2.2. Melocotón y nectarina

Las exportaciones de melocotones y nectarinas crecen intensamente en el periodo analizado, debido principalmente al incremento de las variedades tempranas. De manera conjunta, los frutos del melocotonero (melocotón y nectarina de mesa y de industria) pertenecen a la especie frutal que más contribuye a nuestras ventas de frutas al exterior (34,2% del total en 2002-04; 26,0 en 1999-01; 24,8 en 1996-98), mostrando, asimismo, esta contribución, una tendencia creciente (cuadros 3 y 9).

Las exportaciones de *nectarinas* se han casi duplicado en el periodo de referencia, pasando de 6,5 millones de euros (1996-98) a 11,8 millones de euros (2002-04); los *melocotones de mesa* se han triplicado, pasando de 2,7 a 9,0 millones de euros, en el mismo periodo, reduciendo sus diferencias con las nectarinas; por último, el *melocotón para industria* también se triplica pasando de 0,9 a 3,1 millones de euros (cuadro 9).

Cuadro 3: Exportaciones extremeñas de melocotones y nectarinas frescos en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes)

Año	Melocotón Fresco envasado	Nectarina Fresco envasado	Melocotón+nectarina Graneles industria
1996	1.235	1.767	53
1997	1.701	6.173	946
1998	3.545	7.487	1.149
1999	3.189	6.331	1.039
2000	4.031	6.264	1.376
2001	5.883	8.432	1.002
2002	7.227	9.251	1.110
2003	11.613	16.779	4.880
2004	6.448	7.173	2.683
2005	9.210	12.377	3.626

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

2.3. Ciruela

La progresión de las exportaciones de *ciruelas frescas* es, si cabe, más espectacular que en el caso del melocotonero.

El valor de lo exportado, en euros constantes de 2005, ha crecido desde 5,2 millones de euros en el trienio 1996-98 (12,6% del total de las exportaciones de frutas) hasta 12,3 millones en 2002-04 (17,6%), según puede observarse en el cuadro 9.

En 2005, continúa la tendencia creciente, incluso más acentuada, ya que se han exportado 18,9 millones de euros (24,7%), superando por primera vez a las exportaciones de cerezas (cuadros 4 y 9).

Cuadro 4: Exportaciones extremeñas de ciruelas, albaricoques y cerezas frescas en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes)

Años	Ciruela		Cereza		Albaricoque	
	Fresca envasada	Graneles industria	Fresca envasada	Graneles industria	Fresca envasada	Graneles industria
1996	724	831	8.181	64	202	-
1997	3.820	304	10.151	88	60	-
1998	7.702	13	9.858	344	81	-
1999	5.772	-	19.582	252	26	-
2000	7.720	-	8.800	390	55	-
2001	9.820	36	11.334	1.068	39	2
2002	9.980	85	19.251	1.211	28	34
2003	17.543	154	15.306	1.026	118	-
2004	6.979	854	10.673	1.829	96	-
2005	18.894	-	17.388	1.075	107	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

2.4. Cereza

En el caso de la *cereza fresca*, la tendencia creciente de nuestras exportaciones se mantiene a lo largo del periodo analizado (cuadro 9). De 11,9 millones de euros en el trienio 1996-98, se pasa a 15,5 en 1999-01, 16,1 en 2002-04 y, finalmente 17,4 en 2005. No es una progresión espectacular, como en el caso de la ciruela, pero esta tendencia creciente ininterrumpida, es esencial para esta fruta, la de mayor tradición exportadora de todas las que se producen en la región.

2.5. Frambuesa y zarzamora

El norte de Cáceres ha sido, desde el comienzo de los años ochenta, un tradicional productor y exportador de *frambuesa congelada*. La competencia de los países bálticos y del este de Europa estuvo a punto de acabar con el cultivo, que redujo su producción y se especializó en la *frambuesa fresca*, obtenida en cultivos al aire libre y en invernaderos, con lo que se ampliaba el calendario de comercialización de esta fruta tan demandada en Alemania, Francia y el Reino Unido.

La tendencia de la exportación es levemente creciente desde los 1,4 millones de euros del trienio 1996-98 hasta los 2,3 de 2002-04 (cuadro 9).

El tradicional mercado alemán ha sido sustituido por el mercado francés, y en menor medida el inglés, a medida que el primero se ha ido abasteciendo de los países del este de Europa.

En lo que respecta a las frambuesas y moras congeladas, estas últimas procedentes de cultivo o de la recolección de productos silvestres, las exportaciones son muy reducidas y dependen de la existencia de alguna demanda puntual que, por razones

diversas, no puede ser satisfecha por los países bálticos y del Este, que son los tradicionalmente exportadores de estos productos. El amplio calendario de comercialización de la frambuesa extremeña permite atender a esa demanda puntual de producto congelado que en muchos casos alivia la tendencia bajista del mercado fresco.

Cuadro 5: Exportaciones extremeñas de frambuesas, zarzamoras y kiwis en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes)

Años	Frambuesa		Zarzamora		Kiwi y otros
	Fresca	Congelada	Fresca	Congelada	
1996	1.191	0	123	0	59
1997	1.211	5	0	46	170
1998	907	0	0	132	237
1999	476	330	1	13	183
2000	1.324	430	0	76	83
2001	1.864	0	0	60	165
2002	1.764	241	8	107	98
2003	2.153	178	13	0	110
2004	2.435	17	1	11	102
2005	2.037	14	5	0	91

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

2.6. Nueces y castañas

La *nuez* extremeña se destina preferentemente al mercado nacional, aunque algunos años se producen exportaciones puntuales; en 2005 estas exportaciones alcanzaron los 0,357 millones de euros.

Cuadro 6: Exportaciones extremeñas de almendras, nueces y castañas en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes)

Año	Almendra	Nuez	Castaña
1996	14	46	370
1997	28	38	1.995
1998	54	33	1.501
1999	36	45	910
2000	50	15	1.265
2001	41	356	3.049
2002	52	6	2.134
2003	34	1	2.797
2004	25	1	1.413
2005	33	357	487

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

La *castaña* sí es un producto tradicional de las exportaciones de frutas extremeñas con un valor que oscila entre 1,6 y 2,3 millones de euros, aunque al ser un producto de origen, en su mayor parte silvícola, muestra una gran irregularidad en sus rendimientos. Así, en 2005, el efecto de la sequía mermó las exportaciones hasta casi 0,5 millones de euros.

2.7. Higos y uvas

Estados Unidos y Portugal concentran prácticamente la totalidad de las exportaciones extremeñas de *higo seco y pasta de higos*, un producto que ha mostrado una tendencia sostenida de crecimiento en el periodo de referencia, pasando de 1,36 millones de euros en el trienio 1996-98 a 3,0 en el trienio 2002-04 (cuadro 9).

En lo que respecta a la *uva fresca*, las exportaciones, casi todas a Portugal, muestran una tendencia suavemente descendente, truncada al alza en el año 2005, en el que el valor del producto exportado alcanza 0,8 millones de euros, superando la media de los trienios anteriores (0,4 a 0,6 millones de euros) (cuadro 9).

Cuadro 7: Exportaciones extremeñas de higo, uvas y otros frutos en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes).

Años	Higo		Uva		Otros frutos sin clasificar
	Fresca	Seco	Fresca	Seca	
1996	10	991	174	0	342
1997	28	1.416	443	71	981
1998	35	811	786	37	440
1999	68	1.668	606	66	491
2000	45	1.849	212	23	457
2001	51	1.751	378	193	560
2002	34	3.720	341	0	497
2003	20	2.273	268	6	716
2004	18	2.336	408	55	422
2005	26	2.542	843	95	453

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

2.8. Zumos y conservas

Como ya se ha comentado anteriormente, el desarrollo de la fruticultura extremeña se ha basado en la producción de fruta fresca, de manera que la contribución de los sectores transformadores es muy modesta. Esta realidad se refleja en el perfil exportador de zumos y conservas que incluso en términos reales indica una tendencia descendente.

Cuadro 8: Exportaciones extremeñas de zumos y conservas de frutas en el periodo 1996-2005 (miles de euros corrientes)

Años	Zumos	Conservas			Otros elaborados (excepto alcohólicos)
		Pera	Melocotón	Otras	
1996	243	30	56	30	19
1997	1.514	18	941	22	7
1998	912	118	303	122	10
1999	595	44	463	115	52
2000	2.388	70	422	105	13
2001	252	25	203	96	1
2002	340	34	370	66	2
2003	284	53	429	111	1
2004	946	26	413	133	2
2005	354	16	582	20	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

3. EL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE FRUTAS EXTREMEÑAS

En el caso de las frutas, tradicionalmente, Portugal ha sido nuestro mejor cliente, como ocurre con la mayoría de los sectores económicos y capítulos de nuestras exportaciones. Sin embargo, en los últimos años, el Reino Unido y Alemania han afianzado su posición importadora de manera que, algunos años, superan a Portugal. Italia, Francia y el conjunto de los Países Bajos-Bélgica-Luxemburgo se sitúan a continuación. Todos, con excepción del Reino Unido, pertenecen a la llamada Zona Euro.

Son también clientes de importancia, aunque a una distancia apreciable de los anteriores, el conjunto de los Países Nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca) y los Estados Unidos, el único importante fuera de Europa.

Por último, por su evolución reciente pueden considerarse países emergentes, Suiza, Irlanda, Austria y los Nuevos Estados Miembros de la U.E. (NEMUEs).

Como puede observarse, al clasificar estos países hemos considerado prioritario el orden de importancia como clientes de nuestra región y, en las agrupaciones, criterios de proximidad geográfica, que suelen determinar asimismo los tipos de productos que adquieren, o de temporalidad en su incorporación a la U.E. (NEMUEs). Esta clasificación facilita, a nuestro entender, una mejor comprensión de la realidad exportadora del sector frutícola extremeño, que la que se basa en las agrupaciones: Zona Euro, Resto de la U.E., Resto de Europa, América del Norte, etc. Repasamos a continuación las peculiaridades de nuestras exportaciones frutales a estos países (cuadro 10).

CUADRO 9: Exportaciones extremeñas de frutas y elaborados de frutas procedentes de la fruticultura regional (miles de euros constantes de 2005) durante el periodo 1996-2005

	Media 1996-98	Media 1999-01	Media 2002-04	2005
Pera para fresco	3.292	4.826	3.889	3.756
Pera para industria	329	1.379	1.525	1.705
Manzana para fresco	1.120	683	304	522
Manzana para industria	10	12	19	30
Melocotón para fresco	2.744	5.110	9.019	9.210
Nectarina para fresco	6.531	8.201	11.842	12.377
Melocotón para industria	909	1.333	3.093	3.626
Ciruela para fresco	5.184	9.092	12.306	18.894
Ciruela para desecado	486	14	390	-
Cereza para fresco	11.934	15.489	16.132	17.388
Cereza para industria	210	667	1.450	1.075
Albaricoque total	145	47	98	107
Frambuesa fresca	1.401	1.429	2.266	2.037
Frambuesa congelada	2	296	155	14
Zarzamora fresca	52	-	8	5
Zarzamora congelada	197	58	42	-
Almendra	41	50	40	26
Nuez de nogal	50	162	3	357
Castaña	1.637	2.037	2.263	487
Higo fresco	31	64	26	26
Higo seco	1.362	2.055	2.971	2.542
Uva fresca	594	466	363	843
Uva seca	46	110	22	95
Otros frutos	944	756	694	544
Zumos	1.130	1.262	612	354
Conservas	694	602	583	618
Otros elaborados de frutas	15	26	2	1
TOTAL	41.090	56.226	70.117	76.639

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

CUADRO 10: Exportaciones extremeñas de frutas y elaborados de frutas procedentes de la fruticultura regional, en miles de euros constantes de 2005, y (% sobre total de exportaciones), durante el periodo 1996-2005, distribuidos por países.

	1996-98		1999-01		2002-04		2005	
Portugal	10.080	(26,3)	12.098	(21,5)	15.590	(22,2)	11.568	(15,1)
R. Unido	7.214	(17,6)	14.002	(24,9)	12.798	(18,3)	17.296	(22,6)
Alemania	5.315	(12,9)	8.173	(14,5)	14.094	(20,1)	14.893	(19,4)
Italia	4.346	(10,6)	6.121	(10,9)	10.207	(14,6)	8.737	(11,4)
Francia	4.237	(10,3)	4.597	(8,2)	6.591	(9,4)	6.350	(8,3)
Benelux (1)	3.759	(9,1)	3.382	(6)	2.944	(4,2)	4.756	(6,2)
Estados Unidos	1.113	(2,7)	1.240	(2,2)	1.920	(2,7)	1.152	(1,5)
Países Nórdicos (2)	927	(2,3)	920	(1,6)	1.673	(2,4)	2.387	(3,1)
NEMUES (3)	2	0	35	(0,1)	146	(0,2)	477	(0,6)
Suiza	104	(0,3)	161	(0,3)	211	(0,3)	483	(0,6)
Resto del Mundo	3.993	(9,7)	5.497	(9,8)	3.943	(5,6)	8.540	(11,1)
TOTAL	41.090	100	56.226	100	70.117	100	76.639	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

- (1) Bélgica, Holanda y Luxemburgo
- (2) Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca
- (3) Nuevos Estados Miembros de la Unión Europea (Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Malta y Chipre.)

Portugal

A Portugal se dirigen, según los años, entre el 15 y el 25% de las exportaciones frutales extremeñas. Aunque durante el decenio de referencia han mostrado una tendencia creciente en términos absolutos, en términos relativos su contribución se ha estabilizado o incluso descendió al internacionalizarse nuestra economía.

En el cuadro 11 se indican algunos de los productos más característicos de nuestras exportaciones a Portugal, detallando su evolución en el decenio y la importancia relativa que la exportación al país tiene en la exportación total de cada producto.

En términos absolutos destacan los *melocotones* y *nectarinas frescas*, que superan habitualmente los 5 millones de euros (más del 30% de nuestras exportaciones de estos productos), las *ciruelas frescas* (1,5 a 1,8 millones de euros) y las *frutas de pepita* (manzanas y peras). En el caso de las ciruelas frescas, el crecimiento global de nuestra producción y de nuestras exportaciones no se refleja en la evolución de nuestras ventas a Portugal, que incluso han perdido importancia relativa pasando del 31,2% del total de nuestras exportaciones de ciruelas, en el trienio 1996-98, al 15,4% en el trienio 2002-04.

Como productos emergentes destacan los *higos frescos* (20,2% del total de este producto en el trienio 1996-98; 28,4% en el trienio 2002-04) y las *uvas frescas* (58,4% en 1996-98; 91,7% en 2002-04)

En el caso de las conservas de frutas, Portugal monopoliza prácticamente el total de las exportaciones extremeñas, superando los 0,5 millones de euros y el 85-95% del total.

CUADRO 11: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a Portugal: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Higo	223 (20,2)	723 (39)	852 (28,4)	1.013 (39,4)
Manzana fresca	869 (77,6)	621 (90,9)	270 (88,8)	79 (15,1)
Pera fresca	599 (18,2)	748 (15,5)	776 (19,9)	422 (11,2)
Pera para industria	163 (49,7)	60 (4,3)	167 (10,9)	9 (2,0)
Melocotón y nectarina fresca	4.031 (39,6)	5.409 (36,9)	7.667 (36,5)	5.347 (24,8)
Círcula fresca	1.618 (31,2)	1.571 (17,3)	1.890 (15,4)	1.378 (7,3)
Uva fresca	347 (58,4)	365 (78,4)	333 (91,7)	723 (85,8)
Castaña fresca	61 (3,7)	139 (6,8)	679 (30)	136 (27,9)
Conservas de fruta	597 (86)	584 (97)	560 (96)	509 (82,3)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Reino Unido

En los últimos años el Reino Unido está sustituyendo a Portugal como principal cliente de las frutas extremeñas. Destacan especialmente las importaciones inglesas de *cerezas frescas* extremeñas que se acercan o superan frecuentemente el 40% del total exportado de este producto. En el caso de los otros *frutales de hueso* (*melocotones, nec-*

tarinas y ciruelas) las importaciones inglesas han crecido a un ritmo similar al de la producción y exportación extremeñas, manteniéndose la importancia relativa en torno al 10% del total en el caso de los melocotones y nectarinas y el 25-30% en el caso de las ciruelas.

Otros productos importantes de nuestras exportaciones al Reino Unido son las *frambuesas frescas*, que en los últimos años se acercan al 50% del total exportado, las *castañas frescas* y las *cerezas de industria*.

CUADRO 12: Principales productos de la exportación extremeña de frutas al Reino Unido: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Cereza fresca	4.710 (56,2)	6.054 (39,1)	4.853 (34,6)	7.292 (41,9)
Melocotón y nectarina fresca	985 (9,1)	2.632 (19,8)	2.253 (9,5)	2,23 (10,3)
Ciruela fresca	848 (16,3)	2.922 (32,1)	3.188 (25,9)	5.495 (29,1)
Frambuesa fresca	119 (8,5)	755 (52,8)	1.303 (57,5)	843 (41,4)
Castaña fresca	367 (22,4)	622 (30,5)	289 (12,8)	67 (13,8)
Cereza industria	20 (9,5)	181 (27,1)	200 (13,8)	95 (8,8)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Alemania

Las importaciones alemanas de frutas extremeñas, muestran una tendencia ascendente en el decenio, tanto en términos absolutos como en relativos, y han pasado del 12,9% en el trienio 1996-98, al 20,1%, en el trienio 2002-04, del total de las exportaciones extremeñas de frutas.

El producto más importante de las exportaciones a Alemania es la *cereza fresca*; en el trienio 2002-04 las importaciones alemanas superaron el 43% del total exportado por Extremadura de este producto, frente al 21,8% del trienio 1996-98 y el 29,6% de 1999-01. También destacan los *melocotones* y *nectarinas frescas* con una progresión constante en términos absolutos y, sobre todo, las *ciruelas frescas* que han pasado de 0,3

millones de euros en el trienio 1996-98 (6,5% del total de las exportaciones de ciruelas) a 4,1 millones de euros en 2005 (21,9%), absorbiendo una parte considerable del aumento de la producción y de las exportaciones extremeñas de este producto. En 2005 el valor de las exportaciones a Alemania de ciruelas extremeñas ha superado por primera vez al valor de las exportaciones de melocotones y nectarinas.

Otros productos destacables en las exportaciones a este país son las *peras*, las *frambuesas* y las *castañas frescas*.

En 2005 se ha producido por primera vez una exportación de *nueces* a Alemania, por valor de 345.000 euros, prácticamente el total de las nueces exportadas por Extremadura.

CUADRO 13: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a Alemania: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Pera fresca	299 (9,1)	659 (13,7)	890 (22,9)	588 (15,7)
Cereza fresca	2.606 (21,8)	4.588 (29,6)	7.031 (43,6)	5.096 (29,3)
Melocotón y nectarina fresca	906 (33,0)	1.262 (24,7)	3.857 (18,5)	3.893 (18,0)
Ciruela fresca	335 (6,5)	797 (8,8)	1.346 (10,9)	4.129 (21,9)
Frambuesa fresca	668 (47,7)	157 (11,0)	280 (12,3)	219 (10,8)
Castaña fresca	290 (17,7)	463 (22,7)	209 (9,2)	0 0
Nuez	0 0	0 0	0 0	345 (96,6)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Italia

Italia se ha mantenido a lo largo de todo el decenio como nuestro cuarto cliente, por detrás de Portugal, Reino Unido y Alemania, y por delante de Francia, absorbiendo entre el 10 y el 14% de nuestras exportaciones de frutas.

Destacan las *cerezas frescas* (10 al 12 % del total de las exportaciones de este producto y entre 1,4 y 1,8 millones de euros), y las *peras frescas* (45 al 55% y 1,5 a 2 millones de euros)

En la evolución reciente hay que señalar el perfil ascendente de *melocotones* y *nectarinas* (han pasado de 0,2 millones de euros, en el trienio 1996-98, a 2,0 millones en el trienio 2002-04) y las *ciruelas frescas*, que han pasado de 0,2 a 1,6 millones en el mismo periodo. Este crecimiento ha ayudado a absorber el aumento de la producción extremeña de estas frutas en el decenio.

Otros productos característicos de nuestras exportaciones a Italia son las *cerezas* con destino a la elaboración de delicatessens (entre el 25 y el 50% del total de nuestras exportaciones de cereza para industria), y las *castañas frescas* (10 al 25% del total).

CUADRO 14: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a Italia: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Pera fresca	1.507 (45,8)	2.251 (46,6)	1.863 (47,9)	2.093 (55,7)
Pera industria	49 (14,9)	659 (47,8)	789 (51,7)	435 (25,5)
Cereza fresca	1.453 (12,2)	1.611 (10,4)	1.670 (10,3)	1.840 (10,6)
Melocotón y nectarina fresca	213 (2,3)	425 (3,2)	2.011 (9,6)	1.608 (7,4)
Ciruela fresca	152 (2,9)	111 (1,2)	1.570 (12,8)	1.088 (5,8)
Castaña fresca	224 (13,7)	275 (13,5)	641 (28,3)	37 (7,6)
Cereza de industria	55 (26,0)	294 (44,1)	792 (54,6)	350 (32,6)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Francia

Se ha mantenido como nuestro quinto mejor cliente a lo largo del decenio, aunque perdiendo importancia relativa; desde el 10% de todas las exportaciones de frutas ha pasado al 8,5-9%.

La *cereza fresca*, que en el trienio 1996-98 era nuestra exportación más relevante, ha cedido terreno ante los *melocotones-nectarinas* y *ciruelas frescas* tempranas, cuya progresión, en términos absolutos, ha sido espectacular a lo largo del decenio.

Destaca asimismo la constancia que muestra este mercado en la adquisición de *frambuesas frescas*, absorbiendo entre el 20 y el 35% de nuestras exportaciones, y *castañas frescas* que absorben entre el 10 y el 20%.

Por último, la *cereza con destino industrial*, muestra un perfil ascendente en términos absolutos, aunque con grandes oscilaciones en términos relativos (desde el 12,2 al 36,7% del total de la cereza de industria exportada).

CUADRO 15: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a Francia: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Cereza fresca	1.472 (12,3)	927 (6,0)	865 (5,4)	645 (3,7)
Melocotón y nectarina fresca	825 (10,0)	1.376 (10,3)	1.922 (9,2)	2.321 (10,8)
Ciruela fresca	417 (8,1)	961 (10,6)	1.671 (13,6)	1.462 (7,7)
Frambuesa fresca	494 (35,3)	395 (27,7)	423 (18,9)	656 (32,2)
Cereza industria	59 (28,2)	81 (12,2)	297 (20,5)	395 (36,7)
Castaña fresca	287 (17,5)	217 (10,6)	349 (15,4)	113 (23,2)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Países Bajos-Bélgica-Luxemburgo

De manera conjunta, estos países se sitúan en el sexto lugar por el valor de las importaciones de frutas extremeñas, absorbiendo entre el 6 y el 9% del total.

Poco a poco, a las tradicionales exportaciones de *cerezas frescas* se van sumando otros productos como las *ciruelas* y los *melocotones frescos*: Éstos últimos, con un perfil claramente ascendente, se han convertido en la producción frutal más relevante, en 2005, por el valor de las producciones exportadas a estos países.

Otros productos, con un perfil más inestable, son las *castañas* y las *frambuesas frescas*.

CUADRO 16: Principales productos de la exportación extremeña de frutas al conjunto de los Países Bajos-Bélgica-Luxemburgo: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Cereza fresca	941 (7,9)	723 (4,7)	434 (2,7)	1.067 (6,1)
Melocotón fresco	619 (8,3)	735 (5,5)	886 (5,9)	1.313 (6,1)
Ciruela fresca	152 (2,9)	324 (3,6)	372 (2)	580 (3,1)
Castaña fresca	47 (2,9)	110 (5,4)	1 (0,0)	85 (17,5)
Frambuesa fresca	0 0	10 (0,7)	25 (1,1)	82 (4,0)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Estados Unidos

Un único producto, el *higo seco o la pasta de higos*, adquiere relevancia cuando analizamos la evolución de nuestras exportaciones frutales a Estados Unidos. El valor de estas exportaciones oscila entre el 40 y el 80% del total de higos secos vendidos al exterior por Extremadura (cuadro 17).

CUADRO 17: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a los Estados Unidos: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Higo seco	1.302 (81,0)	1.213 (59,0)	1.881 (63,3)	1.058 (41,6)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Países Nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca)

Los Países Nórdicos constituyen un mercado emergente para algunos productos frutales extremeños, concretamente para las *ciruelas* y para los *melocotones frescos*, tempranos o de media estación. La conquista de estos mercados, que pagan muy bien, pero que son muy exigentes en calidad de los productos, es un reto para nuestra fruticultura (cuadro 18).

CUADRO 18: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a los Países Nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca): Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Pera fresca	33 (1,0)	168 (5,1)	57 (1,5)	224 (6,0)
Melocotón fresco	188 (2,0)	78 (0,6)	917 (4,4)	1.324 (6,1)
Ciruela fresca	50 (1,0)	126 (1,4)	651 (5,3)	780 (4,1)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Nuevos Estados Miembros de la U.E.

Aunque globalmente los NEMUEs no tienen gran importancia en las exportaciones extremeñas de frutas, sí es destacable su evolución reciente, sobre todo en los dos últimos años, una vez que se consuma la integración de estos países en la U.E, a partir del 1 de mayo de 2004. Las exportaciones extremeñas de frutas, hacia estos países, han pasado del 0,0% del total en el trienio 1999-01, al 0,2% en el trienio 2002-04, que ya incluye un semestre de pertenencia a la U.E., y al 0,6% en 2005.

El país principal importador, en esta agrupación, es Polonia y el rápido crecimiento de su PIB augura un aumento de las importaciones de frutas extremeñas, especialmente *ciruelas* y *melocotones frescos*. En 2005, la agrupación absorbió el 4,2% del total de las ventas extremeñas al exterior de melocotones frescos (cuadro 19).

CUADRO 19: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a los Nuevos Estados Miembros de la Unión Europea: Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Cereza fresca	0 (0,0)	1 (0,0)	3 (0,0)	184 (1,1)
Melocotón fresco	0 (0,0)	26 (0,2)	124 (0,6)	915 (4,2)
Ciruela fresca	0 (0,0)	0 (0,0)	4 (0,0)	292 (1,5)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Otros países europeos

Por último, una serie de países europeos que tradicionalmente no han adquirido frutas extremeñas, han incrementado sus compras espectacularmente a partir del año 2002, coincidiendo con la etapa de mayor crecimiento de nuestra producción de fruta de hueso (cuadro 20).

CUADRO 20: Principales productos de la exportación extremeña de frutas a otros países europeos (mercados emergentes): Evolución del valor de las exportaciones, en miles de euros constantes de 2005, y de los porcentajes que representan (%), en relación al total exportado de cada producto.

Productos y países	1996-98	1999-01	2002-04	2005
Suiza:				
Melocotón fresco	1 (0,0)	4 (0,0)	72 (0,3)	399 (1,9)
Ciruela fresca	4 (0,0)	16 (0,2)	66 (0,5)	319 (1,7)
Irlanda:				
Melocotón fresco	0 (0,0)	16 (0,1)	63 (0,3)	230 (1,1)
Frambuesa	0 (0,0)	4 (0,0)	95 (0,8)	586 (3,1)
Austria:				
Melocotón fresco	3 (0,0)	11 (0,0)	40 (0,2)	175 (0,8)
Frambuesa	0 (0,0)	35 (2,4)	109 (4,8)	166 (8,1)

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex (Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio) y de las empresas frutícolas que operan en Extremadura.

Son países de alto nivel de vida y por consiguiente buenos consumidores de fruta temprana. Si analizamos la evolución de nuestras ventas a estos países (Suiza, Irlanda y Austria), hemos de concluir que se trata de nuevos mercados (apenas tenían relevancia en el conjunto de nuestras exportaciones de frutas en 2001) y con un gran potencial de crecimiento que podría absorber parte de nuestra producción de *ciruelas* y *melocotones frescos*. En el caso de Austria resulta también destacable la evolución de las exportación de *frambuesas frescas* (8,1% del total de las exportaciones extremeñas de este producto en 2005).

4. CONCLUSIONES

El análisis realizado del potencial exportador de la fruticultura extremeña, en el decenio 1996-2005, permite hacer las siguientes conclusiones:

- a) En los últimos diez años, una parte importante de nuestra fruticultura ha sufrido una gran transformación orientada, principalmente, a resolver los estrangulamientos que dificultaban su acceso a los mercados exteriores. En relación con ésto se señalan algunos aspectos:
 - Sustitución de la producción de *frambuesa congelada por frambuesa fresca*, procedente tanto de cultivo en campo como de invernadero, con el objeto de ampliar el calendario de producción y evitar la competencia de la frambuesa congelada procedente de los países balcánicos y del este de Europa.
 - Modernización y *cambio de la estructura varietal* de las plantaciones de *melocotonero*, mejorando la cantidad y calidad de la producción y la rentabilidad de estas especulaciones frutícolas. Asimismo, se facilita el acceso a los mercados de estas producciones al adelantar la época de maduración.
 - Expansión del cultivo del *ciruelo*, especializándose en la producción de variedades tempranas con mejor acceso a los mercados exteriores.
- b) Como resultado de la mejora de la competitividad de nuestra fruticultura se ha producido un estimable crecimiento de nuestras exportaciones de frutas a un ritmo superior al 11% anual.
- c) El esfuerzo exportador se ha concentrado en el subsector de la *fruta fresca*, resultando muy modestas nuestras exportaciones de elaborados industriales que tengan como materia prima fruta producida en la región.
- d) En lo que respecta al destino de nuestras ventas al exterior, *Portugal* ve amenazada su posición de primer receptor de nuestras exportaciones en beneficio del *Reino Unido* y *Alemania*, mientras que Italia, Francia y el Benelux mantienen sus posiciones a continuación.
- e) Pueden considerarse destinos emergentes para nuestra fruta, a pesar de su actual modestia, Suiza, Austria y los NEMUEs.
- f) Estados Unidos se mantiene como receptor de un solo producto frutal extremeño, el *higo seco*, de manera que las ventas de otras frutas es casi inapreciable.

- g) Por último, si queremos singularizar algunas exportaciones y destinos, identificándolos como principales responsables de la exportación de nuestras ventas en el exterior en el decenio de referencia, debemos establecer las siguientes relaciones:
- Incremento de las exportaciones de *ciruelas* a Francia, Italia, Alemania y Reino Unido
 - Incremento de las exportaciones de *melocotones* y *nectarinas* al Reino Unido y Alemania.
 - Incremento de las exportaciones de *frambuesa fresca* al Reino Unido
 - Incremento de las exportaciones de *cereza fresca* a Alemania
 - Mantenimiento, consolidación y diversificación de las exportaciones a Portugal
 - Aparición de destinos emergentes

BIBLIOGRAFÍA

- AFRUEX (2006): *Datos de las campañas comercializadoras.*
- Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte (2006): *Datos de las campañas comercializadoras.*
- Coletto, J.M. (2003): *El futuro de las producciones frutícolas en Extremadura. Incidencia de la ampliación de la U.E. La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 2002.*
- Coletto, J.M. (2003). *Pequeñas producciones frutales de éxito en Extremadura. Libro Blanco de la Agricultura y del Desarrollo Rural.* MAPA.
- Coletto, J.M.; Bartolomé, T.J. y Velázquez, R. (2003): "Análisis del Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas tras la ampliación de la U.E.". *Vida Rural*, nº 162. pp: 30-36.
- Extremeña Aragonesa Agrícola S.A. (2006). *Datos de las campañas comercializadoras.*
- Datacomex, (2005): Base de datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria y Comercio.
- INEbase. (2005): Base de datos del Instituto Nacional de Estadística.

12. EL SECTOR VITIVINÍCOLA

Fernando Llera Cid

1. INTRODUCCIÓN

La UE cuenta con más de 1.500.000 explotaciones vitivinícolas, con una superficie de 3,4 millones de hectáreas, que representa el 2 % de su superficie agrícola. En 2004, la producción de vino representaba el 5,4 % de la producción agrícola de la UE, y más del 10 % en Francia, Italia, Austria, Portugal, Luxemburgo y Eslovenia.

La UE ocupa un lugar preponderante en el mercado vinícola mundial, ya que representa el 45% de la superficie vitícola, el 65% de la producción, el 57% del consumo y el 70% de las exportaciones.

Desde que se creó la Organización Común de Mercado (OCM), el mercado del vino ha tenido una gran evolución. A modo de resumen, se puede hablar de un corto período inicial de equilibrio, un segundo período caracterizado por un fuerte aumento de la producción y una demanda estable, y, por último, a partir de la década de los ochenta, un período de constante disminución de la producción y de una transformación cualitativa de la demanda. La OCM ha ido sufriendo cambios importantes al hilo de esta evolución, aunque no siempre de forma coherente.

Comenzó siendo liberal, sin limitaciones de plantación y con muy pocos instrumentos de regularización del mercado (destinados a hacer frente a las fuertes variaciones anuales de la producción). Posteriormente, se eliminaron las limitaciones a la realización de nuevas plantaciones y casi se aseguraba la venta, lo que originó unos excedentes importantes. A partir de 1978, se volvió a la prohibición de plantar y la obligación de destilar los excedentes. A finales de la década de los ochenta, se incrementaron los incentivos financieros para arrancar viñedos, lo que permitió aproximarse al equilibrio, aunque sin alcanzarlo totalmente. En estos años se aprobó una nueva OCM, el 16 marzo 1987, mediante el Reglamento (CEE) nº 822/1987 que duró hasta mayo de 1999 y cuyos objetivos se centraron en estabilizar los mercados y en garantizar el nivel de renta.

En vista de que los acuerdos del GATT habían eliminado la protección exterior y que la demanda no dejaba de disminuir y se orientaba hacia un nivel cualitativo que el

viñedo existente no siempre podía ofrecer, se volvió a plantear la reforma de la OCM. Ésta se realizó dentro del contexto de la Agenda 2000.

La nueva OCM del mercado vitivinícola se aprobó el 17 de mayo de 1999, mediante el Reglamento (CE) nº 1.493/1999 del Consejo, y en ella se establecieron los siguientes objetivos: mantener un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado comunitario, dando a los productores la posibilidad de adaptar la producción a la evolución del mercado a través de los programas de reestructuración del viñedo, de tal forma que se obtengan los vinos que se demandan desde el interior y poder competir con los que nos llegan desde el exterior, mejorando la competitividad del sector y tratando de hacerla duradera, además de potenciar las funciones de las organizaciones agrarias y del sector.

Esta nueva OCM del vino está concebida para mantener las salidas comerciales tradicionales del alcohol de uso de boca y de los productos de la viña, amparar la diversidad regional y reconocer el papel de las agrupaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales. Simplifica considerablemente la normativa de este sector (sustituyendo a los 23 reglamentos anteriores), en línea con las nuevas directrices de la política agrícola común. Al final del proceso de reestructuración del viñedo, esta nueva organización del mercado debe desembocar en la desaparición de la intervención como salida artificial de la producción. No obstante, la reestructuración del viñedo europeo no ha dado el resultado esperado, ya que la producción ha aumentado y la calidad está siendo muy discutida. Además, el consumo interno ha caído (10% en los últimos 20 años) siendo muy significativo el descenso del 20% que han registrado países como Italia, Grecia y Portugal.

En los últimos 10 años (1996 – 2005) hemos conocido dos OCM del sector vitivinícola y próximamente tendremos otra nueva OCM del sector, ya que el debate de la reforma de la actual OCM está abierto.

2. EVOLUCIÓN DEL DECENIO 1996-2005

2.1. Declaraciones

La presentación de las declaraciones de existencias, de cosecha de uva y producción en el sector vitivinícola, establecidas en el Reglamento (CE) 1.282/2001 de la Comisión, de 28 de junio y fijadas mediante el Real Decreto 373/2003, de 26 de marzo, están reguladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura por la Orden de 29 de junio de 2004 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2.1.1. Declaración de existencias

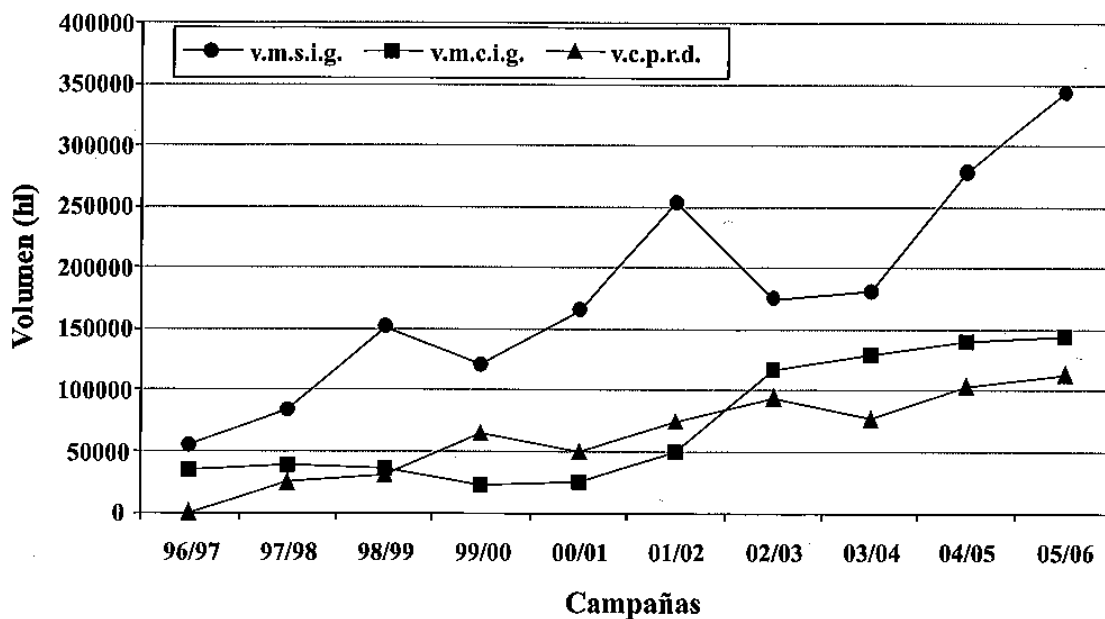
Las personas físicas o jurídicas o sus agrupaciones, que posean establecimientos ubicados en Extremadura, que no sean consumidores privados o minoristas, deberán presentar cada año una declaración de existencias de los vinos, mostos de uva, mostos de uva concentrados y mostos de uva concentrados y rectificadas que obren en su poder a 31 de julio.

Con la información de la declaración de existencias se obtienen las cantidades de vinos y mostos en poder de los productores y almacenistas al principio de cada campaña. Estos datos, junto con los de la declaración de producción, sirven de base para determinar la cantidad de vinos y mostos que hay en el mercado cada campaña y de esta forma poder aplicar las medidas de regulación del mercado que intenten equilibrar la oferta y la demanda.

En los cuadros 1, 2 y 3 se muestran las cantidades de vinos y mostos declaradas como existencias durante las diez últimas campañas.

En el gráfico 1 y cuadro 1 se observa una clara tendencia al alza de las existencias de vino tinto. Los vinos de mesa sin indicación geográfica son los que más aumentan su volumen. En el cuadro 1 se aprecia que las cantidades de la campaña 2005/2006 son un 625 % superiores a las de la campaña 1996/1997, mientras que los vinos de mesa con indicación geográfica y los de denominación de origen aumentaron menos, aunque sí un significativo 450 %. En cuanto a los mostos tintos, sólo cabe indicar que comienzan a aparecer de forma regular, pero muy tímidamente, en la campaña 2001/2002.

GRÁFICO 1: Evolución de las existencias de vinos tintos (por tipos de vinos) en Extremadura (hl)



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

A lo largo de estos diez años (1996-2005), las cantidades totales de vino tinto han ido subiendo de forma escalonada; pero es a partir de la campaña 2003/2004, debido a que las nuevas plantaciones están entrando en producción, cuando se observa un aumento de las existencias muy importante, sobre todo en los vinos de mesa sin indicación geográfica.

El hecho de que todos los años se tengan existencias de vino de mesa con indicación geográfica y con denominación de origen, y que además vayan también aumentando de año en año, puede denotar que algo está fallando en la comercialización.

CUADRO 1: Evolución de las existencias de vinos y mostos tinto/rosado en Extremadura (hectolitros)

PRODUCTO: TINTO/ROSADO	1996/1997 (31-8-96)	1997/1998 (31-08-97)	1998/1999 (31-08-98)	1999/2000 (31-08-99)	2000/2001 (31-08-00)	2001/2002 (01-07-01)	2002/2003 (01-07-02)	2003/004 (01-07-03)	2004/2005 (31-07-04)	2005/2006 (31-07-05)
VINOS										
Existencias en poder de los productores	82.991	140.285	206.031	185.516	208.410	345.149	355.059	380.916	492.164	569.002
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	52.429	83.914	151.218	119.569	135.449	221.452	174.967	179.291	277.266	342.699
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	30.562	31.258	23.834	23.275	25.400	49.645	87.037	128.768	113.058	121.064
Vinos con Denominación de Origen	0	25.113	30.979	42.672	47.561	74.052	93.055	72.857	101.840	105.239
Otros Vinos	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0
Existencias en poder de los almacenistas	7.959	9.516	12.984	24.741	31.863	33.386	33.351	5.460	30.644	32.815
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	3.240	1.551	1.124	2.418	30.216	32.068	731	1.456	1.701	1.814
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	3.224	7.965	11.860	0	0	0	31.097	321	27.782	23.191
Vinos con Denominación de Origen	0	0	0	22.323	1.647	1.318	1.523	3.683	1.161	7.810
Otros Vinos	1.495	40	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VINOS	90.950	149.896	219.015	210.257	240.273	378.535	388.410	386.376	522.808	601.817
MOSTOS										
Existencias en poder de los productores	-	-	-	1.930	-	875	930	3.573	515	3.036
Mosto de Uva Concentrado	0	0	0	230	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	0	0	1.700	0	875	930	3.573	515	3.036
Existencias en poder de los almacenistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mosto de Uva Concentrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MOSTOS	0	0	0	1.930	0	875	930	3.573	515	3.036
TOTAL VINOS Y MOSTOS	90.950	149.896	219.015	212.187	240.273	379.410	389.340	389.949	523.323	604.853

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

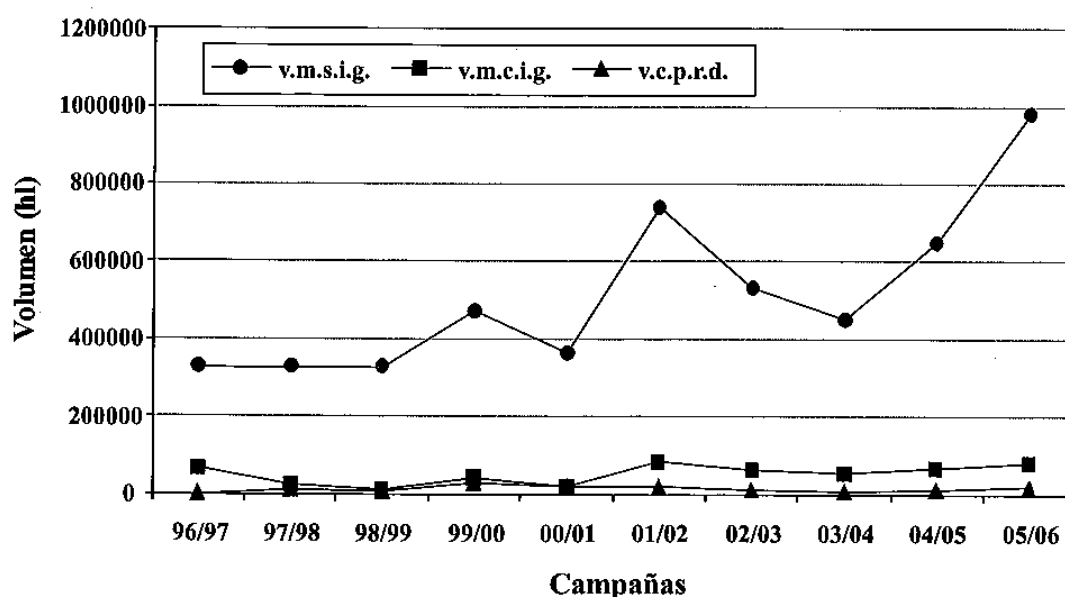
CUADRO 2: Evolución de las existencias de vinos y mostos blancos en Extremadura (hectolitros)

PRODUCTO: BLANCOS	1996/1997 (31-8-96)	1997/1998 (31-08-97)	1998/1999 (31-08-98)	1999/2000 (31-08-99)	2000/2001 (31-08-00)	2001/2002 (01-07-01)	2002/2003 (01-07-02)	2003/004 (01-07-03)	2004/2005 (31-07-04)	2005/2006 (31-07-05)
VINOS										
Existencias en poder de los productores	381.001	357.027	337.419	536.156	393.841	837.835	603.332	507.495	720.788	1.078.282
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	317.229	327.021	318.445	468.661	358.760	733.813	532.065	443.860	642.900	981.391
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	63.771	20.527	11.901	41.201	16.653	85.546	57.643	56.462	67.310	80.405
Vinos con Denominación de Origen	0	9.478	7.073	26.294	18.268	18.476	13.624	7.173	10.578	16.486
Otros Vinos	1	1	0	0	160	0	0	0	0	0
Existencias en poder de los almacenistas	14.095	6176	11432	6296	5377	5388	2508	2524	7900	2465
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	8.983	2.374	7.901	2.802	5.377	4.886	2.325	2.302	4.541	1.621
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	3.336	3.390	3.091	0	0	502	183	222	80	686
Vinos con Denominación de Origen	345	345	440	3.494	0	0	0	0	279	158
Otros Vinos	1.431	67	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VINOS	395.096	363.203	348.851	542.452	399.218	843.223	605.840	510.019	725.688	1.080.747
MOSTOS										
Existencias en poder de los productores	2.207	2.839	10.043	12.579	26.960	140.557	7.882	47.349	208.835	149.310
Mosto de Uva Concentrado	243	0	0	0	0	0	0	0	392	9.310
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	17	38	58	0
Mosto de Uva	1.964	2.839	10.043	12.579	26.960	140.557	7.865	47.311	208.385	140.000
Existencias en poder de los almacenistas	-	197	24	-	8.502	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado	0	3	24	0	52	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	194	0	0	8.450	0	0	0	0	0
TOTAL MOSTOS	2.207	3.036	10.067	12.579	35.462	140.569	7.949	47.356	208.850	149.344
TOTAL VINOS Y MOSTOS	397.303	366.239	358.918	555.031	434.680	983.792	613.789	557.375	934.538	1.230.091

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En el gráfico 2 y cuadro 2 se observan las existencias de vino y mosto blanco y se constata que, como media de las 10 campañas, el 89% de las mismas corresponde a vinos de mesa sin indicación geográfica, siendo el 9% de vinos de mesa con indicación geográfica y el 2% de vinos con denominación de origen. En este caso, sí que hay unas existencias de mosto significativas, sobre todo las dos últimas campañas, 2004/2005 y 2005/2006, en las que este producto supone un 22% y un 12% del total de productos blancos, respectivamente.

GRÁFICO 2: Evolución de las existencias de vinos blancos (por tipos de vinos) en Extremadura (hl)



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

Como media, se puede indicar que las existencias de vinos y mostos blancos se sitúan, aproximadamente, en un millón hectolitros, lo que supone alrededor del 3% de las existencias a nivel nacional. La cantidad total media de mostos se puede establecer alrededor de los 60.000 hectolitros, suponiendo un 30% del total nacional.

En el cuadro 3 (existencias totales de vinos y mostos), se advierte que las cantidades medias en poder de los almacenistas sólo representan el 3% del total de las existencias de los vinos y mostos en Extremadura. De esta cantidad el 3% es mosto blanco y el 97% restante es vino y, del total de este vino, el 78,5% es tinto y el 21,5% blanco.

Del total medio de existencias de productos véricos, los mostos representan el 6,5% siendo en su mayoría blancos. El resto, el 93,5%, corresponde a los vinos, y de estos el 66% es blanco y el 34% es tinto.

Estos datos son medios, pero si analizamos el gráfico 3, se observa como durante las 3 primeras campañas del decenio, el vino blanco disminuye y el tinto aumenta.

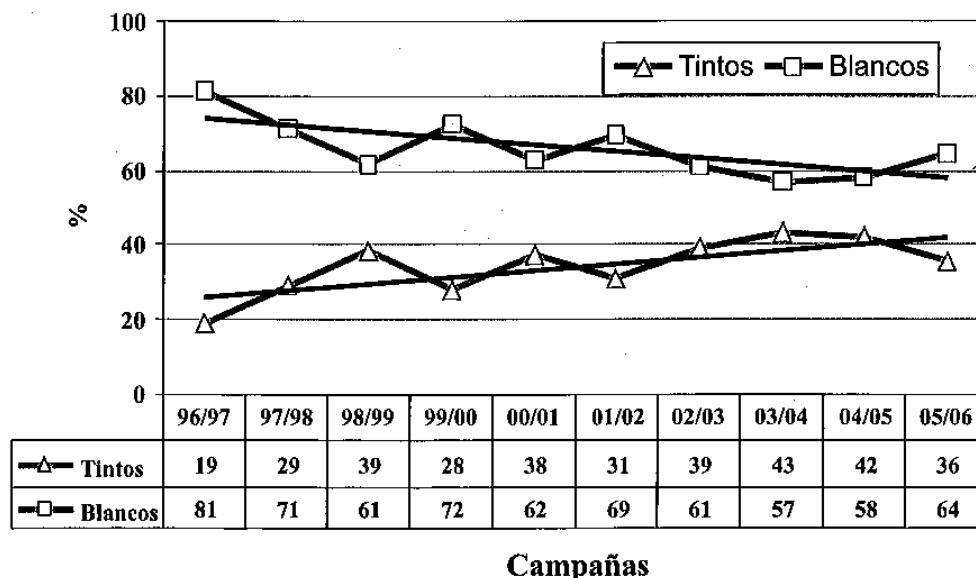
En las 5 siguientes campañas se produce una gráfica en diente de sierra y en las dos últimas se observa una ligerísima recuperación del vino blanco frente al tinto. No obstante, se muestran también las tendencias de ambos tipos de vino y se observa que en los vinos blancos ésta es descendente y en los tintos es ascendente.

CUADRO 3: Evolución de las existencias totales de vinos y mostos en Extremadura (hectolitros)

	1996/1997 (31-8-96)	1997/1998 (31-08-97)	1998/1999 (31-08-98)	1999/2000 (31-08-99)	2000/2001 (31-08-00)	2001/2002 (01-07-01)	2002/2003 (01-07-02)	2003/2004 (01-07-03)	2004/2005 (31-07-04)	2005/2006 (31-07-05)
PRODUCTO: TINTO/ROSADO + BLANCOS										
VINOS										
Existencias en poder de los productores	463.991	497.367	543.450	721.672	602.251	1.182.984	958.391	888.411	1.212.952	1.647.284
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	369.658	410.935	469.663	588.230	494.209	955.265	707.032	623.151	920.166	1.324.090
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	94.333	51.785	35.735	64.476	42.053	135.191	144.680	185.230	180.368	201.469
Vinos con Denominación de Origen	0	34.591	38.052	68.966	65.829	92.528	106.679	80.030	112.418	121.725
Otros Vinos	1	56	0	0	160	0	0	0	0	0
Existencias en poder de los almacenistas	22.054	15.732	24.416	31.037	37.240	38.774	35.859	7.984	35.544	35.280
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	12.223	3.925	9.025	5.220	35.593	36.954	3.056	3.758	6.242	3.435
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	6.560	11.355	14.951	0	0	502	31.280	543	27.862	23.877
Vinos con Denominación de Origen	345	345	440	25.817	1.647	1.318	1.523	3.683	1.440	7.968
Otros Vinos	2.926	107	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VINOS	486.046	513.099	567.866	752.709	639.491	1.221.758	994.250	896.395	1.248.496	1.682.564
MOSTOS										
Existencias en poder de los productores	2.207	2.839	10.043	14.509	26.960	141.432	8.812	50.922	209.350	152.346
Mosto de Uva Concentrado	243	0	0	230	0	0	0	0	392	9.310
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	17	38	58	0
Mosto de Uva	1.964	2.839	10.043	14.279	26.960	141.432	8.795	50.884	208.900	143.036
Existencias en poder de los almacenistas	0	197	24	0	8.502	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado	0	3	24	0	52	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	194	0	0	8.450	0	0	0	0	0
TOTAL MOSTOS	2.207	3.036	10.067	14.509	35.462	141.444	8.879	50.929	209.365	152.380
TOTAL VINOS Y MOSTOS	488.253	516.135	577.933	767.218	674.953	1.363.202	1.003.129	947.324	1.457.861	1.834.944

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

GRÁFICO 3: Evolución de las cantidades totales de vinos blancos y tintos en Extremadura (%)



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

2.1.2. Declaración de producción

La declaración de producción deberá ser presentada por las personas físicas o jurídicas, o sus agrupaciones, que hayan producido vino, o tengan en su poder a 25 de noviembre, productos distintos del vino, procedentes de la cosecha de la campaña en curso. El plazo de presentación de estas declaraciones comienza el día 26 de noviembre y finaliza el día 10 de diciembre de cada año.

Con esta declaración se obtiene información sobre el producto obtenido por los elaboradores: vinos de mesa, v.c.p.r.d. y mosto. Con estos datos, más los procedentes de las existencias, se determinan la cantidad y los tipos de productos véricos que están en disposición de salir al mercado.

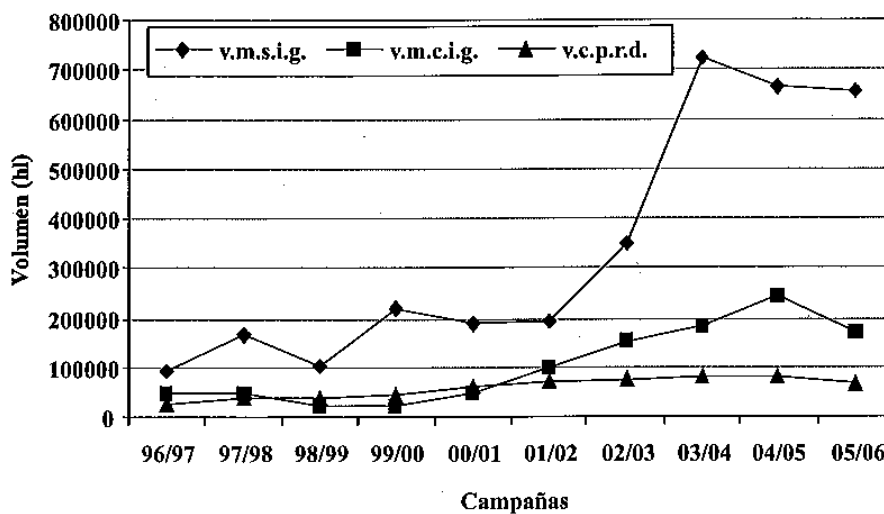
Del análisis del cuadro 4 y el gráfico 4, se observa una tendencia alcista en la producción de *vinos tintos*, que incrementan su producción de campaña en campaña, en todos los tipos de vino, pero es en las campañas 2002/2003 y 2003/2004 donde se aprecia un salto muy importante, sobre todo los vinos de mesa sin indicación geográfica. Además aparecen unas pequeñas cantidades en otros vinos que desde la primera campaña hasta la 2003/2004 no se producían. En las dos últimas campañas se produce un suave descenso, salvo en los vinos de mesa con indicación geográfica en los que sólo se aprecia este descenso en la última campaña. Las producciones de vino tinto han ido aumentando de una campaña a otra, pero ha sido a partir de la campaña 2001/2002 y fruto de los planes de reestructuración y reconversión del viñedo extremeño, cuando este incremento ha sido espectacular, aunque en los vinos con denominación de origen no ha sido tan significativo.

CUADRO 4: Producción de vinos y mostos blancos, rosados y tintos en Extremadura (hectolitros)

Campanias	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
VINO										
TINTO/ROSADO	173.234	259.111	166.762	287.507	300.677	363.111	579.266	991.935	986.836	895.222
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	93.297	168.499	104.860	220.864	188.354	192.943	348.903	725.592	663.071	657.500
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	49.442	49.235	21.302	22.757	50.316	96.714	153.533	185.457	242.528	168.819
Vinos con Denominación de Origen	28.646	41.377	40.600	43.886	62.007	73.454	76.830	80.798	81.148	68.903
Otros Vinos	1.849	0	0	0	0	0	0	88	89	0
BLANCO	2.173.337	2.083.118	1.935.787	2.519.451	3.109.824	2.322.999	2.683.489	3.264.050	2.693.994	2.057.237
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	1.893.471	1.756.786	1.807.248	2.399.234	2.948.161	2.165.083	2.461.856	3.049.303	2.544.104	1.924.050
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	258.145	311.255	91.297	88.078	136.550	136.328	199.705	181.429	127.551	108.902
Vinos con Denominación de Origen	21.721	15.077	37.242	32.139	25.113	21.588	21.928	33.318	22.339	24.285
Otros Vinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VINOS	2.346.571	2.342.229	2.102.549	2.806.958	3.410.501	2.686.110	3.262.755	4.255.985	3.680.830	2.952.459
MOSTO										
TINTOS/ROSADOS	3.395	2.750	-	-	-	-	480	827	3.789	-
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	0	0	0	0	0	0	480	515	3.789	3.357
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	0	2.750	0	0	0	0	0	312	0	159
Vinos con Denominación de Origen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Vinos	3.395	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCO	180.328	156.495	43.960	154.511	188.889	108.861	191.177	262.269	296.335	201.917
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	159.516	125.967	12.050	154.511	188.889	108.861	191.177	262.269	296.335	201.917
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	4.360	30.528	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinos con Denominación de Origen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Vinos	16.452	0	31.910	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MOSTOS	183.723	159.245	43.960	154.511	188.889	108.861	191.657	263.096	300.124	205.433
TOTAL VINOS Y MOSTOS	2.530.294	2.501.474	2.146.509	2.961.469	3.599.390	2.794.971	3.454.412	4.519.081	3.980.954	3.157.892

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

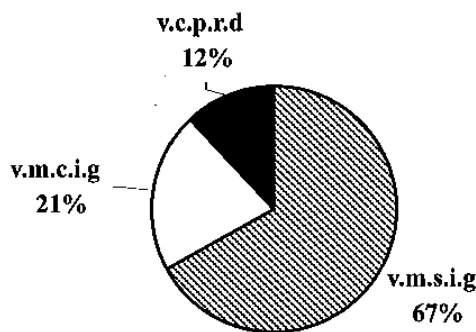
GRÁFICO 4: Evolución de la producción de vinos tintos en Extremadura (hl)



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

En el gráfico 5 se muestran los porcentajes medios de producción de los distintos tipos de vinos tintos. Se aprecia una clara ventaja de los vinos de mesa frente a los de denominación de origen y, dentro de los primeros, los vinos “sin indicación geográfica” superan en un 300% a los vinos “con indicación geográfica”.

GRÁFICO 5: Distribución de los tipos de vinos tintos



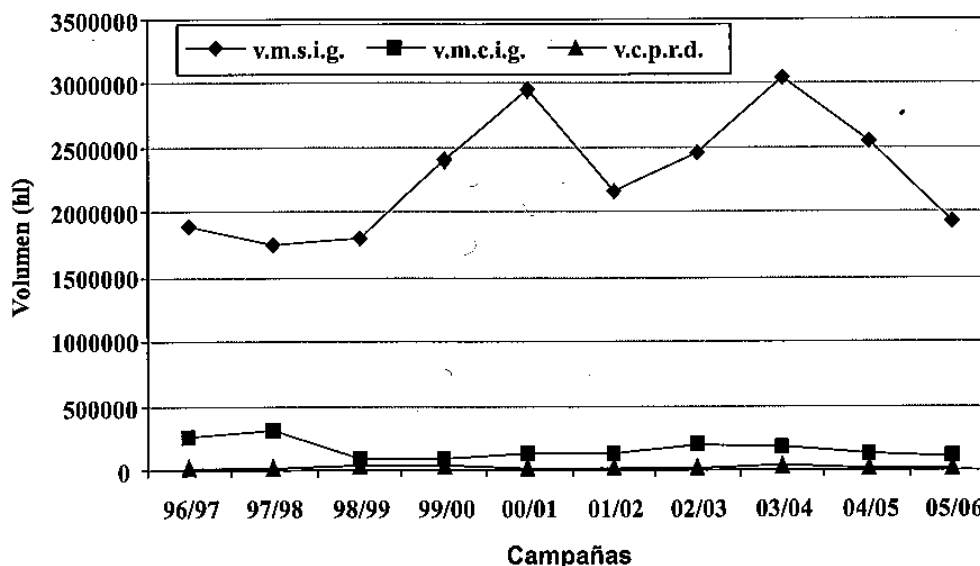
La evolución de la producción de los *vinos blancos* se muestra en el cuadro 4 y gráfico 6.

En estos vinos blancos, la tendencia productiva no está tan clara, ya que se produce un gráfico en dientes de sierra, sobre todo en los vinos de mesa sin indicación geográfica.

Debe destacarse el hecho de que, aunque se haya producido un aumento importante en la producción de vinos tintos, no ha sido en detrimento de la producción de los blancos, como cabría esperar.

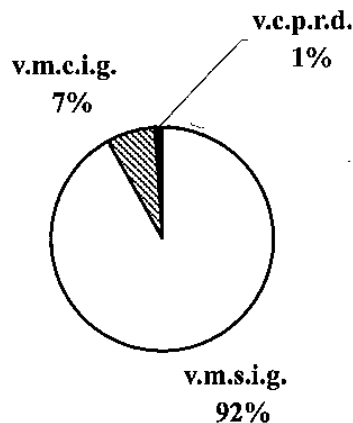
El gráfico 7 muestra los porcentajes de producción de los distintos tipos de vinos blancos. En este caso, la producción de vinos con denominación de origen es insignificante frente a los vinos de mesa. Dentro de estos últimos, los vinos “con indicación geográfica” representan una pequeña cantidad frente a los vinos “sin indicación geográfica”.

GRÁFICO 6: Evolución de la producción de vinos blancos en Extremadura (hl)



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

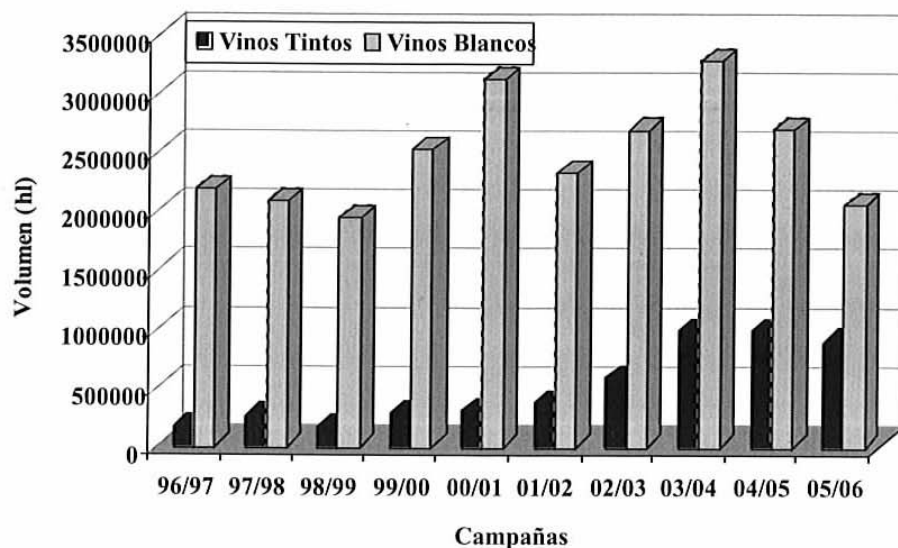
GRÁFICO 7: Distribución de los tipos de vinos blancos



Finalmente, en relación con las cantidades totales de vino producidas en Extremadura, en el gráfico 8 se puede observar como los vinos tintos han ido aumentando su volumen paulatinamente, como ya se ha indicado, aunque en las tres últimas campañas parece que la producción se ha estabilizado. En cuanto a los vinos blancos no se aprecia una tendencia definida; sólo cabría indicar que en las dos últimas campañas parece haberse producido una disminución de la producción de estos vinos.

En relación a los mostos (cuadro 4), se observa que en todas las campañas se han producido mostos blancos en cantidades apreciables. Los mostos tintos, que dejaron de producirse, vuelven a aparecer, muy tímidamente, a partir de la campaña 2002/2003, con unas cantidades que se han ido incrementando campaña tras campaña.

GRÁFICO 8: Evolución de los volúmenes totales de vinos blancos y tintos en Extremadura (hl)



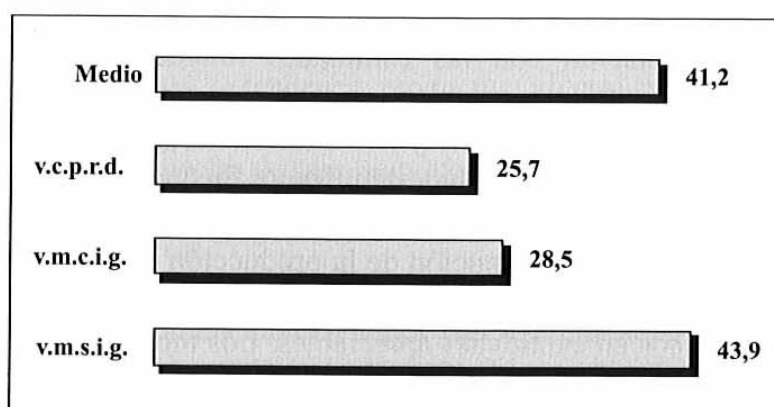
2.1.3. Superficies y rendimientos

Las superficies de las que proceden las producciones del cuadro 4 y los rendimientos correspondientes, se muestran en el cuadro 5 para el periodo 1996-2005.

En relación con la superficie, se puede constatar que, como media del periodo estudiado, el 83% de la misma produce vinos de mesa sin indicación geográfica, el 12,5% vinos de mesa con indicación geográfica y el 4,5% se dedica al vino con denominación de origen.

Los rendimientos medios de las diez campañas se muestran en el gráfico 9, donde se observa cómo el rendimiento más bajo es el correspondiente a los vinos con denominación de origen (25,7 hl/ha), seguido del vino de mesa con indicación geográfica (28,5 hl/ha). El grupo que tiene mayor rendimiento, con mucha diferencia es el de vinos de mesa sin indicación geográfica (43,9 hl/ha). El rendimiento medio de Extremadura se podría establecer en 41,2 hl/ha.

GRÁFICO 9: Rendimientos medios por tipos de vinos (hl/ha)



CUADRO 5: Superficies (ha) de procedencia de vinos y mostos blancos, rosados y tintos y rendimientos (hl/ha) en Extremadura

	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
SUPERFICIE (ha)										
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	-	-	-	-	-	66.390	58.379	61.870	64.210	68.548
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	66.031	67.912	64.658	71.195	77.199	6.829	8.168	9.002	12.388	11.319
Vinos con Denominación de Origen	2.182	2.050	4.055	4.326	2.987	2.801	3.029	3.447	4.006	3.319
Otros Vinos	381	0	182	0	0	0	0	6	6	0
TOTAL SUPERFICIE	68.594	69.962	68.895	75.521	80.186	76.020	69.576	74.325	80.610	83.186
RENDIMIENTO (hl/ha)										
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	-	-	-	-	-	37,20	51,40	65,30	54,60	40,70
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica (*)	37,20	36,00	31,50	40,50	45,50	34,10	43,20	40,80	29,90	24,50
Vinos con Denominación de Origen	23,10	27,50	19,20	17,60	29,20	33,90	32,60	33,10	25,80	28,10
Otros Vinos	56,90	-	175,30	-	-	-	-	14,00	14,10	-
RENDIMIENTO MEDIO TOTAL	36,90	35,80	31,20	39,20	44,90	36,80	49,60	60,80	49,40	38,00

(*) Las campañas 1996/1997, 1997/1998, 1998/1999, 1999/2000 y 2000/2001 la superficie y rendimiento corresponde a los vinos de mesa sin distinguir "sin" o "con" Indicación Geográfica.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

2.2. Destilaciones

Hace unos años, entre el 40% y el 50% de la producción anual de vinos en Extremadura era destinado a la obtención de alcohol. Esta situación no auguraba un buen futuro al sector, demasiado dependiente de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria. Hoy, con la renovación del viñedo y con el proceso de renovación tecnológica de las industrias en todas las fases del proceso de elaboración, se está embotellando parte del vino que antes se utilizaba para la obtención de alcohol. Actualmente se destila entre el 25% y el 30% de la producción total de vinos.

En esos tiempos existían en Extremadura muchas destilerías, sin embargo hoy sólo hay tres. Dos en Almendralejo y una en Villafranca de los Barros. Esta última está acometiendo un proyecto de traslado y modernización de sus instalaciones con el fin de adaptarse a la nueva situación del sector.

En el análisis que se ha realizado de las distintas destilaciones, sólo se ha tenido en cuenta la materia prima procedente de España.

2.2.1. Destilaciones obligatorias

2.2.1.1. Prestaciones vónicas

El objeto de esta destilación es aumentar la calidad de las producciones, evitando el sobreprensado de la uva y el prensado de las lías que están prohibidos, pero se permite el filtrado y centrifugado de las lías.

Se deben entregar para destilación todos los subproductos de la vinificación (orujo y lías). La cantidad de alcohol obtenida deberá ser al menos:

- Del 10% del alcohol contenido en el vino producido, en el caso de vinificación directa de las uvas.
- Del 5% en el caso de vinificación de mostos.

Si no se alcanzan estos porcentajes se deberá cumplir con vino de su propia producción.

En Alemania y en Austria, el cumplimiento de la prestación vónica se hace en forma de retirada bajo control de los subproductos de vinificación. En los otros estados miembros se puede prever que en alguna parte del territorio, por dificultades de destilación (no existan destilerías), se recurra a la retirada de subproductos para que no sean utilizados en la elaboración.

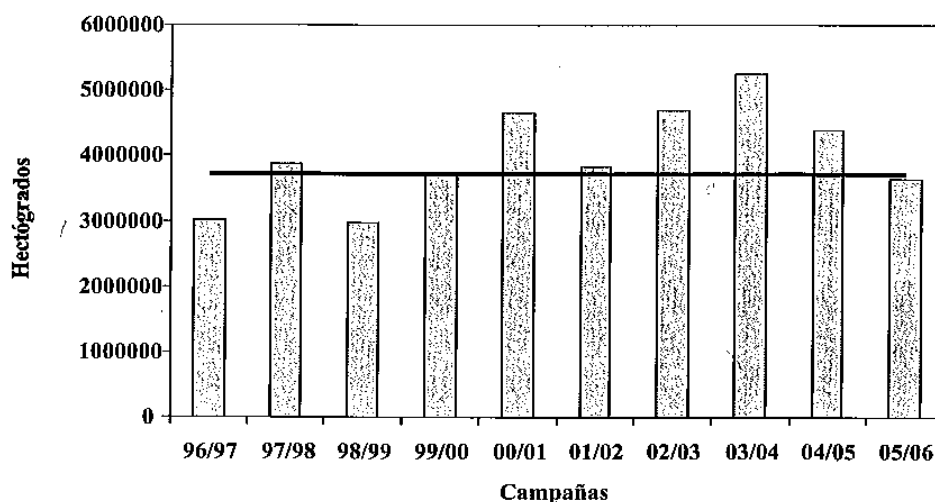
El precio de los productos entregados a destilación es de 0,995 euros/hectogrado. El destilador debe pagar al menos este precio al productor de vino, y puede optar por quedarse el alcohol o entregarlo al organismo de intervención. Este alcohol suele ser utilizado en el sector de los biocarburantes y para otros usos industriales.

En el cuadro 6 se observa que sólo se obtiene un tipo de alcohol: destilado. Se comprueba que de los tres tipos de materia prima de la que se parte, como media de las 10 campañas, las lías representan el 59.54 %, el orujo el 39.70% y el vino sólo el 0.76%, es decir, que con los subproductos se cubre prácticamente el 100%.

CUADRO 6: Evolución de la materia prima y alcohol obtenido en las Prestaciones Vínicas en Extremadura, procedentes de productores españoles

Campanías	Producto Elaborado			Alcohol Obtenido (hl % Vol.)			TOTAL
	Tipo	Hectolitros	%Vol	Hectógrafos	Neutro (Hectógrafos)	Aguardiente (Hectógrafos)	
1996/1997	Orujo	254.062	3,35	850.565	-	-	838.760
	Lias	230.456	9,57	2.204.474	-	-	2.175.013
	Vino	1.178	10,88	10.819	-	-	12.713
1997/1998	Orujo	351.526	3,86	1.355.277	-	-	1.339.023
	Lias	265.598	9,59	2.548.274	-	-	2.518.574
	Vino	1.860	12,50	23.255	-	-	22.960
1998/1999	Orujo	276.938	3,50	970.630	-	-	960.172
	Lias	216.915	9,26	2.009.046	-	-	1.989.290
	Vino	-	-	-	-	-	-
1999/2000	Orujo	368.072	3,23	1.189.209	-	-	1.178.133
	Lias	275.164	9,13	2.511.959	-	-	2.489.543
	Vino	6.377	11,59	73.924	-	-	73.435
2000/2001	Orujo	486.218	3,22	1.564.237	-	-	1.549.676
	Lias	327.040	9,33	3.050.582	-	-	3.021.483
	Vino	6.358	11,43	72.672	-	-	72.627
2001/2002	Orujo	407.291	3,46	1.410.748	-	-	1.399.571
	Lias	243.114	9,91	2.410.237	-	-	2.388.844
	Vino	3.122	11,52	35.959	-	-	35.664
2002/2003	Orujo	481.434	3,79	1.824.179	-	-	1.811.734
	Lias	302.675	9,44	2.858.629	-	-	2.836.129
	Vino	2.427	12,05	29.238	-	-	28.805
2003/2004	Orujo	695.054	3,72	2.584.420	-	-	2.573.428
	Lias	294.040	9,17	2.695.929	-	-	2.674.833
	Vino	511	12,45	6.361	-	-	6.267
2004/2005	Orujo	581.007	4,12	2.395.555	-	-	2.379.579
	Lias	206.136	9,69	1.996.797	-	-	1.985.396
	Vino	1.663	12,40	20.625	-	-	20.320
2005/2006	Orujo	529.264	3,57	1.888.571	-	-	1.876.914
	Lias	186.997	9,42	1.762.307	-	-	1.748.700
	Vino	241	13,40	3.235	-	-	3.229
Media	Orujo	443.087	3,62	1.603.339	-	-	1.494.682
	Lias	254.814	9,44	2.404.823	-	-	2.183.852
	Vino	2.637	11,63	30.676	-	-	30.669

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

GRÁFICO 10: Evolución de los hectógrados de alcohol destilado obtenidos en las Prestaciones Vínicas en Extremadura

En el gráfico 10 se comprueba que, salvo las campañas 1996/1997, 1998/1999 y 2005/2006, las demás están por encima de la media de 3.709.202 hectógrados de alcohol. Se observa como, salvo en la campaña 1998/1999, en las demás, la producción de alcohol está por encima del volumen de la primera campaña.

2.2.1.2. Destilación de vinos de variedades no exclusivas de vinificación

Este tipo de destilación no se ha producido hasta la fecha en Extremadura.

Variedades de uva de mesa. No se puede producir vino de viñedos de variedades que estén clasificadas, exclusivamente, como variedades de uva de mesa.

Variedades de doble utilización. En este caso, el vino podrá tener tres destinos:

- Una cantidad destinada a vino, según determinados niveles de referencia.
- Exportación.
- Destilación antes del fin de la campaña en que se hayan producido.

El precio que se paga al productor en estos casos por el vino que se entrega a destilación es 1,34 euros/hectogrado. Se puede prever que haya una modulación en este precio a lo largo de la campaña, siempre y cuando, el precio medio siga siendo 1,34 euros/hectogrado.

Igual que en el caso anterior los importes, ayudas y demás condiciones se fijan según procedimiento del Comité de Gestión. Asimismo, el destilador puede optar por quedarse con el alcohol o entregarlo a la intervención.

2.2.2. Destilaciones voluntarias

2.2.2.1. Destilación de alcohol de uso de boca

Esta destilación tiene como finalidad, abastecer a los utilizadores de alcohol vínico, principalmente a los productores de brandy y vinos de licor, a un precio competitivo

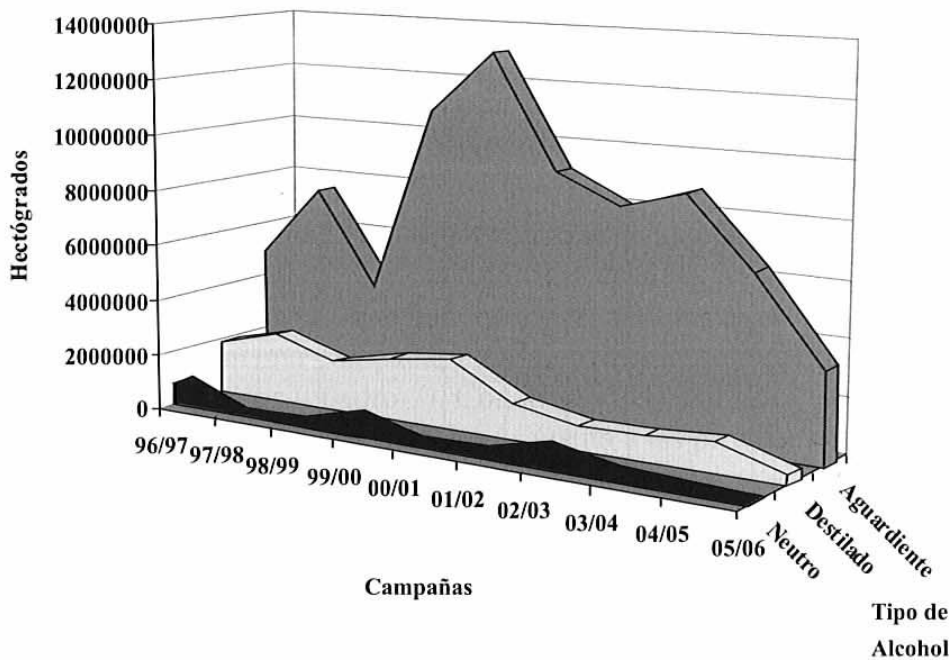
frente al precedente de otros productos agrícolas. Este destino de la producción conduce a una disminución de la oferta en el mercado, con el consiguiente efecto dinamizador.

Con el fin de mantener el abastecimiento de alcohol de vino y, asimismo, regular el mercado del vino, se concede una ayuda a la destilación de vino de mesa.

Hay una ayuda principal que se paga al destilador que ha firmado un contrato con un productor de vino, al cual le debe pagar un precio mínimo. Es importante señalar que cada productor puede ofertar a esta destilación, como máximo, un porcentaje de su producción de vino de mesa. Este precio mínimo es como media de 2,488 euros/hectógrado.

Las cantidades de vino destiladas y el alcohol de uso de boca obtenido, se presentan en el cuadro 7 para las diez últimas campañas (1996-97 a 2005-06).

GRÁFICO 11: Evolución de los hectógrados de alcohol obtenidos en la destilación de alcohol de uso de boca en Extremadura



Se deduce que, como media, el 98% de la materia prima es vino blanco y el 2% tinto. Con esta materia prima se obtienen tres tipos de alcohol: *neutro* que representa el 4%, *destilado* con un 16% y, siendo el alcohol con más peso en esta destilación, el *aguardiente*, con el 80% del total.

En el gráfico 11 se aprecia como la evolución del alcohol neutro a lo largo de la década no sigue un patrón determinado. En el caso del alcohol destilado y el aguardiente, a partir de la campaña 2000/2001, donde se alcanza el máximo de producción de alcohol, se produce una tendencia descendente muy acusada. La cantidad destilada de aguardiente en la campaña 2005/2006 representa un 25% de la obtenida en la campaña 2000/2001 y en el caso de alcohol destilado este porcentaje se queda en un 13%.

La cantidad total media extremeña de alcohol de uso de boca representa el 12% de la cantidad total media nacional, aproximadamente.

CUADRO 7: Evolución de la materia prima y alcohol obtenido en la destilación de Alcohol de Uso de Boca en Extremadura, procedente de productores españoles

Campañas	Producto Elaborado				Alcohol Obtenido (hl % Vol.)				TOTAL
	Tipo de vino	Hectolitros	%Vol	Hectógrados	Neutro (Hectógrados)	Aguardiente (Hectógrados)	Destilado (Hectógrados)	Subtotales (Hectógrados)	
1996/1997	Blanco	595.120	12,63	7.519.048	784.242	4.870.475	1.761.566	7.416.283	7.560.620
	Tinto	11.638	12,53	145.777	-	68.732	75.605	144.337	
1997/1998	Blanco	756.266	13,18	9.966.903	-	7.444.378	2.401.214	9.845.592	9.893.040
	Tinto	3.699	12,98	48.012	-	37.270	10.178	47.448	
1998/1999	Blanco	479.525	12,18	5.838.805	-	4.096.988	1.675.524	5.772.512	5.938.113
	Tinto	15.069	11,15	168.087	-	96.887	68.714	165.601	
1999/2000	Blanco	1.092.451	12,43	13.576.441	585.614	10.746.373	2.106.485	13.438.472	13.640.412
	Tinto	17.033	12,07	205.663	46.272	53.923	101.745	201.940	
2000/2001	Blanco	1.271.450	12,40	15.763.415	76.383	13.032.492	2.501.690	15.610.565	15.652.406
	Tinto	3.443	12,33	42.469	-	41.841	-	41.841	
2001/2002	Blanco	767.939	13,71	10.528.845	143.717	9.023.471	1.275.371	10.442.559	10.477.328
	Tinto	2.727	12,93	35.249	-	13.420	21.349	34.769	
2002/2003	Blanco	749.204	12,63	9.459.454	643.746	7.870.964	848.596	9.363.306	9.471.016
	Tinto	9.441	11,57	109.260	-	104.725	2.985	107.710	
2003/2004	Blanco	785.413	12,54	9.847.571	182.315	8.683.153	880.579	9.746.047	9.879.306
	Tinto	10.474	12,79	133.987	52.772	29.202	51.285	133.259	
2004/2005	Blanco	529.834	13,37	7.083.127	72.335	5.969.398	972.952	7.014.885	7.436.379
	Tinto	32.727	12,96	424.090	-	287.147	134.347	421.494	
2005/2006	Blanco	272.554	12,61	3.435.720	-	3.056.401	328.545	3.384.946	3.552.957
	Tinto	13.657	12,49	170.530	-	168.011	-	168.011	
Media	Blanco	729.975	12,77	9.301.933	355.507	7.479.409	1.475.252	9.310.169	9.508.083
	Tinto	11.991	12,38	148.312	49.522	90.116	58.276	197.914	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

2.2.2.2. *Destilación de crisis*

En aquellos casos excepcionales de alteración de las condiciones normales del mercado, se prevé la posibilidad de proceder a una destilación de crisis en una región o país, pudiendo afectar tanto a los vinos de mesa como a los de calidad.

Se establece, con carácter voluntario, una destilación excepcional para el caso de que exista un grave desequilibrio del mercado, para eliminación de determinadas "bolsas" de vino y pudiendo limitarse a ciertas categorías de vinos o determinadas áreas de producción. También se puede abrir esta destilación cuando haya problemas de calidad.

No obstante no se establece precio ni límite de volumen a destilar, los cuales serán fijados en el Comité de Gestión, junto con las zonas en que se aplicará.

En el cuadro 8 se muestran las destilaciones de crisis que se han producido durante esta década. La primera fue en abril del 2001 como consecuencia de las bajas cotizaciones del vino de mesa en España. En Extremadura se destilaron 121.881 hl de vino a un grado medio de 12,37 %Vol. que corresponden a 1.508.135 hectógrados. Con esta materia prima se obtuvieron 1.492.842 hectógrados de alcohol destilado. Esta cantidad representó el 5,7% del total nacional.

En la campaña 2001/2002 se abrió la destilación de crisis en Portugal y las empresas extremeñas destilaron, procedente de este país, una pequeña cantidad de vino que dio como resultado la obtención de 121.240 hectógrados de alcohol destilado.

En la campaña 2004/2005 se abrió la última destilación de crisis en España. En esta destilación se obtuvieron en Extremadura 5.011.437 hectógrados de alcohol destilado (cuadro 8). En esa misma campaña, en la destilación de alcohol de boca se obtuvieron 7.436.379 hectógrados (cuadro 7). Con la suma de estas dos cantidades se obtienen 12.447.816 hectógrados, lo que significa la vuelta a las producciones máximas de la década.

2.3. Almacenamiento privado

2.3.1. *Almacenamiento de vinos y mostos*

La OCM del vino establece un régimen de ayudas al almacenamiento de vinos y mostos, mostos concentrados y mostos concentrados rectificadas, con objeto de regular la oferta de vino en aquellas campañas con elevados volúmenes de producción, y permitiendo una salida escalonada del vino al mercado.

Los contratos de almacenamiento se suscriben entre el 16 de diciembre y el 15 de febrero, entre los productores de vino y los organismos de intervención.

Los contratos terminan a petición del productor:

- Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre para los vinos.
- Entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre para los mostos.

Los contratos de almacenamiento quedan subordinados a que se cumplan ciertas condiciones. Se estipula en los contratos que la ayuda podrá suspenderse, total o parcialmente, cuando los precios de mercado del vino superen un determinado nivel.

CUADRO 8: Materia prima y alcohol obtenido en las destilaciones de crisis durante la década de 1996 a 2005 en Extremadura

Campanías	Producto Elaborado			Alcohol Obtenido (hl % Vol)					TOTAL
	Tipo de vino	Hectólitros	%Vol	Hectógrados	Neutro (Hectógrados)	Aguardiente (Hectógrados)	Destilado (Hectógrados)	Subtotales (Hectógrados)	
2000/2001	Blanco	119.881	12,37	1.482.535	-	-	1.467.622	1.467.622	1.492.842
	Tinto	2.000	12,80	25.600	-	-	25.220	25.220	-
2001/2002	Blanco	10.171	12,10	123.074	-	-	121.240	121.240	121.240
2004/2005	Blanco	342.963	13,22	4.533.318	-	-	4.503.199	4.503.199	5.011.437
	Tinto	39.639	12,91	511.774	-	-	508.238	508.238	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

CUADRO 9: Evolución de los volúmenes de almacenamiento de vinos y mostos blancos, rosados y tintos en Extremadura (hl)

	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
Vinos Tintos	0	0	0	0	3.200	3.764	8.283	44.564	119.527	254.264
Vinos Blancos	42.122	25.832	26.762	41.840	181.840	186.705	207.365	216.640	477.883	490.707
Mostos de Uva	50.880	38.200	44.500	67.197	132.813	65.140	62.470	211.220	198.050	168.390
TOTAL Vinos y Mostos	93.002	64.032	71.262	109.037	317.853	255.609	278.118	472.424	795.460	913.361

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

CUADRO 10: Evolución de los volúmenes de almacenamiento de alcohol en Extremadura (hl)

	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
Neutro (hl)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguardiente (hl)	0	0	0	0	51.207	22.783	39.406	48.335	35.926	26.338
Destilado (hl)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

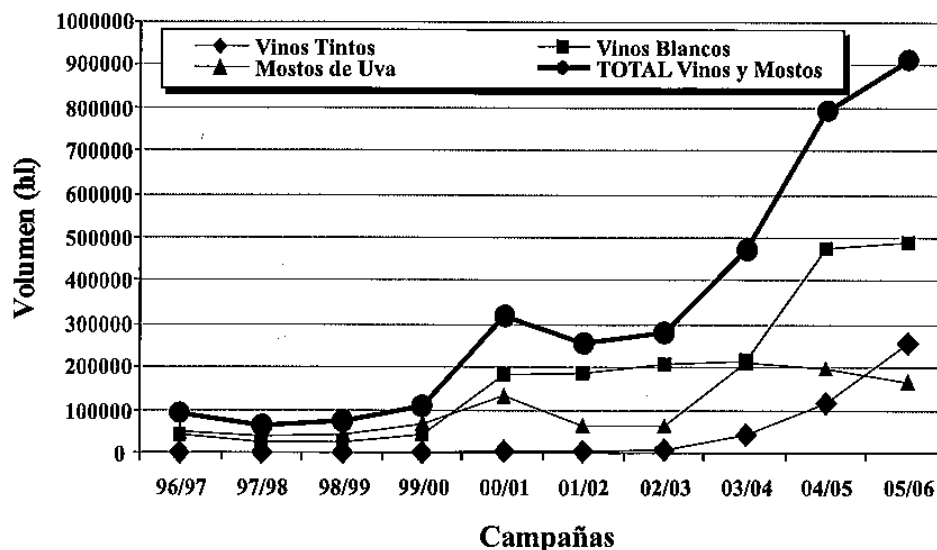
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

La ayuda solamente cubrirá los costes técnicos de almacenamiento y los intereses, establecidos a tanto alzado.

En el cuadro 9 y en el gráfico 12, se observa una tendencia alcista desde la primera campaña hasta la última. No obstante y debido a que en las campañas 2001/2002 y 2002/2003 el volumen de mostos almacenados registra una disminución, no así en los vinos blancos y tintos, se produce un descenso del volumen total almacenado en dichas campañas. Respecto al *almacenamiento de vinos blancos* hay que indicar que en las 4 primeras campañas el volumen medio se sitúa alrededor de los 34.000 hl; en la siguiente campaña (2000/2001), se produce un incremento significativo, llegando a volúmenes de 180.000 hl y manteniéndose en estas cantidades hasta la campaña 2003/2004, para de nuevo volver a sufrir un incremento mucho más significativo que el anterior, llegando a volúmenes próximos a los 500.000 hl en las dos últimas campañas.

El *almacenamiento de vinos tintos* ha ido en aumento campaña tras campaña, pero es en la campaña 2003/04 en la que el incremento ha sido espectacular, multiplicándose por 5,4 con respecto a la campaña anterior y, aunque el volumen no es excesivo todavía, éste sigue aumentando de forma exponencial en las dos últimas campañas. Este aumento de los vinos tintos es debido, como ya se ha dicho anteriormente, a los planes de reestructuración y reconversión del viñedo extremeño.

GRÁFICO 12: Análisis de la evolución del almacenamiento de vinos y mostos en Extremadura (hl)



En general se puede decir que para los vinos blancos se observa un aumento de campaña en campaña, pero mucho más moderado que en el caso de los tintos. Los mostos no siguen ninguna tendencia clara; a una campaña con una cantidad importante de mosto almacenada le sigue otra con un volumen reducido de almacenamiento, aunque en las tres últimas campañas parece que se han estabilizado alrededor de los 2.000.000 hl.

2.3.2. Almacenamiento de alcohol de uso de boca

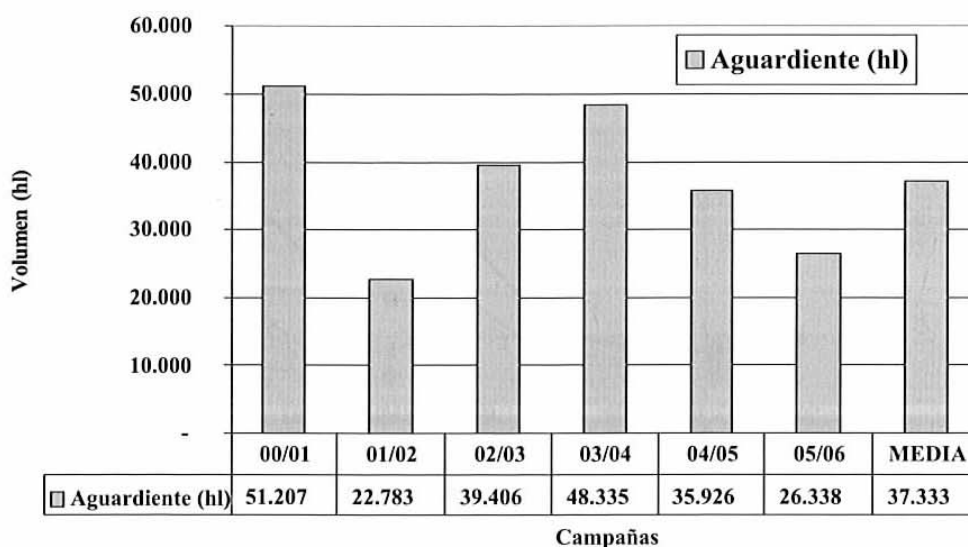
En el artículo 29 del Reglamento nº 1493/1999, además de la ayuda principal (destilación de uso de boca) se considera una ayuda secundaria para cubrir los costes de almacenamiento del alcohol de vino obtenido.

Esta ayuda está destinada a facilitar la aplicación del régimen de la ayuda principal. El objeto de esta ayuda es crear un stock que proporcione una estabilidad a la oferta de este tipo de alcoholes, debido a la fluctuación de los volúmenes producidos en cada campaña.

En definitiva, se trata de que los destiladores, que normalmente sólo destilarían en un determinado año la cantidad de vino necesaria para satisfacer las necesidades inmediatas de alcohol de sus clientes, ante una cosecha elevada, estarán dispuestos a incrementar los volúmenes de destilación y almacenar el alcohol para asegurar sus necesidades futuras de abastecimiento ante la eventualidad de cosechas escasas.

En el cuadro 10 y en el gráfico 13 se muestran las cantidades de alcohol almacenado procedente de la destilación de uso de boca. Aunque en esta destilación se obtienen tres tipos de alcoholes (neutro, aguardiente y destilado), en Extremadura sólo se almacena el aguardiente. Las cantidades almacenadas cada campaña dependen de las necesidades de las empresas, ya que como puede apreciarse, no siguen una pauta concreta. El volumen medio almacenado es de 37.333 hl.

GRÁFICO 13: Almacenamiento del alcohol procedente de la destilación de uso de boca en Extremadura



2.4. Transformación de mosto en zumo de uva

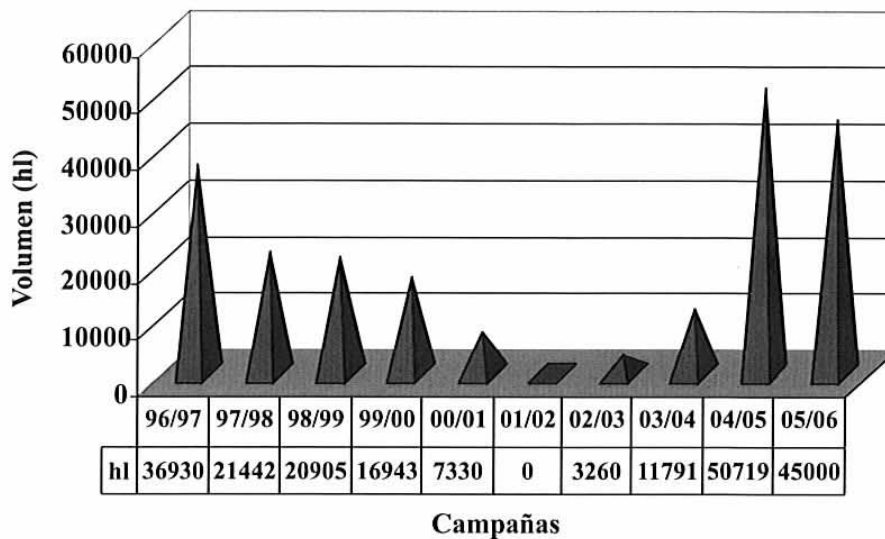
La reglamentación comunitaria autoriza conceder una ayuda a los mostos, concentrados o no, empleados en la elaboración del zumo de uva o de otros productos alimentarios a partir de este zumo.

El importe de la ayuda se fija de manera que el coste de abastecimiento de los mostos comunitarios, sea tal que se puedan mantener sus salidas tradicionales, aunque se podrá dar un importe superior porque una parte de la ayuda se destinará a la organización de campañas de promoción a favor del consumo de zumo de uva.

En el gráfico 14 se muestran los datos de la transformación del mosto de uva en zumo de uva. Hasta la campaña 2003/2004, sólo había una empresa con capacidad de transformar mosto en zumo de uva, pero a partir de esta campaña, se han instalado en nuestra comunidad autónoma dos empresas con capacidad para llevar a cabo esta transformación y dos de las tres, además, pueden obtener concentrados, tanto de mosto como de zumo de uva.

Con estas nuevas industrias, la producción de zumo de uva ha aumentado considerablemente. En el gráfico 14 se observa como, desde la campaña 1996/1997, la producción de zumo de uva fue disminuyendo hasta que en la campaña 2001/2002 fue nula. A partir de esta campaña la producción se ha ido recuperando hasta alcanzar en la campaña 2004/2005 el máximo histórico para estas producciones.

GRÁFICO 14: Producción de zumo de uva en Extremadura (hl)



Nota: Los datos de las campañas 1998/1999 y 2005/2006 son estimativos.

3. BALANCE DEL SECTOR VITIVINÍCOLA EXTREMEÑO

En el cuadro 11 se muestran, a modo de resumen, las distintas variables que se han analizado en este trabajo. Del mismo se deducen una serie de *conclusiones* que se van a exponer a continuación:

- ✓ Las *existencias* de productos vínicos han ido aumentando año tras año, llegando a ser las de la última campaña un 375% superiores a las de la primera.
- ✓ La evolución de las *producciones* ha sido creciente, menos en las dos últimas campañas, debido, probablemente a las heladas y sequía de esos años. A raíz de la entrada en vigor de la última OCM del vino, las producciones se han disparado. Esto se observa más claramente si se suman las existencias y las produc-

CUADRO 11: Evolución del balance de productos vínicos en Extremadura (hl)

Campañas	Existencias y Producciones				Destilaciones			Almacenamiento		
	A	B	C=A+B	D	E	F	G=D+E+F	H	I=G+H	J=C-I
1996/1997	488.253	2.530.294	3.018.547	1.178	606.758	-	607.936	93.002	700.938	2.317.609
1997/1998	516.135	2.501.474	3.017.609	1.860	759.965	-	761.825	64.032	825.857	2.191.752
1998/1999	577.933	2.146.509	2.724.442	-	494.594	-	494.594	71.262	565.856	2.158.586
1999/2000	767.218	2.961.469	3.728.687	6.377	1.109.484	-	1.115.861	109.037	1.224.898	2.503.789
2000/2001	674.953	3.599.390	4.274.343	6.358	1.274.893	121.881	1.403.132	317.853	1.720.985	2.553.358
2001/2002	1.363.202	2.794.971	4.158.173	3.122	770.666	10.171	783.959	255.609	1.039.568	3.118.605
2002/2003	1.003.129	3.454.412	4.457.541	2.427	758.645	-	761.072	278.118	1.039.190	3.418.351
2003/2004	947.324	4.519.081	5.466.405	511	795.887	-	796.398	472.424	1.268.822	4.197.583
2004/2005	1.457.861	3.980.954	5.438.815	1.663	562.561	382.602	946.826	795.460	1.742.286	3.696.529
2005/2006	1.834.944	3.157.892	4.992.836	241	286.211	-	286.452	913.361	1.199.813	3.793.023
MEDIA	963.095	3.164.645	4.127.740	2.637	741.966	171.551	795.806	337.016	1.132.821	2.994.919

C {
A=Existencias
B=Producción

G {
D=Vino utilizado en las Prestaciones Vínicas
E=Vino utilizado en la destilación de Alcohol de Uso de Boca
F=Vino utilizado en las destilaciones de Crisis

H=Vinos y Mostos Almacenados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

ciones: en la columna C se aprecia como la media de las cuatro primeras campañas es de 3.122.321 hl y la media de las seis siguientes, en las que ha estado en vigor la OCM de 1999, es de 4.798.019 hl.

- ✓ En las *prestaciones vínicas*, el vino utilizado es insignificante respecto a los subproductos de la vinificación (orujo y lías), ya que su utilización viene impuesta para completar el porcentaje establecido.
- ✓ En las *destilaciones de uso de boca*, se observa un aumento hasta la campaña 2000/2001, y a partir de aquí un descenso progresivo; en parte porque los porcentajes de destilación de la última OCM son menores que los de la anterior, pero también se debe, y sobre todo en las últimas campañas, a que los productores han destilado parte de sus productos fuera de nuestra comunidad autónoma.
- ✓ De las *destilaciones de crisis* lo único que se puede decir es que la última se ha utilizado para sacar del mercado el exceso de existencias y producto almacenado que no se podía vender.
- ✓ Del *almacenamiento privado* se deduce que la subida año tras año ha sido exponencial, debido al exceso de producción y a que el mercado no era capaz de absorber el producto. Parte de este almacenamiento se utiliza, en la campaña siguiente para las destilaciones. La cantidad de producto almacenado la última campaña ha superado casi en un 1000% a la de la primera campaña.
- ✓ En cuanto al *almacenamiento del alcohol* hay que indicar que solo una destilería se ha acogido a esta medida.

4. PERSPECTIVAS DEL SECTOR

Hoy por hoy, no se puede afirmar que las ideas sobre la reforma de la OCM del vino estén muy claras, pues existen varias posiciones, enfrentadas entre ellas, sobre como reformar dicha OCM. La primera, consiste en mantener la actual OCM introduciendo algunas mejoras. La segunda implicaría una liberalización total del mercado, esto conllevaría drásticos ajustes cuyas repercusiones socioeconómicas serían muy negativas en las regiones afectadas. La tercera posición trataría de integrar al sector en la nueva PAC, desacoplando la producción vitícola y eliminando los mecanismos de apoyo al mercado, pero manteniendo la reglamentación sobre las prácticas enológicas y las indicaciones geográficas. La cuarta intenta que la Comisión se decante por una reforma en profundidad, eliminando los mecanismos de la actual OCM que han resultado menos eficaces e introducir nuevos mecanismos más eficientes. Esta última opción es la preferida por la Comisión. La primera no es sostenible desde el punto de vista económico, pues tanto la Comisión como los Estados Miembros y el sector (Organizaciones Agrarias, Cooperativas e Industriales) están de acuerdo en que con la actual OCM no se ha conseguido el deseado equilibrio entre la oferta y la demanda. La segunda sería muy radical. La tercera tampoco es viable, ya que el importe de la ayuda desacoplada podría ser muy reducido y solo compensase a los viticultores menos competitivos.

En este sentido la nueva OCM del vino debe perseguir los siguientes objetivos:

- I. Aumentar la competitividad de los productores de vino recuperando antiguos mercados y conquistando otros nuevos.
- II. Establecer un régimen vitivinícola basado en normas claras, sencillas y eficaces que garanticen el equilibrio entre la oferta y la demanda.
- III. Establecer un régimen vitivinícola que preserve las mejores tradiciones europeas en materia de elaboración del vino, refuerce el tejido social y medioambiental de muchas zonas rurales y respete el medio ambiente. Todo esto sin rechazar nuevas prácticas de vinificación como las aceptadas por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

Para conseguir estos objetivos debe:

- ✓ *Responder a los gustos de los consumidores.* En los últimos años los consumidores se están decantando por los vinos con Denominación de Origen y no por los vinos de mesa. Además, las importaciones de vinos de terceros países han aumentado por tres en los últimos 10 años, ofreciendo unos vinos de precio y calidad media, mientras que las exportaciones de vinos comunitarios se mantienen estabilizadas. Por tanto es necesario que se ponga en marcha un sistema de medidas para que la Unión Europea recupere la cuota del mercado internacional que ha ido perdiendo en los últimos años.
- ✓ *Aumentar la competitividad de los vinos europeos* dando más apoyo a los mercados, más libertad a los etiquetados y a las prácticas enológicas que aplican terceros países con éxito demostrado (p.e.: elaboración de vinos con virutas). Se debe de mantener el apoyo a los vinos de Denominación de Origen y aumentar el apoyo a los Vinos de la Tierra que son los que con una relación calidad/precio adecuada, pueden competir con los vinos importados de terceros países. En este sentido hay que alegrarse de la aparición de la nueva indicación geográfica "Viñedos de España".
- ✓ La vitivinicultura en Extremadura, igual que en España y en Europa juega un papel muy importante en la *fijación y el empleo de la población*, además de una importante función económica, cultural y medioambiental, por lo que es necesario garantizar la producción vitivinícola, al menos en ciertas zonas rurales. Esto no nos debe llevar a engaño, pues hay zonas en las que la viña está muy abandonada y el sector prácticamente es inexistente.
- ✓ Solucionar el gran problema que ha existido hasta ahora, es decir, intentar alcanzar el *equilibrio entre la oferta y la demanda*, pero no sólo desde el punto de vista de la cantidad, sino también de la calidad. Para ello se está planteando un arranque masivo de hectáreas de viñas con el fin de que disminuya el potencial productivo que había aumentado mucho en los últimos años, ya que se considera que las producciones son las que generan los excedentes. Esta superficie arrancada se podría integrar como superficie elegible en el régimen de pago único.
- ✓ Igual que con la OCM de 1999 se simplificó, en gran medida, la legislación comunitaria, no se debe perder esta oportunidad, de tal forma que se debe intentar *simplificar y aclarar la legislación*, para que las futuras normas sean más eficientes y flexibles que las anteriores.

- ✓ Por último, esta reforma tratará de *suprimir los instrumentos de gestión del mercado*, tales como la ayuda a la destilación de subproductos, la destilación del alcohol de boca, la ayuda al almacenamiento privado y la ayuda para el mosto. La destilación de crisis será suprimida y sustituida por una red de seguridad alternativa que recurrirá a la dotación financiera nacional. Esta dotación nacional será asignada a cada país productor a fin de financiar las medidas más adecuadas a su situación concreta. Esto conllevaría una pugna entre los países productores, pero dentro de España también se originarían tensiones entre las distintas regiones, pues la reforma repercutirá de manera diferente en cada una de ellas, por lo que sería muy importante realizar un análisis profundo del sector en nuestra comunidad autónoma con el objeto de establecer los acuerdos y medidas que más favorezcan a nuestro sector vitivinícola.

Todo esto se puede plantear en una o dos etapas. El planteamiento en dos etapas se iniciaría con una serie de medidas destinadas a equilibrar de nuevo la oferta y la demanda antes de concentrarse en el aumento de la competitividad, incluida la supresión del sistema de derechos de plantación. Se ofrecerán a los productores importantes incentivos al arranque de los viñedos poco rentables, se suprimirán determinadas medidas de apoyo al mercado que han quedado desfasadas, tales como la destilación, y se actualizarán y simplificarán los sistemas de etiquetado y las prácticas enológicas. Los fondos se orientarán hacia medidas de desarrollo rural especialmente diseñadas para el sector vitivinícola y, por otro lado, los estados miembros recibirán una dotación financiera destinada a financiar las medidas aprobadas a escala nacional. Según el planteamiento en una etapa, el régimen de restricción de los derechos de plantación expiraría el 1 de agosto de 2010, o se suprimiría de inmediato, y el régimen de arranque actualmente vigente se suprimiría también al mismo tiempo. Tras un debate a fondo sobre todas estas ideas, la Comisión tiene previsto presentar propuestas legislativas en diciembre de 2006 o enero de 2007.

Casi con toda seguridad, muchas de las ideas aquí expuestas serán modificadas en los próximos 12 meses, antes de que se publique la nueva, y esperemos que definitiva, OCM del sector vitivinícola.

De lo aquí expuesto, se puede deducir que el problema de los excedentes de vino existente hasta la última reforma, no se ha solucionado. Lo que ha sucedido es que ha cambiado de color, ya que con los planes de reestructuración del viñedo las producciones se han disparado, especialmente en los vinos tintos, y luego, éstos no se han podido y/o sabido vender.

De cualquier forma, no se debe intentar eliminar el problema de los excedentes sólo con el arranque de viñedos, pues si a los que quedan y a las nuevas plantaciones se les permiten unos rendimientos elevados el problema continuaría. Por esto se está abogando por la vendimia en verde y por la restricción de ciertas prácticas culturales que aumentan los rendimientos del cultivo.

Terminar con unas palabras de la Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural Mariann Fischer Boel: "Todas las partes interesadas, viticultores, elaboradores, minoristas, exportadores, importadores, consumidores y políticos, han de aportar su opinión sobre la manera de lograr que el sector vitivinícola europeo recupere su posición y siga siendo el mejor y más próspero del mundo".



13. OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA

José Luis Llerena Ruiz

1. INTRODUCCIÓN

El olivar es uno de los cultivos más importantes de la región extremeña. Está presente de forma fundamental en todas las comarcas, y las industrias transformadoras, almazaras y entamadoras son uno de los pilares básicos del desarrollo local.

Desde la entrada de España en la Unión Europea las explotaciones oleícolas han visto reforzado su nivel de rentas mediante una regulación comunitaria que tiene como objetivos fundamentales:

- Apoyar la renta de los productores de aceite de oliva y aceituna de mesa.
- Mejorar la calidad de la producción oleícola.
- Ajustar cada campaña la oferta de aceite de oliva.
- Incentivar y promocionar el consumo de aceite de oliva y aceituna de mesa producidos en la Unión Europea.

Para lograr estos objetivos, la UE ha concedido ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa durante el periodo 1996-2005, así como puso en marcha otros programas de ayuda que han sido fundamentales para afianzar la renta de los olivares y promocionar el aceite de oliva y la aceituna de mesa.

Extremadura cuenta con 267.284 hectáreas de olivar, que representan el 11% de la superficie nacional, sólo superada por Andalucía y Castilla-La Mancha. En cuanto a la importancia regional, el olivo es el cultivo que más superficie ocupa en Extremadura, representando el 22% de la Superficie Agrícola Útil de Badajoz, y el 33% de la de Cáceres.

El número de olivos plantados en los campos extremeños asciende a 36.676.000, que supone una densidad de 137 árboles por hectárea.

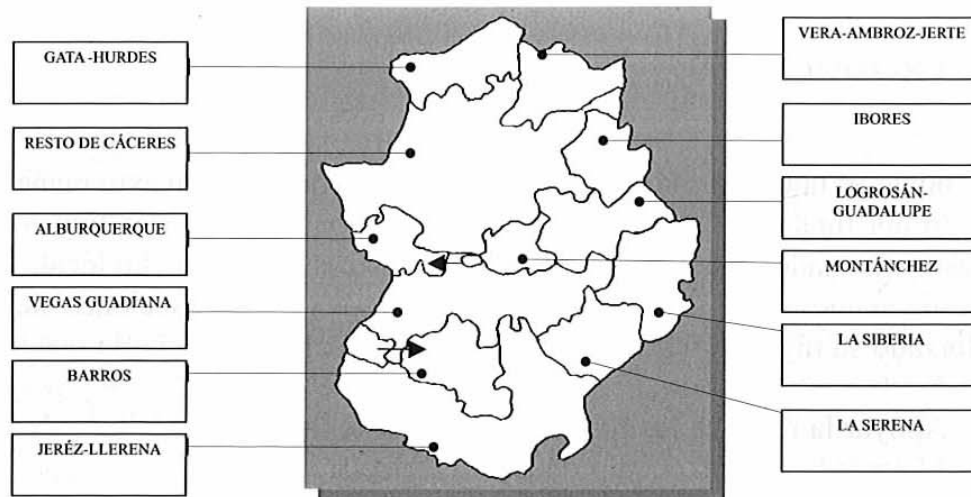
La superficie olivarera extremeña está dividida en doce zonas productoras homogéneas, según el Reglamento Comunitario (CE) nº 2.138/97 de la Comisión.

CUADRO 1: Distribución del olivar por regiones oleícolas

Región	Superficie (ha)	Olivos	Olivos /ha
Andalucía	1.480.162	185.653.000	125
Extremadura	267.284	36.676.000	137
Centro	332.463	36.700.000	110
Ebro	178.803	21.879.000	122
Levante	165.129	26.850.000	163
TOTAL	2.423.841	307.758.000	127

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

GRÁFICO 1: Comarcas oleícolas extremeñas



La distribución varietal extremeña está repartida entre seis cultivares principales autóctonos: Manzanilla Cacereña, Cornicabra, Manzanilla Cacereña, Verdial de Badajoz y Pico Limón, aunque en los últimos años se han introducido otras variedades, como son Picual, Arbequina y Hojiblanca.

Un aspecto bastante destacado del olivar extremeño es su cultivo ecológico, cultivándose, según el MAPA, 33.462,20 hectáreas por este método, que representan el 12,51% de la superficie regional, y ocupando el segundo puesto a nivel nacional, tras Andalucía.

La industria transformadora, almazaras, entamadoras y extractoras, se ha modernizado en los últimos años profundamente, estando en la actualidad registradas 119 almazaras, 88 entamadoras y 5 extractoras.

Las Denominaciones de Origen Protegidas son un buen instrumento para la promoción del aceite de oliva virgen. El MAPA reconoce 20, de las que 2 son extremeñas. **Gata-Hurdes** produce aceites de la variedad Manzanilla Cacereña, y Aceite **Monterrubio**, que elabora aceite de las variedades Cornezuelo y Picual principalmente.

2. EVOLUCIÓN DEL DECENIO 1996-2005

2.1. Superficie

Según las estadísticas publicadas por la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el olivar es el cultivo más importante, en cuanto a superficie cultivada de Extremadura, alcanzando en 2004 las 261.200 hectáreas, de las que 184.000 pertenecen a la provincia de Badajoz, y 77.200 a la de Cáceres, superando en toda Extremadura en 9.750 ha la cifra censada en 1996 (cuadro 2).

CUADRO 2: Evolución de la superficie de olivar de Extremadura (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Badajoz	176.015	176.075	176.277	176.500	181.000	184.000	184.000	184.000	184.000
Cáceres	75.435	75.720	75.720	75.800	77.200	77.200	77.200	77.200	77.200
Extremadura	251.450	251.795	251.997	252.300	258.200	261.200	261.200	261.200	261.200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En cuanto al cultivo en riego del olivo en los últimos años, se ha pasado de las 2.200 hectáreas registradas en 1996 a las 4.800 ha censadas en 2004 (cuadro 3), aunque esta cifra está aumentando considerablemente, como consecuencia de la utilización del riego por goteo en muchas plantaciones, y a la aparición del olivar intensivo y superintensivo.

CUADRO 3: Evolución de la superficie de olivar de Extremadura en seco y regadío (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Secano	249.250	250.000	250.000	250.000	255.900	256.400	256.400	256.400	256.400
Regadío	2.200	1.795	1.997	2.300	2.300	4.800	4.800	4.800	4.800
Extremadura	251.450	251.795	251.997	252.300	258.200	261.200	261.200	261.200	261.200
% Regadío	0,88	0,72	0,80	0,92	0,90	1,87	1,87	1,87	1,87

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

2.2. Producciones

El olivar extremeño produce tanto aceites de oliva como aceitunas de mesa de excelentes calidades, debido a que tres de las variedades principales, Manzanilla Cacereña, Manzanilla Carrasqueña y Pico Limón se recolectan tanto para almazara como para aderezo.

CUADRO 4: Producciones totales de aceituna en Extremadura (t)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Badajoz									
Aderezo	4.506	27.000	23.980	54.084	55.417	68.490	52.985	62.169	63.870
Almazara	159.081	207.000	154.743	145.924	139.624	224.785	167.980	221.666	223.405
Subtotal	163.586	234.000	178.723	200.008	195.041	293.275	220.965	283.835	287.275
Cáceres									
Aderezo	26.449	40.000	17.300	52.600	10.000	43.700	41.415	35.839	36.150
Almazara	30.148	77.000	28.817	75.117	26.950	59.400	41.100	63.372	59.186
Subtotal	56.597	117.000	46.117	127.717	36.950	103.100	82.515	99.211	95.336
Extremadura									
Aderezo	30.955	67.000	41.280	106.684	65.417	112.190	94.400	98.008	100.020
Almazara	189.229	284.000	183.560	221.041	166.574	284.185	209.080	285.038	282.591
Total	220.184	351.000	224.840	327.725	231.991	396.375	303.480	383.046	382.611

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En los años 1996 a 2004, se ha obtenido una producción media anual de 313.472 toneladas de aceitunas, de las que aproximadamente el 75% corresponde a aceituna con destino a aceite y el 25% restante se dedica a aderezo. Estas proporciones son bastante diferentes si nos referimos a los totales provinciales, ya que en Cáceres se destina un 39% a aderezo, mientras que en Badajoz sólo lo hace un 19%.

2.3. Ayudas comunitarias

En el periodo 1996-2005 las ayudas comunitarias han supuesto para el olivar extremeño casi 450 millones de euros, que representan el 4,69% del total de las ayudas que se dedican al olivar español. En todo el decenio se han mantenido las *ayudas a la producción de aceite de oliva* acaparando el 85,23% del total de ayuda al olivar extremeño (cuadro 5).

Un gran revulsivo para el subsector del aderezo fue la aparición de las *ayudas a la producción de aceituna de mesa*, que están a disposición de los olivareros extremeños desde 1999, lo que ha ayudado a estabilizar estas producciones.

El programa que sigue en importancia económica es el de *Mejora de la Calidad* del Aceite de Oliva y de la Aceituna de Mesa, donde se enmarcan entre otras medidas los programa de control de la mosca del olivo, las medidas de investigación, y formación de olivicultores y almazareros.

El programa de *ayuda al consumo de aceite de oliva* estuvo en vigor hasta el año 1999, y sirvió para que las almazas fidelizasen a los consumidores en el hábito de comprar aceite envasado.

CUADRO 5: Distribución de las ayudas del FEOGA al olivar por programa (Extremadura)(miles de euros)

Ayudas	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Producción	35.627,40	40.426,48	45.853,62	23.979,18	34.457,71	58.366,81	31.048,30	33.942,80	35.772,80	44.036,39
Producción aceituna de mesa	-	-	-	587,19	8.736,25	16.219,87	5.134,10	8.980,00	9.525,80	8.637,33
Consumo	20,43	1.461,66	1.884,77	189,32	-	-	-	-	-	-
Almacenamiento privado	-	-	-	-	-	17,55	42,60	-	-	-
Utilización en conservas	-	-	-	-	16,41	5,05	-	29,40	7,40	2,08
Mejora de la calidad	-	-	506,65	-	634,31	804,03	616,40	988,30	820,90	593,41
Restituciones a la exportación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de almacenamiento público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensación depreciación existencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución gratuita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones, irregularidades, fraudes.	-	-	-	-	-	-	-	-2,30	-	-
Total	35.647,83	41.888,14	48.245,04	24.755,69	43.844,67	75.413,32	36.841,40	43.938,20	46.126,90	53.269,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

3. EL SECTOR TRANSFORMADOR

3.1. Industrias

En los últimos años la modernización de las industrias transformadoras de la aceituna ha sido muy importante. Además, el número se ha reducido notablemente.

Las almazaras han cambiado en su mayoría el sistema de extracción de tradicional a continuo, teniendo que adaptar éste, a partir de 1993, de tres fases a dos fases, lo que ha traído como consecuencia la reducción del problema medioambiental causado por el vertido de alpechines y la mejora de la calidad de los aceites obtenidos. Esta mejora también se ha debido al aumento de capacidad de los molinos, que ha posibilitado acortar sustancialmente el tiempo de espera de la aceituna antes de ser procesada.

En la actualidad están censadas en Extremadura 119 *almazaras*, lo que representa el 6% del total nacional. Ha habido una reducción muy importante, frente a las 227 que estaban dadas de alta en 1998 (cuadro 6).

CUADRO 6: Distribución nacional de industrias transformadoras

Comunidad Autónoma	Almazaras		Entamadoras		Extractoras		Refinerías	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	850	46	241	53	40	65	18	69
Aragón	109	6	40	9	2	3	1	4
Baleares	16	1	6	1		0		0
Castilla-La Mancha	247	13	7	2	9	15	2	8
Castilla y León	21	1	9	2		0		0
Cataluña	238	13	17	4	5	8	4	15
Extremadura	119	6	88	19	5	8	1	4
Madrid	20	1	17	4	0	0	0	0
Murcia	46	2	19	4	0	0	0	0
Navarra	14	1	1	0	0	0	0	0
Pais Vasco	4	0	0	2	0	0	0	0
La Rioja	15	1	0	0	0	0	0	0
C. Valenciana	161	9	8	2	1	2	0	0
ESPAÑA	1.860	100	453	100	62	100	26	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

Si nos referimos a las *entamadoras*, en 2006 están registradas en Extremadura 88 industrias, que se dedican a procesar aceitunas mediante cocido, fermentación u oxidación y que se asientan principalmente en las comarcas del Norte de Cáceres y en la Tierra de Barros.

Las *extractoras de orujo*, que tuvieron que transformarse en extractoras de alperujo, son sin duda las industrias que más dificultades han tenido en este decenio. Primero adaptaron sus sistemas de extracción del orujo de aceite al alperujo, residuo mucho más fluido, con menos riqueza grasa y muchos problemas de manejo. Posteriormente se vieron abocadas a una crisis de mercado debido a la alerta alimentaria provocada por los aceites de orujo, descendiendo los niveles de precios de los mismos a mínimos históricos.

En la actualidad existen en el registro de la Agencia del Aceite de Oliva 5 extractoras en Extremadura, que están situadas estratégicamente donde el olivar es más importante. De entre las mismas destaca por su tecnología, Troil Vegas Altas S.Coop., que produce energía eléctrica a partir de la combustión de los alperujos de las cooperativas socias (cuadro 7).

CUADRO 7: Extractoras de Extremadura

Industria	Localidad	Provincia
Troil Vegas Altas S.C.	Guareña	Badajoz
Ntra. Sra. de La Estrella S.A. (Nusesa)	Los Santos de Maimona	Badajoz
Orujo Tierra de Barros	Aceuchal	Badajoz
Ind. Oleícola Sierra de Gata- Iosigasa	Moraleja	Caceres
Indextra (Alm. D.O.P. Gata-Hurdes)	Galisteo	Caceres

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

Existe también, completando el ciclo, un refinería de aceite de oliva, Aceites Molina S.A., sita en La Roca de la Sierra (Badajoz).

3.2. El aceite de oliva

La producción de aceite de oliva en Extremadura ha representado entre las campañas 1996-1997 y 2005-2006 aproximadamente el 3,72 % de la producción nacional, ocupando la cuarta posición nacional tras Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña (cuadro 8 y gráfico 2).

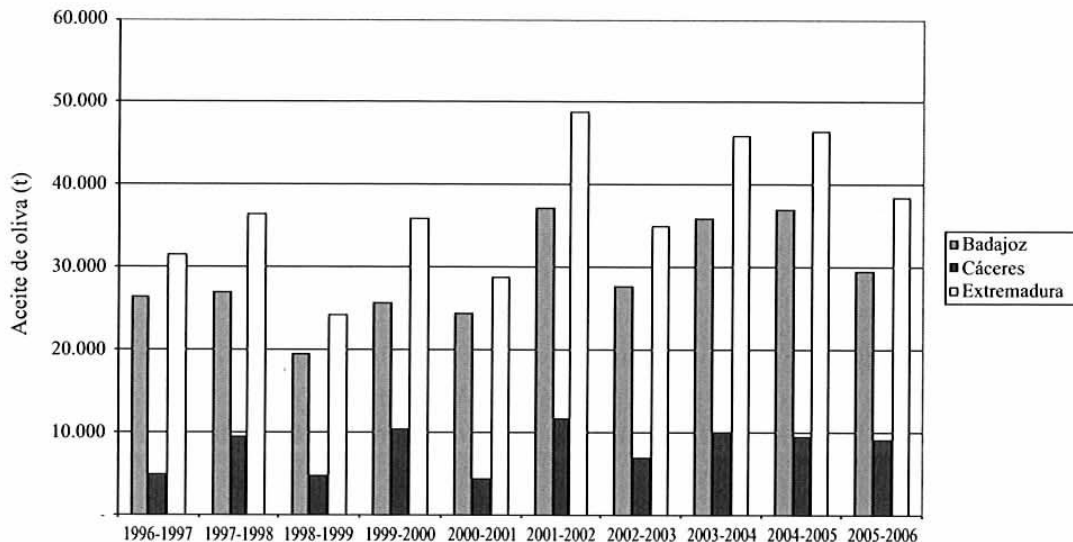
CUADRO 8: Evolución de la producción de aceite de oliva en las almazaras de Extremadura (t)

Producción	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Badajoz	26.533	26.903	19.580	25.751	24.375	37.083	27.729	35.992	36.843	29.547
Cáceres	4.957	9.566	4.589	10.269	4.364	11.619	7.051	9.948	9.546	8.973
Extremadura	31.490	36.469	24.169	36.021	28.739	48.702	34.781	45.940	46.389	38.520
España	951.800	1.101.000	795.100	670.100	974.676	1.413.642	861.384	1.416.861	985.589	820.659
% S España	3,31	3,31	3,04	5,38	2,95	3,45	4,04	3,24	4,71	4,69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

Las campañas citadas han oscilado entre una producción mínima de 24.169 toneladas en 1998-99 y una máxima de 48.702 t en 2001-02, con una media de 37.122 t de aceite de oliva virgen. Lo que equivale al 3,72% del aceite producido en España.

GRÁFICO 2: Evolución de la producción de aceite de oliva en las almazaras de Extremadura (t)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

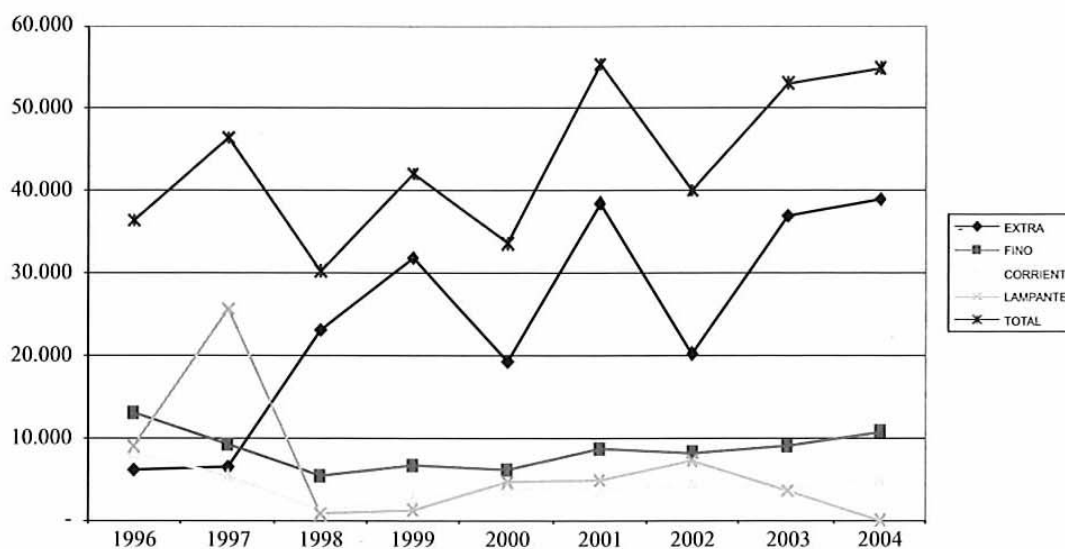
En un estudio pormenorizado de la calidad de los aceites de oliva virgen extremeños (cuadro 9 y gráfico 3), podemos apreciar un fuerte aumento de la cantidad de la categoría extra, pasando de las 6.125 t en 1996, el 16% de la producción, a las 38.995 t del año 2004, el 71% del total regional, consecuencia sin duda de la mejora sanitaria de la aceituna, y de la modernización de las almazaras.

CUADRO 9: Calidad de los aceites de oliva producidos en Extremadura (t)

Categoría	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Extra	6.125	6.330	22.966	31.891	19.160	38.334	20.160	36.878	38.955
Fino	13.103	9.296	5.365	6.608	6.041	8.750	8.299	8.865	10.756
Corriente	8.227	5.260	1.179	2.479	3.721	3.620	4.247	3.761	5.124
Lampante	8.897	25.629	675	1.158	4.610	4.751	7.185	3.535	-
Total	36.352	46.515	30.185	42.136	33.532	55.455	39.891	53.039	54.835

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S. G. de la Concejalía de Agricultura y Medio Ambiente.

GRÁFICO 3: Evolución de la calidad de los aceites de oliva producidos en Extremadura (t)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

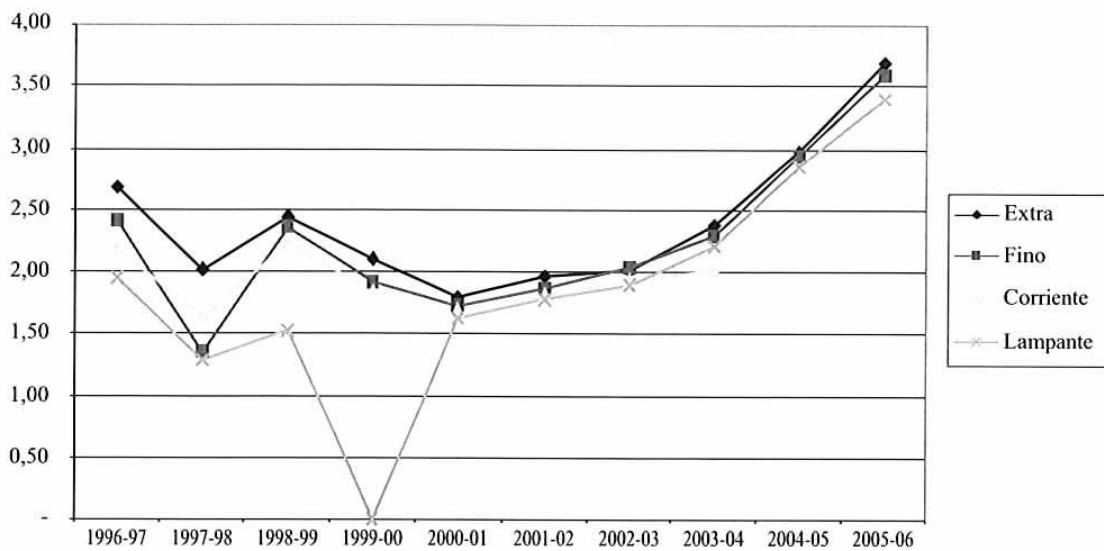
En cuanto a los precios corrientes medios del decenio objeto de estudio, han oscilado entre un mínimo de 1,79 €/t en la campaña 2000-01, a los 3,68 €/t en la 2005-06 para el aceite de calidad extra, alcanzándose históricamente el precio más alto, debido, entre otras razones, a que Andalucía ha producido el mínimo de los últimos años.

En el cuadro 10 y en el gráfico 4 se presentan los datos anuales medios para el periodo estudiado.

CUADRO 10: Evolución del precio medio anual del aceite de oliva en Extremadura (euros/t)

Campaña	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Extra	2,69	2,02	2,45	2,10	1,79	1,97	2,02	2,37	2,98	3,68
Fino	2,41	1,35	2,37	1,91	1,73	1,86	2,04	2,29	2,94	3,58
Corriente	2,18	1,64	2,22	1,84	1,70	1,81	1,93	2,02	-	-
Lampante	1,95	1,28	1,53	-	1,62	1,77	1,89	2,21	2,85	3,40

GRÁFICO 4: Evolución del precio del aceite de oliva (euros/t)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Lonja Agropecuaria de Extremadura y del Pool de Precios

3.3. Aderezo de aceitunas

Desde el año 1999 (campaña 1999-2000), la OCM de materias grasas establece una ayuda a la producción de aceituna de mesa, lo que ha permitido una mejor organización del subsector así como estabilizar los precios percibidos por los agricultores.

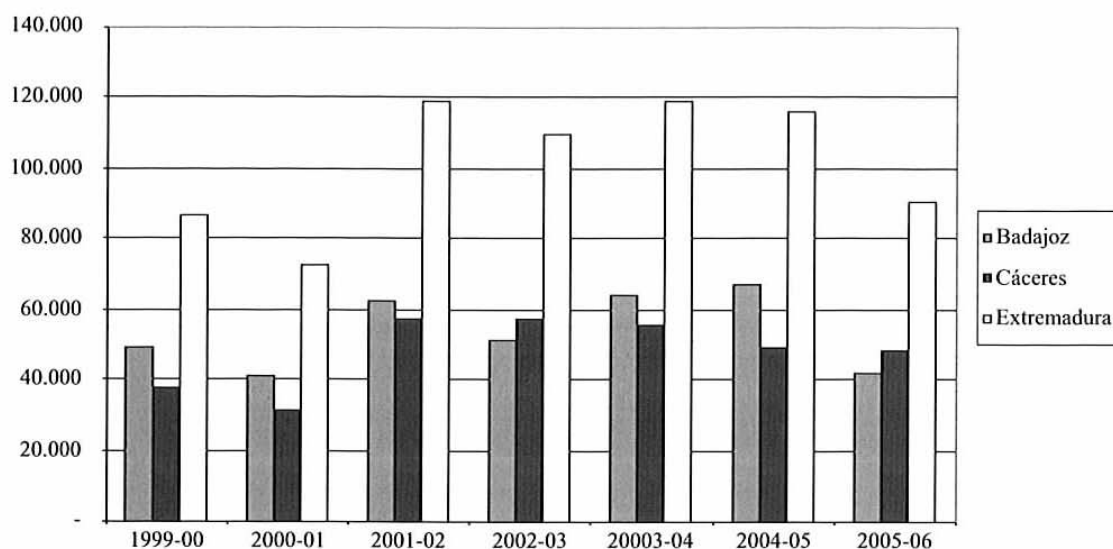
Entre las campañas 1999-2000 y 2005-2006, que son de las que la Agencia del Aceite de Oliva posee datos, Extremadura ha producido una media del 21 % de la aceituna de mesa española precedida, exclusivamente, por Andalucía. La producción ha oscilado entre un mínimo de 72.212 t de la campaña 2000-01, y un máximo de 119.231 t de la 2001-02 (cuadro 11 y gráfico 5).

CUADRO 11: Evolución de la producción de aderezo de aceitunas en las entamadoras de Extremadura (t)

	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Badajoz	49.096	41.396	61.994	51.664	63.780	67.018	42.015
Cáceres	37.455	30.817	57.238	57.699	55.441	49.282	48.442
Extremadura	86.551	72.212	119.231	109.363	119.222	116.299	90.457
España	425.751	420.234	574.026	448.300	579.500	537.500	442.772
% s/España	20	17	21	24	21	22	20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

GRÁFICO 5: Evolución de la producción de aderezo de aceitunas en las entamadoras de Extremadura (t)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

4. PERSPECTIVAS

La campaña 2005-2006 ha supuesto la entrada en vigor de la reforma intermedia de la PAC de abril de 2004 en la que se ha puesto en marcha el sistema de “pago único”, que va a traer cambios importantes en la renta de los olivereros extremeños.

En el anterior sistema, la ayuda a la producción se otorgaba a la producción real de aceite de oliva. Con el nuevo sistema, la ayuda se reparte entre una *parte disociada o desacoplada*, con independencia de la producción, y una *parte asociada o acoplada* (ayuda a la superficie), que se distribuyen entre un mínimo del 60% de la parte disociada, y un máximo del 40% de la parte asociada.

Los agricultores que se acojan a la *ayuda disociada* (independiente de la producción) recibirán un mínimo del 60% de la ayuda disociada en función de lo recibido en las cuatro campañas que van de la 1999-2000 a la 2002-2003. Además tendrán que res-

petar una "condicionalidad", manteniendo las particularidades topográficas y, en su caso, la prohibición de arrancar olivos, y conservarlos en buen estado vegetativo.

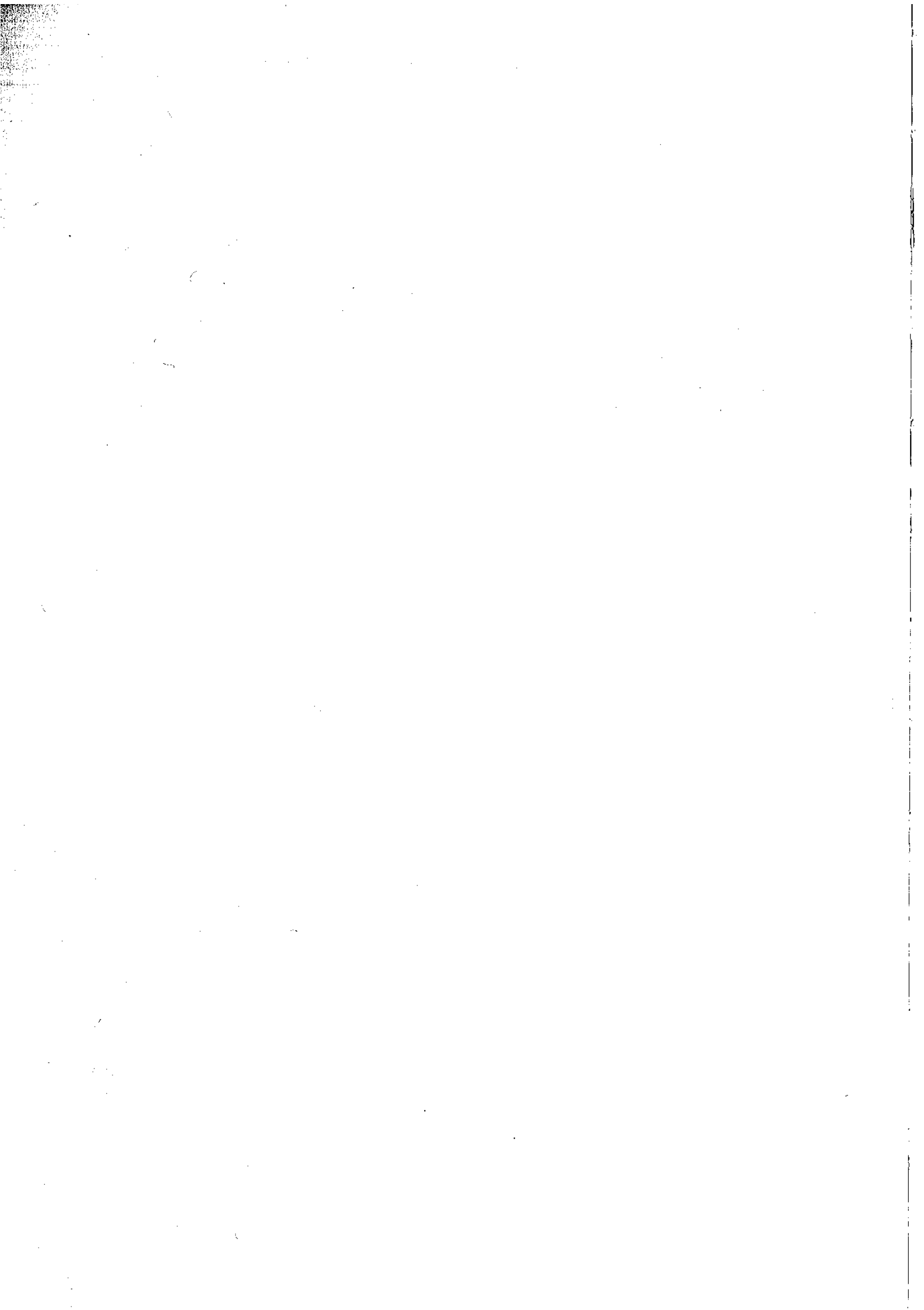
Para acogerse a la *ayuda asociada* (por superficie) los olivares tendrán que estar registrados en el SIG oleícola con anterioridad al 1 de mayo de 1998, y se establece un máximo de cinco categorías definidas con criterios medioambientales y sociales, incluyendo aspectos relacionados con el paisaje y las tradiciones, y con especial atención al mantenimiento de los olivares de zonas marginales. La ayuda no podrá superar los costes de mantenimiento, excluidos los de recolección.

La aplicación de este nuevo marco de ayudas va a cambiar la rentabilidad de las explotaciones olivareras tradicionales y va a contribuir al afianzamiento de las nuevas formas de producción, como el olivar intensivo y superintensivo.

Para poder mantener las explotaciones se tendrá que aumentar su rentabilidad, aumentando la productividad, disminuyendo la vecería y poniendo más explotaciones en riego. Además, será necesario impulsar programas de investigación que pongan en valor las señas de identidad de las variedades tradicionales extremeñas, mediante la caracterización de sus aceites, aprovechando otros usos del olivar: hojas, cosmética, etc., y aumentando la rentabilidad de los subproductos.

Será necesario incrementar la concentración de la industria transformadora, almazaras y extractoras, posibilitando así la especialización de gerentes, técnicos y comerciales, mediante unos adecuados programas de formación, e integrar los sistemas que faciliten la comercialización en común.

Y sobre todo es necesario aumentar la cultura del aceite y de la aceituna informando a los consumidores de las propiedades nutritivas, organolépticas y saludables del aceite de oliva virgen. Más aún cuando el precio ha superado la barrera psicológica de los 3 euros por litro, que puede hacer que muchos consumidores busquen productos sustitutivos al aceite de oliva.



14. TABACO

*Juan José Manzanero Iniesta
Inocencio Blanco Martín*

1. INTRODUCCIÓN

En el decenio 1996-2005, el sector del tabaco en Extremadura ha vivido todas las vicisitudes posibles, desde su incorporación a las Comunidades Europeas, entrando en la era de modernidad y apertura, pasando por la consolidación de todos los sistemas y procedimientos, con la consiguiente estabilidad, para finalmente acabar siendo un sector denostado por Europa, poniéndose fecha para el fin de las ayudas comunitarias a la producción.

Dicho decenio, y en relación con los cambios de la normativa comunitaria, puede dividirse en 3 periodos, derivados de las 3 reformas de la Organización Común de Mercados (en adelante OCM) que han tenido lugar:

1. Reforma de la OCM de 1992: trienio 1996-1998
2. Reforma de la OCM de 1998, que subdiviremos en:
 - Trienio 1999-2001
 - Trienio 2002-2004
3. Reforma de la OCM de 2004:
 - Año 2005
 - Perspectivas del sector del tabaco

Siguiendo este enfoque, analizaremos los aspectos relacionados con la producción y la transformación del tabaco, a partir de los datos y cifras nacionales.

La producción de tabaco en España se desarrolla en Extremadura, Andalucía (Granada), Castilla y León (Ávila y El Bierzo), Castilla-La Mancha (Toledo) y Navarra. Extremadura es la principal comunidad autónoma productora nacional, con más del 85% de la producción de tabaco, por lo que las cifras nacionales representan, prácticamente, la situación del sector en Extremadura.

2. EL TABACO DURANTE EL PERIODO DE LA REFORMA DE LA OCM DE 1992: TRIENIO 1996-1998

2.1. Normativa comunitaria

Este trienio se ha regido por las normas legislativas que se aprobaron en 1992, es decir por los reglamentos R(CEE) 2.075/92 del Consejo, por el que se establece la OCM en el sector del tabaco crudo, el R(CEE) 2.076/92 del Consejo, por el que se fijan las primas del tabaco en hoja y los umbrales de garantía, distribuidos por grupos de variedades y por Estado Miembro y el R(CEE) 2.077/92 del Consejo, relativo a las organizaciones interprofesionales en el sector del tabaco.

Estos reglamentos, a su vez, se completaban con los siguientes reglamentos de desarrollo de la Comisión:

- R(CEE) 3477/92¹
- R(CEE) 3478/92²
- R(CEE) 84/93³

2.2. Umbrales de garantía y cuotas de producción

Los umbrales de garantía, quedaron establecidos para España en las cantidades que figuran en el cuadro 1.

Las cuotas de producción se establecieron para cada productor en relación con estos umbrales y en función de sus referencias históricas de los tres años precedentes, sin contar el año anterior. Así, la cuota de cada productor para el año 1996, se estableció en función de las entregas de tabaco realizadas en los años 1991, 1993 y 1994 (las entregas del año 1992 quedaron excluidas por considerarse un año especulativo).

CUADRO 1: Umbrales de garantía para España (t)

Grupo de variedades	1996/97	1997/98	1998/99
I Flue cured (Virginia)	29.000	29.000	29.000
II Light air cured (Burley procesable)	2.470	2.470	2.470
III Dark air cured (Burley fermentable y Havana)	10.800	10.800	10.800
IV Fire cured (Kentucky)	30	30	30
Total	42.300	42.300	42.300

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Comisión Europea

- 1 Reglamento del 1 de diciembre de 1992, relativo a las disposiciones de aplicación del régimen de cuotas en el sector del tabaco crudo para las cosechas 1993/94 y 1994/95.
- 2 Reglamento del 1 de diciembre de 1992, relativo a las disposiciones de aplicación del régimen de primas previsto en el sector del tabaco crudo.
- 3 Reglamento del 19 de enero de 1993, relativo a la ayuda especial para las agrupaciones de productores agrarias en el sector del tabaco crudo.

La cuota de producción individual es la que permitía la contratación con las empresas de transformación reconocidas y, sólo así, se podía acceder al cobro de la prima comunitaria.

2.3. Régimen de primas

Desde la cosecha 1993/94 existía un régimen de primas de importe único para las variedades de tabaco, en cada uno de los diferentes grupos de variedades, que tenían por objeto incrementar los ingresos de los productores cuya producción se ajustara a las necesidades del mercado y permitir la comercialización del tabaco producido en la Unión Europea.

Si bien las primas se fijaban anualmente para cada cosecha, durante el trienio 1996-1998 permanecieron invariables, según el siguiente cuadro:

CUADRO 2: Primas unitarias, cosechas 1996/97, 1997/98, 1998/99

	I Flue cured	II Light air cured	III Dark air cured	IV Fire cured
Ecu/kg	2,70965	2,16748	2,16748	2,38362

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Comisión Europea

Durante los años previos a la introducción del euro, la prima se fijaba en la unidad europea ECU verde. Para la conversión a la moneda nacional se empleaba el cambio que se fijaba anualmente el día 1 de agosto del año de la cosecha. Así, por ejemplo, en España, para todos los tabacos de la cosecha 1997/98, el valor del ECU del 1 de agosto de 1997 quedó fijado en 167,111 pta. Por tanto, las primas para todos los tabacos entregados hasta el 31 de diciembre de 1997 se pueden ver en el cuadro 3.

CUADRO 3: Cálculo del valor de las primas en moneda nacional (pesetas). Cosecha 1997/98

Grupo de variedades	Prima (ecu/kg)	Conversión (pta/ecu)	Importe integro (pta)	Fondo tabaco 1 % (pta)	Importe prima al productor	
					(pta)	(euro)
I Flue cured	2,70965	167,111	452,81	4,53	448,28	2,69422
II Light air cured	2,16748	167,111	362,21	3,62	358,59	2,15511
III Dark air cured	2,16748	167,111	362,21	3,62	358,59	2,15511
IV Fire cured	2,38362	167,111	398,33	3,98	394,35	2,37003

El importe neto percibido por el productor se obtenía detrayendo al importe íntegro así calculado el 1% del "fondo comunitario de investigación e información en el campo del tabaco".

Dicho fondo se estableció para financiar programas de investigación e información destinados a mejorar los conocimientos sobre los efectos nocivos del tabaco y las medidas preventivas y curativas, así como a orientar la producción comunitaria hacia las variedades y calidades de tabaco menos nocivas posibles.

2.4. Agrupaciones de Productores Agrarios de tabaco (APAS)

El Reglamento 2.075/92 del Consejo establecía la figura de las APAS y promovía su creación mediante la ayuda especial consistente en un 10% de la prima.

El reconocimiento de un APA dependía del número de productores y de kilos de cuota por variedad. Así, para estar reconocida un APA en una variedad determinada había que disponer de un mínimo de 120 socios y un mínimo de 200.000 kg de cuotas, o 50 socios y 2.500.000 kg. De esta forma, en Extremadura, la situación de las APAS reconocidas era la siguiente (cuadro 4).

CUADRO 4: Las Agrupaciones de Productores Agrarios reconocidas en Extremadura

APA	Fórmula asociativa	Grupo de variedades
ACOREX, S.C.L.	Cooperativa 2º grado	I, II y III
COLOSAR	Cooperativa 1er grado	I
COTABACO	Cooperativa 2º grado	I
GRUTABA	Cooperativa 1er grado	I, II y III
SAT Asociaciones Agrupadas TAB	SAT	I, II y III
SAT Tabacos de Talayuela	SAT	I
TABACOEX	Cooperativa 2º grado	I y III
Tabacos de Cáceres, S.C.	Cooperativa 1er grado	I, II y III

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura

2.5. Empresas de primera transformación

La otra figura clave dentro de la OCM del tabaco era la de las empresas de primera transformación (empresas transformadoras). Era condición imprescindible para la obtención de la prima comunitaria, que el productor, bien de forma individual o a través de una APA, realizara un contrato de cultivo con una empresa de primera transformación reconocida.

Las empresas de primera transformación que operaban en Extremadura en estos años figuran en el cuadro 5.

CUADRO 5: Empresas de primera transformación

Nombre

Agroexpansión S.A.
 Compañía Española de Tabaco en Rama S.A. (Cetarsa)
 Tabacos Españoles S.A. (Taes, S.A.)
 World Wide Tobacco España S.A.

2.6. Cosecha 1996/97

Para cada año, vamos a dar una idea de la situación del mercado y de los acontecimientos más relevantes que hayan tenido lugar.

CUADRO 6: Datos relativos a la cosecha 1996/97

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio de compra (€/kg)
	Contratada	Entregada				
I Flue cured	29.000	27.509	10.084	—	2,66339	0,376
II Light air cured	2.470	2.422	1.016	—	2,13047	0,423
III Dark air cured	10.800	10.586	4.130	—	2,13047	0,359
IV Fire cured	30	30	15	—	2,28084	0,544
Totales	42.300	40.547	15.245	7.702		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En cuanto a la situación del mercado, partíamos de la cosecha 1995/96 como una de las peores en cuanto a precios pagados a los productores, debido a las dificultades para la comercialización del tabaco transformado y a los grandes stocks existentes en poder de las empresas transformadoras españolas.

En la cosecha 1996/97, gracias a la mejoría de los mercados internacionales, la reducción de los stocks y la buena calidad de la cosecha, se produjo una sustancial subida de los precios comerciales con respecto a la anterior cosecha, sobre todo en la variedad Virginia y en menor medida en las variedades Burley.

En relación a otros acontecimientos acaecidos, podemos resaltar que, a finales del año, se hizo público un documento de reflexión de la Comisión Europea, en el que se introducían propuestas de nuevos mecanismos para una futura reforma de la OCM, y por primera vez se empezaba a hablar de la modulación de la prima en función de la calidad.

2.7. Cosecha 1997/98

CUADRO 7: Datos relativos a la cosecha 1997/98

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio de compra
	Contratada	Entregada				
I Flue cured	29.000	28.177	8.440	—	2,69422	0,549
II Light air cured	2.470	2.422	913	—	2,15511	0,503
III Dark air cured	10.800	10.413	3.860	—	2,15511	0,439
IV Fire cured	30	30	12	—	2,37003	0,766
Totales	42.300	41.042	13.225	7.634		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Sigue apreciándose un repunte de los precios pagados por las empresas transformadoras, destacando el notable incremento de los precios de la variedad Virginia, debido a la buena situación de los mercados y a la competencia entre las empresas transformadoras. Se produce también un repunte del valor de las primas como consecuencia de la mejora en la relación del ECU verde y la peseta.

Durante todo el año se debaten las propuestas de la Comisión Europea sobre la reforma de la OCM. Sin embargo, al finalizar el año, no queda resuelto definitivamente, por lo que se prorroga el régimen para la cosecha 1998/99.

2.8. Cosecha 1998/99

Ésta es la última cosecha comercializada al amparo de la reforma de la OCM de 1992, con las siguientes cifras significativas.

CUADRO 8: Datos relativos a la cosecha 1998/99

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)	Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada					
I Flue cured	28.998	28.997	9.479	1.586	—	2,71399	0,518
II Light air cured	2.469	2.469	935	1.074	—	2,17092	0,487
III Dark air cured	10.796	10.752	3.945	4.838	—	2,17092	0,414
IV Fire cured	30	30	11	13	—	2,3874	0,739
Totales	42.293	42.248	14.370	7.511	6.606		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Los precios comerciales bajan ligeramente, produciéndose una inflexión en el comportamiento mantenido durante las cosechas precedentes.

Durante este año se aprueba la reforma de la OCM de 1998, con la aparición del nuevo reglamento R(CE) 1.636/98⁴ del Consejo y el R(CE) 2.848/98⁵ de la Comisión, que desarrollaba el anterior.

Si bien entraremos a continuación en más detalles, podríamos anticipar los siguientes aspectos:

- Se mantiene el sistema de umbrales de garantía y primas a la producción.
- La prima constará de una parte fija por kilo de tabaco y otra parte variable en función del precio comercial.
- Se flexibiliza el régimen de transferencias de cuotas de producción.
- Se atribuyen mayores competencias a las APAS, cambiando los requisitos cuantitativos para su reconocimiento.
- Se crea una reserva nacional de cuotas, que se nutre de una retención lineal a los productores y se distribuye con el objetivo de hacer más viables las explotaciones y para incorporar a nuevos productores.

3. EL TABACO DURANTE EL PERIODO DE LA REFORMA DE LA OCM DE 1998: AÑOS 1999 a 2004

3.1. Reforma de la OCM de 1998

La necesidad de controlar los presupuestos comunitarios, adaptándolos a la nueva ampliación territorial de la UE (25 países), así como la presión social derivada de la lucha anti-tabaco, fueron las premisas de esta reforma, barajándose planteamientos como la instauración de un sistema de ayudas por superficie, o el establecimiento de un pago como ayuda directa a la renta de los cultivadores. Sin embargo, finalmente, la OCM incluyó algunas mejoras y nuevos mecanismos, algunos ya esbozados anteriormente, y el más significativo, la modulación de la prima por calidad.

3.1.1. Umbrales de garantía y cuotas de producción

La Comisión fijó unos umbrales de garantía para los años 1999, 2000 y 2001, manteniendo para España los establecidos desde la cosecha de 1994/95 y que habían estado en vigor en el periodo analizado con anterioridad (cuadro 9).

⁴ Reglamento del 20 de julio de 1998, que modifica el Reglamento (CEE) nº 2.075/92 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del tabaco crudo.

⁵ Reglamento del 22 de diciembre de 1998 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2.075/92 del Consejo en lo que respecta al régimen de primas, las cuotas de producción y la ayuda específica que se concede a las agrupaciones de productores agrarias en el sector del tabaco crudo.

CUADRO 9: Umbrales de garantía para España, cosechas 1999/2000, 2000/01 y 2001/02 (t)

Grupo de variedades	1999/2000	2000/01	2001/02
I Flue cured (Virginia)	29.000	29.000	29.000
II Light air cured (Burley procesable)	2.470	2.470	2.470
III Dark air cured (Burley fermentable y Havana)	10.800	10.800	10.800
IV Fire cured (Kentucky)	30	30	30
Total	42.300	42.300	42.300

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Comisión Europea

En cuanto a las cuotas de producción, se establece un nuevo mecanismo de cuotas trianuales. Si bien se mantienen las cuotas individuales por productor, éstas se asignan a través de las APAS, que a su vez las distribuyen entre sus asociados.

Para el cálculo de la cuota del primer año del trienio, se parte de las entregas realizadas en los tres años precedentes sin contar el año inmediatamente precedente. Así, para el año 1999 se utilizaron las referencias de los años 1995, 1996 y 1997. El promedio de estos tres años para cada productor daba lugar a la cuota de 1999. Este promedio debía estar sujeto a los umbrales de garantía, a los que se descontaba un 1%, para la nueva reserva nacional de cuotas. La suma de todas las cuotas individuales así obtenidas de los socios integrantes de una APA, era asignada por el MAPA a dicha APA como cuota para el trienio 1999-2001.

La normativa comunitaria también preveía un complejo sistema de transferencias de cuotas de producción (por compraventa de finca, arrendamiento de finca, herencia, unificación familiar y los nuevos mecanismos de cesión de cuota entre productores). Al estar vigente desde el primer año, la cuota inicial asignada se podía ver modificada como consecuencia de estos movimientos de cuotas, lo que obligaba al MAPA a asignar una cuota (denominada cuota para la contratación del tabaco de la cosecha del año en curso) y, debido a otro importante mecanismo como la transferencia de variedades, se veía obligado a emitir el documento denominado certificado de asignación de cuotas después de movimientos para el trienio 1999-2001.

3.1.2. Precio comercial y modulación de la prima

Ésta era la herramienta fundamental para el cumplimiento de los principios y objetivos que se marcó la Administración Comunitaria para esta reforma de la OCM. Básicamente, consistía en pagar una prima superior a aquellos productores que obtuvieran un mayor precio comercial (único parámetro considerado para medir la calidad del tabaco).

Para ello se estableció una subdivisión de la prima en una parte fija e igual para todos los productores y una parte variable que se modula en función del precio comercial. El porcentaje de la prima comunitaria destinado a fijar la modulación por calidad se estableció con progresividad, de tal forma que se inició en la cosecha 1999/2000 con

un 20% del valor total de la prima, incrementándose hasta un 25% en la cosecha 2000/01 y alcanzándose los valores definitivos en la cosecha 2001/02 (cuadro 10).

CUADRO 10: Porcentajes de prima variable definitivos

Grupo de variedades	Porcentaje (%)
I Flue cured (Virginia)	35
II Light air cured (Burley E)	35
III Dark air cured (Burley F y Havana)	40
IV Fire cured (Kentucky)	32

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Comisión Europea

Es de destacar que el procedimiento para el cálculo de la prima variable se efectuaba dentro de cada APA. Éstas recibían íntegramente el valor total de la prima, distribuyéndolo de forma modulada entre sus asociados.

3.1.3. *Reserva nacional de cuotas de producción*

Se crea una reserva nacional de cuotas con el objeto de favorecer la reconversión de los productores y la reestructuración de las explotaciones agrarias. Dicha reserva se abastece mediante una reducción lineal del conjunto de las cuotas asignadas a los productores; también se podía nutrir de las cuotas no contratadas.

La reserva nacional nunca llegó a ser un mecanismo muy popular entre los productores, ya que partía de la base de detraer a todos para asignar a unos pocos. Las Comunidades Autónomas tenían las competencias para desarrollar prioridades de asignación en función de diversos criterios objetivos. Así, en Extremadura, para la cosecha 1999/2000, se consideraron agricultores prioritarios aquellos que habiendo solicitado la reserva, fueran jóvenes agricultores, con cuota de producción de tabaco y con explotación propia.

3.1.4. *Agrupaciones de Productores Agrarios (APAS)*

La normativa comunitaria sigue potenciando el papel de las APAS en el sector del tabaco, asignándoles nuevas competencias como, por ejemplo, la gestión de las cuotas de producción, consistente en la distribución entre sus asociados de la cuota asignada por el MAPA.

En cuanto a los requisitos mínimos cuantitativos para obtener el reconocimiento, si bien inicialmente planteaba criterios muy exigentes, finalmente los cambios realizados no fueron muy significativos. Más concretamente, se precisaba disponer de al menos un 2% del umbral de garantía⁶. Así, para España, y con un umbral de 42.300 toneladas, era preciso disponer de al menos 846 toneladas entre todos los socios integrantes de la APA.

⁶ Se establecían porcentajes más bajos para regiones específicas.

Los países miembros podían establecer, además, condiciones mínimas en lo que respecta al número de productores. En España, el RD 684/2002 sobre regulación del sector del tabaco crudo, fijaba una cantidad mínima de 850 toneladas y con un número mínimo de 100 productores, estableciéndose condiciones menos restrictivas para otras regiones.

A pesar de todo, estos cambios dieron lugar a una reducción de las APAS que operaban en Extremadura, consecuencia de la integración de las entidades ACOREX, S.C.L., COOLOSAR y TABACOEX en una nueva entidad denominada IBERTABACO, S.C., por el que la relación de agrupaciones extremeñas a partir de la cosecha 2000/01, quedó de la siguiente forma:

CUADRO 11: Agrupaciones de Productores Agrarios reconocidas en Extremadura a partir de la cosecha 2000/01

APA	Fórmula asociativa	Domicilio
Cotabaco	Cooperativa 2º grado	Talayuela
Grutaba	Cooperativa 1er grado	Navalmoral de la Mata
Ibertabaco S.C.	Cooperativa 2º grado	Talayuela
SAT Asociaciones Agrupadas TAB	SAT	Talayuela
SAT Tabacos de Talayuela	SAT	Talayuela
Tabacos de Cáceres S.C.	Cooperativa 1er grado	Plasencia

3.1.5. Empresas de primera transformación

Las empresas transformadoras seguían teniendo un papel fundamental para el desarrollo de todos los mecanismos de la OCM y particularmente la necesidad de realizar un contrato de cultivo como condición para obtener las primas. Sin embargo, progresivamente empezaron a perder parte de su protagonismo, al dejar de gestionar las primas, que pasó, una vez transcurrido un periodo transitorio de dos años (1999 y 2000), a las APAS, que recibían dichas primas directamente de los órganos pagadores de la Administración.

Durante el periodo objeto del análisis, se mantuvieron las mismas empresas de primera transformación, con la misma denominación.

3.1.6. Otros mecanismos

Como novedad, la reforma de la OCM incluía un nuevo mecanismo, el programa de readquisición de cuotas, que en España nunca llegó a utilizarse, debido a que los importes que la Comisión pagaba por la recompra de la cuota eran muy poco atractivos.

También se mantiene el fondo comunitario del tabaco, que pasa a financiarse mediante una retención equivalente al 2% de la prima, ampliándose los ámbitos que pueden financiarse con él, incluyendo como novedad todo lo relativo a estudios y divulgación de posibilidades de reconversión de los productores de tabaco a otros cultivos o actividades.

3.2. Trienio 1999-2001

3.2.1. Cosecha 1999/2000

CUADRO 12: Datos relativos a la cosecha 1999/2000

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)	Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada					
I Flue cured	29.040	29.036	8.695	1.626	–	2,86136	0,539
II Light air cured	5.652	5.648	1.972	1.957	–	2,28889	0,475
III Dark air cured	7.502	7.451	2.536	3.600	–	2,28889	0,401
IV Fire cured	30	30	12	13	–	2,51704	0,733
Totales	42.224	42.165	13.215	7.196	6.279		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Se trata del primer año en que se aplica la modulación de la prima. La prima variable es el 20% del valor de la prima total, según el siguiente cuadro:

CUADRO 13: Importe de la prima variable, cosecha 1999/2000

Grupo de variedades	%	Importe (€)
I Flue cured (Virginia)	20	0,59614
II Light air cured (Burley E)	20	0,47684
III Dark air cured (Burley F y Havana)	20	0,47684
IV Fire cured (Kentucky)	20	0,52438

En cuanto al mercado, hay que reseñar el comportamiento al alza de los precios del Virginia y Burley E y el retroceso de los precios del Burley fermentable, que empieza a tener dificultades de comercialización. Estas dificultades anunciadas por las empresas de primera transformación dan lugar a que se empiece a aprovechar el mecanismo de los cambios de variedad de la nueva OCM, transfiriéndose cantidades del grupo III a los grupos II y I, como podemos apreciar en el cuadro 12 si lo comparamos con los umbrales para dicha cosecha (cuadro 9).

Como consecuencia de la aplicación de la reforma de la OCM, se produce una situación de retraso en los pagos, tanto de la prima fija, como sobretodo de la prima variable, ya que ésta sólo se puede pagar una vez ha finalizado por completo la campaña.

La distribución de los kilos de la reserva nacional también da lugar a situaciones muy complejas, ya que afectan a la totalidad de los productores, por la retención lineal que hay que realizar anualmente y por la complejidad de los criterios de distribución entre los beneficiarios de la misma.

3.2.2. Cosecha 2000/01

CUADRO 14: Datos relativos a la cosecha 2000/01

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)		Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada	España	Extremadura				
I Flue cured	29.189	29.182	8.715	8.501	1.669	—	2,86136	0,577
II Light air cured	6.056	6.056	2.113	1.654	1.941	—	2,28889	0,482
III Dark air cured	6.941	6.877	2.358	1.079	3.265	—	2,28889	0,397
IV Fire cured	30	30	11	11	13	—	2,51704	0,739
Totales	42.216	42.145	13.197	11.245	6.888	6.015		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Los importes de la prima variable para este año son el 25% del importe total de la prima.

CUADRO 15: Importe de la prima variable, cosecha 2000/01

Grupo de variedades	%	Importe (€)
I Flue cured (Virginia)	25	0,74513
II Light air cured (Burley E)	25	0,59602
III Dark air cured (Burley F y Havana)	25	0,59602
IV Fire cured (Kentucky)	25	0,65552

Siguiendo con la tendencia de la cosecha anterior, se han vuelto a efectuar cambios de variedad del grupo III a los grupos II y I, manteniéndose las dificultades de comercialización del grupo III. Salvo los precios de Virginia, que suben ligeramente, el resto de variedades se mantienen estables.

Durante el año 2000 se publican continuas modificaciones del R(CE) 2.848/98 de la Comisión, tratando de aclarar situaciones de difícil interpretación e introduciendo mejoras que van solicitando los países miembros, a través de los comités de gestión en Bruselas. Así, se introduce la posibilidad de que los estados miembros otorguen anticipos de la prima a través de las empresas transformadoras, ya que sólo existía la posibilidad de hacerlo cuando las primas se otorgaban directamente a las APAS (recordemos que España optó por un sistema transitorio de pago de ayudas a través de las empresas de primera transformación). La aplicación de esta nueva posibilidad permitió agilizar considerablemente el pago de las primas a los productores.

3.2.3. Cosecha 2001/02

CUADRO 16: Datos relativos a la cosecha 2001/02

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)		Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada	España	Extremadura				
I Flue cured	29.599	29.596	8.418	8.220	1.723	—	2,86136	0,630
II Light air cured	5.781	5.778	1.997	1.528	1.746	—	2,28889	0,480
III Dark air cured	6.687	6.632	2.243	963	2.843	—	2,28889	0,380
IV Fire cured	30	30	11	11	13	—	2,51704	0,730
Totales	42.097	42.036	12.669	10.722	6.325	5.734		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Los valores de la prima variable ya alcanzan sus valores definitivos (cuadro 17), aplicando los porcentajes por variedad que figuran en el cuadro 10.

CUADRO 17: Importe de la prima variable, cosecha 2001/02

Grupo de variedades	%	Importe (€)
I Flue cured (Virginia)	35	1,04322
II Light air cured (Burley E)	35	0,83448
III Dark air cured (Burley F y Havana)	40	0,95369
IV Fire cured (Kentucky)	32	0,83904

El comportamiento de los precios comerciales vuelve a reflejar, por tercer año consecutivo, una subida de los precios de la variedad Virginia y el estancamiento para el resto de las variedades. La buena situación de los mercados no acaba de reflejarse con claridad en los precios pagados por las empresas de primera transformación. Es notable la mejoría producida en la situación de los mercados, tanto en precios como en ausencia de stocks, con respecto a los primeros años de aplicación de la reforma de la OCM de 1992.

El tercer año de aplicación de la reforma, que debería haber sido un año de análisis y evaluación de las diferentes medidas y su aplicación, se vio marcado por la súbita aparición a mediados de mayo de una comunicación de la Comisión Europea denominada "*Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible*"⁷, en la que se mencionaba expresamente el desmantelamiento progresivo de las ayudas a la producción de tabaco. Esta comunicación se presentó en la Cumbre de Jefes de Estado de Gotemburgo (Suecia) a mediados de junio, donde fue adoptada.

⁷ Documento [COM(2001)264 final]

Por otro lado, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), como nueva propietaria de la empresa pública Cetarsa, anunció en el mes de diciembre su intención de reestructurar dicha empresa, no descartando una posible privatización.

3.3. Trienio 2002-2004

En marzo de 2002, se aprobó un nuevo reglamento, el R(CE) 546/2002 del Consejo, que determinaba las primas y umbrales de garantía para el trienio 2002-2004. Un reglamento que en principio debía ser técnico, se convirtió en un anticipo de la reforma de la OCM de 2004, tratando de empezar a aplicar ya las propuestas que la Comisión habría presentado en junio del año anterior en la Cumbre de Jefes de Estado en Gotemburgo, relativa al desarrollo sostenible, con la mención expresa al desmantelamiento de las ayudas al tabaco. Este objetivo se plasmaba en dicho reglamento en el considerando nº 5 y en sus artículos, que procedían a reducir los umbrales de garantía y desviar los fondos, denominados hasta ese momento "*de información e investigación del tabaco*", hacia otros usos. Dichos fondos pasan a financiar acciones destinadas a desarrollar nuevas fuentes de ingreso y de actividad económica para los productores y más concretamente para desarrollar "*iniciativas específicas de reconversión de los productores de tabaco a otros cultivos y actividades económicas generadoras de empleo*".

A finales del año 2002 se aprobaron dos nuevos reglamentos de la Comisión, el R(CE) 1.983/2002 sobre disposiciones de aplicación del programa de readquisición de cuotas, que supuso un incremento sustancial de los precios pagados a aquellos productores que voluntariamente hicieran uso de dicho programa, abandonando así el sector y el R(CE) 2.182 sobre disposiciones de aplicación del fondo comunitario del tabaco, donde se establecían las disposiciones para el uso de este nuevo fondo.

3.3.1. Nuevos umbrales de garantía y cuotas de producción

CUADRO 18: Umbrales de garantía, cosechas 2002 a 2004 (t)

Grupo de variedades	2002/03	2003/04	2004/05
I Flue cured (Virginia)	29.472	29.028	29.028
II Light air cured (Burley procesable)	5.748	5.545	5.545
III Dark air cured (Burley fermentable y Havana)	6.622	6.388	6.388
IV Fire cured (Kentucky)	30	30	30
Total	41.872	40.991	40.991

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Comisión Europea

Los nuevos umbrales de garantía establecidos (cuadro 18), representaban dos novedades con respecto a los del trienio anterior. Por un lado, se consolidan los cambios

de variedad que se han efectuado en los tres años anteriores, resultando una situación más acorde con los mercados y, por otro, se aplica una reducción progresiva de los umbrales, con el objeto de empezar a penalizar al sector del tabaco y así satisfacer los objetivos de la Comisión Europea en su estrategia de desarrollo sostenible, citados con anterioridad.

También se procede a recalcular la cuota para el siguiente trienio, Para ello se vuelven a considerar las entregas de referencia de los tres años precedentes, sin contar el inmediatamente anterior, por lo que la cuota del primer año del trienio se calcula como promedio de las entregas de los años 1998, 1999 y 2000. Para el cálculo de las cuotas ya no es necesario aplicar la retención para la reserva nacional puesto que este mecanismo desaparece.

3.3.2. Valor de las primas comunitarias

Las primas comunitarias estaban fijadas en los valores expresados en el cuadro 19:

CUADRO 19: Primas unitarias, desde la cosecha 2001/02 hasta la cosecha 2004/2005

	I Flue cured	II Light air cured	III Dark air cured	IV Fire cured
Euros/kg	2,98062	2,38423	2,38423	2,62199

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Comisión Europea

Para proceder al cálculo de las primas a los productores, se siguió el siguiente esquema (cuadro 20):

CUADRO 20: Importe unitario de las ayudas en euros/kg. Cosecha 2002/03

Concepto	Clave	Referencia	I	II	III	IV
			Flue cured	Light air cured	Dark air cured	Fire cured
Prima para tabaco en hoja	P	P	2,98062	2,38423	2,38423	2,62199
Fondo comunitario tabaco	FC	2% P	0,05961	0,04768	0,04768	0,05244
Ayuda específica APAS	AE	2% P	0,05961	0,04768	0,04768	0,05244
Prima neta	PN	P-FC	2,92101	2,33655	2,33655	2,56955
Parte variable de la prima	PV	35% P (G I y II) 40% (G III); 32% (G IV)	1,04322	0,83448	0,95369	0,83904
Parte fija de la prima	PF	P-FC - (AE + PV)	1,81818	1,45439	1,33518	1,67807

Fuente: Elaboración a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

3.3.3. Cosecha 2002/03

CUADRO 21: Datos relativos a la cosecha 2002/03

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)		Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada	España	Extremadura				
I Flue cured	29.912	29.904	8.672	8.496	1.778	–	2,86140	0,950
II Light air cured	6.509	6.504	2.248	1.603	1.780	–	2,28887	0,610
III Dark air cured	5.296	5.248	1.792	770	2.379	–	2,28887	0,510
IV Fire cured	30	30	11	11	14	–	2,51711	0,940
Totales	41.747	41.686	12.723	10.880	5.951	5.534		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Extremadura

Los umbrales de garantía volvieron a verse modificados como consecuencia del mecanismo de los cambios de variedad, con el consiguiente cambio del grupo III a los grupos II y I. Las dificultades para la comercialización de los tabacos de la variedad Burley fermentable parece que se acentúan, al contrario que para las otras tres variedades que, sin embargo, siguen atravesando buenos momentos en el mercado. Una fuerte competencia entre las empresas transformadoras por incrementar sus cuotas de compra de tabaco, provoca un incremento de los precios comerciales, superando el 40% para la variedad Virginia. Las buenas perspectivas de mercado, que se venían apuntando en años anteriores, finalmente se vieron reflejadas en los precios, incluso el de los Burley, que estaban más estancados.

Aparte de los acontecimientos que ya hemos anticipado de Bruselas, la SEPI, principal accionista de Cetarsa, anuncia que el proceso de privatización de dicha empresa podría llevarse a cabo, aunque tendría lugar a lo largo del segundo semestre del 2003.

3.3.4. Cosecha 2003/04

En esta cosecha, se incrementó la retención para el fondo comunitario del tabaco hasta el 3%, por lo que el valor de las primas percibidas por los productores se redujo, según el cuadro 22:

CUADRO 22: Importe unitario de las ayudas en euros/kg. Cosecha 2003/04

Concepto	Clave	Referencia	I	II	III	IV
			Flue cured	Light air cured	Dark air cured	Fire cured
Prima para tabaco en hoja	P	P	2,98062	2,38423	2,38423	2,62199
Fondo comunitario tabaco	FC	3% P	0,08942	0,07153	0,07153	0,07866
Ayuda específica APAS	AE	2% P	0,05961	0,04768	0,04768	0,05244
Prima neta	PN	P-FC	2,89120	2,31270	2,31270	2,54333
Parte variable de la prima	PV	35% P (G I y II) 40% (G III); 32% (G IV)	1,04322	0,83448	0,95369	0,83904
Parte fija de la prima	PF	P-FC - (AE + PV)	1,78837	1,43054	1,31133	1,65185

Fuente: Elaboración a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Los datos de la cosecha fueron los siguientes:

CUADRO 23: Datos relativos a la cosecha 2003/04

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)		Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada	España	Extremadura				
I Flue cured	29.804	29.803	8.725	8.553	1.818	-	2,83159	0,910
II Light air cured	7.060	7.056	2.459	1.689	1.828	-	2,26502	0,580
III Dark air cured	3.868	3.859	1.354	555	1.729	-	2,26502	0,490
IV Fire cured	30	30	11	11	14	-	2,49089	0,880
Totales	40.762	40.748	12.549	10.808	5.389	5.095		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Extremadura

Si bien los precios se mantuvieron estables respecto a los de la cosecha anterior, se han puesto de manifiesto algunos factores que podrían incidir negativamente en la competitividad del tabaco español y, por tanto del extremeño, que haría que los precios alcanzados en estas dos últimas cosechas pudieran ser insostenibles en el futuro, según las industrias transformadoras. Uno de estos factores es la situación de los stocks de las empresas transformadoras que han empezado a alcanzar valores preocupantes.

En el mes de marzo de 2003, la Comisión Europea lanzó la idea de reformar la OCM del tabaco en base a tres posibles escenarios. El primero, que denominan "*Escenario de Referencia*", supone una prórroga de la actual regulación, con ligeros cambios para mejorar su funcionamiento. El segundo, que marcan como "*Extremo*", plantea un desacoplamiento total de las ayudas a la producción, similar a otros cultivos de la PAC. Y el tercero, que consistiría en una *reducción progresiva de las ayudas en un 10% anual hasta la total desaparición* (este posible escenario plantea, asimismo, que los ahorros producidos se destinarían a engrosar el fondo del tabaco para promover y sufragar posibles acciones de reconversión a otros sectores). Sin embargo no fue hasta el 23 de septiembre que presentó la "*Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la implantación de un modelo de agricultura sostenible en Europa a través de la PAC reformada –sectores de tabaco, aceite de oliva, el algodón y el azúcar*"⁸. En este documento se optaba por un sistema de desacoplamiento de las ayudas a la producción, proponiéndose básicamente:

- Un sistema de desacoplamiento paulatino de las primas a la producción.
- El establecimiento de un sobre de reestructuración.

El proceso se llevaría a cabo en tres años, en los que en función de unas referencias históricas (años 2000, 2001 y 2002), se transferiría en mayor o menor medida (se establecían tres tramos diferentes de cuotas de producción), la actual prima a un pago único por explotación y a alimentar un fondo llamado "sobre de reestructuración". Esto implicaría el mantenimiento del actual sistema de cuotas de producción durante los dos primeros años, para finalmente alcanzar el objetivo de desvincular de forma completa las ayudas a la producción del tabaco, dejando de existir, por tanto, la OCM del tabaco.

Finalmente, el Colegio de Comisarios de la UE dio por buena esta Comunicación el 18 de noviembre, dando luz a la "propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el R(CE) 1782/2003 del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la PAC y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores"⁹.

En otro orden de cosas, la empresa pública Cetarsa estuvo sometida a un proceso de privatización durante el primer semestre de 2003, cuya culminación anunciada para el mes de junio no llegó a producirse. Dicha empresa sufrió un importante proceso de reestructuración con cierres de fábricas, de la finca experimental La Cañalera y de las oficinas centrales en Madrid, lo que supuso el cese de 480 trabajadores (según las centrales sindicales), trasladando su sede social a Navalmoral de la Mata (Cáceres), por lo que pasó a ser una empresa prácticamente extremeña.

3.3.5. Cosecha 2004/05

CUADRO 24: Datos relativos a la cosecha 2004/05

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)		Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada	España	Extremadura				
I Flue cured	30.215	30.211	8.624	8.451	1.738	--	2,83159	0,620
II Light air cured	6.511	6.509	2.196	1.600	1.656	--	2,26502	0,340
III Dark air cured	3.919	3.866	1.300	423	2.420	--	2,26502	0,290
IV Fire cured	30	30	11	11	14	--	2,49089	0,730
Totales	40.675	40.616	12.131	10.485	5.828	5.015		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Extremadura

Los precios pagados en cosechas anteriores han disminuido considerablemente la competitividad de los tabacos extremeños y las empresas no son capaces de deshacerse de sus stocks. Esto dio lugar a una bajada generalizada de los precios pagados en 2004 por las empresas transformadoras, ya anunciada en la pasada campaña. Se ha consumado, de forma más acusada de lo esperado, el cambio de tendencia de los precios, reduciéndose en más de un 30%.

Este año 2004 pasará a la particular historia del sector del tabaco como el año en que se puso fecha de finalización de las ayudas a la producción de tabaco: el año 2010. A partir de ese año dejarán de existir ayudas vinculadas a la producción. El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE aprobó los días 21 y 22 de abril el nuevo reglamento R(CE) 864/2004¹⁰ del Consejo, que mantiene las ayudas a la producción; de otra forma a partir del 2006, pero con una fecha final para el 2010.

⁹ Documento COM(2003)698 final

¹⁰ Reglamento del 29 de abril de 2004, por el que se modifica y se adapta, con motivo de la adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia a la Unión Europea, el R(CE) 1.782/2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola comunitaria y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

4. EL TABACO DURANTE EL PERIODO DE LA REFORMA DE LA OCM DE 2004

4.1. Reforma de la OCM de 2004

La reforma finalmente aprobada consiste, muy esquemáticamente, en lo siguiente:

- Prórroga de la OCM de 1998 para la cosecha 2005/06, manteniéndose por tanto los sistemas de primas a la producción y cuotas.
- Periodo transitorio de 4 años (2006, 2007, 2008 y 2009), en el que, como mínimo, el 40% de las ayudas actuales pasarían a formar parte del pago único por explotación y hasta el 60% restante se mantendría acoplado a la producción.
- Situación final: a partir del 2010, dejarían de existir ayudas vinculadas a la producción, pasando el 50% de las ayudas actuales al pago único por explotación y el 50% restante pasaría a engrosar una dotación a favor de la reestructuración de las regiones productoras de tabaco. Esto sería una ayuda comunitaria adicional para financiar la aplicación de medidas en las regiones productoras de tabaco, inscritas en los programas de desarrollo rural de la UE.

No vamos a profundizar en los detalles de esta nueva situación que esperamos serán motivo de descripción y análisis en una próxima edición de esta publicación.

4.2. Cosecha 2005/06

Como ya hemos anticipado, dicha cosecha, siendo la primera de la nueva OCM, ha supuesto una prórroga del régimen anterior, manteniéndose los umbrales y primas de la cosecha 2004/05 (si bien se ha aplicado una reducción del 3% a las primas, según el nuevo mecanismo de la modulación). En cuanto a las cuotas de producción, se tuvo que proceder a un nuevo cálculo como promedio de las entregas de las cosechas 2001/02, 2002/03 y 2003/04. Los datos más significativos de la cosecha se presentan en el cuadro 25.

CUADRO 25: Datos relativos a la cosecha 2005/06

Grupo de variedades	Producción (t)		Superficie (ha)		Cuotas (nº)	Productores (nº)	Prima (€/kg)	Precio
	Contratada	Entregada	España	Extremadura				
I Flue cured	30.596	30.234	8.793	8.616	1.929	-	2,74664	0,560
II Light air cured	5.577	5.570	1.873	1.426	1.575	-	2,19707	0,330
III Dark air cured	4.381	4.337	1.424	416	1.729	-	2,19707	0,310
IV Fire cured	30	30	11	11	14	-	2,41616	0,670
Totales	40.584	40.171	12.101	10.469	5.247	4.993		

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Junta de Extremadura

Los precios pagados sufren ligeros descensos con respecto a la cosecha anterior. Ha resultado un año con problemas graves, derivados de la prolongada sequía; proble-

mas de calidad en la cosecha y sobre todo de cantidad, no alcanzando algunos productores sus cuotas de producción, por primera vez en todo el periodo.

Ha sido 2005 un año bastante complicado, consecuencia de las decisiones que se han ido tomando respecto al nuevo marco reglamentario que regirá en la próxima cosecha. Algunas decisiones, como la aplicación del 40% de desacoplamiento, han resultado muy controvertidas, ya que una parte importante del sector productor defendía porcentajes más elevados.

Para complicar más la situación, las empresas transformadoras Agroexpansión S.A. y World Wide Tobacco España S.A., que recientemente se habían fusionado en una nueva empresa denominada Alliance One, comunicaron el cierre de sus negocios en España a partir de la próxima cosecha, por lo que se añadía un mayor grado de incertidumbre.

4.3. Perspectivas del sector del tabaco

El contexto en el que nos movemos, marcado por las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el endurecimiento de las leyes antitabaco, han dado lugar a una nueva reforma de la OCM del tabaco, que no persigue otra cosa que la eliminación progresiva de las ayudas a la producción de tabaco en Europa en un periodo no muy largo, que permitiera la búsqueda de alternativas, tanto a la producción como a las economías locales.

Por todo ello, nos planteamos tres posibles escenarios:

- Aprovechar estos cuatro años y prepararse ante la posibilidad de producir tabaco más allá del 2009.
- Prepararse para seguir en la agricultura, más allá del 2009.
- En determinadas situaciones específicas, optar por abandonar la producción de forma anticipada e iniciarse en otra actividad económica.

La *primera opción* implicaría, desde ahora, adaptarse a las exigencias del mercado, manteniendo la confianza del cliente respecto a la calidad del producto a través de sistemas de trazabilidad. También se debería minimizar el impacto ambiental, mediante la reducción del uso de productos fitosanitarios, a través de la adopción de sistemas de producción integrada y la mejora en el uso eficiente y racional de los recursos naturales, como son el suelo, agua, aire y energía. Entre otras mejoras, sería necesaria la puesta a punto de las instalaciones y equipos de laboreo del suelo, riego, tratamientos fitosanitarios, recolección, curado y selección, así como la mejora en su manejo. Además, habría que minimizar los costes de producción. Para lograrlo, serían precisas acciones colectivas orientadas a dotarse de unas normas de calidad europeas y la aplicación de herramientas de gestión, donde la Organización Interprofesional del Tabaco (OITAB) adquiriera un papel importante.

En cuanto a la *segunda opción*, manteniendo la producción durante el periodo transitorio, se deberían orientar la mayor parte de los esfuerzos, iniciativas e inversiones, hacia otras actividades agrarias con buenas perspectivas de mercado (frutas y hortalizas¹¹, ganadería, cultivos energéticos, cultivos bajo plástico,...). Durante estos cuatro años de periodo transitorio deberían trabajarse las ideas, los proyectos, estudiar su viabilidad y formulas de

¹¹ Es preciso recordar que en las tierras declaradas para la percepción del pago único por explotación, no se pueden producir ni frutas, ni hortalizas, ni cultivos permanentes.

financiación y formarse adecuadamente, poniéndose en marcha, como muy tarde en el año 2009.

La tercera supone el salto más grande y difícil, que necesariamente pasa por tener una gran capacidad de iniciativa y se requiere mucha más formación. Cierta cantidad de productores llegará a ella de forma natural ya que su situación específica como la edad o su escasa dependencia actual del cultivo del tabaco, harán que esta opción sea la más favorable a sus intereses.

Es evidente que las tres opciones planteadas son los tres extremos posibles y que algunas de las acciones podrían realizarse paralelamente. Ninguna opción es mejor ni peor, pero sería muy conveniente que cada productor optara decididamente por una de ellas y empezara a trabajar para el futuro, olvidando lo antes posible el pasado más reciente y teniendo siempre en cuenta que hay que producir para el mercado que exige calidad y volumen, por lo que se hace necesario trabajar unidos.

ANEXO: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DE LA PRODUCCIÓN DE TABACO, DURANTE EL DECENIO 1996-2005

A continuación se exponen una serie de cuadros y gráficos de algunos parámetros característicos del sector del tabaco y su evolución a lo largo del decenio analizado.

GRÁFICO 1: Evolución del número de productores en España

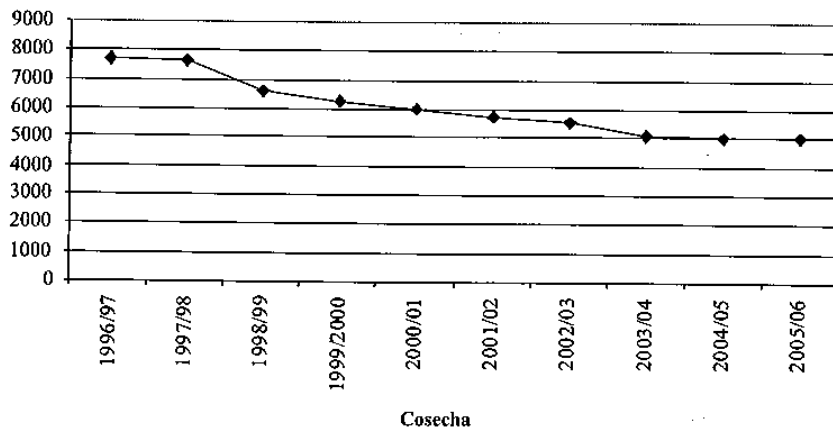


GRÁFICO 2: Evolución de la superficie total, por variedades, en España

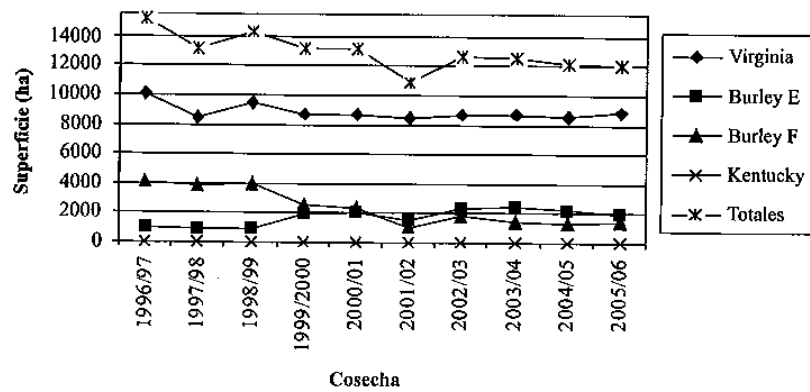
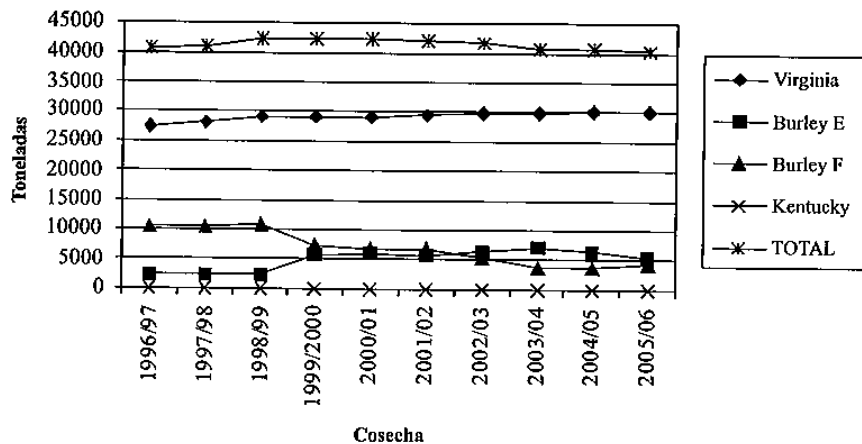


GRÁFICO 3: Evolución de la producción entregada en España



CUADRO 26: Evolución del importe total de la prima, desde la cosecha 1996/97 hasta la cosecha 2005/06 (miles de euros)

Cosecha	I Flue cured		II Light air cured		III Dark air cured		IV Fire cured		Total	
	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)
1996/97	73.267	73.267	5.160	5.160	22.553	22.553	68	68	101.049	101.049
1997/98	75.915	79.255	5.220	5.449	22.441	23.429	71	74	103.647	108.207
1998/99	78.698	83.498	5.360	5.687	23.342	24.766	72	76	107.471	114.027
1999/00	83.082	89.231	12.928	13.884	17.055	18.317	76	81	113.140	121.512
2000/01	83.500	87.091	13.862	14.458	15.741	16.418	76	79	113.178	118.045
2001/02	84.685	84.600	13.225	13.212	15.180	15.165	76	75	113.165	113.052
2002/03	85.567	89.076	14.887	15.497	12.012	12.504	76	79	112.542	117.156
2003/04	84.390	83.293	15.982	15.774	8.741	8.627	75	74	109.187	107.768
2004/05	85.545	83.749	14.743	14.433	8.757	8.573	75	73	109.119	106.828
2005/06	83.042	79.222	12.238	11.675	9.529	9.090	72	69	104.881	100.056

CUADRO 27: Evolución del importe total del precio, pagado a los cultivadores, desde la cosecha 1996/97 hasta la cosecha 2005/06 (miles de euros)

Cosecha	I Flue cured		II Light air cured		III Dark air cured		IV Fire cured		Total	
	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)
1996/97	10.343	10.343	1.025	1.025	3.800	3.800	16	16	15.185	15.185
1997/98	15.469	16.150	1.218	1.272	4.571	4.772	23	24	21.282	22.218
1998/99	15.020	15.937	1.202	1.276	4.451	4.723	22	24	20.696	21.959
1999/00	15.650	16.809	2.683	2.881	2.988	3.209	22	24	21.343	22.922
2000/01	16.838	17.562	2.919	3.045	2.730	2.848	22	23	22.509	23.477
2001/02	18.645	18.627	2.773	2.771	2.520	2.518	22	22	23.961	23.937
2002/03	28.409	29.574	3.967	4.130	2.676	2.786	28	29	35.081	36.519
2003/04	27.121	26.768	4.092	4.039	1.891	1.866	26	26	33.131	32.700
2004/05	18.731	18.337	2.213	2.167	1.121	1.098	21	21	22.086	21.622
2005/06	16.931	16.152	1.838	1.754	1.344	1.283	20	19	20.134	19.208

CUADRO 28: Evolución del importe total de la cosecha, desde la cosecha 1996/97 hasta la cosecha 2005/06

Cosecha	I Flue cured		II Light air cured		III Dark air cured		IV Fire cured		Total	
	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)	Corrientes	Constantes (1996)
1996/97	83.611	83.611	6.185	6.185	26.354	26.354	85	85	116.233	116.233
1997/98	91.384	95.405	6.438	6.721	27.012	28.201	94	98	124.929	130.426
1998/99	93.718	99.435	6.562	6.963	27.793	29.488	94	100	128.167	135.985
1999/00	98.733	106.039	15.610	16.766	20.042	21.526	98	105	134.483	144.435
2000/01	100.338	104.653	16.781	17.502	18.471	19.265	98	102	135.687	141.522
2001/02	103.330	103.227	15.999	15.983	17.700	17.682	97	97	137.126	136.989
2002/03	113.976	118.649	18.854	19.627	14.688	15.291	104	108	147.623	153.675
2003/04	111.511	110.061	20.074	19.813	10.632	10.493	101	100	142.318	140.468
2004/05	104.276	102.086	16.956	16.600	9.878	9.670	96	94	131.206	128.450
2005/06	99.973	95.374	14.076	13.428	10.873	10.373	93	88	125.014	119.264

GRÁFICO 4: Evolución de los ingresos totales del tabaco en España

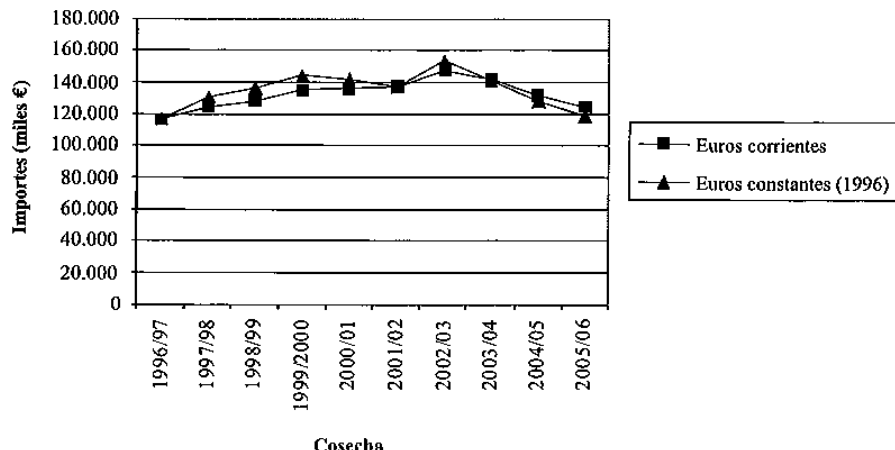


GRÁFICO 5: Evolución del precio comercial y de la prima. Virginia

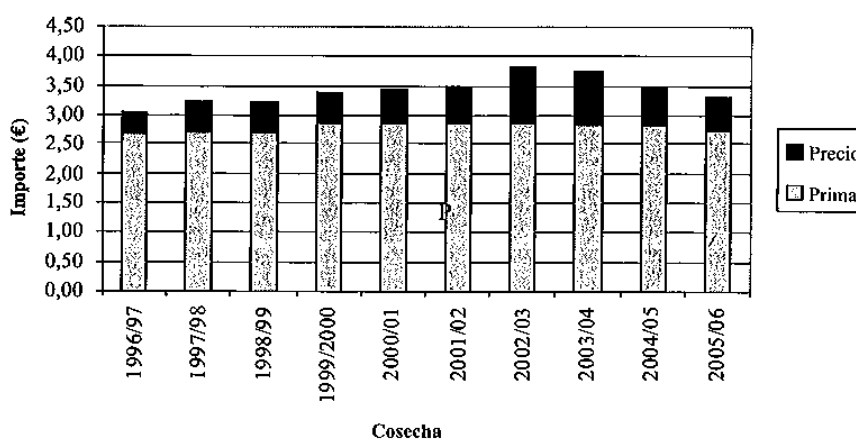


GRÁFICO 6: Evolución del precio comercial y de la prima. Burley E

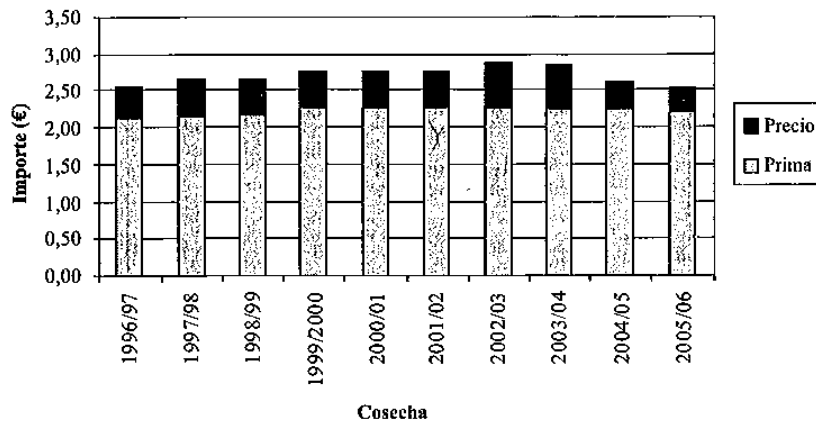


GRÁFICO 7: Evolución del precio comercial y de la prima. Burley F

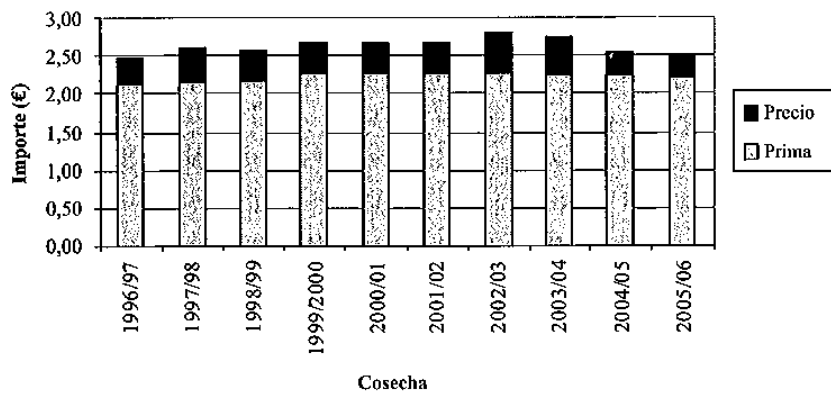


GRÁFICO 8: Evolución del precio comercial y de la prima. Kentucky

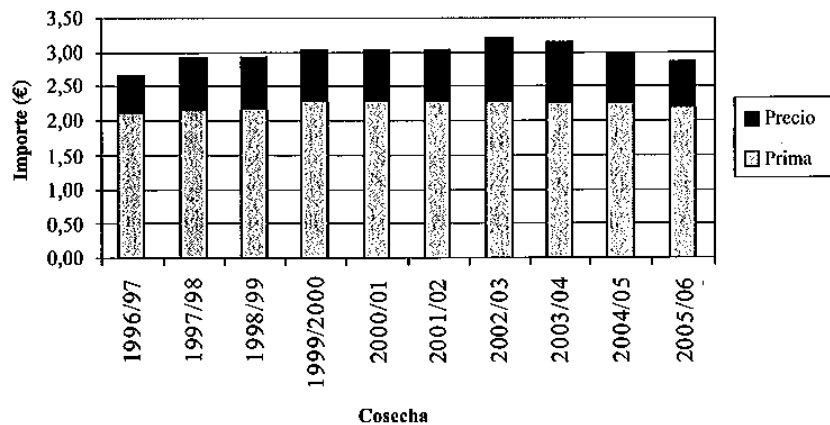
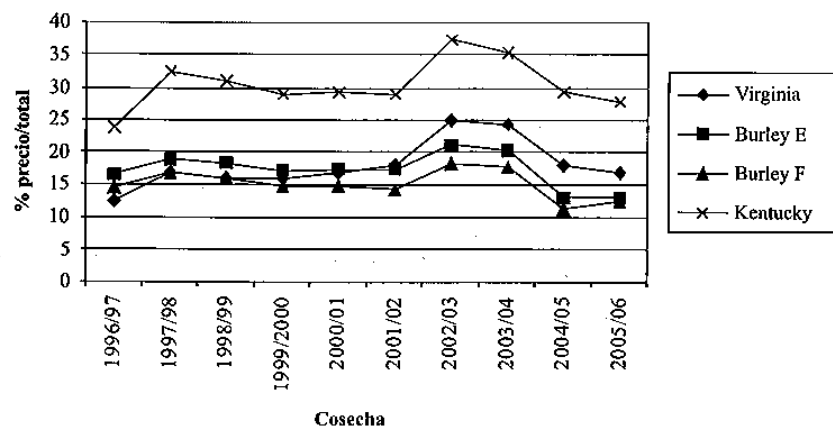


GRÁFICO 9: Evolución de la relación precio/prima (%), por variedad



15. UNA DÉCADA CRUCIAL PARA LOS REGADÍOS DE EXTREMADURA

José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora

1. SEMBLANZA DE LA DÉCADA

El período 1996 – 2005 comienza en Extremadura con un hecho trascendental para el regadío, como fue la conclusión de un período de sequía que se inició en 1992 y se extendió hasta finales de 1995. Este período seco fue un duro golpe para los regadíos extremeños de las cuencas del Guadiana y del Tajo, y sus efectos negativos se paliaron, en parte, con ayudas, fruto de una buena coordinación entre las administraciones competentes, que hicieron algo más llevadera la difícil coyuntura. La constitución de las mesas de sequía entre las administraciones agraria e hidráulica, con la participación de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo, de las Comunidades de Regantes y de las Organizaciones Profesionales Agrarias, propició que pudieran tomarse decisiones muy sensatas, que permitieron el mejor aprovechamiento de los escasos recursos hidráulicos existentes, ya que la situación era de auténtica emergencia.

La finalización de ese largo período de sequía permitió que embalsaran agua en cantidades notables los embalses de ambas cuencas y especialmente la presa de la Serena (3.220 hm³), inaugurada en 1990, el mayor reservorio hidráulico de España y una garantía para asegurar las demandas de todos los usos en la zona occidental de la cuenca del Guadiana. Esta gran obra hidráulica se ha completado posteriormente con la construcción del túnel reversible de conexión entre las presas de Orellana y Zújar (4,2 km de longitud y caudal operacional de 12 a 15 m³.s⁻¹), que ha permitido la interconexión de las cuencas de los ríos Guadiana y Zújar y, en consecuencia, una mayor flexibilidad para la utilización de sus recursos hídricos y unas mejores condiciones en la explotación conjunta.

En el aspecto legislativo, la Ley 29/1985 de 2 de agosto, de Aguas, es modificada por la Ley 46/1999 de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre de 1999).

Posteriormente por Real Decreto 1/2001 de 20 de julio (BOE nº 176 de 24 de julio de 2001) se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Es un acontecimiento importante la creación (en 1998-2000), de las Sociedades Estatales de Aguas: Hidroguadiana, S.A. en el ámbito de la cuenca del Guadiana y Aguas del Tajo, S.A. en la del Tajo y de las cuatro Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (las SEIASAs), de las cuales actúa en Extremadura la SEIASA de la Meseta Sur, que también lo hace en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid y Valencia.

Por su parte, la Junta de Extremadura pone en marcha en este período de tiempo dos actuaciones que fueron pioneras en España: El Decreto 5/1998 de 27 de enero, de ayudas a Comunidades de Regantes para mejora de las redes de riego y drenaje, que se adelantó a los programas de ayudas a la modernización de regadíos contenidas en el Plan Nacional de Regadíos (PNR), y, también en 1998, la Red de Control de la Calidad del Agua de Riego en Extremadura (Programa RECAREX), actuación que recogía con antelación el espíritu de la futura Directiva Marco de la UE.

También en esta década ven la luz dos disposiciones legislativas de gran trascendencia para el regadío español y extremeño: el Plan Hidrológico Nacional (PHN) y el Plan Nacional de Regadíos (PNR). El primero de ellos se concreta en la promulgación de la Ley 10/2001 de 5 de julio (BOE nº 176 de 24 de julio de 2001), modificada posteriormente por la Ley 11/2005 de 22 de junio. Previamente, se habían aprobado los planes hidrológicos de cuenca por Real Decreto 1.664/1998 de 24 de julio (BOE de 11 de agosto de 1998); y el segundo en la promulgación del Real Decreto 329/2002 de 5 de abril (BOE de 27 de abril de 2002), por el que se aprueba el Plan Nacional de Regadíos.

Respecto a las actuaciones en regadío previstas en el PNR para Extremadura, se pone el énfasis y se da prioridad a la modernización de los regadíos, buscando un incremento de su eficiencia y el consiguiente ahorro de agua y, en su caso, de energía. Además, se continúa la terminación de los regadíos en ejecución: zonas de Ambroz, Zújar y Centro de Extremadura, planificándose una suave expansión en nuevos regadíos: áreas de Serena y otras de alto potencial y se prevén nuevos regadíos de iniciativa privada con apoyos públicos en las zonas de Monterrubio y Barros (riegos de apoyo a olivar y viñedo).

En las explotaciones del regadío extremeño se constata un incremento notable de las *superficies frutícolas*, con selección de especies y variedades; también del cultivo de *tomate para transformación*, que alcanza una mecanización prácticamente total. Las superficies de *cultivos hortícolas* aumentan moderadamente y se aprecia un fuerte incremento de las superficies de *arroz*, a veces cultivado en suelos inadecuados y con unos consumos de agua excesivos por esta razón. Declinan el *maíz*, aunque con altibajos, y el *tabaco*, este último un cultivo estrella durante muchos años en el norte de Extremadura, pero con muchas dificultades actualmente por la política comunitaria y perspectivas no muy halagüeñas, aunque hay que tener esperanzas de encontrar posibles soluciones que permitan su continuidad o la adopción de alternativas viables. Se experimenta con *cultivos energéticos* y se atisban nuevas orientaciones para producción de biodiesel o bioetanol a partir de productos agrícolas de los regadíos. En algunos de ellos, del norte extremeño, se consolida el uso de una buena parte de la superficie en producciones de *forrajes* de apoyo a la alimentación de la ganadería extensiva y también se detectan nue-

vas plantaciones de especies destinadas a la producción de *maderas nobles* (roble, nogal, cerezo), en las que se atisba alguna duda sobre su viabilidad.

Es reseñable el auge experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías, tanto por los regantes y sus organizaciones como por las administraciones: Internet, técnicas de teledetección espacial y sistemas de información geográfica, se aplican y se usan con naturalidad y frecuencia creciente en el sector y, en cierto sentido, estas tecnologías están dejando de ser "nuevas". Destaca en este aspecto la red de estaciones agrometeorológicas instalada en el marco de un programa de colaboración MAPA – Junta de Extremadura y que ha dado lugar al programa REDAREX (Red de Asesoramiento al Regante de Extremadura) disponible en el portal Agralia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, situado en la página web de la Junta de Extremadura (www.juntaex.es).

Pero es la Unión Europea quien promulga una importantísima disposición legal que regulará en este período y en años futuros la política de aguas en toda la Unión. Se trata de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Esta Directiva, conocida como Directiva Marco de Aguas, está vigente desde el 22 de diciembre de 2000 y traspuesta al ordenamiento jurídico español en la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre de 2003).

La Directiva Marco busca la preservación de un recurso escaso y vital como es el agua, en el marco de un desarrollo sostenible. Su aplicación comporta la adopción, por los Estados miembros, de importantes compromisos, planes, programas y medidas tendentes a que en el año 2015 se consiga el buen estado ecológico de las masas de agua en toda la Unión Europea. Contiene un hito importante y es que en el año 2010 habrá de estar vigente una política de incentivos para el uso eficiente del agua, que incluya la recuperación de todos los costes, incluidos los ambientales, en los distintos usos y, por tanto, en los usos agrarios. Para España, esta Directiva puede considerarse como revolucionaria, frente a concepciones anteriores de corte mucho más desarrollista, que propiciará una nueva cultura del agua. Pero también su aplicación habrá de hacerse con prudencia, teniendo en cuenta las especiales circunstancias climáticas, socioeconómicas y ambientales que se dan en España y en nuestra Comunidad Autónoma, en comparación con otras áreas europeas.

2. ALGUNOS DATOS DEL REGADÍO DE EXTREMADURA

2.1. Importancia socioeconómica

El regadío constituye una parte muy importante del sector agrario regional y para evaluar su importancia se han realizado estimaciones del valor que representa las producciones de regadío en el conjunto de la producción de la rama agraria de Extremadura.

En un análisis realizado en 2001 se estudiaron tres campañas de riego una normal, otra intermedia y otra seca (1991, 1992 y 1993) de modo que comprendiera un período amplio que abarcara diferentes situaciones. Se concluyó en el mismo que aproximada-

mente el regadío producía el 61 % de la Producción Final Agrícola y el 31 % de la Producción Final Agraria, ocupando solamente el 18 % de superficie de tierras de cultivo y el 6,3 % de la Superficie Total Agraria. (Sánchez Sánchez – Mora, 2001)

Para el año 2004, en valores corrientes a precios básicos, se obtienen los resultados que se recogen en el cuadro 1.

CUADRO 1: Valores comparativos de la producción vegetal en regadío (2004)(valores corrientes a precios básicos)

Producción regadío (*) (millones €)	Producción de la rama agraria (millones €)					% de la producción de regadío sobre	
	Produce. vegetal	Produce. animal	Produce. servicios	Activ. secund.	Total	Produce. vegetal	Produce. rama agraria
712,20	1.132,09	865,63	40,89	21,03	2.059,64	62,9	34,6

(*) La producción en regadío se ha estimado en función de la distribución de cultivos que se produce en dicho subsector y % estimativos cuando se cultiva en secano y regadío.

Fuente: La Agricultura y la Ganadería Extremeñas. Informe 2004. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. UEX. Caja de Badajoz. Adaptado.

Es decir, el subsector del regadío aporta casi el 63 % de la producción vegetal y más del 34 % de la producción de la rama agraria, lo que confirma los resultados del estudio anterior.

Para el Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura regional en comparación con los de España se obtienen los valores a precios corrientes para los años 2003 y 2004, que se recogen en el cuadro 2.

CUADRO 2: Valores del VAB agricultura en Extremadura y España (valores corrientes a precios básicos en mill. euros)

Concepto	Extremadura				España			
	2003		2004		2003		2004	
	Valor	% PIB	Valor	% PIB	Valor	% PIB	Valor	% PIB
VAB agricultura	1.679,7	12,48	1.748,2	12,43	31.016,0	4,16	32.228,2	4,06
PIB precios básicos	13.457,2	100	14.286,7	100	744.376,2	100	793.335,6	100

Fuente: La Agricultura y la Ganadería Extremeñas. Informe 2004. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. UEX. Caja de Badajoz. Adaptado.

El VAB de la agricultura en Extremadura representa del orden del 12,4 % del PIB regional, mientras que para España este valor está alrededor del 4,1 %. De aquí se deduce la gran trascendencia que el sector agrario tiene en la economía extremeña y, por extensión, la que representan los regadíos, por su gran peso en dicho sector.

Desde un punto de vista social, es de destacar que el número de regantes de la región supera los 32.000 y no hay que olvidar el elevado número de puestos de trabajo

y jornales que el regadío genera, tanto directamente como en las industrias y actividades conexas, y su favorable repercusión en los niveles de empleo de las áreas de la región en la que existen regadíos en superficies importantes.

Además, el regadío tiene otro aspecto notable que es su mayor potencialidad y capacidad de adaptación a las demandas de los mercados. La existencia de agua asegura el desarrollo vegetativo y, por tanto, las cosechas de los diferentes cultivos que climáticamente estén adaptados a la zona de que se trate. Esto permite una más fácil y flexible adaptación a la demanda de los diversos productos agrícolas que exista en cada momento por parte de los mercados.

En Extremadura se tienen varios ejemplos de esta capacidad de evolución que ha habido en el regadío y destacan entre otros acontecimientos: la introducción del cultivo de tomate para transformación industrial, del espárrago, del tabaco Virginia, del arroz, el aumento de las superficies destinadas a fruticultura y también a horticultura, así como la introducción del riego en el olivar y en el viñedo. Esta evolución ha sido bastante rápida, lo que dice mucho en favor de la profesionalidad de los técnicos y agricultores del regadío extremeño.

2.2. Superficies de regadío en Extremadura: las zonas regables

En el mundo se riegan entre 250 y 300 millones de hectáreas (ICID¹, 1999, FAO², 2003) y las estimaciones de riego para España se cifran en unos 3,76 millones de hectáreas (MAPA³, Borrador Plan Nacional de Regadíos, Febrero 2000)

El resumen de superficies de regadío en Extremadura se recoge en el cuadro 3.

CUADRO 3: Superficies de regadío en Extremadura

Tipo	Superficie (ha)		
	Cuenca Guadiana	Cuenca Tajo	Extremadura
Públicos	129.410	80.666	210.076
Privados	24.200	10.300	34.500
Total	153.610	90.966	244.576

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INC, IRYDA, MAPA y SORE.

En los regadíos públicos se han computado las superficies dadas como regables en los Planes de Obras. De igual modo se han computado las superficies de los sectores de la zona Centro: V-2, VII y XII en los que se ha declarado la puesta en riego y los sectores VI y VIII en los que se han terminado las obras de transformación. La superficie

1 ICID - International Commission on Irrigation and Drainage.

2 FAO - Food and Agriculture Organization of United Nations. Para el año 2003 estima una superficie regable en el mundo de 277,098 millones de ha

3 MAPA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

de regadíos privados ha sido estimada a partir de datos que disponen el MAPA y el Servicio de Ordenación de Regadíos de la Junta de Extremadura (SORE).

Las 244.576 ha de superficie de riego en Extremadura, representan aproximadamente el 6 % del regadío existente en España.

En el cuadro 4 se dan los porcentajes de regadíos públicos y privados sobre el total del regadío.

CUADRO 4: Regadíos públicos y privados (superficie y %)

Tipo	Superficie (ha)	% sobre sup. total
Públicos	210.076	85,89
Privados	34.500	14,11
Total	244.576	100,00

Se deduce del cuadro anterior que la superficie total transformada en riego en Extremadura por iniciativa estatal asciende a 210.076 ha, de las cuales por causas técnicas o de viabilidad de la transformación no han entrado en funcionamiento 3.922 ha en Cáceres (1,87 %), lo que da una superficie estatal realmente regada en la Comunidad Autónoma de 206.154 ha.

De esta superficie, la transformación se ha llevado a cabo mediante la utilización del riego por gravedad en 160.175 ha (77,7 %) y con riego por aspersión en 45.979 ha (22,3 %).

En el cuadro 5 se recoge un resumen de otros datos relativos a los regadíos estatales extremeños:

CUADRO 5: Resumen de datos básicos de los regadíos estatales en Extremadura

Concepto	Unidad	Valor
Superficie en explotación	ha	206.154
Sectores de riego	nº	136
Municipios afectados	nº	112
Poblados construidos	nº	60
Regantes	nº	32.619
Superficie por regante	ha	6,32
Infraestructura de riego de las Administraciones Agrarias		
Acequias	km	4.709 (30 m.ha-1)
Tuberías	km	1.137 (25 m.ha-1)
Desagües	km	3.699 (18 m.ha-1)
Camino	km	4.396 (21 m.ha-1)

A las cifras de infraestructura han de añadirse las de los nuevos sectores transformados en la zona Centro de Extremadura y la ejecutada por las Administraciones Hidráulicas en los planes coordinados de obras, que puede estimarse, en longitud, en torno al 70 % de la realizada por las Administraciones Agrarias. Como puede deducir-

se, se ha llevado a cabo una ingente labor en las zonas regables estatales por parte de las Administraciones Públicas que han intervenido en ellas.

En el cuadro 6 (a y b) se recogen las características más importantes de las diferentes zonas regables estatales existentes en Extremadura distribuidas por cuencas hidrográficas y por provincias. En las superficies en estudio, se da la situación actualizada una vez conocidos los estudios de evaluación de tierras para riego, computándose las superficies regables que definitivamente se considera pueden transformarse y aquellas que se han incluido en el Plan Nacional de Regadíos (PNR) – Horizonte 2008 o se prevé su inclusión.

CUADRO 6.a: Resumen de las zonas regables de Extremadura según situación (provincia de Cáceres)

Cuenca	Zona regable	Embalse Río (hm ³)	Superficie		Método	Estado riego	Potencial
			Total(ha)	Riego(ha)			
TAJO	Borbollón	Borbollón (88) Ribera Gata (49)	10.634	8.670	Gravedad	Terminada	Medio
	Gabriel y Galán	G. y Galán (924) Valdeobispo (53)	43.020	39.524	Gravedad/ Aspersión	Terminada	Medio
	Rosarito	Rosarito (91)	18.181	15.292	Gravedad	Terminada	Medio - Alto
	Ambroz	Baños (43)	6.968	3.200	Aspersión	Terminada	Medio
						(1)	
	Salor	Salor (14)	781	744	Gravedad	Terminada	Bajo
	Calzadilla	G.y Galán (924)	1.022	467	Aspersión	Terminada	Bajo
	/Guijo Coria	Valdeobispo (53)					
	Matón Íñigos	Rosarito (91) Río Tiétar	405	405	Gravedad	Terminada	Medio - Alto
	Peraleda	Valdecañas (1446)	1.434	1.434	Aspersión	Terminada	Medio - Bajo
	de la Mata		406	406	Aspersión	No ejecutada	No viable
	Valdecañas	Valdecañas(1446)	7.500	6.788	Aspersión	Terminada	Bajo
	Casas D. Antonio	Ayucla (1,6)	220	220	Gravedad	Terminada	Medio - Bajo
	Ribera Fresnedosa	Portaje (23) Canal G.y Galán	4.453	3.516	Aspersión	Terminada Inviabile	Inviabile
GUADIANA	Orellana	Cijara (1505)	12.000	12.000	Gravedad	Terminada	Medio - Alto
	Vegas Altas	Gª Sola (555) Orellana (808)					
	Centro	Gª Sola (555)	6.154	3.843	Gravedad	Ejecución	Medio - Alto
	Extremadura	Cubilar (6) Gargáligas (21,9) S.Brava (232)			Tuberías	(2)	
	Alcollarín	Igual anterior	5.395	1.000	Gravedad	Estudio	Medio - Alto
Miajadas				Tuberías	PNR		

(1) Finalizada la red terciaria de riego y en ejecución la red de caminos.

(2) Finalizadas las obras en sectores VI (pendiente red terciaria) - V2 , VII, VIII (pendiente red terciaria) y XII.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CH Guadiana, CH Tajo, INC, IRYDA, SORE.

CUADRO 6.b: Resumen de las zonas regables de Extremadura según situación (provincia de Badajoz)

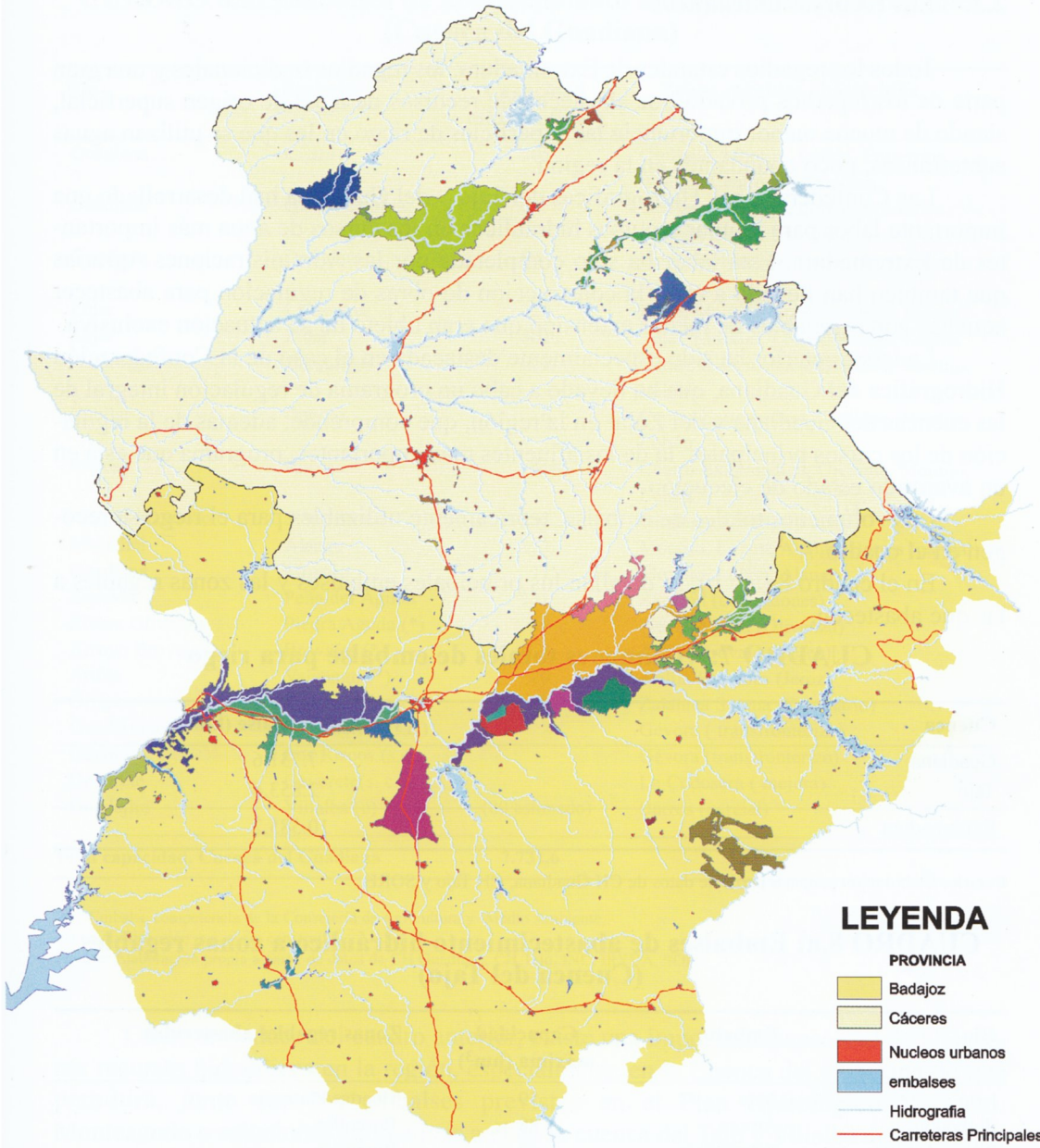
Cuenca	Zona regable	Embalse Río (hm ³)	Superficie		Método	Estado riego	Potencial
			Total(ha)	Riego(ha)			
GUADIANA	Orellana Vegas Altas	Cijara (1505) G ^a Sola (555) Orellana (808)	53.207	44.529	Gravedad	Terminada	Medio - Alto
	Montijo Vegas Bajas	Igual anterior y Montijo (11) Alange (852)	30.962	27.995	Gravedad/ Aspersión	Terminada	Alto
	Lobón Vegas Bajas	Igual anterior	13.582	9.793	Gravedad/ Aspersión	Terminada	Alto
	Zújar	La Serena (3220) Zújar (302)	26.502	23.316	Aspersión	Terminada (3) Terminada	Medio - Alto
	Alange (Arroyo- Calamonte) Entrerrios	Elevación Canal Lobón	4.675	3.807	Aspersión	Terminada	Medio - Alto
	Ardila-Brovaes	Elevación Río Guadiana	1.184	848	Gravedad	Terminada	Medio - Alto
	(Jerez Cab.) Piedra Aguda	Valuengo (20) Brovaes (8)	1.987	1.918	Gravedad	Terminada	Medio - Bajo
	(Olivenza) Zalamea Serena	Piedra Aguda (16)	762	657	Gravedad	No ejecutar	Medio
	Centro	Zalamea (2,7)	3.123	3.123	Gravedad	Terminada	No viable
	Extremadura	G ^a Sola (555) Cubilar (6) Gargáligas (21)	309	244	Gravedad	Ejecución(4)	Medio - Bajo
	Serena	S.Brava (232)	17.821	9.988	Gravedad Tuberías	Estudio	Medio - Alto
	Ampliación	La Serena (3220) Zújar (302)	5.000	2.500	Gravedad Tuberías	PNR Estudio	Alto
	Sector VIII Área de Mérida	La Serena (3220) Zújar (302)	1.100	600	Aspersión	PNR	Medio - Alto
	Ortiga - Guadámex	Cijara (1.505) G ^a Sola (555) Orellana (808)	12.500	12.500	Gravedad Tuberías	Estudio	Medio - Alto
	Monterrubio Serena	La Serena (3220) Zújar (302)	2.000	2.000	Gravedad Tuberías	PNR Estudio	Medio - Alto
	Barros	Benquerencia (18) Azud Zújar (14)	15.897	1 ^a Fase 6.000	Goteo	PNR Estudio	Medio - Alto
		Alange (852) Villalba (80)	22.500	22.500	Goteo	PNR	Medio - Alto

(3) A falta solamente de la red terciaria de riego y red de caminos de Concentración parcelaria (Sector VIII)

(4) Finalizadas las obras en sectores VI (pendiente red terciaria) - V2, VII, VIII (pendiente red terciaria) y XII.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CH Guadiana, CH Tajo, INC, IRYDA, SORE.

PRINCIPALES EMBALSES Y ZONAS REGABLES DE EXTREMADURA



LEYENDA

PROVINCIA

- Badajoz
- Cáceres
- Nucleos urbanos
- embalses
- Hidrografia
- Carreteras Principales

ZONA REGABLE

- | | | | |
|--|--|--|--|
| ALANGE | Casas de D. Antonio | Privados Olivenza-Badajoz | VALDECAÑAS |
| AMBROZ | GABRIEL Y GALAN | Privados Sur Olivenza | Valdesalar |
| Ahigal | JEREZ DE LOS CABALLEROS | Privados bajo Tiétar | Valdeifigios |
| Alcollarín-Miajadas | LOBON | ROSARITO | Z.R. DOCENARIO |
| Aldea del Cano | MONTIJO | Serena | Z.R. PIEDRA AGUDA |
| Ampliación Zújar S VIII | Madrigalejo | Tradicionales Plasencia | ZONA CENTRO |
| BORBOLLON | Monterrubio | Tradicionales de la Vera | ZÚJAR |
| Barros | ORELLANA | Tradicionales del Ambroz | Zújar S V |
| CALZADILLA | PERALEDA | Tradicionales del Jerte | Zújar S VIII |

2.3. Los recursos hidráulicos

Todos los regadíos estatales de Extremadura, los regadíos tradicionales y una gran parte de los regadíos privados, se abastecen de recursos de agua de origen superficial, siendo de mucha menor importancia las superficies de riego en las que se utilizan aguas subterráneas, poco abundantes en la región.

Las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana han desarrollado una importante labor para regular recursos hidráulicos en los cursos de agua más importantes de Extremadura. Esta labor ha sido completada por las Administraciones Agrarias que también han llevado a cabo la construcción de obras de regulación para abastecer aquellas zonas regables de menor extensión que eran objeto de su actuación exclusiva.

La labor anterior ha sido especialmente destacada en el caso de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que ha llevado a cabo un programa de regulación integral de las cuencas del Guadiana y del Zújar en la región, que comprende, además de la regulación de los cursos principales, la de los afluentes más importantes, programa que está en un avanzado estado de ejecución.

Los volúmenes totales de embalse, teóricamente utilizables para el riego se recogen en el cuadro 7.

En el cuadro 8 (a y b), se detallan los principales embalses y las zonas regables a las que abastecen.

CUADRO 7: Volúmenes totales de embalse para riego

Cuenca	Volumen embalse (hm ³)
Guadiana	7.731,6
Tajo	2.853,6
Extremadura	10.585,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CH Guadiana, CH Tajo y SORE.

CUADRO 8.a: Embalses de abastecimiento hidráulico a zonas regables (Cuenca del Tajo)

Río	Embalse	Capacidad máxima (hm ³)	Zonas regables abastecidas
Jerte	Jerte	59	Huertas Plasencia
Borbollón	Árrago	88	Borbollón
Ribera de Gata	Ribera Gata	49	Borbollón
Alagón	Gabriel y Galán	924	G. y Galán, Calzadilla
Alagón	Valdeobispo	53	G. y Galán, Calzadilla
Arroyo Baños	Baños	43	Ambroz
Tiétar	Rosarito	91	Rosarito (parcial), Matón Íñigos
Guadyerbas	Navalcán	56	Rosarito (parcial), Matón Íñigos
Salor	Salor (*)	14	Salor
Tajo	Valdecañas	1.446	Valdecañas, Peraleda de la Mata
Ayuela	Ayuela (*)	1,6	Casas de D. Antonio
Ribera Fresnedosa	Portaje	23	Ribera Fresnedosa (sin transformar)
Arroyo Palomero	Ahigal (*)	6	Ahigal (sin transformar)
Total capacidad. Cuenca del Tajo		2.853,6	

CUADRO 8.b: Embalses de abastecimiento hidráulico a zonas regables (Cuenca del Guadiana)

Río	Embalse	Capacidad máxima (hm ³)	Zonas regables abastecidas
Guadiana	Cíjara	1.505	Orellana, Montijo, Lobón, Entreríos, Alange, Centro Extremadura
Guadiana	García de Sola	555	Orellana, Montijo, Lobón, Entreríos, Alange, Centro Extremadura
Guadiana	Orellana	808	Orellana, Montijo, Lobón, Entreríos, Alange,
Zújar	La Serena	3.220	Zújar, Montijo, Lobón, Alange, Serena
Zújar	Zújar	302	Zújar, Montijo, Lobón, Alange, Serena
Gargáligas	Gargáligas	21	Centro Extremadura, Orellana, Montijo, Lobón
Cubilar	Cubilar	6	Centro Extremadura, Orellana, Montijo, Lobón
Ruecas	Ruecas	41,9	Centro Extremadura, Orellana, Montijo, Lobón
Arroyo Pizarroso	Sierra Brava	232	Orellana, Montijo, Lobón
Matachel	Alange	852	Montijo, Lobón, Alange, Barros (parcial)
Guadiana	Montijo	11	Montijo, Lobón, Alange
Zapatón	Peña del Águila	131	Zapatón (concesiones)
Ribera Olivenza	Piedra Aguda (*)	16	Piedra Aguda (Olivenza)
Arroyo Brovales	Brovales (*)	8	Ardila/Brovales (Jerez)
Ardila	Valuengo (*)	20	Ardila/Brovales (Jerez)
Ortigas	Zalamea (*)	2,7	Zalamea Serena (Docenario)
Guadarranque	Los Puertos (s.c.)	-	Gévora (transfronterizo)
Gévora	Los Riscos (s.c.)	-	Gévora (transfronterizo)
Gevorete	Gevorete(s. c.)	-	La Codosera (mejora)
Guadajira	Villalba (c)	(80 estimado)	Barros (parcial)
Total capacidad. Cuenca del Guadiana		7.731,6	

(*) Embalse competencia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

c = en construcción s.c. = sin construir.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CH Guadiana, CH Tajo, INC, IRYDA, SORE.

Como se deduce del cuadro anterior, existe una importante capacidad de almacenar recursos hidráulicos en la región, especialmente en la Cuenca del Guadiana, lo que permitirá, junto con los embalses previstos en el Plan Hidrológico Nacional: Monteagudo o soluciones alternativas a él en la cuenca del Tajo y Villalba de los Barros (recientemente adjudicado), Golondrón, Alcollarín y Búrdalo en la del Guadiana, acometer con suficiente garantía la terminación de los regadíos en ejecución o la transformación de nuevas superficies en Extremadura.

Este hecho, junto a la buena calidad para el riego que tienen las aguas reguladas actuales y futuras, permiten ser optimistas, desde la perspectiva de los recursos hidráulicos superficiales, sobre el futuro de los regadíos extremeños.

Los recursos hidráulicos de origen subterráneo, se utilizan en mucha menor medida que los superficiales en los regadíos de Extremadura. Su uso está restringido a los regadíos privados situados en unidades hidrogeológicas que proporcionan caudales de

cierta entidad. La iniciativa privada ha utilizado en ocasiones aguas subterráneas en zonas de regadíos estatales, abriendo pozos o sondeos que utilizan en época de sequía o fuera de las campañas de riego, aprovechando acuíferos que casi siempre están ligados al régimen de los ríos más importantes de la región.

La existencia de aguas subterráneas, queda confinada a las unidades hidrogeológicas más importantes que existen en Extremadura y que están definidas en los Planes Hidrológicos de las Cuencas del Tajo y del Guadiana del siguiente modo:

Cuenca del Tajo:

- Unidad Hidrogeológica 03.09 - Tiétar.
- Unidad Hidrogeológica 03.10 - Talaván.
- Unidad Hidrogeológica 03.11 - Zarza de Granadilla.
- Unidad Hidrogeológica 03.12 - Galisteo.
- Unidad Hidrogeológica 03.13 - Moraleja.

Cuenca del Guadiana:

- Unidad Hidrogeológica 04.08 - Vegas Altas - 1.252,1 km².
- Unidad Hidrogeológica 04.09 - Vegas Bajas - 844,2 km².
- Unidad Hidrogeológica 04.10 - Tierra de Barros - 1.879,1 km².
- Unidad Hidrogeológica 04.11 - Zafra - Olivenza - 410,7 km²

3. ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DE REGADÍOS Y DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL - DESARROLLO Y EJECUCIÓN EN EXTREMADURA

3.1. El Plan Nacional de Regadíos (PNR)

El Plan, cuya cofinanciación europea se consigue a través de la medida 7.1 Gestión de Recursos Hídricos Agrarios del Programa Operativo Plurirregional 2000 – 2006; y previsiblemente también se hará por esta vía en el marco FEADER 2007 – 2013, se estructura para Extremadura en las líneas de actuación y con las actividades a realizar que se describen a continuación.

3.1.1. Mejora y modernización de regadíos

El objetivo primordial de esta actuación es el de conseguir una mejora en la eficiencia global del riego en los regadíos españoles y extremeños. La eficiencia media de riego estaba al inicio del Plan del orden de 0,5 en España y de 0,59 en Extremadura (Sánchez Sánchez – Mora, 2001), por lo que su mejora generaría un ahorro importante de agua y en su caso de energía, una mejora en las producciones, sobre todo en lo relativo a su calidad y una mejor adaptación medioambiental del regadío.

En este apartado se prevén actuaciones en Extremadura sobre una superficie de 63.925 ha ampliables, y ya superadas, con una inversión total suma de pública y privada de 128,6 millones de euros.

El programa se desarrolla y financia, sobre la base de las actuaciones que se promueven desde las Comunidades de Regantes a través de dos vías:

- **SEIASA de la Meseta Sur:** Ésta es una de las cuatro Sociedades E estatales creadas para realizar el programa de modernización y mejora de regadíos, que actúa, además de en Extremadura, en Castilla – La Mancha, Madrid y en la Comunidad Valenciana. La financiación de actuaciones es la siguiente: 30 % pagado por los regantes durante la ejecución de las obras, 24 % retorno comunitario de la UE y 46 % restante a abonar por los regantes entre los años 26 y 50 sin que las cantidades se actualicen ni se aplique tipo de interés alguno.

La situación de los convenios con las Comunidades de Regantes se recoge en el cuadro 9.

CUADRO 9: Situación de los convenios CC. RR. - SEIASA Meseta Sur S.A.

Comunidad de regantes	Año	Superficie (ha)	Inversión (euros)	Inversión unitaria (€ ha ⁻¹)
Canal de Orellana	2002	40.400	29.053.405,93	719,14
Vegas Altas 1	2002	3.753	4.047.824,41	1.078,56
Vegas Altas 2	2002	5.768	6.069.459,00	1.052,26
Badajoz - Canal de Montijo	2003	10.428	5.500.000,00	527,42
Talavera la Real	2003	4.112	5.047.229,64	1.227,44
Guadiana del C.	2003	3.045	2.349.899,11	771,72
M. Izquierda del Alagón (Sec. IX - XI - XIII)	2003	1.176	4.230.388,11	3.597,26
Canal del Zújar	2004	21.141	10.000.000,00	473,01
Entreríos	2004	705	873.480,00	1.238,98
Margen Izquierda del Alagón	2005	19.883	16.840.352,16	846,97
Margen Derecha del Alagón	2005	15.650	17.500.000,00	1.118,21
Vegas Altas 3	2005	4.933	6.000.000,00	1.216,3
El Torno	2005	575	5.000.000,00	8.695,65
Barrado	2005	124	1.000.000,00	8.064,51
Piornal	2005	235	4.000.000,00	17.021,28
Alardos - Madrigal de la Vera	2005	376	3.000.000,00	7.978,72
Rincón de Cayá	2006	1060	450.000,00	424,52
Montijo - Canal de Montijo	2006	474	1.880.000,00	3.966,24
Garganta Ancha - Casas del Monte	2006	113	1.100.000,00	9.734,51
Honduras y Cámbara - Gargantilla	2006	139	600.000,00	4.316,55
Mérida	2006	5.454	7.000.000,00	1.283,46
TOTAL		139.544	131.462.038,36	942,08

Fuente: SEIASA de la MESETA SUR, S.A. y adaptación del autor.

La inversión media es de 942,08 euros/ha equivalente a 156.749 pesetas por hectárea, aunque la desviación típica es amplia. El recorrido está entre 424,52 y 17.021,28 euros/ha.

- **JUNTA DE EXTREMADURA:** Normativa: Decreto 5/98, derogado por el Decreto 23/2001, sustituido por el Decreto 1/2004 y éste por el Decreto 155/2005 de 21 de junio en los que se establece una aportación de los regantes del 25 % durante la ejecución de las obras y el 75 % restante es subvención de la Junta de Extremadura.

El resumen de actuaciones se recoge en el cuadro 10

CUADRO 10: Ayudas a comunidades de regantes (Decretos Junta de Extremadura)

Año	Comunidades regantes (nº)	Importe ayuda (euros)
2002	35	2.097.231
2003	25	2.750.898
2004	16	2.394.662
2005	25	3.978.415
2006	37	4.814.998
TOTAL	55 (distintas)	16.036.284

Fuente: Junta de Extremadura. Servicio de Ordenación de Regadíos.

Como complemento, por medio de los Decretos 41/1999, 73/2001 y 139/2005 la Junta de Extremadura ha establecido ayudas para la mejora de la eficiencia del riego en parcela, en zonas ya regadas, y para la transformación en regadío con sistemas de alta eficiencia en cultivos de olivar, frutales y hortícolas.

El resumen de ayudas se recoge en el cuadro 11.

CUADRO 11: Ayudas a la mejora de la eficiencia del riego en parcela (Decretos Junta de Extremadura)

Año	Expedientes	Importe ayuda (euros)
2001	390	2.890.577
2002	77	652.376
2003	137	1.219.823
2004	175	2.160.641
2005	73	1.181.986
TOTAL	852	7.105.403

Fuente: Junta de Extremadura. Servicio de Ordenación de Regadíos.

Como puede verse se han superado, con creces, las expectativas iniciales en este apartado de mejora y modernización de regadíos.

3.1.2. Regadíos en ejecución

Esta línea tiene como objetivo finalizar las actuaciones en zonas regables que ya estaban en ejecución y que tenían estudiada su viabilidad técnica, económica, social y ambiental y promulgada la normativa de actuación, ejecutando la puesta en marcha del

regadío en el más breve plazo, de modo que se cumplan las expectativas de los regantes y se rentabilicen las inversiones públicas realizadas.

Las actuaciones previstas se recogen en el cuadro 12.

CUADRO 12: Plan Nacional de Regadíos. Regadíos en ejecución

Zona regable	Superficie (ha)	Inversión (millones euros)
Ambroz (Tajo)	2.200	—
Zújar (Sectores V y VIII) (Guadiana)	5.242	—
Centro de Extremadura (Guadiana)	9.008	—
Total	16.450	99,0

Fuente: PNR y elaboración del autor.

La situación actual es bastante satisfactoria ya que todas las actuaciones se encuentran terminadas o en proceso de ejecución, excepto los proyectos de los sectores I y II de la zona regable Centro de Extremadura, con una superficie próxima a las 5.000 ha, que están redactados y pendientes de contratación.

Se ha solicitado al MAPA que autorice, en el Horizonte 2008 del PNR, la actuación sobre las 4.823 ha que restan en la zona regable Centro de Extremadura, para finalizar las actuaciones en esta zona.

Esto supone que están terminadas, o con finalización próxima, más de 11.000 ha de estos regadíos con su correspondiente inversión proporcional y se espera terminar el programa en el horizonte 2008.

3.1.3. Nuevos regadíos

El criterio de actuación en esta línea es el de transformar, con cautela, solamente aquellas zonas cuyas tierras tengan potencialidad suficiente para el riego una vez estudiadas, abandonando la idea de transformar en riego “a toda costa” que se tenía en el siglo anterior. También como novedad está la actuación en nuevos regadíos privados promovidos directamente por los agricultores a través de la formación de Comunidades de Regantes.

- Nuevos regadíos públicos. Regadíos sociales

Esta línea prevé la transformación de nuevas zonas en regadío, en superficies seleccionadas y que tengan potencial adecuado para el riego.

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Servicio de Ordenación de Regadíos), ha realizado los estudios detallados de evaluación de tierras para riego de las zonas autorizadas, siguiendo la sistemática del USBR⁴. Como consecuencia de los resul-

4 U.S.B.R. – United States Bureau of Reclamation.

tados de estos estudios se modificará el escenario inicial previsto, con el objetivo de transformar solamente las zonas de mayor viabilidad.

Las zonas autorizadas en el Horizonte 2008 del Plan se recogen en el cuadro 13.

CUADRO 13: Plan Nacional de Regadíos. Nuevos regadíos públicos - Regadíos sociales

Escenario inicial		Escenario modificado		Inversión (Millones euros)
Zona	Superficie (ha)	Zona	Superficie (ha)	
Serena	2.500	Serena	2.500	
Alcollarín - Miajadas	2.500	Alcollarín - Miajadas	1.000	
Ampliación s.VIII -Zújar	1.100	Ampliación s.VIII - Zújar	600	
Otros	850	Ortiga - Guadámez	2.000	
		Otros	850	
Total	6.950	Total	6.950	50,7

Fuente: PNR y elaboración del autor.

El cambio de escenario está pendiente de autorización del Plan Nacional de Regadíos (PNR) y, al no suponer variación de la superficie a transformar ni de las inversiones autorizadas, es previsible se consiga sin problemas la modificación prevista.

Además de realizar los estudios de evaluación de tierras ya se han promulgado los Decretos declaratorios del Interés Autonómico de la transformación para los regadíos locales de Madrigalejo (500 ha) y Aldea del Cano (250 ha), dentro del apartado Otros.

En la zona de Madrigalejo está redactado el proyecto y pendiente de inicio la ejecución de las obras.

- Nuevos regadíos privados

Estos nuevos regadíos son promovidos directamente por los agricultores y se financia la transformación entre los regantes y la Administración al 50 %. La transformación objeto de financiación comprende la captación, impulsión en su caso, conducción y distribución hasta el hidrante de toma en parcela.

Esta actuación se ha centrado en el estudio de los riegos de apoyo a los regadíos de olivar en Monterrubio de la Serena y al riego de apoyo a viñedo y olivar en la zona de Barros.

La superficie autorizada en el PNR – 2008 es de 6.000 ha y la inversión total prevista, aunque no está regionalizada, ascenderá a 36 millones de euros.

Previsiblemente, en breve plazo, se iniciarán las actuaciones en Monterrubio de la Serena, ya que está aprobado el acuerdo de actuación conjunta entre el MAPA, Junta de Extremadura y Comunidad de Regantes Valle del Zújar, que afecta a una superficie de 6.000 ha, estando el proyecto en redacción, con codirección facultativa del MAPA y de la Junta de Extremadura (Servicio de Ordenación de Regadíos).

3.1.4. *Programas especiales de riego*

Se prevén para Extremadura una serie de actuaciones complementarias cuyos fines son: contribuir a la mejora de la eficiencia del riego en parcela, así como de las condiciones de sostenibilidad del regadío y formar a los regantes. Los programas que comprende son:

- **RED DE ASESORAMIENTO AL REGANTE DE EXTREMADURA (REDAREX):** Su objetivo es facilitar al regante las necesidades diarias de riego de los cultivos, para que el riego realmente aplicado se adapte a las mismas. Se apoya en la determinación del valor diario de la ETo (Penman – Monteith) sobre la base de los datos facilitados por una red de 34 estaciones agrometeorológicas completas instaladas en las zonas regables extremeñas. Ya se ha puesto en la red corporativa de la Junta de Extremadura, en el portal Agralia, una página web que pone a disposición de los agricultores, además de los datos meteorológicos y de ETo, una programación básica de riegos.
- **RED DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DE RIEGO EN EXTREMADURA (RECAREX):** Este programa es pionero en España y se inició con una actuación piloto en 1998. Su objetivo es controlar en las zonas regables la calidad del agua de riego, tanto en el suministro de entrada como la que devuelven las zonas regables a los sistemas de aguas superficiales y subterráneas, controlando los posibles riesgos de salinización, alcalinización y contaminación por nitratos. Existen 177 puntos de control y se controlan unas 186.000 ha, alrededor del 92% de la superficie de regadíos estatales de Extremadura. Gracias a los datos aportados por la Red se ha logrado reducir la superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario que la Comisión de la UE proponía para Extremadura de 180.000 ha a aproximadamente 51.000 ha
- **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE REGANTES:** Su objeto es formar a los regantes de Extremadura en nuevas técnicas de riego, y utilización de nuevas tecnologías: telecontrol de zonas regables, Internet, etc., así como en la gestión medioambiental de sus explotaciones. Se materializa a través de la realización de cursos, jornadas y conferencias de diferentes contenidos. Se implementa a través del Servicio de Formación de la Dirección General de Estructuras Agrarias. En materia de riegos se han impartido 88 cursos en el período 2000 – 2006 dirigidos a regantes y a técnicos.

Como complemento se estudia la posibilidad de implantar un Laboratorio de Ensayo de Materiales de Riego, de modo que las empresas, agricultores y Comunidades de Regantes, puedan asegurarse de que los materiales y equipos de riego utilizados en las zonas regables cumplen las normas de calidad exigidas. Ya está finalizada la obra civil del Laboratorio y se ultima el proyecto de instalación de los equipos de ensayos correspondientes. El Laboratorio, dependiente del Servicio de Ordenación de Regadíos, estaría instalado en la finca La Orden en la antigua estación de ensayos del IRYDA.

La inversión en programas especiales al Horizonte 2008 del PNR alcanzará unos 6 millones de euros.

3.1.5. *Importancia del PNR para el regadío y el desarrollo rural en Extremadura*

La actuación sobre más de 93.000 ha ya ampliadas, y las inversiones totales (públicas y privadas) que pone en marcha el Plan Nacional de Regadíos en Extremadura, alrededor de 320 millones de euros en el Horizonte 2008, son de una gran importancia, ya que supondrán la mejora, modernización y ampliación prudente de un subsector de gran importancia en el desarrollo de la región.

Como logros más importantes que las actuaciones del PNR – 2008 han de originar sobre los regadíos extremeños y sobre las áreas rurales regionales afectadas, se tienen los siguientes:

- Ahorro de recursos hidráulicos que podrán ponerse a disposición de otros usos (consolidación de regadíos, abastecimientos, usos medioambientales... etc).
- Consolidación del sector agroalimentario (producción, industrialización y comercialización). Mejora de la calidad de los productos y posibilidad de flexibilización y diversificación de los mismos, aspecto con muchas más posibilidades en regadío que en secano. No ha de olvidarse por otra parte el carácter estratégico del sector agrario, que todos los países desarrollados reconocen y promueven. En este aspecto la FAO estima en un estudio realizado en una muestra de 93 países en vías de desarrollo, que en el horizonte 2030, y para asegurar la alimentación de la población del mundo (8.100 millones de habitantes) los regadíos a nivel mundial, en el período 1998 – 2030 habrán de incrementar su producción en un 81 % , con un aumento estimado de superficie del 23 % y de uso de recursos hídricos del 14 % (FAO, 2003)
- Fijación de la población y elevación de los niveles de renta y empleo en las áreas afectadas.
- Consecución de regadíos respetuosos con el medio ambiente y adaptados a un desarrollo sostenible. Es decir, han de proporcionar niveles de renta y empleo adecuados, y además sostenibles, ya que el potencial de producción y los recursos naturales han de ser conservados para las siguientes generaciones.
- Mejora de las condiciones del riego para los regantes y de sus mecanismos de gestión, completándose con la introducción de forma masiva en el sector de la utilización de las nuevas tecnologías.

En definitiva, se trata de conseguir insertar el regadío en un contexto amplio de desarrollo rural en el que sea una palanca más, eso sí, muy importante, de desarrollo y mejora de los niveles de renta en las áreas rurales.

3.1.6. *Resumen del PNR – H 2008 en Extremadura*

En el cuadro 14 se recoge un resumen del PNR – H 2008 en Extremadura.

CUADRO 14: Resumen del PNR - h 2008 en Extremadura

Actuación	Superficie (ha)	Inversión (millones euros)
Modernización Regadíos	63.925 (ampliable)	128,6
Regadíos en ejecución	16.450	99
Nuevos Regadíos		
Públicos - Sociales	6.950	50,7
Privados	6.000	36
Programas especiales	-	6
Total	93.325	320,3

3.2. El Plan Hidrológico Nacional en Extremadura

El Plan Hidrológico Nacional (PHN) fue promulgado por la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional (BOE de 6 de julio de 2001) y en su Anexo II se determinan, por cuencas hidrográficas, las actuaciones que se llevarán a cabo. Esta Ley fue revisada por Ley 11/2005 de 22 de junio que no afecta a la relación de obras a ejecutar en Extremadura recogidas en el Anexo II anterior.

En el cuadro 15 se detallan las actuaciones a realizar en Extremadura en materia de regadíos, que se financian prioritariamente con el FEDER y los Fondos de Cohesión.

CUADRO 15: Actuaciones en regadíos del Plan Hidrológico Nacional en Extremadura (Cuenca del Tajo)

Actuación regadío	Inversión estimada (Millones euros)
Mejora del aliviadero de la presa de Borbollón	6,010
Modernización de los riegos del Alagón	49,385
Presa de Monteagudo. Regulación del Tiétar y consolidación de regadíos	42,070
Modernización de regadíos de la zona regable del Rosarito	37,860
Modernización de los riegos del Árrago	9,405
Reparación del canal y camino riegos del Alagón	4,957
Rehabilitación general del canal III-A de los riegos del Árrago	3,654
Reparación caminos generales 1 y 2 zona regable Rosarito	3,590
Mantenimiento del SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica)	13,742
TOTAL CUENCA DEL TAJO	170,673

CUADRO 15: Actuaciones en regadíos del Plan Hidrológico Nacional en Extremadura (Cuenca del Guadiana) (Continuación)

Actuación regadío	Inversión estimada (Millones euros)
Trasvase entre las cuencas de los ríos Pizarroso, Alcollarín y Búrdalo	30,050
Presa del Golondrón	26,641
Presa del Alcollarín	21,945
Presa de Villalba de los Barros	21,442
Presa del Búrdalo	16,177
Regulación del canal de Montijo	28,236
Regulación del canal de Lobón	22,391
Transformación en regadío sectores VII, VIII, I y II Zona Centro Extremadura	21,034
Transformación en regadío sectores VI – V2 y XII Zona Centro Extremadura	16,416
Azud de los Riscos y presa de Los Puertos	S.D.
Canal de alimentación al de Orellana desde presa Sierra Brava	7,181
Transformación en regadío zona de la Serena (1ª Fase)	6,010
Sustitución de tuberías en la zona regable del canal del Zújar	3,820
Regulación del canal del Zújar	5,940
Impermeabilización tramos terraplén en canal del Zújar	3,304
Refuerzo firme y señalización caminos zona regable del Zújar	3,171
Implantación del SAIII	57,630
TOTAL CUENCA DEL GUADIANA	291,408
TOTAL PHN - REGADÍOS EXTREMADURA	462,081

Fuente: Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y Tajo y elaboración del autor.

Esta importante inversión, está dando lugar a actuaciones que serán de gran trascendencia, tanto para mejorar la eficiencia del riego en transporte (canales principales) como la eficiencia de riego en distribución, en lo que atañe a la red principal de riego, competencia de las Confederaciones Hidrográficas; y también para regular nuevos recursos que mejoren la garantía de los regadíos existentes y aseguren los necesarios para las nuevas transformaciones que se incluyen y que se llevan a efecto en coordinación con las administraciones agrarias.

4. ÚLTIMAS DISPOSICIONES Y ACTUACIONES. EL PLAN DE CHOQUE

Las actuaciones contenidas en el PHN y en el PNR han sido completadas recientemente mediante la declaración de interés general de las obras de modernización y mejora de la red de transporte y primaria en las zonas regables de Orellana (Inversión de 50 millones de euros), Montijo (25 millones de euros) y Lobón (15 millones de

euros), que se contiene en el Real Decreto Ley 10/2005 de 20 de junio (BOE de 21 de junio de 2005).

A su vez, estas actuaciones se recogen junto con otras en el denominado Plan de Choque de Regadíos, aprobado por Real Decreto 287/2006 de 10 de marzo (BOE de 11 de marzo de 2006), por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía. En el cuadro 16 se recogen las actuaciones correspondientes a Extremadura, que han de materializarse entre 2006 y 2008.

CUADRO 16: Actuaciones en el plan de choque de regadíos en Extremadura (Real Decreto 287/2006 de 10 de marzo)

Administración	Zona	Presupuesto (Millones €)	Inv.pública (Millones €)	Ahorro agua (hm ³ .año ⁻¹)
MAPA	Margen Derecha e Izquierda río Alagón	17,5	13,3	27,74
(Capítulo VIII)	Jerte	10	7,6	1,66
MMA	Modernización Zona Regable de Rosarito	25	25	5
DG del Agua	Modernización Zona Regable del Alagón	21	21	70
	2ª fase - Acequias principales			
(Capítulo VI)	Modernización Zona Regable del Zújar	12	12	8
	Modernización regadíos Montijo	25	25	16
	Modernización regadíos Lobón	15	15	10
	Modernización regadíos Orellana	50	50	60
Confederaciones Hidrográficas	Modernización riegos del Árrago - Canal III-A	3,65	3,65	2,0
TOTAL		179,15	172,55	200,4

5. ¿QUO VADIS, REGADÍO EXTREMEÑO?

Las continuas modificaciones en la Política Agrícola Común de la UE, la traída y llevada PAC, generan en estos momentos una gran incertidumbre sobre los regadíos de Extremadura. Las OCM poco favorables, en general, para los intereses extremeños, y la situación de ciertos mercados, amenazan a algunos cultivos de gran importancia para los regadíos de la región: maíz, tabaco, tomate y arroz. Pero también en el viñedo y en parte en el olivar, con una reducida cantidad máxima garantizada de aceite para toda España, en relación con su potencial producción, se introducen interrogantes que sumen en el desasosiego a los agricultores del regadío extremeño.

Aunque hay que ser optimistas, el regadío ya ha pasado por vicisitudes diversas y siempre ha encontrado caminos para resolver sus problemas, pues tiene una gran capacidad de adaptación y, junto con la industria agroalimentaria, de él dependiente, es y ha de seguir siendo uno de los pilares principales del desarrollo extremeño, pues es un

recurso endógeno de Extremadura que no puede abandonarse, ya que de hacerlo nos llevaría a generar una dependencia más del exterior, lo que constituiría un gravísimo error.

Me atrevo a sugerir algunas líneas generales de actuación:

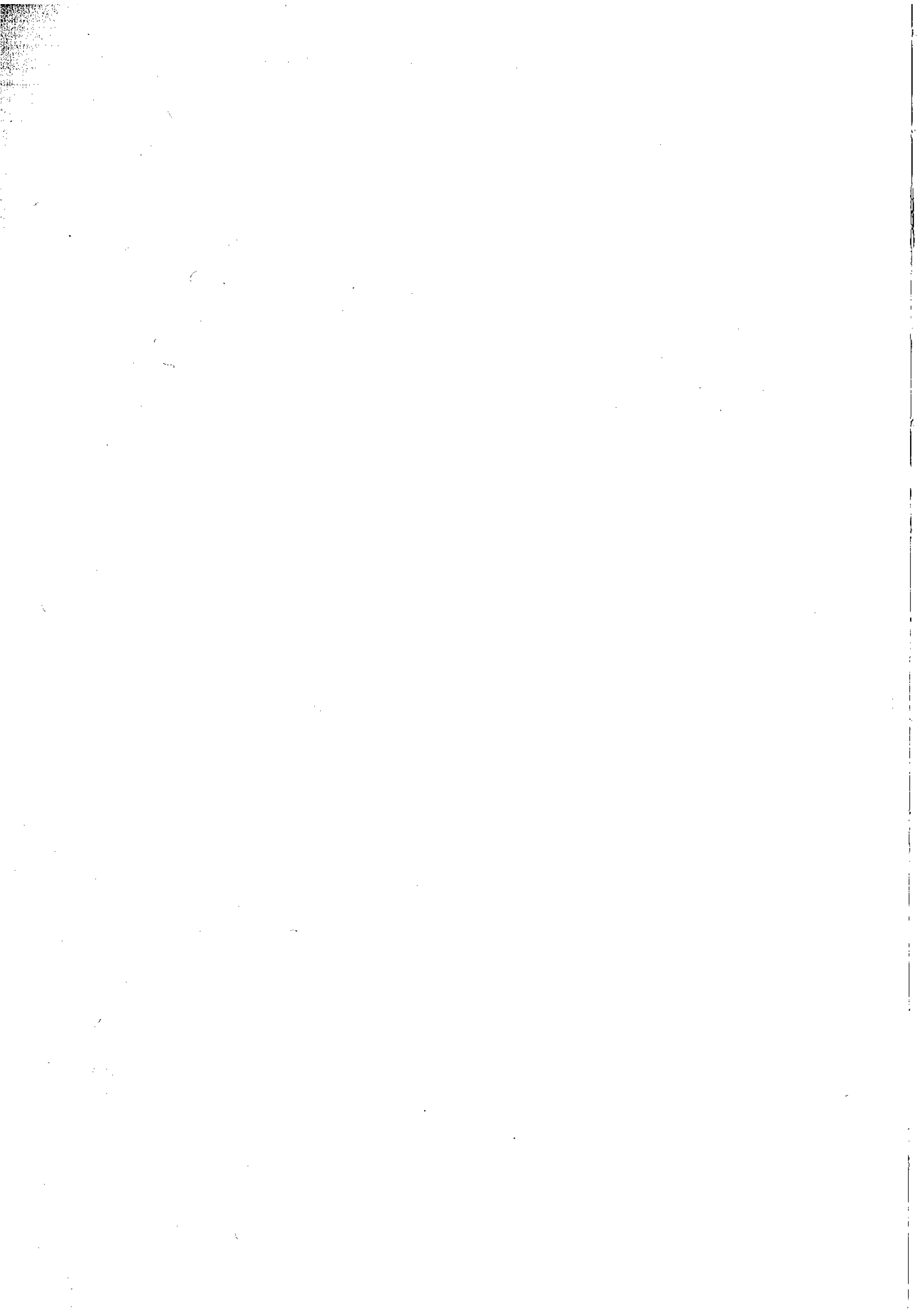
- Desmitificar la PAC, utilizar sus ayudas de un modo inteligente y eludir su rigidez gestionando las explotaciones con criterios empresariales y de mercado. El agricultor debe convertirse en empresario agroalimentario, integrándose en unidades superiores (empresas o cooperativas) que transformen y comercialicen en todo el mundo, abriendo nuevos mercados, para que revierta en su beneficio una parte importante del valor añadido que ahora no percibe.
- Apostar por la tecnología y también por la calidad y por la seguridad alimentaria en el cultivo, la transformación y la comercialización, para competir en mejores condiciones en los mercados. Marca Extremadura puede ayudar mucho en este aspecto.
- Incorporar jóvenes preparados a las explotaciones de riego.
- Introducir masivamente las nuevas tecnologías, de modo que contribuyan a que se haga un uso más eficiente del agua, se mejore la gestión y se consiga una mejor adecuación medioambiental de nuestros regadíos.
- Aumentar la dimensión territorial de las explotaciones de regadío.

Los objetivos a alcanzar contenidos en las líneas descritas más arriba, fáciles de enunciar, serán muy difíciles de conseguir en la práctica. Las decisiones han de acompañarse a la rápida evolución que sacude nuestro planeta, cada día más globalizado y exigirá rigor, esfuerzo y trabajo constante de todos, incluidas las administraciones públicas, aunque también estoy convencido de que nuestros regantes, cooperativas, empresas y sus organizaciones, con sus dirigentes al frente, tienen capacidad para lograr reconducir los regadíos, pues ya en otras ocasiones han sabido estar a la altura de las circunstancias y orientarlos en la dirección correcta.

BIBLIOGRAFÍA

- CEDEX: *Dotaciones máximas de riego* - Ministerio de Fomento.
- F.A.O. (1985): *FAO Soils Bulletin N° 55 – Guidelines: Land Evaluation for Irrigated Agriculture* – Rome.
- F.A.O. World Agriculture (2003): *Towards 2015/2030*. FAO, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Earthscan Publications Ltd., London, UK.
- MAPA (1995): *Avance del Plan Nacional de Regadíos*. Madrid.
- MAPA (1998 a 2000): *Borradores del Plan Nacional de Regadíos*. Madrid.
- MIMAM (1998-2000): *El Libro Blanco del Agua* - Madrid.

- Pérez Pérez, E. (1995): *Estudios Jurídicos sobre Regadíos* - Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos.
- Sánchez Sánchez-Mora, J. I. (1997): *Evaluación de Tierras para Riego. Sistema de Clasificación del U.S.B.R. Apuntes Master Ingeniería de Riego y Drenaje* - CENTER – MAPA.
- Sánchez Sánchez-Mora, J. I. (1999): *La Mejora y Modernización de los Regadíos de Extremadura*. Comunicación al Congreso Extremeño de la Construcción - FEVAL.
- Sánchez Sánchez-Mora, J. I.; Humanes Cecilia, M. (2000): *Implantación de la Red de Control de la Calidad del Agua de Riego en Extremadura. (RECAREX)*. Comunicación al XVIII Congreso Nacional de Riegos. Huelva.
- Sánchez Sánchez-Mora, J. I. (2001): *Situación Actual y problemática de los regadíos de Extremadura* – FICON – 3er Congreso Extremeño de la Construcción.
- Sánchez Sánchez-Mora, J. I. (2001): *Regadíos de Extremadura: Pasado, presente y futuro de los regadíos de la región*.
- U.S.B.R. (United States Bureau of Reclamation): *Manual de clasificación de tierras con fines de riego* – Volumen V: Uso de las tierras de riego. Parte 2: Clasificación de tierras.
- VARIOS AUTORES (2005): *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2004*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. UEX. Caja de Badajoz.



16. BOVINO DE CARNE

Rafael Serrano Vicente

1. INTRODUCCIÓN

El balance comercial del mercado de carne de vacuno de la *Unión Europea*, incluyendo sólo los miembros que la integraban antes de la ampliación a los países del Este, ha sufrido un profundo cambio, ya que el mismo se ha invertido y la UE ha pasado de ser exportadora de este tipo de carne a ser importadora neta. Esta radical mutación del saldo comercial de carne de bovino se ha debido a una profunda disminución de los censos y de la producción, que ha caído un 8,5 %, mientras que el consumo ha permanecido estable, con una ligera tendencia a la baja.

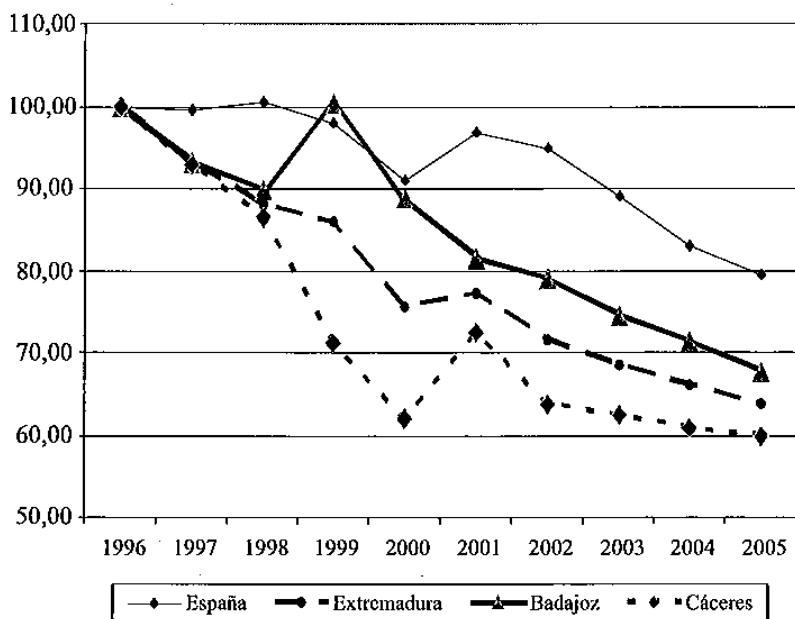
Frente a esta evolución del sector en la UE, el comportamiento en *España* ha sido el opuesto. Hemos aumentado la producción de carne de vacuno notablemente, llegando a suponer este incremento un 40 % con respecto a la que teníamos hace diez años. Sin embargo, el censo total de vacas permanece más o menos estable, en torno a los tres millones. La composición de este censo ha cambiado sustancialmente pues ha continuado la tendencia, ya observada en décadas pasadas, en la que las vacas de leche van disminuyendo a costa de incrementarse las de carne. Así, en la década 1996-2005, hemos pasado de tener un millón y cuarto de vacas de leche a sólo mantener poco más del millón. Por el contrario, las vacas de carne han pasado de un millón setecientas mil a dos millones, representando este incremento, con respecto a las que había en 1996, más del 17 %. Así, el aumento de la producción ha venido dado, tanto por una mejora de la productividad como, sobre todo, por la variación del saldo comercial de bovinos vivos. Las importaciones de vacunos, que siguen siendo terneros para engorde procedentes de Francia, Alemania, Polonia y Holanda, en el año 2004 representaron nada menos que seiscientos ochenta mil animales. Por el contrario, las exportaciones, casi exclusivamente añejos cebados para sacrificio inmediato en Italia y Portugal, apenas llegaron a los noventa mil.

El consumo de este tipo de carne en nuestro país está en torno a los 16 kilogramos por habitante y año. Esta cifra, aunque se ha estabilizado en los últimos años, es

mucho más baja que la de los países de nuestro entorno. Por ello, es presumible que pueda seguir subiendo, estando su techo todavía bastante lejos. Debido fundamentalmente a este aumento de la producción, España se ha convertido, contra todas las previsiones, en exportadora neta de carne de vacuno, compensando con creces las importaciones de carne de Brasil y Argentina, con los contingentes exportados a diversos países, destacando, entre otros, Rusia, que se ha convertido en nuestro mejor cliente.

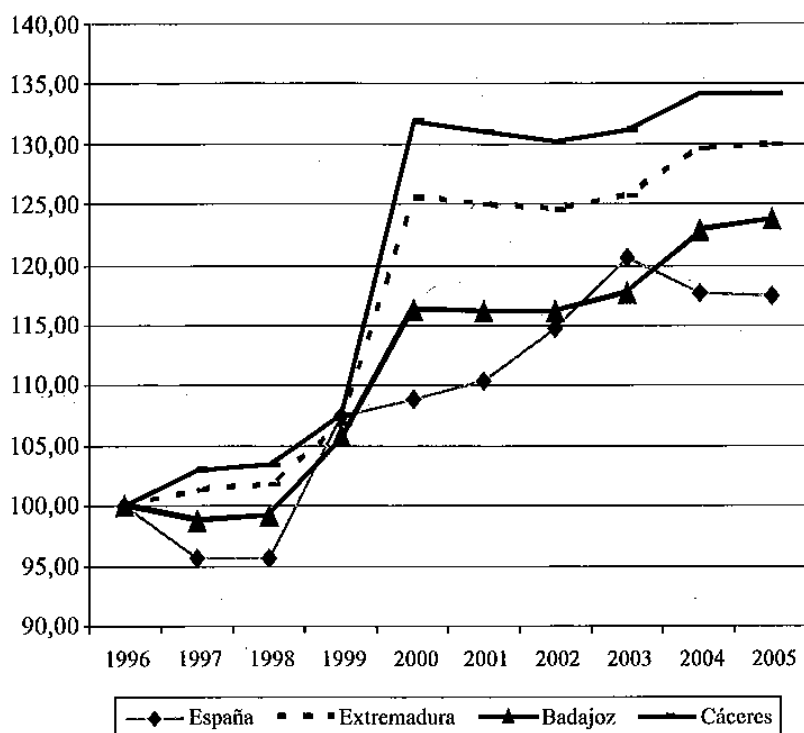
En *Extremadura*, al igual que en España, la evolución de la producción de carne de vacuno ha sido al alza. El valor de la producción de carne de vacuno, en la década 1996-2005, ha crecido en valor corriente un 79 %. Este crecimiento es ligeramente más alto en Badajoz que en Cáceres y este tipo de carne ya supone más de un cuarto del valor de la producción total ganadera de nuestra región. Tiene un peso mucho más alto en la provincia cacereña, en la que supone el 43,5 % de esta producción. A diferencia de lo que ha ocurrido a nivel nacional, los censos de vacas se han incrementado considerablemente, ya que hemos pasado en esta década de tener, a comienzos de la misma, algo más de trescientas mil hembras bovinas reproductoras a las casi cuatrocientas mil que había al final de ella. Este aumento representa un incremento del 26,38 %. El comportamiento de los censos de vacas de leche y carne de nuestra comunidad ha sido similar, aunque más acusado, al de los de España, ya que el primero ha experimentado un profundo descenso, ocupando actualmente este tipo de vacas en el total de efectivos un lugar marginal, mientras que el de las de carne ha crecido considerablemente, manteniendo un ritmo de crecimiento constante durante todo el decenio, en torno al 3 % anual.

GRÁFICO 1: Evolución relativa de las vacas de ordeño en España y Extremadura (1996=100)



Fuente: MAPA y elaboración propia

GRÁFICO 2: Evolución relativa de las vacas de carne en España y Extremadura (1996=100)



Fuente: MAPA y elaboración propia

Del mismo modo, el número de bovinos cebados en nuestra región se ha incrementado considerablemente. Este aumento está motivado en parte por circunstancias de índole sanitaria, que han supuesto una restricción a los movimientos de animales para vida, así como por no haber existido una suficiente demanda de terneros para cebo, por la caída del consumo de carne de vacuno como consecuencia de determinadas crisis, como la de las vacas locas. También ha influido en este aumento el hecho de que el ganadero de vacuno extremeño empieza a ser consciente de que tiene que acometer el cebo de sus terneros como una actividad más de su explotación de vacuno y concurrir al mercado con un producto lo más terminado posible.

2. VACAS DE ORDEÑO

Aunque las explotaciones de vacas de leche no tienen como fin primordial la producción de carne, no cabe duda que con la mayor parte de los machos producidos por estas vacas, con las terneras de razas lecheras no retenidas para la reposición y con las vacas de ordeño desechadas al final de su vida productiva se aporta una parte importante de la carne de vacuno producida.

Como ya hemos señalado, el censo de vacas de leche, tanto en Badajoz como en Cáceres, durante el periodo de tiempo estudiado, no ha dejado de perder efectivos,

habiendo disminuido el censo un 36 %, y ya la cabaña de vacas de ordeño apenas supera las cinco mil hembras reproductoras en cada una de las dos provincias, ocupando una posición marginal, pues ya sólo suponen el 2,5 % del total de vacas, siendo por lo tanto la producción de carne, por las vacas de esta aptitud, residual.

La baja rentabilidad, a pesar de las nuevas ayudas comunitarias concedidas en estos últimos años, y los problemas de mano de obra, pues la idiosincrasia de estas explotaciones exige una atención continuada, ha hecho que estas explotaciones hayan quedado reducidas por un lado a las de mayor tamaño, con una cuota superior a los 300.000 kg. de leche y, por lo tanto, con mayor rentabilidad y por otro a aquellas de pequeño tamaño, con titulares, en general, de avanzada edad y que siempre han gestionado este tipo de explotación ganadera y no quieren, o no pueden, cambiar de actividad al final de su vida laboral.

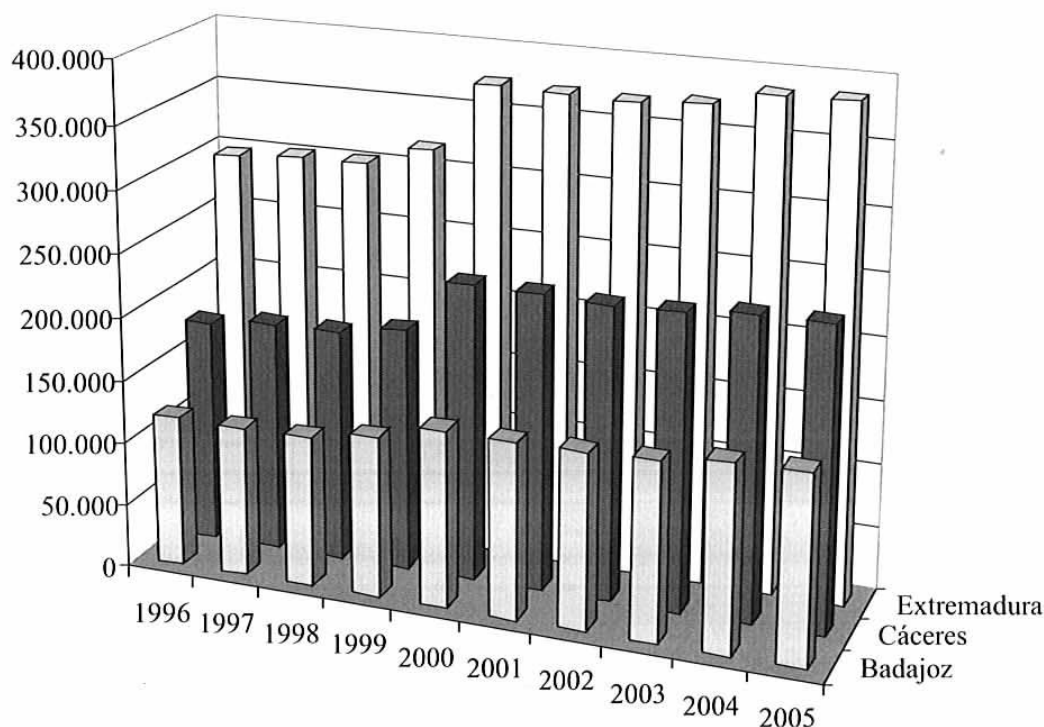
En general, podemos decir que se ha producido un abandono masivo del sector, aprovechando los incentivos comunitarios para dejar la actividad. De hecho, nuestra comunidad en esta década es la que ha alcanzado mayor porcentaje de abandonos de todo el país. Este sector, antaño pujante en Extremadura, parece que, tiene un futuro más que comprometido y su posición marginal puede verse reducida aun más (gráfico 1).

3. VACAS DE CARNE Y PRODUCCIÓN DE TERNEROS

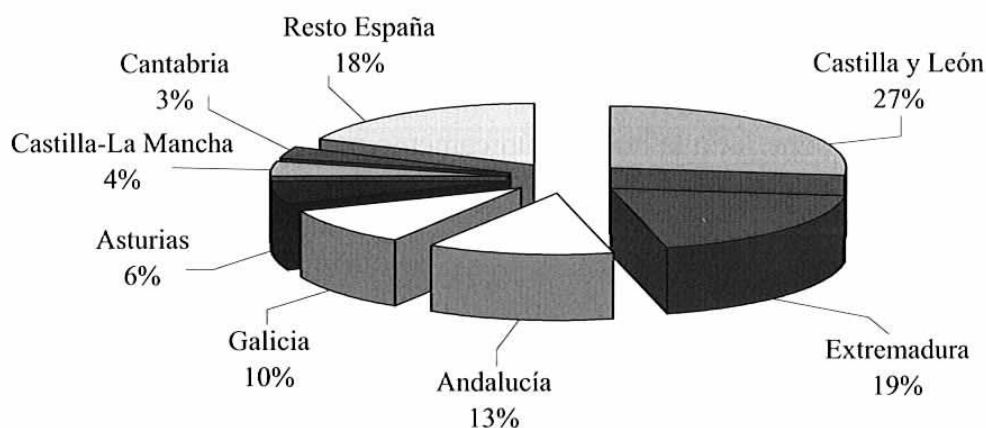
No cabe duda de que Extremadura ha tenido, tiene y tendrá un clara vocación ganadera, ya que muchas de sus zonas no tienen otra opción que producir pasto. Este hecho va a acentuarse con la nueva reforma de la Política Agraria Comunitaria pues, al reducirse considerablemente las ayudas directas que se conceden a ciertos cultivos, supondrá que muchas zonas pobres o mediocres, desde el punto de vista agronómico, serán abandonadas para la agricultura y dedicadas exclusivamente a la producción de hierba para su aprovechamiento con ganado.

Las actuales condiciones socioeconómicas, con los problemas de escasez de mano de obra y la falta de capacitación de la misma, han incidido, también, negativamente en aquellas explotaciones de otras especies ganaderas, que requieren una mayor mano de obra y una especialización de la misma, habiendo tenido éstas una evolución a la baja, a pesar de ser más rentables, o más idóneas para un aprovechamiento óptimo de determinadas áreas. Estos condicionantes han hecho que la explotación de vacas de carne sea la opción elegida para gran parte de las áreas de pastos de nuestra tierra, habiendo tenido en estos últimos años, a pesar de las graves crisis que han afectado negativamente al sector de carne de vacuno, un crecimiento imparable. Crecimiento que acumula al final de la década un aumento del 30 %, habiéndose producido un incremento del censo de nada menos que 89.000 hembras bovinas reproductoras de carne, puesto que hemos pasado de 297.000 en 1996, a 386.000 que había diez años más tarde. El aumento del censo ha sido mayor en Cáceres que en Badajoz ya que en la primera, este incremento ha sido de más del 34 %, con casi 61.000 hembras reproductoras adicionales, mientras que en la segunda no ha llegado al 24 %, con una incorporación al censo de 28.400 hembras más (gráficos 2 y 3).

Las vacas de carne de Extremadura ya suponen el 19 % del total existente en España (gráfico 4). Por encima de nuestra comunidad sólo se encuentra Castilla y León, con el 27 %.

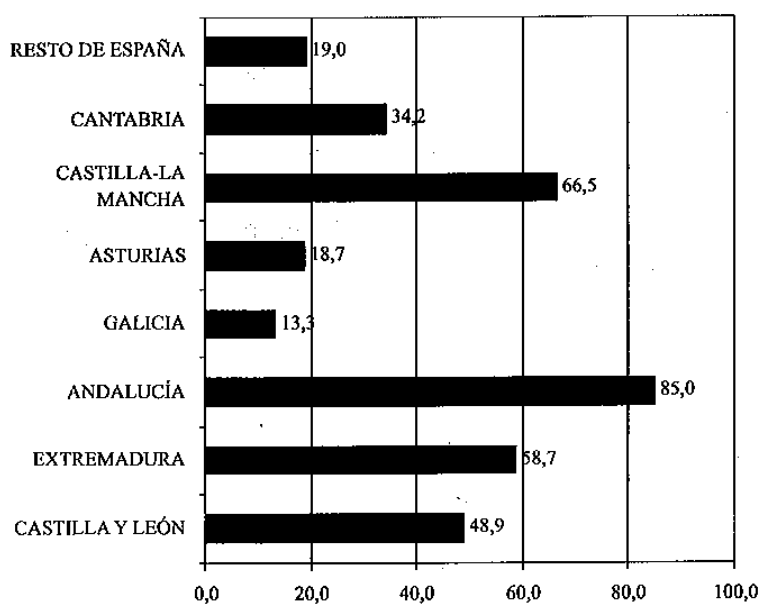
GRÁFICO 3: Censo de vacas de carne en Extremadura

Fuente: MAPA y elaboración propia

GRÁFICO 4: Distribución porcentual del censo de vacas de carne de España

Fuente: MAPA y elaboración propia

Con porcentajes ya inferiores al que representa nuestro censo se encuentra Andalucía, con un 13 %, Galicia, con un 10 % y Asturias, ya con sólo un 6 %. Con efectivos inferiores al 5 % del censo nacional se encuentra Castilla-La Mancha y Cantabria, con el 4 % y el 3 %, respectivamente. El resto de las Comunidades Autónomas sólo poseen el 18 % restante.

GRÁFICO 5: Tamaño medio de las explotaciones de vacas de carne (diciembre de 2004)

Fuente: MAPA y elaboración propia

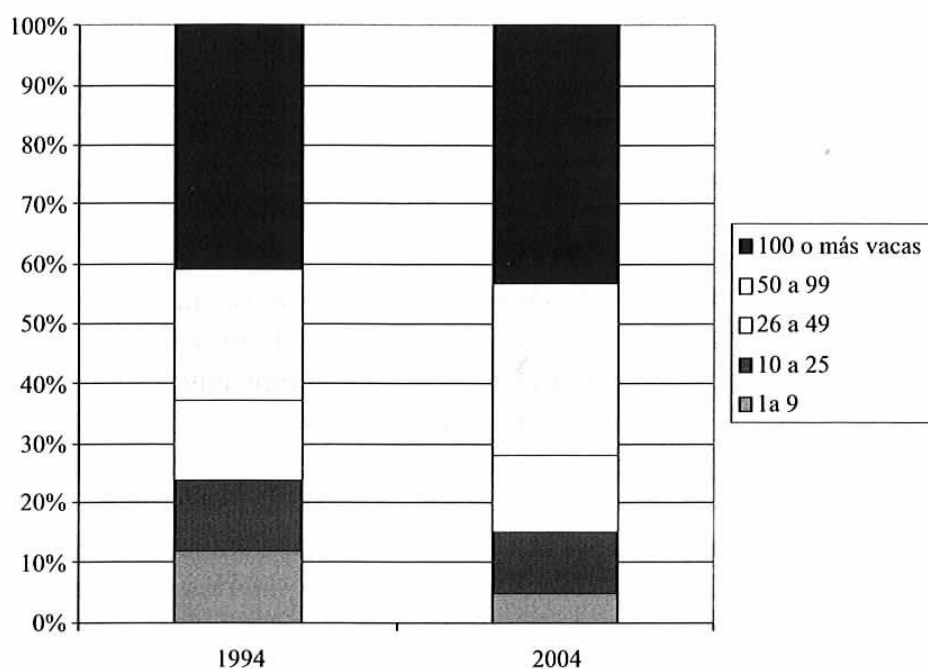
3.1. Tamaño de las explotaciones de vacas de carne

En este decenio, el tamaño medio de la explotación de vacas de carne de Extremadura se ha incrementado considerablemente. De hecho, prácticamente, el tamaño se ha doblado, pues ha tenido un incremento del 90,37 %. A finales de 1995, la media de vacas por productor era de 30,8 mientras que a principios de 2005 había pasado a 58,7. Esta cifra es sensiblemente superior a la media española, que es de 43,5 vacas (gráfico 5).

Con una media superior a la nuestra, únicamente se encuentran Andalucía con 85 vacas de media por explotación, y Castilla-La Mancha con 66,5. Con una media inferior, aunque próxima, están Castilla y León con 48,9 y Cantabria con 34,2. Ya con una media de tamaño de rebaño muy inferior a la nuestra, dadas las condiciones de minifundio de sus explotaciones, se sitúan Asturias con 18,7 y Galicia con 13,3.

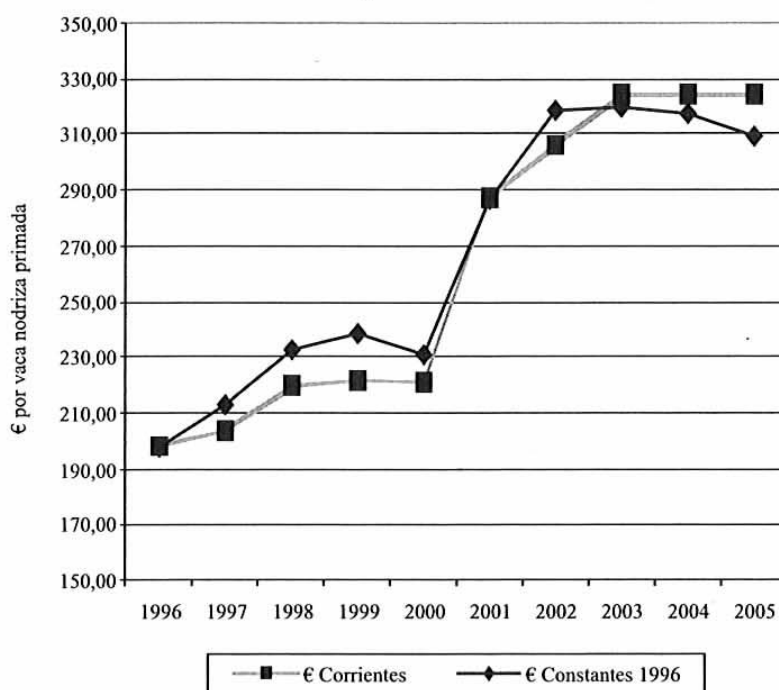
El gráfico 6 refleja la distribución porcentual de las vacas de carne de Extremadura, según el tamaño medio de la explotación, a finales de 1994 y de 2004. De la citada distribución vemos cómo las explotaciones de tamaño pequeño, de menos de 25 vacas, han pasado de aportar casi un cuarto del total de vacas a menos del diez por ciento. Las de mediano tamaño, entre 26 y 99 hembras reproductoras, han pasado de contener algo más de un tercio de las hembras bovinas a acaparar el 44 %; mientras que las de gran tamaño, con más de 100 vacas, ya se acercan a contener casi la mitad del censo, con el 47 %. Este incremento del tamaño de explotación se ha debido tanto a una muy importante disminución del número de explotaciones, ya que en el periodo de diez años estudiado han desaparecido 1.354 de ellas, lo cual representa el 17,05 %, como al incremento del número de vacas anteriormente descrito.

GRÁFICO 6: Distribución porcentual de las vacas de carne en Extremadura, según el tamaño de la explotación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos M.A.P.A.

GRÁFICO 7: Evolución del importe en €/cabeza de la primas pagadas por la UE a los ganaderos de vacas nodrizas (incluyendo prima por vaca nodriza, nacional y por extensificación). Importe cobrado en año fiscal y correspondiente a la campaña anterior



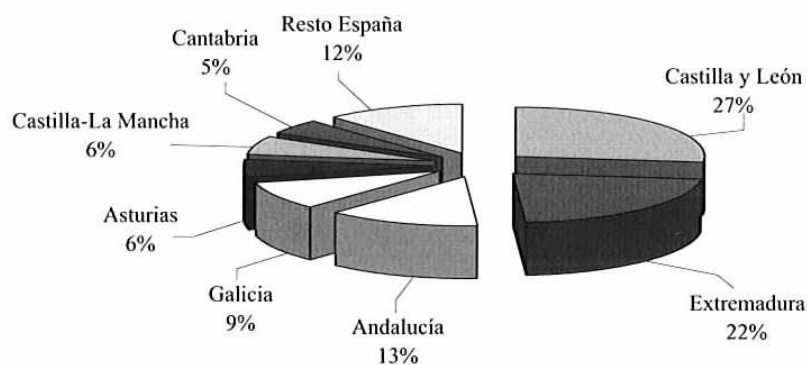
Fuente: Elaboración propia a partir de datos M.A.P.A.

3.2. Prima a los ganaderos que mantengan vacas nodrizas

No cabe duda de que uno de los factores que más ha influido en este tipo de explotación es la ayuda comunitaria a las vacas nodrizas (primas de vaca nodriza, nacional y por extensificación), que ha contribuido considerablemente al fomento de estas ganaderías pues, en el decenio, el importe cobrado por el ganadero se ha incrementado considerablemente. Prácticamente las ayudas se han duplicado, debido a las sucesivas reformas de la normativa comunitaria, y hemos pasado de los 197,89 euros, cobrados en 1996, a los 324,15 cobrados en 2005 (gráfico 7).

Durante esta década, el número de derechos de prima de los ganaderos de Extremadura ha ido aumentando constantemente hasta alcanzar casi 309.000 derechos. Esta cifra representa el 22 % de todos los derechos existentes en España y supone que, en nuestra comunidad, de cada 100 vacas nodrizas existentes casi 80 están amparadas por derechos de cobro de esta ayuda, situación mucho más favorable que la que se encuentra la media española, que sólo llega a 71 derechos por cada 100 vacas nodrizas existentes. En Castilla y León esta cobertura apenas supera el 70 %; en Andalucía no cubre el 66 %; en Galicia apenas llega al 57 % y en Asturias se rebasa ligeramente el 58 % de esta cobertura (gráfico 8). En cierto sentido, puede decirse que en este lapso de tiempo ha habido un trasvase de derechos de prima de vacas desde el noroeste de España, Galicia y Asturias fundamentalmente, al suroeste, Extremadura y Andalucía.

GRÁFICO 8: Distribución porcentual de los derechos de prima a vacas nodrizas, por Comunidades Autónomas (enero 2005)



Fuente: MAPA y elaboración propia

3.3. Prima al sacrificio

A las ayudas concedidas por la UE a los productores de carne de vacuno, a partir de la campaña 2000, se incorporó la prima de sacrificio. Esta nueva ayuda ha venido a suponer un nuevo incentivo a la explotación de vacas de carne, habiendo actuado de dos maneras: directa e indirectamente. De la primera forma, porque los animales desechados al final de su vida productiva y sacrificados, han visto incrementado su importe, al sumarse la prima al valor de la carne. Esta prima puede suponer entre un 10-20 % del precio

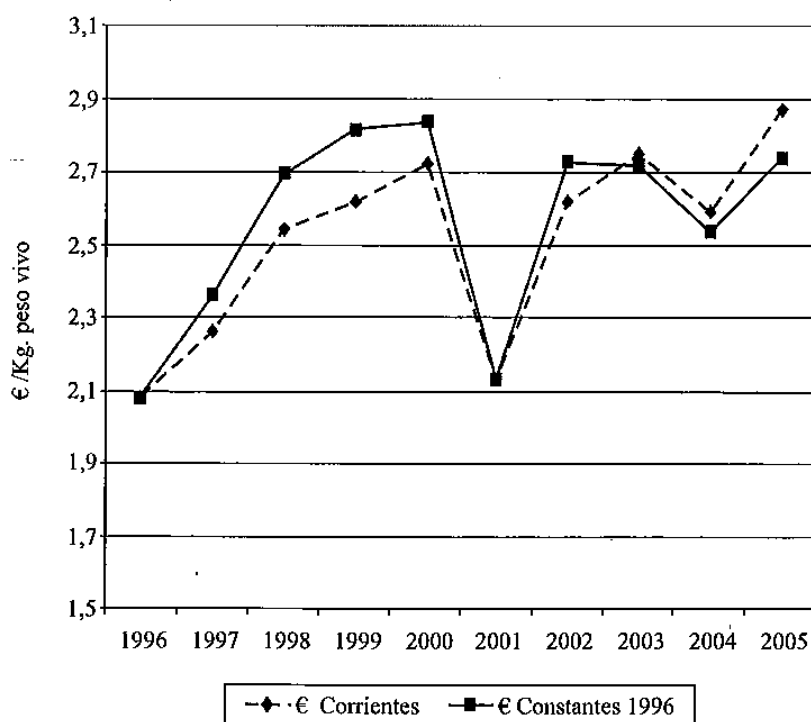
final del animal. Según nuestros datos, teniendo en cuenta el porcentaje de animales desechados por año y el importe de la prima, ésta viene a representar un ingreso de entre 2,01 y 3,37 euros, habiéndose obtenido una media de 2,45 euros por vaca reproductora en la explotación y año. Al mismo tiempo, de forma indirecta, ha contribuido a mejorar los precios de los terneros destetados para su engorde en cebaderos. El comprador que ceba estos terneros, al percibir esta nueva prima, ha visto incrementados sus ingresos y, al igual que ha sucedido con la prima de bovinos machos, ha repercutido al ganadero criador de terneros parte, o la totalidad de la misma, aumentando así el precio pagado por ellos.

3.4. Aspectos económicos de la explotación de vacas de carne

3.4.1. Precio de los terneros

El precio de los terneros destetados, producidos por las vacas de carne tras 5-8 meses de lactación y con un peso vivo de unos 200 kg, se ha incrementado considerablemente durante este decenio. Por ejemplo, tomando como referencia los precios de la Lonja de Extremadura para los terneros machos de esta clase, del tipo cruzados y de categoría 1ª, se ha visto incrementado, en euros corrientes, un 42,1 %. En euros constantes de 1996, el aumento ha sido del 36,1 %. Esta evolución del precio no ha sido uniforme ya que hemos pasado por periodos de caídas acusadas de las cotizaciones, como el año 2001, cuando como consecuencia de la declaración de los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) se produjo una notable retracción del consumo de carne de vacuno (gráfico 9).

GRÁFICO 9: Evolución del precio de los terneros de 200 kg (en euros/Kg peso vivo)



Fuente: Lonja de Extremadura y elaboración propia

3.4.2. Precio de la hierba o alquiler de pastos

Muchos ganaderos propietarios de tierras, al elaborar su contabilidad, no valoran el costo de los pastos que consumen sus ganados. Evidentemente, todo bien o servicio, en este caso la hierba y el pasto, aunque esté a disposición del mismo propietario del ganado sin casi gasto alguno, tan sólo pagar los impuestos de la finca, tiene un coste que valorar, cuyo importe sería igual a aquel que percibiría su dueño si pusiera este bien a la venta en el mercado, con todas las prevenciones y minusvalías posibles. Si no lo hiciéramos así, nos encontraríamos con la situación de que la cuenta de resultados de la explotación ganadera queda enmascarada por el disfrute, a título gratuito, de un producto que el ganadero no cuantifica y que si lo vendiera tendría un valor y, por lo tanto, creemos, hay que dárselo, valor que en muchos casos sería más que considerable, aunque solamente sea para evaluar correctamente el balance económico de la explotación. Del mismo modo, cuando el propietario de una ganadería es empleado de la misma: operario, gestor o ambas cosas, debe valorar de una manera lo más objetiva posible el importe de las horas que trabaja en la misma.

Durante el decenio 1996-2005, el valor de los pastos, o de la hierba, no ha dejado de incrementarse. Según el estudio "*Evolución del precio de los pastos en Extremadura*". (Serrano, R. et al., 2006, pendiente de publicación) este costo ha acumulado durante todo el periodo un incremento del 59 %. Este aumento del valor de los pastos ha venido dado por un crecimiento de la demanda, que no ha parado de incrementarse por diversos factores, pero fundamentalmente dos: el aumento del censo de vacas y la reforestación de numerosas parcelas, que han sido retiradas de la oferta de pastos. Las hectáreas destinadas a este fin ya suman una cantidad más que respetable y se acerca a las cien mil.

Todas estas circunstancias han hecho que el valor de los pastos haya subido considerablemente, hecho incontestable y que se puede comprobar con tan sólo ver los importes percibidos por las entidades locales al arrendar sus dehesas boyales; arriendos que se adjudican en las perceptivas subastas públicas. Así, comprobamos que, en ciertas zonas, los importes pagados por los pastos de más de trescientos euros, por vaca y año, no son infrecuentes y ya no sorprenden a nadie. De momento, y a pesar de lo que la mayoría de los pronósticos vaticinaban, no se atisba en un horizonte cercano un estancamiento y menos una disminución de los importes del valor de las hierbas. Dehesa o cercado que queda libre es inmediatamente arrendado en unos precios que se nos antojan, teniendo en cuenta la rentabilidad del sector, como desorbitados. La menor concurrencia al mercado de arriendo de pastos de ganaderos de otras Comunidades Autónomas, por restricciones en los movimientos pecuarios o porque han llegado a la conclusión de que no le resulta interesante "bajar" a Extremadura, ha sido compensado con creces por el incremento de la demanda de ganaderos de nuestra Comunidad.

De las 97 operaciones de venta o arriendo de pastos constatadas en el año 2005 que aparecen en el citado estudio, se observa que, al igual que ocurría en otra prospección realizada anteriormente, el importe por los arriendos en la provincia de Cáceres es mucho mayor que en la de Badajoz. A diferencia de los datos de años anteriores, salvo para la zona sureste de esta provincia, las fincas en arriendo tienen ya unos precios muy similares en todas las comarcas cacereñas. En la provincia de Badajoz los precios son, en general, entre un 35 y un 20 % más bajos que en la provincia septentrional, debido a la menor demanda, aunque la tendencia al alza en este último decenio ha sido similar a la de Cáceres.

3.4.3. Alimentos concentrados

El estancamiento de los precios de los *cereales* y de otras materias primas para la elaboración de *piensos compuestos* ha traído el beneficioso efecto de que los costos por este concepto, tanto en la explotación de vacas de carne como en otras especies ganaderas, no han subido casi y, quizás, los mayores incrementos vengan dados por los aumentos en los precios del transporte, manipulación y distribución. El incremento, para todo el decenio, ha sido sólo de un 6 % (gráfico 13). Este pequeño incremento del costo de este factor de producción, ha favorecido la intensificación de las ganaderías de vacas de carne y el incremento de la densidad ganadera de las explotaciones, por el aumento del uso de concentrados.

3.4.4. Alimentos fibrosos

En los precios de estos alimentos, sobre todo *pajas y henos*, inciden poderosamente los costes energéticos, por el transporte, fundamentalmente, y de la maquinaria para su recolección, que han subido por encima de la inflación. El ganadero, en un intento de abaratar los costes, en estos últimos años, ha cambiado en la mayoría de las explotaciones el tipo de fardo o paquete, habiendo desaparecido prácticamente el paquete pequeño, quedando relegado a la pequeña explotación, donde la recogida, a menudo, es realizada por el propio ganadero, sin valorar su trabajo. El paquete grande se ha generalizado, no sólo por problemas de costo sino, también, por la falta de mano de obra.

3.4.5. Gastos generales

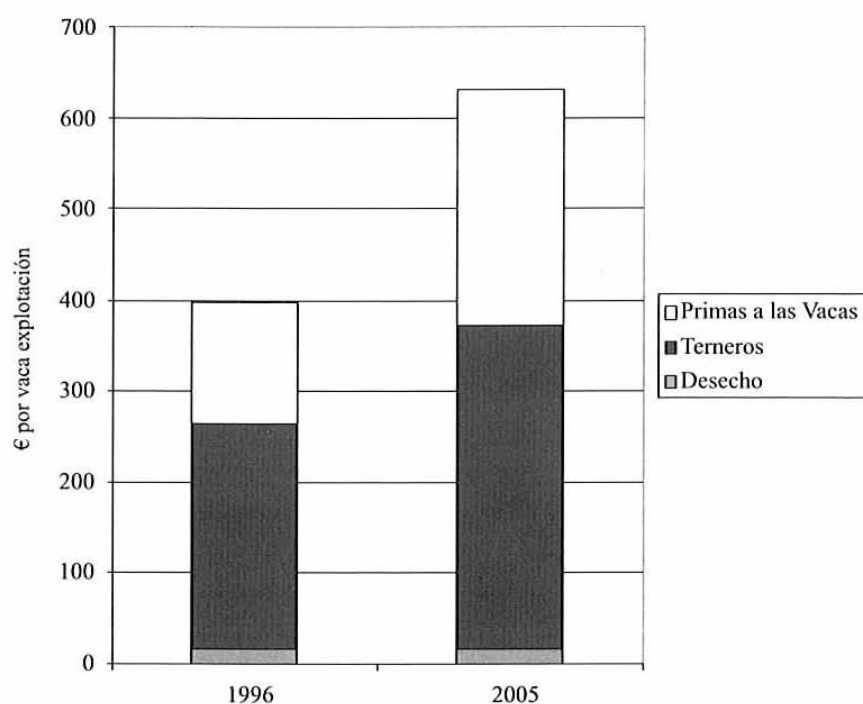
Es, con diferencia, el capítulo de gastos que más se ha incrementado proporcionalmente en la explotación de vacas de carne (gráfico 13), ya que además de los desembolsos tradicionales han ido apareciendo nuevos insumos, algunos de ellos de difícil justificación, que el ganadero resignadamente ha tenido que hacer frente: el *seguro de retirada de cadáveres*, el *certificado veterinario para los animales de sacrificio*, el *plan anual de riesgos laborales*, el *considerable incremento de gastos burocráticos*, etc. En fin, toda una serie de nuevos costos que han venido a incrementar los pagos que el productor de vacas tiene que hacer. Estos desembolsos aisladamente pueden parecer cantidades pequeñas pero todos ellos ya suman un monto más que considerable en toda explotación y han contribuido, como veremos, a erosionar considerablemente la cuenta de resultados de la explotación.

3.4.6. Resultados económicos de la explotación de vacas de carne

Gracias al incremento sustancial de las primas a las vacas nodrizas y al buen comportamiento de los precios de los terneros, en esta década, el margen bruto de explotación de la mayor parte de las explotaciones de vacas de carne se ha mantenido o, al menos, no ha empeorado mucho. Traemos aquí la media de los datos de una prospección en 32 gana-

derías de vacas de carne. Los datos de *ingresos* expuestos en el cuadro 1 y en el gráfico 10 pueden ser bastante indicativos y servir de orientación. Debemos señalar el gran peso que tienen las ayudas, directamente, como es el caso de las primas a las vacas nodrizas o de manera indirecta, como son las de sacrificio, especial (bovinos machos) y los pagos adicionales. Los beneficiarios de estas últimas ayudas, aunque no sean los productores de vacas nodrizas, han repercutido parte o la totalidad de ellas en los precios pagados por los terneros y ello les ha permitido alcanzar las altas cotizaciones indicadas anteriormente.

GRÁFICO 10: Evolución, en euros corrientes por vaca en explotación, de los distintos ingresos obtenidos en explotaciones de vacas de carne. Media de 32 explotaciones de Cáceres



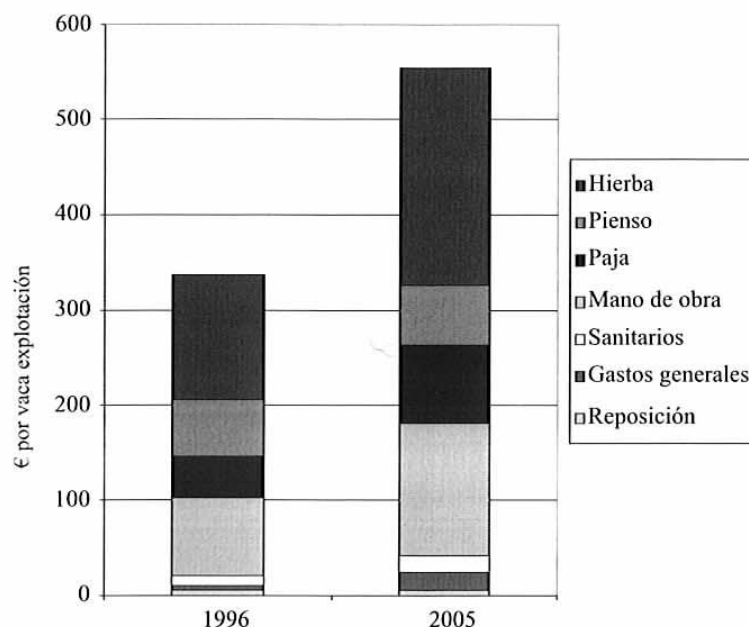
Fuente: Datos recogidos en 32 ganaderías de Cáceres y elaboración propia

CUADRO 1: Importe, en euros corrientes por vaca, de los ingresos obtenidos en explotaciones de vacas de carne. Media de 32 explotaciones de Cáceres

	1996	2005	Incremento 1996-2005 (%)
Desecho	15,30	16,02	4,71
Terneros	249,20	355,60	42,70
Primas a las vacas	132,73	259,32	95,37
Total	397,23	630,94	58,83

Fuente: Datos recogidos en 32 ganaderías de Cáceres y elaboración propia

GRÁFICO 11: Evolución, en euros corrientes por vaca en explotación, de los gastos en explotaciones de vacas de carne. Media de 32 explotaciones de Cáceres



Fuente: Datos recogidos en 32 ganaderías de Cáceres y elaboración propia

CUADRO 2: Importe, en euros corrientes por vaca, de los gastos directos de explotaciones de vacas de carne. Media de 32 explotaciones de Cáceres

	1996	2005	Incremento 1996-2005 (%)
Reposición	5,50	5,80	5,45
Gastos generales	4,97	18,70	276,26
Sanitarios	10,75	17,25	60,47
Mano de obra	81,20	140,00	72,41
Paja	43,27	81,14	87,52
Pienso	59,50	63,11	6,07
Hierba	132,22	228,38	72,73
Total	337,41	554,38	64,30

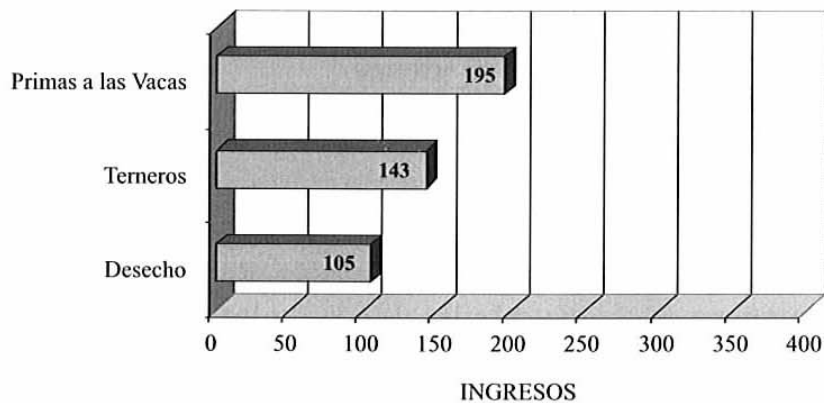
Fuente: Datos recogidos en 32 ganaderías de Cáceres y elaboración propia

Al mismo tiempo, durante el decenio estudiado, se ha producido una mejora de la productividad de la explotación de vacas de carne, ya que ha mejorado el tamaño de la explotación, con las favorables repercusiones de dilución de determinados gastos, aunque a veces haya ocasionado un aumento de la densidad ganadera y de la calidad de los animales producidos. Estos dos hechos, quizás, han contribuido a elevar los consumos de concentrados, como consecuencia de la intensificación de la explotación. No obstante, el comportamiento del precio de los piensos ha contribuido a apoyar a los que han tomado este camino. Quedan todavía por acometer otras mejoras en la productividad,

como es el incremento del índice de terneros destetados, el mejor acoplamiento de la paridera a la época de mayor producción de hierba en nuestros campos o la erradicación de ciertos procesos patológicos que inciden negativamente en el área reproductiva. Con estas mejoras, se podría conseguir una mayor producción bruta por vaca de vientre y al mismo tiempo disminuir los costos de alimentación suplementaria.

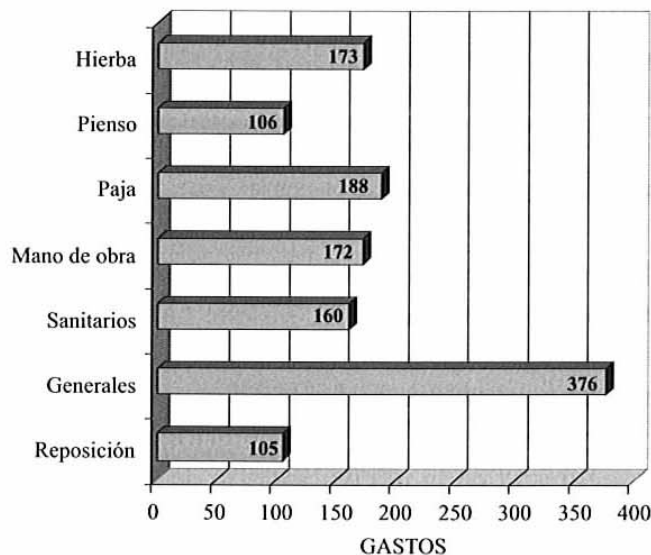
Los *gastos* han crecido un 64,30 % (cuadro 2 y gráfico 11), pero como los ingresos lo han hecho en un 58,83 %, han permitido que el margen bruto siga siendo positivo, de 27,94 euros por vaca explotada (cuadro 3). Pero en esta década, viendo los datos al comienzo de la misma, este margen ha disminuido un 53,29 %, lo cual ha supuesto una peligrosa disminución que amenaza la rentabilidad de este tipo de explotaciones. Los gráficos 12 y 13 muestran, respectivamente, la evolución relativa de la media de gastos e ingresos de las 32 explotaciones de vacas de carne estudiadas.

GRÁFICO 12: Evolución relativa de los ingresos. Media de 32 explotaciones de vacas de carne de Cáceres (1996=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 32 explotaciones de vacas de carne de Cáceres

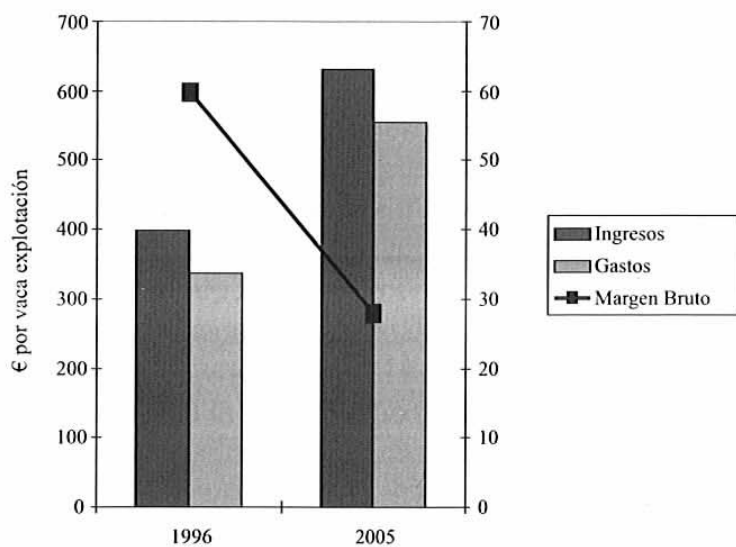
GRÁFICO 13: Evolución relativa de los gastos. Media de 32 explotaciones de vacas de carne de Cáceres (1996=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 32 explotaciones de vacas de carne de Cáceres

Por último, el cuadro 3 y el gráfico 14 sirven para comprobar la variación de los ingresos y gastos directos en las explotaciones señaladas, en el periodo 1996-2005, así como del margen bruto.

GRÁFICO 14: Evolución, en euros corrientes por vaca en explotación, de los diversos ingresos, gastos directos y margen bruto de explotaciones de vacas de carne. Media de 32 explotaciones de Cáceres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 32 explotaciones de vacas de carne de Cáceres

CUADRO 3: Importe, en euros corrientes por vaca en explotación, de los ingresos, gastos y margen bruto. Media de 32 explotaciones de Cáceres

	1996	2005	Incremento 1996-2005 (%)
Ingresos	397,23	630,39	58,70
Gastos	337,42	554,38	64,30
Margen Bruto	59,81	27,94	-53,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 32 explotaciones de vacas de carne de Cáceres

4. CEBO DE TERNEROS

No cabe duda que el cebo de los terneros ha sido la asignatura pendiente de la ganadería bovina extremeña. Durante años hemos asistido a ver cómo casi todos los terneros producidos en Extremadura, una vez destetados, eran exportados a otras Comunidades Autónomas, donde se realizaba el cebo de los mismos y, por lo tanto, donde se quedaba el valor añadido de esta actividad. Eran pocos o muy pocos los ganaderos extremeños que acometían esta tarea y, en muchas zonas de vacuno de nuestra Comunidad, podríamos decir que eran la excepción. Siempre se ha esgrimido la falta de liquidez, la carencia de infraestructuras, el tamaño de las explotaciones, los condicionantes socioeconómicos, el desconocimiento del manejo, etc. Pero, en definitiva, el principal motivo era la desgana del

ganadero de asumir un alargamiento del ciclo de su explotación, con nuevos riesgos y adicionales fuentes de problemas; más si cabe, cuando era una actividad escasamente rentable. Pero a la pérdida del valor añadido se añadía que es el cebador el que concurre al mercado con el producto acabado y el que, al final, tenía la cartera de compradores de añojos y terneras, con lo cual controlaba el mercado final y podía cambiar de proveedor de terneros cuando le interesaba y dejar a éste con los terneros y sin a quien venderlos, aunque los acabara cebando. La Administración, mediante una serie de ayudas e incentivos, ha intentado romper esta resistencia del ganadero a engordar sus terneros, en la creencia de que es una fuente de riqueza que se escapa de nuestra región y pasaba a otras pero, a pesar del empeño puesto en ello, su éxito ha sido relativo. Sin embargo, afortunadamente, esta tendencia parece ser que va invirtiéndose y son más los ganaderos que deciden afrontar los riesgos, trabajos y problemas de esta empresa.

Uno de los motivos que más ha influenciado en este cambio ha sido que el ganadero de vacuno se ha empezado a concienciar de que tiene que conseguir un producto lo más acabado posible y tratar de absorber todos los pasos que pueda en la transformación de su producto hacia el consumidor final. No se trata solamente de captar el valor añadido de la actividad sino, también, poder controlar la mayor parte del proceso, beneficiándose de una serie de ventajas y, al mismo tiempo, poder ofrecer al consumidor un producto garantizado y amparado por una serie de calificaciones que cada vez demanda más: Certificaciones, Denominaciones de Origen, etc.

A este motivo se ha unido que muchos ganaderos se han encontrado, de repente, con la situación de que los terneros habían llegado a su peso óptimo para la venta y que no podían venderlos para vida, por tener animales positivos a las pruebas diagnósticas de la campaña oficial de saneamiento ganadero. Otros se encontraban con que el precio que les pagaban por ellos era irrisorio, al haber aparecido ciertas enfermedades, como la lengua azul, restringiéndose los movimientos pecuarios y verse entonces obligados los criadores a venderlos dentro de la zona afectada. Por eso no quedó más remedio que, precipitadamente, tener que cebar los mismos y llevarlos a pesos de sacrificio. Estas situaciones han hecho que el ganadero haya terminado por darse cuenta de que tiene que estar preparado para, en cualquier momento, poder engordar sus terneros. Nadie está exento de que aparezca una epizootia que bloquee los movimientos para vida de toda una zona. O que le resulten animales positivos en el saneamiento ganadero, con lo cual tampoco pueden sacarse animales con destino a engorde de su explotación.

El número de terneros cebados en Extremadura, en el año 2005, podemos estimarlo en unos 110.000, que vendría a ser, aproximadamente, el 40 % del censo total de terneros producidos en este año. Aproximadamente, el 60 % de ellos serían añojos y el 40 % restante terneras. Esta estimación podemos confirmarla por el número de bovinos machos que han solicitado la prima especial a los productores de carne de vacuno en este año: 117.719. Si de la cifra de animales para los que se ha pedido la prima, en 2005, descontamos los bovinos de lidia, los terneros que van a ser destinados a reproductores como sementales, los que son engordados en otras Comunidades Autónomas y son solicitados en ésta, por razones administrativas, y aquellos para los que el ganadero pide la prima y, una vez cumplido el periodo de retención, son vendidos inmediatamente, para su posterior cebo en otras regiones, la cifra resultante concuerda, más o menos, con el número de machos cebados. También podemos confirmar esta estimación por el número de bovinos

para los que se ha pedido la prima de sacrificio, ya que haciendo los oportunos descuentos de animales adultos desechados, los bovinos positivos y sacrificados en campaña de saneamiento, etc., el número resultante concuerda con la estimación que hemos hecho.

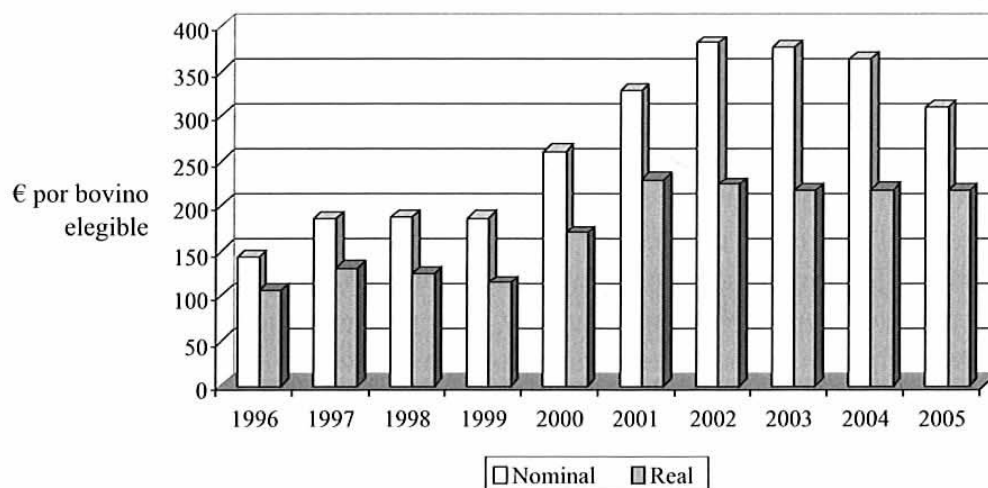
Sin duda, el número de animales cebados en 2005 fue anormalmente alto. Creemos que este considerable aumento se debe a dos circunstancias excepcionales. La primera es el establecimiento en la campaña 2005 de la figura del pequeño productor, garantizándose a éste el cobro íntegro de la prima especial, lo que ha incitado a muchos ganaderos a cebar, al menos, una pequeña cantidad de sus animales. La segunda ha sido la imposición de barreras sanitarias, con motivo de la presencia de la lengua azul en nuestra región, que han impedido la salida de terneros durante parte del año a otras Comunidades Autónomas, lo que ha obligado a engordar esos terneros en Extremadura. También debemos señalar que a este aumento ha contribuido el establecimiento de nuevos cebaderos comunitarios y la potenciación de los ya existentes, que han posibilitado a muchos pequeños productores poder realizar esta actividad. En estos diez años hemos tenido un incremento acumulado del 120 %.

4.1. Prima especial a los productores de carne de vacuno (bovinos machos)

Esta ayuda ha experimentado durante la década estudiada un aumento considerable en su importe nominal. Pero no debemos olvidar que, desgraciadamente, está sometida a un límite nacional que es ampliamente superado y, por lo tanto, en todas las campañas ha tenido que establecerse un coeficiente reductor para no superar este límite, con lo cual el importe real que recibe el ganadero por los animales solicitados se ve considerablemente reducido.

El número de animales para los que se ha solicitado esta prima en Extremadura ha pasado de 48.457 en el año 1995, a los 117.719 solicitados en 2005. Es decir, ha habido un incremento del número de animales del 143 %, representando éstos el 11,55 % del total de animales que han solicitado la prima en España en el año 2005.

GRÁFICO 15: Evolución del importe de la prima de bovinos machos, incluyendo la prima por extensificación, nominal y real (una vez aplicado el factor de reducción), por bovino macho elegible primado (euros corrientes)



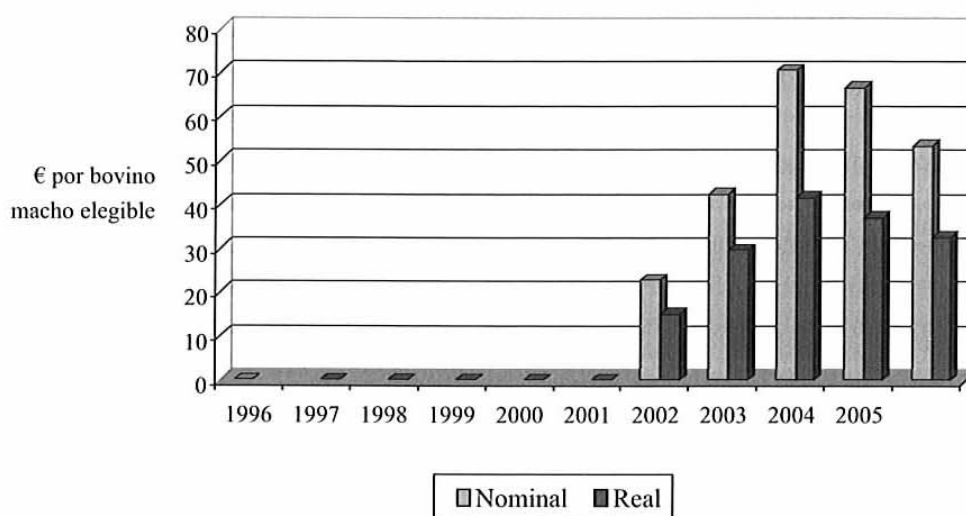
Fuente: Elaboración propia

4.2. Pagos adicionales

Dentro de la reforma de la PAC del año 2000 se estableció la figura del “sobre adicional” o cantidad disponible para que cada país pudiera repartirlo según su criterio, dentro de ciertas opciones, en el sector.

En España, el “sobre” o cantidad a libre disposición se dividió entre las distintas Comunidades Autónomas y éstas lo repartieron según sus propios criterios. En Extremadura se decidió disponer de esta ayuda como una sobreprima de la ayuda especial a los productores de carne de vacuno, con la intención de mejorar el importe de la misma e incentivar el cebo de terneros. Esta ayuda se dispuso, administrativamente, como una ayuda por ternero primado, una vez establecida la reducción pertinente. También, en el año 2005, se concedió una parte de la ayuda adicional a los animales sacrificados y certificados bajo la IGP “Ternera de Extremadura”.

GRÁFICO 16: Evolución del importe, de la prima adicional, nominal y real (una vez aplicado el factor de reducción), cobrado por bovino macho elegible primado (euros corrientes)

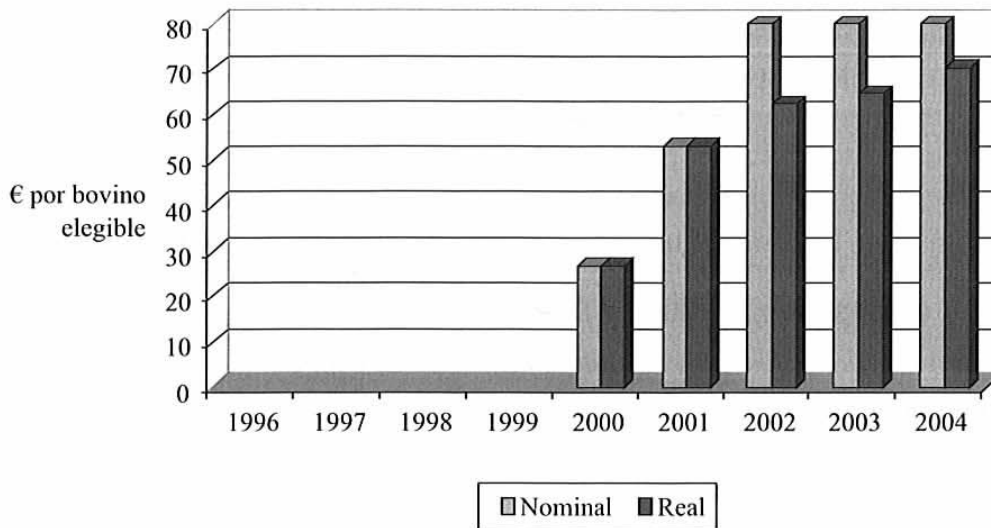


Fuente: Elaboración propia

4.3. Prima al sacrificio

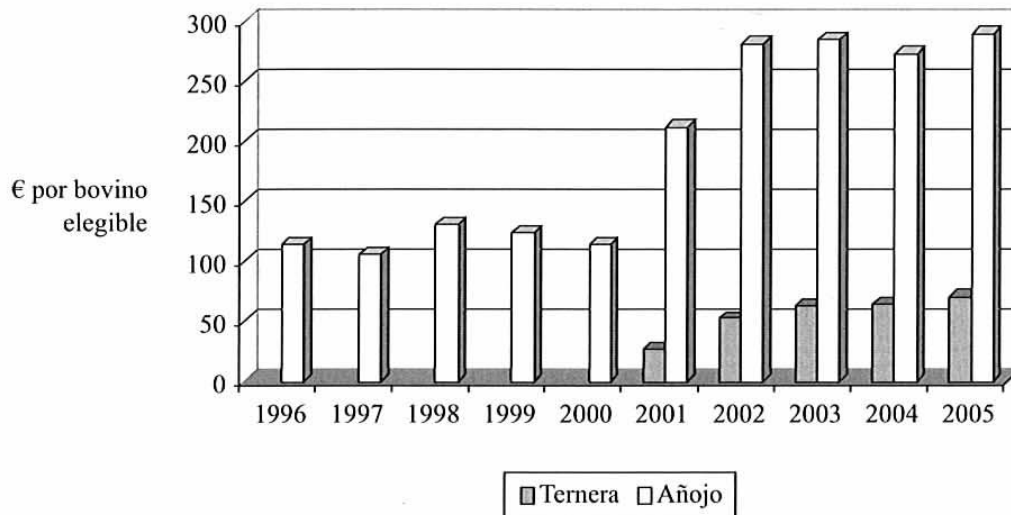
Esta nueva ayuda se estableció en el año 2000, con la penúltima reforma de la PAC. Al igual que la prima especial, está sometida a un límite nacional que, a partir de la campaña 2002 (que los ganaderos cobraron en el 2003), empezó a ser rebasado y por lo tanto, hubo de establecerse el pertinente coeficiente reductor. Supone un importante incentivo al cebo por dos motivos. El primero es que lo cobran todos los bovinos, por lo tanto, reciben esta prima tanto machos como hembras cebados y, además, no tiene el límite individual que existe en la de bovinos machos. El segundo es que, para que se pueda optar a la misma, no tiene que transcurrir más de un mes desde que el bovino sale de la explotación hasta que se sacrifica, lo cual ha incentivado a los ganaderos, también, a terminar de cebar los terneros y llevarlos hasta el peso de sacrificio para poder cobrar esta ayuda (gráfico 17).

GRÁFICO 17: Evolución del importe, en euros corrientes de la prima al sacrificio, nominal y real (una vez aplicado el factor de reducción) por animal elegible primado (prima a bovinos con edad superior a 8 meses)



Fuentes: Elaboración propia

GRÁFICO 18: Evolución del importe real, una vez aplicados los correspondientes factores de reducción, en euros corrientes, de la suma de las primas: bovinos machos, adicional y sacrificio, por animal elegible primado, para añojos y terneras



Fuente: Elaboración propia

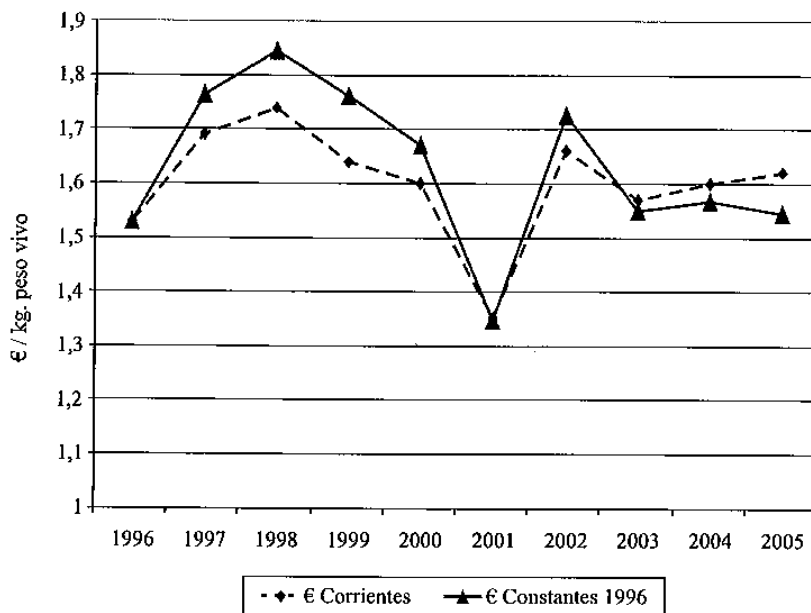
4.4. Aspectos económicos de la producción de bovinos cebados

4.4.1. Precio de los bovinos cebados

El precio de los bovinos cebados, durante el decenio 1996-2005 (gráfico 19) comenzó con una fuerte subida los dos primeros años, que llegó a suponer en este bie-

nio un incremento de un 20 % para, a continuación, comenzar a bajar ligeramente los dos años siguientes y luego caer estrepitosamente en 2001, debido a la crisis de las “vacas locas”, que apareció como consecuencia de la detección de los primeros casos de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en España. Esta caída supuso la pérdida de más del 21 % en la cotización de la carne de vacuno. Una vez restablecida la confianza del consumidor, los precios se recuperaron, subiendo un 24 % en el año 2002, para luego bajar ligeramente y, al final, mantenerse más o menos estables las tres últimas campañas. El incremento acumulado en toda la década, en euros corrientes, se ha quedado en el 5,9 %. Y si lo traducimos a euros constantes de 1996, nos sorprenderíamos al ver que sólo ha crecido un 1 %. Desgraciadamente, esta congelación de los precios de la carne del vacuno al productor, como en muchos otros productos agrarios, no ha sido trasladada al consumidor, ya que el precio de la carne vendida al público por los minoristas ha experimentado, en la década estudiada, una subida que nos ha dejado perplejos; ahondándose más todavía la brecha que existe entre los precios en origen, al productor y los precios en destino, al consumidor final. La baja cotización de la carne de vacuno también ha estado motivada porque ha sido el ganadero el que ha tenido que hacerse cargo de los onerosos costos de eliminación de la canal y posterior destrucción de los MER, mediante los oportunos descuentos que hacían los mataderos y entradores, añadiendo así un costo más a los que ya soportaba.

GRÁFICO 19: Evolución del precio de los añajos, en euros/kg de peso vivo (corrientes y constantes de 1996)



Fuentes: Lonja de Extremadura y elaboración propia

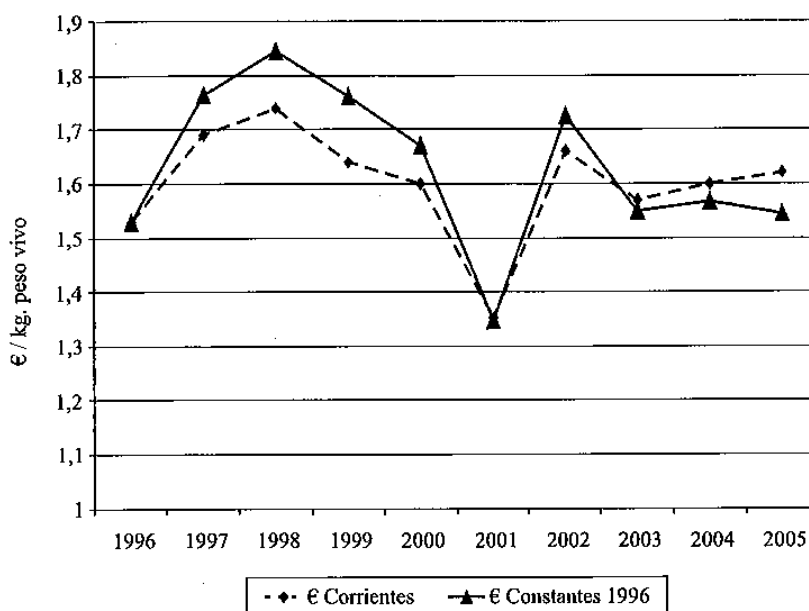
4.4.2. Ingresos del vacuno cebado

Basándonos en los datos de un estudio sobre los resultados económicos de 22 cebaderos de terneros (“*Estudio económico del engorde intensivo de terneros*” Serrano, R y Tovar, J., 2006, pendiente de publicación), hemos podido cuantificar los ingresos,

gastos y márgenes brutos de este tipo de explotaciones. Los cuadros 4, 5, 6 y los gráficos 20, 21 y 22 reflejan los resultados de dicho estudio.

Se observa que los *ingresos* han experimentado un incremento del 18,68 % (cuadro 4 y gráfico 20). Este incremento ha sido debido al aumento del importe de venta de la carne pero, sobre todo, al aumento de las ayudas comunitarias existentes y a la creación de otras nuevas, ya que el monto total de los importes cobrados por este concepto se han incrementado en un 182,46 %. Mientras tanto, la carne de vacuno, como ya hemos visto anteriormente, sólo se ha aumentado el 5,65 %. Estos datos concuerdan con la evolución del precio, que subió un 5,9 %, como ya hemos señalado con antelación (gráfico 19).

GRÁFICO 20: Evolución de los ingresos por bovino cebado, en euros corrientes. Media de 22 cebaderos de terneros



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de 22 cebaderos de terneros

CUADRO 4: Importe de los ingresos. Media de 22 cebaderos de terneros (euros corrientes por bovino cebado)

	1996	2005	Incremento 1996-2005 (%)
Importe carne añojo	765,20	810,21	5,88
Importe carne ternera	668,28	704,30	5,39
Media carne añojos-terneras	716,74	757,26	5,65
Importe primas añojos	113,99	290,01	154,42
Importe primas terneras	0,00	31,97	8
Media primas añojos-terneras	57,00	160,99	182,46
Ingresos totales	773,74	918,25	18,68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 22 cebaderos de terneros de Extremadura

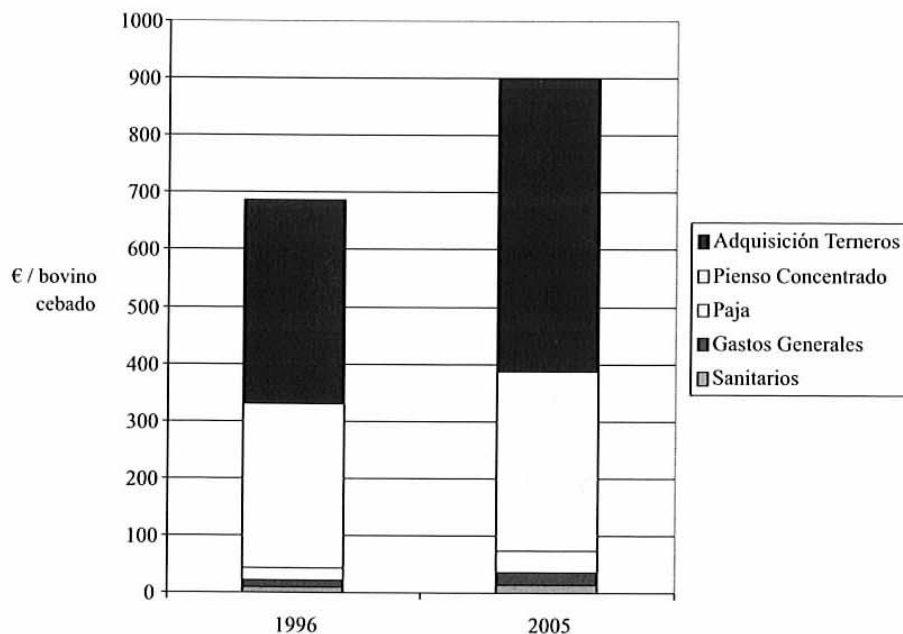
4.4.2. Gastos

Los *gastos directos* desembolsados por la actividad del cebo (cuadro 5 y gráfico 21) han aumentado en este periodo un 30,6 %. De ellos, los que más han crecido son los gastos generales, por los motivos ya apuntados antes en la explotación de vacas de carne: aparición del certificado de sacrificio, del seguro de retirada de animales muertos, seguro de responsabilidad civil, costo de la eliminación de MER, etc. Aunque este capítulo tiene una importancia relativa, no deja de ser una cantidad ya importante, que el ganadero, según parece, no tiene más remedio que asumirlo.

La paja de cereales, como consecuencia de la desastrosa cosecha de 2005, ha visto incrementado su valor considerablemente en dicho año. Hemos de señalar que este año es, sin duda, el más calamitoso desde el punto de vista climatológico de la última década y, por lo tanto, la cosecha ha sido también la peor de los tiempos pasados, con lo cual la producción de paja ha sido muy inferior a lo obtenida otros años, con el siguiente encarecimiento de ésta. La subida debe ser tomada con prevención ya que, en campañas de cosecha normal, el precio será mucho más bajo.

El concentrado, al igual que ocurre con las explotaciones de vacas nodrizas, es uno de los insumos que, afortunadamente, menos ha subido, teniendo un incremento en el precio de venta similar al pienso de las vacas de carne. Si se ha incrementado algo ha sido porque el ganadero ha tendido a suministrar a sus animales unos concentrados más energéticos para lograr un mayor engrasamiento en pesos inferiores, al tener que vender sus animales en mercados que demandan canales más pequeñas o por haber incrementado en su explotación el porcentaje de sangre de razas muy magras y que necesitan más energía para lograr el engrasamiento que demanda el consumidor.

GRÁFICO 21: Evolución de los gastos por bovino cebado. Media de 22 cebaderos de terneros (euros corrientes)



Fuente: Datos recopilados 22 explotaciones de Extremadura y elaboración propia

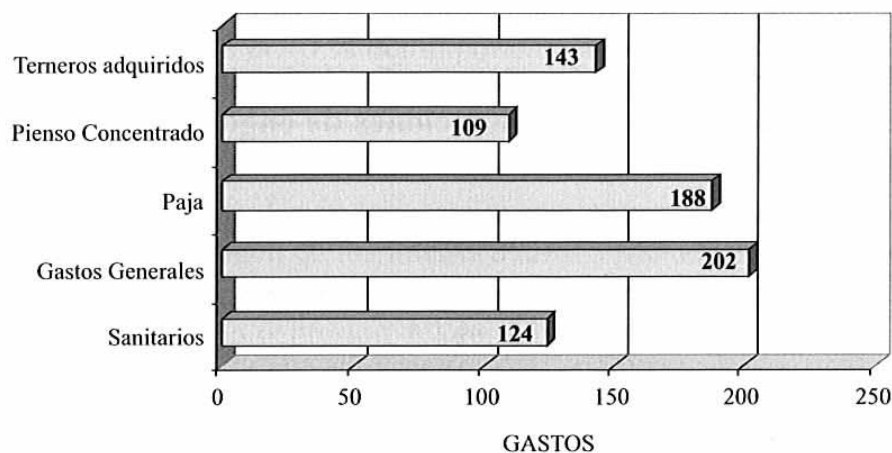
No cabe duda que el gasto que más ha crecido, desde el punto de vista absoluto, ha sido el ternero para engorde, ya que su comportamiento ha sido mejor de lo esperado, desde el punto de vista del ganadero productor de terneros destetados.

CUADRO 5: Importe de los gastos por bovino cebado. Media de 22 cebaderos de terneros (euros corrientes)

	1996	2005	Incremento 1996-2005 (%)
Sanitarios	12,02	14,90	23,96
Gastos Generales	10,80	21,80	101,85
Paja	19,23	36,06	87,52
Pienso Concentrado	288,49	315,53	9,37
Adquisición Terneros	355,80	508,00	42,78
Total	686,34	896,29	30,59

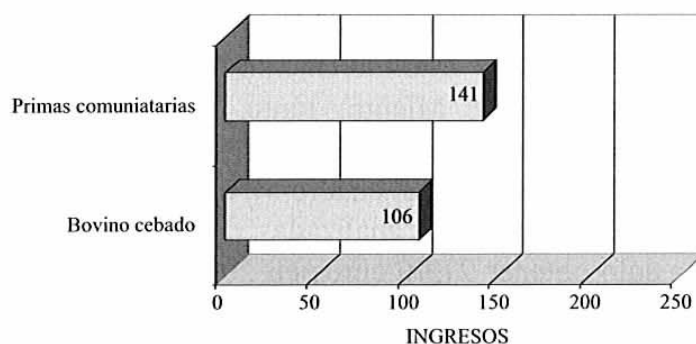
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 22 cebaderos de terneros de Extremadura

GRÁFICO 22: Evolución relativa de los gastos. Media de 22 explotaciones de engorde de terneros de Extremadura (1996=100)



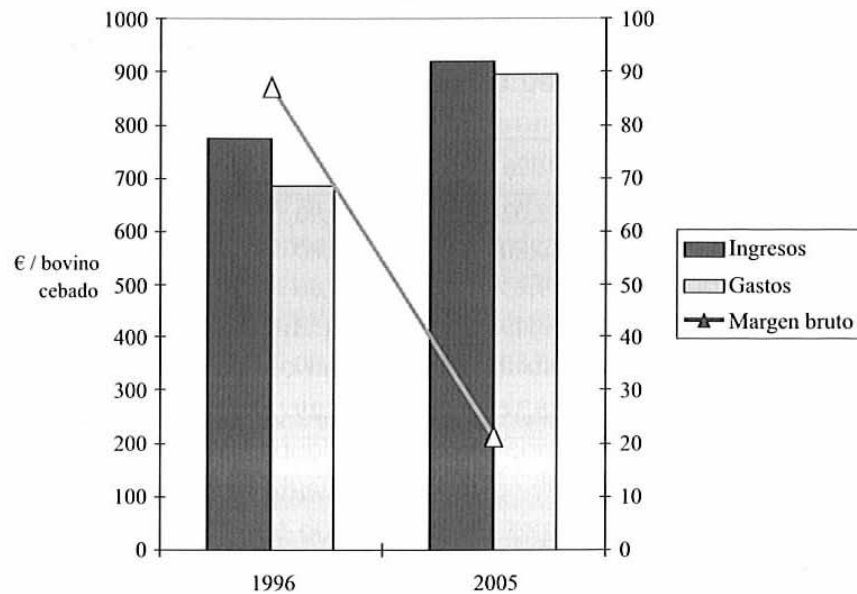
Fuente: Datos recopilados de 22 explotaciones de Extremadura y elaboración propia

GRÁFICO 23: Evolución relativa de los ingresos. Media de 22 explotaciones de engorde de terneros de Extremadura (1996=100)



Fuente: Datos recopilados de 22 explotaciones de Extremadura y elaboración propia

GRÁFICO 24: Evolución de gastos, ingresos y margen bruto, por bovino cebado. Media de 22 explotaciones de engorde de vacuno de Extremadura (euros corrientes)



Fuentes: Datos recopilados 22 explotaciones de Extremadura y elaboración propia

CUADRO 6: Importe, por bovino de cebado, de los ingresos, gastos y margen bruto de la media de 22 explotaciones de engorde de vacuno de Extremadura (euros corrientes)

	1996	2005	Incremento 1996-2005 (%)
INGRESOS	773,74	918,25	18,68
GASTOS	686,34	896,29	30,59
MARGEN BRUTO	87,40	21,96	-74,87

Fuente: Datos recopilados 22 explotaciones de Extremadura y elaboración propia

4.4.4. Resultados de la explotación de engorde de vacunos

Durante el decenio estudiado, los ingresos de la explotación de engorde de vacuno han crecido un 18,68 % (cuadro 4) y este incremento ha sido debido fundamentalmente a las ayudas concedidas por la UE. Mientras tanto, los gastos han aumentado un 30,59 % (cuadro 5). Como consecuencia de este diferente porcentaje de incremento de gastos e ingresos, los beneficios (de acuerdo al cuadro 6), han caído un 74,87 %, ya que pasamos, en la media de las 22 explotaciones analizadas, de ganar 87,40 euros por cada animal cebado en 1996, a sólo obtener 21,96 euros en 2005. De hecho, estos últimos años hemos asistido a que muchos ganaderos y cebadores continuaron engordando vacunos, a pesar de la escasa rentabilidad de la empresa, debido a la suposición de que se

establecería por la UE un sistema de cupos o derechos, según los animales primados, como en las vacas nodrizas, para poder optar a esta prima. Desafortunadamente, el tiempo les ha dado la razón, por lo menos en parte. A los productores que cebaban, no les importó trasladar a los terneros comprados parte del monto de las ayudas que percibían por su engorde y sacrificio. De ahí la buena cotización que alcanzaron los terneros mientras que el engorde era una empresa, en muchos casos, ruinoso o en el mejor de los casos "*se cambiaba el dinero*", asumiendo unos problemas y unos riesgos que no eran compensados. Un comentario muy frecuente entre los ganaderos de vacas era que "*con estos precios no merecía la pena engordar los terneros*", que llegarían a alcanzar, para machos y hembras, 450 pta (2,70 euros) por kg de peso vivo... y más. Lamentablemente, esa actitud ha traído la consecuencia de que a muchos de ellos, cuando les han asignado los derechos del Pago Único, basados en los importes históricos percibidos, se han quedado con unas cifras raquíticas, al menos por este concepto. Ahora tendrán que ver cómo el importe de sus terneros destetados se reduce considerablemente, como ya ha sucedido en otros países, y que el Pago Único, que les podría compensar de esta bajada, se ha ido a productores de otras Comunidades Autónomas que, ahora, para cobrar dicho pago único no tiene por qué cebar terneros.

Cuando muchos ganaderos de vacuno de carne se han querido dar cuenta y enmendar el error cometido ha sido demasiado tarde. Los derechos históricos están asignados y ahora habrá que engordar los terneros sin la prima especial, sin los pagos adicionales y con tan sólo el 40 % del importe de la prima de sacrificio lo cual, evidentemente, traerá, más tarde o más temprano, una caída de la cotización de los precios de los terneros destetados.

En nuestra opinión, es difícil reducir otros costos y si se aumenta mucho la cotización final de la carne de vacuno, este aumento, presumiblemente, no será absorbido por el descomunal margen de los intermediarios y vendedores finales de la misma, que no están dispuestos a renunciar a nada, sino que lo repercutirán al consumidor, teniendo como consecuencia una depresión del consumo y la orientación de las preferencias del citado consumidor hacia otro tipo de carnes o alimentos.



17. OVINO Y CAPRINO

José González López

1. INTRODUCCIÓN

El *ganado ovino*, explotado a través del sistema extensivo en Extremadura, tiene como especial característica la producción de corderos y el aprovechamiento mediante el pastoreo de los recursos que el medio le brinda. En este sistema de explotación, la base animal y la intervención humana han estado tradicionalmente en equilibrio, a través de unos niveles adecuados de carga ganadera, con razas adaptadas al ecosistema dehesa. Estas razas han sido explotadas teniendo en cuenta una base territorial de grandes extensiones, utilizada mediante el pastoreo, que ha sido además compatible con otros usos del suelo, bien agrícolas o forestales y siempre en aras de la conservación del medio ambiente.

La utilización polivalente del suelo ha redundado en muchas ocasiones en el abandono de prácticas agrícolas en beneficio de la explotación ganadera. Considerándose que esta circunstancia se puede incrementar en los próximos años debido a la PAC.

Otra de las características fundamentales del sector ovino en Extremadura es la utilización mayoritaria de la raza merina en este sistema de explotación, muy adaptada al medio y de la que se pueden obtener buenas producciones de carne, leche o lana cuando el medio le es favorable. Es además importante señalar, como característica de este sector, la utilización de esta base racial en cruzamiento de producción con razas mejorantes, al permitir incrementos del número de kilogramos de carne obtenido mediante la utilización de este tipo de cruzamientos.

En la última década se constata el incremento de forma continuada de los censos ganaderos, propiciado en gran medida por las ayudas de la PAC y por otra parte por la existencia de cooperativas y centros de tipificación de corderos, que han sabido dar estabilidad de este sector.

Por su parte, el *ganado caprino* ha estado ligado fundamentalmente al aprovechamiento de terrenos marginales debido a su rusticidad y hábitos de pastoreo, pastoreando

áreas de difícil orografía y zonas de monte bajo y matorral, sin ningún otro aprovechamiento ganadero.

El sistema de explotación del ganado caprino ha estado siempre ligado a una economía de subsistencia, cuya característica común era la ausencia de tierras en propiedad. Este sistema obliga al aprovechamiento por parte de esta especie, de fincas comunales y arrendadas o al pastoreo en zonas de caminos, barbechos, rastros, etc. denominándose a este tipo de explotación ganadería sin tierra.

La dependencia de tierra ajena o comunal ha condicionado su explotación y su rentabilidad, debido a la ausencia de aprisco, sala de ordeño, instalaciones complementarias, instalaciones para el manejo etc. Todos estos aspectos han influido en que el tamaño de la explotación sea pequeño y ha condicionado la mejora productiva y económica de todo este sector.

Tradicionalmente el ganado caprino se ha explotado por su producción de carne y carne-leche. Actualmente la producción de carne ha quedado relegada para ciertas razas en peligro de extinción, favoreciéndose la explotación de aquellas razas, que aunque autóctonas, apuestan por una mejora de la producción de leche. Sin embargo, es necesario el mantenimiento de razas de producción de carne o mixta-carne leche, debido a que ciertos sistemas productivos están exclusivamente condicionados a este tipo de aptitud.

Debido a la demanda creciente de producción láctea, cada vez son más los ganaderos que introducen razas foráneas de aptitud lechera, bien como razas puras o en cruces con el autóctono, aspecto que está dando lugar a un sistema de explotación intensivo en el que el ganadero dispone de instalaciones y equipos similares al del vacuno de ordeño y, por otro lado, los cabreros disponen de mayor grado de conocimiento en producción animal.

Afortunadamente hoy día y gracias a las denominaciones de origen, marcas de calidad y una mayor apreciación de los productos lácteos por parte del consumidor, se va perdiendo el carácter marginal de esta producción, existiendo una progresiva profesionalización del sector con una mejora global del contexto productor.

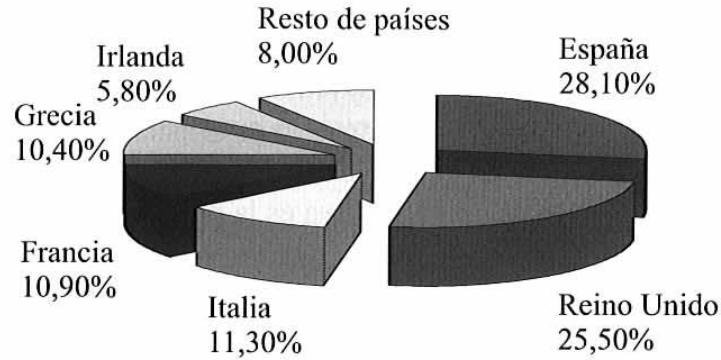
2. EL SECTOR OVINO

2.1. Situación del sector ovino en la Unión Europea y en España

España es, en la actualidad, el país con mayor número de ovejas de la Unión Europea, delante del Reino Unido y seguido de Italia, Francia, Grecia e Irlanda, constándose que, en el ámbito de la Unión Europea, es un sector de escasa importancia en relación con otros sectores ganaderos, siendo testimonial en un elevado número de estos países. Por ello, cinco de los quince cuentan con más del 86% del censo total, ubicándose el 53 % de estos censos en España y el Reino Unido (gráfico 1).

En España, el censo de reproductoras (borras y ovejas cubiertas) en el año 2005 y según datos de la Secretaría General Técnica del MAPA, se sitúa en 18,28 millones de cabezas, censo que desde el año 1996 ha permanecido estabilizado con ligeros incrementos, destacando el año 2000, en el que se contabilizaron 18,8 millones de cabezas. Sin embargo, el censo y de forma continuada, ha estado alrededor de la primera cifra anteriormente citada.

GRÁFICO 1: Evolución del censo de ovejas y corderas cubiertas en la Unión Europea de los quince (año 2005)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos procedente de la Secretaría General Técnica del MAPA y de encuestas a ganaderos

CUADRO 1: Evolución del censo español de ovino; ovejas y corderas cubiertas (miles de cabezas)

Comunidad Autónoma	1996	1998	2000	2002	2003	2005	% sobre total en 2005
Galicia	181	186	189	147	274	293	1,6
P. de Asturias	74	76	76	68	72	58	0,3
Cantabria	68	60	61	55	57	69	0,4
País Vasco	275	294	295	291	289	326	1,8
Navarra	619	681	721	672	672	669	3,7
La Rioja	199	198	184	177	153	176	1,0
Aragón	2.947	2.343	2.435	2.430	2.171	2.341	12,8
Cataluña	731	825	811	713	786	651	3,6
Baleares	198	304	247	221	224	236	1,2
Castilla y León	4.212	4.388	3.926	3.861	3.864	3.484	19,1
Madrid	172	157	153	135	132	101	0,6
Castilla-La Mancha	2.392	2.445	2.824	2.912	2.737	2.854	15,6
C. Valenciana	449	409	478	347	393	380	2,1
Murcia	479	450	708	445	445	508	2,7
Extremadura	2.794	2.806	3.409	3.301	3.344	3.531	19,3
Andalucía	2.127	2.568	2.264	2.345	2.595	2.513	13,7
Canarias	23	18	46	54	47	97	0,5
Total nacional	17.940	18.208	18.827	18.174	18.255	18.287	100

Fuente: Datos procedentes de la Secretaría General Técnica del MAPA y de encuestas a ganaderos

A nivel nacional, el sector ovino se asienta en el 80% de los municipios españoles, aunque según los datos reflejados anteriormente, se concentra de manera mayorita-

ria desde la zona centro hacia el sur de la península, a excepción de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que este sector tiene una gran importancia y tradición.

Respecto al número de ovejas en el año 2005 entre las Comunidades Autónomas con mayor número de animales figuran: Extremadura con el 19,3%, seguida de Castilla y León con el 19,1%, Castilla-La Mancha con el 15,3%, Andalucía con el 13,7% y Aragón con 12,8%. En conjunto, estas Comunidades Autónomas disponen del 80,2% del censo total existente en España, cuyo sistema productivo se orienta fundamentalmente hacia la producción de carne, a excepción del ganado churro en Castilla y León y del manchego en Castilla-La Mancha, cuya orientación productiva es la producción de leche (cuadro 1).

2.2. Situación del censo en Extremadura

Extremadura, según los datos que figuran en la Secretaría General Técnica del MAPA y respecto al año 2005, dispone de un censo de ovejas y corderas cubiertas de 3,5 millones de cabezas, por lo que se sitúa entre las Comunidades Autónomas con mayor cabaña ovina (cuadro 1).

El ganado ovino está presente en el 94% de los municipios de Extremadura. En el cuadro 2, se puede observar que, desde 1998 y hasta el año 2005, el censo no ha dejado de crecer, apreciándose un crecimiento del 25% durante los años analizados, distinguiéndose tres etapas que se describen a continuación:

La primera transcurre desde 1998, hasta el año 2000 en la que el crecimiento fue significativo, aumentando el censo aproximadamente en 240.000 cabezas aproximadamente.

En la siguiente etapa se estabiliza, aunque con ligeros aumentos desde el año 2000 al 2003. La tercera etapa coincide con los años 2004 y 2005, incrementándose nuevamente el censo en casi 500.000 cabezas. Posiblemente los acontecimientos relacionados con la Política Agraria Comunitaria, sobre todo la incidencia del pago único, hayan tenido mucha relación, sobre todo con este último periodo.

CUADRO 2: Evolución de los censos de hembras reproductoras en Extremadura

Año	Sementales	Ovejas	Censo total
1998	100.454	3.073.576	4.293.420
1999	104.762	3.191.677	4.468.936
2000	104.782	3.309.779	4.508.790
2001	109.465	3.251.069	4.462.016
2002	109.132	3.251.444	4.655.896
2003	109.472	3.309.819	4.781.110
2004	131.927	3.420.309	5.086.483
2005	124.203	3.807.966	5.391.857

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, a partir de la información que suministran los ganaderos a través de las Cartillas Ganaderas

En los cuadros 3 y 4 se puede observar la distribución del censo por comarcas (zonas veterinarias).

En la provincia de Badajoz, el ganado ovino se localiza por orden de importancia en las comarcas o zonas veterinarias de Zafra, Castuera y Herrera del Duque. Siendo la zona de la Serena y Siberia, la que soporta el mayor censo de ovejas, al concentrarse en ellas el 35% del censo. Sin embargo, es necesario destacar además el eje comprendido por las comarcas de Zafra, Azuaga y Badajoz que soporta un censo del 38,2% del existente en esta provincia.

CUADRO 3: Censos de reproductoras y sementales por zonas veterinarias en la provincia de Badajoz en el año 2005

Comarca (Zona Veterinaria)	Hembras reproductoras	Sementales
Azuaga	228.859	6.956
Badajoz	281.933	9.079
Castuera	456.928	12.625
Don Benito	254.568	7.491
Herrera del Duque	441.867	13.658
Jerez de los Caballeros	193.128	5.989
Mérida	220.313	7.273
Zafra	458.376	13.527
TOTAL	2.535.972	76.598

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Sanidad Animal)

En la provincia de Cáceres, por su parte, la mayor concentración de ovino se localiza en el eje de Cáceres y Trujillo con el 64% del censo. Es precisamente en esta última localidad junto con Castuera y Villanueva de la Serena donde se concentran los mayores centros de tipificación de corderos en Extremadura.

CUADRO 4: Censo de reproductoras y sementales por zonas veterinarias en la provincia de Cáceres en el año 2005

Comarca (Zona Veterinaria)	Hembras reproductoras	Sementales
Cáceres	357.204	12.200
Coria	159.083	4.665
Navalmoral de la Mata	155.073	4.457
Plasencia	157.228	4.522
Trujillo	315.514	10.627
Valencia de Alcántara	124.500	4.442
Zorita	215.036	6.692
TOTAL	1.483.638	47.605

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Sanidad Animal)

CUADRO 5: Censo de reproductoras y sementales en Extremadura (2005)

	Hembras reproductoras	Sementales
Badajoz	2.535.972	76.598
Cáceres	1.483.638	47.605
TOTAL	4.019.610	124.203

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Elaboración propia a partir de la base de datos de Sanidad Animal.

Según el cuadro 5 en Extremadura existe un censo aproximado de cuatro millones de hembras reproductoras de ganado ovino, distribuyéndose en un 63,09% en la provincia de Badajoz y un 36,91 % en la Cáceres.

2.3. Tipología del censo de ganado ovino

En el cuadro 6, se describe el censo del ganado ovino según los distintos tipos de animales: ovejas, sementales, borros, borras y corderos, existentes en el año 2000 y en el año 2005, en las provincias de Badajoz, Cáceres y en Extremadura.

CUADRO 6: Censo del ganado ovino según su tipología

Tipo de animal	Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Ovejas	1.955.928	2.402.345	1.229.502	1.405.621	3.185.430	3.807.966
Sementales	62.905	76.598	41.877	47.605	104.782	124.203
Borras	164.439	112.362	119.954	99.282	284.393	211.644
Borros	3.083	1.125	889	262	3.972	1.387
Corderos	492.380	802.982	500.833	443.675	993.213	1.246.657
Total	2.678.735	3.395.412	1.893.055	1.996.445	4.571.790	5.391.857

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Sanidad Animal).

Los censos entre el año 2000 y 2005, se han incrementado notablemente en todos los tipos de ganados, a excepción del censo de borras y borros, en el que se aprecia una tendencia a la disminución, tanto en la provincia de Badajoz como en la de Cáceres, circunstancia que posiblemente está relacionada con el envejecimiento de la cabaña ovina. Teniendo en cuenta además estas cifras, se puede contrastar que la tasa de reposición en las borras había bajado entre el año 2000 y el 2005, tres dígitos.

Respecto al número de corderos, la relación existente entre el número de ovejas y número de corderos que aparecen en esta base de datos y relativa a ambos periodos per-

manecen estable, lo que indica que no existe variación en la productividad individual que presenta el ganado ovino.

2.4. Características genéticas del censo

El censo ovino, según sus características genéticas, está determinado por el elevado número de ovejas de raza merina, que representa el 85,8 % del número total de cabezas (cuadro 7). Es preciso además señalar, en orden de importancia, la raza talaverana, cuyos censos más importantes se localizan en las zonas de Navalmoral de la Mata y de Cáceres. Por otra parte, existe un cierto número de cabezas catalogadas como otras razas nacionales, el cual prácticamente está integrado por animales cruzados.

Finalmente señalar los censos de razas españolas, como Île de France, Landschaf y Merino Precoz, al ser sus sementales utilizados ampliamente en el cruce de producción con la raza merina.

Al relacionar los censos por razas, se puede observar en el cuadro anteriormente referenciado que éstos se han incrementado notablemente. Sin embargo, los porcentajes existentes de las distintas razas se han mantenido estables y solo cabría señalar una leve disminución en los porcentajes de la raza talaverana, la cual ha disminuido 1,2 puntos en relación con los porcentajes existentes en el último año objeto de este estudio. Por otra parte se aprecia un incremento porcentual respecto a aquellos animales catalogados como otras razas nacionales.

CUADRO 7: Censo de reproductoras por raza (Extremadura)

RAZA	2000	2005	% (2005)
Merina	2.948.160	3.452.449	85,8
Talaverana	205.851	192.658	4,7
Manchega	6.724	2.198	0,1
Churra	478	71	0,1
Ile de France	6.820	10.383	0,2
Landschaf	15.420	871	0,1
Berrinchon	7.160	532	0,1
Otras razas nacionales	256.974	327.948	8,1
Otras razas extranjeras	22.236	32.500	0,8
TOTAL	3.469.823	4.019.610	100

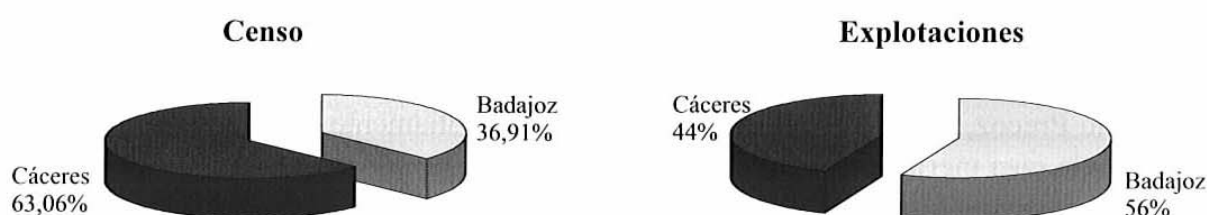
Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y elaboración propia.

2.5. Tamaño y estructura de la explotación del ganado ovino

En el cuadro 8 se puede observar la evolución que ha sufrido el número de explotaciones y el tamaño de las mismas desde el año 1998 hasta 2005.

El número de explotaciones¹ de ganado ovino en Extremadura referido a los años 1998 y 2005, es de 12.214 y de 12.432 respectivamente. Prácticamente este número ha permanecido estable durante el periodo analizado, ya que solamente ha habido un incremento de 218 explotaciones, lo que representa aproximadamente un 2% de incremento. Respecto a las cifras anteriormente especificadas se puede comentar que el 56% de explotaciones tiene su base territorial en la provincia de Badajoz y el 44% en la provincia de Cáceres (gráfico 2).

GRÁFICO 2: Distribución del censo y del número de explotaciones en Extremadura



En relación al tamaño medio de la explotación, cabe señalar que era de 247,23 cabezas en el año 1998 y de 303,85 en el año 2005, lo que indica un incremento de 15 cabezas durante el transcurso de este periodo.

CUADRO 8: Tamaño de la explotación del ganado ovino

Año	Nº explotaciones (*)	Reproductoras	Cabezas/explotación
1998	12.214	3.073.576	247,23
1999	12.305	3.191.677	259,38
2000	12.430	3.309.779	266,27
2001	12.491	3.244.592	259,75
2002	12.453	3.346.204	268,70
2003	12.789	3.640.103	284,62
2004	12.449	3.577.085	286,30
2005	12.432	3.807.966	303,85

(*) Cartillas ganaderas

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

1 Cartillas ganaderas

CUADRO 9: Distribución del censo ovino de Extremadura según el tamaño de la explotación (*)

Nº de cabezas	AÑO 2000				AÑO 2005			
	Explotaciones(*)		Censo total		Explotaciones		Censo total	
	Número	%	Cabezas	%	Número	%	Cabezas	%
1-50	3.859	31,1	88.538	2,8	3.986	31,8	102.220	2,6
51-100	1.734	13,9	113.109	3,6	1.710	13,6	129.822	3,4
101-200	1.834	14,8	241.549	7,8	1.682	13,4	253.877	6,6
201-500	2.754	22,2	820.065	26,6	2.757	21,9	958.241	25,1
501-1000	1.657	13,3	1.005.236	32,7	1.689	13,4	1.222.622	32,1
1001-1500	409	3,2	440.528	14,3	481	3,8	597.514	15,6
1501-2000	103	0,8	158.025	5,1	129	1,0	228.412	5,9
2001-3000	63	0,5	135.717	4,4	75	0,7	218.620	5,7
> 3000	19	0,2	70.809	2,7	23	0,4	96.638	3,0
TOTAL	12.432	100	3.073.576	100	12.532	100	3.807.966	100

(*) Cartillas ganaderas

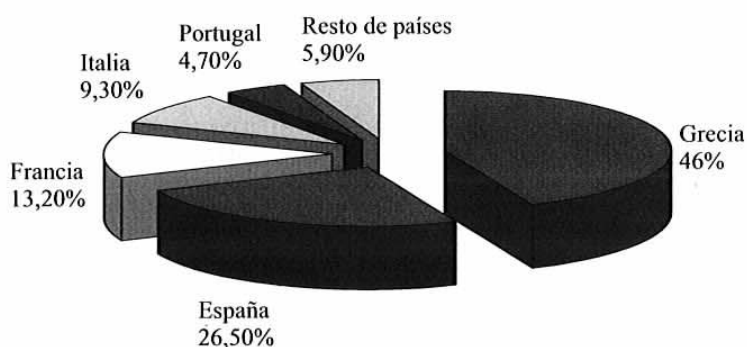
Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

3. EL SECTOR CAPRINO

3.1. Situación del sector caprino en la Unión Europea y en España

Al igual que el sector ovino, el caprino muestra una tendencia a la baja en los últimos diez años, en la Unión Europea de los quince. Este censo, en estos años, ha pasado de 12,2 millones de cabezas a 11,6 millones, localizándose fundamentalmente en cinco países que disponen del 93% del censo. Por otra parte, cabe señalar además, que la existencia del ganado caprino en la Unión Europea de los quince es escasa, ubicándose prácticamente en los países del sur, de tal forma que el 46% del censo está en Grecia (gráfico 3).

GRÁFICO 3: Evolución del censo total de cabras en la Unión Europea (15) Año 2005



Por el contrario, en España, la tendencia ha tenido un comportamiento moderado hacia el alza, pasando de 2,9 millones de cabras en el año 1996, a 3,1 millones en el año 2003, para descender a 2,84 millones en 2005.

Grecia es el país que dispone del mayor censo, seguido de España, con el 26%, Francia con el 13%, Italia 9,3% y Portugal 4,7%; siendo escasa su presencia en el resto de los países de la Europa de los quince.

España, que es el segundo país en importancia en el sector caprino, dispone de un censo total y referido al año 2005, de 2,84 millones de cabezas. Este censo y como se observa en el cuadro 10 y a partir del año 1996, está prácticamente estabilizado. Sin embargo, en el 2005, se aprecia un ligero descenso, que deberá ser analizado en años sucesivos, considerándose que este descenso puede ser debido, al régimen del pago único.

CUADRO 10: Censo total de ganado caprino

COMUNIDAD AUTONOMA	1996	1998	2000	2002	2003	2005	% sobre el total (2005)
Galicia	47.566	48.335	46.170	37.634	75.808	75.807	2,6
P. de Asturias	42.681	46.180	44.847	37.382	43.719	28.818	1
Cantabria	16.990	30.654	16.932	14.331	11.470	17.216	0,7
País vasco	16.697	16.744	19.133	18.051	20.334	26.694	0,9
Navarra	16.699	11.426	9.367	9.460	10.867	9.669	0,4
La Rioja	16.063	15.337	15.011	14.785	13.854	29.657	1
Aragón	60.824	64.040	57.935	42.049	51.350	49.063	1,8
Cataluña	80.386	72.379	97.503	78.144	76.358	90.774	3,2
Baleares	22.972	12.478	12.078	10.761	11.378	11.037	0,4
Castilla y León	166.258	194.533	109.920	189.193	175.711	132.962	4,6
Madrid	32.782	27.839	25.648	18.213	25.370	24.169	0,8
Castilla-La Mancha	402.798	314.973	383.485	455.159	464.401	343.041	12
C. Valenciana	80.503	105.406	87.924	69.580	87.598	89.007	3,2
Murcia	137.007	146.147	149.426	173.877	135.037	118.382	4,2
Extremadura	229.716	113.969	282.800	281.703	278.365	295.689	10,4
Andalucía	1.364.702	1.155.255	1.191.650	1.278.811	1.349.811	1.107.228	38,9
Canarias	200.592	221.078	280.130	317.583	330.625	392.740	13,9
Total nacional	2.935.236	2.596.773	2.829.959	3.046.716	3.162.056	2.841.953	100

Fuente: Secretaría General Técnica del MAPA.

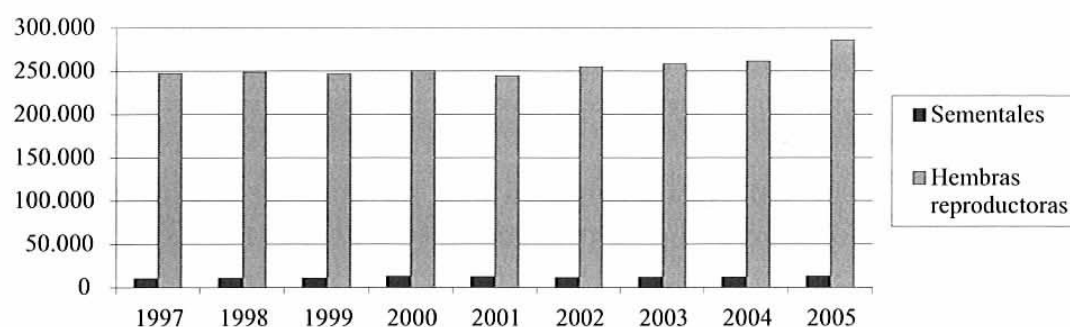
Respecto al número total de ganado caprino, es Andalucía la que dispone de mayor censo con el 42,7%, seguida de Castilla-La Mancha con el 14,7%, Canarias con el 10,5% y Extremadura con el 8,8%. Entre todas disponen de un censo del 76,7%.

3.2. Situación actual de los censos de Extremadura

En Extremadura y de acuerdo con los datos que obran en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, según el último censo referido al año 2005, el número de hembras reproductoras asciende a 299.674 y a 12.837 el número de sementales.

Según el gráfico 4, los censos han estado estabilizados desde el año 1997 hasta el 2001, apreciándose a partir de esta fecha un alza moderada en los últimos años, posiblemente debido a la implantación por una parte de nuevos sistemas de explotación de tipo intensivo, basados en el cruzamiento de razas autóctonas por razas más productivas como la Murciana-granadina, Malagueña y Saanen. También en la utilización de las razas anteriormente señalada como razas puras, las cuales se explotan siguiendo modelos basados en el vacuno lechero y que se localizan alrededor de las áreas pobladas. Finalmente, cabe señalar como justificación el incremento del censo, el aumento del precio de la leche, que alcanza unas cifras interesantes para la rentabilidad de estos sistemas de explotación.

GRÁFICO 4: Evolución de los censos de cabras y chivas cubiertas en extremadura en el periodo 1997-2005.



Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En los cuadros 11 y 12 se presentan los censos de ganado caprino, referidos al número de reproductoras, censo total y número de explotaciones por comarca (zonas veterinarias).

CUADRO 11: Reproductoras, censo total y número de explotaciones de ganado caprino en la provincia de Badajoz (2005)

Comarca (Zona veterinaria)	Reproductoras	Censo total	Nº de Explotaciones (*)	Reproductoras/ Explotación(*)
Mérida	15.038	18.845	130	115,6
Don Benito	1.712	2.533	103	16,6
Herrera del Duque	9.923	13.622	272	36,4
Badajoz	9.529	13.720	223	42,7
Zafra	39.769	56.413	644	61,7
Castuera	9.368	13.481	307	30,5
Jerez de los Caballeros	38.016	50.903	883	43,0
Azuaga	6.694	9.031	179	37,3
TOTAL	130.049	178.548	2471	47,4

(*) Cartillas ganaderas

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En la provincia de Badajoz (cuadro 11), el ganado caprino, se concentra en las comarcas de Zafra y Jerez de los Caballeros, con el 60% del censo, siendo zonas limítrofes con Andalucía, que dispone del mayor censo en España. Además, es preciso indicar que, aunque estas comarcas presentan superficies adeshadas, si embargo son áreas de una altitud superior en las que existen zonas de difícil aprovechamiento por otras especies ganaderas como el ovino o vacuno. Es preciso también destacar otras comarcas con aprovechamiento marginal para el ganado, relacionado con el monte bajo, como Herrera del Duque y Castuera, en las que se concentra el 15% del censo total provincial.

En relación al número de explotaciones², es la comarca de Jerez de los Caballeros, la que presenta mayor número de explotaciones, seguida de Zafra, aunque en esta última las explotaciones son de mayor tamaño que en la anterior: 43 cabras/explotación frente a 61,7 cabras/explotación. Cifras superadas por la comarca de Mérida, en la que existen 116 cabras por explotación.

En la provincia de Cáceres (cuadro 12), la comarca veterinaria de Navalmoral de la Mata (La Vera y los Ibores), concentra el mayor número de cabras, seguidas de Plasencia y Coria. Por ello, en la zona norte de Cáceres, se concentra el 62,2% del censo, coincidiendo con las áreas de mayor altitud de esta provincia (Montes de Toledo, Gata y Gredos).

CUADRO 12: Reproductoras, censo total y número de explotaciones de ganado caprino en la provincia de Cáceres (2005)

Comarca (Zona veterinaria)	Reproductoras	Censo total	Nº de Explotaciones (*)	Reproductoras/ Explotación(*)
Caceres	17.868	23.474	219	81,5
Coria	23.882	29.931	235	101,6
Navalmoral de la Mata	47.965	58.182	370	126,5
Plasencia	33.678	41.630	339	99,3
Trujillo	18.272	23.442	274	66,6
Valencia de Alcántara	11.256	14.617	222	50,7
Zorita	16.704	21.029	210	79,5
TOTAL	169.625	212.305	1.869	90,3

(*) Cartillas ganaderas

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Cabe también destacar las comarcas de Trujillo y Cáceres, que entre ambas concentran el 22% del censo.

Respecto al tamaño de la explotación, las zonas de Navalmoral de la Mata, Coria y Plasencia, donde se ubica el mayor censo de ganado caprino en Extremadura, presentan el mayor tamaño de la explotación. Por otra parte, es Trujillo la que presenta el tamaño más pequeño de explotación de la provincia de Cáceres, al ser explotaciones en la que el caprino cohabita con el ganado ovino y vacuno.

En el cuadro 13 se indica el censo provincial y regional del ganado caprino, referido al ganado reproductor de animales mayores de un año y al censo total, así como al número de explotaciones y al tamaño medio de las mismas.

CUADRO 13: Censo de reproductoras, censo total y número de explotaciones en Extremadura (2005)

Provincia	Reproductoras	Censo total	Nº de Explotaciones(*)	Tamaño medio de la explotación
Badajoz	130.049	178.548	2.741	47,4
Cáceres	169.625	212.305	1.878	90,3
Extremadura	299.674	390.853	4.619	64,8

(*) Cartillas Ganaderas

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

De este cuadro se desprende que el 43,40% del censo de reproductoras caprinas se localiza en la provincia de Badajoz y el 56,60% en la de Cáceres, como también se refleja en el gráfico 6.

Respecto al número de explotaciones, en la provincia de Badajoz se ubican el 59,35% y en la de Cáceres el 40,65%. Por ello, las explotaciones de Cáceres presentan un tamaño superior a la de Badajoz, 90,32 cabras/explotación frente al 47,44% cabras/explotación.

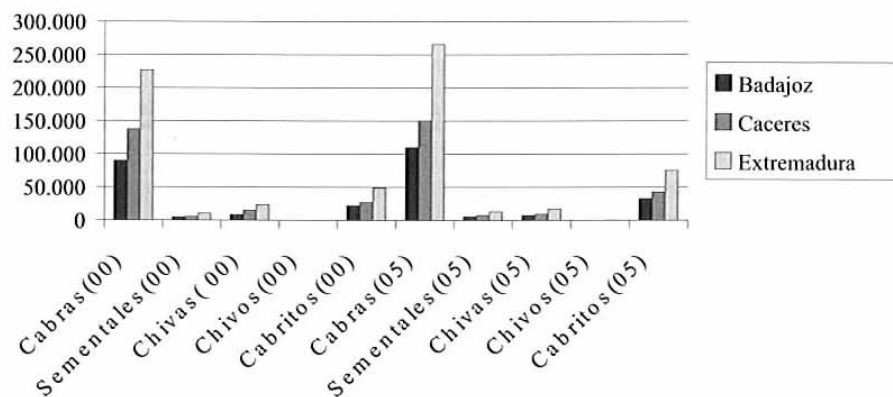
3.3. Tipología del censo del ganado caprino

El gráfico 5, recoge la distribución de la población caprina en Extremadura, tanto en el año 2000, como en el año 2005. Las cifras, obtenidas de las cartillas ganaderas, representan la información que suministran los ganaderos, sobre los distintos tipos de animales que disponen en su explotación.

De las cifras totales que declaran los ganaderos, y respecto al año 2005, el 71,7% son cabras reproductoras.

Estas cifras son muy semejantes a las declaradas en el año 2000, permaneciendo estables los porcentajes de cabritos, sementales y hembras de reposición, posiblemente por la coincidencia con la declaración de la PAC. Sin embargo en relación a la declaración del número de cabritas, se observa que el porcentaje ha aumentado 5,3 puntos.

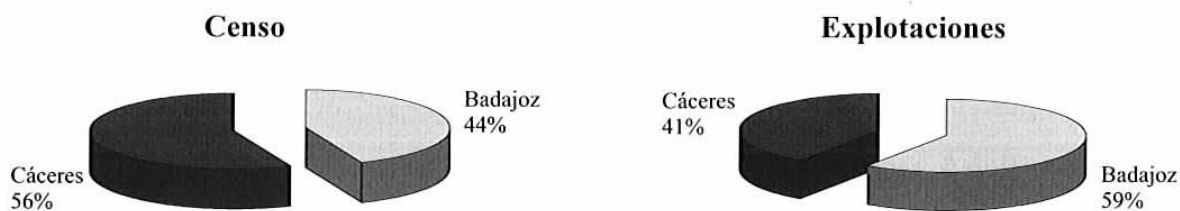
GRÁFICO 5: Distribución del censo de ganado caprino según su topología. (2000 y 2005)



3.4. Tamaño y estructura de la explotación de ganado caprino.

Relacionando la distribución del censo del ganado caprino con el número de explotaciones, se puede determinar el tamaño medio de la explotación extremeña, que es de 64,87 cabras por explotación (por cartilla ganadera) (cuadro 13), cifra bastante inferior a la media española, que según el libro blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural del MAPA, es de 290 cabras, las cuales, cohabitan fundamentalmente con ganado ovino.

GRÁFICO 6: Distribución del censo y número de explotaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2005



Respecto a la distribución por estratos del censo caprino según el número de explotaciones, debemos indicar que los porcentajes por tramos respecto a este factor han permanecido estables, aunque se aprecia un ligero descenso del número de explotaciones en el tramo de 1 a 50 cabezas en el año 2005, incrementándose aquellos que disponen mas de 50 cabezas (cuadro 14).

Estas diferencias son aún más ostensibles en el tramo de 201 a 500 cabezas. En relación con el censo del año 2005, el 90,6% de las explotaciones disponen de menos de 200 cabras concentrándose en las mismas el 45% de estas hembras. Por otra parte, en el 9,4% de las explotaciones, que son las que disponen de más de 201 cabras, se ubica el 55% del censo del ganado.

CUADRO 14: Distribución del censo caprino según el tamaño de la explotación. (Extremadura)

Nº de cabezas	AÑO 2000				AÑO 2005			
	Explotaciones(*)		Censo total		Explotaciones(*)		Censo total	
	Número	%	Cabezas	%	Número	%	Cabezas	%
1-50	4.279	79	52.749	19,8	3.511	76	44.498	16,9
51-100	363	6,7	26.162	9,8	344	7,4	25.193	9,5
101-200	353	6,5	52.622	19,8	333	7,2	48.981	18,6
201-500	378	6,9	111.690	42	387	8,3	116.706	44,3
501-1000	36	0,6	21.319	8	42	0,9	25.440	9,6
1001-1500	1	0,3	1.011	0,6	2	0,2	2.314	1,1
TOTAL	5.410	100	265.553	100	4.619	100	263.132	100

(*) Cartillas ganaderas

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

3.5. Características genéticas del censo

En el cuadro 15, se indica el censo de reproductoras del ganado caprino, según la raza a la que pertenecen.

CUADRO 15: Censo de reproductoras caprinas por razas (Extremadura)

RAZA	2000		2005	
	Número cabezas	%	Número cabezas	%
Verata	44.769	17,9	48.202	16,1
Serrana	130.362	52,1	139.532	46,7
Retinta	816	0,3	786	0,1
Murciano-granadina	4.589	1,9	15.969	5,3
Malagueña	3.263	1,3	4.135	1,4
Canaria	489	0,2	630	0,2
Saanen	223	0,1	467	0,1
Cruzadas	64.411	25,7	85.240	28,5
Otras	1.360	0,5	4.686	1,6
TOTAL	250.282	100	299.647	100

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Las razas mayoritarias en Extremadura son las autóctonas, como la Agrupación Serrana y la Verata. Ambas razas, aunque presentan un elevado grado de mestizaje entre ellas mismas e incluso con otras razas, siguen declarándose por los ganaderos como razas puras.

Este elevado grado de mestizaje, ha incidido notablemente en que la raza Verata junto la Retinta, estén consideradas como razas en peligro de extinción, existiendo solamente 4.977 ejemplares de la primera y 1.166 de la segunda inscritos en los libros genealógicos.

Cabe destacar también la influencia cada vez más notable de cabras procedentes de otras regiones, como la Murciana-Granadina, que ha incrementado desde el año 2000 al 2005, un 3,4% su censo; y la Malagueña, aunque en ésta prácticamente no ha existido aumento en el periodo analizado respecto a su presencia en Extremadura.

Señalar también que el porcentaje de "cruzadas" es del 28,6% en el año 2005, habiéndose incrementado en 2,8 puntos con respecto al 2000. Sin embargo, si añadimos al porcentaje de cruzadas, los censos de la raza Verata y de la raza Serrana, que se explotan también en régimen de cruzamiento y teniendo en cuenta que el porcentaje de animales puros, inscritos en los libros genealógicos es mínimo, se podría concluir que la inmensa mayoría de ganado caprino explotado en Extremadura, está cruzado en mayor o menor grado. En estos rebaños, conviven animales de la raza Verata y de la Agrupación Serrana, y éstos, a su vez, son cruzados en determinadas ocasiones fundamentalmente con las razas *Murciana-Granadina* o *Malagueña*.

18. PORCINO IBÉRICO

*Rosa Molina Pérez
Francisco Cabeza de Vaca Munilla*

1. INTRODUCCIÓN

El sector porcino siempre ha tenido una gran importancia en España y en Europa, por ser el segundo tipo de carne más consumida después de la de pollo. En 2005, según EUROSTAT, en la Europa-25, Alemania encabeza el ranking con 26.989.000 cabezas de ganado porcino. Esta cifra supone el 17,8 % del total, ocupando España el segundo puesto con 24.742.000 animales, lo que representa el 16,4 % del total.

En España la explotación del ganado porcino supone una importante fuente de ingresos, aportando en 2005 un 10,7 % a la producción agraria y el 31,3 % a la produc-

CUADRO 1: Participación del sector porcino en las producciones de la rama agraria y animal en Extremadura y en España en el decenio 1996-2005 (%)

	Extremadura		España	
	Prod. porcino/ Prod. agraria	Prod. porcino/ Prod. animal	Prod. porcino/ Prod. agraria	Prod. porcino/ Prod. animal
1996	11,2	25,2	10,8	29,8
1997	14,3	33,6	11,2	31,7
1998	14,2	33,8	9,0	26,7
1999	14,9	33,6	8,9	26,9
2000	14,3	33,3	10,5	30,7
2001	13,3	31,5	12,9	34,0
2002	12,6	31,2	10,2	29,8
2003	13,1	30,7	9,2	28,7
2004	15,9	35,6	9,6	30,4
2005	17,2	37,5	10,7	31,3

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

ción ganadera, y en el caso de Extremadura estos porcentajes se elevan al 17,2 % y 37,5 % respectivamente.

El cuadro 1 muestra la evolución de estos porcentajes a lo largo de la década 1996-2005, observándose el fuerte crecimiento experimentado en Extremadura, frente a la estabilidad de los mismos en España. Esto es debido al incremento de los censos del porcino ibérico y al aumento del precio de los mismos.

El creciente interés de la sociedad española por el consumo de productos agroalimentarios más naturales, ha provocado el aumento de la demanda de la carne de cerdo del tronco ibérico. En Europa, en 2003 se creó la asociación FESERPAE (*Federación Sur Europea de Razas Porcinas Autóctonas en Régimen Extensivo*), que agrupa a los productores de razas porcinas criadas en régimen extensivo, con el fin de potenciar la demanda de este tipo de carne de mejores características organolépticas, más naturales y cardiosaludables. Por el momento, los países donde opera la citada asociación son: España con la raza Ibérica, Portugal con la Alentejana y Francia con la Gascona. También está interesada Italia en participar en la asociación con alguna de las razas autóctonas criadas en extensivo. Esta asociación está apoyada por la UE con líneas de subvenciones del Fondo Social Europeo por considerarse interesante para la salud de los consumidores. Dentro de la asociación el líder es el cerdo ibérico.

2. LA NORMA DE CALIDAD

Quizás una de la actuaciones legislativas de la década que más ha influido en la estructura de las explotaciones porcinas del tronco ibérico, ha sido la entrada en vigor, el 14 de abril de 2003 del *Real Decreto 1.083/2001* de 5 de octubre, por el que se establecen las normas por las que se han de regir los productores y las industrias de este tipo de ganado. El aspecto más relevante es el que establece que todas las reproductoras han de ser Ibéricas puras, siendo la única raza admitida para los cruces la Duroc Jersey. Esto ha traído como consecuencia la sustitución de más de 250.000 madres cruzadas por madres Ibéricas puras, lo que ha producido dos efectos:

- a) Se han retirado del cebo esas 250.000 cabezas destinadas para madres, con la consiguiente disminución de la oferta de cerdos cebados.
- b) La producción de lechones por cerda ha disminuido en más de 2 lechones por cerda y año, al ser menor la prolificidad de las reproductoras puras.

Todo esto, unido al aumento de la demanda de los productos de este tipo de cerdo, sobre todo en carnes frescas, ha provocado una tendencia al alza continuada, que ha roto el ciclo tradicional de los precios (5,5 años). El tiempo que puedan sostenerse estos altos precios, dependerá de la cantidad de explotaciones de ibérico que se establezcan y de la capacidad de sustitución de carne de blanco por carne de ibérico que esté dispuesto a admitir el mercado, ya que los precios de estos tipos de carne son significativamente más elevados, como queda reflejado en el apartado de precios.

La Norma de Calidad obliga a las industrias elaboradoras de productos ibéricos a adquirir como materia prima cerdos certificados por inspectoras acreditadas por la *Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)*. Actualmente sólo han sido acreditadas en

toda España dos inspectoras; la *Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (AECERIBER)* en Extremadura y *Gestión Técnica Veterinaria Integral (GTVI)* en Salamanca, Además de estas dos inspectoras, existen otras certificando con autorización provisional, dada por las Administraciones Autonómicas por un periodo de dos años. En algunos casos este periodo se ha terminado y ha sido renovada la autorización. Esta situación de provisionalidad, sería conveniente que terminase lo antes posible y no alargar en el tiempo algunos aspectos transitorios de la Norma de Calidad,

La Norma de Calidad hará que el control de las explotaciones aumente notablemente, el conocimiento del sector mejorará, el fraude disminuirá y se tendrá un mercado más transparente, todo lo cual redundará en beneficio del consumidor.

En la industria, la Norma de Calidad controla que el producto final llegue al consumidor con un correcto etiquetado:

- a) El número de cabezas sacrificadas.
- b) El tipo de animal: ibérico o ibérico puro
- c) El tipo de alimentación ingerida durante su cría en la explotación: bellota, recebo o pienso.
- d) Los perfiles de los ácidos grasos, una vez sacrificado el animal.

Respecto al punto d), no está claro si se va a seguir manteniendo, pues no se puede afirmar que sea un indicador fiable para la determinación del tipo de alimentación. Existen en el mercado determinados tipos de pienso que emulan las características de la bellota. Los cerdos que consumen estos tipos de piensos dan lugar a productos de muy buena calidad y, además, dan los perfiles de ácidos grasos similares a los de bellota e incluso mejores. Por el contrario, hay animales que habiendo consumido únicamente bellota y hierba durante el periodo de montanera y haber repuesto más de los 46 kg exigidos por la Norma de Calidad, por diversas causas ajenas al ganadero: zonas geográficas, tipo de bellota consumida, climatología, etc, no dan los perfiles dentro de los rangos establecidos por la *Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI)*. Actualmente se está debatiendo este tema, y, seguramente, se den como más determinantes y fiables los controles rigurosos en el campo.

La Norma de Calidad ha de ser mejorada en varios aspectos, siendo una incongruencia que se denominen ibéricos los cerdos cruzados, pues esto lo único que hace es aumentar la confusión al consumidor. Esperemos que este aspecto se clarifique quedando la denominación de "ibérico" solamente para los cerdos ibéricos puros. Por otra parte, sería conveniente que no se aplicase solamente a jamones, paletas y lomos, sino que se extendiese a las carnes frescas.

3. LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN

A finales de los años 80 y a principio de los 90, se produce un fuerte incremento de la demanda de productos de calidad derivados del cerdo, dando lugar a una clara diferenciación al alza de los procedentes del ibérico. La falta de normativas animó a muchos productores y vendedores a cometer fraudes, tanto en la raza como en el tipo de ali-

mentación consumida por los cerdos, pagando el consumidor un alto precio por productos carentes de la debida calidad. Para poner claridad al mercado, los criadores de cerdos ibéricos y los industriales elaboradores de productos de alta calidad, reaccionaron creando las Denominaciones de Origen en el sector del porcino ibérico. Las Denominaciones de Origen existentes son: *Guijuelo* creada en 1986, *Dehesa de Extremadura* creada en 1990, *Jamón de Huelva* creada en 1995 y *Los Pedroches* creada en 1998, si bien esta última tiene todavía poca actividad.

Vamos a limitar nuestros comentarios a las normas que rigen para que jamones y paletas sean denominadas de ibérico de bellota, que son claramente los productos estrellas del ibérico, estando dispuesto el comprador a pagar un alto precio por ellos. En un principio, todas las Denominaciones de Origen limitaban el peso máximo de entrada en montanera a 105 kg, pero al entrar en vigor la Norma de Calidad, este peso ha sido aumentado a 115 kg (10@) para unificar criterios y porque se ha comprobado que con un peso de entrada tan bajo dan pesos de salida de 152 kg (13,2@), peso demasiado bajo para proporcionar los jamones y paletas que demanda el mercado, habiendo mejorado la situación desde que se permite un peso de entrada en montanera de 10 kg más.

Con la reposición mínima con bellota, ha ocurrido igual, pues al adaptarse la DO a la Norma de Calidad se ha abandonado el sistema de calcular las reposiciones mínimas basado en porcentaje sobre los pesos de entrada, para sustituirlo por el de una reposición mínima de 46 kg (4@), con lo que se consiguen pesos de salida de 161 kg (14@), sin detrimento en la calidad. La edad mínima de entrada, también de acuerdo con la Norma de Calidad, queda establecida en 12 meses. Quizás esta edad sería conveniente elevarla de 12 a 14 meses, ya que ésta influye en la composición de los músculos de cerdo y, junto con la raza, el tipo de alimentación y el tipo de explotación, son los factores determinantes de la calidad.

Por todo lo anterior podemos decir que las condiciones mínimas que han de cumplir los cerdos de bellota de las distintas denominaciones de origen han sido ajustadas, de una manera positiva, para equipararlas a la Norma de Calidad.

El número de solicitudes de ganaderos para marcar cerdos en montanera por la DO Dehesa de Extremadura tienden a estabilizarse entre 45.000 y 50.000, pero depen-

CUADRO 2: Número de cerdos sacrificados para la DO Dehesa de Extremadura

Campaña	Bellota	Recebo	Campo	Total
1996/1997	8.715	1.017	3.612	13.334
1997/1998	11.167	891	8.004	20.062
1998/1999	22.118	372	2.378	24.868
1999/2000	11.581	3.394	12.613	27.588
2000/2001	33.301	326	11.595	45.222
2001/2002	24.888	337	2.918	26.151
2002/2003	28.917	308	5.940	35.165
2003/2004	42.891	15	4.167	47.073
2004/2005	39.259	2.064	4.234	45.757

Fuente: D.O. Dehesa de Extremadura

diendo de la climatología, de la producción de bellota y del estado de ésta, la reposición del cerdo varía y finalmente son sacrificados para la DO un número menor de los marcados inicialmente, como se aprecia en el cuadro 2.

Desde 1998 existen datos de los precios de cerdos de bellota y de bellota de DO. Se puede apreciar, que en dicho año solamente se pagaban los de DO 0'72 € más por arroba mientras que en 2005, la diferencia de precios se incrementó notablemente, pagándose 4'45 €/@ más.

4. LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DEL CERDO IBÉRICO (ASICI)

Otro instrumento de control de las calidades que ha tenido una gran importancia durante la década ha sido la ASICI, que controlaba los distintos tipos de raza y alimentación de los cerdos ibéricos mediante los Contratos Homologados. Estos contratos empezaron a existir en el año 1994, teniendo su máximo apogeo en el año 2000, llegándose a controlar durante este año 307.300 cabezas. Después del 2000 dejaron de existir, por lo que el número de animales controlados por la ASICI bajó considerablemente y la ASICI ha perdido importancia.

La ASICI, si bien ha servido como instrumento de control y ha prestado un servicio muy estimable, hay que decir en su contra que los controles para determinar la alimentación se basaban única y exclusivamente en los análisis de ácidos grasos sin ningún control de campo. Esto da lugar, algunas veces, a que se deseche una partida entera de cerdos, una vez sacrificados, por no tener el análisis de uno o más ácidos grasos dentro del rango marcado por ASICI.

5. CENSOS

En el porcino ibérico no se dispone de estadísticas donde se diferencien claramente las distintas clases de ganado porcino por razas. En las estadísticas oficiales actuales sólo se diferencian los animales explotados en régimen extensivo de los explotados en régimen intensivo. Los censos de reproductoras ibéricas más precisos son: el del MAPA de 1986, los de AECERIBER de 1988 y 1995, y el obtenido a partir de los datos del Registro de Explotaciones de la Junta de Extremadura de 1993, exclusivamente para esta Región.

Para aproximarnos a la realidad en el estudio de censos y producciones, asumiremos en el presente trabajo que los cerdos explotados en extensivo son todos ibéricos, que si bien no es exacto se aproxima bastante a la realidad, pues salvo algunas explotaciones de cerdos de capa negra, como pueden ser algunas de Baleares, los cerdos que no pertenecen al tronco ibérico se explotan en régimen intensivo. Este criterio de equiparar los cerdos del tronco ibérico con los explotados en régimen extensivo, no es válido para los cerdos explotados en régimen intensivo, ya que hay un gran número de explotaciones de cerdos del tronco ibérico explotados bajo este sistema. La tendencia a explotar

estos cerdos en régimen intensivo es creciente, sobre todo en Cataluña, Murcia y Aragón, donde se están creando grandes explotaciones y se están sustituyendo madres blancas por ibéricas. Por todo lo anterior, analizaremos los censos y producciones con los datos disponibles y haremos una corrección al alza, estimando que los cerdos del tronco ibérico también son explotados en régimen intensivo.

CUADRO 3: Censo de animales totales según categorías en España (miles de cabezas)

Años	Total de animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg de p.v.	Cerdos para sacrificio	Para reproducción	
					Verracos	Cerdas
1996	18.652	4.890	4.025	7.590	73	2.075
1997	19.556	5.335	4.367	7.461	103	2.291
1998	21.562	5.922	4.609	8.433	92	2.507
1999	22.418	5.702	4.997	9.225	84	2.431
2000	22.149	5.891	4.658	9.076	84	2.441
2001	23.858	6.286	5.225	9.667	87	2.594
2002	23.518	6.157	5.188	9.455	103	2.616
2003	24.056	6.251	5.414	9.772	81	2.580
2004	24.895	7.349	4.911	9.950	79	2.606
2005	24.742	7.304	4.881	9.888	78	2.590

Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005 EUROSTAT

CUADRO 4: Censo de animales en extensivo según categorías en España (número de animales)

Años	Total ganado porcino	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg de p.v.	Cerdos en cebo de 50 o más de p.v.	Reproductores		
					Verracos	Hembras reproductoras	
						Total	Cubiertas
1996	990.085	182.491	233.647	490.674	7.635	75.638	32.408
1997	945.887	193.924	156.614	517.969	7.026	70.354	39.028
1998	1.295.318	336.836	179.761	631.466	12.898	134.357	69.164
1999	1.660.181	449.436	239.252	787.200	14.887	169.406	97.000
2000	1.878.260	563.923	253.496	857.406	19.653	183.782	87.792
2001	2.098.026	538.168	310.210	1.023.897	21.898	203.853	117.859
2002	1.753.363	464.154	288.595	787.174	20.273	193.167	102.793
2003	2.078.365	547.818	367.139	948.693	21.629	193.086	105.747
2004	2.300.819	615.600	330.363	1.107.204	24.317	223.335	91.285
2005	3.488.419	933.351	515.583	1.727.964	35.500	326.435	133.426

Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005: elaboración propia sobre datos de AECERIBER

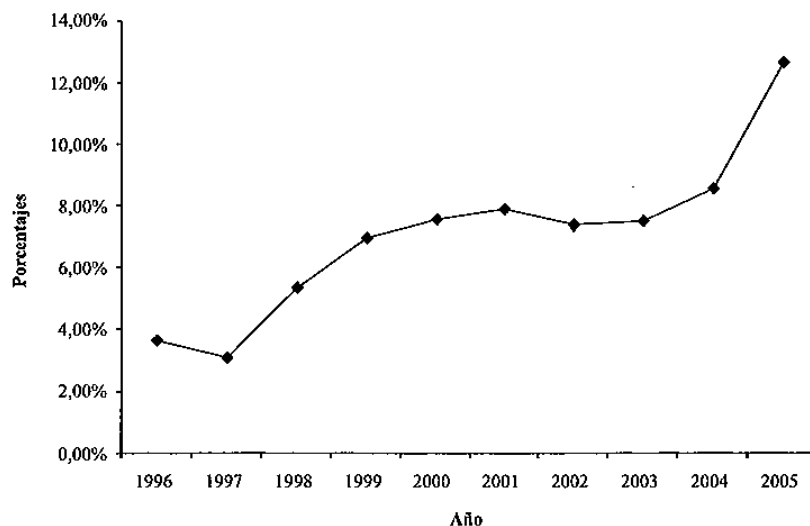
A partir del 2003, por imposición de la Norma de Calidad, todas las cerdas reproductoras, como se ha dicho anteriormente, tienen que ser ibéricas puras y estar controladas, siendo los censos a partir de este momento mucho más fiables.

Los cuadros 3 y 4 reflejan la evolución de los censos según las distintas categorías de animales en miles de cabezas, si bien en el cuadro 4 se expresan los datos en unidades.

De los cuadros citados se deduce que en los tres últimos años:

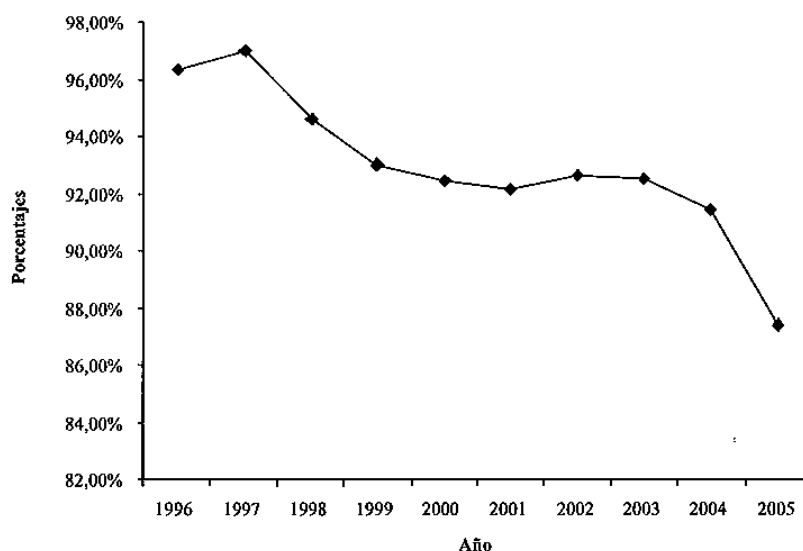
- a) El número total de cabezas de ganado porcino se ha estabilizado.
- b) El número total de cabezas de ganado porcino en intensivo ha disminuido ligeramente
- c) El número total de cabezas de ganado porcino en extensivo ha experimentado un notable aumento.

GRÁFICO 1: Evolución del porcentaje de madres ibéricas sobre el total de madres en España



Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005 EUROSTAT

GRÁFICO 2: Evolución del porcentaje de madres blancas sobre el total de madres en España



Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005 EUROSTAT

Los tres puntos anteriores quedan claramente reflejados en los gráficos 1 y 2, que muestran la participación porcentual de cada tipo de animal, según su régimen de explotación, sobre el total de animales censados. (Debe de advertirse que, para mejor visualización el gráfico 2 comienza en el 82 %).

La causa del aumento del porcentaje del censo del ibérico sobre el blanco, es debida a la variación de la demanda del mercado. Desde hace pocos años el consumidor ha optado por consumir una carne de cerdo de mayor calidad, que se la proporciona tanto el ibérico puro como el cruzado, aunque tenga que pagar bastante más precio por ella. También ha influido en el aumento de este porcentaje la mayor exigencia en la calidad de los productos elaborados del cerdo ibérico: jamones, paletas y lomos, que como se ha dicho anteriormente, gracias a las normativas y controles, han disminuido mucho los fraudes.

CUADRO 5: Censo de animales ibéricos en Extremadura, según categorías, en 2005 (número de animales)

Provincias y Comunidad	Total porcino	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg	Cerdos en cebo p.v.>50kg	Reproductores	
					Verracos	Cerdas
Badajoz	1.479.213	502.611	148.185	662.461	15.528	150.428
Cáceres	203.279	48.823	35.376	95.938	2.471	20.871
Extremadura	1.682.492	551.434	183.561	758.199	17.999	171.299

Fuente: Año 2005 EUROSTAT y Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

En el cuadro 5 se recoge el último censo realizado en Extremadura, pudiéndose comprobar que esta Comunidad sigue siendo la principal productora de ibérico con el 52 % del total de reproductoras Ibéricas.

6. PRECIOS

En este apartado vamos a estudiar cómo han evolucionado, durante los diez últimos años, los distintos precios del ganado porcino, en las distintas categorías y razas (cuadros 6 a 11). Para ello se han tomado como referencia para el porcino blanco los precios de la *Lonja de Mercolérida*, por estar declarada desde 1985 como la más representativa en España ante la UE y para el porcino ibérico los de la *Lonja de Extremadura* por ser la más representativa.

También se hace una comparación entre el sector del blanco y el del ibérico (cuadros 12 y 13).

Para esto se han utilizado los siguientes criterios:

- a) Todos los precios se han referido a euros de 1996.
- b) Para poder comparar los precios del porcino blanco con los del ibérico, se han unificado las unidades, pues en los primeros cotizan los lechones en euros/unidad de lechones de 15 kg y los ibéricos en euros/libra para lechones de 50 libras y los cerdos blancos cebados en euros/kg y los ibéricos en euros/@.

Para hacer la transformación del precio de lechones ibéricos en euros/unidad de 15 kg, se ha transformado el precio de lechones de 50 libras en el precio de lechones de 30 libras, aumentando el precio de 50 libras un 1% por cada libra menos de las 50. En este caso, como hay que pasar de 50 libras a 32 libras, se ha aumentado el precio de las 50 libras en el 18%. Para los cebados se han transformado las arrobas (@) en kg.

Estos criterios de transformación, si bien no son absolutamente exactos, son válidos a la hora de establecer comparaciones.

CUADRO 6: Precios de lechones ibéricos por años y meses en €/libra (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	0,473	0,781	0,933	0,758	0,721	0,926	1,103	1,151	1,665	1,625	1,014
Febrero	0,507	0,886	0,933	0,871	0,705	0,942	1,079	1,235	1,685	1,687	1,053
Marzo	0,466	0,914	0,957	0,823	0,584	1,028	1,077	1,328	1,549	1,763	1,049
Abril	0,458	0,926	0,997	0,831	0,486	1,047	1,086	1,445	1,529	1,724	1,053
Mayo	0,488	0,918	1,037	0,790	0,502	0,912	0,463	1,473	1,464	1,638	0,969
Junio	0,548	0,930	1,021	0,524	0,543	0,368	0,413	0,717	1,326	1,333	0,772
Julio	0,571	0,922	0,813	0,535	0,549	0,360	0,430	1,106	1,125	1,176	0,759
Agosto	0,571	0,902	0,534	0,605	0,478	0,364	0,453	1,113	1,246	1,230	0,750
Septiembre	0,563	0,832	0,638	0,639	0,435	0,786	0,441	1,225	1,327	1,267	0,815
Octubre	0,605	0,816	0,694	0,562	0,397	0,749	0,955	1,175	1,356	1,266	0,857
Noviembre	0,646	0,875	0,670	0,518	0,815	0,855	1,091	1,233	1,409	1,247	0,936
Diciembre	0,699	0,910	0,662	0,597	0,901	1,084	1,172	1,434	1,547	1,329	1,033
Medias	0,550	0,884	0,824	0,671	0,593	0,785	0,814	1,220	1,436	1,440	0,922

Fuente: Lonja de Extremadura

CUADRO 7: Precios de lechones ibéricos por años y meses en €/unidad (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	18,21	30,03	35,89	29,16	27,74	35,62	42,42	44,29	64,06	62,52	33,05
Febrero	19,51	34,10	35,89	33,51	27,14	36,23	41,51	47,49	64,84	64,89	34,33
Marzo	17,92	35,16	36,81	31,65	22,45	39,55	41,44	51,10	59,57	67,83	34,19
Abril	17,63	35,61	38,34	31,96	18,69	40,27	41,76	55,58	58,83	66,32	34,32
Mayo	18,78	35,31	39,88	30,40	19,30	35,10	17,80	56,68	56,31	63,00	31,57
Junio	21,10	35,76	39,27	20,17	20,90	14,14	15,87	27,57	50,99	51,29	25,17
Julio	21,96	35,46	31,29	20,58	21,11	13,86	16,55	42,56	43,26	45,22	24,73
Agosto	21,96	34,70	20,55	23,27	18,39	14,00	17,43	42,80	47,93	47,32	24,44
Septiembre	21,67	31,99	24,54	24,57	16,73	30,24	16,97	47,13	51,04	48,74	26,58
Octubre	23,26	31,38	26,69	21,63	15,26	28,81	36,73	45,22	52,17	48,70	27,95
Noviembre	24,85	33,65	25,77	19,92	31,36	32,91	41,99	47,44	54,22	47,97	30,51
Diciembre	26,88	35,00	25,46	22,96	34,67	41,71	45,07	55,15	59,51	51,11	33,69
Medias	21,14	34,01	31,70	25,81	22,81	30,20	31,29	46,92	55,23	55,41	30,04

Fuente: Lonja de Extremadura

CUADRO 8: Precios de cerdos ibéricos cebados de pienso, por años y meses en €/@ (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	6,78	10,28	11,30	20,36	17,91	12,77	13,77	15,48	16,51	19,51	14,47
Febrero	6,87	10,43	10,96	19,11	16,34	12,38	13,72	16,39	16,78	19,55	14,26
Marzo	7,14	10,53	11,02	19,48	16,24	14,52	13,92	17,50	17,82	19,64	14,78
Abril	7,40	10,71	11,24	19,24	14,74	14,63	14,44	18,05	18,23	19,68	14,84
Mayo	7,36	11,06	11,24	17,38	14,74	12,85	14,15	17,98	18,20	19,01	14,40
Junio	7,51	11,06	10,96	15,00	15,34	12,61	14,30	16,93	17,66	17,84	13,92
Julio	7,89	11,06	8,57	16,49	15,72	13,92	15,53	16,41	17,40	17,52	14,05
Agosto	8,23	10,90	7,97	18,07	15,72	14,11	15,88	16,95	17,88	17,79	14,35
Septiembre	8,94	10,86	9,25	19,36	16,77	13,84	16,54	17,60	18,42	18,05	14,96
Octubre	9,28	10,94	9,61	19,80	15,00	13,33	17,10	17,54	18,51	18,30	14,94
Noviembre	9,09	11,06	9,49	19,19	14,23	13,90	17,63	18,28	18,95	18,70	15,05
Diciembre	18,67	22,51	20,73	19,11	14,09	13,45	16,26	18,48	19,74	18,69	18,17
Medias	8,76	11,78	11,03	18,55	15,57	13,53	15,27	17,30	18,01	18,69	14,85

Fuente: Lonja de Extremadura

CUADRO 9: Precios de cerdos ibéricos cebados de pienso por años y meses en €/kg (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	0,59	0,89	0,98	1,77	1,56	1,11	1,20	1,35	1,44	1,70	1,26
Febrero	0,60	0,91	0,95	1,66	1,42	1,08	1,19	1,43	1,46	1,70	1,24
Marzo	0,62	0,92	0,96	1,69	1,41	1,26	1,21	1,52	1,55	1,71	1,29
Abril	0,64	0,93	0,98	1,67	1,28	1,27	1,26	1,57	1,59	1,71	1,29
Mayo	0,64	0,96	0,98	1,51	1,28	1,12	1,23	1,56	1,58	1,65	1,25
Junio	0,65	0,96	0,95	1,30	1,33	1,10	1,24	1,47	1,54	1,55	1,21
Julio	0,69	0,96	0,75	1,43	1,37	1,21	1,35	1,43	1,51	1,52	1,22
Agosto	0,72	0,95	0,69	1,57	1,37	1,23	1,38	1,47	1,55	1,55	1,25
Septiembre	0,78	0,94	0,80	1,68	1,46	1,20	1,44	1,53	1,60	1,57	1,30
Octubre	0,81	0,95	0,84	1,72	1,30	1,16	1,49	1,53	1,61	1,59	1,30
Noviembre	0,79	0,96	0,83	1,67	1,24	1,21	1,53	1,59	1,65	1,63	1,31
Diciembre	1,62	1,96	1,80	1,66	1,23	1,17	1,41	1,61	1,72	1,63	1,58
Medias	0,76	1,02	0,96	1,61	1,35	1,18	1,33	1,50	1,57	1,63	1,29

Fuente: Lonja de Extremadura

**CUADRO 10: Precios de lechones blancos, por años y meses en €/unidad
(en € constantes de 1996)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	55,225	61,030	26,454	42,638	62,831	51,409	39,019	42,349	44,157	47,235
Febrero	66,835	68,899	33,390	55,963	74,436	58,575	44,654	43,776	45,906	54,715
Marzo	72,326	56,459	31,777	58,001	0,000	55,321	34,659	45,122	46,026	44,410
Abril	69,659	46,443	27,228	49,787	73,356	43,414	32,981	31,911	37,510	45,810
Mayo	60,716	40,350	27,744	42,952	66,933	39,311	23,677	26,774	38,750	40,801
Junio	44,713	40,988	31,938	45,617	49,824	31,615	23,677	30,443	36,245	37,229
Julio	41,670	29,346	29,938	42,137	43,581	30,938	24,590	24,963	32,548	33,301
Agosto	37,183	25,358	27,905	35,114	46,222	26,148	24,788	27,508	31,951	31,353
Septiembre	52,966	21,563	29,422	32,606	35,537	22,503	26,663	27,214	29,685	30,907
Octubre	45,498	17,544	31,615	42,482	35,567	31,615	29,600	28,486	35,887	33,144
Noviembre	52,715	16,906	33,873	48,282	46,823	32,917	31,821	35,458	41,732	37,836
Diciembre	53,970	37,214	39,573	60,404	36,418	39,547	36,634	43,002	43,044	43,312
Medias	54,456	38,508	30,905	46,332	47,627	38,609	31,064	33,917	38,620	40,004

Fuente: Lonja de Mercolérida

**CUADRO 11: Precios de cerdos blancos cebados, por años y meses en €/kg
(en € constantes de 1996)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	1,00	1,12	1,04	0,65	0,81	1,17	0,97	0,88	0,79	0,95	0,93
Febrero	1,07	1,15	1,13	0,77	0,97	1,39	1,02	0,95	0,92	1,04	1,04
Marzo	1,06	1,24	1,10	0,77	1,06	1,55	1,13	0,97	1,04	1,06	1,10
Abril	1,10	1,37	1,07	0,83	1,10	1,44	1,12	0,93	1,01	0,97	1,09
Mayo	1,26	1,69	1,06	0,89	1,17	1,55	1,14	0,92	1,03	1,00	1,16
Junio	1,40	1,42	1,10	1,12	1,27	1,48	1,23	0,98	1,17	1,15	1,21
Julio	1,41	1,31	1,05	1,08	1,29	1,42	1,21	1,10	1,20	1,11	1,19
Agosto	1,35	1,34	0,97	1,04	1,15	1,33	1,10	1,09	1,05	1,09	1,13
Septiembre	1,31	1,38	0,79	0,96	1,07	1,22	0,99	0,99	1,04	1,00	1,05
Octubre	1,10	1,17	0,66	0,78	1,02	1,04	0,89	0,84	0,91	0,90	0,91
Noviembre	1,05	1,28	0,57	0,77	1,09	0,99	0,90	0,82	0,88	0,91	0,91
Diciembre	1,13	1,05	0,74	0,81	1,17	0,98	0,93	0,80	0,95	0,98	0,94
Medias	1,19	1,29	0,94	0,87	1,10	1,30	1,05	0,94	1,00	1,01	1,06

Fuente: Lonja de Mercolérida

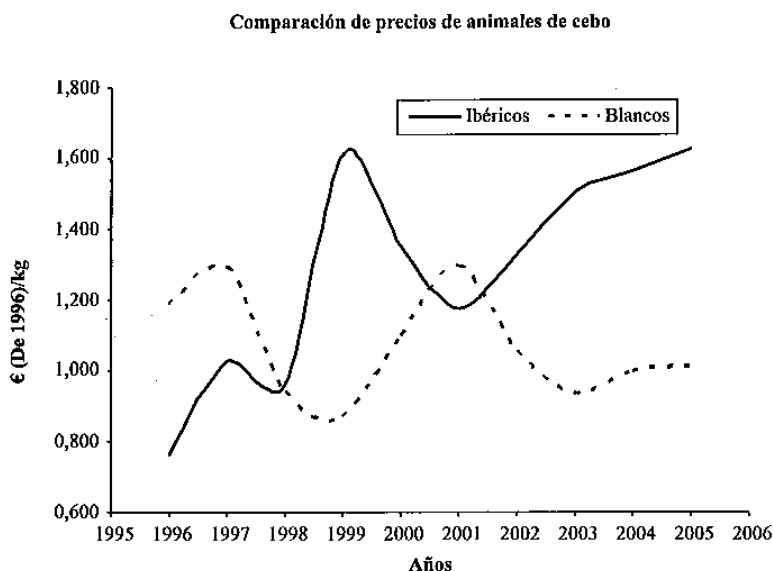
CUADRO 12: Comparación de precios de lechones ibéricos y blancos en €/unidad (15 kg) (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ibéricos	21,14	34,01	31,70	25,81	22,81	30,20	31,29	46,92	55,23	55,41
Blancos	-	54,46	38,51	30,90	46,33	47,63	38,61	31,06	33,92	38,62

CUADRO 13: Comparación de precios de cerdos de cebo, ibéricos y blancos en €/kg vivo (en € constantes de 1996)

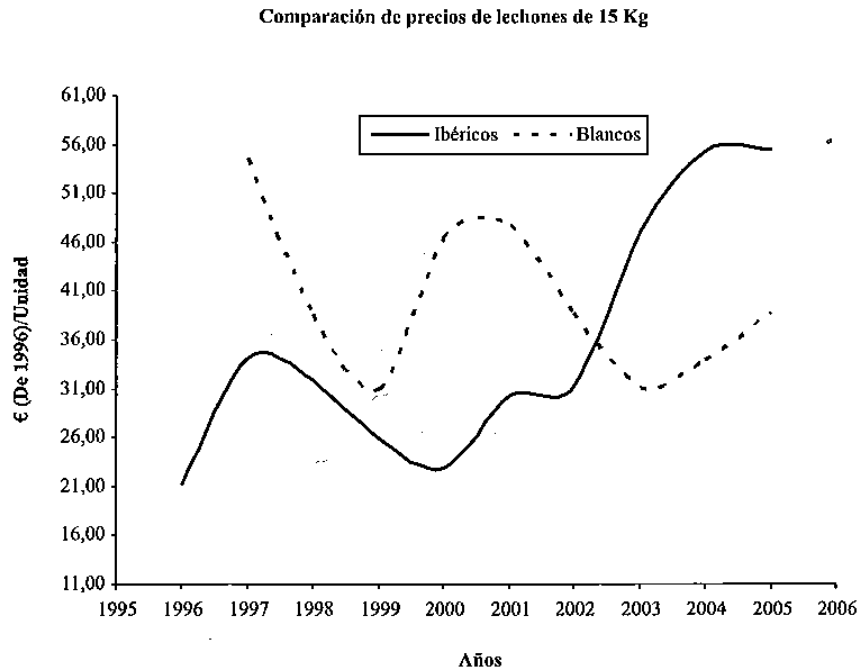
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ibéricos	0,762	1,025	0,959	1,613	1,354	1,176	1,328	1,504	1,566	1,625
Blancos	1,186	1,293	0,939	0,873	1,097	1,297	1,053	0,938	0,999	1,013

GRÁFICO 3: Comparación de precios de animales de cebo en España (en € constantes de 1996)



Fuente: Lonja de Mercolérica (blanco) y Lonja de Extremadura (ibéricos)

GRÁFICO 4: Comparación de precio de lechones en España



Fuente: Lonja de Mercolerida (blanco) y Lonja de Extremadura (ibéricos)

Como se aprecia en los cuadros 12 y 13 y en los gráficos 3 y 4, en los tres últimos años, los precios de los ibéricos, tanto en lechones como en cebados, han sobrepasado claramente a los de los blancos. Esto ha traído un aumento del margen de ganancia para los criadores de ibérico, haciendo que sea más rentable producir ibéricos que blancos, con lo que se provoca la sustitución de madres en las explotaciones intensivas.

7. INDUSTRIA

Las industrias transformadoras han comprobado que los márgenes de beneficios obtenidos con el sacrificio del cerdo ibérico son superiores, y, lógicamente, han incrementado el número de animales sacrificados, aumentando la demanda de este tipo de cerdo.

Por otro lado, la demanda por parte de los consumidores de productos ibéricos en fresco ha distorsionado el mercado, y las industrias de ibérico, que tradicionalmente se dedicaban a salazones, curado y embutidos, han visto surgir una nueva competencia en la demanda de su materia prima, que hace elevar los precios de ésta, restando rentabilidad a su negocio.

En el caso de Extremadura, aunque la industria ha aumentado en los últimos años la capacidad de sacrificio, gracias a las ayudas institucionales y al esfuerzo inversor del sector, el porcentaje de cerdos sacrificados con respecto a los producidos aún sigue siendo pequeño, pues se producen 1.900.000 cabezas, de las que se sacrifican solamente el 31,5% (600.000 animales).

En el cuadro 14 se recogen los cerdos sacrificados en Extremadura por años y meses, donde se puede observar la fuerte estacionalidad, debida a las campañas de montanera.

CUADRO 14: Sacrificio de porcino cebado en Extremadura (cabezas)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	42.469	50.376	55.732	70.377	79.607	94.660	95.247	86.089	73.983
Febrero	34.948	45.643	55.578	70.562	83.024	76.676	67.687	75.328	75.143
Marzo	30.587	40.225	54.225	58.676	72.932	52.338	54.994	61.552	62.565
Abril	26.039	31.968	41.183	49.086	53.345	54.332	47.921	46.074	52.266
Mayo	21.081	31.284	43.656	55.430	58.797	49.075	46.662	46.104	49.523
Junio	23.608	36.225	41.064	42.438	48.091	42.093	47.844	43.723	45.967
Julio	22.900	29.859	33.567	34.821	39.740	38.647	42.250	37.415	37.422
Agosto	21.980	27.699	28.360	27.141	31.714	25.042	26.307	28.118	29.474
Septiembre	25.328	27.072	33.528	32.926	35.474	33.752	35.064	31.912	33.452
Octubre	29.118	34.229	37.428	46.821	51.627	41.633	42.383	35.345	46.627
Noviembre	26.921	39.489	45.654	49.984	45.525	38.283	37.964	43.200	49.328
Diciembre	40.305	43.097	50.493	43.744	51.596	58.158	50.384	44.774	44.406
Total	345.284	437.166	520.468	582.006	651.472	604.689	594.707	579.634	600.156

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

Para llegar a procesar un porcentaje mayor de los cerdos producidos, la industria ha de seguir ampliando la capacidad de las salas de despiece, secaderos y bodegas, ya que la capacidad de sacrificio no constituye un cuello de botella.

El principal problema que encuentra la industria en Extremadura para su expansión es, sin lugar a dudas, el encontrar recursos para poder financiar los enormes inmovilizados que se producen como consecuencia del largo periodo de maduración de los productos del ibérico, sobre todo de los jamones.

8. NÚMERO DE EXPLOTACIONES

Tradicionalmente las comunidades autónomas donde se producía el cerdo ibérico, bien puro o cruzado, eran Andalucía, Extremadura, Castilla y León y algo en Castilla-La Mancha, predominando en las dos primeras las explotaciones en régimen extensivo. En la actualidad, dada la alta demanda de productos de ibérico, tanto en sus formas tradicionales de salazones y embutido, como en la más reciente de carnes frescas, han comenzado a producir este tipo de cerdo de forma significativa otras comunidades como son Cataluña, Murcia, y Aragón, donde se han creado explotaciones intensivas nuevas o bien se han orientado a la producción de ibérico las ya existentes, que se dedicaban a la producción de blanco. Como consecuencia de esto, ha aumentado el tamaño de las explotaciones, y se han aplicado técnicas de produc-

ción que antes nunca se habían empleado en las explotaciones de ibérico, aumentando el número de lechones destetados por camada y reduciéndose los costes.

En el caso concreto de Extremadura, todas estas tendencias están influyendo en que esta Comunidad Autónoma está perdiendo peso en el conjunto de la producción de ibérico, dándose la paradoja de que siendo la Comunidad Autónoma donde más importancia tiene el sector del ibérico dentro de la producción agraria, se encuentran muchas dificultades a la hora de establecer nuevas explotaciones o mejorar explotaciones ya existentes, pues mientras que en cualquier otra Comunidad, obtener una licencia de obras (indispensable para cualquier nuevo establecimiento o mejora de una explotación siempre que se ajuste a la legislación de ámbito nacional), se tarda como máximo cuatro meses, en Extremadura este periodo puede ser de dos años y medio o tres.

Por otra parte, en Extremadura existe una legislación autonómica donde las explotaciones de producción no pueden ser de más de 750 madres y las de cebo están limitadas a 5.000 cerdos, con la particularidad de que si son de más de 1.000 plazas de cebo no se pueden engordar más de 500 cerdos por nave. Así pues, una explotación de 5.000 plazas de cebo debe tener al menos 10 naves, lo cual encarece los costes de producción, en comparación con explotaciones de miles de madres y naves con capacidad de más de 1.000 cerdos existentes fuera de Extremadura.

Una de las consecuencias de todo esto, a no muy largo plazo es que, al ser más corto en otras regiones el periodo de tramitación de licencias, aumente el número de explotaciones y su capacidad productora con mayor rapidez que en Extremadura, y entren a ocupar cuotas de mercado, difícilmente desplazables a posteriori.

CUADRO 15: Número de explotaciones porcinas según régimen en 2005

Autonomías	Desconocido	Extensivo	Intensivo	Mixto	Total
Andalucía	9	6.479	8.197	74	14.763
Aragón	2	2	4.250	—	4.254
Asturias	62	—	977	4	1.043
Baleares	—	48	3.506	54	3.608
Canarias	3	21	738	113	875
Cantabria	—	21	239	20	280
Castilla-La Mancha	266	227	1.952	54	2.499
Castilla y León	568	1.642	14.631	306	17.147
Cataluña	11	—	8.033	1	8.045
Extremadura	—	4.747	9.244	3	13.994
Galicia	105	25	24.419	670	25.219
Madrid	14	7	146	12	179
Murcia	20	62	2.414	—	2.496
Navarra	—	—	1.545	298	1.843
País Vasco	1	11	313	16	341
La Rioja	1	2	308	2	313
Valencia	57	1	1.397	—	1.455
Total	1.119	13.295	82.309	1.631	98.354

Fuente: M.A.P.A.

9. COMERCIALIZACIÓN

En el apartado de la comercialización analizaremos el caso concreto de Extremadura.

Durante la década 1996-2005, en Extremadura, tanto la Administración como los industriales y ganaderos del sector, han realizado un importante esfuerzo inversor. Se han creado nuevas industrias y se han mejorado las existentes. Lo mismo ha ocurrido, aunque no sin las dificultades señaladas anteriormente, con las explotaciones. Sin embargo, no se le ha dado la importancia que tiene a la comercialización.

Actualmente la estructura comercial del sector del porcino ibérico en Extremadura adolece de graves defectos. La oferta está muy atomizada como consecuencia de provenir de un sector industrial compuesto por muchas pequeñas industrias. Es verdad que existe un consorcio para la exportación denominado Real Ibérico, pero esto no es suficiente. Los sistemas modernos de propaganda y marketing no se pueden aplicar con una oferta tan dispersa, ya que estas campañas son muy costosas y no pueden ser financiadas por las pequeñas industrias, por lo que sería conveniente un mayor apoyo institucional. La tipificación de los productos es casi inexistente, así como la adaptación a los nuevos productos que demanda el mercado, loncheados en el caso de salazones y presentación en bandejas en el caso de carnes frescas.

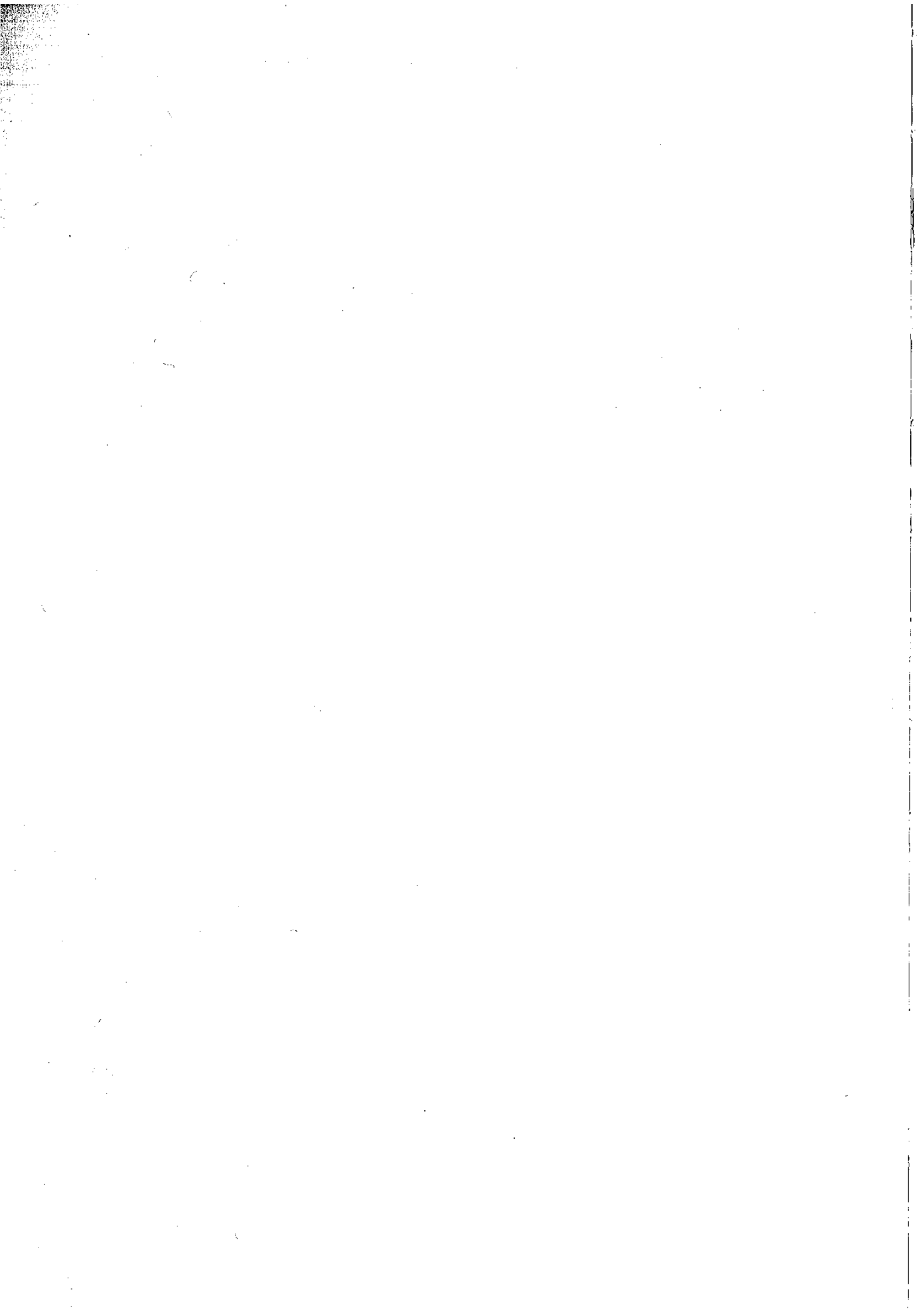
10. CONSIDERACIONES FINALES

La última década ha sido, sin duda, trascendental en el sector del porcino ibérico. En ella se han puesto a punto técnicas como la determinación de los ácidos grasos, que si bien no han valido para determinar el tipo de alimentación, han servido para un mejor conocimiento de los productos, demostrándose con ello que los productos del cerdo ibérico son cardiosaludables, sobre todo si provienen de cerdos alimentados con bellota. Se han introducido en el mercado los productos frescos, abriendo un nuevo campo para ellos; se han mejorado las técnicas de producción al adoptarse las que se emplean para cerdos blancos; se han mejorado los sistemas de fabricación de piensos, al investigarse en la formulación para conseguir piensos con los que producir animales de mayor calidad para la industria; se ha legislado para conseguir una mejora en los productos y una disminución del fraude; y se ha iniciado la exportación, abriéndose nuevos mercados, principalmente en Europa y Japón.

En la actualidad el sector pasa por unos buenos momentos. Los precios, tanto para los ganaderos como para los industriales, se mantienen a niveles rentables durante años; la expansión del sector sigue sin grandes problemas; y todo funciona perfectamente por ahora. Pero no puede seguir creciendo a este ritmo indefinidamente y, más pronto o más tarde, llegará la sobreproducción, con la consiguiente caída de los precios. Esta caída de precios se producirá principalmente para los productos ibéricos criados en intensivo, arrastrando los productos de cerdos criados en extensivo.

Ante una futura crisis, los que por lógica menos la notarán, serán los productos de cerdos de bellota, ya que esta producción siempre será limitada y la demanda irá en

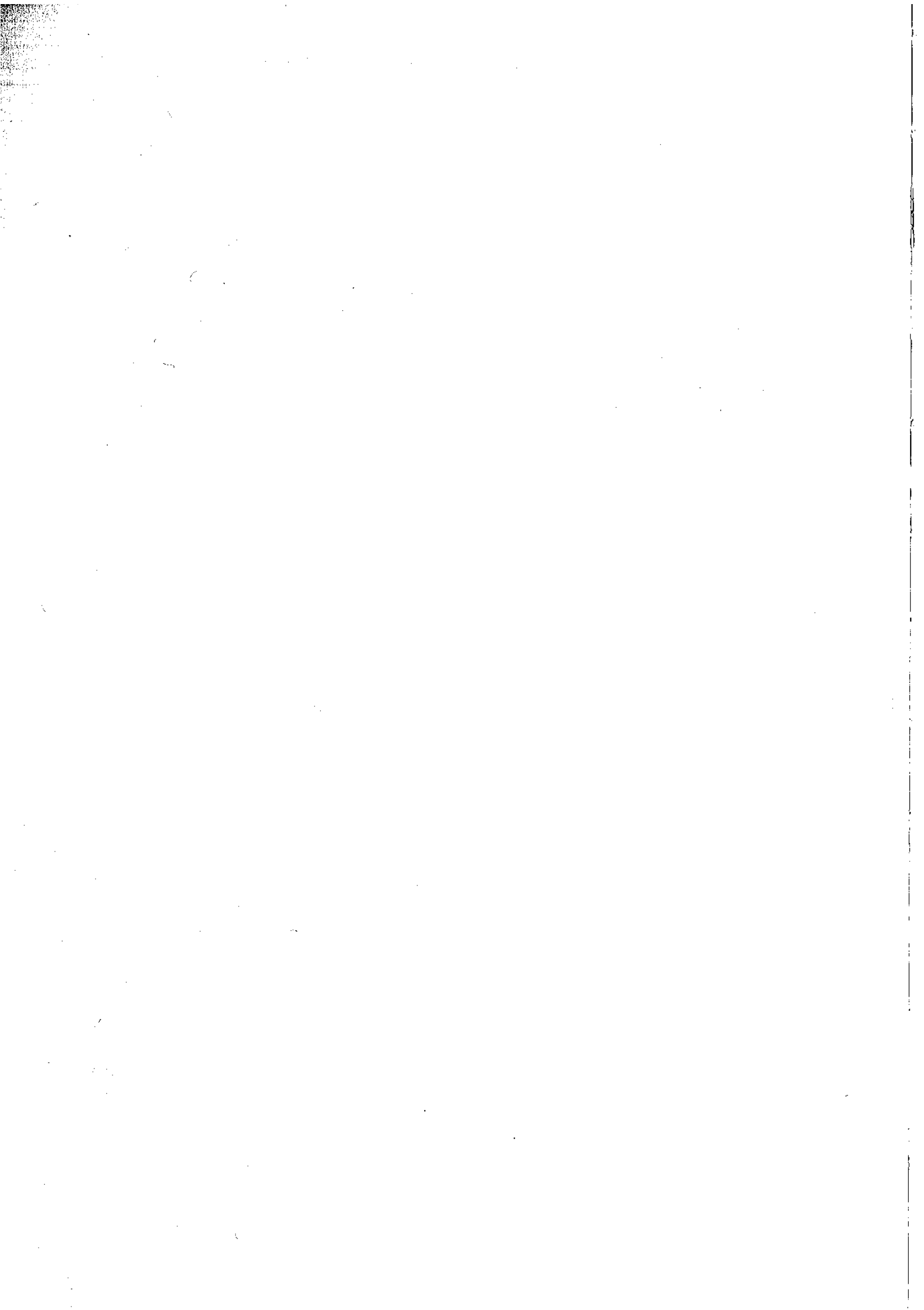
aumento, debido al mayor poder adquisitivo de la población y al aumento de las exportaciones. Esto es de suma importancia para Extremadura, pues es la región con mayor extensión de dehesas y la mayor productora de cerdos engordados con bellota. Esperemos que tanto los integrantes del sector como la Junta de Extremadura tomen conciencia de ello y hagan cuanto puedan para mantener la rentabilidad y con ello la conservación de las dehesas.



4

2005

**Otros aspectos
de la agricultura extremeña**



19. LA AGRICULTURA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

*Juan Morillo Barragán
Manuel Martín Bellido
Ernesto de Miguel Gordillo*

1. INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XX se produjeron grandes transformaciones en la sociedad, derivadas de los numerosos avances tecnológicos alcanzados en épocas anteriores. La revolución industrial trae como consecuencia en la agricultura la utilización de maquinaria cada vez más pesada y sofisticada que facilita el laboreo y permite el cultivo de nuevas áreas no colonizadas. Los sistemas tradicionales de cultivo dan paso a sistemas más intensivos, donde se utiliza maquinaria más especializada para las distintas operaciones de labranza, siembra o recogida de las cosechas. Se aplica la mejora genética de las plantas para facilitar la mecanización, y el conocimiento de las necesidades nutritivas de los cultivos, hace que se utilicen fórmulas de fertilización y dosis de riego que permitan un cultivo racional utilizando los productos más adecuados (semillas selectas, dosis de riego, fertilizantes, etc.). Por otra parte, se avanza en la producción animal, y las distintas razas se especializan en diferentes producciones (leche, carne, lana, etc.). Para conseguir una ganadería competitiva, se fabrican piensos equilibrados y de bajo costo, se utilizan vacunas, hormonas, etc.

En estos momentos estamos viviendo una tercera revolución, la *Revolución de la Información*, comparable a las otras dos que ya transformaron la Humanidad, nos referimos a la *Revolución Neolítica* y a la *Revolución Industrial*. La Revolución de la Información basada en los datos, conocimientos y programas, está condicionando la economía en todas sus etapas. En ella, la gestión, la calidad y la velocidad de la información se convierten en factor clave de la competitividad de las empresas. Junto a ésta, los avances de las ciencias de la vida (biotecnologías) generarán impulsos sin precedentes en la productividad, tanto en la industria como en la agricultura del siglo XXI.

No obstante, y desde una perspectiva global, para las próximas décadas se sigue esperando un fuerte crecimiento demográfico, sobre todo en el Tercer Mundo – hasta 9.000 millones de personas en 2050 –, por lo que seguirá siendo necesario incrementar las producciones de alimentos. De hecho, una vez utilizado todo el suelo laborable disponible, incluso se han llegado a roturar grandes superficies forestales que nunca debieron tener uso agrícola, la única vía que nos queda es la de incrementar los rendimientos por hectárea de los cultivos. Factores como el suelo laborable, el agua dulce y la energía, se encuentran en el límite de disponibilidad.

El incremento del uso de los productos químicos de síntesis y la intensificación de las prácticas de cultivo, con la mecanización a partir de los años 50, ha producido un notable aumento de la producción y productividad agrícola; aunque ello, frecuentemente, ha ido acompañado de efectos ambientales negativos. En especial, y en nuestras condiciones, la degradación del suelo y la calidad del agua.

Por otra parte, en un entorno socioeconómico más cercano, nos encontramos en pleno proceso de ampliación de la Unión Europea a los países del Este, reforma de la política agraria comunitaria y nuevas exigencias del consumidor respecto a la calidad y la seguridad alimentaria. Por todo ello, es por lo que es imprescindible mejorar la competitividad de las explotaciones extremeñas. Un papel decisivo para poder alcanzar estos objetivos lo deben desempeñar la implantación y extensión de las Nuevas Tecnologías en el sector agrario, tanto en las fases de producción como en las de transformación y comercialización de sus productos. Éstas se centrarán, fundamentalmente, en el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro mundo rural, la aplicación de la biotecnología y el avance que el desarrollo tecnológico brinda a nuestras explotaciones, herramientas que se engloban en lo que conocemos como Agricultura de Precisión

2. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

2.1. Globalización y sociedad de la información

La globalización es un término moderno usado para describir los avances tecnológicos, la apertura de los mercados de capitales y las transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial. Sin duda, cada vez existe una mayor interrelación económica entre los países. La globalización está presente en casi todas las actividades económicas, principalmente en las telecomunicaciones, la informática, el comercio internacional y las finanzas. Se apoya en las *tecnologías de la información y la comunicación* (TICs), permite acercar más a las personas y da a conocer hechos remotos en tiempo real.

Si la sociedad industrial supuso un cambio desde una sociedad eminentemente agraria hacia un sistema industrial, la sociedad de la información, basada en las TICs en los servicios públicos, las PYMES y los hogares, ha transformado el modelo industrial en una sociedad de conocimiento basada en la información, contribuyendo a impulsar el crecimiento y el empleo. Esta sociedad se caracteriza por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administración Pública) para obtener información de forma instantánea sin ningún tipo de fronteras.

Las TICs supusieron un cambio sin precedentes en las formas de comunicarse al comienzo de los años 90, con la popularización de los ordenadores personales (PCs). El acceso paulatino que se ha dado a Internet con el aumento de velocidad de acceso y abaratamiento de las comunicaciones, ha hecho que esta herramienta que inicialmente había sido utilizada por la comunidad científica, pase a ser un instrumento de uso masivo, sobre todo en el mundo occidental. Se calcula, a nivel mundial, que las conexiones directas a Internet pasaron de ser menos de cien mil en 1988 a más de 1.000 millones el 31 de enero de 2006. Estos datos demuestran que Internet es el instrumento de comunicaciones de más rápido crecimiento que ha habido en la historia.

En España, en 2005, más de 15,5 millones de personas utilizaron Internet, lo que representa el 42% de la población, con más de 5,27 millones de hogares con acceso a la Red (INE, 2006). En relación con Europa, de acuerdo con Eurostat, España está por debajo de la media de la UE en 8 puntos porcentuales en las personas y 12 puntos respecto de los hogares. En Extremadura, tanto las personas que utilizan Internet (31,4%) como los hogares que disponen de acceso (20,5%) se encuentran en el último escalón de todas las Comunidades Autónomas.

2.2. La brecha digital

La expresión *Brecha Digital* se refiere a la diferencia socioeconómica entre comunidades que tienen Internet y aquellas que no lo tienen. También hace referencia a las diferencias que hay entre individuos, grupos o áreas geográficas según su capacidad o habilidad para utilizar las TICs de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica.

La brecha digital, en la mayor parte de los casos, es consecuencia de la brecha tecnológica que existe entre países, sociedades o individuos. Sabemos que sólo la mitad de la población mundial dispone de electricidad o teléfono; esto significa que están en una clara desventaja respecto a la utilización de las TICs, a pesar de los programas que llevan organismos internacionales como la FAO.

A otro nivel, este fenómeno también ocurre en los países más desarrollados y en concreto entre regiones ricas y pobres, entre los ciudadanos de las grandes ciudades y los del medio rural. En el medio rural, la utilización de Internet no sólo depende del coste sino que la limitación es la disponibilidad de telecomunicaciones. Además, en nuestro entorno el uso de Internet se encuentra estratificado; es mucho más común en jóvenes, hombres, habitantes del medio urbano y personas con niveles superiores de formación e ingresos que en personas de edad avanzada, mujeres y, por supuesto, habitantes del medio rural.

2.3. El medio rural y el desarrollo rural

Existen numerosas definiciones y aproximaciones al concepto de medio rural. En general, se le asocia al medio agrario y en sentido amplio al medio natural. El medio rural desarrolla funciones comerciales de producción (agrícola, ganadera, forestal, etc.) que tradicionalmente se le atribuyen, funciones realizadas en otras actividades econó-

micas (artesanía, turismo, etc.), así como funciones ambientales (conservación de la naturaleza, paisaje, etc.).

Aunque la diferenciación del medio rural con el urbano se hace de forma diversa entre países y regiones, en general, se considera el número de habitantes de los núcleos de población como determinantes de la frontera entre lo rural y urbano. Las últimas estadísticas apuntan a que la mitad de la población de la UE-25 vive en áreas rurales, que ocupan el 90% del territorio. En España, las zonas rurales abarcan más del 80% de la superficie, contando con una población (de los municipios de menos de 10.000 habitantes) del 35% del total nacional (MAPA, 2004). En Extremadura, más de la mitad de la población (52%), vive en el medio rural.

Con estos datos, se entiende que la política agrícola y rural debe desempeñar un papel fundamental en la cohesión territorial, económica y social de la UE, de España y de Extremadura. Así, la población que habita estas zonas, debe contar con los medios adecuados para permanecer en ellas, para crear riqueza y tener perspectivas de futuro a largo plazo, como se establece en las políticas de Desarrollo Rural comunitarias englobadas en la PAC que actualmente se llevan a cabo y que tienen su origen en la declaración de Cork de 1996, su continuación en la agenda 2000 y sus herramientas en los distintos Fondos Comunitarios.

2.4. Directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural

De las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural (CE 144/2006), se destaca que la aplicación de los avances tecnológicos está presente en todas ellas, centrándose en las prioridades de transferencia de conocimientos, modernización, innovación y calidad en la cadena alimentaria y en los sectores prioritarios de inversión en capital físico y humano. Entre las actuaciones que se anima a los estados miembros a acometer en el ámbito de los objetivos de este trabajo están: facilitar el acceso a la I+D, a las innovaciones y a las actuaciones desarrolladas en virtud del séptimo Programa Marco; impulsar la adopción y la difusión de las TICs ya que el sector agroalimentario en su conjunto, y en especial las pequeñas empresas, se encuentra rezagado en lo que a tecnologías de la información y la comunicación se refiere. Son muy pocas las empresas que han incorporado aplicaciones de comercio electrónico, exceptuando las grandes multinacionales y sus grandes proveedores.

En cuanto a la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, en este trabajo se destacan algunas actuaciones básicas, como impulsar la aceptación y el uso de las TICs, ya que éstas son imprescindibles para la diversificación y para el desarrollo local, el suministro de servicios locales y el fomento de la inclusión electrónica. Mediante iniciativas locales de las TICs destinadas a poner a disposición de los habitantes, a través de estructuras públicas, equipos informáticos, conexión a la red y formación informática, pueden hacerse economías de escala. Estas iniciativas pueden facilitar enormemente la aceptación de las tecnologías de la información por los agricultores y las empresas rurales y el uso del comercio electrónico.

Es preciso aprovechar plenamente las posibilidades ofrecidas por Internet y por las comunicaciones de banda ancha, para paliar las desventajas de la localización geo-

gráfica. Se considera un mayor uso de las TICs para fomentar el desarrollo del turismo, ya que es un sector decisivo para el crecimiento de muchas zonas rurales, susceptible de aprovechar el patrimonio cultural y natural.

2.5. Mejora del medio rural en función de las nuevas tecnologías

Existe gran coincidencia en las conclusiones tanto de la Jornada Internacional sobre Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el Futuro de la Agricultura y del Mundo Rural, como del *Encuentro Sobre el Sector Agroalimentario y el Mundo Rural en la Sociedad del Conocimiento* (2005). Consideran que la información y el conocimiento son dos factores necesarios para que el sector agrario y el mundo rural puedan adaptarse a los cambios que la liberalización económica y la globalización han introducido en la economía mundial, y a los cuales no pueden permanecer ajenos. Es necesario que el acceso del mundo rural al uso de estas nuevas tecnologías se pueda hacer en condiciones semejantes a las del medio urbano.

Asimismo, se deben adoptar las iniciativas necesarias para que información y conocimiento lleguen a los agricultores y habitantes del medio rural a través de formatos electrónicos de forma simplificada y asequible. Por otra parte, se considera necesario hacer llegar, con más intensidad al mundo urbano, información y conocimiento sobre las peculiaridades de los sistemas de producción y de elaboración de alimentos. El uso del conocimiento y de las nuevas tecnologías deben contribuir a mejorar los procesos productivos y a facilitar el derecho de los ciudadanos a conocer el origen y los procedimientos con los que han sido producidos y tratados hasta su adquisición para el consumo.

La aplicación de las nuevas tecnologías para la mejora de los sistemas productivos o de las comunicaciones entre las administraciones y el sector agrario, pueden originar avances de interés para el resto de la sociedad. En este sentido ha sido notorio el impacto social que ha tenido y tiene, desde numerosos puntos de vista, todos ellos ligados al concepto de ordenación del territorio, el desarrollo del “Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas” (SIGPAC), que se considera un ejemplo a seguir en cualquier proceso de transformación de información en conocimiento, con beneficio para el sector agrario y para el conjunto de la sociedad.

Las empresas que componen el sector de las nuevas tecnologías deben contemplar al mundo rural como un espacio de interés para sus negocios, y deberían impulsar el desarrollo de este mercado en el que empiezan a fructificar proyectos e iniciativas. Se destaca que la adquisición de capacidades en la gestión del conocimiento y en el uso de las nuevas tecnologías es tan fundamental como la existencia de infraestructuras que posibiliten su empleo.

2.6. Directiva de innovación

La Comunicación de la Comisión “*i2010 – Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo*” señala que las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen poderosamente a impulsar el crecimiento y el empleo. A ellas

se deben la cuarta parte del crecimiento del PIB de la UE y el 40 % del crecimiento de la productividad. Las diferencias de comportamiento económico entre los países industrializados se explican en gran medida por los niveles de inversión, investigación y utilización de las TICs, así como por la competitividad de las industrias de sociedad de la información y medios de comunicación. Entre otras prioridades persigue el logro de una sociedad europea de la información basada en la inclusión, que fomenta el crecimiento y el empleo de una manera coherente con el desarrollo sostenible y que da la prioridad a la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida.

Habría que destacar de la iniciativa i2010, la creación de un espacio único europeo de la información que ofrezca comunicaciones de banda ancha asequibles y seguras, contenidos ricos y diversificados y servicios digitales. Se considera que la inversión en investigación e innovación resulta esencial para que el sector de las TICs siga generando crecimiento y empleo a corto y largo plazo. Para ello, Europa necesita aumentar la inversión en investigación sobre las TICs, y así poder alcanzar el objetivo de invertir un 3 % del PIB en I+D fijado en Barcelona.

También la iniciativa i2010 persigue que las TICs beneficien a todos los ciudadanos, que los servicios públicos sean mejores, más rentables y más accesibles y que mejore la calidad de vida. Se destaca de esta iniciativa las acciones para ampliar la cobertura geográfica de la banda ancha en las zonas insuficientemente atendidas (como es el medio rural), el plan de acción sobre administración electrónica y orientaciones estratégicas sobre los servicios públicos basados en las TICs.

2.7. Aplicación efectiva de nuevas tecnologías en el medio rural

En general, el gran reto de nuestro tiempo es alimentar a la población mundial y que la sanidad y educación se generalicen. En lo que respecta al presente trabajo, el reto está en el uso eficiente de las tecnologías agrarias para cumplir el objetivo de alimentar la población sin menoscabo del medio ambiente, con objeto de no ampliar las zonas de cultivo en detrimento de las grandes masas forestales. En nuestro entorno, las nuevas tecnologías deben ayudar al sector agrario, y al mundo rural en general, a ser cada vez más competitivo y eficiente, como a cualquier sector o actividad económica. Deben poner a los habitantes del medio rural en igualdad de condiciones con los del medio urbano, evitando despoblamiento como consecuencia del distanciamiento y aislamiento de la sociedad rural.

Por otra parte, la sociedad exige cada vez productos más sanos y de mayor calidad. Se ha puesto de manifiesto a través de sucesivas crisis alimentarias (vacas locas, dioxinas, ...), la necesidad de llevar a cabo el seguimiento (trazabilidad) de los productos agroalimentarios a través de la producción, industrialización y comercialización para asegurar la calidad y seguridad alimentaria de los mismos, jugando las nuevas tecnologías un papel muy importante en todo este proceso.

A pesar de la actual lejanía de la sociedad rural de las TICs, ésta debe afrontar los desafíos, tendiendo a ser una parte más de la sociedad global. Se espera que la utilización de las TICs, pueda conducir a revitalizar el mundo rural e integrar a los consumidores y empresas ubicadas en el medio rural en la actividad económica normal. Se debe-

rían fomentar políticas que incidieran en cambios tecnológicos, coordinadas con las políticas de I+D+i, para hacer que éstas sean más efectivas.

Existe un gran desarrollo de tecnología punta relacionada con la observación de la tierra desde el espacio, que se ha utilizado fundamentalmente con fines militares. Sin embargo, todavía no se han explotado las inmensas posibilidades de aplicación sobre los recursos naturales de la tierra. Estas tecnologías pueden destinarse, entre otras aplicaciones, a la vigilancia y mantenimiento de las grandes masas forestales en el mundo, mediante la prevención de incendios y el desarrollo de reservas naturales del planeta, así como a otros muchos usos agrarios del territorio.

Sin embargo, las nuevas tecnologías requieren de una infraestructura y unos conocimientos que no siempre están al alcance de los habitantes del mundo rural, lo que dificulta su aplicación. No es rentable para las grandes compañías llevar estas infraestructuras al medio rural, por su alto costo y presumible baja rentabilidad. Por ello, la intervención pública es decisiva para su desarrollo.

García y Abellán (2005), señalan además otras oportunidades en el ámbito de las TICs: el incremento de la claridad, transparencia y eficacia en los mercados agrarios y en las relaciones sectoriales e intersectoriales, así como de la competitividad, mediante una más rápida adaptación a las nuevas orientaciones de mercado y el incremento de la confianza de los consumidores finales. Todo ello, a través de la implantación de aplicaciones que posibiliten la trazabilidad de los alimentos, de modo que puedan comprobar la seguridad y calidad de los mismos, y el respeto por el medio ambiente y las condiciones de bienestar animal en su generación. También apuntan sobre el uso de herramientas de comercio electrónico (e-business) que sirvan a la concentración del área de la oferta y permitan que el productor incremente su participación en el valor final del producto.

2.8. La sociedad de la información en Extremadura

La Junta de Extremadura ha priorizado la creación de una sólida red de comunicación digital (Intranet Regional), conectando todas las localidades de la Comunidad Autónoma a través de sus centros educativos, administrativos y sanitarios. Además, en 1999, creó la Dirección General de Sociedad de la Información con los objetivos de impulsar, coordinar y evaluar proyectos propios de esta entidad y aquellos que se realicen en colaboración con otras instituciones.

Entre las actuaciones más destacadas que ha desarrollado este organismo desde su creación, se encuentran los planes de alfabetización tecnológica, el desarrollo y divulgación de software libre (gnuLinEx), la creación del centro generador de iniciativas empresariales relacionadas con las TICs (Vivernet) y del Observatorio Iberoamericano sobre Conocimiento Libre, que es una red de cooperación cuyo objetivo es desarrollar la Sociedad de la Información y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos por medio de la difusión y defensa del software libre. Además, la Junta de Extremadura, a través del Centro de Nuevas Iniciativas, pretende trasladar las ventajas de las TICs a la región, principalmente las que resuelvan necesidades de los sectores educativo, productivo y administrativo. También participa en el Centro Nacional de Referencia en Aplicación de

las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Software Libre (CENATIC), destinado al análisis, investigación, desarrollo y promoción de las TICs.

Es muy cara la utilización de la banda ancha en España, y es preciso su abaratamiento para un uso más generalizado del servicio. Esto es de interés, ya que a través de Internet puede haber una salida a los productos locales de calidad; además, se pueden formar redes aplicando las TICs, que promuevan nuevos modelos de negocios y que aumenten el valor añadido de los productos. Las TICs pueden facilitar la creación de denominaciones de origen transfronterizas, que tendrían gran interés para Extremadura y las zonas colindantes de España y Portugal, que comparten sistemas de producción semejantes a ambos lados de la frontera.

En cuanto a las infraestructuras para el desarrollo de la Sociedad de la Información, la Administración Autonómica ha llevado la banda ancha a todos los pueblos de la región y se está montando una Intranet que comunicará todos los Centros de Investigación, Institutos Tecnológicos y Centros de la Universidad de Extremadura con la Red IRIS del Ministerio de Educación y Ciencia, llevando toda esta infraestructura hacia Portugal.

En relación a los puntos débiles para el desarrollo de las TICs en Extremadura, se encuentra la baja densidad de población y la dispersión de ésta por todo el territorio, que hace que los costos de las infraestructuras no las hagan rentables para las empresas privadas. Por ello es fundamental la intervención pública, introduciendo el componente social en la rentabilidad de las inversiones.

Cumplidos algunos objetivos relativos a la implantación de las TICs en Extremadura, el reto en estos momentos puede ser el acercamiento de los datos de la Región respecto de la utilización global de las nuevas tecnologías a la media del país. Para ello, es necesario además de un gran esfuerzo presupuestario para poner a disposición de los diversos usuarios las TICs, la coordinación entre las distintas acciones que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma relativas a la implantación de estas tecnologías tanto en el ámbito de la propia Junta de Extremadura como en la actuación empresarial y también de las empresas con los Centros de Investigación y la Universidad.

3. LA BIOTECNOLOGÍA

La Biotecnología comprende numerosas técnicas con las que se puede alterar la información genética, al poder modificar el ADN. Con su utilización se han conseguido avances sin precedentes en el conocimiento de la estructura del mensaje genético y se han obtenido aplicaciones de gran valor en el campo de la medicina, industria y agricultura. Sin embargo, mientras el consumidor ha aceptado plenamente los avances alcanzados en los campos de la medicina y la industria, esto no ha sucedido de manera análoga en las aplicaciones de la agricultura.

La mayor concienciación de los consumidores europeos y el temor creciente de los agricultores a depender de las multinacionales, no dejan de ser síntomas positivos de una sociedad que muestra mayor preocupación por los nuevos valores que se imponen, los riesgos que está dispuesta a asumir y el orden de prioridades a establecer. Sin embar-

go, resulta curioso constatar cómo en estos años ha ido calando una progresiva desconfianza y antipatía hacia los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), sin que se haya trasladado una idea clara de su significado y alcance. A menudo, se les ha acusado de "oponerse a la evolución natural" y se han visto asociados a procesos como la globalización y la liberalización de la economía. De hecho, la hostilidad a los transgénicos, manifestada incluso con actos de sabotaje, se ha convertido en un símbolo de una oposición más amplia a las fuerzas del mercado y al nuevo orden económico que están imponiendo.

El término transgénico alude a la expresión de un gen de un organismo en otro distinto para incorporarle una característica especial. Pero esta modificación genética no constituye, en sí misma, un hecho nuevo. Desde que en el neolítico el hombre iniciara el proceso de domesticación de las plantas, no ha dejado de modificar su patrimonio genético. De hecho, la agricultura existe porque las modificaciones producidas en los procesos de selección se han ido transmitiendo a la descendencia. La diferencia fundamental estriba en que, mientras en la mejora clásica se utiliza la vía sexual y, por tanto, solamente se pueden emplear genes de la misma especie o de especies emparentadas, mediante la ingeniería genética se pueden introducir genes de cualquier especie. Así, en la mejora clásica se forzaba la variabilidad para, posteriormente, seleccionar una parte muy pequeña del material conseguido. Con las nuevas técnicas, se pueden añadir o alterar unos pocos genes elegidos a priori, eliminando, prácticamente, la selección posterior.

3.1. Aplicaciones de la ingeniería genética

De acuerdo con Olmedo (2003), las nuevas técnicas de ingeniería genética aplicadas a microorganismos ofrecen muchas posibilidades novedosas, entre las que destacan la producción de vacunas y productos recombinantes como la insulina, hormonas de crecimiento, enzimas especiales, etc. Las vacunas recombinantes son inocuas y de alta especificidad, permiten distinguir los animales vacunados del resto y se pueden conseguir a un precio más económico. La modificación de organismos activadores permite mejorar las propiedades organolépticas y la duración de los productos lácteos y cárnicos, además de conseguirse tasas de fermentación más previsibles para facilitar la mecanización. Otra de las líneas de trabajo actuales se dirige hacia la modificación del complejo microbiano del rumen que mejore la capacidad de acceso y la utilización de los nutrientes por parte del animal.

Una de las últimas aplicaciones con resultados esperanzadores, es la denominada como fitorremediación, es decir, la utilización de ciertas plantas para regenerar suelos contaminados. Así, plantas transgénicas del género *Arabidopsis* contienen una enzima que transforma el ión mercurio y parecen ser eficaces en la recuperación de suelos contaminados por este elemento. También se han conseguido plantas capaces de degradar ciertos compuestos orgánicos como la nitroglicerina y el cloroformo.

Sin embargo, la aplicación más extendida en la actualidad, es la obtención de nuevas variedades de cultivo en la agricultura, incorporando resistencias a determinados insectos o herbicidas, aunque también se están utilizando en la industria farmacológica,

en la obtención de nuevos productos industriales no alimentarios e, incluso, para otros fines medioambientales.

Los primeros cultivos genéticamente modificados (GM) comerciales a gran escala aparecieron en 1996 en Estados Unidos. A partir de este año, en el que se sembraron 2,8 millones de hectáreas de cultivos OGM, su crecimiento fue espectacular, al alcanzarse en cuatro años los 44,2 millones de hectáreas. De la superficie total con cultivos GM destaca *la soja (58%), el maíz (23%), el algodón (12%) y la colza (6%)*. En el año 2004 su valor comercial alcanzaba la cifra de 44.000 millones de dólares y se localizaba fundamentalmente en cinco países: *EE. UU., China, Argentina, Canadá y Brasil*.

El 74% de superficie corresponde a semillas en las que la modificación introducida provoca una resistencia de la planta a herbicidas. Las plantas transgénicas resistentes a los insectos ocupan la segunda posición y representan el 19% del total. En estos casos, la planta queda protegida frente a determinados grupos de insectos mediante la expresión de una toxina de origen bacteriano, *Bacillus thuriengensis (Bt)*. Por último, el 7% de las plantas GM combinan las dos modificaciones anteriores. A continuación se sitúan los cultivos con resistencia a virus (patata y tabaco) que suponen el 0,1% del total. De forma marginal, existen aproximadamente 50.000 ha en EE. UU. y Canadá con cultivos a los que se ha introducido ciertas mejoras en la calidad del producto.

En la Unión Europea se ha autorizado hasta la fecha la comercialización de 18 productos transgénicos, en virtud de la Directiva Europea 90/220/CEE, y 4 en virtud de la Directiva 2001/18/CE, que afectan a los cultivos de maíz, colza, soja, achicoria y tabaco.

Se estima que la introducción de los nuevos productos de la biotecnología agraria podría incrementar, en el medio plazo, la productividad o el valor añadido agrario en torno al 5%, ya que, aunque las ventajas relativas de cada uno de estos nuevos productos serán muy superiores, no se prevé una extensión generalizada en todos los cultivos. Esto supondrá incrementos en la renta agraria y en la producción agraria como consecuencia de la reducción de ciertas importaciones, como en el caso del maíz.

A medio plazo, los precios del sector agrario tenderán a reducirse. Por ello, las mejoras de productividad que se consigan en la agricultura, permitirán un descenso de los precios, con importantes repercusiones en los costes de producción ganaderos, de la industria alimentaria y sectores afines.

3.2. Regulación

La normativa legal básica a nivel de la Unión Europea (*Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 2001, sobre liberación intencional en el medio ambiente de organismos genéticamente modificados*), transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante la *Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente*, garantiza su uso a los mayores niveles de seguridad tanto en lo que se refiere a la salud como al medio ambiente.

Están inspiradas en los principios de "precaución y cautela", que implican la adopción de las medidas necesarias para evitar los riesgos potenciales que se puedan

derivar del uso de OGM; el del "caso por caso", que exige una evaluación de riesgos específica para cada OGM; el del "paso a paso", que exige que sólo se autorizará la liberación de OGMs si de la evaluación de las etapas anteriores se desprende que puede pasarse a las siguientes sin existencia de riesgos; el de "información y participación pública" que garantiza la consulta pública antes de dictar las autorizaciones y el de "acceso de los ciudadanos a la información" sobre las liberaciones o comercializaciones autorizadas.

En todo caso, una vez aprobada la comercialización de una variedad OGM, se somete a un "Plan de seguimiento" y la autorización puede ser revocada en cualquier momento que surja una alarma fundada. Desde luego no existe riesgo nulo. La utilización de OGMs podría comportar algunos riesgos, pero éstos son evitables mediante la restricción o la prohibición de aquellas aplicaciones que, de acuerdo con los datos científicos existentes, pudieran resultar peligrosas. En todo caso, el posible riesgo deberá ser evaluado en relación con los beneficios que pueda reportar.

La evaluación de riesgos, tanto para la salud humana como para el medio ambiente, es la pieza clave para otorgar cualquier autorización administrativa. Para su adecuado funcionamiento se han creado dos órganos colegiados: el Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente y la Comisión Nacional de Bioseguridad.

No podemos perder la perspectiva de que toda actividad humana conlleva un cierto riesgo, que tendrá que ser evaluado siempre en función de los beneficios que dicha actividad reporta: por ejemplo, la vacuna de la viruela, que salvó millones de vidas, provocó graves problemas en algunos individuos.

3.3. La coexistencia

Uno de los aspectos claves que condicionarán la expansión de cultivos OGM será las medidas que se adopten en relación con la coexistencia entre distintos sistemas de producción. El problema surge a partir del hecho de que el polen de un cultivo OGM pudiera impurificar el producto de los campos vecinos de cultivos convencionales o procedentes de la agricultura biológica. Evidentemente, este hecho va a depender, entre otros factores, del sistema de reproducción de la planta. Así, por ejemplo, las plantas autógamias (trigo, cebada, soja, etc.) o las de reproducción vegetativa (patata, fresa, frutales, etc.) no van a provocar este problema. En cambio, las plantas alógamas (maíz, colza, etc) sí pueden impurificar campos vecinos de la misma especie.

En todo caso, la coexistencia atañe, exclusivamente, a las posibles repercusiones económicas derivadas de la mezcla de semillas de diversos productos entre sí, en el contexto de las regulaciones sobre el etiquetado y la trazabilidad, así como a las medidas de gestión más apropiadas que pueden adaptarse para reducir al mínimo legal la mezcla. En este sentido, las medidas que se adopten deben ser eficaces, asequibles y proporcionadas respecto a los niveles de etiquetado contemplados en la normativa y estar siempre basadas en el conocimiento científico. Los aspectos sanitarios y ambientales no tienen nada que ver con la coexistencia ya que, una vez autorizado el cultivo OGM a nivel comunitario, y dado que la Unión Europea sólo se pueden cultivar OGM autorizados, los aspectos sanitarios y medioambientales ya estarían previamente resueltos.

En la Unión Europea se ha fijado el límite del 0,9% como presencia de semilla transgénica. A partir de este nivel, se exige que en la etiqueta se recoja que el producto contiene organismos genéticamente modificados. El caso más estudiado ha sido el del maíz. De acuerdo con los resultados obtenidos, con una distancia de 20-25 m o, para el caso de pequeñas parcelas, con 4-6 filas como barrera, no se supera el límite del 0,9%.

Además de establecer una serie de medidas de aislamiento, se prevé que los agricultores que quieran producir cultivos genéticamente modificados, deberán comunicar sus intenciones a los agricultores próximos. Así mismo, en la norma que acabe regulando las condiciones de la coexistencia, habrá que contemplar los distintos niveles de responsabilidades en el caso de conflictos por mezclas indeseadas entre explotaciones vecinas. En cualquier caso, si se acaban imponiendo criterios muy exigentes para los cultivos OGM, que dificulten la expansión de estos cultivos, los grandes perjudicados serán, una vez más, los agricultores, ya que seguirán realizándose las importaciones de maíces con eventos aprobados por la Unión Europea, como es el caso de maíces Bt sembrados en España, de acuerdo con las normas de comercio internacional.

3.4. Perspectivas

La tecnología de carácter biológico, especialmente la derivada de las distintas aplicaciones de la ingeniería genética en la mejora de las variedades de cultivo, es la que presenta un mayor potencial innovador en la agricultura moderna. Sin embargo, en nuestro país, nos encontramos en una posición de desventaja competitiva debido al déficit comercial existente en materia de semillas y la escasa participación de las casas comerciales españolas en este tipo de proyectos. Este hecho va a suponer mayores costes y desventajas adicionales, ya que las empresas multinacionales productoras de semilla van a tener una mayor participación en el valor añadido agrario. Por ello, el descenso experimentado en la dotación para investigación en biotecnología en la Unión Europea va a contribuir a que se acentúe el atraso que acumula la Unión Europea respecto a los EE. UU. en esta área de conocimiento.

En Extremadura el único cultivo transgénico que ha tenido cierto desarrollo ha sido el del *maíz Bt resistente al taladro*, que ha alcanzado una extensión de cultivo estimada entre las 3.000-5.000 ha. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en nuestra Comunidad éste no es un problema sanitario serio. En cambio, la inminente aprobación de variedades de maíz con resistencias a herbicidas o con dobles resistencias a insectos y herbicidas, sí van a suponer una indudable mejora en la competitividad del cultivo.

De hecho, después de la Reforma de la PAC de 2003, quedan muy pocos cultivos que generen un "margen bruto" positivo, de manera que los agricultores se verán forzados al abandono temporal o definitivo de dichos cultivos. A título de ejemplo, el actual maíz Bt (resistente a insectos) incrementa el margen bruto en unos 160 euros por hectárea; y el nuevo maíz RR (resistente a herbicidas totales) en otros 150 euros. Estas diferencias pueden ser determinantes en cuanto a la viabilidad del cultivo en el futuro.

4. LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN

Existen decenas de nombres distintos alusivos a lo que en España entendemos por Agricultura de Precisión (AP). Algunos de estos vocablos tienen en común el concepto de gestión de la variabilidad de la parcela, otros hacen referencia en su denominación a las tecnologías que le sirven de apoyo. En definitiva, el término Agricultura de Precisión en España sintetiza toda esta familia de denominaciones, considerando como tal a un sistema de gestión agrícola basado en la tecnología y la información para identificar, analizar y gestionar la variabilidad espacial y temporal dentro de la parcela para optimizar su rentabilidad, sostenibilidad y la protección del medio ambiente (Robert et al., 1994).

4.1. Situación mundial

La AP comenzó su andadura, como tal, en EE. UU. a principios de los años 90 y, actualmente, se extiende a un 20% de la superficie cultivada de este país. Otros países como Canadá, Australia, Argentina o el Reino Unido han sido también pioneros en esta técnica, que nos llegó mucho más tarde al resto de Europa: Alemania, Dinamarca y Francia, principalmente, si bien limitada aún a determinados cultivos (Fernández-Quintanilla, 2000).

En EE. UU., la AP se ha extendido a cultivos como el maíz, soja, trigo y algodón, alcanzando en el año 2000 niveles de monitorización de las cosechas del 30% en maíz y 25% en la soja, que duplican a los del trigo y el algodón (10%). Si nos referimos al tamaño de las explotaciones, los datos demuestran que las pequeñas explotaciones agrícolas (de menos de 10.000 € de rentas anuales), que tienen que repartir sus costes entre una superficie menor, también se han ido incorporando a este tipo de tecnologías.

Las primeras aplicaciones de la AP en España comenzaron simultáneamente en varios centros de investigación hacia el año 1997, aunque, con anterioridad, algunos agricultores pioneros ya habían realizado algunas experiencias. Dentro de la AP española son los monitores de rendimiento los que se han utilizado inicialmente para obtener mapas de rendimiento que permitan diagnosticar, a posteriori, las incidencias de cultivo. Actualmente, existe una creciente demanda de sistemas de guiado y de otros sensores que, junto al rendimiento, nos informan de la calidad de la cosecha.

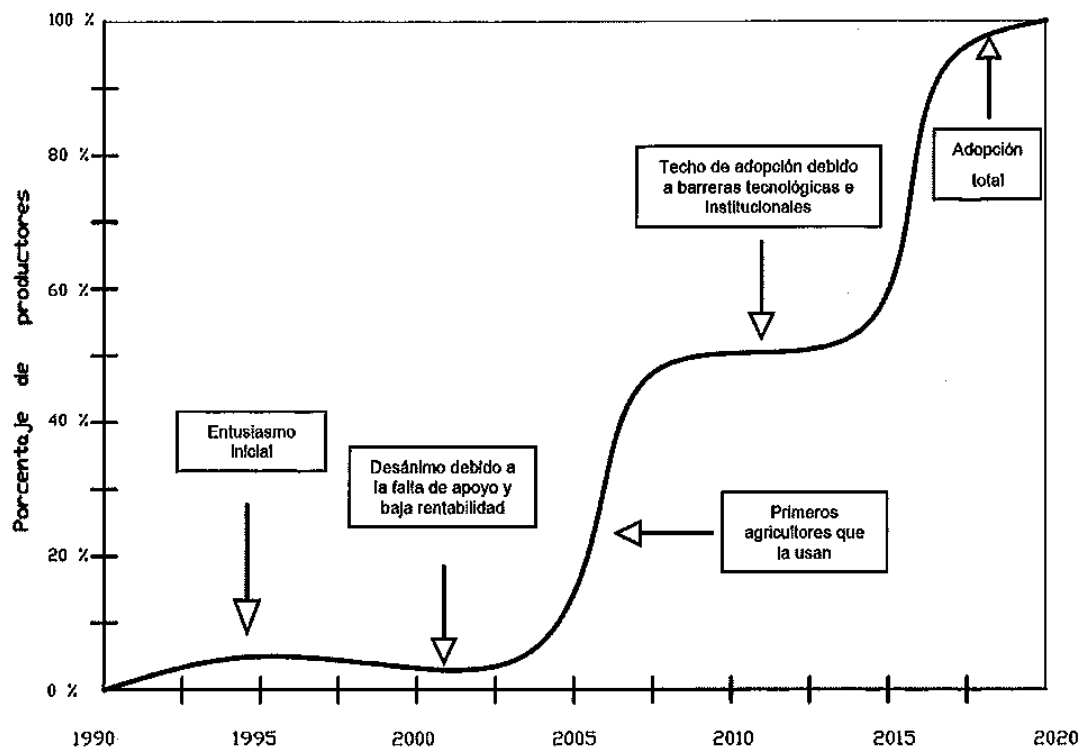
4.2. Perspectivas de futuro

Mientras que otros países, con un mayor grado de mecanización del campo que les permite gestionar un mayor número de hectáreas arables por explotación, ya se han incorporado hace tiempo a la Agricultura de Precisión, en España, todavía, nos encontramos en una fase de expectación.

La utilidad de estas tecnologías viene determinada, básicamente, por el tamaño de las explotaciones y por las diferencias de producción dentro de la misma. Parcelas de gran tamaño y alta variabilidad dentro de la misma, son a las que se les puede sacar mayor partido.

El ingeniero e investigador Lowenberg-DeBoer de la universidad de Purdue (EE. UU.), en el año 2001 analizó en uno de sus seminarios el futuro de la AP en los países desarrollados. Como puede observarse en el gráfico 1, este patrón teórico puede aplicarse perfectamente al agro español, aunque siempre podemos albergar dudas sobre si estas tecnologías han alcanzado la madurez suficiente. En sus inicios, tras una etapa de entusiasmo inicial (1995) se pasa a un cierto desánimo en la medida que los costes de estas tecnologías son muy elevados. Cuando estos equipos se abaratan y hacen rentable la inversión, es previsible una amplia incorporación de agricultores (2005-2015) hasta culminar con la adopción total para el año 2020.

GRÁFICO 1: Potencial de uso de la agricultura de precisión



Fuente: Lowenberg-DeBoer (2001)

Aunque en el caso de países como Estados Unidos, Australia e incluso Argentina y Reino Unido, una parte importante de las grandes extensiones de cereales se recolectan año tras año con monitores de rendimiento y ayudan a establecer los abonados y calendarios de tratamientos en campañas sucesivas, en España esto es todavía inabordable por la diferencia de rendimientos y de superficie en estos cultivos con los países referidos. Sin embargo, sí resulta una alternativa más que interesante en cultivos con alta rentabilidad como puede ser la uva para vinificación, el olivar intensivo o los frutales.

En Extremadura, a corto plazo, los ensayos en estos cultivos, no sólo para obtener mapas de rendimiento, sino para asociar a estos mapas otros parámetros relativos a la calidad del producto final, como pueda ser el contenido en azúcares en el caso de la uva, pueden ser la antesala para su uso generalizado en nuestras denominaciones de origen.

A niveles de manejo general, los sistemas de guiado ofrecen inmejorables posibilidades para nuestros cultivos y su aplicación abarca la gran mayoría de las labores que hoy en día se llevan a cabo en una explotación agrícola: tratamientos herbicidas, aplicación de fertilizantes, pulverización, siembra de precisión, laboreo primario y secundario, plantación, cultivos en hileras, cosecha, abonado, etc.

Los fabricantes más importantes de maquinaria agrícola se han aprestado a incorporar en la gama alta de sus equipos (tractores, cosechadoras, aperos, etc.), sistemas integrales para la práctica de la agricultura de precisión, si bien el uso práctico de los mismos, en la mayoría de los casos, queda reducido a demostraciones en grandes ferias agrícolas y pasan desapercibidos al agricultor por su desconocimiento de la materia. En muchos casos, se dispone de la tecnología necesaria, pero no se cuenta con la preparación adecuada para ponerlos en valor. Es necesaria una cierta especialización y, en este sentido, las empresas de servicios agrarios constituyen una alternativa más que interesante para resolver este problema.

Este tipo de empresas se han convertido en una alternativa real en otros países, y reforzarán su posición en nuestra agricultura del futuro, ya que el precio de los equipos y su sofisticación exigen un cierto grado de especialización en su manejo. Por otro lado la cantidad de hectáreas necesarias para rentabilizar estos equipos limita en gran medida el acceso al agricultor individual con poca superficie cultivable, siendo, sin embargo, rentable para una empresa de servicios que disponga de una buena cartera de clientes. En este sentido las cooperativas agrarias pueden jugar una importante baza por su volumen de negocio y actuar como lo haría una empresa de servicios, constituyéndose en intermediarios entre los fabricantes y agricultores y prestando el apoyo tecnológico necesario para el montaje, configuración y uso de los equipos durante las distintas campañas.

4.3. Técnicas implicadas

La Agricultura de Precisión engloba un conjunto de herramientas tecnológicas, que ya sea de forma individual, o bien combinada, permiten alcanzar el objetivo de aportar los factores de producción estrictamente imprescindibles, reduciendo los costes (sólo se gasta lo necesario) y alcanzando las máximas producciones para cada palmo del terreno.

Existen varias formas de abordar la AP: la AP basada en mapas, que supone una respuesta diferida en el tiempo pero con una mayor base de análisis, y la AP en tiempo real, basada en sensores, que implica una toma de decisiones inmediata según la información que los sensores suministran sobre diversos parámetros de cultivo, para adoptar como respuesta una determinada dosis de insumo.

El eje de todo el proceso consiste en conocer la posición en todo momento ya sea para recopilar información o para la adopción de medidas correctoras. La implantación del Sistema de Posicionamiento Global, más conocido como GPS, ha permitido la gestión del tráfico terrestre, marítimo y aéreo. La agricultura, en la que existe un importante número de desplazamientos de maquinaria, no puede sustraerse a esta tecnología.

El Sistema de Posicionamiento Global Diferencial (DGPS) es una vuelta de tuerca más en la mejora de las precisiones del sistema. Con estos niveles de precisión son

ya factibles los sistemas de guiado y autoguiado, con una conducción automática o semiautomática de los vehículos agrícolas que reduce el solape entre pasadas, incrementa la productividad, reduce los costes de producción, aumenta la comodidad en las labores agrícolas y minimiza el impacto ecológico de las labores.

El proyecto europeo Galileo supondrá, a partir del año 2008, un incremento en la precisión y fiabilidad con una orientación civil total que será compatible con el actual sistema GPS.

Asociada a la posición en el espacio para poder diagnosticar la variabilidad de la parcela debemos integrar toda una batería de sensores que recogen la información del entorno y la transforman en una señal digital. La información que se puede captar es muy diversa: rendimiento de la cosecha, parámetros de calidad del cultivo, estado fisiológico, fertilidad del suelo, sanidad vegetal, etc.

La ubicación de estos sensores puede realizarse en el propio tractor o en la maquinaria específica, como es el caso de los sensores de rendimiento y calidad que se sitúan en la cosechadora en el extremo superior del elevador de grano que conduce a la tolva. Para el caso de análisis de la fertilidad del suelo los sensores se pueden colocar en el propio apero aprovechando el contacto del arado con el suelo. Otras veces, no es necesario este contacto directo con el objeto de estudio y los sensores se encuentran a miles de kilómetros, localizados en plataformas como aviones o satélites desde donde se capta la información radiométrica en distintas bandas del espectro electromagnético.

Con la ayuda de la teledetección podemos hacernos una idea global del estado sanitario de nuestra parcela, estrés hídrico, daños en general o los cambios vegetativos acaecidos entre distintas imágenes en el tiempo. Si analizamos la imagen a suelo desnudo podemos encontrar las zonas con distintos tipos de suelo, texturas o contenidos en materia orgánica.

Cuando además de la recogida de información, se exige a partir de la misma, que se adopte una solución inmediata en tiempo real, necesitamos sistemas expertos que, de acuerdo con una serie de parámetros previos que hemos de calibrar, arbitren una serie de medidas.

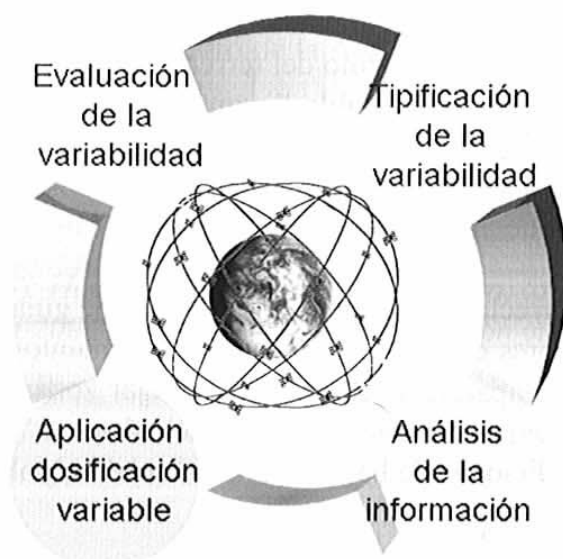
Los sistemas de visión artificial son capaces de realizar análisis de parámetros del cultivo y, seguidamente, prescribir *in situ* la dosificación más adecuada. El N-sensor determina la cantidad de biomasa y el verdor de la misma desde unas cámaras situadas en el techo de la cabina del tractor y debidamente orientadas hacia el cultivo, para luego prescribir la cantidad de fertilizante nitrogenado necesario aplicar. Otros sistemas de visión artificial identifican los focos de malas hierbas para afinar la dosificación de herbicidas. Por último, existen sistemas de visión artificial capaces de discriminar por el color, tamaño o forma las frutas idóneas a la hora de su recolección.

4.4. Ciclo de la agricultura de precisión

En las condiciones normales de manejo de la parcela, antes que nada, la AP comienza por evaluar la variabilidad del terreno, y si ésta existe, se identificarán en fases sucesivas los factores responsables de las diferencias de producción, analizando las relaciones entre ellos para obtener un mapa final de los distintos insumos, que se aplicarán

de forma variable, en la medida de las necesidades de los cultivos, para corregir las causas de la variabilidad detectada inicialmente (gráfico 2).

GRÁFICO 2: Ciclo de la Agricultura de Precisión



Si una vez analizada la variabilidad de la parcela, ésta se comporta como un conjunto homogéneo, carece de sentido cualquier actuación localizada.

La variabilidad no sólo se entiende en la dimensión espacial, como los cambios sufridos a lo largo del terreno de cultivo, sino además en el aspecto temporal, durante una serie de años. Para descubrir la variabilidad se elaboran durante varios años mapas de rendimiento, que permiten identificar los factores responsables de esta variación. Si durante la recolección de nuestra parcela pudiéramos conocer en cada instante la posición de la cosechadora y la cantidad de grano cosechado para esa posición, podríamos llegar a entender la variabilidad existente. Son pues necesarios un conjunto de sensores conectados a un receptor GPS para asociar su respuesta con la posición a lo largo y ancho de la parcela agrícola.

Con la observación de los mapas de rendimiento se pueden tipificar los posibles factores que ocasionan las variaciones, y a partir de este punto, tomar las muestras correspondientes para poder cuantificarlos. El tipo de suelo, el encharcamiento, las malas hierbas, etc., son algunos de los factores que una vez detectados son rápidamente cuantificados en mapas.

Todo el flujo de información obtenido a partir de los mapas de rendimiento, junto con los mapas cuantitativos de los factores implicados en la variabilidad del terreno, tiene que ser sometido al proceso de análisis de la información. El nivel de complejidad por el volumen de datos es evidente. Utilizando técnicas geoestadísticas se pueden interpolar los datos muestrales y obtener mapas zonales de los factores estudiados.

Recurriendo a los Sistemas de Información Geográficos, se pueden realizar operaciones de combinación de varias capas de información para mostrar las interacciones

entre la cosecha, características topográficas, propiedades del suelo, etc. Analizando series temporales de distintas cosechas se pueden descubrir sus tendencias.

A la vista de la información recabada, hay que planificar una serie de actuaciones. El resultado se concreta en el mapa de tratamiento, que muestra de forma precisa la localización y cantidad de un insumo (semilla, fertilizante, herbicida, agua, etc.), que hay que aplicar en la parcela como acción correctora. El objetivo es conseguir que se exprese el máximo potencial de cada zona mediante un tratamiento diferenciado que se ajuste a las necesidades reales de cada palmo del terreno

Los aperos de dosificación variable llevan acoplados un sistema hidráulico que aporta el insumo correspondiente, ya sea semilla, fertilizante o fitosanitario, en función de las especificaciones del sensor en tiempo real, o de la posición DGPS que ocupe en ese momento en el mapa de aplicación que se encuentra cargado en un ordenador, para controlar la dosificación.

Además de una correcta dosificación, los sistemas de guiado DGPS permiten dirigir la maquinaria en labores como la fertilización, tratamientos fitosanitarios e incluso la siembra. Se evita el solapamiento de pasadas o dejar zonas sin trazar con el consiguiente ahorro de producto. Sustituye a los actuales sistemas de marcación, como las espumas, incluso en condiciones de baja visibilidad (niebla, polvo o de noche).

BIBLIOGRAFÍA

- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “*i2010 – Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo*”. {SEC(2005) 717}. Bruselas, 1.6.2005. COM(2005) 229 final.
- Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013). Diario Oficial de la Unión Europea (2006/144/CE). L 55/20.
- Encuentro sobre el sector agroalimentario y el mundo rural en la Sociedad del conocimiento: retos y oportunidades. MAPA y UIMP. Santander, agosto de 2005.
- Fernández-Quintanilla, C., (2000): *¿Qué es la Agricultura de Precisión?*, Centro de Documentación de Desarrollo Rural (CEDERUL).
- García Bartolomé, J. M. y Abellán Gómez, J. (2005): *Sociedad de la información y desarrollo rural. Nuevos retos y nuevas oportunidades*. Revista Agricultura Familiar en España. Anuario 2005. Fundación de Estudios Rurales. UPA, pp. 130-141.

- García Olmedo, F. (2003): *Diez reflexiones sobre biotecnología agraria*. El Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. MAPA.
- Instituto Nacional de Estadística (2006): *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. 2º semestre 2005*. Nota de Prensa. (www.ine.es).
- Jornada Internacional sobre Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el Futuro de la Agricultura y del Mundo Rural. Madrid, junio de 2005.
- Lowenberg-DeBoer, J. (2001): *Nivel de adopción actual y potencial de la Agricultura de Precisión en el mundo y en Argentina*. Proyecto Agricultura de precisión, INTA Manfredi (Argentina).
- MAPA (2004): *Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y la alimentación en España en 2004* pp 24-25. MAPA (7ª revisión en: www.mapa.es).
- Robert, P. C., Rust, R. H., and Larson, W. E., Preface (1994): *Site-specific management for agricultural systems*. Robert et al.(ed.). American Society of Agronomy, Madison, WI.



20. PERSPECTIVAS DEL SECTOR DEL CERDO IBÉRICO

Jesús Ventanas Barroso

1. INTRODUCCIÓN

La incidencia del sector alimentario en Extremadura destaca por su importancia cuantitativa y cualitativa. Sistemáticamente figura como el primer o segundo sector industrial de Extremadura por el VAB (22%), y es el primero por el número de puestos de trabajo (36% del total). Adquiere, además, una importancia estratégica, por permitir una ocupación más estable y mantener un nivel de actividad incluso en los momentos de crisis; así como por su elevado poder de arrastre sobre otros sectores, entre los que cabe destacar la revalorización de materias primas, de las que nuestra región siempre se ha caracterizado por su extraordinaria calidad, pero escasa industrialización y promoción.

Dentro del sector alimentario, la industria derivada del porcino adquiere una relevancia especial, y hablar del porcino en Extremadura supone referirse al porcino ibérico, que constituye un sector de primera magnitud en la región. A su gran peso económico (genera casi una cuarta parte del PIB agrario), se une su aspecto de sector emblemático en términos de imagen de calidad y, lo que puede ser más importante, porque adquiere un carácter estratégico para el futuro desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Varias razones así lo indican:

1. Está ligado, y seguirá estándolo en el futuro, a la producción de materias primas de alta calidad y no reemplazables, en las que tradicionalmente somos líderes (según datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en 2005 el censo total de porcino ibérico ascendió en Extremadura a cerca de 1,7 millones de cabezas), siendo la Comunidad Autónoma que más ha incrementado el número de cabezas (un 30% en los últimos 7 años). Sin embargo, aunque últimamente se han potenciado las iniciativas industriales, todavía es insuficiente el desarrollo de las industrias de transformación, cuya elaboración no sobrepasa la tercera parte de la producción.

2. Ofrece grandes posibilidades de expansión. Además del ciclo expansivo que se vive actualmente, los mercados mantienen un nivel de demanda por encima de la oferta. Si se analizan los datos procedentes del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) referentes al ciclo comercial de los distintos productos cárnicos curados (introducción, desarrollo, madurez, declive o revitalización), los productos del cerdo ibérico, en fase de expansión, constituyen la excepción más clara respecto a la mayoría de los demás productos cárnicos, que están en fase avanzada de madurez o en franco declive. De hecho, en los últimos años, el extraordinario crecimiento del sector porcino en España, que nos sitúa ya en segundo lugar de la UE, por detrás sólo de Alemania, se ha debido casi exclusivamente al ibérico, que contrasta con el estancamiento del cerdo blanco.
3. Quizás por primera vez el desarrollo tecnológico está en nuestras manos. Extremadura cuenta a su favor con numerosas entidades, asociaciones e instituciones, que tienen mucho que ver en la orientación del desarrollo futuro del sector. Entre otras la Asociación Española de Criadores del Cerdo Ibérico (AECERIBER), la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), y una Denominación de Origen (Dehesa de Extremadura), que goza de un prestigio cada vez mayor.
4. En estos momentos, los mayores avances científicos y de desarrollo tecnológico en que pueden apoyarse el sector, se están generando en nuestra región, así como los mayores esfuerzos para transferirlos al tejido productivo. A todo ello no es ajena la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, que es el referente en los trabajos sobre la calidad de los productos del cerdo ibérico y en su transferencia al sector. No puede entenderse un aumento en la escala de producción de tal magnitud en un sector, sin una adecuada conexión con el mundo científico. El contar "in situ" con Centros de Investigación, se revela imprescindible para proporcionar al sector el soporte científico-tecnológico que precisa para continuar despegando, y a la vez prestigiándose. Cuando se cuenta con grupos consolidados e investigadores con suficiente prestigio, éstos son capaces rápidamente de formular programas de investigación con suficiente solvencia, captar recursos externos y atraer a los empresarios del sector más inquietos y activos. En un entorno de estas características, pueden formarse adecuadamente jóvenes titulados, profesionales rigurosos y técnicos cualificados que transfieren los avances al sector productivo; que en consecuencia se ve comprometido y sabe que allí pueden atender sus problemas y necesidades.

Por consiguiente, la industria cárnica del cerdo ibérico está bien posicionada y cuenta con las ventajas de ofrecer unos productos diferenciados, que son conocidos y valorados en el ámbito nacional y empiezan a serlo en el exterior. Además, se beneficia del soporte científico y tecnológico de los investigadores y el apoyo de la Administración dentro de Extremadura. Pero no está exento de riesgos y de interrogantes hacia el futuro.

De un lado está el cambio en la mentalidad de los consumidores; que ha motivado una mayor preocupación por el medio ambiente, el respeto por el bienestar animal, por la salud, y por la trazabilidad. En definitiva, el consumir una dieta sana y que no contenga los residuos y los problemas detectados en los sistemas intensivos. Pero el factor determinante del auge de estos productos, además de su seguridad, está ligado con que lleguen a tener una alta calidad y la confianza del consumidor. A tal efecto, se está cuestionando la validez del control de la alimentación y si el producto se corresponde con la etiqueta que porta. Existe la necesidad de conseguir una mayor transparencia en el mercado, dedicando esfuerzos a la lucha contra la competencia desleal, y la presencia en el mercado de productos de bellota o ibéricos sin serlo.

Por otro lado, se observa con preocupación un importante crecimiento de explotaciones intensivas de porcino ibérico, sobre todo fuera de Extremadura, que está conduciendo a una intensificación de la producción, alejada de los sistemas tradicionales del cerdo ibérico vigentes en Extremadura y cuyo crecimiento es teóricamente ilimitado, por lo que hay un riesgo importante de "deslocalización" del ibérico fuera de nuestra región. Por todo ello, sería oportuno plantear un "Plan Integral de Consolidación y Desarrollo del Porcino Ibérico".

2. PLANTEAMIENTO DEL PLAN INTEGRAL

En Extremadura se da la mayor producción de la materia prima del jamón que más ha contribuido al prestigio internacional de nuestro producto, el cerdo de raza ibérica. Un animal que en el año 1983, cuando se inició el proceso autonómico extremeño, estaba a punto de desaparecer, pues apenas había 2.500 madres ibéricas en todo el territorio. La Peste Porcina Africana era una mal endémico que amenazaba con terminar con lo que había sido un producto clásico, histórico, en Extremadura. El enorme esfuerzo que se hizo por parte de ganaderos, de veterinarios, de investigadores, y por las Administraciones, hizo posible que diez años después, en 1993, ya el censo de madres ibéricas se multiplicara por 30, llegando hasta las 80.000 cabezas de hembras ibéricas en Extremadura, y lo que es más importante, en 12 años, es decir en diciembre de 2005 el censo de reproductoras ibéricas ya ha superado las 129.000. Es una cifra significativa, que nos permite hablar de un producto altamente competitivo e importantísimo para la economía regional.

Pero en Extremadura no solamente se da el mayor censo de porcino ibérico, existe además el hábitat natural donde ese ibérico puede desarrollarse con garantías, la dehesa. En un año bueno, producimos aproximadamente unos 250.000 cerdos cebados con bellota de encina o de alcornoque, animales de primerísima calidad. Esos animales se crían mayoritariamente en la provincia de Badajoz. Pero existe también dehesa suficiente en la provincia de Cáceres, como para que el número de cerdos cebados, pudiera aumentar espectacularmente. Estaríamos hablando entonces de un millón de jamones colgados y de un millón de paletas colgadas, de dos millones de piezas de primerísima calidad, de jamones y de paletas que no dependen en absoluto de la ayudas que pueda mantener o que pueda suprimir la Política Agraria Común, y de un producto que no tiene ni va a tener nunca competencia con países terceros en vías de desarrollo. El respeto al

medio natural, que es imprescindible para que el ecosistema "dehesa" se mantenga, si no existiera el cerdo ibérico, haría tiempo que hubiera desaparecido. Se trata de un producto que no consume ni un sólo kilovatio a la hora de su producción, como ocurre con otros productos que se transforman de otra manera, y hablar de ahorro de energía en los tiempos que corren es importante. Y si interesa aumentar el censo tanto a productores como a transformadores: ¿Podríamos, aprovechando que estamos en la Unión Europea, utilizar también toda esa superficie de dehesa que existe en Portugal, también con poca producción y que pudiéramos llevar al engorde a nuestros primales y traer a esos cerdos engordados, al sacrificio en Extremadura?

Hoy, en Extremadura, ya se puede hablar de transformación, cuando hace unos años sólo se hablaba de producción, y en pie de igualdad con cualquier otra comunidad autónoma. El esfuerzo que se ha hecho por parte de empresarios e instituciones ha sido enorme en estos últimos 12 años, de tal forma que lo que era una transformación ridícula hace 10 años o 15 años, en este momento significa ni más menos casi el 25 % del producto bruto agrario extremeño. Estamos hablando de una cifra importante y significa el esfuerzo que los industriales y transformadores, empresarios extremeños, y no sólo extremeños, han hecho en Extremadura, un producto que antes sólo se producía y que ahora también se produce y se transforma. Pero a pesar de ese esfuerzo, como nuestro censo ha aumentado tan espectacularmente, el porcentaje de transformación sigue estando alrededor del 35%. El reto que se plantea es: ¿Podemos los extremeños ir al desafío de transformar el 100% de lo que producimos hoy y de lo que podemos producir mañana?

En definitiva, estamos hablando de un producto cada día más competitivo, más apreciado y que sus precios afortunadamente se vienen manteniendo a lo largo de los últimos años; y cuando el precio desciende, no desciende sobre el producto de altísima calidad, sino que desciende sobre productos de mediana y baja calidad.

3. RETOS DE FUTURO

La industria cárnica del cerdo ibérico empieza a estar bien posicionada en Extremadura, y existen importantes expectativas, como lo demuestra el aumento del censo y el que continuamente se anuncien nuevos proyectos de industrias. Procede ahora formular unas propuestas concretas en aras de que este sector se consolide como uno de los pilares básicos del desarrollo regional.

Creemos que la apuesta debe ir orientada en el sentido de definir, promover y apoyar la calidad, y por otro lado, en el de conseguir un óptimo aprovechamiento de los recursos endógenos. Ambos puntos son cruciales; el primero porque estamos perdiendo gran parte del valor añadido de los cerdos que producimos al año y que podemos incrementar; pero que en su mayor parte van a parar a industrias y D.O. de fuera de nuestra región. Además, el aprovechamiento de la dehesa por los animales es escaso durante la mayor parte del año, y lo mismo ocurre con las instalaciones (mataderos, industrias), cuyo nivel de utilización es también muy estacional. Finalmente, es urgente buscar una salida comercialmente viable a unas materias primas ricas en grasa, pero que son de alto valor gastronómico y dietético.

1. Por ello, en relación con los productos nobles (jamones, paletas y lomos), sería importante garantizar un control de campo y analítico de la materia prima y mantener una adecuación entre la materia prima y el proceso de elaboración, ya que a cada tipo de materia prima se le debe aplicar un proceso determinado. Asumiendo que la materia prima (carne y grasa de cerdo ibérico), puede presentar unas características muy variables, y que esta heterogeneidad es la principal causa de diferencias en la calidad del producto final, es necesario, en primer lugar, definir y clasificar las piezas en fresco y hacerlo precisamente en función de aquellas características "diferenciales" determinantes de su evolución durante el procesado y, en consecuencia, de las propiedades sensoriales del producto. Esta separación de las materias primas de partida según su aptitud tecnológica, de acuerdo con los requerimientos actuales del mercado, conduciría hacia la obtención de dos tipos de productos bien diferenciados. Por un lado estarían los derivados de la materia prima proveniente de los cerdos tipificados como *ibéricos de montanera*, que necesitan 1-2 hectáreas por cabeza para su engorde (y por tanto su crecimiento es limitado). Éstos seguirían procesos de transformación tradicionales, normalmente de ciclo abierto y largos (más de 18 meses o 2 años, según el nivel de sal y la temperatura y humedad relativa de la zona geográfica). Capaces, por lo tanto, de proporcionar unos productos de altísima calidad (y también de un elevado precio, tanto por su alta calidad organoléptica como por ser escasos), con las características definidas por las D.O. Aquí, el seguimiento riguroso del animal desde la dehesa (incluso el control individualizado, no por lotes) y del proceso, hasta el producto (entero, deshuesado o loncheado) se revela imprescindible.

2. Pero no siempre es posible disponer de una materia prima de tales características, que además cubre sólo un 15-20% de la demanda del mercado. Estos otros productos nobles pueden ofrecer una buena calidad, muy superior a los del cerdo blanco, y sobre todo muy constante, partiendo de una genética (mín. 50% Ibérico x Duroc), de una alimentación (con piensos adaptados y con acceso a hierba y pastos), y con un proceso más controlado, certificados dentro de la Norma de Calidad. Este tipo de producto podría ser el más idóneo para introducir el producto loncheado en nuevos mercados. Sería por lo tanto necesario, también aquí, establecer un ciclo productivo integrado que permita, por un lado, atender a una demanda más amplia, para la que existe un gran mercado, imposible de cubrir con los cerdos de montanera, y a la vez conseguir un mejor aprovechamiento y la revalorización de los recursos endógenos. En efecto, uno de los pilares fundamentales de esta calidad es un cerdo ibérico "de campo", con un máximo de 10 animales/hectárea, mantenido en extensivo en la dehesa durante la mayor parte del año, incrementando el valor del capital-suelo y de las instalaciones industriales (mataderos), que por su especialización son infrautilizadas.

3. No todo son, obviamente, ventajas en un producto diferenciado y único (y por tanto sin competencia directa). Actualmente, la base del éxito de los productos alimenticios en el mercado radica en tres elementos (lo que se ha dado en llamar el

“triángulo del éxito”): *salud, conveniencia y placer*. Pero es la “conveniencia” (la comodidad y la facilidad en la preparación para el consumo), el valor predominante en el mercado (por encima incluso de la relación del producto con la salud o placer). Las dificultades de conservación, y sobre todo del corte adecuado del jamón ibérico son importantes, y es relativamente frecuente ver expuestos al público jamones excelentes con un corte lamentable, y lo más sorprendente: con un precio superior a 100 o 200 €/kg al corte. La presencia de pezuña y mohos y que el producto que se vende loncheado, hasta ahora tenga una presencia casi residual en los mercados, plantea por tanto algunas limitaciones importantes. Por ello, debe prestarse una especial atención a cuidar el aspecto, al mantenimiento de la calidad tras el corte y a las nuevas formas de presentación. Como el jamón deshuesado sin pezuña, envasado en bolsa retráctil como “segunda piel”, destinado principalmente a la hostelería y la exportación; y a optimizar la calidad y adaptar los loncheados al formato que demanda el consumidor.

A nivel industrial, son cada día más numerosas las empresas elaboradoras de jamón ibérico que lo comercializan loncheado y envasado al vacío, conservado bajo refrigeración. Su precio es elevado, por el reducido porcentaje de aprovechamiento de las piezas que supone el obtener lonchas vistosas y no muy engrasadas. Pero se constata que con el envasado hay una pérdida de calidad, que es más evidente en los productos de la gama más alta. Se produce un descenso de las características aromáticas típicas, problemas de adherencia entre las lonchas contiguas, que se rompen fácilmente al extraerlas del sobre, y de separación de la grasa fluidificada que confiere un aspecto aceitoso a los márgenes del paquete. Ello pone de manifiesto la necesidad de plantearse otros sistemas de corte distintos de los que se vienen realizando (por ejemplo el corte manual por un cortador), de la conservación en atmósfera protectora en lugar de al vacío y buscar el tipo de película de envasado apropiado. Por ello hasta ahora, lógicamente el mayor éxito comercial lo han tenido los loncheados de una calidad comercial intermedia.

4. El extraordinario éxito comercial que ha tenido en los últimos años la difusión de la carne de cerdo ibérico para su *consumo en fresco*, ha sido clave para la rentabilidad de las empresas y que hayan continuado su crecimiento. Ya sabemos que el cerdo ibérico puede ofrecer una carne de alta calidad sensorial (por aspecto, color, vetado, jugosidad y flavor) y unas buenas propiedades tecnológicas (como el mantenimiento de sus características durante el almacenamiento bajo refrigeración); que la coloca en una situación muy ventajosa para atender la demanda de carne roja de alta calidad, sobre todo a tenor de las inquietudes sobre la carne de vacuno (EEB). Pero también aquí deberíamos defender y promover que se garantice en el etiquetado una adecuada categorización comercial de las piezas que han ido surgiendo, que se mantenga una base genética suficiente de ibérico y se especifique que provienen de un sistema de explotación extensivo o semi-extensivo característico de Extremadura. Una protección adecuada requiere urgentemente que la carne fresca sea incorporada a la Norma de Calidad o la solicitud de una IGP específica para la carne, como ya hace varios años realizaron nuestros vecinos portugueses para el cerdo alentejano.

5. Por último, el hecho que el rendimiento en piezas nobles (jamones, paletas, lomos, e incluso pieza de carne) amparados por D.O., Norma de Calidad o IGP no supere el 30% del peso de la canal del cerdo ibérico, reclama una atención urgente hacia el aprovechamiento de materias primas que son muy grasas. Podemos apuntar algunas acciones que sería necesario poner en marcha a corto-medio plazo; como la mejora del "know-how" relacionado con la fabricación de los embutidos del cerdo ibérico, acerca de los cuales existe poca información científico-técnica específica. El estudio de los ingredientes cárnicos y grasos, las especias (pimentón), la utilización de cultivos iniciadores, la tecnología del procesado, las nuevas formas de presentación (loncheados) son cuestiones que están empezando a ser abordadas. También existe un incipiente desarrollo de productos cocidos que incorporan grasas de cerdo ibérico (patés, salchichas cocidas, etc.) y en productos pre-cocinados; donde ya algunos estudios avalan el carácter diferenciador que imprime la utilización de magro y grasa de ibérico en ellos, tanto desde el punto de vista nutricional-dietético (contenido en hierro, en ácidos grasos monoinsaturados), como en la mejora en la palatabilidad. El crecimiento potencial de este segmento, tanto en nuestro país como en la UE, donde esta gama de productos esta plenamente asentada, es de mucho interés y apenas ha sido explotada, ni siquiera explorada.

Como conclusión, el sector porcino en Extremadura, que está tan marcadamente sesgado hacia el cerdo ibérico, viene siendo en los últimos años un modelo a seguir. Como lo demuestra la evidente "reconversión" del porcino blanco a ibérico que se está viviendo a nivel nacional. Previsiblemente, esta reconversión se acentuará ante la competencia que sufrirá la producción de carne de cerdo blanco, que ya no sólo vendrá de la UE, sino de EE. UU., Brasil, China, etc, con motivo de la liberalización de los mercados en 2008. Todo parece indicar que, por una vez, estamos bien posicionados en uno de los sectores agro-ganaderos de mayor futuro. Pero, a pesar de los resultados altamente satisfactorios de los últimos años, este sector debería estar atento a las cambiantes demandas del mercado.

BIBLIOGRAFÍA

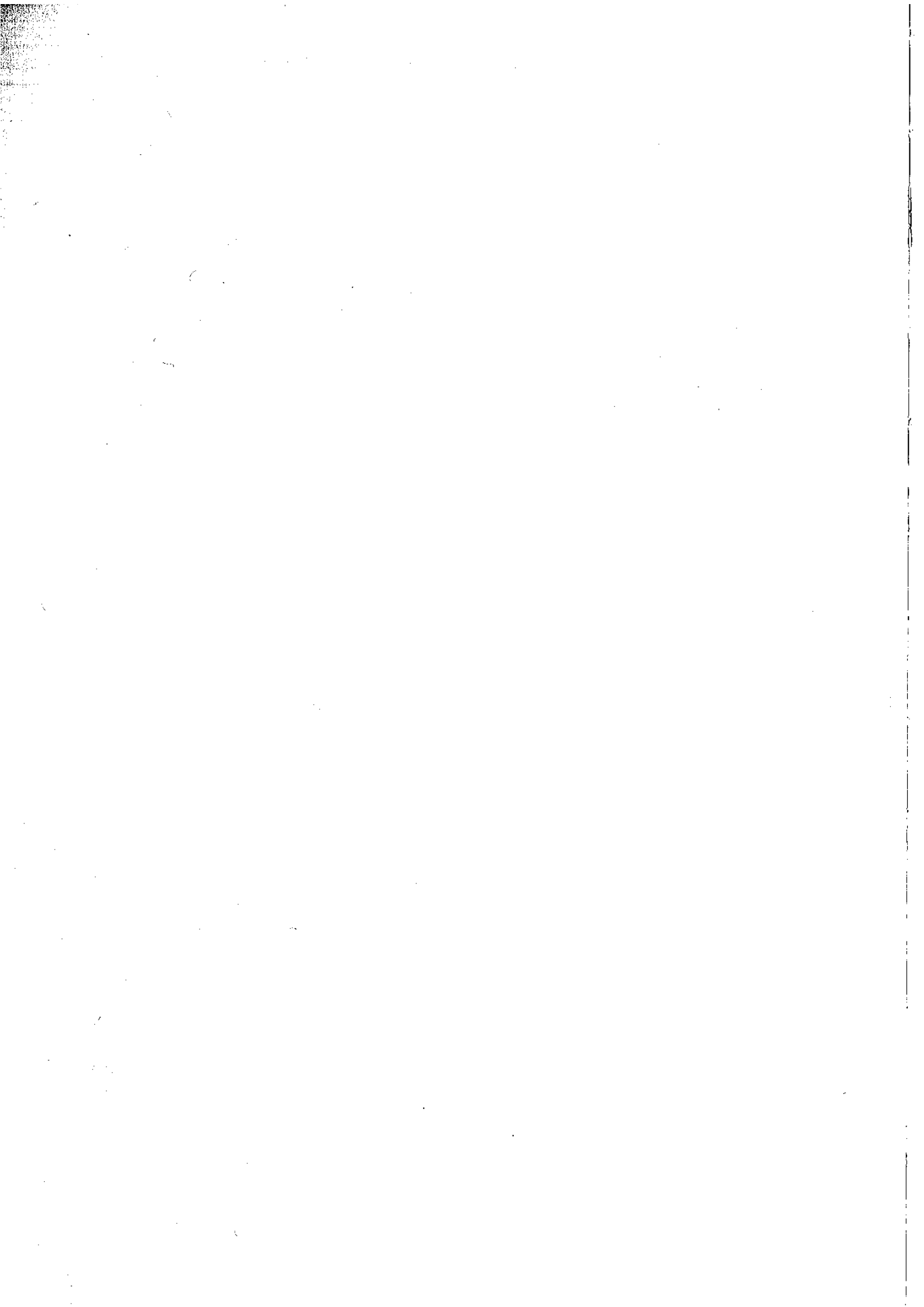
- Ventanas, J., Coletto, J.M., Rojas, S. y Canal, A. (1999): Comparecencia en la Asamblea de Extremadura para informar sobre el sector industrial en Extremadura, el 18-3-1999.
- Rodríguez Ibarra, J.C. (2003): Discurso inaugural del Presidente de la Junta de Extremadura en el III Congreso Mundial del Jamón, Cáceres 26-28 Marzo 2003. En "Avances en Ciencia, Tecnología y Comercialización del Jamón, coord. Prof. J. Ventanas. Edit. Con Jamón Badajoz.
- Ventanas, J. (2005): Tecnología del Jamón Ibérico. Mundi-Prensa. Madrid.
- Ventanas, J. (2006): El jamón Ibérico, de la dehesa al paladar. Mundi-Prensa. Madrid.

ANEXOS

AGRICULTORES DE MADURAZA EN EL AÑO 2005

Los señores Pompeyo Sandoval,
Antonio García y María
Catalina Escobar Gutiérrez.

Las parcelas de los agricultores de las diferentes zonas de
Maduraza se encuentran en el departamento de Boyacá, el cual
es un departamento montañoso y de gran belleza. En el año
2005 son las montañas que rodean a la zona de
Maduraza las que rodean al pueblo y las zonas de las colinas
zona, con los períodos de precipitación. El agricultor en
el departamento de Boyacá. Si bien es cierto que el
departamento de Boyacá es un departamento montañoso
y de gran belleza, también es cierto que el departamento de
Boyacá es un departamento montañoso y de gran belleza.



ANEXO 1: FICHAS AGROCLIMÁTICAS DE EXTREMADURA EN EL AÑO 2005

*Luis Lorenzo Paniagua Simón
Abelardo García Martín
Gabino Esteban Calderón*

1. INTRODUCCIÓN

En la presentación de las fichas agroclimáticas de las diferentes zonas de Extremadura se ha utilizado como referencia temporal el año agrícola; por tanto, al citar el año, nos estamos refiriendo al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005. Estas zonas son las mismas que delimitamos en años anteriores. Las áreas de cada zona climática se indican en el mapa 1 y los datos de las estaciones representativas de cada zona, con los periodos de precipitaciones, se recogen en el cuadro 1.

El cuadro 2 resume, al final del anexo, los datos más notables de las 11 comarcas, así como las desviaciones con respecto al año medio. Se puede apreciar claramente en dicho cuadro que se trató de un año muy seco, ya que se registraron precipitaciones muy inferiores a la media, el periodo de sequía se alargó y no hubo exceso de lluvia.

Al final del anexo se expone un glosario de los términos climáticos utilizados en los cuadros, tablas y en el texto.

CUADRO 1. Zonas agroclimáticas en Extremadura

Zona climática	Comarcas naturales	Observatorio (Cod)	Período	Coordenadas
Sierras y Valles del Norte de Cáceres	Sierra de Gata Las Hurdes Valle del Jerte Valle del Ambroz La Vera	Barrado (3439)	1950-2005	Long: 5° 52' 57'' Lat: 40° 5' 0'' Alt: 796 m
Vegas del Alagón y Tiétar	Vegas del Alagón Campo Arañuelo (Norte) Riberas del Tajo (Norte)	Valdeobispo (3510)	1963-2005	Long: 6° 15' 17'' Lat: 40° 5' 50'' Alt: 280 m
Llanos de Cáceres	Riberas del Tajo (Sur) Meseta Cacerreña Sierra de Montánchez Campo Arañuelo (Sur)	Cáceres (3469 y 3469 A)	1950-2005	Long: 6° 22' 0'' Lat: 39° 29' 0'' Alt: 459m
Villuercas - Ibores	Las Villuercas Los Ibores	Berzocana (3453)	1950-2005	Long: 5° 27' 42'' Lat: 39° 26' 15'' Alt: 728 m
Tierras de Alcántara	Penillanura del Salor Baldíos de Alburquerque	Valencia de Alcántara (3576)	1950-2005	Long: 7° 14' 52'' Lat: 39° 24' 58'' Alt: 460 m
Vegas del Guadiana	Vegas del Guadiana Llanos de Olivenza (Oeste)	Talavera la Real (4452)	1955-2005	Long: 6° 49' 45'' Lat: 38° 53' 0'' Alt: 192 m
Siberia Extremeña	Siberia Extremeña	Herrera del Duque (4244)	1950-2005	Long: 5° 2' 57'' Lat: 39° 9' 57'' Alt: 465 m
La Serena	La Serena	Campanario (4328)	1950-2005	Long: 5° 36' 53'' Lat: 38° 51' 50'' Alt: 398 m
Tierra de Barros	Tierra de Barros Llanos de Olivenza (Este)	Almendralejo (4336 A y 4336 C)	1955-2005	Long: 6° 24' 21'' Lat: 38° 41' 50'' Alt: 336 m
Campiña Sur	La Campiña	Granja de Torrehermosa (4257)	1950-2005	Long: 5° 35' 47'' Lat: 38° 18' 30'' Alt: 593 m
Sierras de Jerez	Sierra de Jerez Llanos de Olivenza (Sur)	Jerez de los Caballeros (4511)	1950-2005	Long: 6° 46' 17'' Lat: 38° 19' 7'' Alt: 492 m

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.

MAPA 1. Zonas agroclimáticas en Extremadura



2. ZONAS AGROCLIMÁTICAS REGIONALES

2.1. Zona climática: Sierras y Valles del Norte de Cáceres

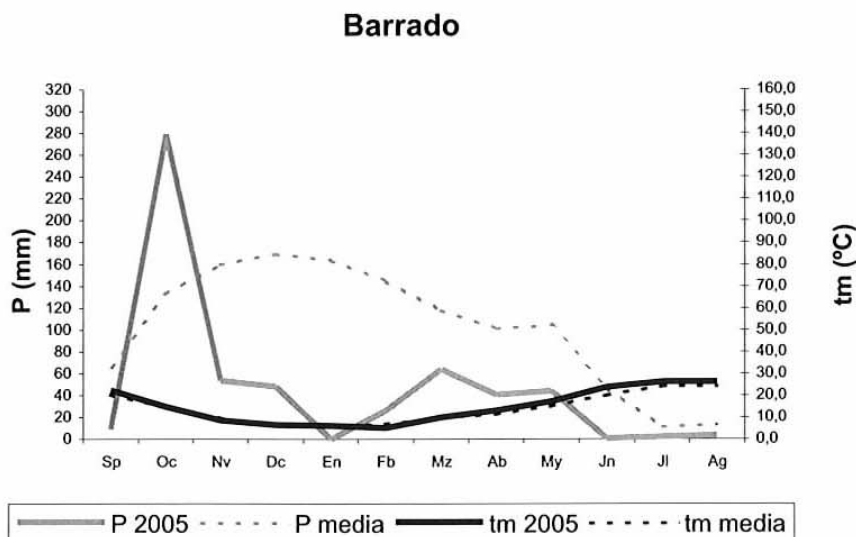
La temperatura media anual de la zona fue de 15°C, oscilando desde los 5,1°C de febrero hasta los 26,1°C de los meses de julio y agosto. La temperatura mínima absoluta fue de -5,0°C en febrero y la máxima absoluta de 41°C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas fueron 1.186. En lo referente a las heladas la primera se produjo el 8 de diciembre y la última el 10 de marzo, produciéndose un total de 42 heladas.

Las precipitaciones anuales fueron de 572 mm, reduciéndose 659 mm respecto las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su menor cuantía con respecto a la serie, las precipitaciones de septiembre (9 mm) y enero (0 mm). El periodo de sequía (4 meses), incluyó el mes de junio y septiembre. El exceso de agua fue de 277 mm, un 32% del valor medio.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Barrado

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,2	14,9	8,7	6,6	6,1	5,1	10,0	13,2	17,3	23,9	26,1	26,1	15,0
P (mm)	9	279	54	49	0	26	64	41	44	1	2	4	572
ETP (mm)	104	54	27	13	10	10	40	39	65	111	147	145	766
R (mm)	68	100	100	100	90	100	100	100	79	0	0	0	-
L (mm)	-	125	27	36	0	6	24	2	-	-	-	-	277
Horas frío	-	-	237	297	311	341	-	-	-	-	-	-	1.186
Nº Heladas	-	-	-	2	19	19	2	-	-	-	-	-	42
PH-UH	-	-	-	8	-	-	10	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.2. Zona climática: Vegas del Alagón y Tiétar

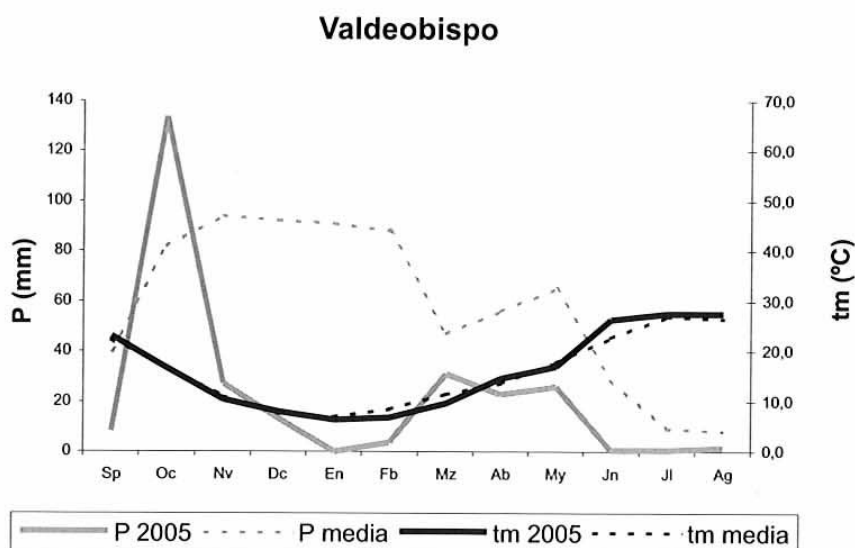
La temperatura media anual de esta zona fue de 16,2°C, el mes con menor temperatura media correspondió a enero con 6,4°C y la mayor temperatura media mensual a agosto con 27,6°C. La temperatura mínima absoluta fue de -4,5°C en marzo y la máxima absoluta de 43,3°C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas fueron 74 horas más que las producidas en un año medio. Se produjeron 48 heladas, la primera ocurrió el 22 de noviembre y la última el 11 de marzo.

Las precipitaciones anuales supusieron 268 mm, 433 mm menos que las precipitaciones medias anuales de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de octubre y noviembre, en el resto de los meses fueron inferiores, respecto a las que podemos considerar como normales. El periodo de sequía duró 6 meses, incluyendo los meses de abril y mayo. No se produjeron excesos en ningún mes, lo que pone de relieve la escasez de agua durante el año.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Valdeobispo

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,1	16,7	10,4	8,0	6,4	6,7	9,7	14,6	17,0	26,3	27,5	27,6	16,2
P (mm)	8	134	27	13	0	4	31	23	26	1	1	2	268
ETP (mm)	100	79	35	15	12	14	40	51	78	148	173	161	906
R (mm)	0	55	47	45	33	23	14	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	188	258	304	294	-	-	-	-	-	-	1.045
Nº Heladas	-	-	2	5	22	10	9	-	-	-	-	-	48
PH-UH	-	-	22	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.3. Zona climática: Llanos de Cáceres

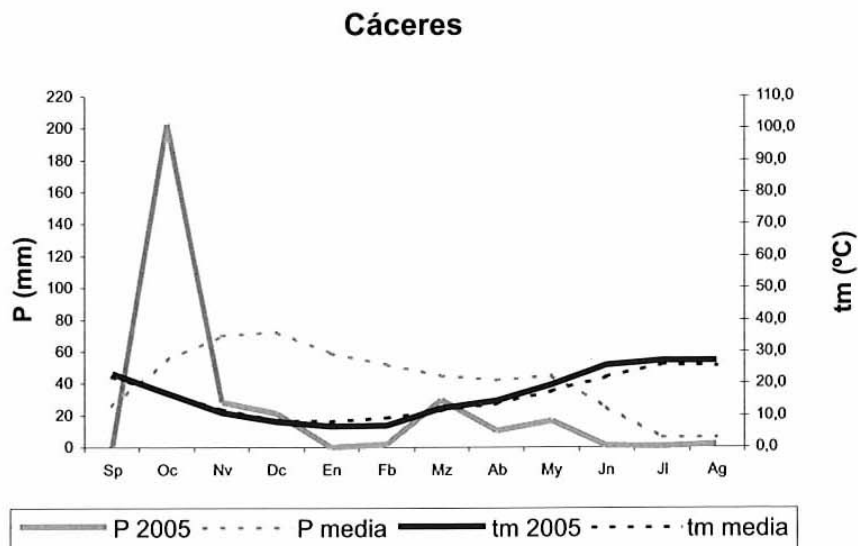
La temperatura media anual fue de 16,6°C, 0,5°C por encima de la media anual histórica. La temperatura mínima absoluta del año fue de -4,6°C en el mes de enero y la máxima de 42,6°C en agosto. En este año se acumularon 1.022 horas frío, que suponen 153 horas más que las producidas el año medio. En lo referente a las heladas, en el año se produjeron 30, comprendidas entre el 8 de diciembre y el 9 de marzo.

La precipitación anual acumuló 314 mm, 198 mm por debajo del valor medio. Destaca el mes de octubre con el 65% de la precipitación total. Los meses secos fueron 5, incluyendo el mes de mayo. Los excedentes de agua estuvieron muy por debajo de la media histórica.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Cáceres

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,2	17,1	10,8	8,1	6,5	6,9	12,3	14,6	19,6	25,7	27,2	27,3	16,6
P (mm)	0	203	28	21	0	2	30	10	17	1	0	2	314
ETP (mm)	100	81	38	17	12	14	47	46	93	146	161	160	915
R (mm)	0	100	90	94	82	70	53	17	0	0	0	0	-
L (mm)	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53
Horas frío	-	-	179	254	300	290	-	-	-	-	-	-	1.022
Nº Heladas	-	-	-	2	13	9	6	-	-	-	-	-	30
PH-UH	-	-	-	8	-	-	9	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.4. Zona climática: Villuerca-Ibores

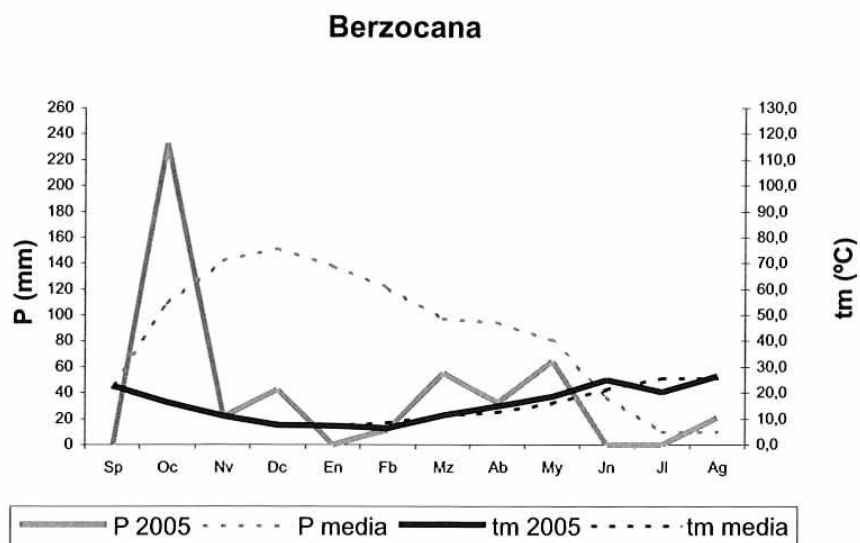
La temperatura media anual de la zona fue de 15,7°C, oscilando desde los 7,6°C de diciembre hasta los 26,6°C del mes de agosto. La temperatura mínima absoluta llegó a -5,6°C en enero y la máxima absoluta a 40,3°C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas se situaron en 1.015. En lo referente a las heladas, la primera aconteció el 11 de noviembre y la última el 11 de abril, ocurriendo un total de 85 heladas, alargándose el periodo de heladas casi 1 mes.

Las precipitaciones anuales acumularon 481 mm, reduciéndose 554 mm respecto las precipitaciones medias de la serie histórica. Destaca el mes octubre que supuso el 48% de la precipitación anual. El periodo de sequía puede ser considerado como normal. Las reservas de agua en el suelo en el mes de octubre fueron muy superiores al valor medio. El exceso de agua supuso un 20% de la serie histórica.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Berzocana

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,7	16,2	11,2	7,6	7,4	6,4	11,3	14,8	18,5	25,1	20,5	26,6	15,7
P (mm)	0	233	22	43	0	11	55	32	65	0	0	21	481
ETP (mm)	99	65	37	15	13	13	44	42	68	143	142	157	837
R (mm)	0	100	85	100	87	85	96	86	83	0	0	0	-
L (mm)	-	68	0	13	-	-	-	-	-	-	-	-	129
Horas frío	-	-	167	268	275	304	-	-	-	-	-	-	1.015
Nº Heladas	-	-	10	15	28	22	8	2	-	-	-	-	85
PH-UH	-	-	11	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.5. Zona climática: Tierras de Alcántara

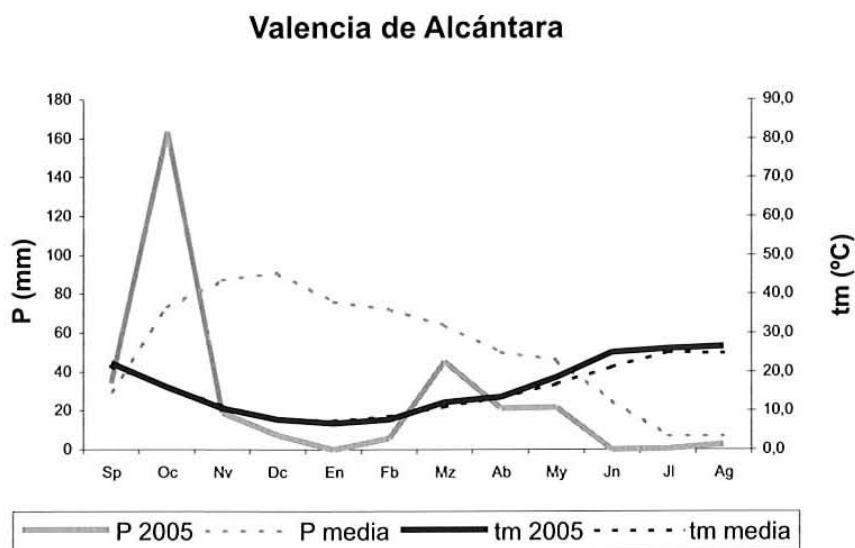
La temperatura media anual de esta zona fue de 16,4°C La temperatura mínima absoluta descendió a -5,2°C en marzo y la máxima absoluta ascendió a 43,1°C en el mes de agosto. Se registraron 66 horas frío más que las producidas en un año medio. Se produjeron 34 heladas entre el 4 de diciembre y el 5 de marzo.

Las precipitaciones anuales acumularon 321 mm, 307 mm menos que la precipitación media. Destacan por su cuantía las precipitaciones de octubre. En el resto de los meses fueron inferiores, respecto a las que podemos considerar como normales. Esto contribuyó a que el periodo de sequía fuera de 5 meses. Sólo las reservas de octubre y noviembre estuvieron por encima de la media.

Valores agroclimáticas mensuales y anuales de la estación de Valencia de Alcántara

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,2	16,2	10,6	7,7	6,8	7,7	12,3	13,6	18,7	25,0	26,0	26,5	16,1
P (mm)	34	164	19	7	0	6	45	21	22	0	0	3	321
ETP (mm)	104	58	29	15	12	17	46	48	75	114	146	147	814
R (mm)	0	100	90	82	70	59	57	30	0	0	0	0	-
L (mm)	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38
Horas frío	-	-	184	265	293	265	-	-	-	-	-	-	1.008
Nº Heladas	-	-	-	7	13	9	5	-	-	-	-	-	34
PH-UH	-	-	-	4	-	-	8	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.6. Zona climática: Vegas del Guadiana

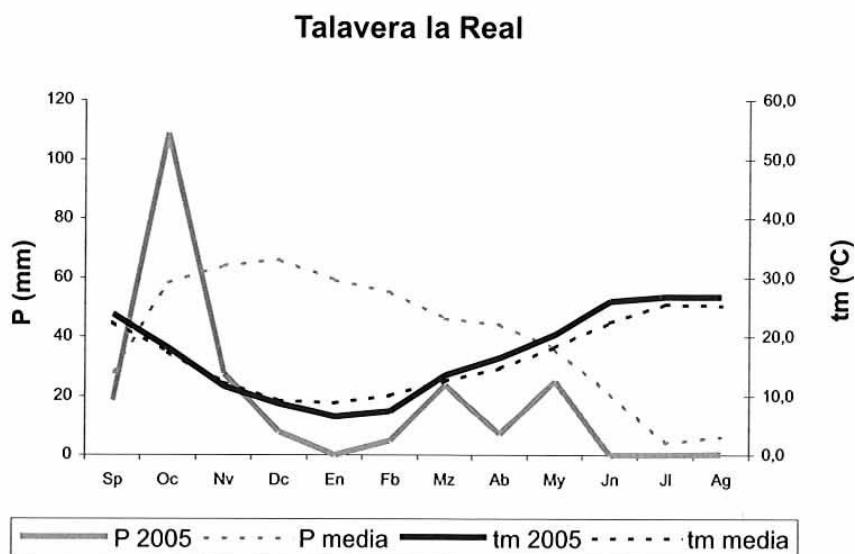
La temperatura media anual se situó en 17,2°C. La temperatura mínima absoluta alcanzada en el año fue de -7,2°C en el mes de enero y la máxima de 43,°C en agosto. Las horas frío acumuladas fueron 948, que suponen 154 horas más que las producidas el año medio. Se produjeron 55 heladas, comprendidas entre el 17 de noviembre y el 10 de marzo.

La precipitación anual fue de 224 mm, 263 mm por debajo de la media histórica, presentando importantes precipitaciones el mes de octubre con 109 mm (49% del total anual). Los meses secos ascendieron a 10, únicamente octubre y noviembre no lo fueron. Las reservas de agua en el suelo fueron muy inferiores a los valores medios. No se produjeron excedentes de agua.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Talavera la Real

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,9	18,2	11,7	8,7	6,6	7,5	13,5	16,4	20,4	26,0	26,7	26,8	17,2
P (mm)	18	109	28	8	0	5	24	7	25	0	0	0	224
ETP (mm)	102	84	43	22	14	17	50	60	96	147	159	158	951
R (mm)	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	153	237	298	273	-	-	-	-	-	-	948
Nº Heladas	-	-	2	5	24	17	7	-	-	-	-	-	55
PH-UH	-	-	17	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.7. Zona climática: Siberia Extremeña

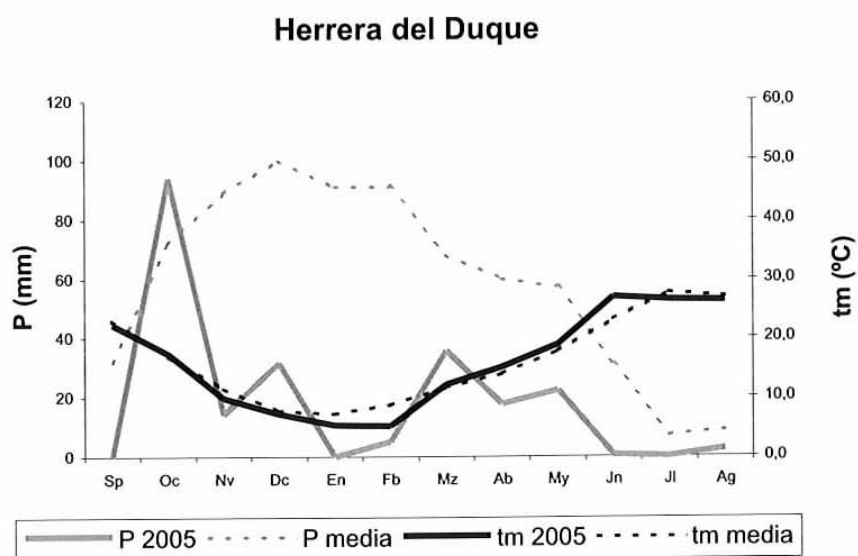
La temperatura media anual de la zona fue de 16,1°C. Las temperaturas extremas fueron de -8°C en enero y de 41,1°C en agosto. Las horas frío acumuladas ascienden a 1.156. Se registraron 66 heladas entre el 14 de noviembre y el 10 de marzo.

Las precipitaciones anuales fueron de 224 mm, reduciéndose en 487 mm respecto de la media histórica. Todos los meses excepto octubre tuvieron menor precipitación que la media. El periodo de sequía duró 9 meses, lo que supone 5 meses más de los valores medios. Prácticamente no hubo ni reserva de agua en el suelo ni exceso de lluvia.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Herrera del Duque

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,4	17,4	9,9	7,2	5,3	5,2	12,2	15,2	18,9	27,0	26,4	26,3	16,1
P (mm)	0	94	14	32	0	5	36	18	22	1	0	3	224
ETP (mm)	98	82	34	13	10	12	46	52	91	151	188	183	959
R (mm)	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	204	280	334	338	-	-	-	-	-	-	1.156
Nº Heladas	-	-	6	6	27	20	7	-	-	-	-	-	66
PH-UH	-	-	14	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.8. Zona climática: La Serena

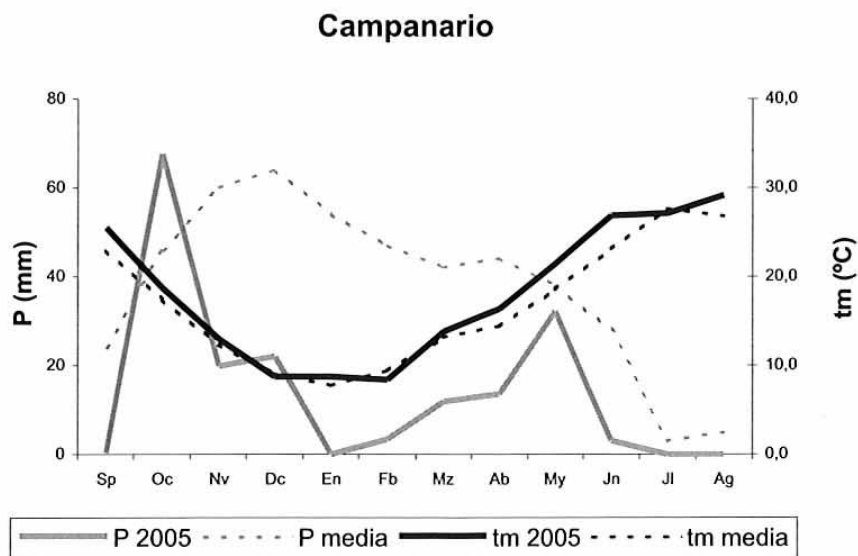
La temperatura media anual de esta zona se situó en 18,1°C. La temperatura mínima absoluta descendió a -3,6°C en enero y la máxima absoluta ascendió a 44,6°C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas fueron 837 h., 8 horas por debajo de las producidas en un año medio. Hubo 51 heladas, entre el 9 de diciembre el 9 de marzo.

Las precipitaciones anuales sumaron 174 mm, 281 mm menos que la media anual histórica; únicamente en octubre hubo una precipitación mayor que la media histórica. El periodo de sequía duró 10 meses; sólo octubre y diciembre no fueron secos. No se produjo ni reserva de agua ni exceso de agua de lluvia.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Campanario

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	25,6	18,8	13,0	8,7	8,7	8,4	13,8	16,4	21,4	26,9	27,1	29,2	18,1
P (mm)	0	68	20	22	0	3	12	14	32	3	0	0	174
ETP (mm)	115	87	47	22	15	16	50	55	99	150	181	197	1.034
R (mm)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	116	237	237	247	-	-	-	-	-	-	837
Nº Heladas	-	-	-	10	16	18	7	-	-	-	-	-	51
PH-UH	-	-	-	9	-	-	9	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.9. Zona climática: Tierra de Barros

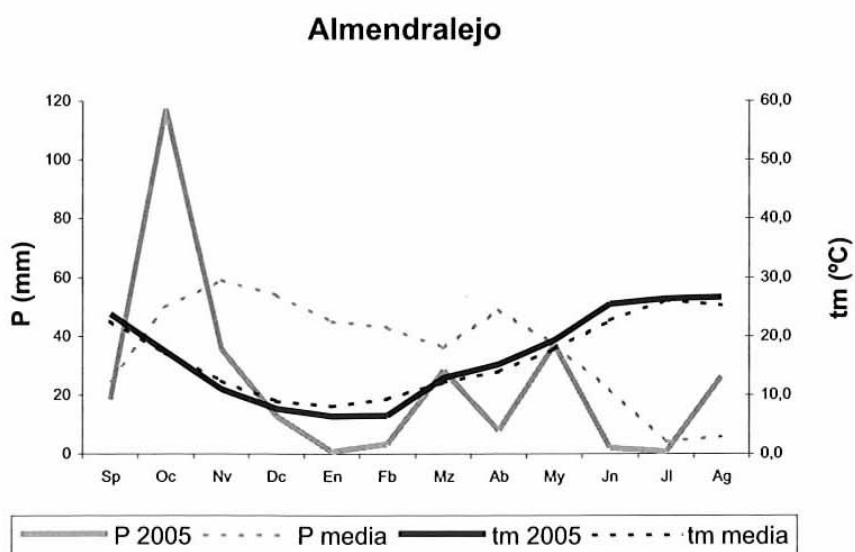
La temperatura media anual fue de 16,6°C, casi coincidente con la temperatura media anual histórica. La temperatura mínima absoluta alcanzada en el año se situó en -6,8°C en el mes de enero y la máxima absoluta de 43,8°C en agosto. Las horas frío acumuladas ascendieron a 1.039, que suponen 202 horas más que las producidas el año medio. El periodo de heladas se dilató más de un mes del periodo medio, desde el 15 de noviembre hasta el 8 de marzo.

La precipitación anual fue de 291 mm, 140 mm por debajo del valor medio, presentando importante precipitaciones, por encima de los valores medios, el mes de octubre. Los meses secos fueron 7, destacando los meses de enero y febrero que son normalmente muy húmedos. Las reservas de agua en el suelo estuvieron en niveles muy inferiores a los valores medios y no se produjeron excedentes de agua.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Almendralejo

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,9	17,4	11,0	7,7	6,4	6,6	13,0	15,3	19,3	25,5	26,3	26,6	16,6
P (mm)	18	117	36	13	1	3	28	8	37	2	1	26	291
ETP (mm)	105	82	43	20	12	19	48	52	93	145	177	157	952
R (mm)	0	35	28	21	10	0	0	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	171	267	303	298	-	-	-	-	-	-	1.039
Nº Heladas	-	-	5	7	15	14	5	-	-	-	-	-	46
PH-UH	-	-	15	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.10. Zona climática: Campiña Sur

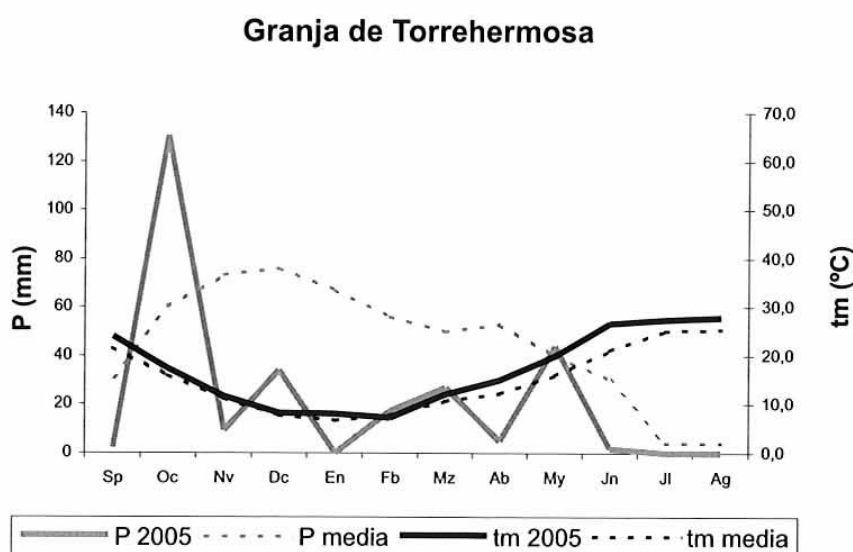
La temperatura media anual de la zona fue de 17,1°C. La temperatura mínima absoluta se situó en -5,7°C en enero y la máxima absoluta en 43,1°C en agosto. Las horas frío acumuladas fueron 938. Se registraron 22 heladas entre el 26 de diciembre y el 5 de marzo, retrasándose un mes la llegada de la 1ª helada.

Las precipitaciones anuales sumaron 271 mm, lo que supuso el 50% con respecto valor medio. Únicamente el mes de octubre tuvo precipitaciones superiores a la media histórica. El periodo de sequía abarcó 5 meses, uno más (abril) que el periodo medio. Las reservas de agua en el suelo comenzaron a producirse en octubre y fueron inferiores. No se produjo exceso de agua de lluvia.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Granja de Torrehermosa

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	24,0	17,4	11,6	8,2	8,1	7,4	12,1	15,0	20,0	26,7	27,4	28,0	17,1
P (mm)	2	131	9	34	0	17	27	5	44	2	0	0	271
ETP (mm)	103	82	43	16	14	15	42	38	71	140	152	162	877
R (mm)	0	49	15	33	19	21	6	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	156	253	254	275	-	-	-	-	-	-	938
Nº Heladas	-	-	-	3	9	8	2	-	-	-	-	-	22
PH-UH	-	-	-	26	-	-	5	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.



2.11. Zona climática: Sierras de Jerez

La temperatura media anual de esta zona fue de 17°C. La temperatura mínima absoluta descendió hasta -4,5°C en enero y la máxima absoluta alcanzó 42,4°C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas sumaron 52 horas más que las producidas en un año medio. Se registraron 15 heladas entre 28 de diciembre y el 5 de marzo.

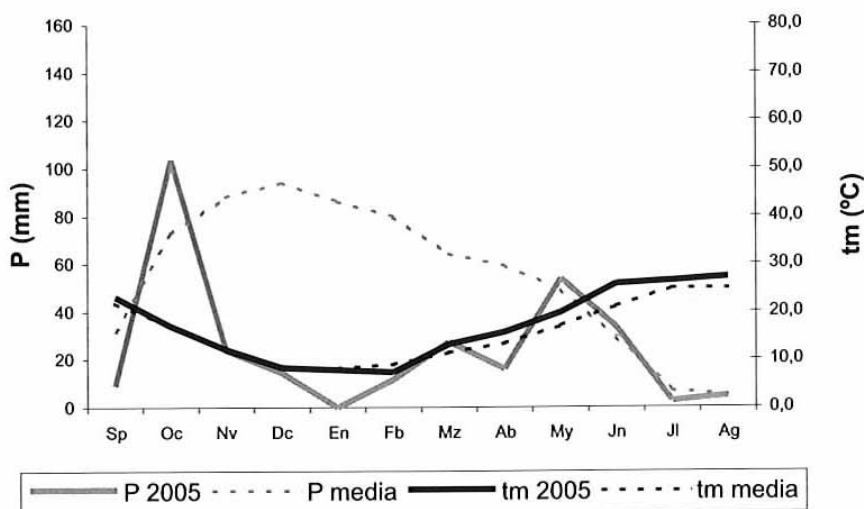
Las precipitaciones anuales acumularon 301mm, lo que supone sólo un 45% del valor medio para la serie histórica, únicamente el mes de octubre sobrepasó los valores medios. El periodo de sequía duró 6 meses, incluyendo los meses de enero y abril con 0 y 16 mm de precipitación respectivamente. Las reservas de agua en el suelo fueron muy inferiores a los valores medios y no se produjo exceso de lluvia en todo el año.

Valores agroclimáticos mensuales y anuales de la estación de Jerez de los Caballeros

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,1	17,1	12,2	8,4	7,9	7,4	13,3	15,8	19,8	25,7	26,4	27,2	17,0
P (mm)	9	104	24	15	0	12	27	16	54	33	2	5	301
ETP (mm)	100	76	45	19	14	15	49	54	94	146	158	150	919
R (mm)	0	28	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	139	247	260	275	-	-	-	-	-	-	921
Nº Heladas	-	-	-	1	6	6	2	-	-	-	-	-	15
PH-UH	-	-	-	28	-	-	5	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos del Instituto Nacional de Meteorología.

Jerez de los Caballeros



CUADRO 2. Principales valores de las zonas agroclimáticas de Extremadura

Zona Climática	tm	P	ETP	Periodo Sequía	L	Horas Frío	PH	UH
	(°C)	(mm)	(mm)	(meses)	(mm)	(horas)	(día/mes)	(día/mes)
	2005	2005	2005	2005	2005	2005	Fecha	Fecha
	Var.(1)	Var.(2)	Var.(2)	Var.(3)	Var.(2)	Var.(2)	Var.(4)	Var.(4)
Sierras y Valles del Norte de Cáceres	15,0	572	766	3	277	1186	8/XII	10/III
		-659		+1	-589	84	+14	-24
Vegas del Alagón y Tiétar	16,2	268	906	6	0	1045	22/XI	11/III
		-433		+2	-286	74	-2	5
Llanos de Cáceres	16,6	314	915	5	53	1022	8/XII	9/III
		-198		+1	-59	153	-14	22
Villuercas - Ibores	15,7	481	837	4	129	1015	11/XI	11/IV
		-554		0	-517	-275	-17	28
Tierras de Alcantara	16,1	321	814	5	38	1008	4/XI	8/III
		-307		+1	-211	66	-80	20
Vegas del Guadiana	17,2	224	951	10	0	948	17/XI	10/III
		-263		+6	-88	154	-13	5
Siberia Extremeña	16,1	224	959	9	0	1156	14/XI	10/III
		-487		+5	-298	-155	-15	21
La Serena	18,1	174	1034	10	0	837	9/XII	9/III
		-281		+6	-73	-8	-8	4
Tierra de Barros	16,6	291	952	7	0	1039	15/XI	8/III
		-140		+2	0	202	-23	24
Campaña Sur	17,1	271	877	5	0	938	26/XII	5/III
		-273		+1	-173	-53	-30	-12
Sierras de Jerez	17,0	301	919	6	0	921	28/XII	5/III
		-365		+2	-167	52	+2	6

(1). Variación de la temperatura media anual del 2005 respecto el año medio, en°C

(2). Variación del valor del año 2005 respecto el año medio en mm

(3). Variación de la duración del período de sequía en meses.

(4). Variación de la fecha de la PH o UH en días del año 2005 respecto las fechas medias, + si se adelantó y - si se atrasó a la fecha media.

GLOSARIO

tm: Temperatura media anual. Se expresa en °C.

Pm: Precipitación media. Se expresa en mm (l/m^2).

L: Excedentes de humedad que se producen una vez que el suelo está saturado, los cuales alimentan los acuíferos subterráneos (infiltración) o escurren hacia los ríos y embalses (escorrentía). Esta última también puede producirse, con suelo no saturado, cuando la intensidad de la precipitación desborda las posibilidades de infiltración. Se expresa en mm (l/m^2).

R: Reservas de agua en el suelo (l/m^2 o mm). Cuando el suelo alcanza su R máxima está saturado (generalmente a $100 l/m^2$).

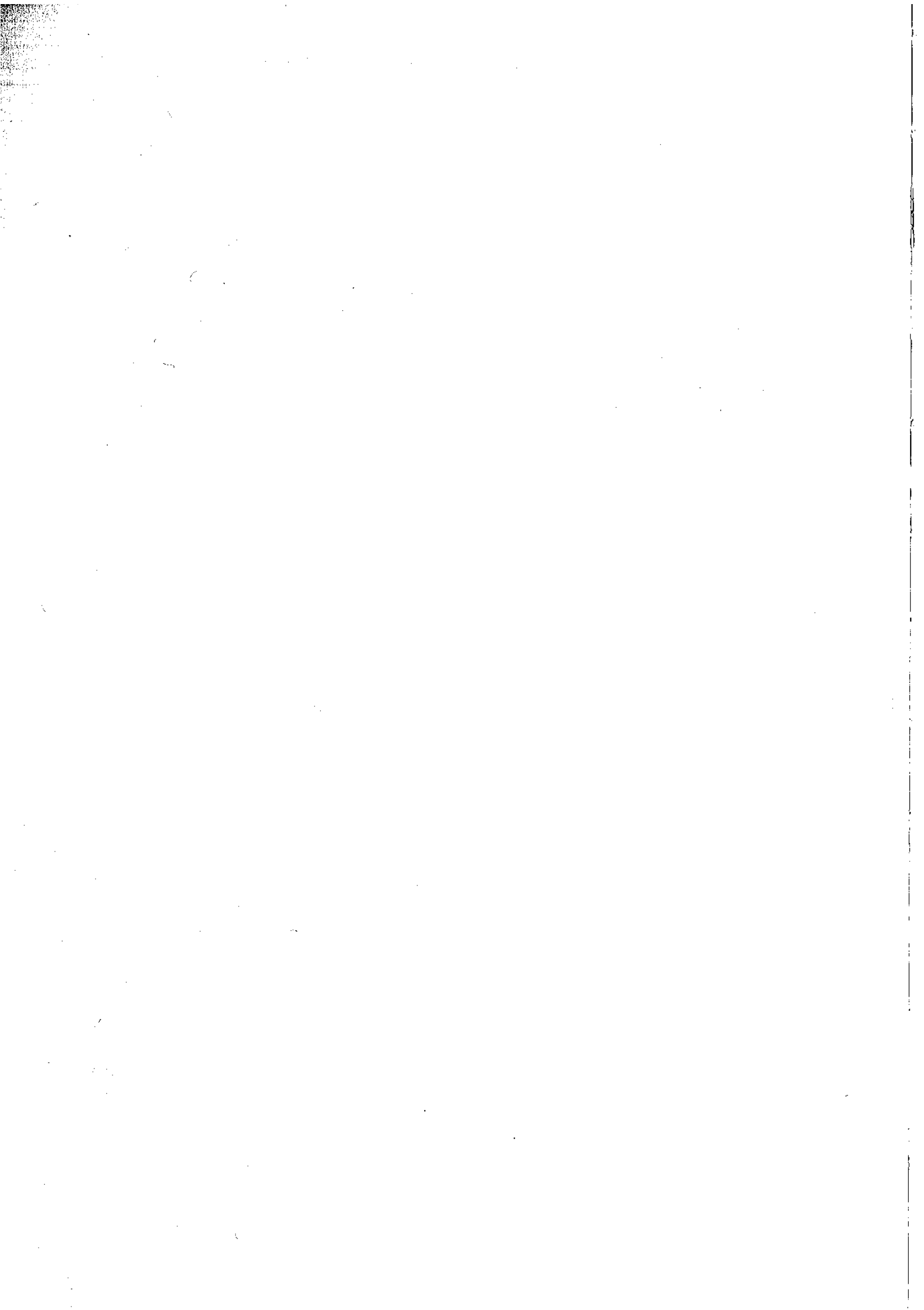
Horas frío: Número de horas por debajo de $7^{\circ}C$, calculadas por la expresión de Mota

PH: Fecha de la primera helada de otoño-invierno.

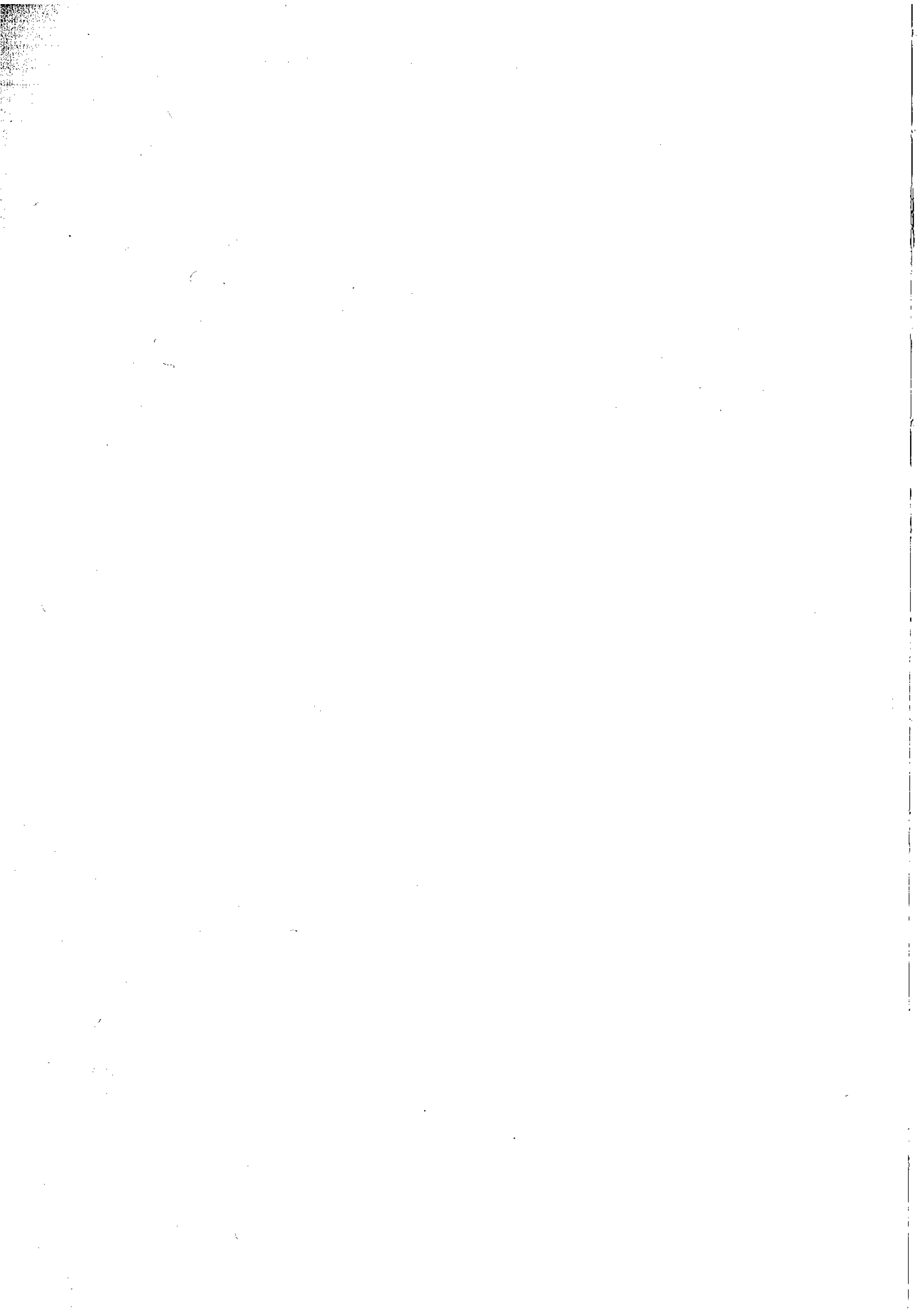
UH: Fecha de la última helada de invierno-primavera.

ANEXO 2: PRECIOS

- 2.1 Cotizaciones medias de las mesas de precios de la Lonja Agropecuaria de Extremadura en 2005**
- 2.2 Evolución de algunos precios agrarios (1996-2005)**



2.1. COTIZACIONES MEDIAS DE LAS MESAS DE PRECIOS DE LA LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA EN 2005



Cereales
Campana 2005 - Euros/t sobre almacen vendedor (continua)

11/1	2/2	15/2	8/3	29/3	12/4	10/5	31/5	7/6	14/6	21/6	28/6	12/7	26/7	30/8	6/9	13/9	20/9	27/9	4/10	18/10	25/10	8/11	22/11	13/12
CEBADA Tipo Fega (en destino)																								
136,75	136,75	136,75	136,75	136,75	136,75	140,25						157,75	154,75		154,00		154,00	154,00	155,50	154,75	154,75	155,50	156,25	157,00
CEBADA Tipo Fega Vieja (en destino)																								
						151,75	153,25																	
CEBADA Tipo Fega																								
					144,25	144,25	144,25	144,25	144,25	147,25				153,25	154,00									
CEBADA Importación (en destino)																								
					152,50	152,50	152,50	152,50	150,25	143,50	144,25	146,50	146,50	16,50	147,25	147,25	147,25	147,25	148,00	147,25	145,75	145,00	145,00	145,00
TRIGO Duro Calidad Tipo																								
					140,50	141,25	144,25	147,25	147,25	147,25	148,00	147,25	147,25	142,75	142,75	142,75	142,75	142,75	143,50	144,25	144,25	144,25	144,25	144,25
TRIGO Panificable																								
					141,25	144,25	145,75	144,25	142,00	142,00	142,75	142,75	142,75	142,75	142,75	142,75	142,75	142,75	142,75	143,50	144,25	144,25	144,25	144,25
TRIGO Pienso Forrajero																								
132,25	132,25	133,00	135,25	136,75	136,75	137,04	140,50																	
TRIGO Importación (en destino)																								
					147,25	147,25	147,25	146,50	146,50	142,75	143,50	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	141,25	143,50	145,00
AVENA Rubia																								
					150,25	162,25	157,75	157,75																
AVENA Gris ó del País																								
					150,25	156,25	154,75	154,75																
AVENA Importación (en destino)																								
					148,75	156,25	151,00	151,00	151,00	154,75	154,75	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	156,25	157,00	157,00
MAÍZ zona Alagón																								
130,75	130,75	131,50	131,50	133,13	135,75	139,75	145,00	145,00	145,75	145,75	151,75	151,75	151,75	136,73	134,48									
MAÍZ zona Alagón 14° en campo																								
MAÍZ zona Alagón 14° sobre almacén																								
MAÍZ zona Guadiana																								
134,88	135,25	136,00	136,63	137,38	138,50	141,25	145,00	148,75	148,75	150,25	153,25	153,25	153,25	135,23	135,23									
MAÍZ zona Guadiana 14° en campo																								
MAÍZ zona Guadiana 14° sobre almacén																								
MAÍZ Importación (en destino)																								
					148,75	150,25	153,25	156,25	156,25	148,75														

Cereales
 Campaña 2005 - Euros/t sobre almacén vendedor (conclusión)

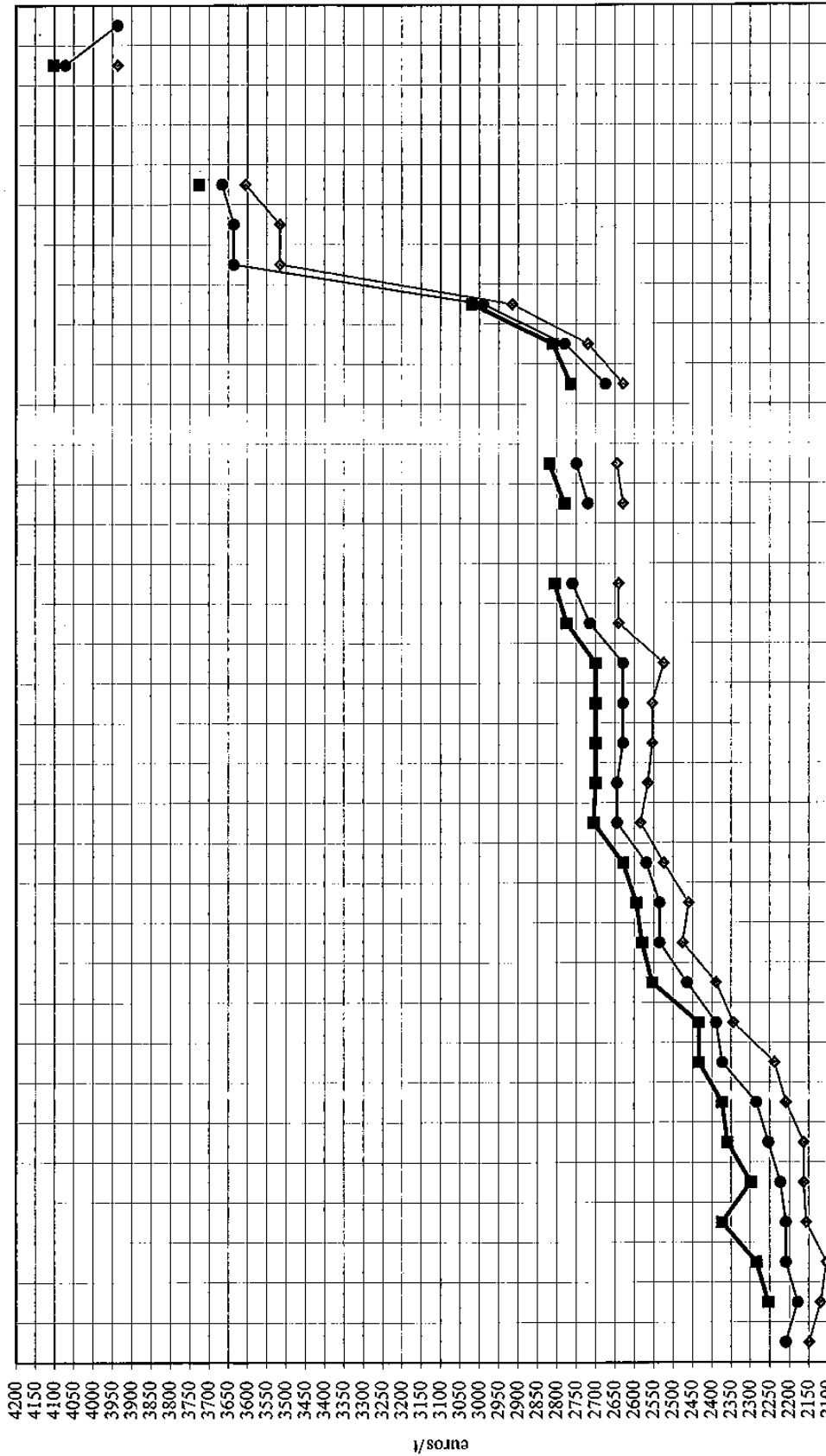
11/1	2/2	15/2	8/3	29/3	12/4	10/5	31/5	7/6	14/6	21/6	28/6	12/7	26/7	30/8	6/9	13/9	20/9	27/9	4/10	18/10	25/10	8/11	22/11	13/12		
			157,50	157,50													157,50									
ARROZ Largo Tipo Indica 54 a 57 Enteros																										
			193,50	193,50														157,50	157,50	157,50	157,50	157,50	157,50	157,50	157,50	
ARROZ Largo Tipo Indica 55 a 57 Enteros																										
			193,50	193,50													157,50	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	
ARROZ Semilargo 55 a 57 Enteros																										
																	157,50	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	
ARROZ Redondo 55 a 57 Enteros.																										
																	157,50	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	
GIRASOL Pipa de Girasol 9-2-44																										
																	282,50									
GIRASOL Alto Oleico																										
																	456,78									
GUISANTES																										
									156,25	156,25																
GUISANTES Importación (en destino)																										
					160,75	163,75	163,75	163,75	166,75	162,25	162,25	159,25	157,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	159,25	
HABINES																										
											234,25	234,25	234,25	234,25	228,25	228,25	228,25	228,25	189,30	189,30	183,30	183,30	183,30	183,30	183,30	
HABINES Importación (en destino)																										
PAJA en paquete grande (en destino)																										
54,25	84,00	105,00	105,00	120,13	105,00	105,00	105,00	105,00	108,13	114,00	114,00	117,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	
PAJA en paquete pequeño (en destino)																										
60,25									126,00	126,00	126,00	135,25														

COTIZACIONES LONJA DE EXTREMADURA

Frutas
Campaña 2005. Cotizaciones en euros/kg en campo (granel)

	23/5	30/5	6/6	13/6	20/6	27/6	4/7	11/7	18/7	25/7	1/8	8/8	16/8	22/8	29/8	6/9
MELOCOTÓN																
Rojo 56y+	0,58															
Rojo 56/60		0,48														
Rojo 61y+		0,63	0,53	0,38												
Rojo 67y+					0,38	0,36	0,28	0,28	0,23	0,26	0,28	0,28	0,25	0,25		
Pavías 67y+						0,43	0,28									
Pavías 73y+								0,33	0,33	0,36	0,36					
PERA																
Castell 40y+			1,05	0,95												
Etrusca 50y+				0,95	0,70											
M.P. Moretini 60y+						0,53	0,28	s/c								
Ercolini 50y+							0,63	0,38	0,20	s/c						
Blanquilla 58y+											0,23	0,20	0,20			
CIRUELA																
Rojas 44y+		0,53	0,48	0,38												
Golden Japan 44y+					0,33											
Negras 50y+					0,48	0,48	0,31									
Friar 50y+											s/o	s/c				
Fortuna 55y+								0,25	0,25							
Larry Ann 55y+													0,28	0,28		
Songold 55y+												s/c	s/o	s/c		
Angeleno 50y+																0,30
Black Amber 50y+								s/c								
Black Diamond 50y+								0,28	0,20	s/c						
Amarillas 55y+										0,38	s/o					
NECTARINA																
Blancas 56y+		0,63	0,58													
Blancas 56/60				0,35												
Blancas 61y+				0,58	0,38											
Blancas 67y+						0,28	0,23	0,22	s/c							
Amarillas 56y+		0,63	0,63											0,23		
Amarillas 56/60				0,43												
Amarillas 61y+				0,63	0,53											
Amarillas 67y+						0,48	0,33	0,33	0,33	0,33	0,33	0,33	0,28		0,23	

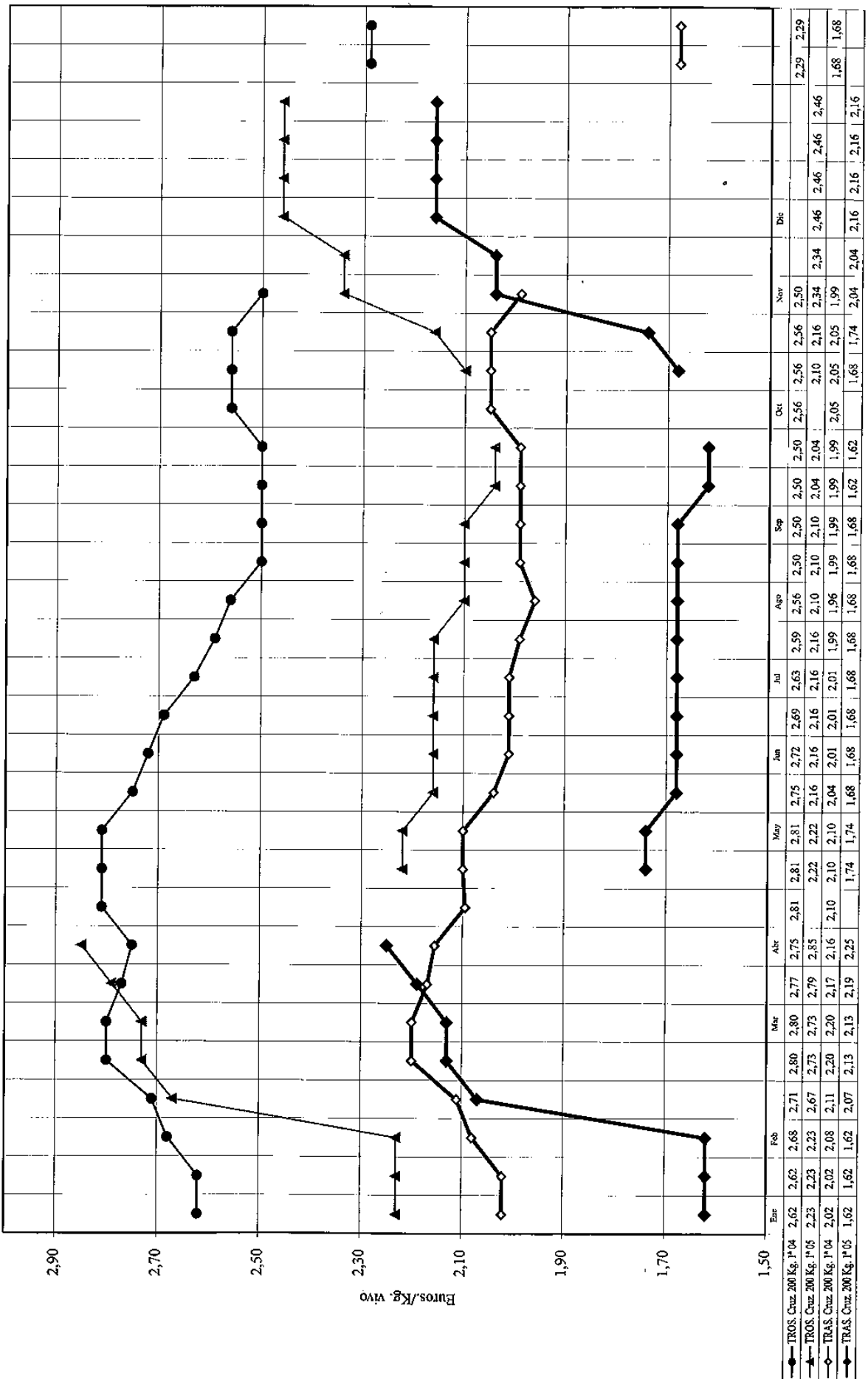
Aceite: Campaña 04/05 (euros/t) en origen



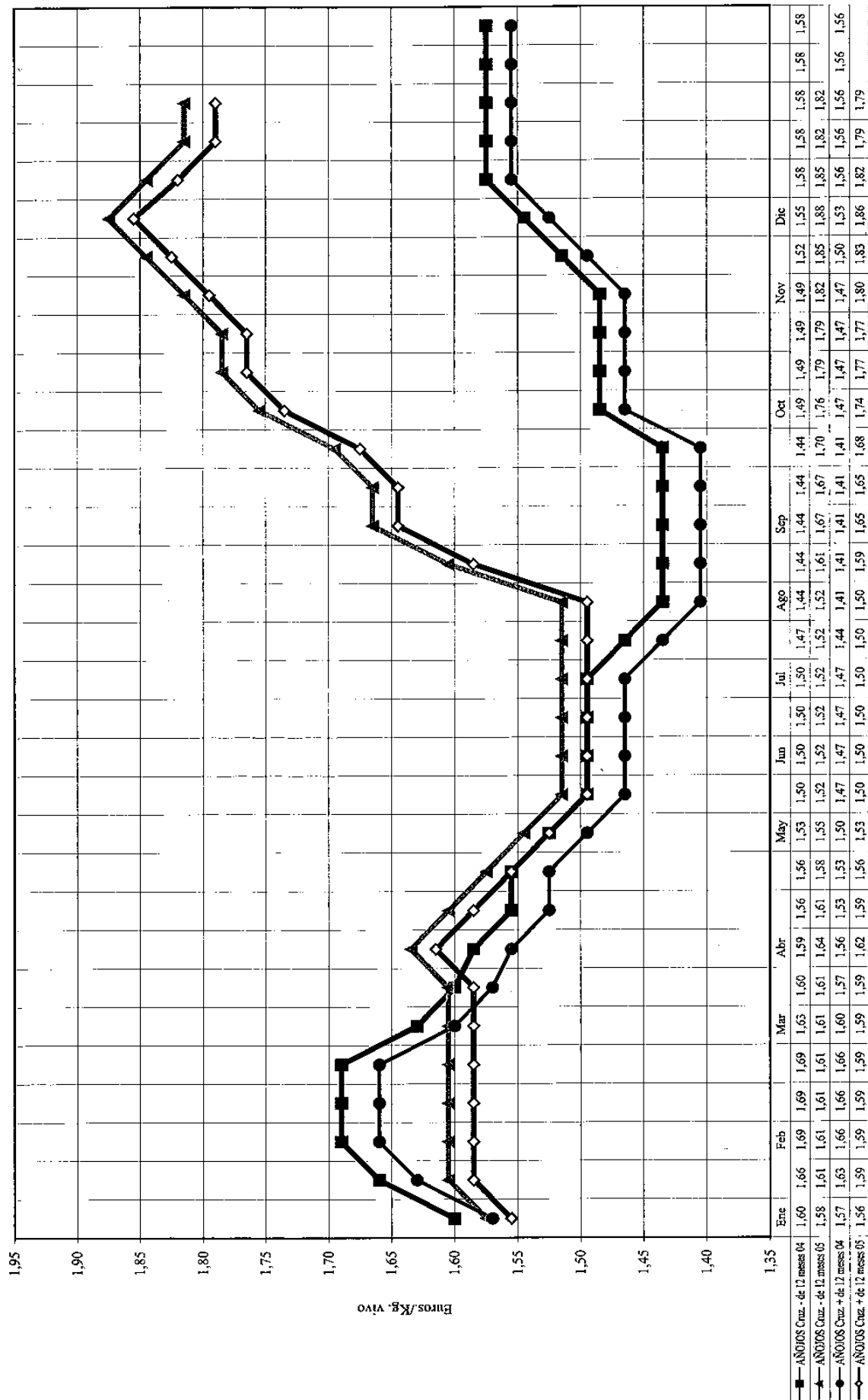
	Nov.04	Dic.04	Ene.05	Feb.05	Mar.05	Abr.05	May.05	Jun.05	Jul.05	Sep.05	Oct.05																
Virgen Extra	2.254,00	2.284,00	2.374,00	2.296,50	2.359,00	2.374,00	2.434,00	2.434,00	2.594,00	2.580,00	2.595,00	2.625,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.775,00	2.805,00	2.780,00	2.818,75	2.764,50	2.810,00	3.020,00	3.726,00	4.101,91			
Virgen Fino	2.209,00	2.179,00	2.209,00	2.254,00	2.254,00	2.275,50	2.335,00	2.464,50	2.535,00	2.555,00	2.535,00	2.569,00	2.644,50	2.644,50	2.629,00	2.629,00	2.715,00	2.760,00	2.720,00	2.749,04	2.674,50	2.780,00	2.990,00	3.636,00	3.666,00	4.071,86	3.937,00
Virgen Lampante	2.149,00	2.119,00	2.104,00	2.157,00	2.163,00	2.163,00	2.238,00	2.344,00	2.389,00	2.475,00	2.460,00	2.524,00	2.584,00	2.584,00	2.554,00	2.554,00	2.640,00	2.640,00	2.629,00	2.644,45	2.629,00	2.720,00	2.915,00	3.516,00	3.606,00	3.936,63	

COTIZACIONES LONJA DE EXTREMADURA

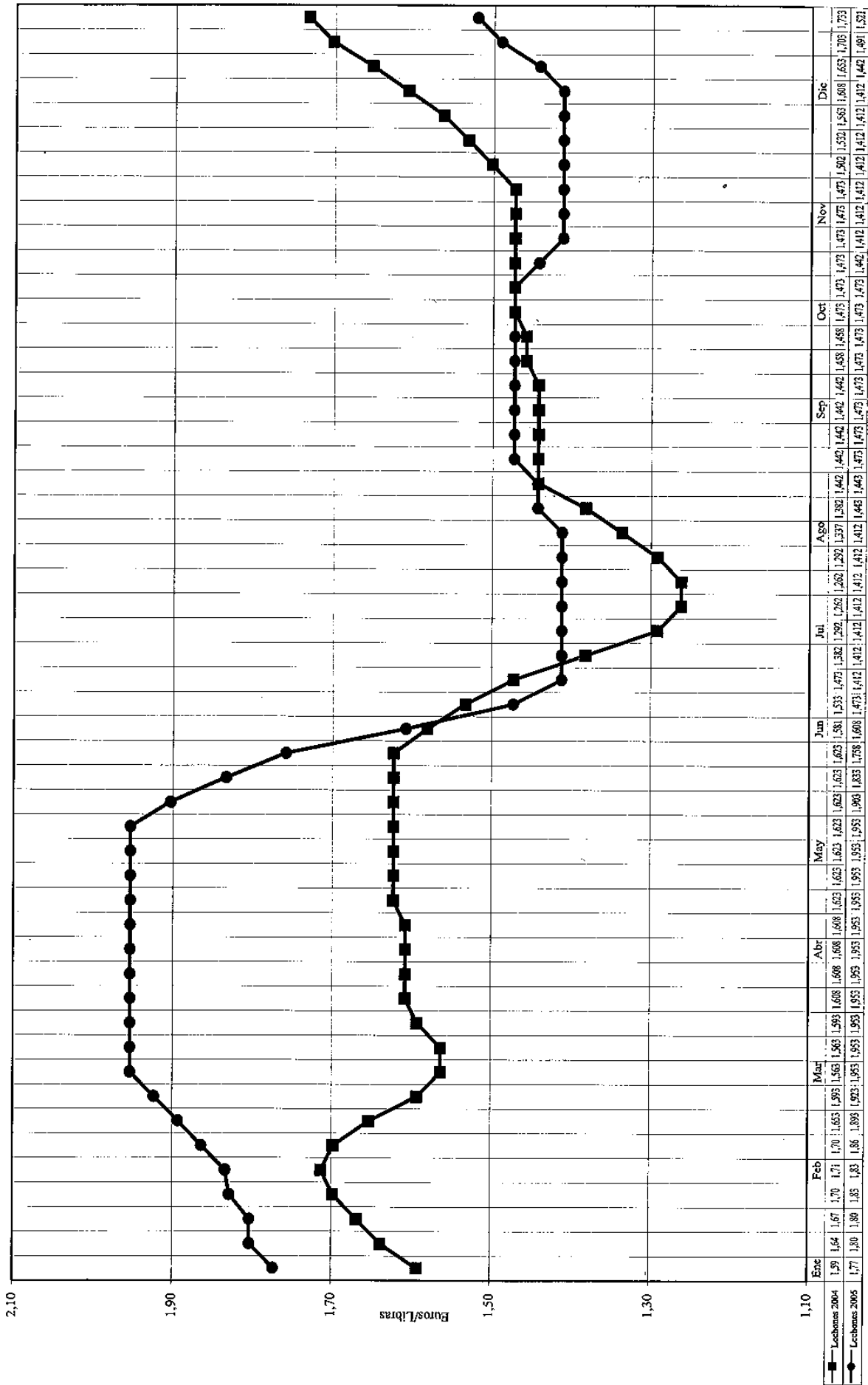
Vacuno para vida: Terneros y terneras cruzados, 200 kg. 1ª (2004 y 2005) (euros/kg vivo)



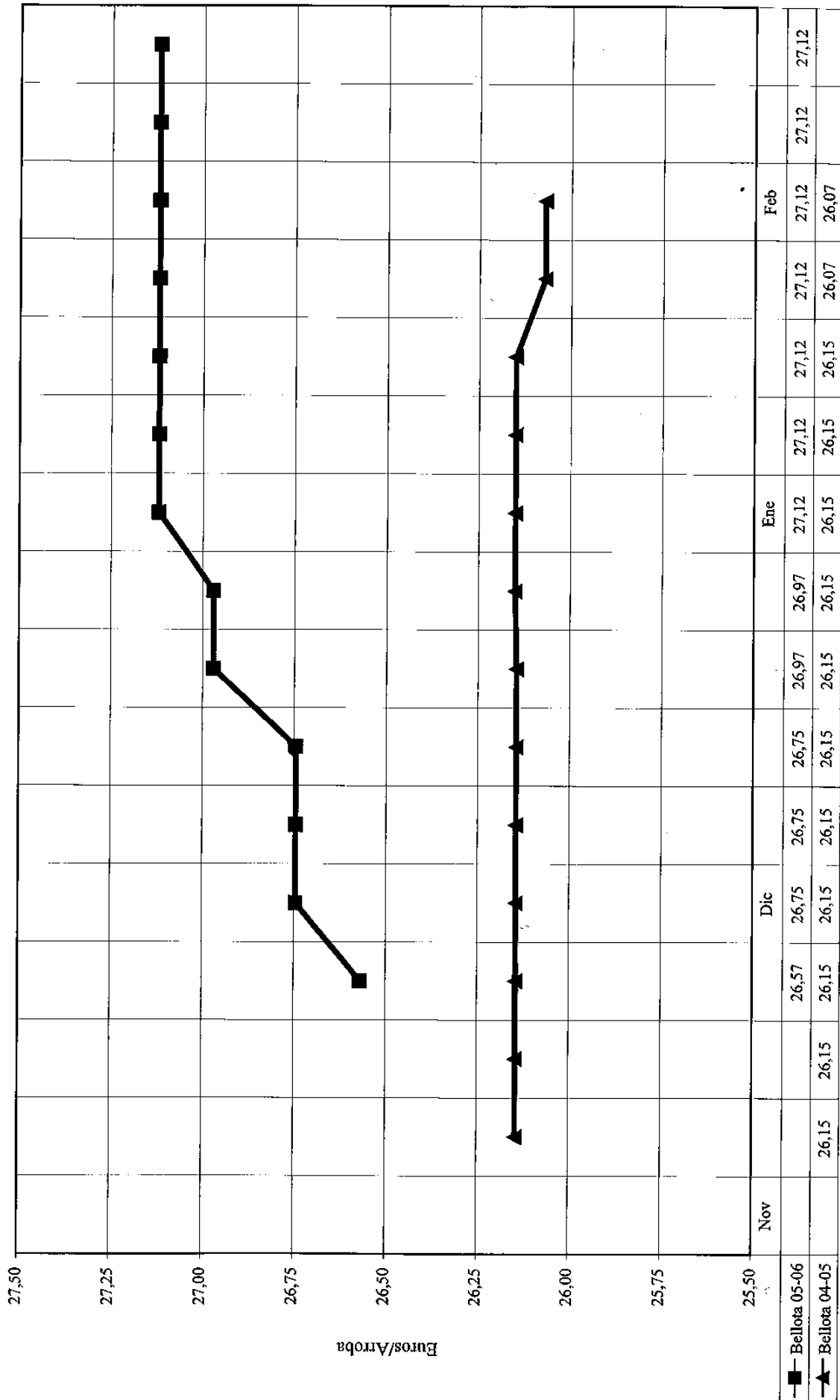
Vacuno para sacrificio: Añojos cruzados +12 meses y - 12 meses (2004 y 2005) (euros/kg vivo)



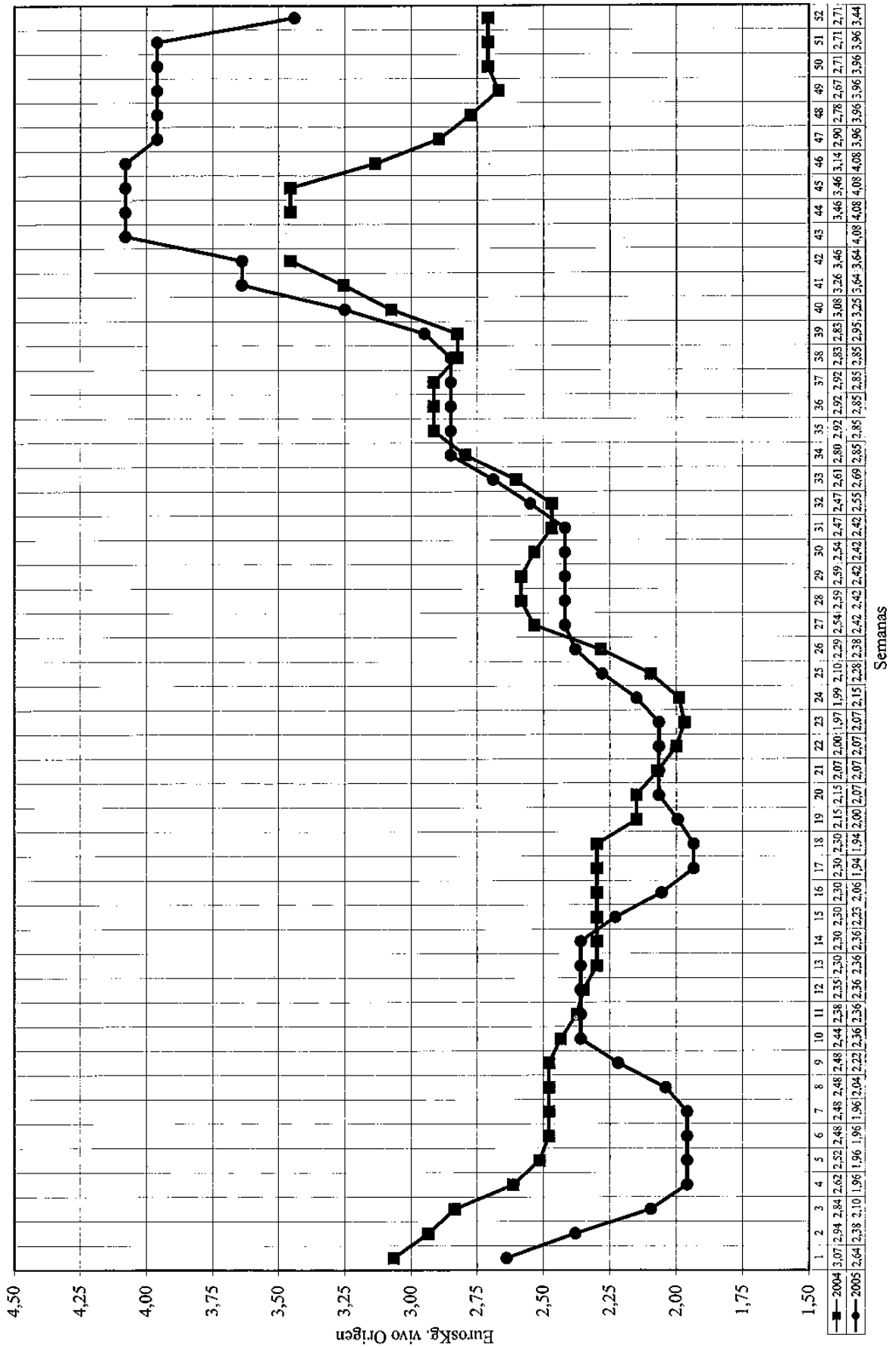
Porcino ibérico: Lechones (2004 y 2005) (euros/libra)



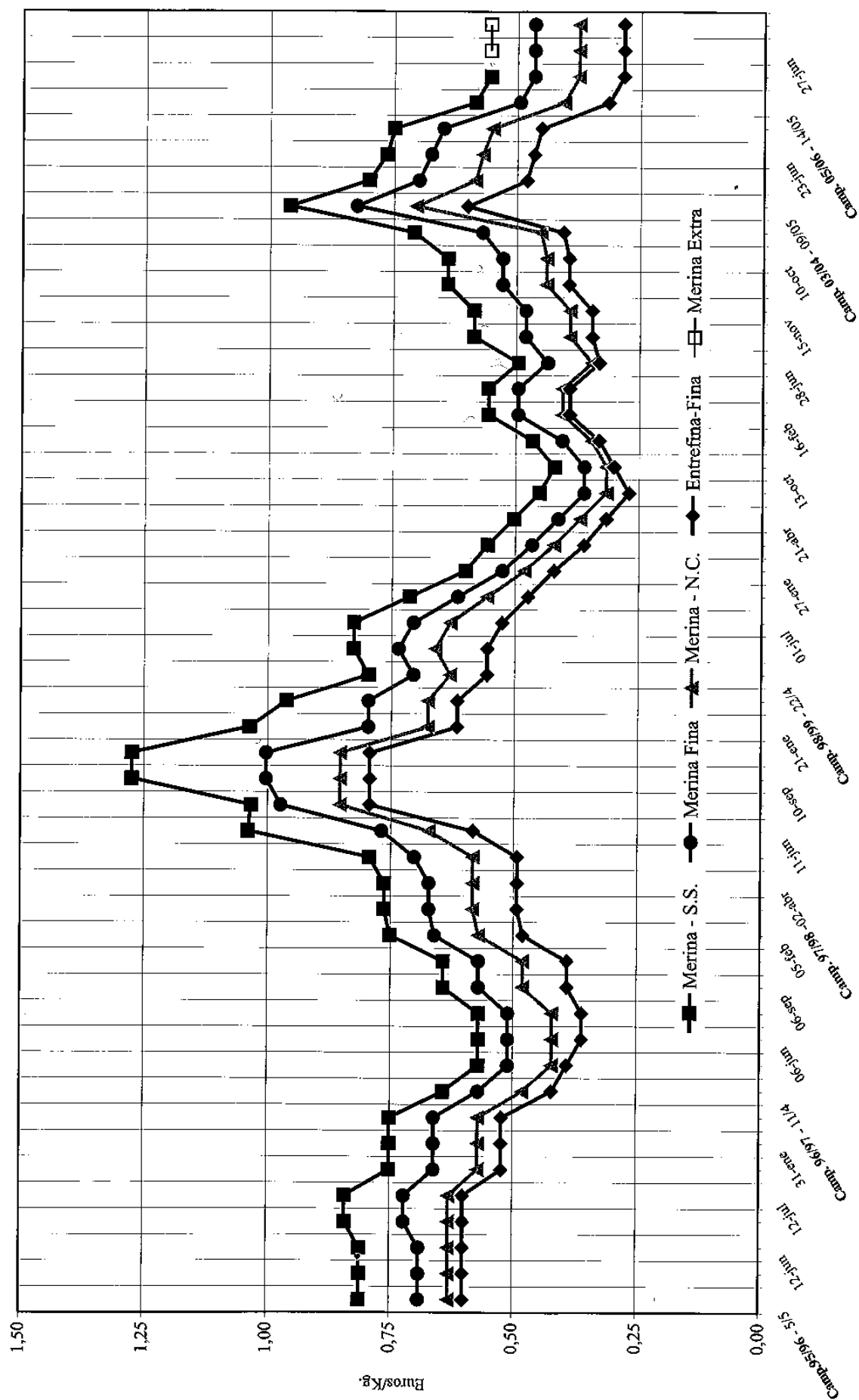
Porcino ibérico: Cebado de bellota: Campañas 04/05 y 05/06 (euros/arroba)



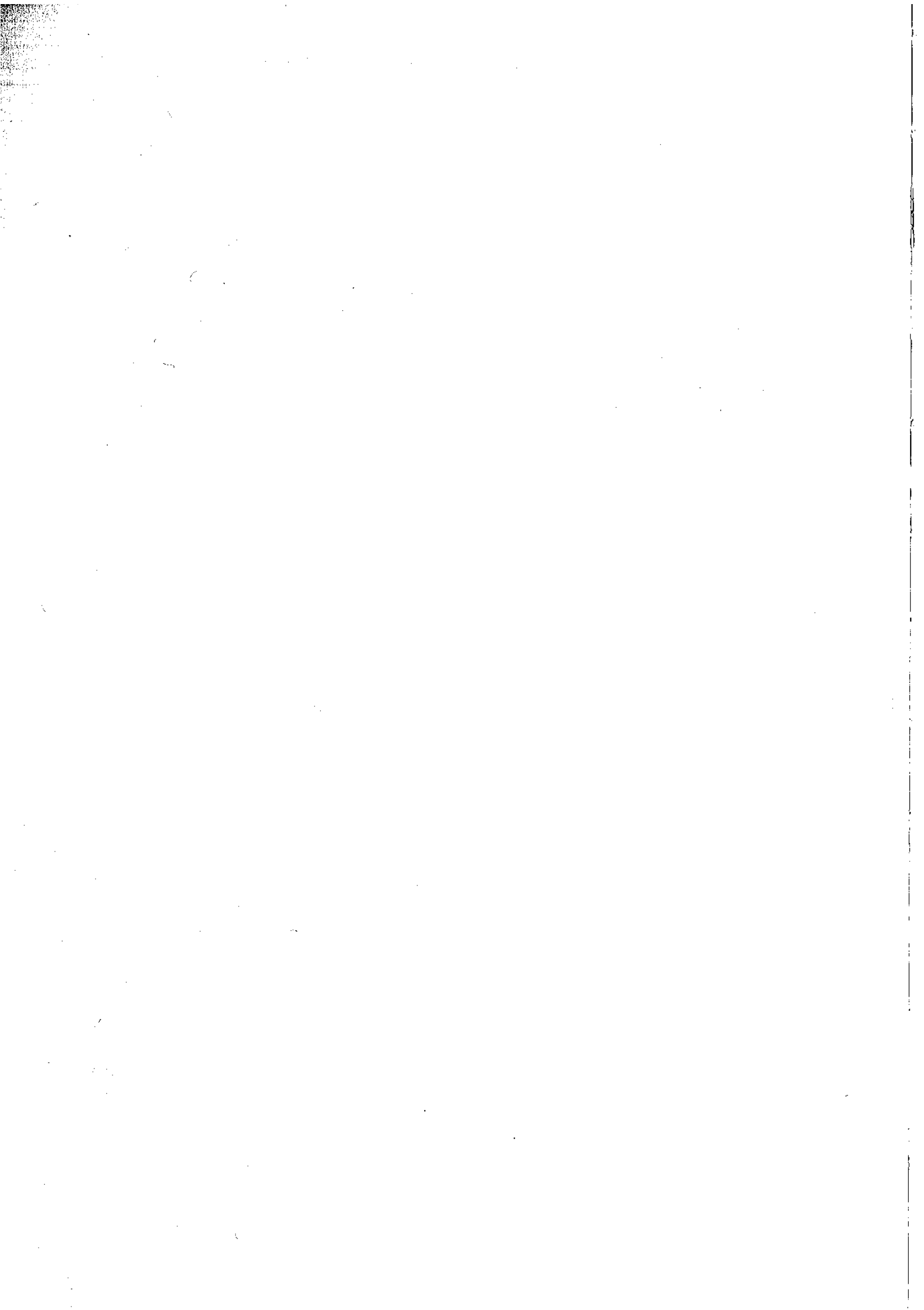
Ovino: Corderos de 23 kg (euros/kg vivo en origen)



Lana: Campañas: 1995/96 a 2005/06 (euros/kg)

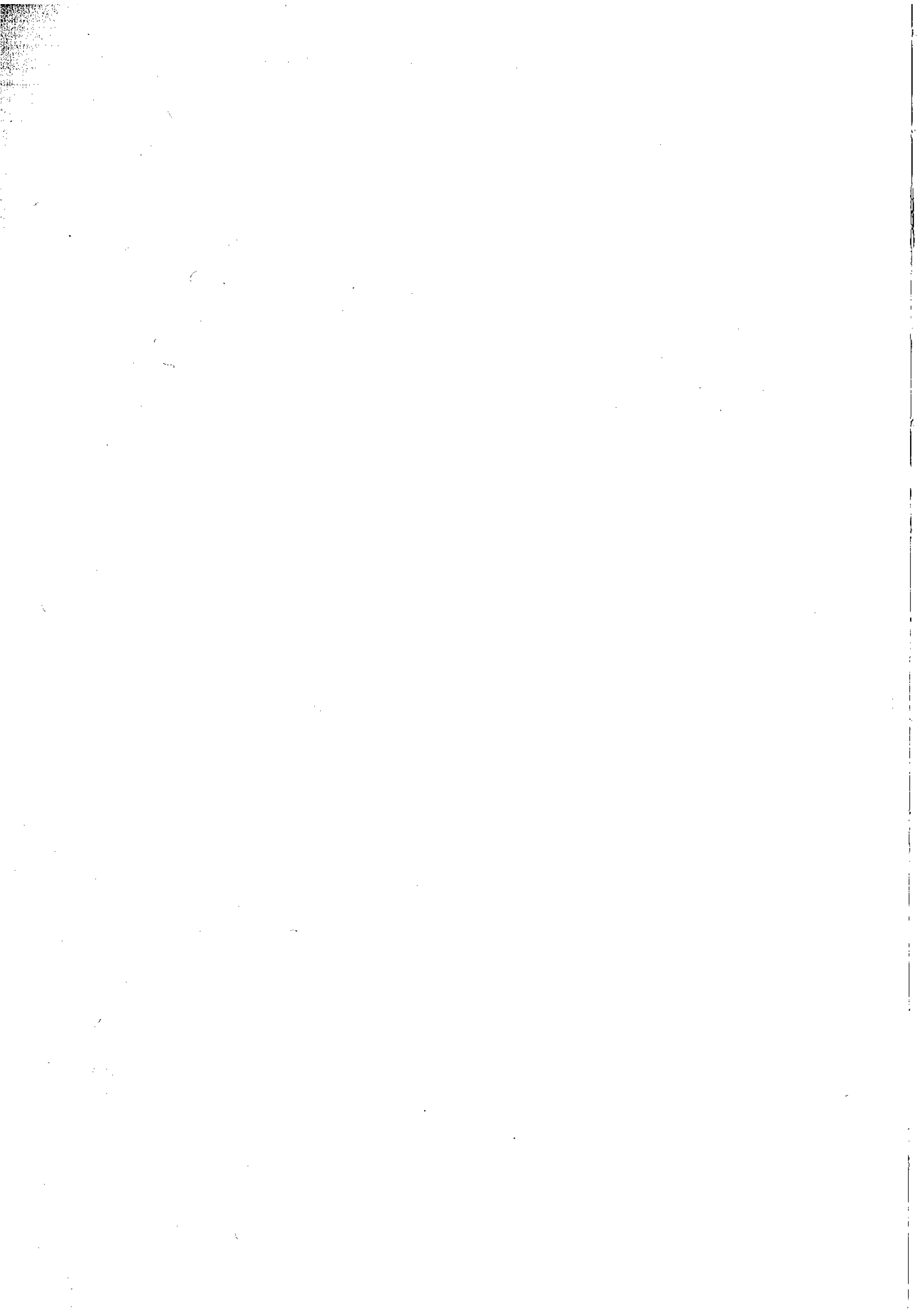


S.S.: Serena-Siberia N.C.: Normal-Corriente
 Desaparece Tipificación Merina Serena-Siberia por la Tipificación Merina Extra

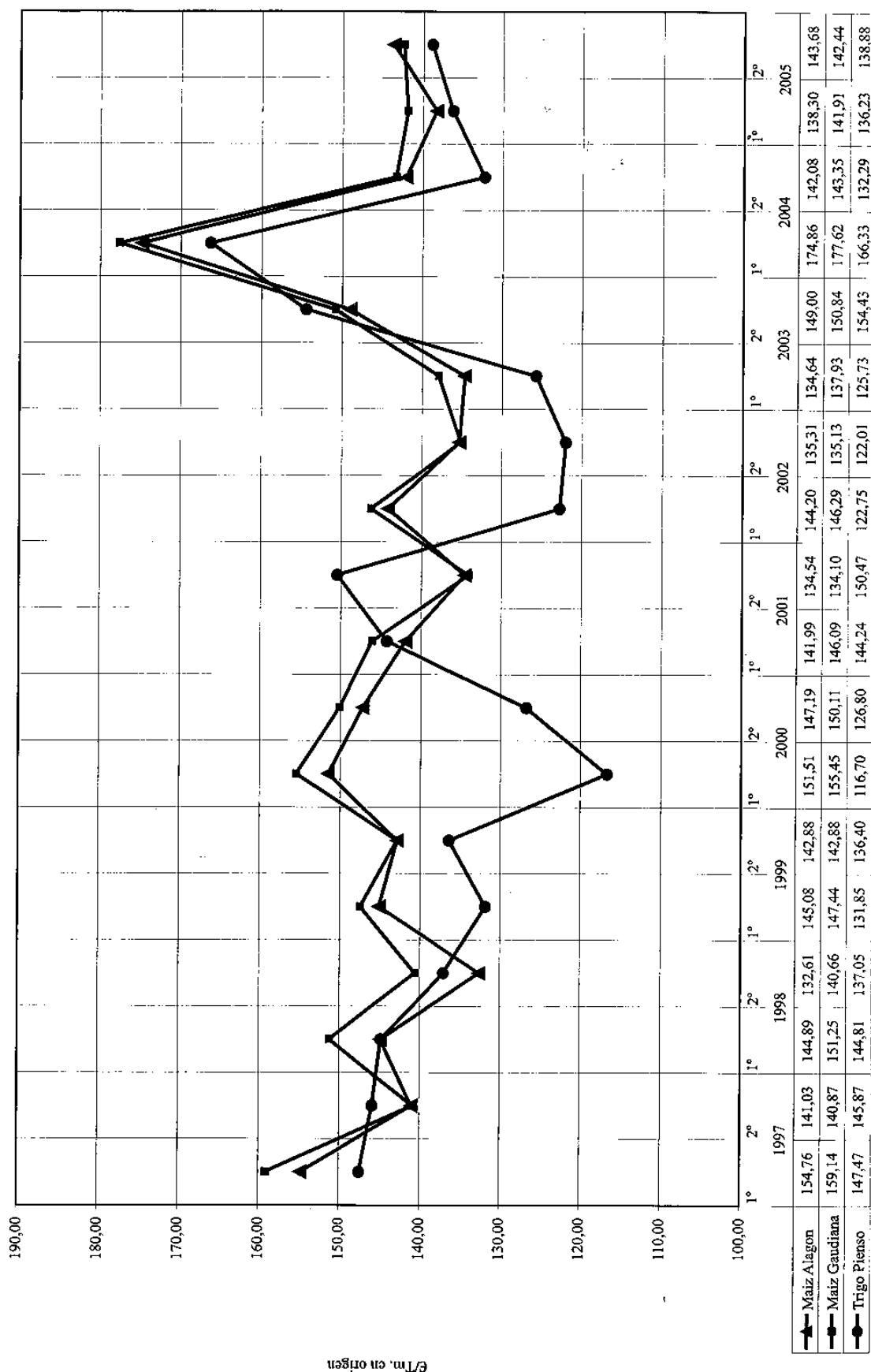


2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS PRECIOS AGRARIOS (1996-2005) (euros corrientes)*

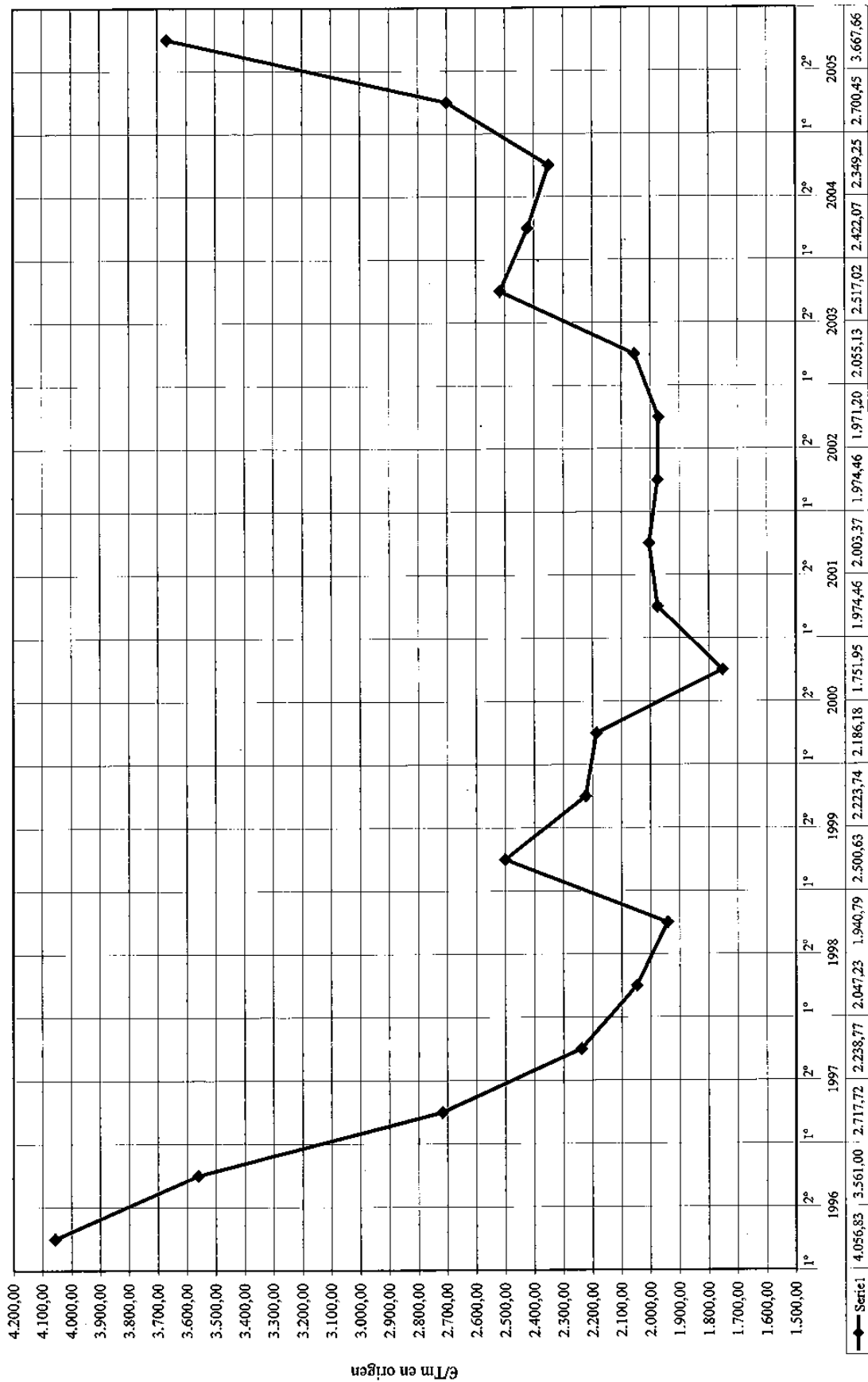
(*) Gráficos facilitados por la Lonja Agropecuaria de Extremadura



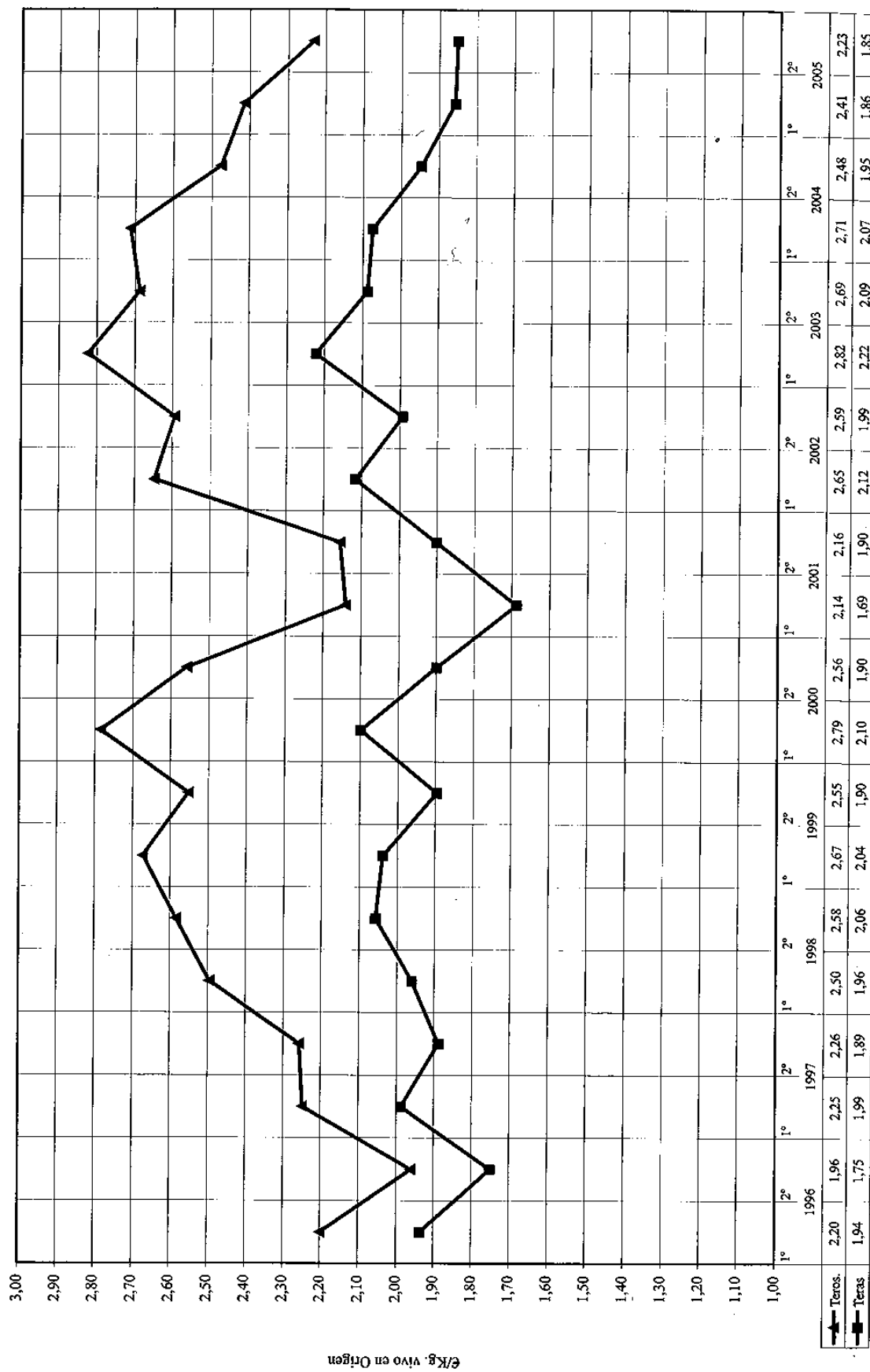
Cereales: Maíz: Zona Guadiana y Alagón - Trigo pienso. Medias semestrales (1997-2005) (euros/t)



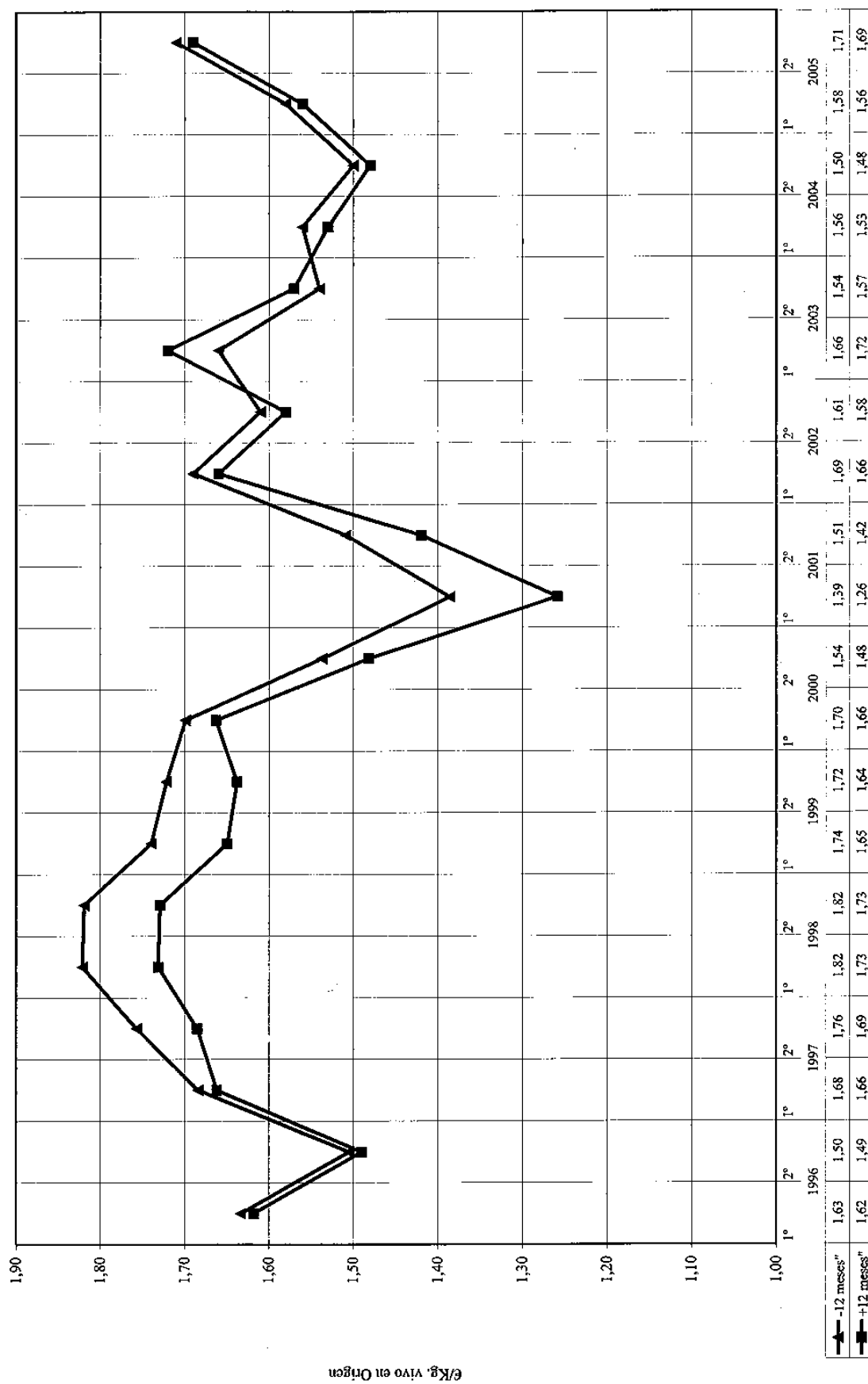
Aceite Virgen Extra: Medias semestrales (1996-2005) (euros/t)



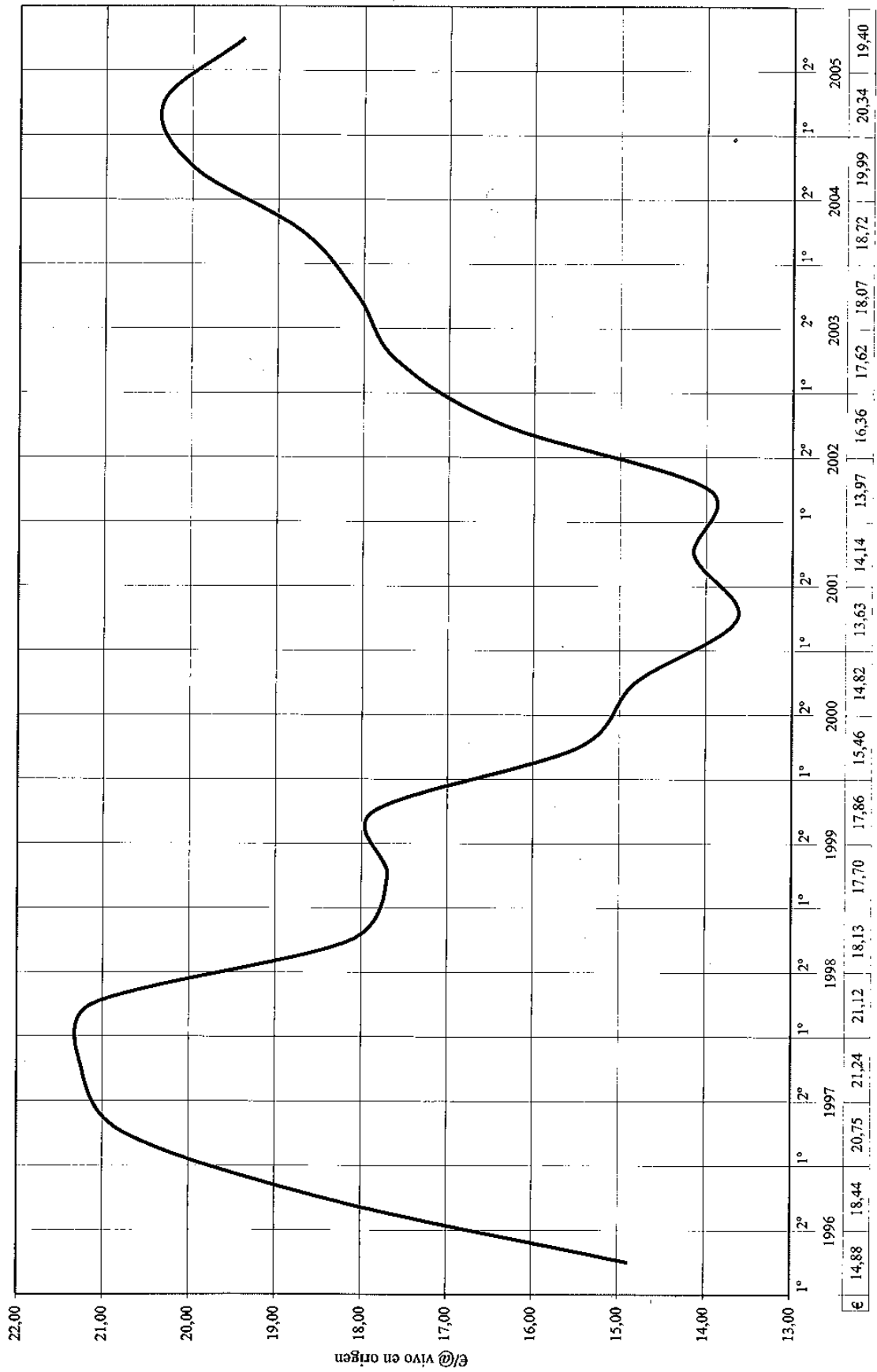
Vacuno para vida: Terneros y Terneras Cruzadas, 200 Kg. 1ª. Medias semestrales (1995-2005) (euros/kg. vivo)



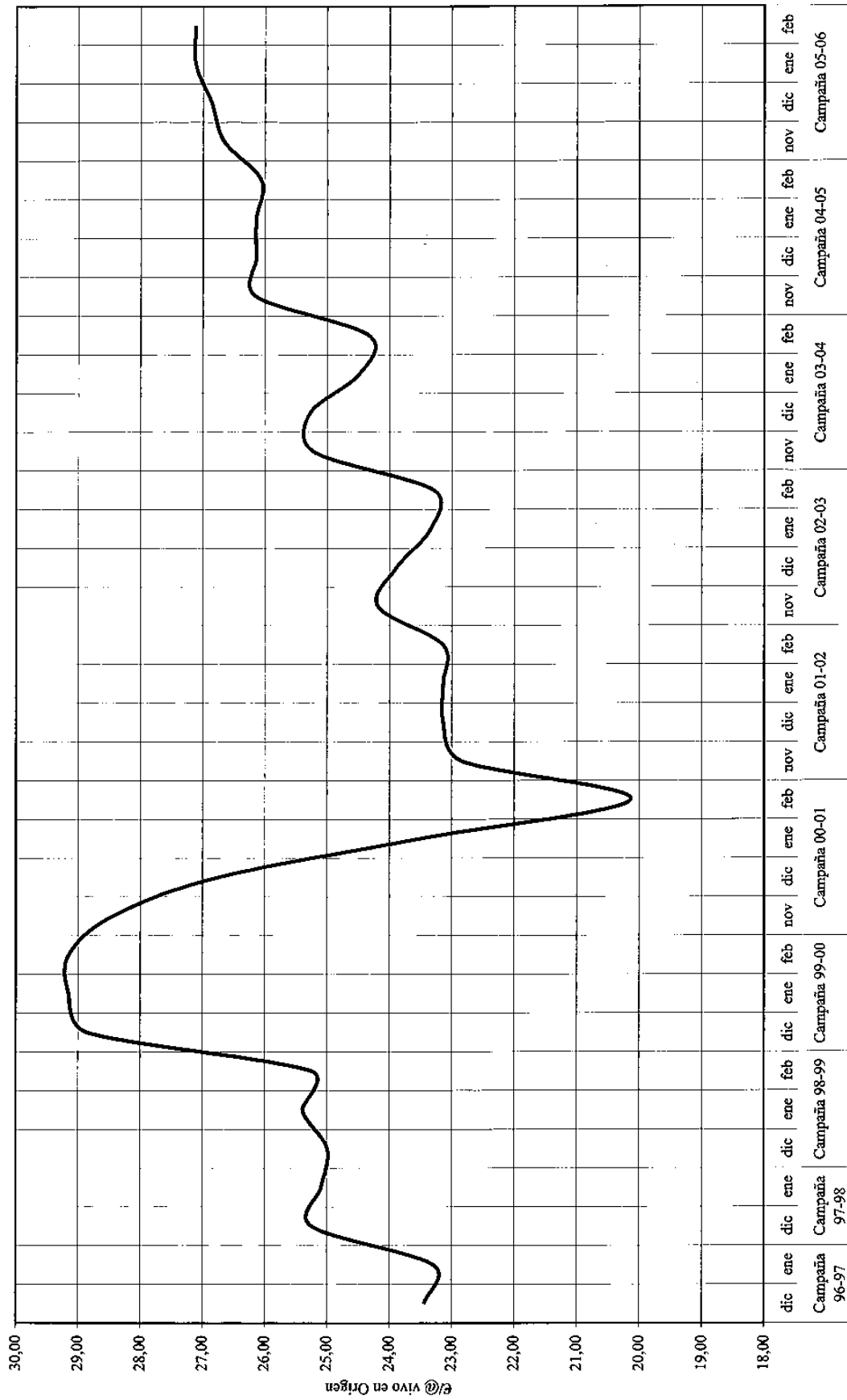
Vacuno para sacrificio: Añojos Cruzados +12 meses y -12 meses. Medias semestrales (1996-2005) (euros/kg. vivo)



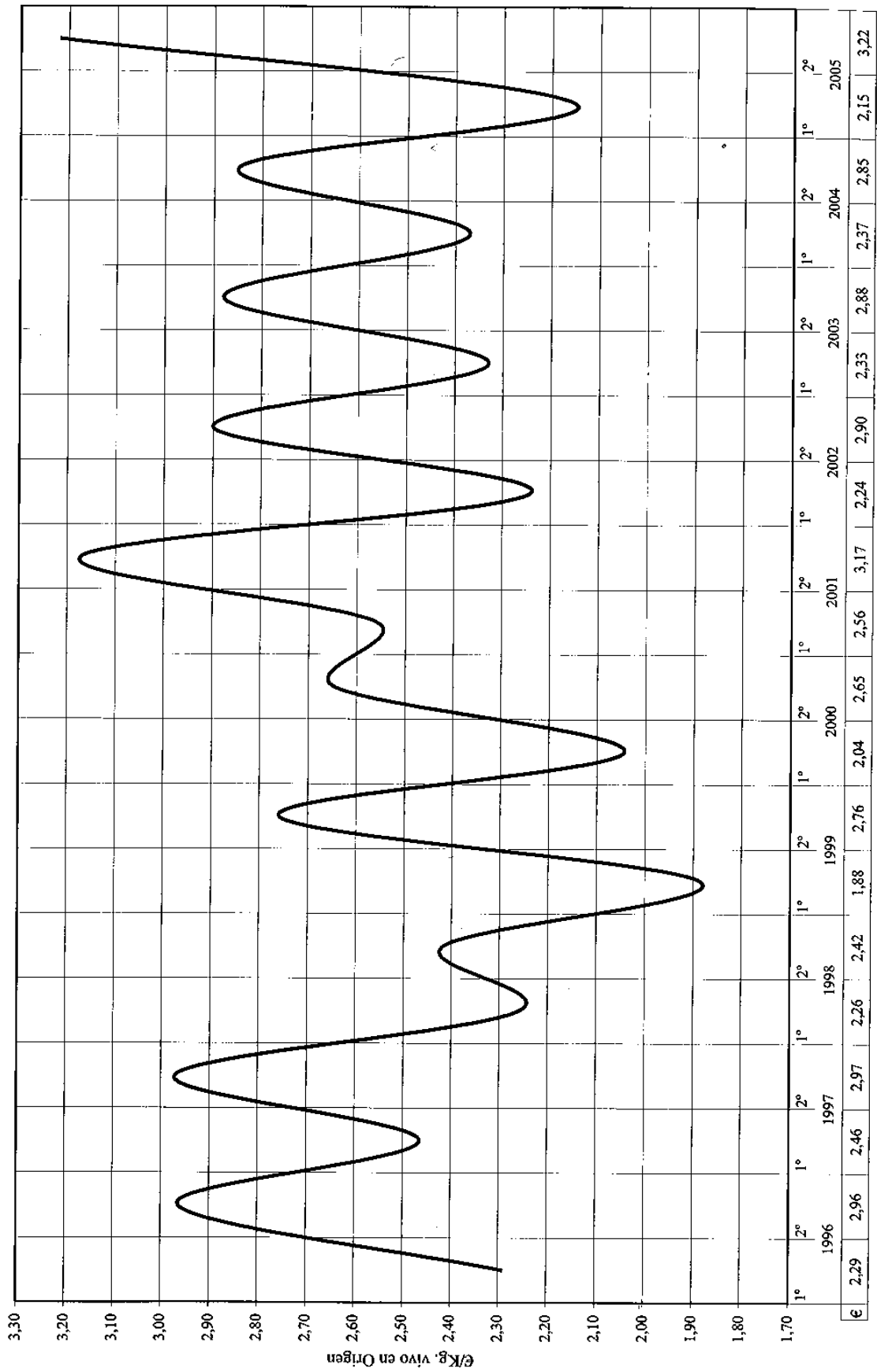
Porcino Ibérico: Cebado Extensivo (euros/arroba vivo en origen). Medias semestrales (1996 a 2006)

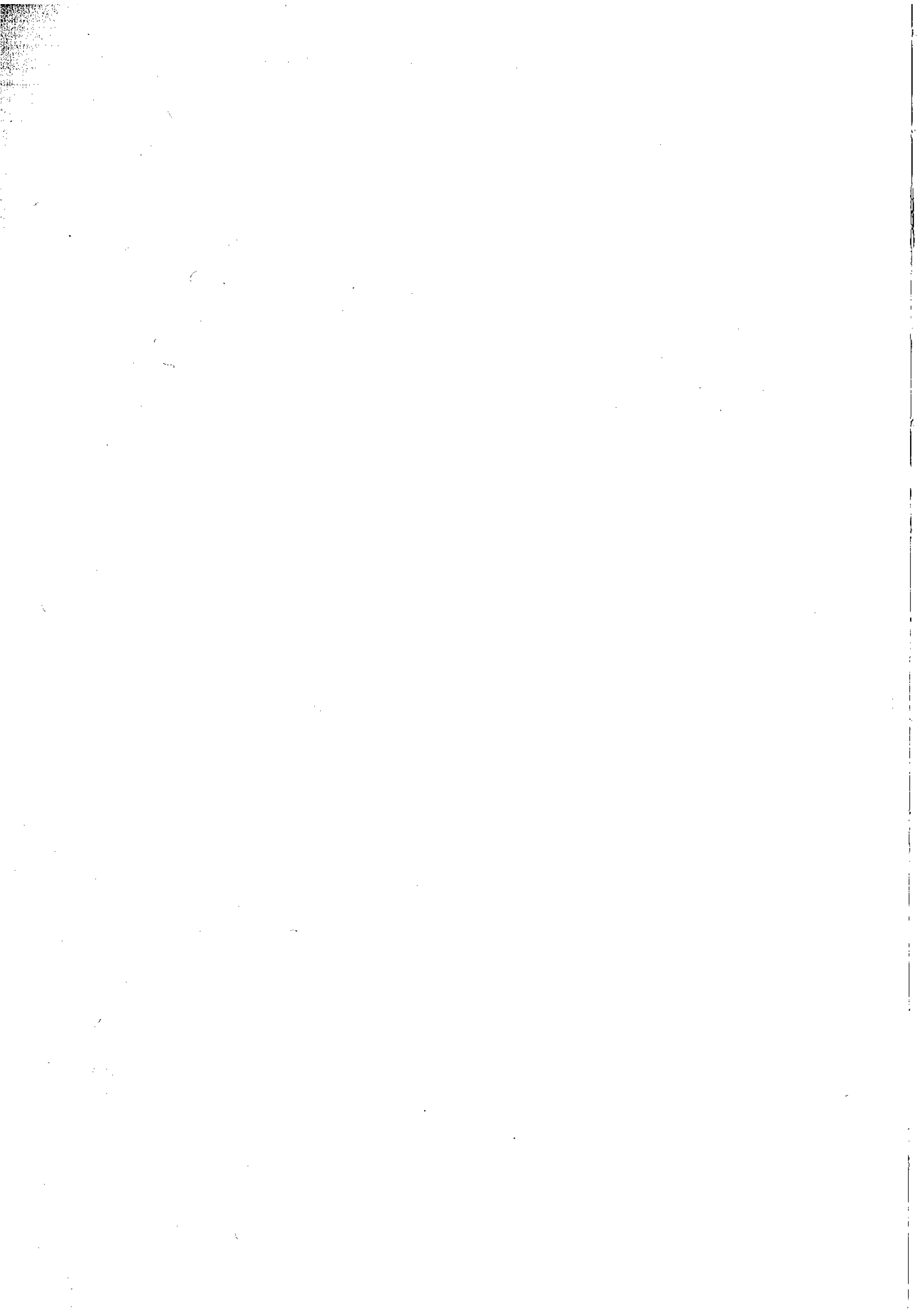


Porcino Ibérico: Cebado de bellota (euros/arroba vivo en origen). Medias mensuales, Campañas 1996-1997 a 2005-2006



Ovino: Corderos de 23 Kg. (euros/kg. vivo en origen). Medias semestrales (1996 a 2006)





ANEXO 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 1996-2005

- 3.1 Superficies agrícolas y producciones vegetales**
- 3.2 Censos ganaderos**
- 3.3 Los medios de producción**



3.1: Superficies Agrícolas y Producciones Vegetales 1996-2005

CUADRO 1: Superficie ocupada por algunos cultivos en Badajoz en el periodo 1996-2005 (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Trigo	97.790	117.350	92.270	140.534	141.380	132.300	132.890	148.700	137.050	152.335
Cebada	76.480	70.470	37.750	47.645	47.115	46.210	44.560	44.700	43.500	48.784
Avena	42.000	41.000	36.000	36.806	42.378	40.800	39.654	45.300	43.500	36.129
Maíz	30.000	42.400	39.000	35.972	41.337	45.000	49.676	42.100	38.800	35.925
Arroz	17.052	18.000	17.400	19.630	20.969	19.000	20.940	21.000	22.400	21.715
Tabaco	105	100	95	101	101	94	100	105	97	92
Girasol	77.900	64.600	76.000	53.303	53.130	42.300	25.820	22.700	24.100	11.900
Pimiento Pimentón	42	800	740	780	750	700	600	650	655	600
Remolacha	937	1.820	2.305	1.955	1.650	1.250	805	664	386	325
Tomate conserva	11.644	11.020	14.350	16.900	16.400	16.410	17.360	20.371	24.660	25.750
Espárrago	1.150	1.100	1.110	1.170	1.200	1.400	1.307	1.300	1.290	1.150
Melón	3.600	3.500	2.900	3.630	3.810	3.750	3.700	3.400	3.350	3.200
Ajo	975	1.000	800	950	950	790	805	640	580	700
Cereza	50	50	50	50	60	60	60	49	40	40
Melocotón	2.230	2.250	2.270	2.300	2.350	2.500	2.600	4.924	5.224	5.384
Ciruela	660	700	930	900	1.000	1.100	1.300	2.769	2.638	3.200
Pera	2.338	2.390	2.400	2.390	2.100	1.600	1.480	1.200	1.200	1.200
Olivar	176.015	176.075	176.277	176.500	181.000	184.000	184.000	184.000	184.000	184.000
Viñedo	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	74.845	75.335	76.590	78.000	78.000

Fuentes: Elaboración de los coordinadores con datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del MAPA y de los subsectores productivos correspondientes.

CUADRO 2: Superficie ocupada por algunos cultivos en Cáceres en el período 1996-2005 (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Trigo	10.170	10.500	8.440	9.612	8.175	7.190	6.600	8.565	6.320	7.910
Cebada	6.300	5.120	4.550	4.170	4.616	4.320	4.440	4.550	3.650	3.710
Avena	21.000	22.000	20.100	18.928	21.265	21.840	20.230	21.000	22.000	17.450
Maíz	20.000	25.000	20.000	16.321	20.994	21.000	15.324	19.500	20.020	19.000
Arroz	2.379	3.500	3.200	4.074	4.695	4.900	4.860	5.600	5.600	5.560
Tabaco	15.192	13.735	12.000	12.000	12.000	11.000	10.780	11.800	11.116	11.202
Girasol	10.010	8.850	10.070	8.567	6.676	4.520	3.230	930	923	525
Pimiento Pimentón	912	1.426	1.530	1.680	1.588	1.500	1.350	1.150	1.250	1.300
Remolacha	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva	2.419	2.320	2.250	2.800	3.000	3.050	3.050	3.988	4.330	4.310
Espárrago	1.300	1.300	1.450	1.400	1.400	1.300	1.300	1.350	1.300	1.150
Melón	1.300	1.250	800	600	550	550	550	390	300	380
Ajo	450	400	240	230	220	170	170	150	130	140
Cereza	6.835	6.923	6.970	7.000	6.860	6.885	6.890	6.910	6.910	6.910
Melocotón	240	250	255	260	265	270	270	341	350	300
Ciruella	220	220	231	150	160	200	200	336	340	350
Pera	280	285	290	285	290	200	150	212	115	105
Olivar	75.435	75.720	75.720	77.200	77.200	77.200	77.200	77.200	77.200	77.200
Viñedo	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.505	4.505	4.400	4.450	4.450

Fuentes: Elaboración de los coordinadores con datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del MAPA y de los subsectores productivos correspondientes.

CUADRO 3: Superficie ocupada por algunos cultivos en Extremadura en el periodo 1996-2005 (ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Trigo	106.960	127.850	100.710	150.146	149.555	139.490	146.730	157.265	143.370	110.245
Cebada	82.780	75.590	42.300	51.815	51.731	50.530	49.000	49.250	47.150	52.494
Avena	63.000	63.000	56.100	55.734	63.643	62.640	59.884	66.300	67.000	53.579
Máiz	50.000	67.400	59.000	52.293	62.331	66.000	65.000	61.600	58.820	54.925
Arroz	19.431	21.500	20.600	23.704	25.664	23.900	25.800	26.600	28.000	27.275
Tabaco	15.297	13.385	12.095	12.101	11.245	10.722	10.880	10.808	10.485	10.469
Girasol	87.910	73.450	86.070	61.870	59.806	46.820	29.050	23.630	25.023	12.425
Pimiento Pimentón	954	2.226	2.270	2.460	2.338	2.200	1.950	1.800	1.905	1.900
Remolacha	1.098	1.820	2.305	1.955	1.650	1.250	805	664	386	325
Tomate conserva	14.063	13.340	16.600	19.700	19.400	19.460	20.410	24.359	28.990	30.060
Espárrago	2.450	2.400	2.560	2.570	2.600	2.700	2.607	2.650	2.590	2.300
Melón	4.900	4.750	3.700	4.230	4.360	4.300	4.250	3.790	3.650	3.580
Ajo	1.425	1.400	1.040	1.180	1.170	960	975	790	710	840
Cereza	6.885	6.973	7.020	7.050	6.920	6.945	6.950	6.959	6.950	6.950
Melocotón	2.470	2.500	2.713	2.560	2.615	2.770	2.870	5.265	5.574	5.684
Ciruela	880	920	1.161	1.050	1.160	1.300	1.500	3.105	2.978	3.550
Pera	2.668	2.675	2.690	2.675	2.390	1.800	1.630	1.412	1.315	1.415
Olivar	251.450	251.795	251.997	252.300	258.200	261.200	261.200	261.200	261.200	261.200
Viñedo	79.500	79.500	79.500	79.500	79.500	79.350	79.840	80.990	82.450	82.450

Fuentes: Elaboración de los coordinadores con datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del MAPA y de los subsectores productivos correspondientes.

CUADRO 4: Producciones vegetales en Badajoz en el periodo 1996-2005 (x 10³ t)

Producciones	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Trigo	216,9	186,4	179,3	62,9	523,6	411,6	475,6	393,7	354,8	221,7
Cebada	109,6	58,8	47,3	7,9	97,5	97,9	100	106,4	118,3	88,4
Avena	28,9	18	22,4	9,7	83,8	48,1	47,3	79	82,7	35,4
Maíz	292,1	412,8	397	382,1	373,2	477,9	380,9	395,2	418,8	366,4
Arroz	119,9	126	121,8	150,2	136,3	141,4	144,1	163,8	168	143,5
Tabaco	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Girasol	80,9	91	115,2	58,6	102,7	68,1	45,9	20,3	20,8	5,8
Pimiento Pimentón	2,9	2	1,9	1,9	1,8	2,1	1,5	1,9	2,1	1,7
Remolacha	34,5	83,6	92,1	108,2	81,7	53,4	34,4	33,6	19,9	10,8
Tomate conserva	620,7	535,6	831	1.000,00	912	928	1.092,20	1.095,60	1.310,40	1.637,30
Espárrago	4,4	5,3	3,7	3,7	3,4	6,3	6,9	5,3	6,1	6
Melón	62,6	56,3	45,2	57,2	59,6	60,4	60,1	52,9	51,2	49,9
Ajo	3,5	5,9	2,9	5,5	5,8	4,8	6,1	4,9	4,4	5,6
Cereza	0	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Melocotón	37,1	52	42,1	43,9	47,2	33	49,8	115	53,5	102,4
Ciruela	16	20	22,4	18,3	28,8	20	24,5	69,2	22,2	86,6
Pera	22,6	79,2	23,7	52,6	37	32	62,6	22,8	15,8	29,1
Aceituna de mesa	4,5	27	24	54,1	55,4	68,5	53	62,2	63,4	33,2
Vino y mosto (1)	2.272,80	2.484,10	2.097,80	2.908,90	3.382,00	3.170,90	3.550,80	3.125,10	2.764,90	3.126,30
Aceituna almazara	159,1	207	154,7	145,9	139,6	224,8	168	221,7	223,4	95,9
Aceite de oliva	26,5	26,9	19,6	25,8	24,4	37,1	27,7	36	36,8	29,6

(1) Miles de hl

Fuentes: Elaboración de los coordinadores con datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del MAPA y de los subsectores productivos correspondientes.

CUADRO 5: Producciones vegetales en Cáceres en el periodo 1996-2005 (x 10³ t)

Producciones	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Trigo	25,6	14,4	8,4	15,5	29,7	21,2	26,4	17,1	15,9	12,6
Cebada	8,7	3	4,6	5,8	9,3	6,2	8,1	9	8,7	5,8
Avena	16,8	10,7	20,1	19,9	33,1	29,4	26,7	26,9	33,2	13,9
Maíz	189	209,1	177	144,4	217,1	204,4	186,4	161,3	207,3	184,9
Arroz	16,6	24,2	22,4	30	29,1	35	36	42	40,3	35,3
Tabaco	40,4	40,8	41,9	41,9	41,9	41,8	41,3	40,4	40,3	37,2
Girasol	8,9	12,8	13,9	7,8	9,7	6,6	3	0,7	0,8	0,4
Pimiento Pimentón	2,7	3,1	3,4	3,5	3,4	4,5	3,1	3	3,8	3,6
Remolacha	1,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva	110,2	105,2	102,5	119,6	118,8	140,3	165	191,6	207,3	246,9
Espárrago	12,5	5,9	4,6	4,8	3,6	5,6	6,5	5,1	5,7	5,9
Melón	15,4	14,9	8,8	8,4	7,5	7,5	8,1	5,6	4,4	6,1
Ajo	0,6	1	0,5	0,5	0,6	0,8	1,2	1,1	1	1,1
Cereza	19,3	14	16,9	31,7	21	14,4	28,4	20,3	17,6	30
Melocotón	3,6	6,9	5	5,1	5,5	3,6	5,6	7,5	3,5	5,7
Cirucla	1,9	2	2,2	3,2	4,2	3,8	4,5	8,5	3,1	8,5
Pera	3,1	9	3,3	6,3	5,2	3,8	6,2	4	1,6	2
Aceituna de mesa	26,4	40	17,3	52,6	10	43,7	41,4	35,8	36,2	21,7
Vino y mosto (1)	75,8	61,6	72,9	90	98,5	80	96,5	86,4	76,6	87,6
Aceituna almazara	30,1	77	28,8	75,1	27	59,4	41,1	63,4	59,2	31,6
Aceite de oliva	5	9,6	4,6	10,3	4,4	11,6	7,1	9,9	9,5	9

(1) Miles de hl

Fuentes: Elaboración de los coordinadores con datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del MAPA y de los subsectores productivos correspondientes.

CUADRO 6: Producciones vegetales en Extremadura en el periodo 1996-2005 (x 10³ t)

Producciones	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Trigo	242,6	200,8	195,4	78,4	553,4	432,8	500	410,8	370,7	234,3
Cebada	118,3	61,8	53,1	13,7	106,8	104,1	108,1	115,3	127	94,2
Avena	45,7	28,6	37,3	29,6	116,9	77,4	74	105,9	115,9	49,3
Maíz	481,1	621,8	574	526,5	590,3	682,4	567,3	556,5	626	550,7
Arroz	136,5	150,1	144,2	180,1	165,4	176,3	180,1	205,8	208,3	178,8
Tabaco	40,5	41	42,2	42,2	42,2	42,1	41,6	40,7	40,6	40,2
Girasol	89,9	103,9	129,1	66,4	112,4	74,7	49	21	21,5	5,4
Pimiento Pimentón	0,1	5,1	5,2	5,4	5,2	6,6	4,6	4,9	5,9	5,4
Remolacha	41,8	83,6	92,1	108,2	81,7	53,4	34,4	33,6	19,9	10,8
Tomate conserva	730,8	640,9	933,5	1.123,60	1.030,80	1.068,20	1.257,20	1.287,20	1.517,80	1.884,20
Espárrago	16,9	11,2	8,4	8,5	6,9	11,9	13,4	10,5	11,8	11,9
Melón	78	71,2	54	65,5	67,1	67,9	68,2	58,5	55,5	56
Ajo	4,1	6,9	3,4	6	6,4	5,6	7,3	6	5,4	6,7
Cereza	19,5	14,3	17,2	32,1	21,3	14,7	28,7	20,6	17,8	30,2
Melocotón	40,7	58,8	47,1	49	52,6	36,6	55,4	122,6	57	108,1
Ciruela	17,9	22	24,6	49	33	23,8	29	77,7	25,3	95,1
Pera	25,7	88,1	27	21,5	42,3	35,9	68,8	26,9	17,4	31,1
Aceituna de mesa	31	67	41,3	106,7	65,4	112,2	94,4	98	100	54,9
Vino y mosto (1)	2.348,60	2.545,70	2.170,70	2.998,90	3.480,60	3.251,00	3.647,30	3.211,50	2.841,50	3.213,90
Aceituna almazara	189,2	284	183,6	221	166,6	284,2	209,1	285	282,6	127,5
Aceite de oliva	31,5	36,5	24,2	36	28,7	48,7	34,8	45,9	46,4	38,5

(1) Miles de hl

Fuentes: Elaboración de los coordinadores con datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del MAPA y de los subsectores productivos correspondientes.



3.2 CENSOS GANADEROS (*)

(*) **Fuente:** Encuestas ganaderas. Boletín de Estadística Agraria. MAPA.

CUADRO 1: Ganado bovino. Censo de animales por tipos. (Diciembre de cada año)

	Animales menores de 12 meses				Animales de 12 a 24 meses			Animales mayores de 24 meses		
	Total	Sacrificio	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras		
								Novillas	Vacas	
1996										
Badajoz	295.191	24.850	11.585	49.494	19.579	18.718	10.653	8.827	151.485	
Cáceres	262.099	36.238	7.048	19.948	9.871	20.140	10.809	14.942	143.103	
EXTREMADURA	557.290	61.088	18.633	69.442	29.450	4.895	21.462	23.769	294.588	
ESPAÑA	5.925.791	1.250.277	164.782	510.850	136.221	539.718	105.505	236.606	2.981.832	
1997										
Badajoz	208.996	37.806	4.814	7.366	9.655	9.516	6.773	4.122	128.944	
Cáceres	311.851	39.964	12.404	13.373	19.628	13.995	11.060	9.524	191.903	
EXTREMADURA	520.847	77.770	17.218	20.739	29.283	23.511	17.833	13.646	320.847	
ESPAÑA	5.883.677	1.391.601	191.067	450.674	119.435	516.969	100.210	225.026	2.888.695	
1998										
Badajoz	131.144	14.838	3.315	8.229	3.138	9.356	4.187	1.233	86.848	
Cáceres	301.561	54.739	3.203	5.402	2.927	21.701	6.580	3.968	203.041	
EXTREMADURA	432.705	69.577	6.518	13.631	6.065	31.057	10.767	5.201	289.889	
ESPAÑA	5.965.539	1.399.972	165.723	444.186	117.600	579.600	94.968	215.021	2.948.469	
1999										
Badajoz	239.968	36.086	13.821	10.623	7.423	20.222	6.530	7.091	138.172	
Cáceres	406.820	62.481	25.331	19.174	17.352	39.428	10.782	11.395	220.877	
EXTREMADURA	646.788	98.567	39.152	29.797	24.775	59.650	17.312	18.486	359.049	
ESPAÑA	6.291.421	1.492.320	224.384	500.519	135.098	567.828	101.832	231.517	3.037.923	
2000										
Badajoz	246.472	67.486	-	27	2.538	6.256	7.476	11.388	151.301	
Cáceres	442.669	90.185	20.913	10.921	14.830	10.683	14.074	33.614	247.449	
EXTREMADURA	689.141	157.671	20.913	10.948	17.368	16.939	21.550	45.002	398.750	
ESPAÑA	6.216.883	1.493.187	193.605	422.676	134.141	597.427	109.655	218.030	3.048.162	

ANEXO: CENSOS GANADEROS

	Animales menores de 12 meses				Animales de 12 a 24 meses			Animales mayores de 24 meses		
	Total	Sacrificio	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras		
								Novillas	Vacas	
2001										
Badajoz	260.021	53.897	11.386	6.262	10.582	6.434	8.991	18.476	143.993	
Cáceres	443.227	93.969	21.788	11.378	18.656	11.001	13.642	37.590	235.203	
EXTREMADURA	703.248	147.866	33.174	17.640	29.238	17.435	22.633	56.066	379.196	
ESPAÑA	6.410.780	1.470.235	224.290	476.006	154.278	636.577	103.726	268.968	3.076.700	
2002										
Badajoz	267.166	56.312	12.135	7.080	10.891	7.107	9.183	18.694	145.764	
Cáceres	447.332	92.612	23.173	11.835	19.453	12.345	13.711	37.127	237.076	
EXTREMADURA	714.498	148.924	35.308	18.915	30.344	19.452	22.894	55.821	382.840	
ESPAÑA	6.487.814	1.477.213	232.905	474.825	157.027	591.678	120.407	303.491	3.130.268	
2003										
Badajoz	269.636	56.582	12.078	7.358	11.256	6.942	9.283	18.939	147.198	
Cáceres	450.575	93.701	23.642	11.052	19.666	12.625	13.755	37.434	238.700	
EXTREMADURA	720.211	150.283	35.720	18.410	30.922	19.567	23.038	56.373	385.898	
ESPAÑA	6.559.951	1.499.843	246.584	471.525	152.772	586.952	131.303	306.972	3.164.000	
2004										
Badajoz	301.434	71.415	13.496	9.989	12.941	7.227	99.311	24.200	153.235	
Cáceres	489.179	114.332	25.535	13.062	22.024	13.228	14.147	43.128	243.723	
EXTREMADURA	790.613	185.747	39.031	22.051	34.965	20.455	24.078	67.328	396.958	
ESPAÑA	6.653.087	1.550.232	239.974	465.644	207.425	605.873	131.752	401.676	3.050.511	
2005										
Badajoz	315.279	72.023	16.128	9.238	14.537	7.761	11.028	26.159	158.405	
Cáceres	510.815	118.421	27.472	14.175	28.614	14.436	15.631	44.525	247.541	
EXTREMADURA	826.094	190.444	43.600	23.413	43.151	22.197	26.659	70.684	405.946	
ESPAÑA	6.484.442	1.501.438	271.637	489.972	186.997	565.940	134.390	366.692	2.962.509	

CUADRO 2: Ganado porcino. Censo de animales por tipos. (Diciembre de cada año)

	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg	Cerdos de más de 49 Kg	Verracos	Hembras para vida		
						Total	Que nunca han parido	Que ya han parido
1996								
Badajoz	611.098	153.342	87.325	306.020	5.859	58.552	11.709	46.843
Cáceres	85.571	22.709	12.124	39.964	927	9.847	2.011	7.836
EXTREMADURA	696.669	176.051	99.449	345.984	6.786	68.399	13.720	54.679
ESPAÑA	18.651.962	4.890.485	4.024.740	7.589.641	72.538	2.074.559	390.285	1.684.273
1997								
Badajoz	591.195	169.083	80.860	267.065	15.866	58.321	8.999	49.322
Cáceres	84.797	27.583	8.749	36.264	974	11.227	1.543	9.684
EXTREMADURA	675.992	196.666	89.609	303.329	16.840	69.548	10.542	59.006
ESPAÑA	19.556.261	5.334.572	4.366.877	7.461.231	102.964	2.290.617	446.487	1.844.130
1998								
Badajoz	973.543	309.280	134.282	405.746	10.651	113.584	20.598	92.986
Cáceres	152.481	49.786	15.130	64.909	3.389	19.267	2.343	16.924
EXTREMADURA	1.126.024	359.066	149.412	470.655	14.040	132.851	22.941	109.910
ESPAÑA	21.562.244	5.921.907	4.608.679	8.432.885	92.230	2.506.543	486.567	2.019.976
1999								
Badajoz	1.115.663	275.948	191.343	517.665	12.027	118.680	10.350	108.330
Cáceres	183.995	62.645	20.212	82.355	1.625	17.158	2.087	15.071
EXTREMADURA	1.299.658	338.593	211.555	600.020	13.652	135.838	12.437	123.401
ESPAÑA	22.418.238	5.701.989	4.977.008	9.224.554	84.162	2.430.525	440.764	1.989.761
2000								
Badajoz	1.157.647	360.631	125.191	533.866	14.566	123.393	6.925	116.468
Cáceres	185.335	54.892	20.336	88.767	2.418	18.922	2.436	16.486
EXTREMADURA	1.342.982	415.523	145.527	622.633	16.984	142.315	9.361	132.954
ESPAÑA	22.149.308	5.890.713	4.658.472	9.075.628	83.877	2.440.618	397.654	2.042.964

ANEXO: CENSOS GANADEROS

	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg	Cerdos de más de 49 Kg	Verracos	Hembras para vida		
						Total	Que nunca han parido	Que ya han parido
2001								
Badajoz	1.258.245	334.212	181.189	595.866	15.463	131.515	19.208	112.307
Cáceres	217.884	58.775	34.370	98.789	3.213	22.737	4.084	18.653
EXTREMADURA	1.476.129	392.987	215.559	694.655	18.676	154.252	23.292	130.960
ESPAÑA	23.857.775	6.285.585	5.224.795	9.666.653	86.546	2.594.196	453.062	2.141.134
2002								
Badajoz	1.123.661	298.626	152.452	528.563	14.526	129.494	20.098	109.396
Cáceres	174.140	46.587	26.584	79.158	2.754	19.057	3.868	15.189
EXTREMADURA	1.297.801	345.213	179.036	607.721	17.280	148.551	23.966	124.585
ESPAÑA	23.496.485	6.158.926	5.185.528	9.446.381	103.082	2.602.568	491.368	2.111.199
2003								
Badajoz	1.118.338	298.537	151.058	524.387	14.933	129.443	20.766	108.677
Cáceres	159.448	49.814	24.384	63.878	2.677	18.695	3.823	14.872
EXTREMADURA	1.277.786	348.351	175.422	588.265	17.610	148.138	24.589	123.549
ESPAÑA	24.053.336	6.252.055	5.411.365	9.770.942	81.114	2.537.860	493.738	2.044.122
2004								
Badajoz	1.460.432	494.841	132.696	671.373	15.237	146.285	20.919	125.366
Cáceres	209.380	51.146	34.919	99.759	2.685	20.871	2.922	17.949
EXTREMADURA	1.669.812	545.987	167.615	771.132	17.922	167.156	23.841	143.315
ESPAÑA	24.894.956	7.349.278	4.911.020	9.949.697	78.932	2.606.029	497.046	2.108.983
2005								
Badajoz	1.479.213	502.611	148.185	662.461	15.528	150.428	25.631	124.797
Cáceres	203.279	48.823	35.376	95.738	2.471	20.871	3.307	17.564
EXTREMADURA	1.682.492	551.434	183.564	758.199	17.999	171.299	28.938	142.361
ESPAÑA	24.884.022	6.762.219	5.313.514	10.141.450	70.160	2.596.678	483.362	2.113.316

CUADRO 3: Ganado porcino extensivo. Censo de animales por tipos. (Diciembre de cada año)
 Los efectivos de porcino extensivo que figuran en este cuadro están incluidos en los efectivos totales de porcino (cuadro 2)

	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg	Cerdos de más de 49 Kg	Verracos	Hembras para vida		
						Total	Que nunca han parido	Que ya han parido
1996								
Badajoz	338.111	77.318	50.818	178.781	2.984	28.210	5.257	22.953
Cáceres	58.364	15.866	7.943	27.334	698	6.523	1.519	5.004
EXTREMADURA	396.475	93.184	58.761	206.115	3.682	34.733	6.776	27.957
ESPAÑA	990.095	182.491	233.647	490.674	7.635	75.638	13.564	62.074
1997								
Badajoz	209.279	48.174	14.532	129.426	1.656	15.491	2.131	13.360
Cáceres	33.932	11.225	3.269	15.535	402	3.501	265	3.236
EXTREMADURA	243.211	59.399	17.801	144.961	2.058	18.992	2.396	16.596
ESPAÑA	945.887	193.924	156.614	517.969	7.026	70.354	10.395	59.959
1998								
Badajoz	491.778	169.671	41.263	217.352	5.244	58.248	8.583	49.665
Cáceres	63.286	19.237	6.595	30.280	674	6.500	1.202	5.298
EXTREMADURA	555.064	188.908	47.858	247.632	5.918	64.748	9.785	54.963
ESPAÑA	1.295.318	336.836	179.761	631.466	12.898	134.357	23.269	111.088
1999								
Badajoz	839.243	192.449	103.780	91.243	7.071	77.644	6.528	71.116
Cáceres	379.500	52.277	14.933	15.630	1.367	12.695	1.568	11.127
EXTREMADURA	555.638	244.726	118.713	106.873	8.438	90.339	8.096	82.243
ESPAÑA	1.660.181	449.436	239.252	787.200	14.887	169.406	21.290	148.116
2000								
Badajoz	682.576	260.937	89.663	99.291	9.994	85.557	3.740	81.817
Cáceres	181.869	47.223	17.126	17.109	1.589	14.477	1.043	13.434
EXTREMADURA	540.214	308.160	106.789	116.400	11.583	100.034	4.783	95.251
ESPAÑA	1.878.260	563.923	253.496	857.406	19.653	183.782	13.418	170.364

ANEXO: CENSOS GANADEROS

	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg	Cerdos de más de 49 Kg	Verracos	Hembras para vida		
						Total	Que nunca han partido	Que ya han partido
2001								
Badajoz	901.455	241.832	129.886	426.184	10.781	92.772	13.244	79.528
Cáceres	186.275	52.811	27.242	85.383	2.415	18.424	2.983	15.441
EXTREMADURA	1.087.730	294.643	157.128	511.567	13.196	111.196	16.227	94.969
ESPAÑA	2.098.026	538.168	310.210	1.023.897	21.898	203.853	27.614	176.239
2002								
Badajoz	810.947	232.205	115.311	355.676	9.929	97.826	16.017	81.809
Cáceres	149.149	41.269	22.003	67.962	2.118	15.797	2.921	12.876
EXTREMADURA	960.096	273.474	137.314	423.638	12.047	113.623	18.938	94.685
ESPAÑA	1.753.363	464.154	288.595	787.174	20.273	193.167	30.040	163.127
2003								
Badajoz	830.111	236.143	115.424	368.537	10.644	99.363	16.436	82.927
Cáceres	133.643	43.029	19.904	53.546	1.984	15.180	2.951	12.229
EXTREMADURA	963.754	279.172	135.328	422.083	12.628	114.543	19.387	95.156
ESPAÑA	2.078.365	547.818	367.139	948.693	21.629	193.086	31.269	161.817
2004								
Badajoz	1.087.281	342.331	90.645	529.130	12.354	112.821	16.009	96.812
Cáceres	160.598	35.920	24.880	81.458	2.244	16.096	2.036	14.060
EXTREMADURA	1.247.879	378.251	115.525	610.588	14.598	128.917	18.045	110.872
ESPAÑA	2.300.819	615.600	330.363	1.107.204	24.317	223.355	30.522	192.813
2005								
Badajoz	1.009.284	353.373	85.587	452.610	10.953	106.761	19.537	87.224
Cáceres	165.999	35.715	28.633	83.927	2.029	15.695	2.764	12.931
EXTREMADURA	1.175.283	389.088	114.220	536.537	12.982	122.456	22.301	100.155
ESPAÑA	2.037.853	565.585	261.421	967.938	20.886	222.023	30.530	191.493

CUADRO 4: Ganado ovino. Censo de animales por tipos. (Diciembre de cada año)

	Hembras para vida				
	Total	Corderos	Sementales	Total	
				Que no han parido	Que han parido
1996					
Badajoz	2.293.854	410.345	55.704	1.827.805	239.730
Cáceres	1.510.271	249.089	35.308	1.225.874	142.368
EXTREMADURA	3.804.125	659.434	91.012	3.053.679	382.098
ESPAÑA	23.981.987	3.826.258	469.413	19.686.316	3.255.045
1997					
Badajoz	2.313.030	432.776	51.843	1.828.411	244.871
Cáceres	1.506.090	296.817	34.760	1.174.513	172.220
EXTREMADURA	3.819.120	729.593	86.603	3.002.924	417.091
ESPAÑA	24.857.069	5.071.523	458.563	19.326.983	3.148.040
1998					
Badajoz	2.327.019	435.160	52.940	1.838.919	249.213
Cáceres	1.513.026	297.352	35.021	1.180.653	173.172
EXTREMADURA	3.840.045	732.512	87.961	3.019.572	422.385
ESPAÑA	24.189.964	4.064.013	483.153	19.642.798	3.360.623
1999					
Badajoz	2.370.668	408.311	56.832	1.905.525	270.013
Cáceres	1.528.872	269.059	36.910	1.222.903	181.968
EXTREMADURA	3.899.540	677.370	93.742	3.128.428	451.981
ESPAÑA	23.964.860	3.807.828	482.105	19.674.927	2.949.966
2000					
Badajoz	2.755.226	482.770	64.688	2.207.768	191.868
Cáceres	1.757.816	308.212	44.470	1.405.134	122.750
EXTREMADURA	4.513.042	790.982	109.158	3.612.902	314.618
ESPAÑA	24.927.448	3.971.563	542.260	20.413.625	2.751.732
					17.661.893

ANEXO: CENSOS GANADEROS

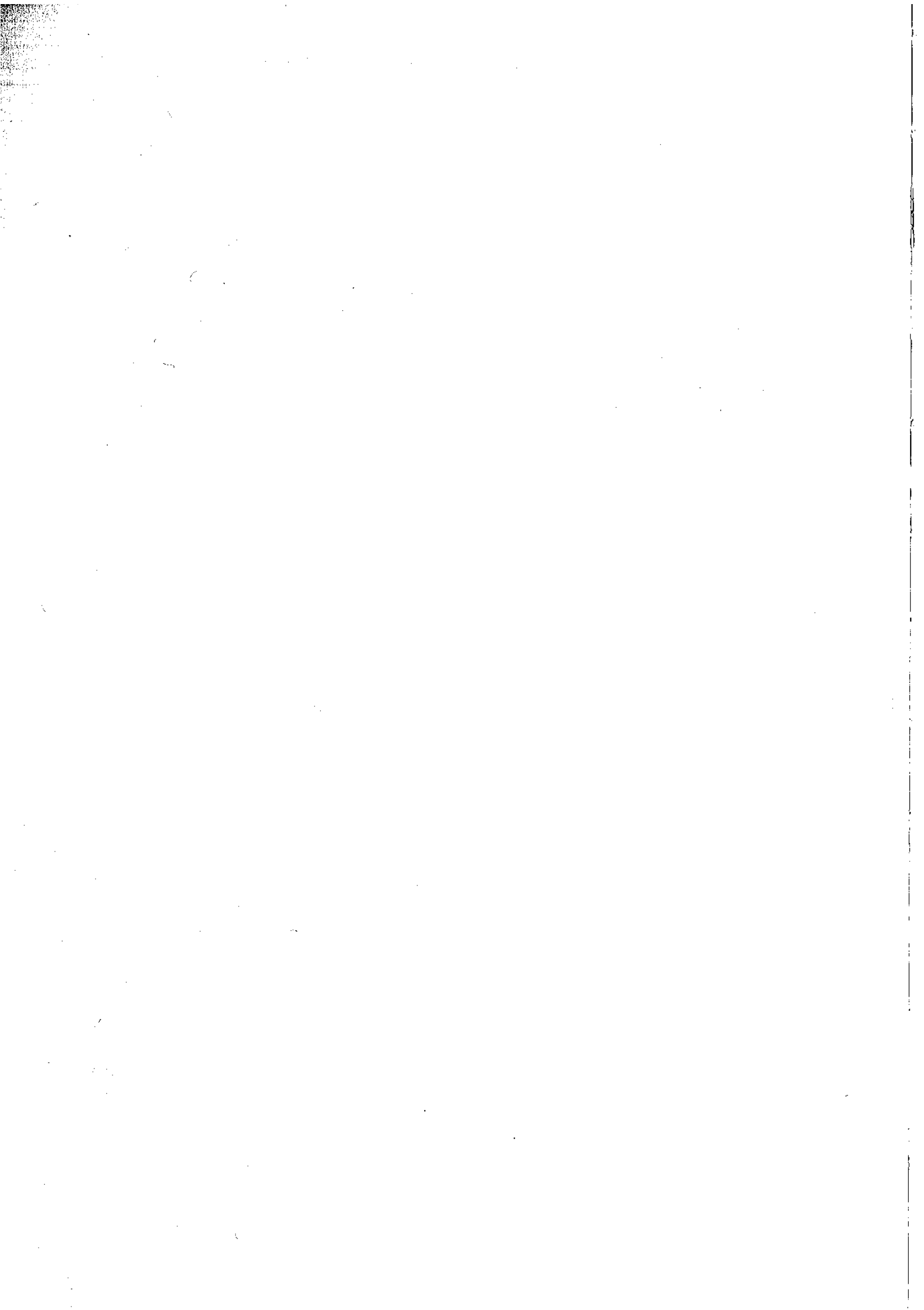
	Hembras para vida				
	Total	Corderos	Sementales	Total	
				Que no han parido	Que han parido
2001					
Badajoz	2.672.028	471.102	63.243	2.137.683	181.086
Cáceres	1.709.131	305.999	45.066	1.358.066	168.619
EXTREMADURA	4.381.159	777.101	108.309	3.495.749	349.705
ESPAÑA	24.300.663	4.133.763	518.756	19.648.144	2.761.132
2002					
Badajoz	2.693.129	489.899	63.782	2.139.448	183.651
Cáceres	1.683.439	275.183	45.387	1.362.869	180.458
EXTREMADURA	4.376.568	765.082	109.169	3.502.317	364.109
ESPAÑA	23.813.173	3.973.654	499.997	19.339.522	2.618.779
2003					
Badajoz	2.724.556	512.381	64.183	2.147.992	184.016
Cáceres	1.699.631	287.192	45.610	1.366.829	146.733
EXTREMADURA	4.424.187	799.573	109.793	3.514.821	330.749
ESPAÑA	23.485.947	3.468.955	507.943	19.509.049	2.798.355
2004					
Badajoz	2.797.598	574.810	64.515	2.158.273	192.302
Cáceres	1.777.994	362.162	44.891	1.370.941	145.457
EXTREMADURA	4.575.592	936.972	109.406	3.529.214	337.759
ESPAÑA	22.655.796	3.791.679	522.891	18.341.226	2.640.514
2005					
Badajoz	2.774.958	548.219	64.381	2.162.358	209.272
Cáceres	1.770.997	358.023	44.123	1.348.851	127.589
EXTREMADURA	4.545.955	906.242	108.504	3.531.209	336.843
ESPAÑA	22.749.483	3.974.002	534.461	18.241.008	2.640.879

CUADRO 5: Ganado caprino. Censo de animales por tipos. (Diciembre de cada año)

		Hembras para vida				
	Total	Chivos	Sementales	Total	Que no han parido	Que han parido
1996						
Badajoz	56.628	11.131	2.286	43.211	3.449	39.762
Cáceres	173.088	28.637	5.515	138.936	17.433	121.503
EXTREMADURA	229.716	39.768	7.801	182.147	20.882	161.265
ESPAÑA	2.935.236	477.639	88.358	2.369.239	418.186	1.951.053
1997						
Badajoz	106.878	22.514	4.129	80.235	10.063	70.172
Cáceres	201.844	28.693	6.321	166.830	21.127	145.703
EXTREMADURA	308.722	51.207	10.450	247.065	31.190	215.875
ESPAÑA	3.006.714	527.617	94.185	2.384.912	416.617	1.968.295
1998						
Badajoz	102.856	21.523	4.023	77.310	9.580	67.730
Cáceres	193.729	27.428	6.118	160.183	20.143	140.040
EXTREMADURA	296.585	48.951	10.141	237.493	29.723	207.770
ESPAÑA	2.779.388	435.773	86.076	2.257.539	414.929	1.842.610
1999						
Badajoz	114.065	19.580	4.273	90.212	7.045	83.167
Cáceres	187.996	25.192	6.383	156.421	19.473	136.948
EXTREMADURA	302.061	44.772	10.656	246.633	26.518	220.115
ESPAÑA	2.627.448	332.541	90.763	2.204.144	370.864	1.833.280
2000						
Badajoz	89.887	15.816	3.220	70.851	4.320	66.531
Cáceres	192.913	12.293	6.159	174.461	12.725	161.736
EXTREMADURA	282.800	28.109	9.379	245.312	17.045	228.267
ESPAÑA	2.875.659	321.859	93.388	2.460.412	425.598	2.034.814

ANEXO: CENSOS GANADEROS

	Total	Hembras para vida				Total	Hembras para vida	
		Chivos	Sementales	Que no han partido	Que han partido			
2001								
Badajoz	126.265	21.805	6.647	97.813	5.964	91.849		
Cáceres	181.429	12.428	6.034	162.967	11.595	151.372		
EXTREMADURA	307.694	34.233	12.681	260.780	17.559	243.221		
ESPAÑA	3.114.034	462.359	96.152	2.555.524	445.116	2.110.408		
2002								
Badajoz	100.957	12.821	6.593	81.543	6.003	57.740		
Cáceres	180.746	15.671	6.283	158.792	11.118	147.674		
EXTREMADURA	281.703	28.492	12.876	240.335	17.121	223.214		
ESPAÑA	3.046.716	423.608	93.389	2.529.718	411.600	2.118.118		
2003								
Badajoz	101.515	12.253	6.522	82.740	5.945	76.525		
Cáceres	176.850	14.919	6.123	155.808	11.128	144.680		
EXTREMADURA	278.365	27.442	12.645	238.278	17.073	221.205		
ESPAÑA	3.162.056	442.079	101.027	2.618.949	440.200	2.178.750		
2004								
Badajoz	113.695	13.127	4.881	95.687	6.937	88.750		
Cáceres	175.765	17.902	5.753	152.110	10.800	141.310		
EXTREMADURA	289.460	31.029	10.634	247.797	17.737	230.060		
ESPAÑA	2.833.222	364.979	91.325	2.376.918	384.400	1.992.518		
2005								
Badajoz	118.137	14.328	4.823	98.786	7.755	91.031		
Cáceres	177.552	24.192	5.648	147.712	10.706	137.006		
EXTREMADURA	295.689	38.720	10.471	246.498	18.461	228.037		
ESPAÑA	2.904.690	385.307	92.143	2.427.240	428.822	1.998.419		



3.3 LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

- **Maquinaria agrícola** (1)
- **Productos fitosanitarios** (2)

(1) **Fuente:** Elaboración de los coordinadores con datos del MAPA.

(2) **Autor:** José Antonio Rodríguez Bernabé con datos de AEPLA.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

CUADRO 1: Inscripciones nuevas de tractores agrícolas

Año	Extremadura			España			% Extrem/ España
	Ruedas	Cadenas	Total	Ruedas	Cadenas	Total	
1997	1.583	18	1.601	21.596	922	22.518	7,1
1998	1.487	16	1.503	24.175	866	25.041	6,0
1999	1.559	20	1.579	21.921	520	22.541	7,0
2000	1.218	19	1.347	19.550	483	20.033	6,7
2001	1.162	12	1.174	17.974	340	18.314	6,4
2002	1.227	9	1.236	17.799	363	18.162	6,8
2003	1.299	9	1.308	18.747	343	19.060	6,9
2004	1.221	8	1.229	19.511	370	19.881	6,2
2005	1.091	8	1.099	16.179	275	16,454	6,6

CUADRO 2: Inscripciones nuevas de tractores usados

Año	Extremadura	España	% Extrem/España
1997	1.869	24.022	7,7
1998	1.580	24.982	6,3
1999	1.849	22.990	8,0
2000	1.691	22.065	7,6
2001	1.635	21.581	7,5
2002	1.600	21.716	7,3
2003	1.733	22.131	7,8
2004	1.721	22.734	7,5
2005	1.333	21.987	6,0

CUADRO 3: Inscripciones nuevas de cosechadoras

Año	Extremadura					España					% Extrem/ España
	Cer.	Vd.	Hort.	Otras	Total	Cer.	Vd.	Hort.	Otras	Total	
1997	20	-	7	1	28	605	23	14	157	799	3,5
1998	31	-	10	-	41	784	25	21	121	951	4,3
1999	22	-	19	4	45	652	35	37	149	873	5,1
2000	18	1	32	3	54	633	62	64	154	913	5,9
2001	22	3	19	2	46	649	54	31	132	866	5,3
2002	28	5	35	15	83	525	80	52	134	791	9,5
2003	19	5	51	33	108	581	121	61	163	926	11,6
2004	17	6	49	35	107	620	149	64	165	996	10,7
2005	11	6	38	9	64	381	137	74	163	755	8,4

Cer.: Cereales; Vd.: Vendimiadoras; Hort.: Hortalizas

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Las cifras de ventas utilizadas han sido suministradas por la *Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA)*, cuyos miembros representan, aproximadamente, el 77 % del total del mercado de productos fitosanitarios.

En términos corrientes, el valor de las ventas de productos fitosanitarios para Extremadura y España, ha experimentado un crecimiento prácticamente continuo desde 1996 hasta 2003. Esta tendencia se invierte en 2004-2005, con un descenso más acusado en este último año. Las cifras de ventas han disminuido hasta valores del comienzo de la década en el conjunto nacional (cuadro y gráfico 1), que serían incluso más bajos si se valorasen a precios constantes. Para el conjunto de la industria fitosanitaria, las ventas han descendido en torno al 16,5 % el último año, según AEPLA.

El menor valor de las ventas de herbicidas y fungicidas en Extremadura en el año 2005 (cuadros 2, 3 y gráfico 2), se debe principalmente a la pérdida de la producción y al tiempo seco, que en ciertos cultivos como los cereales ha desalentado, por ejemplo, el uso de herbicidas. En el cuadro referido a las macromagnitudes agrarias de 2005 de esta misma publicación, pueden verse pérdidas en la producción cerealística extremeña, que suponen descensos del 20 % en la valoración respecto a 2004 a precios corrientes. Asimismo, baja el 22 % la de vinos y mostos.

Las causas del descenso del valor de las ventas de fitosanitarios durante el año 2005 obedecen principalmente a la fuerte sequía que ha padecido el campo español y que según estimaciones de la Oficina Estadística Comunitaria Eurostat, han hecho caer los ingresos agrícolas por explotación un 10,3 % en España durante 2005. Según el MAPA, la Renta Agraria en 2005 expresada en términos corrientes ha descendido el 9 % con respecto al año anterior. La sequía ha afectado al secano, especialmente a la producción de cereales, que se ha reducido en un 47 % el último año, descendiendo también un 54 % la producción de girasol, productos vitivinícolas (-21 %), remolacha de invierno, pastos, olivar etc. Otras causas hay que buscarlas en la incidencia de las heladas, que afectaron en especial a los cítricos y a algunos productos hortícolas, y a los efectos de algunas reformas de OCMs.

La menor superficie sembrada de algunos cultivos, la falta de humedad y las bajas producciones esperadas han sido así la causa en el descenso de las ventas de algunos fitosanitarios, como los herbicidas y fungicidas, durante el último año (cuadro 4 y gráfico 3).

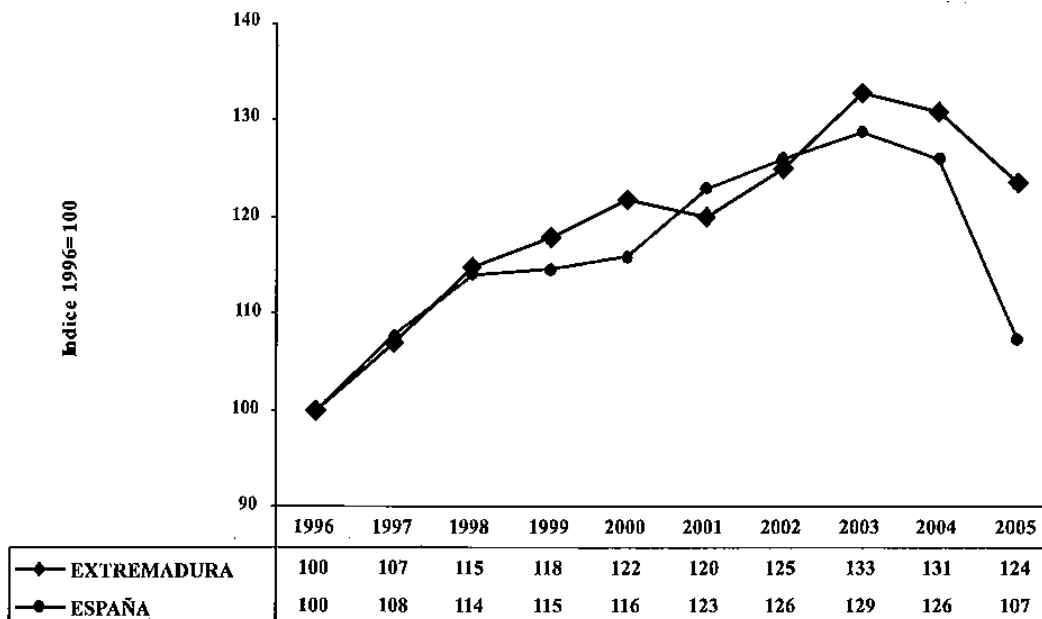
En cuanto a la variación de las ventas de fitosanitarios en Extremadura respecto al conjunto nacional, valor que se sitúa en torno al 4 % de media, ha aumentado durante 2005 al 4,55 % (cuadro 1). Como se ha comprobado en anteriores trabajos de esta publicación (2004, 2000, 1994 y 1989), este índice se encuentra estrechamente relacionado con la Producción Vegetal, valor que únicamente ha descendido un 2,5 % en 2005 a precios básicos en Extremadura, frente a un 7,6 % en España. Esto indica que, en definitiva, la sequía afectó en menor medida a la valoración de las producciones extremeñas (y en consecuencia a las ventas de productos fitosanitarios), que al conjunto nacional.

CUADRO 1: Valor de las ventas de productos fitosanitarios en Extremadura y en España durante el periodo 1996-2005 (millones de euros de cada año)

AÑO	EXTREMADURA	Indice (1996=100)	ESPAÑA	Indice (1996=100)	EXTREMADURA/ ESPAÑA (%)
1996	19,98	100	504,95	100	3,96
1997	21,38	107	543,91	108	3,93
1998	22,92	115	575,39	114	3,98
1999	23,55	118	578,65	115	4,07
2000	24,30	122	585,09	116	4,15
2001	23,98	120	620,11	123	3,87
2002	24,98	125	636,11	126	3,93
2003	26,53	133	650,28	129	4,08
2004	26,16	131	635,96	126	4,11
2005	24,68	124	541,86	107	4,55

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Asociación Empresarial para la Protección de las plantas (AEPLA)

GRÁFICO 1: Evolución de los índices de ventas de productos fitosanitarios durante 1996-2005 a precios corrientes



CUADRO 2: Ventas de productos fitosanitarios en Extremadura por clases (miles de euros corrientes)

Año	Insecticidas	Acaricidas	Nematocidas	Fungicidas	Herbicidas	Fitorreguladores	Molusquicidas y Rodenticidas	Varios	TOTAL
1996	4.265,26	523,84	2.979,76	2.507,90	8.755,30	553,53	36,06	359,16	19.980,82
1997	4.476,71	352,20	2.538,13	3.497,41	9.339,00	588,81	62,32	353,93	21.381,55
1998	4.128,47	259,45	2.927,40	4.126,72	10.494,75	472,58	90,32	420,71	22.920,44
1999	5.403,28	481,53	2.802,52	3.473,48	10.478,89	545,60	66,89	479,18	23.551,10
2000	6.106,28	435,43	3.149,90	3.454,73	9.945,61	636,89	66,89	479,18	24.280,28
2002	4.720,70	376,50	2.945,70	3.734,60	11.882,40	763,00	116,90	443,10	24.983,00
2003	5.024,60	333,60	3.024,20	4.055,70	12.473,80	908,30	90,10	621,30	26.531,50
2004	5.485,80	288,90	1.638,00	5.099,30	12.366,30	843,50	92,00	343,90	26.157,60
2005	6.004,10	368,30	2.839,50	4.397,20	9.941,30	732,10	48,10	347,30	24.677,90

Fuente: Asociación Empresarial para la Protección de las plantas (AEPLA)

CUADRO 3: Porcentaje de ventas de productos fitosanitarios en Extremadura por clases (%)

Año	Insecticidas	Acaricidas	Nematocidas	Fungicidas	Herbicidas	Fitorreguladores	Molusquicidas y Rodenticidas	Varios	TOTAL
1996	21,3	2,6	14,9	12,6	43,8	2,8	0,2	1,8	100
1997	20,9	1,6	11,9	16,4	43,7	2,8	0,3	1,7	100
1998	18,0	1,1	12,8	18,0	45,8	2,1	0,4	1,8	100
1999	22,9	2,0	11,9	14,7	44,5	2,3	0,3	2,0	100
2000	25,1	1,8	13,0	14,2	41,0	2,6	0,3	2,0	100
2002	18,9	1,5	11,8	14,9	47,6	3,1	0,5	1,8	100
2003	18,9	1,3	11,4	15,3	47,0	3,4	0,3	2,3	100
2004	21,0	1,1	6,3	19,5	47,3	3,2	0,4	1,3	100
2005	21,3	2,6	14,9	12,6	43,8	2,8	0,2	1,8	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Asociación Empresarial para la Protección de las plantas (AEPLA)

GRÁFICO 2: Variación de las ventas por familias de fitosanitarios en Extremadura

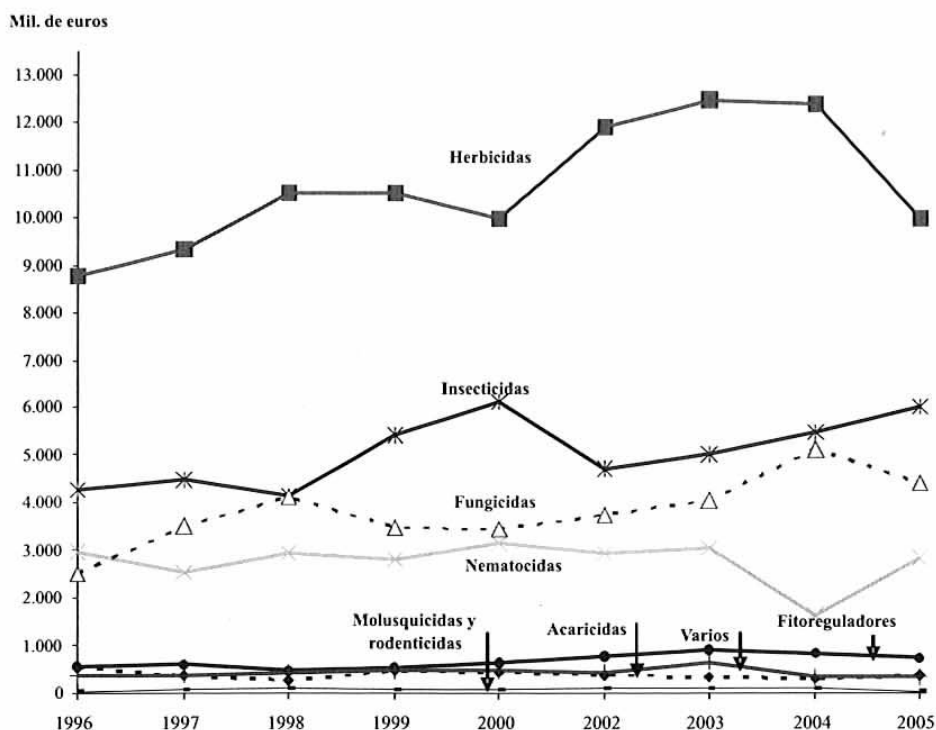
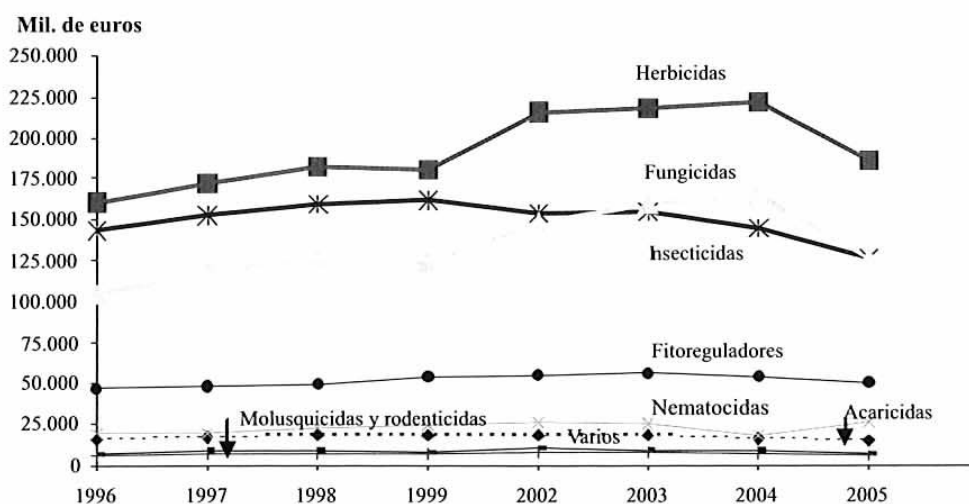


GRÁFICO 3: Variación de las ventas por familias de fitosanitarios en España



CUADRO 4: Ventas de productos fitosanitarios en España por clases (miles de euros corrientes)

Año	Insecticidas	Acaricidas	Nematocidas	Fungicidas	Herbicidas	Fitorreguladores	Molusquicidas y Rodenticidas	Varios	TOTAL
1996	143.913	15.969	19.302	104.622	160.769	46.942	7.258	6.177	504.953
1997	152.909	17.538	19.519	118.342	171.959	47.852	9.189	6.605	543.913
1998	158.873	18.631	22.771	127.237	182.696	49.718	9.056	6.404	575.386
1999	161.380	18.795	24.592	124.271	180.285	54.385	8.072	6.868	578.647
2002	153.944	18.565	26.198	148.031	215.725	55.040	10.138	8.473	635.359
2003	155.346	18.344	24.903	159.012	218.012	56.675	9.643	8.349	650.281
2004	145.040	15.740	18.507	165.640	220.980	54.111	9.181	6.792	635.961
2005	126.072	14.518	26.326	126.523	185.729	50.625	6.348	5.721	541.862

Fuente: Asociación Empresarial para la Protección de las plantas (AEPLA)

CUADRO 5: Porcentaje de ventas de productos fitosanitarios en España por clases (%)

Año	Insecticidas	Acaricidas	Nematocidas	Fungicidas	Herbicidas	Fitorreguladores	Molusquicidas y Rodenticidas	Varios	TOTAL
1996	28,5	3,2	3,8	20,7	31,8	9,3	1,4	1,2	100
1997	28,1	3,2	3,6	21,8	31,6	8,8	1,7	1,2	100
1998	27,6	3,2	4,0	22,1	31,8	8,6	1,6	1,1	100
1999	27,9	3,2	4,2	21,5	31,2	9,4	1,4	1,2	100
2002	24,2	2,9	4,1	23,3	34,0	8,7	1,6	1,3	100
2003	23,9	2,8	3,8	24,5	33,5	8,7	1,5	1,3	100
2004	22,8	2,5	2,9	26,1	34,8	8,5	1,4	1,1	100
2005	23,3	2,7	4,9	23,3	34,3	9,3	1,2	1,1	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Asociación Empresarial para la Protección de las plantas (AEPLA)

ANEXO 4: INDICE TEMÁTICO

- INSTRUCCIONES PARA SU USO

- DESCRIPTORES:

Producción vegetal

Producción animal

Producción forestal

Industrias agrarias

Medios de producción

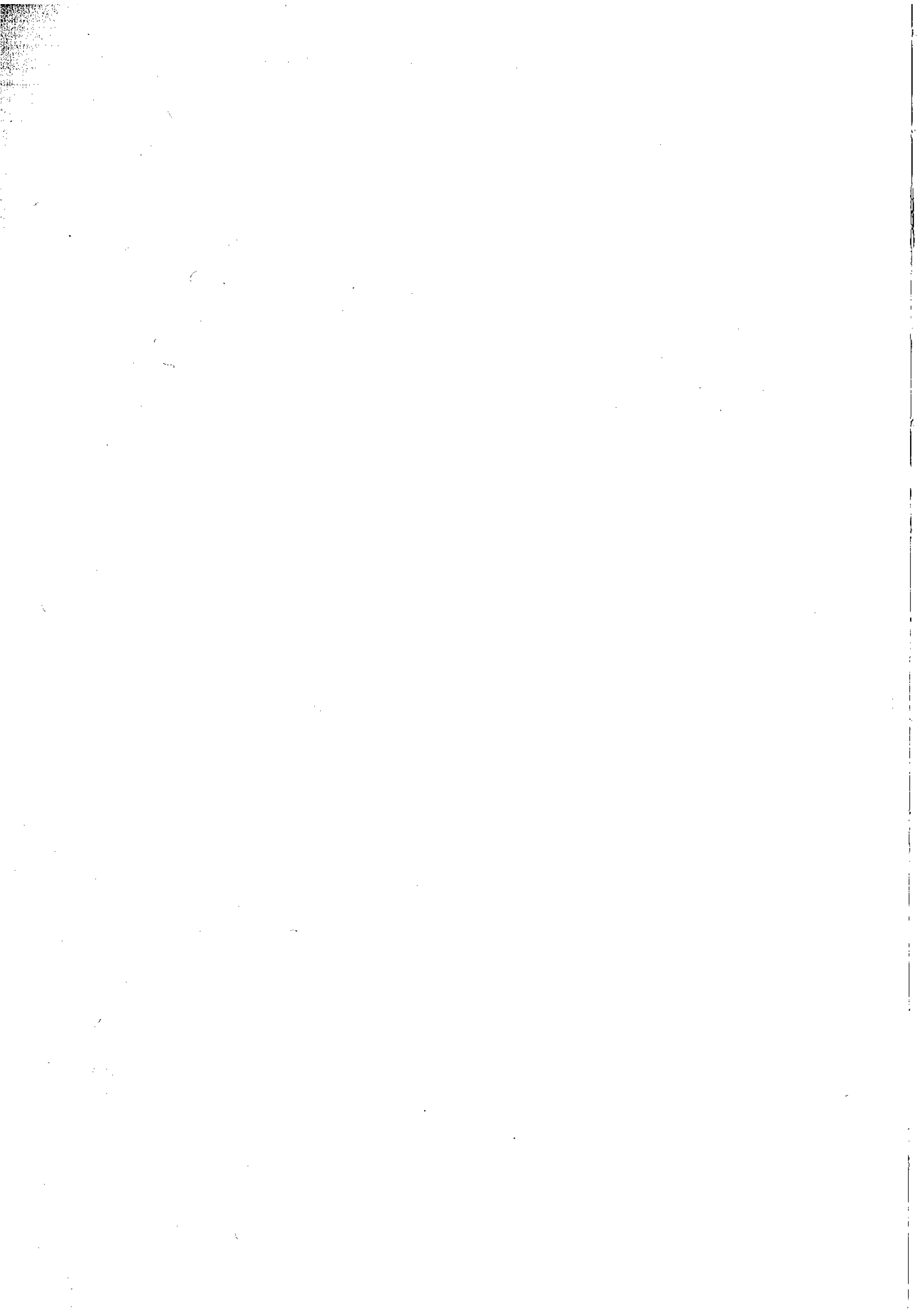
Comercialización agraria

Políticas agrarias, PAC y Política regional de la UE

Rasgos generales y macromagnitudes

Regadíos y clima

Varios



INSTRUCCIONES PARA SU USO

Con el fin de facilitar el acceso a la información y el manejo de todas las publicaciones de **“La Agricultura y la Ganadería Extremeñas”** se confecciona el presente índice temático.

El índice temático incluye todos los capítulos de los libros publicados correspondientes al periodo 1986-2005.

Para la definición de los contenidos, se han utilizado diez **“Descriptores Genéricos”**: Producción vegetal, Producción animal, Producción forestal, Industrias agrarias, Medios de producción, Comercialización agraria, Políticas agrarias, PAC y Política regional de la UE, Rasgos generales y macromagnitudes, Regadíos y clima y Varios. A su vez, dentro de cada “Descriptor Genérico” se señalan **“Palabras claves”** como Cereales, Caprino, Conservas vegetales, Precios agrarios, etc., que perfilan la información de cada capítulo.

Un mismo capítulo puede estar descrito por diferentes combinaciones de “Descriptores Genéricos” y “Palabras Claves”.

Por último, indicar que *cada capítulo viene identificado por cuatro dígitos, los dos primeros indican el número de orden del capítulo dentro de cada libro y los dos últimos, el año al que se refiere el estudio*. Así, el capítulo señalado como 07.98, es el séptimo del libro “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 1998”.

PALABRAS CLAVES	DESCRIPTOR: Producción vegetal						
Algodón	12.87	11.88					
Arroz	08.88	08.89	21.91	15.92	07.95	06.96	
Cereales	09.86	09.87	07.88	08.89	26.90	15.92	07.95
	05.96	06.96					
Cerezo	16.88						
Cultivos herbáceos	10.93	07.95	05.96	06.04	09.05		
Espárrago	16.87	15.92					
Forrajes desecados	13.92						
Fruticultura/cultivos leñosos	17.87	18.88	15.89	13.91	15.92	09.93	08.95
	05.96	06.96	05.98	07.02	08.02	11.05	
Girasol	13.86	14.87	12.88	10.89	16.90	14.91	15.92
	17.92	13.93	07.95				
Higos	18.87	15.93					
Horticultura	11.86	14.89	15.92	09.93	19.94	08.95	06.96
	10.05						
Olivar	13.86	14.87	12.88	10.89	12.90	16.90	14.91
	17.92	13.93	21.93	20.94	21.94	10.95	05.96
	13.05						
Patata	16.99						
Pimiento pimentón	15.88	06.96					
Pequeños frutos	16.88						
Producción Agraria Ecológica	09.02						
Producción ornamental	07.00						
Remolacha	11.87	10.88	15.92	06.96			
Sanidad vegetal	18.88	19.92	14.94				
Semillas	17.88						
Soja	11.89	15.92	07.95				
Tabaco	10.86	10.87	09.88	12.92	15.92	12.93	11.95
	06.96	08.97	08.00	14.05			
Tomate	15.87	14.88	18.88	20.90	15.92		
Vid y vino	12.86	13.87	13.88	18.88	12.89	13.89	17.90
	20.90	15.91	16.92	11.93	14.93	20.94	21.94
	09.95	05.96	13.02				

ANEXO 4. ÍNDICE TEMÁTICO

PALABRAS CLAVES	DESCRIPTOR: Producción animal						
Acuicultura	27.88	23.89					
Apicultura	28.88	24.89	19.93				
Avicultura	17.91						
Bovino/Vacuno	13.90	17.93	16.94	18.94	14.95	14.99	10.00
	10.01	10.04	16.05				
Caprino	20.89	26.92	15.95	14.03	17.05		
Censos ganaderos	21.88	20.89	19.90	22.92	17.94	07.96	
	Anexo 3.03	Anexo 3.04	Anexo 3.05				
Cerdo Ibérico	23.87	24.88	25.92	16.93	20.93	16.95	13.03
	18.05	20.05					
Dehesa	23.88	11.91	21.92	12.94	14.96		
Equino	11.97						
Ganado de Lidia	18.93						
Ganadería	07.96	10.97	11.00	12.00			
Ovino	20.89	21.94	15.95	08.98	10.02	17.05	
Peste Porcina	25.88	16.95					
Producciones ganaderas	14.86	21.87	21.88	22.88	19.89	18.90	19.90
	16.91	14.92	22.92				
Sanidad Animal	25.88	19.91	16.94	12.02			
Trashumancia	20.92	10.03					

PALABRAS CLAVES	DESCRIPTOR: Producción forestal			
Carbón Vegetal	20.87	20.88		
Caza	26.88	22.89	18.91	08.92
Corcho	17.86	19.87	22.90	22.93
Eucaliptales	11.01			
Madera	16.89	12.95		
Pino Piñonero	17.03			
Sector Forestal	16.86	12.95	13.95	13.00

PALABRAS CLAVES	DESCRIPTOR: Industrias agrarias						
Aceite	19.88	20.90	21.93	19.95	13.96	09.04	13.05
Carbón Vegetal	20.87	20.88					
Cárnicas	15.86	21.89	23.91	20.93	20.95		
Centrales hortofrutícolas	24.90						
Congelados vegetales	23.90	17.95					
Conservas vegetales	20.90	22.91	17.95				
Corchera	22.90	22.93					
Deshidratados vegetales	23.90	17.95					
Lácteas/Queso	29.88	21.90	10.91	26.92	15.99	17.99	14.00
Piensos compuestos	25.90	15.94					
Porcino Ibérico	20.93	16.95	20.95	07.98			
Tomate	20.90	06.98	08.04				
Vínico-alcoholera	13.89	20.90	18.95	12.05			

PALABRAS CLAVES	DESCRIPTOR: Medios de producción					
Fitosanitarios	18.89	19.92	14.94	08.96	09.00	12.04
Mecanización agraria	17.89	20.91	18.92	13.94	08.96	12.01
	Anexo 3.03	Anexo 3.04	Anexo 3.05			
Medios de Producción	04.92	08.96	Anexo 3.03	Anexo 3.04	Anexo 3.05	
Nuevas Tecnologías	19.05					
Piensos compuestos	25.90	15.94	08.96			
Semillas	17.88					

PALABRAS CLAVES	DESCRIPTOR: Comercialización agraria	
Agrupaciones de Productores Agrarios (APAS)	27.89	23.92
Centrales hortofrutícolas	24.90	

ANEXO 4. ÍNDICE TEMÁTICO

Comercialización agroalimentaria	24.93	26.93	11.04				
Comercialización de corderos/lana	10.02	11.02	15.96	15.03			
Comercio de arroz	21.91						
Comercio de cereales	07.88	26.90					
Comercio exterior	04.86	04.87	03.88	04.88	04.89	05.89	04.90
	04.91	06.92	06.93	06.94	04.95	02.96	02.97
	02.98	02.99	02.00	04.01	02.02	02.03	02.04
	02.05						
Comercio de ganado	22.87	22.88					
Comercio de leche y queso	26.92						
Contratos Agrarios	25.89						
Cooperativismo agrario	15.98	13.04					
Denominaciones de Origen	23.93	14.98	10.04	11.04			
Mercados Agrarios	05.88	10.90	09.91	11.92	08.93	11.94	10.96
Mercado vinícola	16.03						
Precios Agrarios	06.88	06.89	14.90	24.92	25.92	08.93	11.94
	21.94	05.98	Anexo 2.99	Anexo 2.00	Anexo 2.01		
	Anexo 2.02	Anexo 2.03	Anexo 2.04	Anexo 2.05			

PALABRAS CLAVES

DESCRIPTOR: Políticas agrarias, PAC y política regional de la UE

Agenda 2000	09.97						
Asociacionismo agrario	24.87	33.88	27.89	23.92	25.93		
Ayudas regionales UE	31.88	06.90	06.91	05.99	06.99	07.99	08.99
	09.99	11.99	04.00	08.01			
Estructuras Agrarias	07.86	07.87	09.90	12.91	10.92		
Desarrollo Rural	09.94	10.94					
Fiscalidad agraria	08.86	11.96	12.96				
Formación agraria	19.86	26.87	27.87	17.98	13.01		
GATT Hortofrutícola	09.93						
INTERREG	08.99	09.01					

Investigación Agraria y Agroalimentaria	19.86	32.88	27.90	28.90			
LEADER y PRODER	11.99	09.03					
Medidas agroambientales	13.98	08.05					
PAC: Impacto	05.86	05.87					
PAC: Ayudas	06.87	23.91	07.95	09.98	12.98		
PAC: FEOGA-Garantía	05.88	06.89	10.90	09.91	11.92	08.93	11.94
	06.95	09.96	06.97	09.98	05.99	06.00	07.01
	05.02	06.03	05.04	07.05			
PAC: FEOGA-Orientación	07.89	08.90	09.90	08.94	09.94		
PAC Reforma	08.91	09.97	06.02	07.03	08.03		
PAC Herbáceos	10.93	07.95	09.96	06.04			
PAC Forrajes Desechados	13.92	09.96					
PAC Tabaco	12.92	12.93	11.95	09.96	11.98		
PAC Aceite Oliva	12.90	09.96	10.98				
PAC Grasas	11.90						
PAC Viñedo	11.93	09.96					
PAC Ovino-Caprino	20.89						
PAC Bovino/Vacuno	13.90	09.96	07.04				
PAC Cárnicas	23.91						
PAC Sector Lácteo	09.91	09.96					
PAC Hortofrutícola	09.96	07.97					
Reforma Agraria	06.86	08.87					
Seguros Agrarios	26.89						

PALABRAS CLAVES

DESCRIPTOR: Rasgos generales y macromagnitudes

Economía extremeña	01.86	01.87	01.88	01.89	01.90	01.91	01.92
	01.93	01.94	01.95	01.96	01.97	01.98	01.99
	01.00	01.01	02.01	01.02	01.03	01.04	01.05
Macromagnitudes Agrarias	02.86	03.86	03.87	02.88	02.89	02.90	02.91
	03.91	02.92	03.92	02.93	02.94	03.94	02.95
	04.96	05.97	04.98	04.99	05.00	06.01	04.02
	05.03	04.04	05.05	06.05			

ANEXO 4. ÍNDICE TEMÁTICO

Estadísticas agrarias	03.89	03.90	Anexo 3.03	Anexo 3.04	Anexo 3.05		
Estructura de la tierra	05.91						
Registro de Explotaciones Agrarias	03.93	05.94	12.99	13.99			
Renta Agraria comarcal	04.93						
Mercado de trabajo	07.90	03.95	05.92	03.95	03.97	04.03	04.05
Sistema financiero	25.87	30.88	05.90	07.91	09.92	07.93	07.94
	05.95	03.96	04.97	03.98	03.99	03.00	05.01
	03.02	03.03	03.04	03.05			

PALABRAS CLAVES

DESCRIPTOR: Regadíos y climas

Fichas Agroclimáticas	Anexo 1.99	Anexo 1.00	Anexo 1.01	Anexo 1.02			
	Anexo 1.03	Anexo 1.04	Anexo 1.05				
Plan Badajoz	14.01						
Regadíos	02.87	15.90	07.92	05.93	11.03		
Sequía	04.94						

PALABRAS CLAVES

DESCRIPTOR: Varios

Agriculturas alternativas	14.04						
Cartografía de tierras agrarias	12.97						
Historia de la agricultura	15.02	12.03	15.04				
La I+D+i en las empresas agroalimentarias	16.04						
Producción alimentos s. XXI	16.02						
Turismo Rural	16.98						